

BBVA

Cuentas Anuales, Informe
de Gestión e Informe de
Auditoría

Ejercicio anual **2017**



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Accionistas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
por encargo de su Consejo de Administración

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, el "Banco"), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 1.2. de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Banco de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de la cartera de préstamos y partidas a cobrar

Véanse Notas 2.1, 11 y 42 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>El proceso de estimación del deterioro de la cartera de préstamos y partidas a cobrar por riesgo de crédito es una estimación significativa y compleja.</p> <p>En el caso del análisis individualizado, estas provisiones tienen en consideración las estimaciones de la evolución de los negocios y del valor de mercado de las garantías existentes sobre las operaciones crediticias.</p> <p>En el caso del análisis colectivo están basadas en procesos automatizados que incorporan voluminosas bases de datos y modelos y parámetros de estimación de provisiones de complejo diseño e implementación.</p>	<p>Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de estimación del deterioro de la cartera de préstamos y partidas a cobrar, como la realización de diferentes pruebas de detalle sobre dicha estimación.</p> <p>Nuestros procedimientos relativos al entorno de control se han centrado en las siguientes áreas clave, involucrando a nuestros propios especialistas en riesgo de crédito:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gobernanza: identificación del marco de gestión de riesgos crediticios y controles relevantes. • Políticas contables: evaluación de su alineación con la regulación contable aplicable. • Refinanciaciones y reestructuraciones: evaluación de los criterios y políticas establecidos para refinanciar o reestructurar operaciones de riesgo crediticio. • Realización de pruebas sobre los controles relevantes en relación con la información disponible para realizar un seguimiento de las operaciones vivas. • Colaterales y garantías: evaluación del diseño de los controles relevantes sobre la gestión y valoración de las garantías. • Proceso de estimación de provisiones, tanto colectivas como de operaciones individualmente significativas. • Bases de datos: evaluación de la integridad, exactitud, calidad y actualización de los datos y del proceso de control y gestión establecido.

Deterioro de la cartera de préstamos y partidas a cobrar

Véanse Notas 2.1, 11 y 42 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
	<p>Nuestras pruebas de detalle sobre la estimación del deterioro de la cartera de préstamos y partidas a cobrar han sido, básicamente, en las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• En lo que se refiere al deterioro de operaciones individualmente significativas, seleccionamos una muestra de la población de riesgos significativos con evidencia objetiva de deterioro y evaluamos la adecuación de la provisión registrada.• En relación con las provisiones por deterioro estimadas colectivamente, hemos evaluado el enfoque metodológico empleado por el Banco, llevando a cabo una evaluación de la integridad de los saldos de entrada en el proceso así como una validación del adecuado funcionamiento del motor de cálculo. <p>Finalmente, hemos evaluado si la información detallada en las notas de la memoria resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Banco.</p>

Clasificación y valoración de instrumentos financieros

Véanse Notas 2.1, 6, 8, 9, 10 y 13 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La clasificación y valoración de los instrumentos financieros, a efectos de su valoración puede requerir de elevado juicio y estimaciones complejas, y determina los criterios a aplicar en su valoración posterior.</p> <p>En aquellos casos en los que no existe un precio cotizado en un mercado activo (instrumentos financieros de nivel 2 y 3), la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros requiere una estimación compleja que se realiza mediante técnicas de valoración que pueden tomar en consideración datos de mercado no observables, directa o indirectamente, o modelos complejos de valoración que requieren un elevado grado de subjetividad.</p> <p>Asimismo, debido a la relevancia de ciertos instrumentos de patrimonio clasificados como disponible para la venta, hemos considerado que existe un riesgo inherente asociado a la determinación de la existencia y valoración del deterioro en estos instrumentos.</p>	<p>Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de clasificación y valoración de las carteras de instrumentos financieros, como la realización de pruebas de detalle sobre los mismos.</p> <p>Nuestros procedimientos relativos al entorno de control se han centrado en las siguientes áreas clave, involucrando a nuestros propios especialistas en riesgo de mercado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entendimiento de la estrategia y operativa de los mercados financieros en los que opera el Banco. • Gobernanza: identificación del marco de gestión de riesgos y controles en el ámbito de mercado. • Proceso de contratación de operaciones: evaluación de los procesos de liquidación de las operaciones y custodia por los depositarios. • Proceso de clasificación de las operaciones: evaluación de la aplicación de las políticas del Banco y de los procedimientos de identificación y categorización de los instrumentos financieros. • Proceso de estimación de las valoraciones: evaluación de los controles relevantes de valoración. • Bases de datos: evaluación de la integridad, exactitud, calidad y actualización de los datos y del proceso de control y gestión establecido. <p>En lo que se refiere a las pruebas de detalle sobre la valoración y clasificación de los instrumentos financieros, hemos seleccionado una muestra de activos financieros y derivados del Banco, para la que hemos evaluado la adecuación de su valoración y clasificación. Asimismo, hemos evaluado aquellos modelos de valoración más significativos.</p> <p>En relación con la determinación de evidencia objetiva de deterioro de los activos financieros disponibles para la venta hemos evaluado la metodología aplicada y la conclusión alcanzada por el Banco sobre la existencia de evidencia objetiva de deterioro a 31 de diciembre de 2017.</p>

Riesgos asociados a la Tecnología de la Información

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>El Banco cuenta con un entorno operativo de tecnología complejo con importantes centros de procesamiento de datos.</p> <p>Dada la gran dependencia del negocio del Banco de los sistemas informáticos resulta crítico evaluar los controles sobre los principales riesgos tecnológicos.</p>	<p>De acuerdo con nuestra metodología de auditoría, la evaluación de los sistemas de información la hemos realizado en torno a dos ámbitos: los controles generales de tecnología de información y los controles automáticos en procesos claves.</p> <p>En lo que se refiere a la evaluación de los controles generales de tecnología de información, nuestro alcance en este área consiste en evaluar los controles generales existentes sobre las plataformas tecnológicas, destacando dentro de éstas los relativos al entorno de las aplicaciones. Durante la auditoría se han realizado pruebas de control sobre las aplicaciones relevantes relativas a las áreas críticas de nuestro trabajo.</p> <p>En esta fase de evaluación de controles generales hemos evaluado, entre otros, los controles vinculados con las siguientes actividades: acceso a aplicaciones y datos, gestión de cambios en las aplicaciones, gestión del desarrollo de aplicaciones y gestión de operaciones del entorno de producción.</p> <p>En relación con los controles automáticos en procesos claves de nuestra auditoría, hemos determinado cuáles son los principales procesos de negocio, identificando para los mismos las principales aplicaciones y controles automáticos sobre los flujos de información existente. Para los principales sistemas de información, plataformas informáticas y aplicativos considerados clave para nuestra auditoría del Banco, hemos analizado las amenazas y vulnerabilidades relacionadas con la integridad, exactitud y disponibilidad de la información y hemos identificado y comprobado la eficacia operativa de los controles implementados que mitigan estos riesgos.</p>

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende, exclusivamente, el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores del Banco, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC), según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Banco obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, hemos comprobado que la información específica mencionada en el apartado a) anterior ha sido facilitada en el informe de gestión y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores del Banco y de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en relación con las cuentas anuales

Los Administradores del Banco son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Banco, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Banco en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores del Banco son responsables de la valoración de la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores del Banco tienen intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores del Banco.



- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores del Banco, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que, razonablemente, puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco ___

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco de fecha 8 de febrero de 2018.

Periodo de contratación _____

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2017 nos nombró como auditores por un período de tres años, contados a partir del ejercicio que se inicia el 1 de enero de 2017.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702

Luis Martin Riaño
Inscrito en el R.O.A.C: nº 18.537
13 de febrero de 2018



Índice

ESTADOS FINANCIEROS

Balances	4
Cuentas de pérdidas y ganancias	7
Estados de ingresos y gastos reconocidos	8
Estados totales de cambios en el patrimonio neto.....	9
Estados de flujos de efectivo	11

MEMORIA

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales, control interno de la información financiera y otra información	13
2. Principios y políticas contables y métodos de valoración aplicados	16
3. Sistema de retribución a los accionistas	35
4. Beneficio por acción	37
5. Gestión de riesgos	38
6. Valor razonable de los instrumentos financieros.....	80
7. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista y pasivos financieros a coste amortizado	91
8. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar	91
9. Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	94
10. Activos financieros disponibles para la venta.....	95
11. Préstamos y partidas a cobrar	100
12. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	102
13. Derivados - Contabilidad de coberturas y cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cubierta de riesgo de tipo de interés	104
14. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	106
15. Activos tangibles.....	110
16. Activos intangibles.....	112
17. Activos y pasivos por impuestos	112
18. Otros activos y pasivos.....	117
19. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.....	117
20. Pasivos financieros a coste amortizado	120
21. Provisiones.....	124
22. Retribuciones post-empleo y otros compromisos con empleados.....	126

23. Capital.....	132
24. Prima de emisión	135
25. Ganancias acumuladas, Reservas de revalorización y Otras reservas	135
26. Acciones propias	137
27. Otro resultado global acumulado	138
28. Recursos propios y gestión de capital	138
29. Compromisos y garantías concedidas	141
30. Otros activos y pasivos contingentes	142
31. Compromisos de compra y de venta y obligaciones de pago futuras.....	142
32. Operaciones por cuenta de terceros.....	142
33. Ingresos y gastos por intereses.....	143
34. Ingresos por dividendos	144
35. Ingresos por comisiones	144
36. Gastos por comisiones.....	144
37. Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros, contabilidad de coberturas y diferencias de cambio	144
38. Otros Ingresos y otros Gastos de explotación	146
39. Gastos de administración	146
40. Amortización.....	150
41. Provisiones o reversión de provisiones.....	150
42. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	150
43. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros e inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas.	151
44. Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	151
45. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas.....	152
46. Estados de flujos de efectivo.....	152
47. Honorarios de auditoría.....	153
48. Operaciones con partes vinculadas	154
49. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a miembros del Comité de Dirección del Banco.....	156
50. Otra información.....	163
51. Hechos posteriores	165

ANEXOS

ANEXO I. Estados Financieros Consolidados del Grupo BBVA.....	167
ANEXO II. Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas consolidadas al 31 de diciembre de 2017	176
ANEXO III. Información adicional sobre participaciones de empresas asociadas y negocios conjuntos del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2017	185
ANEXO IV. Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA en el ejercicio 2017.....	186
ANEXO V. Sociedades consolidadas por integración global con accionistas ajenos al Grupo en una participación superior al 10% a 31 de diciembre de 2017	191
ANEXO VI. Fondos de titulización del Grupo BBVA. Entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2017	192
ANEXO VII. Detalle de las emisiones vivas a 31 de diciembre 2017 y 2016 de financiación subordinada y participaciones preferentes emitidas por el Banco	193
ANEXO VIII. Balances a 31 de diciembre de 2017 y 2016 mantenidos en moneda extranjera	194
ANEXO IX. Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al primer y segundo semestres de 2017 y 2016	195
ANEXO X. Información sobre datos procedentes del registro contable especial y otra información sobre cédulas	196
ANEXO XI. Riesgos con el sector promotor e inmobiliario en España	203
ANEXO XII. Operaciones refinanciadas y reestructuradas y otros requerimientos de la Circular 6/2012 de Banco de España.....	208
ANEXO XIII. Red de Agentes	217
Glosario de Términos	231

INFORME DE GESTIÓN



BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Balances a 31 de diciembre de 2017 y 2016

ACTIVO (Millones de euros)			
	Notas	2017	2016(*)
EFFECTIVO, SALDOS EN EFFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	7	18.503	15.855
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	8	50.424	57.440
Derivados		36.536	42.023
Instrumentos de patrimonio		6.202	3.873
Valores representativos de deuda		7.686	11.544
Préstamos y anticipos en bancos centrales		-	-
Préstamos y anticipos en entidades de crédito		-	-
Préstamos y anticipos a la clientela		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	9	648	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	10	24.205	29.004
Instrumentos de patrimonio		2.378	3.506
Valores representativos de deuda		21.827	25.498
PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR	11	244.232	251.487
Valores representativos de deuda		10.502	11.001
Préstamos y anticipos en bancos centrales		28	-
Préstamos y anticipos en entidades de crédito		22.105	26.596
Préstamos y anticipos a la clientela		211.597	213.890
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	12	8.354	11.424
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	13	1.561	1.586
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DEL TIPO DE INTERÉS	13	(25)	17
INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	14	30.795	30.218
Entidades del grupo		30.304	29.823
Entidades multigrupo		58	18
Entidades asociadas		433	377
ACTIVOS TANGIBLES	15	1.599	1.856
Inmovilizado material		1.587	1.845
De uso propio		1.587	1.845
Cedido en arrendamiento operativo		-	-
Inversiones inmobiliarias		12	11
ACTIVOS INTANGIBLES	16	882	942
Fondo de comercio		-	-
Otros activos intangibles		882	942
ACTIVOS POR IMPUESTOS	17	12.911	12.394
Activos por impuestos corrientes		1.030	756
Activos por impuestos diferidos		11.881	11.638
OTROS ACTIVOS	18	3.768	3.709
Contratos de seguros vinculados a pensiones	22	2.142	2.426
Existencias		-	-
Resto de los otros activos		1.626	1.283
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	19	2.226	2.515
TOTAL ACTIVO		400.083	418.447

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3).

Las Notas 1 a 51 y los Anexos I a XIII adjuntos forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2017.



BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Balances a 31 de diciembre de 2017 y 2016

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (Millones de euros)			
	Notas	2017	2016(*)
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	8	43.703	48.265
Derivados		36.097	40.951
Posiciones cortas de valores		7.606	7.314
Depósitos de bancos centrales		-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	9	-	-
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	20	305.797	319.884
Depósitos de bancos centrales		28.132	26.629
Depósitos de entidades de crédito		40.599	44.977
Depósitos de la clientela		194.645	207.946
Valores representativos de deuda emitidos		34.166	33.174
Otros pasivos financieros		8.255	7.158
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>		10.887	9.209
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURA	13	1.327	1.488
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DEL TIPO DE INTERÉS	13	(7)	-
PROVISIONES	21	7.605	8.917
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		4.594	5.271
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		31	32
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		329	-
Compromisos y garantías concedidos		272	658
Restantes provisiones		2.379	2.956
PASIVOS POR IMPUESTOS	17	1.240	1.415
Pasivos por impuestos corrientes		124	127
Pasivos por impuestos diferidos		1.116	1.288
OTROS PASIVOS	18	2.207	2.092
PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA		-	-
TOTAL PASIVO		361.872	382.061

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3).

Las Notas 1 a 51 y los Anexos I a XIII adjuntos forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2017.



BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Balances a 31 de diciembre de 2017 y 2016

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (Continuación) (Millones de euros)

	Notas	2017	2016(*)
FONDOS PROPIOS		37.802	36.748
Capital	23	3.267	3.218
Capital desembolsado		3.267	3.218
Capital no desembolsado exigido		-	-
Prima de emisión	24	23.992	23.992
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		47	46
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitido		47	46
Ganancias acumuladas		-	-
Reservas de revalorización	25	12	20
Otras reservas	25	9.445	9.346
Menos: acciones propias	26	-	(23)
Resultado del ejercicio		2.083	1.662
Menos: Dividendos a cuenta	3	(1.044)	(1.513)
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	27	409	(362)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	27	(38)	(43)
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		(38)	(43)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Resto de ajustes de valoración		-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	27	447	(319)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)		-	-
Conversión en divisas		-	13
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		(136)	(127)
Activos financieros disponibles para la venta		583	(205)
Instrumentos de deuda		547	660
Instrumentos de patrimonio		36	(865)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		38.211	36.386
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		400.083	418.447

EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE (Millones de euros)

	Notas	2017	2016(*)
Garantías concedidas	29	32.794	39.704
Compromisos contingentes concedidos	29	69.677	71.162
TOTAL		102.471	110.866

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3).

Las Notas 1 a 51 y los Anexos I a XIII adjuntos forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2017.



BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Millones de euros)

	Notas	2017	2016(*)
Ingresos por intereses	33	4.860	6.236
Gastos por intereses	33	(1.397)	(2.713)
MARGEN DE INTERESES		3.463	3.523
Ingresos por dividendos	34	3.555	2.854
Ingresos por comisiones	35	2.003	1.886
Gastos por comisiones	36	(386)	(353)
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	37	18	-
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	37	32	(70)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	37	634	955
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	37	(227)	(62)
Diferencias de cambio (neto)	37	435	305
Otros ingresos de explotación	38	159	140
Otros gastos de explotación	38	(466)	(504)
MARGEN BRUTO		9.220	8.674
Gastos de administración	39	(4.037)	(4.247)
Gastos de personal		(2.382)	(2.502)
Otros gastos generales de administración		(1.655)	(1.745)
Amortización	40	(540)	(575)
Provisiones o reversión de provisiones	41	(802)	(1.187)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	42	(1.585)	(949)
Activos financieros valorados al coste		(9)	(12)
Activos financieros disponibles para la venta		(1.125)	(180)
Préstamos y partidas a cobrar		(451)	(757)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		2.256	1.716
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas	43	207	(147)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	43	(8)	(16)
Activos tangibles		(8)	(16)
Activos intangibles		-	-
Otros		-	-
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	44	(1)	12
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		-	-
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	45	(14)	(73)
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		2.440	1.492
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas		(357)	170
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		2.083	1.662
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		2.083	1.662

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3).

Las Notas 1 a 51 y los Anexos I a XIII adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.



BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (Millones de euros)		
	2017	2016(*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	2.083	1.662
OTRO RESULTADO GLOBAL	771	(744)
ELEMENTOS QUE NO SE RECLASIFICARÁN EN RESULTADOS	4	(21)
ELEMENTOS QUE PUEDEN RECLASIFICARSE EN RESULTADOS	767	(723)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]	-	-
Conversión de divisas	(18)	(11)
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	-	18
Transferido a resultados	(18)	(29)
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujos de efectivo [porción efectiva]	(12)	(74)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(9)	(69)
Transferido a resultados	(3)	(5)
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	751	(583)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	142	217
Transferido a resultados	609	(800)
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	46	(55)
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	2.854	918

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3).

Las Notas 1 a 51 y los Anexos I a XIII adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.



BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Millones de euros)

Ejercicio 2017	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldos a 1 de enero de 2017	3.218	23.992	46	-	-	20	9.346	(23)	1.662	(1.513)	(362)	36.386
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	2.083	-	771	2.854
Otras variaciones del patrimonio neto	49	-	1	-	-	(8)	99	23	(1.662)	469	-	(1.029)
Emisión de acciones ordinarias	49	-	-	-	-	-	(49)	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(901)	-	(901)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(1.354)	-	-	-	(1.354)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	4	1.377	-	-	-	1.381
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	(1)	-	-	(8)	158	-	(1.662)	1.513	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	2	-	-	-	(14)	-	-	(143)	-	(155)
Saldos a 31 de diciembre de 2017	3.267	23.992	47	-	-	12	9.445	-	2.083	(1.044)	409	38.211

Las Notas 1 a 51 y los Anexos I a XIII adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.



BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Estados totales de cambios totales en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 (continuación)

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Continuación) (Millones de euros)

Ejercicio 2016	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldos a 1 de enero de 2016	3.120	23.992	28	-	-	22	7.787	(19)	2.864	(1.356)	382	36.820
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	1.662	-	(744)	918
Otras variaciones del patrimonio neto	98	-	18	-	-	(2)	1.559	(4)	(2.864)	(157)	-	(1.352)
Emisión de acciones ordinarias	98	-	-	-	-	-	(98)	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.303)	-	(1.303)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(1.570)	-	-	-	(1.570)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	10	1.566	-	-	-	1.576
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	(3)	-	-	(2)	1.513	-	(2.864)	1.356	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	139	-	-	-	-	139
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	21	-	-	-	(5)	-	-	(210)	-	(194)
Saldos a 31 de diciembre de 2016	3.218	23.992	46	-	-	20	9.346	(23)	1.662	(1.513)	(362)	36.386

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 1.3).

Las Notas 1 a 51 y los Anexos I a XIII adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.



BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Estados de flujos de efectivo generados en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (Millones de euros)

	Notas	2017	2016(*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5)	46	(20)	6.281
1. Resultado del ejercicio		2.083	1.662
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:		2.261	1.811
Amortización		540	574
Otros ajustes		1.721	1.237
3. Aumento/Disminución neto de los activos de explotación		17.516	(16.227)
Activos financieros mantenidos para negociar		7.016	1.166
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		(648)	-
Activos financieros disponibles para la venta		4.799	21.597
Préstamos y partidas a cobrar		7.255	(24.706)
Otros activos de explotación		(906)	(14.284)
4. Aumento/Disminución neto de los pasivos de explotación		(22.237)	19.205
Pasivos financieros mantenidos para negociar		(4.562)	1.292
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		(15.228)	15.847
Otros pasivos de explotación		(2.447)	2.066
5. Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios		357	(170)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1 + 2)	46	1.995	(1.048)
1. Pagos		(2.118)	(3.168)
Activos tangibles		(100)	(170)
Activos intangibles		(276)	(320)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		(1.117)	(246)
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		(625)	(674)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		-	(1.758)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
2. Cobros		4.113	2.120
Activos tangibles		21	20
Activos intangibles		-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		508	93
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		815	511
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		2.576	1.321
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		193	175

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3).

Las Notas 1 a 51 y los Anexos I a XIII adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo generados en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.



BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Estados de flujos de efectivo generados en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 (continuación)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (Continuación) (Millones de euros)			
	Notas	2017	2016(*)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1 + 2)	46	106	(501)
1. Pagos		(4.090)	(3.247)
Dividendos		(1.570)	(1.497)
Pasivos subordinados		(919)	(180)
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		(1.354)	(1.570)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		(247)	-
2. Cobros		4.196	2.746
Pasivos subordinados		2.819	1.000
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		1.377	1.574
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	172
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		566	(67)
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D)		2.647	4.665
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO		15.856	11.191
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO (E + F)		18.503	15.856

COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO (Millones de euros)			
	Notas	2017	2016(*)
Efectivo		906	879
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales		15.858	14.913
Otros activos financieros		1.739	63
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	7	18.503	15.855

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3).

Las Notas 1 a 51 y los Anexos I a XIII adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo generados en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.



BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales, control interno de la información financiera y otra información

1.1 Introducción

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, el “Banco” o “BBVA”) es una entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España y desarrolla su actividad por medio de sucursales y agencias distribuidas por todo el territorio nacional, así como en el extranjero.

Los estatutos sociales y otra información pública pueden consultarse tanto en el domicilio social del Banco (Plaza San Nicolás, 4, Bilbao) como en su página web (www.bbva.com).

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo BBVA (en adelante, el “Grupo” o “Grupo BBVA”). Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Las Cuentas Anuales del Banco correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco en su reunión celebrada el 17 de marzo de 2017.

Las Cuentas Anuales del Banco correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas Cuentas Anuales serán aprobadas sin cambios.

1.2 Bases de presentación de las Cuentas Anuales

Las Cuentas Anuales del Banco del ejercicio 2017 se presentan de acuerdo a la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, así como sus sucesivas modificaciones (en adelante, “Circular 4/2004”); y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Banco. La mencionada Circular 4/2004 de Banco de España constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, “NIIF-UE”) conforme a lo dispuesto en el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad. La publicación de la Circular 4/2016, de 27 de abril, del Banco de España, actualizó la Circular 4/2004 para adaptarla a los últimos desarrollos en la regulación bancaria, manteniendo su plena compatibilidad con el marco contable conformado por las NIIF-UE.

Las Cuentas Anuales del Banco correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 han sido formuladas por los Administradores del Banco (en reunión de su Consejo de Administración celebrada el 12 de febrero de 2018) aplicando los principios y políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco a 31 de

diciembre de 2017 y de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las Cuentas Anuales, haya dejado de aplicar en su elaboración.

Los importes reflejados en las Cuentas Anuales se presentan en millones de euros, salvo en los casos en los que es más conveniente utilizar una unidad de menor cuantía. Por tanto, determinadas partidas que figuran sin saldo en las Cuentas Anuales podrían presentar algún saldo de haberse utilizado unidades menores. Para presentar los importes en millones de euros, los saldos contables han sido objeto de redondeo; por ello, es posible que los importes que aparezcan en ciertas tablas no sean la suma aritmética exacta de las cifras que los preceden.

Las variaciones porcentuales de las magnitudes a las que se refieren se han determinado utilizando en los cálculos saldos expresados en miles de euros.

1.3 Comparación de la información

La información contenida en estas Cuentas Anuales referida a 31 de diciembre de 2016 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa a 31 de diciembre de 2017.

1.4 Estacionalidad de ingresos y gastos

La naturaleza de las operaciones más significativas llevadas a cabo por el Banco corresponde, fundamentalmente, a las actividades típicas de las entidades financieras; razón por la que no se encuentran afectadas significativamente por factores de estacionalidad dentro de un mismo ejercicio.

1.5 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en las Cuentas Anuales del Banco es responsabilidad de los Administradores del Banco.

En la elaboración de Cuentas Anuales, en ocasiones, es preciso realizar estimaciones para determinar el importe por el que deben ser registrados algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros (ver Notas 5, 6, 10, 11 y 12).
- Las hipótesis empleadas para cuantificar ciertas provisiones (ver Nota 21) y en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otras obligaciones (ver Nota 22).
- La vida útil y las pérdidas por deterioro de los activos tangibles e intangibles (ver Notas 15, 16 y 19).
- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros no cotizados en mercados organizados (ver Notas 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12 y 13).
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos (ver Nota 17).

Estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2017 sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja), lo que se haría, conforme a la normativa aplicable, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

1.6 Control interno sobre la información financiera del Grupo BBVA

La descripción del modelo de Control Interno de Información Financiera del Grupo BBVA se encuentra detallada en el Informe de gestión adjunto a las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual 2017.

1.7 Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo de Resolución

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos en España. El gasto incurrido por las contribuciones a realizar a este Organismo, en los ejercicios 2017 y 2016 ha ascendido a 165 y 153 millones de euros, respectivamente, que figuran registrados en el capítulo "Otros gastos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjunta (ver Nota 38).

El Real Decreto-Ley 6/2013 estableció una contribución especial al Fondo de Garantía de Depósitos, aplicable una sola vez, de un 3 por mil de los depósitos computables. La primera contribución (40%) ascendió a 121 millones de euros, pagados en el ejercicio 2013. Del segundo tramo correspondiente al 60% restante, se liquidó una séptima parte en el ejercicio 2014. De acuerdo con el calendario de pagos fijado por la Comisión Gestora del Fondo de garantía de depósitos, la parte restante del citado segundo tramo, que ya figuraba registrada como pasivo al 31 de diciembre de 2014, se ha liquidado en junio de 2016 y 2015 por el 50% del importe pendiente, en cada uno de los ejercicios.

Por otro lado, de acuerdo con la nueva regulación, en el ejercicio 2015 se produjo la contribución al Fondo de Resolución en España mediante aportación al Fondo de Resolución Ordenada Bancaria, FROB, por importe de 123 millones de euros. En el ejercicio 2016 se estableció un Fondo de Resolución único europeo. Las contribuciones realizadas a dicho fondo en los ejercicios 2017 y 2016 han ascendido a 115 y 137 millones de euros respectivamente, mediante aportaciones de 98 y 117 millones de euros y la constitución de compromisos de pago irrevocables de 17 y 20 millones de euros, respectivamente. Estas aportaciones figuran registradas en el capítulo "Otras gastos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (ver Nota 38).

1.8 Cuentas Anuales consolidadas

Las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 del Grupo BBVA han sido formuladas por los Administradores del Banco (en reunión del Consejo de Administración celebrada el día 12 de febrero de 2018) de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, "NIIF-UE") de aplicación al cierre del ejercicio 2017; teniendo en consideración la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, así como sus sucesivas modificaciones; y las demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

La gestión de las operaciones del Grupo se efectúa en bases consolidadas, con independencia de la imputación individual del correspondiente efecto patrimonial y de los resultados relativos a las mismas. En consecuencia, las Cuentas Anuales del Banco han de considerarse en el contexto del Grupo dado que no reflejan las variaciones financiero-patrimoniales que resultan de aplicar criterios de consolidación (integración global) o del método de la participación.

Dichas variaciones se reflejan, de hecho, en las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo BBVA correspondientes al ejercicio 2017 que el Consejo de Administración del Banco asimismo formula y, cuyos estados financieros consolidados se presentan en el Anexo I. De acuerdo con el contenido de dichas Cuentas Anuales consolidadas preparadas conforme a las NIIF-UE, el importe total de los activos y del patrimonio neto consolidado del Grupo BBVA al cierre del ejercicio 2017 asciende a 690.059 y 53.323 millones de euros, respectivamente, y el beneficio neto consolidado de dicho ejercicio atribuido a la entidad dominante de dicho ejercicio asciende a 3.519 millones de euros.

2. Principios y políticas contables y métodos de valoración aplicados

En el glosario de términos (en adelante, “Glosario”) se presentan las definiciones de algunos términos financieros y económicos a los que se hace alusión en esta Nota 2 y en las sucesivas notas de la Memoria.

En la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1 Instrumentos financieros

Valoración de los instrumentos financieros y registro de las variaciones surgidas en su valoración posterior

Todos los instrumentos financieros se registran inicialmente por su valor razonable más en el caso de instrumentos financieros que no estén clasificados a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los instrumentos. Salvo evidencia en contrario, la mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial coincide con el precio de la transacción.

Excepto en los derivados de negociación que no sean coberturas económicas, todas las variaciones en el valor de los instrumentos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos “Ingresos por intereses” o “Gastos por intereses”, según proceda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se produjo el devengo (ver Nota 33). Los dividendos percibidos de otras sociedades se registran en el capítulo “Ingresos por dividendos” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que nace el derecho a percibirlos (ver Nota 34).

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los activos y pasivos financieros:

2.1.1 “Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar” y “Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados”

Los activos y pasivos registrados en estos capítulos de los balances se valoran a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en el capítulo “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias (ver Nota 37). No obstante, las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en el capítulo “Diferencias de cambio (ganancia o pérdida), netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias (ver Nota 37).

2.1.2 “Activos financieros disponibles para la venta”

Los activos registrados en este capítulo de los balances se valoran a su valor razonable. Las variaciones posteriores de esta valoración (plusvalías o minusvalías) se registran transitoriamente, por su importe (neto del correspondiente efecto fiscal), en el epígrafe “Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta” de los balances (ver Nota 27).

Las variaciones de valor de partidas no monetarias que procedan de diferencias de cambio, se registran transitoriamente en el epígrafe “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas” de los balances. Las diferencias de cambio que procedan de partidas monetarias se registran en el capítulo “Diferencias de cambio (ganancia o pérdida), netas” de las cuentas de pérdidas y ganancias.

Los importes registrados en los epígrafes “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta” y “Otro resultado global

acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas” continúan formando parte del patrimonio neto del Banco hasta tanto no se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen o hasta que se determine la existencia de un deterioro en el valor del instrumento financiero. En el caso de venderse estos activos, los importes se cancelan, con contrapartida en los capítulos “Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas” o “Diferencias de cambio (ganancia o pérdida), netas”, según proceda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce la baja en el balance (ver Nota 37).

En el caso particular de la venta de instrumentos de patrimonio considerados como inversiones estratégicas, registrados en el capítulo “Activos financieros disponibles para la venta”, los resultados generados se registran en el capítulo “Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” de las cuentas de pérdidas y ganancias; aunque no se hubiesen clasificado en un balance anterior como activos no corrientes en venta, tal y como se indica en la Norma 56 de la Circular 4/2004 (ver Nota 45).

Por otro lado, las pérdidas netas por deterioro de los activos financieros disponibles para la venta producidas en el ejercicio se registran en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos financieros disponibles para la venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (ver Nota 42).

2.1.3 “Préstamos y partidas a cobrar”, “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento” y “Pasivos financieros a coste amortizado”

Los activos y pasivos registrados en estos capítulos de los balances, en caso de existir, se valoran con posterioridad a su adquisición a su “coste amortizado”, determinándose éste de acuerdo con el método del “tipo de interés efectivo”; pues es intención del Banco, con carácter general, mantener estos instrumentos en su poder hasta su vencimiento final.

Las pérdidas netas por deterioro de los activos registrados en estos capítulos producidas en un ejercicio se registran en los epígrafes “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Préstamos y partidas a cobrar”, “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento” o “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados- Activos financieros valorados al coste” de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (ver Nota 42).

2.1.4 “Derivados - contabilidad de coberturas” y “Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés”

Los activos y pasivos registrados en estos capítulos de los balances se valoran a su valor razonable.

Las variaciones que se producen con posterioridad a la designación de la cobertura en la valoración de los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de los instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura contable, se registran de la siguiente forma:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas en el valor razonable del derivado y del instrumento cubierto atribuibles al riesgo cubierto, se reconocen directamente en el capítulo “Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas ” de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 37) utilizando como contrapartida los epígrafes del balance en los que se encuentra registrado el elemento de cobertura (“Derivados – contabilidad de coberturas”) o el elemento cubierto, según proceda. La casi totalidad de las coberturas que realiza el Banco son de tipos de interés, por lo que sus diferencias de valor se reconocen en el capítulo “Ingresos por intereses” o “Gastos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias (ver Nota 33).

- En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros (“macrocoberturas”), las ganancias o pérdidas que surgen al valorar el instrumento de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias y las que surgen de la variación en el valor razonable del elemento cubierto (atribuible al riesgo cubierto) se registran también en la cuenta de pérdidas y ganancias (en ambos casos, dentro del epígrafe “Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas”), utilizando como contrapartida los epígrafes de activo y pasivo “Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés” de los balances, según proceda.
- En las coberturas de los flujos de efectivo (porción efectiva), las diferencias de valor surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en los epígrafes “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Derivados de cobertura. Coberturas de los flujos de efectivo (porción efectiva)” de los balances, con contrapartida en los epígrafes “Derivados -contabilidad de cobertura” del activo o el pasivo del balance, según corresponda. Estas diferencias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados, en el momento en que se ejecuten las transacciones previstas o en la fecha de vencimiento del elemento cubierto. La casi totalidad de las coberturas que realiza el Banco son de tipos de interés, por lo que sus diferencias de valor se reconocen en el capítulo “Ingresos por intereses” o “gastos por intereses” de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 33).
- Las diferencias de valor del instrumento de cobertura correspondientes a la parte no eficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en el capítulo “Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias (ver Nota 37).
- En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)” de los balances, con contrapartida en los epígrafes “Derivados - contabilidad de coberturas” del activo o el pasivo del balance, según corresponda. Dichas diferencias en valoración se reconocerán en el capítulo “Diferencias de cambio (ganancia o pérdida), netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que la inversión en el extranjero se enajene o cause baja de balance (ver Nota 37).

2.1.5 Otros instrumentos financieros

En relación con los anteriores criterios generales, se producen las siguientes excepciones:

- Los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos de patrimonio y se liquiden mediante entrega de los mismos, se mantienen en el balance a su coste de adquisición; corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que se hayan identificado (ver Nota 6).
- Los ajustes por valoración con origen en instrumentos financieros clasificados a la fecha del balance como “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y los pasivos incluidos en dichos grupos” se registran con contrapartida en el epígrafe “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” del balance (ver Nota 27).

2.1.6 Deterioro del valor de los activos financieros

Definición de activos financieros deteriorados

Un activo financiero se considera deteriorado y, por tanto, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de dicho deterioro, cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción. Es decir, se consideran deteriorados los instrumentos sobre los que existen dudas razonables que hagan cuestionar la recuperación de su valor registrado y/o el cobro de sus correspondientes intereses, en las cuantías y fechas inicialmente pactadas.
- En el caso de instrumentos de patrimonio, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que el deterioro desaparece o se reduce. No obstante, la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas correspondientes a instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, no se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, sino en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta" del balance (ver Nota 27).

Con carácter general, los cobros percibidos con origen en préstamos y créditos deteriorados se aplican, primeramente, al reconocimiento de los intereses devengados y, el exceso que pudiera existir, a disminuir el capital pendiente de amortización.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, el activo se da de baja del balance sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo, sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con las políticas del Banco, la recuperación de un importe reconocido se considera remota, y por tanto, se da de baja en el balance en los siguientes casos:

- Cualquier préstamo (salvo los que estén vinculados a una garantía suficiente) cuyo acreditado se encuentre en quiebra y/o en las últimas fases del proceso de concurso de acreedores.
- Activos financieros (bonos, obligaciones, etc.) cuyo emisor haya sufrido una rebaja irrevocable de su solvencia.

Asimismo, los préstamos clasificados como dudosos por razón de la morosidad con garantía real se darán de baja en el balance en un periodo máximo de cuatro años desde la fecha de su calificación como dudosos (por la parte no garantizada), mientras que los préstamos dudosos sin garantía real (préstamos al consumo o comerciales, tarjetas de crédito, etc.) se darán de baja en un periodo máximo de dos años desde la fecha de su calificación como dudosos y siempre que hayan mantenido una cobertura por riesgo de crédito del 100%.

Cálculo del deterioro de los activos financieros

El cálculo del deterioro de los activos financieros se realiza en función del tipo de instrumento y de otras circunstancias que puedan afectarles, una vez tenidas en cuenta las garantías recibidas por los titulares de los instrumentos para tratar de asegurar (total o parcialmente) el buen fin de las operaciones. El Banco utiliza tanto el saneamiento directo contra el activo, cuando se estima que la recuperación es remota, como

partidas compensadoras o cuentas correctoras, cuando se constituyen provisiones por insolvencias para cubrir las pérdidas estimadas en la recuperación de su valor.

Deterioro de instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

En lo que se refiere a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda, mayoritariamente préstamos y partidas a cobrar sufre deterioro por insolvencia cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta.

BBVA ha desarrollado políticas, métodos y procedimientos para estimar las pérdidas en que puede incurrir como consecuencia de los riesgos de crédito que mantiene. Dichas políticas, métodos y procedimientos se aplican en el estudio, autorización y formalización de los instrumentos de deuda y de los compromisos y garantías concedidos; así como en la identificación de su posible deterioro y, en su caso, en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de las pérdidas estimadas.

El importe del deterioro de instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado se calcula en función de si las pérdidas por deterioro se determinan individual o colectivamente. En primer lugar, se determina si existe evidencia objetiva de deterioro de forma individual para activos financieros individualmente significativos, y de forma colectiva para activos financieros que no son individualmente significativos. En caso de que el Banco determine que no existe evidencia objetiva de deterioro, los activos se clasifican en grupos de activos con características similares de riesgo y se analiza su deterioro de forma colectiva.

A la hora de determinar si existe evidencia objetiva de deterioro el Banco utiliza datos observables sobre los siguientes aspectos:

- Dificultades financieras significativas del deudor.
- Retrasos continuados en el pago de intereses o principal.
- Refinanciacines o reestructuraciones de deuda motivadas por dificultades financieras de la contrapartida.
- Se considera probable la entrada en concurso y otro tipo de reorganización / liquidación.
- Desaparición del mercado activo de un activo financiero por dificultades financieras.
- Datos observables que indiquen una reducción en los flujos futuros desde el reconocimiento inicial tales como cambios adversos en el estado de los pagos de la contrapartida (retrasos en pagos, disposiciones de créditos en tarjetas hasta el límite, etc.).
- Condiciones económicas nacionales o locales que estén correlacionadas con incumplimientos en los activos financieros (incremento en la tasa de desempleo, caída de precios de propiedades inmobiliarias, etc.).

Pérdidas por deterioro determinadas individualmente

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos individualmente significativos que presentan evidencia objetiva de deterioro coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. Dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo original del instrumento. Si un instrumento financiero tiene un tipo variable, el tipo de descuento que se utiliza para cuantificar su pérdida por deterioro coincide con el tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la cuantificación.

Como excepción a la norma general, el valor actual de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda cotizados en mercados organizados se identifica con su cotización.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto recuperar durante la vida remanente del instrumento; incluyendo, si procede, los que puedan tener su origen en las garantías reales y mejoras crediticias con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo inherentes a cada instrumento.
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Pérdidas por deterioro determinadas colectivamente

De cara al análisis colectivo de deterioro, los activos financieros se agrupan en base a características similares de riesgo indicativas de la capacidad de pago del deudor en base a sus condiciones contractuales. Bajo este análisis se estima el deterioro de los préstamos que no son individualmente significativos, distinguiendo entre aquéllos que presentan evidencia objetiva de deterioro de los que no presentan evidencia objetiva de deterioro, así como el deterioro de los préstamos significativos para los que el Banco ha determinado que no existe evidencia objetiva de deterioro.

Con respecto a los activos financieros que no presentan evidencia objetiva de deterioro, el Banco aplica procedimientos estadísticos usando su experiencia histórica y otras informaciones específicas, para estimar las pérdidas en las que el Banco ha incurrido como resultado de eventos que se han producido a la fecha de elaboración de los estados financieros individuales del Banco pero no se han conocido y se pondrán de manifiesto, de manera individualizada, después de la fecha de presentación de los mismos. Este cálculo es un paso intermedio hasta que se identifiquen de forma específica las pérdidas a nivel individual, momento en que se separarán estos instrumentos financieros del colectivo de activos financieros sin evidencia objetivo de deterioro.

La cuantificación de las pérdidas incurridas tiene en cuenta tres factores fundamentales: la exposición, la probabilidad de incumplimiento (“*default*”) y la severidad.

- Exposición (*Exposure at default – “EAD”*) es el importe del riesgo contraído en el momento de entrada en “*default*” de la contraparte.
- Probabilidad de incumplimiento (*Probability of default – “PD”*) es la probabilidad de que la contraparte incumpla sus obligaciones de pago de capital y/o intereses. Esta probabilidad refleja las condiciones actuales de la cartera, a cada fecha de elaboración de los estados financieros individuales, y se estima considerando las principales características de la calidad crediticia de la contraparte/operación.
- Severidad (*Loss given default – “LGD”*) es la estimación de la pérdida en caso de que se produzca incumplimiento. Depende principalmente de las características de la operación y de la valoración de las garantías o colaterales asociados.

Con el fin de calcular la LGD en cada fecha de balance, se estima el valor actual de los flujos de efectivo que está previsto obtener durante la vida remanente del activo financiero. El importe a recuperar de las garantías reales efectivas se estimará partiendo de la valoración del inmueble descontando los ajustes necesarios para recoger adecuadamente la potencial caída de valor hasta su ejecución y venta, así como los costes de ejecución, los costes de mantenimiento y los costes de venta.

Cuando se adquiere contractualmente el derecho de propiedad al final del proceso de ejecución hipotecaria o cuando se compra el activo de los prestatarios en dificultades, el activo se reconoce en los estados financieros individuales. El tratamiento contable de estos activos se recoge en la Nota 2.4.

Deterioro de otros instrumentos de deuda clasificados como activos financieros disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la categoría de “Activos financieros disponibles para la venta” equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal), una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias, y su valor razonable.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro permanente de los mismos, dejan de considerarse como un “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta” y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se evidencia tal hecho.

De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce la recuperación, hasta el límite del importe previamente reconocido en resultados.

Deterioro de instrumentos de patrimonio

El importe del deterioro de los instrumentos de patrimonio se determina en función de su naturaleza, como se describe a continuación:

■ Instrumentos de patrimonio disponibles para la venta, valorados a valor razonable:

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de registrarse en “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta” y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias individuales. Con carácter general, el Banco considera que hay una evidencia objetiva de deterioro de los instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta cuando, de manera sostenida, han existido minusvalías latentes significativas debidas a una caída de cotización de al menos el 40% o prolongada durante más de 18 meses.

Para la aplicación de estas evidencias de deterioro, el Banco tiene en cuenta la volatilidad que muestra cada título individualmente en su cotización, para determinar si es un porcentaje recuperable mediante su venta en el mercado, pudiendo existir otros umbrales diferentes para determinados títulos o sectores específicos.

Adicionalmente, para inversiones individualmente significativas, el Banco tiene como política contrastar la valoración de los títulos más significativos con valoraciones realizadas por expertos independientes.

Cualquier recuperación de pérdidas por deterioro previamente registradas correspondientes a instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta, no se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, sino que se reconoce en el epígrafe “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta” de los balances individuales.

■ *Instrumentos de patrimonio valorados a coste:* El deterioro del valor de los instrumentos de patrimonio valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para su determinación, se considera el patrimonio neto de la entidad participada (excepto otros resultados globales acumulados debidos a coberturas por flujos de efectivo) que se deduce del último balance aprobado, en su caso, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de dichos activos.

Deterioro de participaciones en entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos

Cuando en las participaciones en entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos existan evidencias de deterioro, la entidad estimará el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable, que es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y su valor en uso, con su valor en libros. Las pérdidas por deterioro se registran inmediatamente en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias (ver Nota 43). Las recuperaciones posteriores de pérdidas por deterioro previamente reconocidas se registrarán en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

2.2 Transferencias y bajas del balance de activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se transfieren a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren; de manera que los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan, cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos o cuando, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de estos, se transmita el control del activo financiero. En estos dos últimos casos, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Se considera que el Banco transfiere sustancialmente los riesgos y beneficios si los riesgos y beneficios transferidos representan la mayoría de los riesgos y beneficios totales de los activos transferidos. Si se retienen sustancialmente los riesgos y/o beneficios asociados al activo financiero transferido:

- El activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia.
- Se registra un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado o valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, según proceda.

En el caso concreto de las titulaciones, dicho pasivo se registra en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela" de los balances (ver Nota 20). Por no constituir una obligación actual, al calcular el importe de este pasivo financiero, el Banco deduce los instrumentos financieros de su propiedad que constituyan una financiación para la entidad a la que se hayan transferido los activos financieros, en la medida en que dichos instrumentos financien específicamente a los activos transferidos.

- Se continúan registrando tanto los ingresos asociados al activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos asociados al nuevo pasivo financiero.

Seguidamente se especifican los criterios seguidos en relación con las transacciones de este tipo más habituales realizadas por el Banco:

- **Compromisos de compra y de venta:** Los instrumentos financieros vendidos con compromiso de recompra no son dados de baja en los balances y el importe recibido por la venta se considera como una financiación recibida de terceros.

Los instrumentos financieros comprados con compromiso de venta posterior no son dados de alta en los balances y el importe entregado por la compra se considera como una financiación otorgada a terceros.

- **Titulizaciones:** En todas las titulaciones realizadas a partir del 1 de enero de 2004, el Banco ha aplicado los criterios más estrictos para decidir si retiene o no los riesgos y beneficios de los activos titulizados. Como resultado de dichos análisis, se ha concluido que, en ninguna de las titulaciones realizadas desde esa fecha, los activos titulizados podían darse de baja de los balances (ver Nota 11 y Anexo VI), ya que el Banco retiene de forma sustancial las pérdidas de crédito esperadas y las posibles variaciones en los flujos de efectivo netos, al mantener financiaciones subordinadas y líneas de crédito a favor de los fondos de titulización.

2.3 Garantías financieras

Se consideran “Garantías financieras” aquellos contratos que exigen que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurra cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda; con independencia de su forma jurídica. Las garantías financieras pueden adoptar, entre otras, la forma de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

En su reconocimiento inicial, las garantías financieras prestadas se contabilizan reconociendo un pasivo a valor razonable, que es generalmente el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su vida, teniendo como contrapartida en el activo el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar la necesidad de constituir alguna provisión por ellas, que se determinan por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado (ver Nota 2.2).

Las provisiones constituidas sobre los contratos de garantía financiera que se consideren deteriorados se registran en el epígrafe “Compromisos y garantías concedidos” del pasivo de los balances (ver Nota 21). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo “Provisiones o reversión de provisiones” de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 41).

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo “Ingresos por comisiones” de las cuentas de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía (ver Nota 35).

2.4 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El capítulo “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” de los balances incluye el valor en libros de aquellos activos, financieros o no financieros, que no forman parte de las actividades de explotación del Banco y cuya recuperación de su valor en libros tendrá lugar previsiblemente a través del precio que se obtenga en su enajenación (ver Nota 19).

Este capítulo incluye partidas individuales y partidas integradas en un conjunto (“grupo de disposición”) o que formen parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (“operaciones en interrupción”). Las partidas individuales incluyen los activos recibidos por el Banco para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores (activos adjudicados o daciones en pago de deuda y

recuperaciones de operaciones de arrendamiento financiero), salvo que el Banco haya decidido hacer un uso continuado de esos activos. El Banco tiene unidades específicas enfocadas a la gestión inmobiliaria y venta de este tipo de activos.

Simétricamente, el capítulo "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" de los balances recoge los saldos acreedores con origen en los grupos de disposición y en las operaciones en interrupción.

Los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se valoran, tanto a la fecha de adquisición como posteriormente, por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros.

En el caso de los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, se reconocen inicialmente por el menor importe entre: el valor en libros actualizado del activo financiero aplicado y el valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados. El valor en libros del activo financiero aplicado se actualiza en el momento de la adjudicación, tratando el propio inmueble adjudicado como una garantía real y teniendo en cuenta las coberturas por riesgo de crédito que le correspondían de acuerdo a su clasificación en el momento anterior a la entrega. A estos efectos, el colateral se valorará por su valor razonable actualizado (menos los costes de venta) en el momento de la adjudicación. Este importe en libros se comparará con el importe en libros previo y la diferencia se reconocerá como un incremento de coberturas. Por otro lado, el valor razonable del activo adjudicado se obtiene mediante tasación, evaluando la necesidad de aplicar un descuento sobre la misma derivado de las condiciones específicas del activo o de la situación del mercado para estos activos, y en todo caso, se deberán deducir los costes de venta estimados por la entidad.

En momentos posteriores al reconocimiento inicial, estos activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, clasificados como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y los pasivos incluidos en dichos grupos" se valoran por el menor importe entre: su valor razonable actualizado menos el coste estimado de su venta y su valor en libros, pudiéndose reconocer un deterioro o reversión de deterioro por la diferencia si aplicara.

Los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta no se amortizan mientras permanezcan en esta categoría.

El valor razonable de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta procedentes de adjudicaciones o recuperaciones se basa, principalmente, en tasaciones o valoraciones realizadas por expertos independientes con una antigüedad máxima de un año, o inferior si existen indicios de su deterioro. Las entidades españolas utilizan, fundamentalmente, los servicios de las siguientes sociedades de valoración y tasación, ninguna de ellas vinculada al Grupo BBVA y todas inscritas en el Registro Oficial del Banco de España: Sociedad de Tasación, S.A.; Valtecnic, S.A.; Krata, S.A.; Gesvalt, S.A.; Alia Tasaciones, S.A.; Tasvalor, S.A.; Tinsa, S.A.; Ibertasa, S.A.; Valmesa, S.A.; Arco Valoraciones, S.A., Tecnitasa, S.A., Eurovaloraciones, S.A., JLL Valoraciones, S.A., Tasibérica, S.A. y Uve Valoraciones, S.A.

Las ganancias y pérdidas generadas en la enajenación de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, así como las pérdidas por deterioro y, cuando proceda, su recuperación, se reconocen en el epígrafe "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 45). Los restantes ingresos y gastos correspondientes a dichos activos y pasivos se clasifican en las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con su naturaleza.

Por otra parte, los ingresos y gastos de las operaciones en interrupción, cualquiera que sea su naturaleza, generados en el ejercicio, aunque se hubiesen generado antes de su clasificación como operación en interrupción, se presentan, netos del efecto impositivo, como un único importe en la partida "Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, tanto si el negocio permanece en balance individual como si se ha dado de baja de él. Mientras un activo permanezca en esta categoría no será amortizado. Esta partida incluye también los resultados obtenidos en su enajenación o disposición.

2.5 Activos tangibles

Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado material de uso propio recoge los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero, que el Banco mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio. Asimismo, incluye los activos tangibles recibidos por el Banco para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado.

El inmovilizado material de uso propio se registra en los balances a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos, menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones en concepto de amortización de los activos tangibles se registran en el capítulo "Amortización" de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 40) y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

Tipo de activo	Porcentaje anual
Edificios de uso propio	1% - 4%
Mobiliario	8% - 10%
Instalaciones	6% - 12%
Equipos de oficina y mecanización	8% - 25%

El criterio del Banco para determinar el valor recuperable de estos activos y, en concreto, de los edificios de uso propio, se basa en tasaciones independientes, de modo que éstas no tengan una antigüedad superior a 3-5 años, salvo que existan indicios de deterioro.

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo tangible pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable. Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo tangible, las entidades estiman el valor recuperable del activo y reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos tangibles de uso propio se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida “Gastos de administración - Otros gastos de administración - Inmuebles, instalaciones y material” de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 39.2).

Activos cedidos en arrendamiento operativo

Los criterios utilizados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos tangibles de uso propio.

Inversiones inmobiliarias

El epígrafe “Activo tangible - Inversiones inmobiliarias” de los balances recoge los valores netos (coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas por deterioro) de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta, y que no se espera que sean realizados en el curso ordinario del negocio ni están destinados a uso propio (ver Nota 15).

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos tangibles de uso propio.

El criterio del Banco para determinar el valor recuperable de estos activos se basa en tasaciones independientes, de modo que éstas no tengan una antigüedad superior a un año, salvo que existan indicios de deterioro.

2.6 Activos intangibles

Los activos intangibles en los estados financieros son de vida útil definida.

La vida útil de los activos intangibles es, como máximo, igual al periodo durante el cual la entidad tiene derecho a uso del activo; si el derecho de uso es por un periodo limitado que puede ser renovado, la vida útil incluye el periodo de renovación sólo cuando existe evidencia de que la renovación se realizará sin un coste significativo.

Cuando la vida útil de los activos intangibles no se puede estimar de manera fiable, se amortizan en un plazo de diez años. Se presume, salvo prueba en contrario, que la vida útil del fondo de comercio es de diez años.

Los activos intangibles se amortizan en función de la duración de su vida útil, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos tangibles. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos intangibles se registran en el capítulo “Amortización” de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 40).

El Banco reconoce contablemente cualquier pérdida que se haya producido en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros - Activos intangibles” de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 43). Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro y, si es aplicable, para la recuperación de las registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos tangibles.

2.7 Activos y pasivos por impuestos

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades aplicable a las sociedades españolas, se reconoce en las cuentas de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto; en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal también se registra en patrimonio.

El gasto total por el Impuesto sobre Sociedades equivale a la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio (después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles) y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se hayan reconocido en las cuentas de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos en ejercicios futuros, respectivamente, respecto a las diferencias que existen entre los importes registrados en balance de los activos y pasivos y los importes que se atribuyen a estos elementos a efectos fiscales. Asimismo, los activos por impuestos diferidos recogen también las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales no aplicadas susceptibles de compensación en el futuro (ver Nota 17).

Los pasivos por impuestos diferidos en los casos de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades dependientes, asociadas o participaciones en negocios conjuntos, se reconocen contablemente excepto cuando el Banco es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro.

Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable el Banco revisa los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

En aquellas circunstancias en que existe incertidumbre sobre la aplicación de las leyes fiscales a algunas circunstancias o transacciones particulares y el tratamiento fiscal definitivo depende de las decisiones que tomen las autoridades fiscales relevantes en el futuro, la entidad reconoce y valora los activos o pasivos por impuestos corrientes y diferidos, según proceda, teniendo en cuenta sus expectativas de que la autoridad fiscal acepte o no su posición fiscal. Así, en caso de que la entidad concluya que no es probable que la autoridad fiscal acepte una determinada posición fiscal incierta, la valoración de los correspondientes activos por impuestos reflejan los importes más probables que la entidad prevea recuperar en el futuro.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio neto individual sin que tengan efecto en el resultado fiscal o a la inversa se contabilizan como diferencias temporarias.

2.8 Provisiones y activos y pasivos contingentes

El capítulo "Provisiones" de los balances incluye los importes registrados para cubrir las obligaciones actuales del Banco surgidas como consecuencia de sucesos pasados y que están claramente identificadas en cuanto a su naturaleza, pero resultan indeterminadas en su importe o fecha de cancelación; al vencimiento de las cuales, y para cancelarlas, el Banco espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos (ver Nota 21). Estas obligaciones pueden surgir de disposiciones legales o contractuales, de expectativas válidas creadas por las sociedades del Banco frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades o por la evolución previsible de la normativa reguladora de la operativa de las entidades; y, en particular, de proyectos normativos a los que el Banco no puede sustraerse.

Las provisiones se reconocen en los balances cuando se cumplen todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- Representan una obligación actual surgida de un suceso pasado,
- En la fecha a que se refieren los estados financieros, existe una mayor probabilidad de que se tenga que atender la obligación que de lo contrario,
- Para cancelar la obligación es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, y
- Se puede estimar de manera razonablemente precisa el importe de la obligación.

Entre otros conceptos, estas provisiones incluyen los compromisos asumidos con sus empleados (mencionadas en el apartado 2.9), así como las provisiones por litigios fiscales y legales.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y deberá confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera del control del Banco. Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero se informan en caso de existir en la Memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa (ver Nota 30).

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles del Banco, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad. Incluyen también las obligaciones actuales de la entidad, cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente poco habituales, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

2.9 Retribuciones post-empleo y otros compromisos post-empleo

A continuación se describen los criterios contables más significativos relacionados con los compromisos contraídos con los empleados del Banco, tanto por retribuciones post-empleo como por otros compromisos (ver Nota 22).

Retribuciones a corto plazo

Compromisos con empleados en activo que se devengan y liquidan anualmente, no siendo necesaria la constitución de provisión alguna por ellos. Incluye Sueldos y salarios, Seguridad Social y otros gastos de personal.

El coste se registra con cargo a la cuenta “Gastos de administración - Gastos de personal - Otros gastos de personal” de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 39.1).

Retribuciones post-empleo - Planes de aportación definida

El Banco financia planes de aportación definida para los empleados en activo. El importe de estos compromisos se establece como un porcentaje sobre determinados conceptos retributivos y/o una cuantía fija determinada.

Las aportaciones realizadas en cada ejercicio para cubrir estos compromisos se registran con cargo a la cuenta “Gastos de administración – Gastos de personal - Dotaciones a fondos de pensiones de aportación definida” de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 39.1).

Retribuciones post-empleo - Planes de prestación definida

El Banco mantiene compromisos de pensiones con personal jubilado o prejubilado, con colectivos cerrados de empleados aún en activo para el caso de jubilación, y con la mayoría de los empleados para los

compromisos de incapacidad permanente y fallecimiento en activo. Estos compromisos se encuentran cubiertos por contratos de seguro, fondos de pensiones y fondos internos.

Asimismo, el Banco ha ofrecido a determinados empleados la posibilidad de jubilarse con anterioridad a la edad de jubilación establecida en el convenio colectivo laboral vigente, constituyendo las correspondientes provisiones para cubrir el coste de los compromisos adquiridos por este concepto, que incluyen las retribuciones e indemnizaciones y las aportaciones a fondos externos de pensiones pagaderas durante el tiempo que dure la prejubilación.

Adicionalmente, mantiene compromisos por beneficios sociales que extienden sus efectos tras la jubilación de los empleados beneficiarios de los mismos.

Estos compromisos se cuantifican en base a estudios actuariales, quedando su importe registrado en el epígrafe "Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" y determinando su importe como la diferencia, en la fecha a la que se refieran los estados financieros, entre el valor actual de los compromisos por prestación definida y el valor razonable de los activos afectos a la cobertura de los compromisos adquiridos (ver Nota 22).

El coste por el servicio del empleado en el ejercicio se registra con cargo al epígrafe "Gastos de administración – Gastos de personal - Dotaciones a planes por pensiones de prestación definida" de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 39.1).

Los ingresos y gastos por intereses asociados a los compromisos se registran con cargo a los epígrafes "Ingresos por intereses" y "Gastos por intereses" de las cuentas de pérdidas y ganancias.

El coste de servicios pasados originado por los cambios en los compromisos y las prejubilaciones del ejercicio se reconocen con cargo al epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones" de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 41).

Otras retribuciones a largo plazo

Además de los compromisos anteriores, el Banco mantiene compromisos por excedencias y premios de antigüedad, consistentes en la entrega de una cuantía establecida o en la entrega de acciones de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., que se liquidarán cuando los empleados cumplan un determinado número de años de prestación de servicios efectivos.

Para su determinación, los compromisos se cuantifican en base a estudios actuariales y se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones- Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" de los balances (ver Nota 21).

Cálculo de los compromisos: hipótesis actuariales y registro de las diferencias

Los valores actuales de estos compromisos se cuantifican en bases individuales, habiéndose aplicado, en el caso de los empleados en activo, el método de valoración de la "unidad de crédito proyectada"; que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada una de estas unidades de forma separada.

Al establecer las hipótesis actuariales se tiene en cuenta que:

- Sean insesgadas, no resultando imprudentes ni excesivamente conservadoras.
- Sean compatibles entre sí y reflejen adecuadamente las relaciones económicas existentes entre factores como la inflación, incrementos previsibles de sueldos, tipos de descuento y rentabilidad esperada de los activos, etc. Los niveles futuros de sueldos y prestaciones se basen en las expectativas de mercado en la fecha a la que se refieren los estados financieros para el periodo en el que las obligaciones deberán atenderse.

- El tipo de interés a utilizar para actualizar los flujos se determina tomando como referencia los tipos de mercado en la fecha a la que se refieren los estados financieros correspondientes a emisiones de bonos u obligaciones de alta calidad.

El Banco registra las diferencias actuariales con origen en los compromisos asumidos con el personal prejubilado, los premios de antigüedad y otros conceptos asimilados, en el capítulo “Provisiones o reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen tales diferencias (ver Nota 41). Las diferencias actuariales con origen en los compromisos por pensiones se reconocen directamente con cargo al epígrafe “Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados – Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas” del patrimonio neto (ver Nota 27).

2.10 Transacciones con pagos basados en acciones

Las remuneraciones al personal basadas en acciones, siempre y cuando se materialicen en la entrega de este tipo de instrumentos una vez terminado un ejercicio específico de servicios, se reconocen, como un gasto por servicios, a medida que los empleados los presten, con contrapartida en el epígrafe “Fondos propios – Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital – Otros instrumentos de patrimonio emitidos” en el balance. Estos servicios se valoran a su valor razonable, salvo que el mismo no se pueda estimar con fiabilidad; en cuyo caso se valoran por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio neto comprometidos, teniendo en cuenta la fecha en que se asumieron los compromisos y los plazos y otras condiciones contemplados en los compromisos.

Cuando entre los requisitos previstos en el acuerdo de remuneración se establezcan condiciones que se puedan considerar de mercado, su evolución no se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias, dado que la misma ya se tuvo en consideración en el cálculo del valor razonable inicial de los instrumentos de patrimonio. Las variables que no se consideran de mercado no se tienen en cuenta al estimar el valor razonable inicial de los instrumentos, pero se consideran a efectos de determinar el número de instrumentos a entregar, reconociéndose este efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias y en el correspondiente aumento del patrimonio neto.

2.11 Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido se reconocen contablemente cuando el Banco acuerda rescisiones de los contratos laborales que mantienen con sus empleados y se ha establecido formalmente un plan detallado para llevarlas a cabo.

2.12 Acciones propias

El valor de los instrumentos de patrimonio neto - básicamente, acciones y derivados sobre acciones del Banco mantenidos por algunas sociedades del Grupo que cumplen con los requisitos para registrarse como instrumentos de patrimonio - se registra, minorado el patrimonio neto, en el epígrafe “Fondos propios - Acciones propias” de los balances (ver Nota 26).

Estos activos financieros se registran a su coste de adquisición y los beneficios y pérdidas generados en la enajenación de los mismos se abonan o cargan, según proceda, en el epígrafe “Fondos propios - Ganancias acumuladas, Reservas de revalorización y Otras” de los balances (ver Nota 25).

2.13 Operaciones en moneda extranjera

Activos, pasivos y operaciones de futuro

Los activos y pasivos en moneda extranjera, incluyendo los de las sucursales en el extranjero, y las operaciones de compraventa de divisas a plazo contratadas y no vencidas que son de cobertura, se han

convertido a euros utilizando los tipos de cambio medios del mercado de divisas de contado español (a través de la cotización del dólar en los mercados locales, para las divisas no cotizadas en dicho mercado) al cierre de cada ejercicio, a excepción de:

- Las inversiones permanentes en valores denominados en divisas y financiadas en euros o en divisa distinta de la de inversión, que se han valorado a tipos de cambio históricos.
- Las operaciones de compraventa de divisas a plazo contratadas y no vencidas que no son de cobertura, que se valoran a los tipos de cambio del mercado de divisas a plazo al cierre de cada ejercicio, publicados por el Banco de España a tal efecto.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir a euros estos activos y pasivos en moneda extranjera, incluyendo los de las sucursales se registran en el capítulo "Diferencias de cambio, neto" de las cuentas de pérdidas y ganancias, con la excepción de aquellas diferencias surgidas en partidas no monetarias clasificadas como disponibles para la venta, que se ajustan con contrapartida en el patrimonio neto individual (epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas").

El desglose de los principales saldos de los balances a 31 de diciembre de 2017 y 2016 mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a las monedas más significativas que los integran, se muestran en el Anexo VIII.

Posiciones estructurales de cambio

Como política general, las inversiones del Banco en sociedades dependientes extranjeras y los fondos de dotación a las sucursales en el extranjero son financiados en la misma divisa de la inversión, con objeto de eliminar el riesgo futuro de diferencias de cambio derivado de dichas transacciones. Sin embargo, las inversiones efectuadas en países cuyas divisas no tienen un mercado que permita la obtención de financiación duradera y estable a largo plazo, pueden ser financiadas en otra moneda.

2.14 Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos.

■ Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Las comisiones financieras que surgen en la formalización de préstamos (fundamentalmente, las comisiones de apertura y estudio) son periodificadas y registradas en resultados a lo largo de la vida esperada del préstamo. De dicho importe se deducirán los costes de transacción identificados como directamente atribuibles en la formalización de las operaciones. Estas comisiones forman parte del tipo efectivo de los préstamos. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las entidades.

No obstante, cuando un instrumento de deuda se considera deteriorado a título individual o está integrado en la categoría de los que sufren deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, se interrumpe el reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de los intereses que devenga. Estos intereses se reconocen contablemente como ingreso, cuando se perciben.

■ Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro/pago.

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, se reconocen cuando se produce el acto que los origina.

■ Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

■ Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

2.15 Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros

Dentro del epígrafe "Otros ingresos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias se recoge el importe de las ventas de bienes e ingresos por prestación de servicios no financieros (ver Nota 38).

2.16 Arrendamientos

Desde el inicio de la operación, los contratos de arrendamiento se clasifican como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los contratos de arrendamiento que no son financieros se consideran arrendamientos operativos.

En los arrendamientos financieros, cuando el Banco actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, que, habitualmente, equivale al precio de ejercicio de la opción de compra por el arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros; por lo que se incluye en el capítulo "Préstamos y partidas a cobrar" de los balances.

En los arrendamientos operativos, si el Banco actúa como arrendador, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activo tangible - Inmovilizado material - Cedidos en arrendamiento operativo" de los balances (ver Nota 15). Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos tangibles similares de uso propio y los ingresos y gastos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en las cuentas de pérdidas y ganancias, de forma lineal, en los epígrafes "Otros ingresos de explotación - Resto de ingresos de explotación" y "Otras gastos de explotación - Resto de gastos de explotación", respectivamente (ver Nota 38).

En el caso de ventas a su valor razonable con arrendamiento operativo posterior, los resultados generados por la venta se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de la misma. En el caso de arrendamiento financiero posterior, los resultados generados se periodifican a lo largo del periodo de arrendamiento.

2.17 Sucursales radicadas en países con altas tasas de inflación

Ninguna de las monedas funcionales de las sucursales radicadas en el extranjero corresponde a economías consideradas altamente inflacionarias según los criterios establecidos al respecto por la Circular 4/2004. Consecuentemente, a 31 de diciembre de 2017 y 2016 no ha sido preciso ajustar los estados financieros de ninguna sucursal para corregirlos de los efectos de la inflación.

2.18 Estados de ingresos y gastos reconocidos

Los estados de ingresos y gastos reconocidos reflejan los ingresos y gastos generados en cada ejercicio, distinguiendo entre los reconocidos en las cuentas de pérdidas y ganancias y el "Otro resultado global acumulado" (ver Nota 27); que se registran directamente en el patrimonio neto. "Otro resultado global"

incluyen las variaciones que se han producido en el ejercicio en “Otro resultado global acumulado”, detallados por conceptos.

La suma de las variaciones registradas en el capítulo “Otro resultado global acumulado” del patrimonio neto y del resultado del ejercicio representa el “Resultado global total del ejercicio”.

2.19 Estados totales de cambios en el patrimonio neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto reflejan todos los movimientos producidos en cada ejercicio en cada uno de los capítulos del patrimonio neto, incluidos los procedentes de transacciones realizadas con los accionistas cuando actúen como tales y los debidos a cambios en criterios contables o correcciones de errores, si los hubiera.

La normativa aplicable establece que determinadas categorías de activos y pasivos se registren a su valor razonable con contrapartida en el patrimonio neto. Estas contrapartidas, denominadas “Otro resultado global acumulado” (ver Nota 27), se incluyen en el patrimonio neto del Banco, netas de su efecto fiscal; que se registra como un activo o pasivo fiscal diferido, según sea el caso.

2.20 Estados de flujos de efectivo

En la elaboración de los estados de flujos de efectivo se ha utilizado el método indirecto, de manera que, partiendo del resultado del Banco, se incorporan las transacciones no monetarias y todo tipo de partidas de pago diferido y devengos que son o serán la causa de cobros y pagos de explotación en el pasado o en el futuro; así como de los ingresos y gastos asociados a flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiación. A estos efectos, además del dinero en efectivo se califican como componentes de efectivo o equivalentes, las inversiones a corto plazo en activos con gran liquidez y bajo riesgo de cambios en su valor; concretamente los saldos en caja y los depósitos en bancos centrales.

En la elaboración de los estados se han tenido en consideración las siguientes definiciones:

- Flujos de efectivo: Entradas y salidas de dinero en efectivo y equivalentes.
- Actividades de explotación: Actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: Adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y de otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes o en las actividades de explotación.
- Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en la magnitud y composición del patrimonio neto y de los pasivos del Banco que no forman parte de las actividades de explotación.

2.21 Recientes pronunciamientos

A partir del 1 de enero de 2018 ha entrado en vigor la Circular 4/2017 del Banco de España para entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.

El objetivo de la dicha circular es adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios del ordenamiento contable europeo derivados de la adopción de dos nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), concretamente la “NIIF 15 - Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes” y la “NIIF 9 - Instrumentos financieros”.

Durante los ejercicios 2017 y 2016, el Grupo ha llevado a cabo un proyecto de implantación de la NIIF 9 con la participación de todas las áreas afectadas: finanzas, riesgos, tecnología, áreas de negocio, etc. y la involucración de la Alta Dirección del Banco.

3. Sistema de retribución a los accionistas

De conformidad con la política de retribución al accionista de BBVA comunicada en octubre de 2013, por la que se preveía distribuir anualmente entre un 35% y un 40% de los beneficios obtenidos en cada ejercicio y reducir de manera progresiva las retribuciones en formato "Dividendo Opción" para que finalmente la retribución al accionista fuese íntegramente en efectivo, el 1 de febrero de 2017, BBVA anunció que estaba previsto proponer a la consideración de los órganos sociales correspondientes la adopción de un acuerdo de aumento de capital con cargo a reservas para implementar un único "Dividendo Opción" en 2017, realizándose con posterioridad las retribuciones a los accionistas que se puedan acordar íntegramente en efectivo.

Esta política de retribución al accionista íntegramente en efectivo está compuesta, para cada ejercicio, por una cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio (que se abonarán previsiblemente en octubre) y por un dividendo complementario (que se abonaría una vez finalizado el ejercicio y aprobada la aplicación del resultado, previsiblemente en abril), todo ello sujeto a las aprobaciones pertinentes por parte de los órganos sociales correspondientes.

Sistema de retribución "Dividendo Opción"

Desde 2012, hasta 2017, el Banco implementó un sistema de retribución al accionista denominado "Dividendo Opción".

A través de ese esquema de retribución, BBVA ofrecía a sus accionistas la posibilidad de recibir la totalidad o parte de su remuneración en acciones ordinarias de nueva emisión de BBVA, manteniendo, en todo caso, la posibilidad de que el accionista, a su elección, percibiese su retribución en efectivo, vendiendo los derechos de asignación gratuita asignados, bien a BBVA (en ejercicio del compromiso de adquisición de los derechos de asignación gratuita asumido por el Banco al precio fijo que se estableciese) o bien en el mercado al precio en que cotizasen en cada momento, si bien el ejercicio del compromiso de adquisición asumido por BBVA solo estaba disponible para los titulares a quienes les hubiesen sido asignados los derechos de adquisición gratuita originalmente y únicamente en relación con los derechos inicialmente asignados en dicho momento.

El 29 de marzo de 2017, el Consejo de Administración del Banco acordó llevar a efecto el aumento de capital con cargo a reservas voluntarias aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 17 de marzo de 2017, en el punto tercero de su orden del día, para poder implementar un "Dividendo Opción" durante este ejercicio. Ello supuso finalmente un aumento de capital de 49.622.955,62 euros mediante la emisión de 101.271.338 nuevas acciones ordinarias de BBVA, de 0,49 euros de valor nominal, dado que titulares del 83,28% de los derechos de asignación gratuita optaron por recibir nuevas acciones ordinarias de BBVA. Los titulares del 16,72% restante de los derechos de asignación gratuita ejercitaron el compromiso de adquisición de dichos derechos asumido por BBVA, por lo que BBVA adquirió 1.097.962.903 derechos a un precio bruto fijo de 0,131 euros por derecho, lo que supuso un importe total de 143.833.140,29 euros, que se encuentra registrado en el epígrafe "Patrimonio neto - Fondos Propios - Dividendos a cuenta" del balance a 31 de diciembre de 2017 (ver Nota 23).

El 28 de septiembre de 2016, el Consejo de Administración del Banco acordó llevar a efecto el segundo de los aumentos de capital con cargo a reservas voluntarias acordados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 11 de marzo de 2016 para el desarrollo del sistema de retribución al accionista denominado "Dividendo Opción". Ello supuso finalmente un aumento de capital de 42.266.085,33 euros mediante la emisión de 86.257.317 nuevas acciones de BBVA, de 0,49 euros de valor nominal, dado que titulares del 87,85% de los derechos de asignación gratuita optaron por recibir nuevas acciones ordinarias de BBVA. Los titulares del 12,15% restante de los derechos de asignación gratuita, ejercitaron el compromiso de adquisición de dichos derechos asumido por BBVA, por lo que BBVA adquirió 787.374.942 derechos a un precio bruto fijo de 0,08 euros por derecho, lo que supuso un importe total de 62.989.995,36 euros, que se encuentra registrado en el epígrafe "Patrimonio neto - Fondos Propios - Dividendos a cuenta" del balance a 31 de diciembre de 2016 (ver Nota 23).

El 31 de marzo de 2016, el Consejo de Administración del Banco acordó llevar a efecto el primero de los aumentos de capital con cargo a reservas voluntarias acordados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 11 de marzo de 2016 para el desarrollo del sistema de retribución al accionista denominado "Dividendo Opción". Ello supuso finalmente un aumento de capital de 55.702.125,43 euros mediante la emisión de 113.677.807 nuevas acciones de BBVA de 0,49 euros de valor nominal, dado que titulares del 82,13% de los derechos de asignación gratuita optaron por recibir nuevas acciones ordinarias de BBVA. Los titulares del 17,87% restante de los derechos de asignación gratuita ejercitaron el compromiso de adquisición de dichos derechos asumido por BBVA, por lo que BBVA adquirió 1.137.500.965 derechos a un precio bruto fijo de 0,129 euros por derecho, lo que supuso un importe total de 146.737.624,49 euros, que se encuentra registrado en el epígrafe "Patrimonio neto - Fondos Propios - Dividendos a cuenta" del balance a 31 de diciembre de 2016 (ver Nota 23).

Dividendos en efectivo

A lo largo de los ejercicios 2016 y 2017, el Consejo de Administración de BBVA ha aprobado el pago de las siguientes cantidades en efectivo a cuenta del dividendo de los correspondientes ejercicios, que se encuentran registrados en el epígrafe "Patrimonio Neto - Fondos Propios – Dividendos a cuenta", del balance del correspondiente ejercicio:

- El Consejo de Administración de BBVA, en su reunión de 22 de junio de 2016, aprobó la distribución en efectivo de la primera cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio 2016, por importe de 0,08 euros brutos (0,0648 euros tras las retenciones correspondientes) por cada una de las acciones en circulación. La cantidad total abonada a los accionistas el 11 de julio de 2016, ascendió a 517 millones de euros, registrada en el epígrafe "Patrimonio Neto - Fondos Propios – Dividendos a cuenta" del balance a 31 de diciembre de 2016.
- El Consejo de Administración de BBVA, en su reunión de 21 de diciembre de 2016, aprobó la distribución en efectivo de la segunda cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio 2016, por importe de 0,08 euros brutos (0,0648 euros tras las retenciones correspondientes) por cada una de las acciones en circulación. La cantidad total abonada a los accionistas el 12 de enero de 2017, ascendió a 525 millones de euros y figuraba registrada en el epígrafe "Patrimonio Neto - Fondos Propios – Dividendos a cuenta", a 31 de diciembre de 2016.
- El Consejo de Administración de BBVA, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, aprobó la distribución en efectivo de la cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio 2017, por importe de 0,09 euros brutos (0,0729 euros tras las retenciones correspondientes) por cada una de las acciones en circulación. La cantidad total abonada a los accionistas el 10 de octubre de 2017 ascendió a 600 millones de euros y figura registrada en el epígrafe "Patrimonio Neto - Fondos Propios – Dividendos a cuenta", a 31 de diciembre de 2017.

Los estados contables previsionales, formulados de acuerdo con los requisitos legales exigidos, que ponían de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del importe referido en el párrafo anterior fueron los siguientes:

Cantidad disponible para reparto de dividendos a cuenta según estado previsional: (Millones de euros)	
	31 de Agosto de 2017
Beneficio de BBVA, S.A. a la fecha indicada, después de la provisión para el impuesto sobre beneficios	1.832
Menos	
Estimación de la dotación de la reserva legal	10
Adquisición por BBVA, S.A. de derechos de asignación gratuita en ampliaciones de capital realizadas en 2017	144
Remuneración de los instrumentos de Capital de Nivel 1 Adicional	224
Dividendos a cuenta de resultados 2017 ya distribuidos	-
Cantidad máxima posible distribución	1.454
Cantidad de dividendo a cuenta propuesto	600
Saldo líquido en BBVA, S.A. disponible a la fecha	5.095

Propuesta de distribución de resultado del ejercicio del ejercicio 2017

A continuación, se muestra la distribución de los resultados del Banco del ejercicio 2017, que el Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas:

Distribución de resultados (Millones de euros)	
	Diciembre 2017
Beneficio neto del ejercicio	2.083
Distribución:	
Dividendos a cuenta	600
Dividendo complementario	1.000
Adquisición de derechos de asignación gratuita (*)	144
Remuneración de los instrumentos de Capital de Nivel 1 Adicional	301
Reserva legal	10
Reservas voluntarias	28
(*) Corresponden a las retribuciones a accionistas que optaron por la retribución en efectivo en los "Dividendo Opción".	

4. Beneficio por acción

El beneficio por acción, básico y diluido, se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la NIC 33 – "Ganancias por acción". Para más información ver glosario de términos.

En los ejercicios 2017 y 2016, el Banco ha llevado a cabo varias ampliaciones de capital (ver Nota 23). Según indica la NIC 33, cuando se producen ampliaciones de capital hay que recalcular el beneficio atribuido por acción, básico y diluido, de los ejercicios anteriores. Para ello hay que aplicar un factor corrector al denominador (número medio ponderado de acciones en circulación). Este factor corrector resulta de la división del valor razonable por acción inmediatamente antes del ejercicio de los derechos de suscripción preferente entre el valor razonable teórico ex-derechos por acción. A estos efectos se ha recalculado el beneficio por acción básico y diluido.

El cálculo del beneficio por acción del Grupo BBVA se detalla a continuación:

Cálculo del beneficio atribuido básico y diluido por acción		
	2017	2016(*)
Numerador del beneficio por acción (millones de euros):		
Atribuible a los propietarios de la dominante	3.519	3.475
Ajuste: Remuneración de los instrumentos de Capital de Nivel 1 Adicional (1)	(301)	(260)
Atribuible a los propietarios de la dominante (millones de euros) (A)	3.218	3.215
Del que: ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas, neto de minoritarios (B)	-	-
Denominador del beneficio por acción (millones de acciones):		
Número medio ponderado de acciones en circulación (2)	6.642	6.468
Número medio ponderado de acciones en circulación x factor corrector (3)	6.642	6.592
Número ajustado de acciones beneficio básico por acción (C)	6.642	6.592
Número ajustado de acciones beneficio diluido por acción (D)	6.642	6.592
Beneficio atribuido por acción	0,48	0,49
Beneficio básico por acción en operaciones continuadas (euros por acción) A-B/C	0,48	0,49
Beneficio diluido por acción en operaciones continuadas (euros por acción) A-B/D	0,48	0,49
Beneficio básico por acción en operaciones interrumpidas (euros por acción) B/C	-	-
Beneficio diluido por acción en operaciones interrumpidas (euros por acción) B/D	-	-

- (1) Retribución en el periodo de las emisiones de valores perpetuos eventualmente convertibles registrada contra patrimonio (Nota 20.4).
- (2) Núm. medio de acciones en circulación (en millones), excluido el núm. medio de acciones propias mantenidas en autocartera a lo largo de cada ejercicio.
- (3) Aplicación del factor corrector del efecto de las ampliaciones de capital con derecho de suscripción preferente aplicado a los periodos previos a la emisión.
- (*) Datos recalculados por el factor corrector antes mencionado.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existían otros instrumentos financieros ni compromisos con empleados basados en acciones que tengan efecto significativo sobre el cálculo del beneficio diluido por acción de los ejercicios presentados. Por esta razón el beneficio básico y el diluido coinciden a ambas fechas.

5. Gestión de riesgos

5.1 Modelo General de gestión y control de Riesgos

BBVA cuenta con un Modelo general de gestión y control de riesgos (denominado en adelante 'el Modelo') adecuado a su modelo de negocio, a su organización y a las geografías en las que opera, que le permite desarrollar su actividad en el marco de la estrategia y política de control y gestión de riesgos definida por los órganos sociales del Banco y adaptarse a un entorno económico y regulatorio cambiante, afrontando la gestión de manera global y adaptada a las circunstancias de cada momento. El Modelo establece un sistema de gestión de riesgos adecuado en relación al perfil de riesgos y a la estrategia de la entidad.

Este modelo se aplica de forma integral en BBVA y se compone de los elementos básicos que se enumeran a continuación:

- Gobierno y organización.
- Marco de Apetito de Riesgo.
- Decisiones y procesos.
- Evaluación, seguimiento y reporting.
- Infraestructura.

BBVA impulsa el desarrollo de una cultura de riesgos que asegure la aplicación consistente del Modelo en BBVA, y que garantice que la función de riesgos es entendida e interiorizada a todos los niveles de la organización.

5.1.1 Gobierno y organización

El modelo de gobierno de los riesgos en BBVA se caracteriza por una especial implicación de sus órganos sociales, tanto en el establecimiento de la estrategia de riesgos, como en el seguimiento y supervisión continua de su implantación.

De este modo, y como a continuación se desarrolla, son los órganos sociales los que aprueban dicha estrategia de riesgos y las políticas corporativas para las diferentes tipologías de riesgos, siendo la función de riesgos la encargada, en el ámbito de la gestión, de su implantación y desarrollo, dando cuenta de ello a los mencionados órganos sociales.

La responsabilidad de la gestión diaria de los riesgos corresponde a los negocios, que se atienen en el desarrollo de su actividad a las políticas, normas, procedimientos, infraestructuras y controles que, partiendo del marco fijado por los órganos sociales, son definidos por la función de riesgos.

Para llevar a cabo esta labor de manera adecuada, la función de riesgos en el Grupo BBVA se ha configurado como una función única, global e independiente de las áreas comerciales.

Órganos sociales

El Consejo de Administración (denominado en adelante, “el Consejo”) aprueba la estrategia de riesgos y supervisa los sistemas internos de control y gestión. En concreto, en relación con la estrategia de riesgos, el Consejo aprueba la declaración de Apetito de Riesgo del Grupo, las métricas fundamentales y las principales métricas por tipo de riesgo, así como el Modelo general de gestión y control de riesgos.

Además, corresponde igualmente al Consejo de Administración la aprobación y seguimiento del plan estratégico y de negocio, los presupuestos anuales y objetivos de gestión, así como la política de inversiones y financiación, todo ello de forma consistente y alineada con el Marco de Apetito de Riesgo aprobado. Por ello, los procesos de definición de las propuestas de Marco de Apetito de Riesgo y la planificación estratégica y presupuestaria a nivel de Grupo se coordinan desde el ámbito ejecutivo para su presentación al Consejo.

A fin de asegurar la integración del Marco de Apetito de Riesgo en la gestión, sobre la base establecida por el Consejo de Administración, la Comisión Delegada Permanente (“CDP”) aprueba las métricas por tipo de riesgo (en 2017, las métricas relativas a concentración, rentabilidad y reputacional) y la estructura básica de límites del Grupo a nivel de las diferentes geografías, tipos de riesgo, clases de activo y carteras. Asimismo, esta comisión aprueba políticas corporativas concretas para cada tipología de riesgos.

Finalmente, el Consejo de Administración ha constituido una comisión especializada en materia de riesgos, la Comisión de Riesgos (“CR”), que asiste al Consejo de Administración y a la CDP en la determinación de la estrategia de riesgos y de los límites y políticas de riesgo del Grupo, respectivamente, analizando y valorando previamente las propuestas que se elevan a dichos órganos al respecto. La modificación de la estrategia de riesgos del Grupo y los elementos que la componen, incluyendo las métricas del Marco de Apetito de Riesgo dentro de su ámbito de decisión, es facultad exclusiva del Consejo de Administración de BBVA, mientras que, por su parte, corresponde a la Comisión Delegada Permanente la modificación de las métricas por tipo de riesgos dentro de su ámbito de decisión y la estructura básica de límites del Grupo (core limits), cuando aplique. En ambos casos las modificaciones siguen el mismo proceso de toma de decisiones antes descrito, por lo que, las propuestas de modificación se elevan por el ámbito ejecutivo (CRO) y son objeto de tratamiento, primero en el seno de la Comisión de Riesgos, para su posterior elevación al Consejo de Administración o a la Comisión Delegada Permanente, según corresponda.

Asimismo, la Comisión de Riesgos, la Comisión Delegada Permanente y el propio Consejo realizan un adecuado seguimiento de la implementación de la estrategia de riesgos y del perfil de riesgos del Grupo. Para lo cual la función de riesgos reporta periódicamente la evolución de las métricas del Marco de Apetito de Riesgo del Grupo al Consejo y a la Comisión Delegada Permanente, todo ello previo análisis por la Comisión de Riesgos, cuyo papel en esta labor de seguimiento y control es de especial relevancia.

Además de la supervisión y control constantes que realiza la función de riesgos y de los que da cuenta a los órganos sociales, en caso de desviación de los niveles de apetito máximo de las métricas fundamentales o por tipo de riesgos o en el caso de un excedido de un límite de la estructura básica, aprobado por los Órganos Sociales, se informará de la situación a la Comisión de Riesgos, previo análisis de las áreas ejecutivas en los comités de máximo nivel correspondientes. Tras el informe de la Comisión de Riesgos, se reportará a los órganos sociales que hubieran aprobado en cada caso la métrica excedida. En todo caso, se informará de las medidas correctoras que procedan, en su caso, y que deberán acordarse por los órganos sociales o, en el ámbito ejecutivo, por el área correspondiente.

Función de riesgos: CRO. Estructura organizativa y cuerpo de comités

El máximo responsable de la función de riesgos en la línea ejecutiva, el Director de Riesgos del Grupo (“CRO”), desempeña su labor con la independencia, autoridad, rango, experiencia, conocimientos y recursos necesarios para ello. Es nombrado por el Consejo de Administración del Banco, como miembro de su Alta Dirección, y tiene acceso directo a sus órganos sociales (Consejo de Administración, Comisión Delegada Permanente y Comisión de Riesgos), a quienes reporta regularmente sobre la situación de los riesgos en el Grupo.

El Director de Riesgos, para el mejor cumplimiento de sus funciones, se apoya en una estructura compuesta por unidades transversales de riesgos en el área corporativa y unidades específicas de riesgos en las geografías y/o áreas de negocio que tiene el Grupo. Cada una de estas unidades tiene como responsable un Director de Riesgos del área geográfica y/o de negocio que desarrolla, dentro de su ámbito de competencias, funciones de gestión y control de riesgos y es el responsable de aplicar las políticas y normas corporativas aprobadas a nivel Grupo de manera consistente, adaptándolas, si fuera necesario, a los requerimientos locales y reportando de todo ello a los órganos sociales locales.

Los Directores de Riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio mantienen una doble dependencia con el Director de Riesgos del Grupo y con el responsable de su área geográfica y/o de negocio. Este sistema de co-dependencia persigue asegurar la independencia de la función de riesgos local de las funciones operativas, y permitir su alineamiento con las políticas corporativas y los objetivos del Grupo en materia de riesgos.

La función de Riesgos, como se ha mencionado anteriormente, está compuesta por unidades de riesgos del área corporativa, que realizan funciones transversales, y por unidades de riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio.

- Las unidades de riesgos del área corporativa desarrollan y formulan al Director de Riesgos del Grupo (CRO) la propuesta del Marco de Apetito de Riesgo del Grupo, las políticas corporativas, normas, procedimientos e infraestructuras globales dentro del marco de actuación aprobado por los órganos sociales, se aseguran de su aplicación y reportan, directamente o a través del CRO, a los órganos sociales del Banco. Entre sus funciones se incluyen:
 - Gestión de las distintas tipologías de riesgos a nivel Grupo de acuerdo con la estrategia definida por los órganos sociales.
 - Planificación de riesgos alineada con los principios del Marco de Apetito de Riesgo.

- Seguimiento y control del perfil de riesgos del Grupo en relación al Marco de Apetito de Riesgo aprobado por los órganos sociales del Banco, proporcionando información precisa y fiable con la frecuencia y el formato requerido.
 - Realización de análisis prospectivos que permitan evaluar el cumplimiento del Marco de Apetito de Riesgo en escenarios de estrés y el análisis de los mecanismos para su mitigación.
 - Gestión de los desarrollos tecnológicos y metodológicos necesarios para el desarrollo del Modelo en el Grupo.
 - Articular el modelo de Control Interno del Grupo y definir la metodología, criterios corporativos y procedimientos para identificar y priorizar el riesgo inherente a las actividades y procesos de cada unidad.
 - Validación de los modelos utilizados y de los resultados obtenidos por los mismos para verificar su adecuación a los distintos usos a los que se aplican.
- Las unidades de riesgos de las áreas de negocio desarrollan y formulan al Director de Riesgos del área geográfica y/o de negocio la propuesta del Marco de Apetito de Riesgo que resulta de aplicación en cada área geográfica y/o de negocio, con autonomía y siempre dentro de la estrategia/Marco de Apetito de Riesgo del Grupo. Asimismo se aseguran de la aplicación de las políticas y normas corporativas aprobadas a nivel Grupo de manera consistente, adaptándolas en su caso, a los requerimientos locales, y se dotan de las infraestructuras adecuadas para la gestión y control de sus riesgos, dentro del marco global de infraestructuras de riesgos definidos por las áreas corporativas, y reportan según corresponda a sus órganos sociales y alta dirección.

De este modo, las unidades de riesgos locales trabajan con las unidades de riesgos del área corporativa con el objetivo de adecuarse a la estrategia de riesgos a nivel Grupo y poner en común toda la información necesaria para llevar a cabo el seguimiento de la evolución de sus riesgos.

La función de riesgos cuenta con un proceso de toma de decisiones apoyado en una estructura de comités. El comité global de dirección del área de riesgos (“GRMC”) es el máximo comité de la función de riesgos y en él se proponen, contrastan, y en su caso aprueban, entre otros, el marco normativo interno de riesgos, los procedimientos e infraestructuras necesarios para identificar, evaluar, medir y gestionar los riesgos a los que se enfrenta el Grupo en el desarrollo de sus negocios, y se aprueban límites de riesgo por carteras o contrapartida, así como la admisión de las operaciones de riesgos más relevantes. Son miembros de dicho Comité el CRO y los máximos responsables de las unidades de riesgos del área corporativa y de las áreas geográficas y/o de negocio más representativas.

El GRMC articula el desarrollo de sus funciones en distintos comités de apoyo, entre los que cabe destacar:

- Comité Técnico de Operaciones Global: tiene por objeto el análisis y la toma de decisiones relativas a la admisión de riesgos de crédito mayorista de determinados segmentos de clientela.
- Monitoring, Assessment & Reporting Committee: garantiza la existencia y el adecuado desarrollo de los aspectos relativos a la gestión de la información, seguimiento y reporting de los riesgos, con una visión integral y transversal.
- Comité de Asset Allocation: instancia ejecutiva para el análisis y decisión sobre todos aquellos asuntos en materia de riesgos de crédito relacionados con los procesos destinados a la obtención de equilibrio entre riesgo y rentabilidad.
- Technology & Analytics Committee: su objeto es garantizar una correcta toma de decisiones en relación al diseño, desarrollo, implantación y uso de las herramientas tecnológicas y modelos de riesgo necesarios para una adecuada gestión de los mismos en el Grupo BBVA.
- Comité Global de Global Market Risk Unit (CGGRMU): su objetivo es formalizar, supervisar y comunicar el seguimiento del riesgo en sala en la totalidad de las unidades de negocio de Global

Markets, así como coordinar y aprobar las decisiones esenciales de la actividad de GMRU, y elaborar y proponer al GRMC la regulación de carácter corporativo de la unidad.

- Comité Corporativo de Admisión de Riesgo Operacional y Outsourcing su objeto es la identificación, evaluación y análisis de los riesgos operacionales de nuevos negocios, nuevos productos y servicios y de iniciativas de outsourcing.
- Comité de Riesgos Minoristas: su objeto es garantizar la alineación de las prácticas y procesos que rigen el ciclo de riesgos del crédito minorista con los niveles aprobados / objetivo de tolerancia al riesgo y el crecimiento del negocio y desarrollo definidos en la estrategia corporativa para el Grupo.

Cada área geográfica y/o de negocio cuenta con su propio comité (o comités) de gestión de riesgos, con objetivos y contenidos similares a los del área corporativa, que desarrollan sus funciones de forma consistente y alineadas con las políticas y normas corporativas en materia de riesgos, cuyas decisiones quedan reflejadas en las correspondientes actas.

Con este esquema organizativo, la función de riesgos se asegura la integración y la aplicación en todo el Grupo de la estrategia de riesgos, marco normativo, infraestructuras y controles de riesgo homogéneos, a la vez que se beneficia del conocimiento y cercanía al cliente de cada área geográfica y/o de negocio y transmite a los diferentes estamentos del Grupo la cultura corporativa existente en esta materia. Asimismo, esta organización permite a la función de riesgos realizar y reportar a los órganos sociales un seguimiento y control integrados de los riesgos de todo el Grupo.

Control Interno de Riesgos y Validación Interna

BBVA cuenta con una unidad específica de Control Interno de Riesgos, cuya principal función es asegurar que existe un marco normativo interno suficiente, un proceso y unas medidas definidas para cada tipología de riesgos identificada en el Banco (y para aquellas otras tipologías de riesgo por las que el Banco se pueda ver afectado potencialmente), controlar su aplicación y funcionamiento, así como velar por la integración de la estrategia de riesgos en la gestión del Banco. En este sentido, la unidad de Control Interno de Riesgos contrasta el desarrollo de las funciones de las unidades que desarrollan los modelos de riesgo, gestionan los procesos y ejecutan los controles. Su ámbito de actuación es global tanto desde el punto de vista geográfico como en cuanto a tipología de riesgos.

El Director de Control Interno de Riesgos del Grupo es el responsable de la función, y reporta sus actividades e informa de sus planes de trabajo al CRO y a la Comisión de Riesgos del Consejo, asistiendo además a ésta en aquellas cuestiones en que así le requiera.

A estos efectos, Control Interno de Riesgos integra una Secretaría Técnica que ofrece a la Comisión el apoyo técnico necesario para el mejor desempeño de sus funciones.

Para el desarrollo de su función, la unidad cuenta con una estructura de equipos tanto a nivel corporativo como en las geografías más relevantes en las que está presente el Grupo. Al igual que en el área corporativa, las unidades locales se mantienen independientes de las áreas de negocio que ejecutan los procesos, y de las unidades que ejecutan los controles, manteniendo dependencia funcional de la unidad de Control Interno de Riesgos. Las líneas de actuación de esta unidad se establecen a nivel de Grupo, encargándose localmente de adaptarlas y ejecutarlas, así como de reportar los aspectos más relevantes.

Adicionalmente, el Grupo dispone de una unidad de Validación Interna, que contrasta el desarrollo de las funciones de las unidades que desarrollan los modelos de riesgos y de las que los utilizan en la gestión. Sus funciones son, entre otras, la revisión y validación independiente, a nivel interno, de los modelos utilizados para el control y gestión de los riesgos del Grupo.

5.1.2 Marco de Apetito de Riesgo

El Marco de Apetito de Riesgo del Grupo aprobado por el Consejo de Administración determina los riesgos y el nivel de los mismos que el Grupo está dispuesto a asumir para alcanzar sus objetivos considerando la evolución orgánica del negocio. Estos se expresan en términos de solvencia, rentabilidad, liquidez y financiación u otras métricas, que son revisados tanto periódicamente como en caso de modificaciones sustanciales del negocio de la entidad o de operaciones corporativas relevantes. La concreción del Marco de Apetito de Riesgo tiene los siguientes objetivos:

- Explicitar los niveles máximos de riesgo que el Grupo está dispuesto a asumir, tanto a nivel Grupo como a nivel área geográfica y/o de negocio.
- Establecer unas guías de actuación y un marco de gestión a medio-largo plazo que eviten actuaciones (tanto a nivel Grupo como a nivel de cada área geográfica y/o de negocio) que puedan comprometer la viabilidad futura del Grupo.
- Establecer un marco de relación con las áreas geográficas y/o de negocio, que preservando su autonomía en la toma de decisiones, asegure una consistencia en el desempeño de las mismas, evitando comportamientos dispares.
- Establecer un lenguaje común a lo largo de toda la organización y desarrollar una cultura de riesgos orientada a su cumplimiento.
- Alineación con los nuevos requerimientos regulatorios facilitando la comunicación con los reguladores, inversores y otros stakeholders, gracias a un marco integral y estable de gestión del riesgo.

El Marco de Apetito de Riesgo se explicita a través de los siguientes elementos:

Declaración de Apetito de Riesgo (Risk Appetite Statement)

Recoge los principios generales de la estrategia de riesgos del Grupo y el perfil de riesgo objetivo. La declaración del Apetito de Riesgo en 2017 es:

La política de riesgos del Grupo BBVA está destinada a lograr un perfil de riesgo moderado para la entidad, a través de: una gestión prudente y un modelo de negocio de banca universal responsable orientado a la generación de valor, la rentabilidad ajustada al riesgo y la recurrencia de resultados, diversificado por geografías, clase de activos, portfolios y clientes, con presencia en países emergentes y desarrollados, manteniendo un perfil de riesgo medio/bajo en cada país, y apoyándose en una relación a largo plazo con el cliente.

Métricas fundamentales (Core metrics)

Partiendo de la declaración de Apetito de Riesgo, se establecen declaraciones (statements) que concretan los principios generales de la gestión de riesgos en términos de solvencia, liquidez y financiación, rentabilidad y recurrencia de ingresos.

- Solvencia: sólida posición de capital, con el objetivo de mantener un nivel de capital confortable sobre los requerimientos regulatorios e internos que apoye el normal desarrollo de la actividad bancaria incluso en situaciones de estrés. Así, BBVA gestiona su posición de capital de forma proactiva, la cual es evaluada bajo diferentes escenarios de estrés de forma continua.
- Liquidez y financiación: sólida estructura de balance que permita la sostenibilidad del modelo de negocio. Mantenimiento de un adecuado volumen de recursos estables, una estructura de financiación mayorista diversificada, que limite el peso de la financiación a corto plazo, y asegure el acceso a los diferentes mercados de financiación, optimizando costes, y preservando un colchón de activos líquidos para superar un periodo de supervivencia de liquidez bajo escenarios de estrés.

- Rentabilidad y recurrencia de ingresos: sólida capacidad para generación de márgenes basado en un modelo de negocio recurrente apoyado en: diversificación de activos, financiación estable y orientación a cliente; combinado con un perfil de riesgo moderado que limite las pérdidas crediticias incluso en situaciones de estrés; todo ello orientado a permitir la estabilidad de ingresos y maximización de la rentabilidad ajustada al riesgo.

Asimismo, las métricas fundamentales plasman en términos cuantitativos los principios y perfil de riesgo objetivo recogido en la declaración de Apetito de Riesgo y están alineadas con la estrategia del Grupo. Cada una de las métricas cuenta con tres umbrales (traffic light approach) que van desde una gestión habitual de los negocios hasta mayores niveles de deterioro: Referencia de gestión, Apetito máximo y Capacidad máxima. Las métricas fundamentales del Grupo BBVA son:

	Métrica
Solvencia	Solvencia Económica
	Solvencia Regulatoria: CET1 Fully Loaded
Liquidez y Financiación	Loan to Stable Customer Deposits (LTSCD)
	Liquidity Coverage Ratio (LCR)
Recurrencia de ingresos y rentabilidad	Margen neto / Activos Totales Medios
	Coste de riesgo
	Return on Equity (ROE)

Métricas por tipo de riesgo (By type of risk)

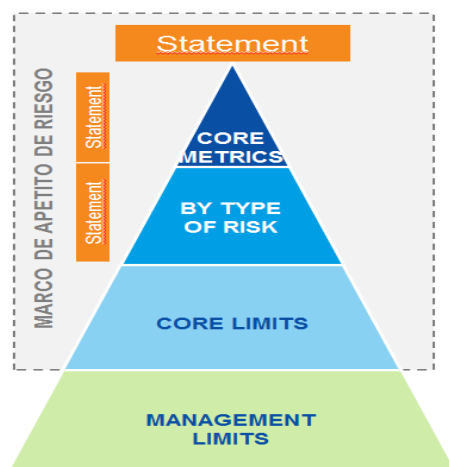
Partiendo de las core metrics, para cada tipología de riesgo se establecen declaraciones (statements) recogiendo los principios generales de gestión de dicho riesgo y se calibran una serie de métricas, cuya observancia permite el cumplimiento de las core metrics y de la declaración de Apetito de Riesgo del Grupo. Las métricas by type of risk cuentan con un umbral de apetito máximo.

Estructura básica de límites (Core limits)

La estructura básica de límites tiene por objetivo articular el Marco de Apetito de Riesgo a nivel de las geografías, tipos de riesgos, clases de activos y carteras, asegurando que la gestión se sitúa dentro de las métricas por tipo de riesgo.

Adicionalmente a este Marco, existe un nivel de límites de gestión (Management limits), que se define y gestiona por la función de riesgos en desarrollo de la estructura básica de límites (core limits), a fin de asegurar que la gestión anticipatoria de los riesgos por subcategorías de riesgos dentro de cada tipo o por subcarteras respeta dicha estructura básica de límites (core limits) y, en general, el Marco de Apetito de Riesgo establecido.

El esquema del Marco de Apetito de Riesgos de BBVA se resume en el siguiente gráfico:



El área corporativa de riesgos trabaja con las diferentes áreas geográficas y/o de negocio a los efectos de definir su Marco de Apetito de Riesgo, de manera que éste se encuentre coordinado y enmarcado en el del Grupo, y asegurarse de que su perfil se ajusta con el definido.

El Marco de Apetito de Riesgo expresa los niveles y tipos de riesgo que el Banco está dispuesto a asumir para poder llevar a cabo su plan estratégico sin desviaciones relevantes incluso en situaciones de tensión. El Marco de Apetito de Riesgo se encuentra integrado en la gestión y los procesos de definición de las propuestas de Marco de Apetito de Riesgos están coordinados con la planificación estratégica y presupuestaria a nivel Grupo.

Como se ha mencionado anteriormente, las métricas fundamentales del Marco de Apetito de Riesgo de BBVA miden el desempeño del Grupo en términos de solvencia, liquidez y financiación, rentabilidad y recurrencia de ingresos; la mayoría de las métricas fundamentales son métricas contables y/o regulatorias por lo que se publican regularmente a mercado en los informes financieros anuales y trimestrales del Grupo BBVA. Durante el ejercicio 2017, las métricas de Apetito de Riesgo evolucionaron de manera coherente con las métricas del Marco de Apetito de Riesgos.

5.1.3 Decisiones y procesos

La traslación del Marco de Apetito de Riesgo a la gestión ordinaria se apoya en tres aspectos básicos:

- Un cuerpo normativo homogéneo.
- Una planificación de los riesgos.
- Una gestión integral de los riesgos a lo largo de su ciclo de vida.

Cuerpo normativo homogéneo

Corresponde al área corporativa de riesgos la definición y propuestas de las políticas corporativas, normas específicas, procedimientos y esquemas de delegación en base a los cuales se deben adoptar las decisiones de riesgos dentro del Grupo.

Este proceso persigue los siguientes objetivos:

- Jerarquización y estructuración: información bien estructurada mediante una jerarquía clara y simple, que permita la relación de documentos dependientes entre sí.
- Simplicidad: número adecuado y suficiente de documentos.
- Homogeneidad: nombre y contenido de documentos homogéneos.

- **Accesibilidad:** búsqueda y fácil acceso a la documentación a través de la Biblioteca Corporativa de Gestión de Riesgos.

La aprobación de las políticas corporativas para todo tipo de riesgos corresponde a los órganos sociales del Banco, mientras que el área corporativa de riesgos aprueba el resto de la normativa.

Las unidades de riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio siguen y, en su caso, adaptan a las exigencias locales dicho cuerpo normativo, a los efectos de contar con un proceso de decisión que resulte adecuado a nivel local y alineado con las políticas del Grupo. En caso de ser necesaria dicha adaptación, el área de riesgos local deberá informar al área corporativa de GRM, quien deberá velar por la consistencia del cuerpo normativo a nivel de todo el Grupo y, por tanto deberá, en su caso, dar su conformidad previa a las modificaciones propuestas por las áreas de riesgos locales.

Planificación de riesgos

La planificación de riesgos permite asegurar la integración en la gestión del Marco de Apetito de Riesgo a través de un proceso en cascada de establecimiento de límites y rentabilidades ajustadas al riesgo objetivo, donde la función de las unidades de riesgos del área corporativa y de las áreas geográficas y/o de negocio es garantizar el alineamiento de dicho proceso con el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo en términos de solvencia, liquidez y financiación, rentabilidad y recurrencia de ingresos.

Dicho proceso cuenta con herramientas que permiten la asignación y seguimiento del Marco de Apetito de Riesgo definido a nivel agregado, por áreas de negocio, entidades legales, tipologías de riesgo, concentraciones y cualquier otro nivel que se considere necesario.

El proceso de planificación de riesgos está alineado y se toma en consideración dentro del resto del marco de planificación del Grupo para asegurar su coherencia.

Gestión integral

Todos los riesgos deben ser gestionados de forma integral durante su ciclo de vida, en base a un tratamiento diferenciado en función de su tipología.

El ciclo de gestión del riesgo está compuesto por cinco elementos:

- **Planificación:** tiene el objetivo de asegurar la coherencia de las actividades del Banco con el perfil de riesgos objetivo y garantizar la solvencia en el desarrollo de la estrategia.
- **Evaluación:** proceso enfocado a la identificación de todos los riesgos inherentes a las actividades que desarrolla el Banco.
- **Formalización:** comprende las fases de originación, aprobación y formalización del riesgo.
- **Seguimiento y Reporting:** seguimiento continuo y estructurado de los riesgos, y elaboración de informes para su consumo interno y/o externo (mercado, inversores, etc.).
- **Gestión activa de la cartera:** enfocada a la identificación de oportunidades de negocio tanto en las carteras existentes como en nuevos mercados, negocios o productos.

5.1.4 Evaluación, seguimiento y reporting

La evaluación, seguimiento y reporting es un elemento transversal que permite que el Modelo tenga una visión dinámica y anticipatoria que haga posible el cumplimiento de Marco de Apetito de Riesgo aprobado por los órganos sociales, incluso ante escenarios desfavorables. La realización de este proceso tiene los siguientes objetivos:

- Evaluar el cumplimiento del Marco de Apetito de Riesgo en el momento presente, mediante un seguimiento de las métricas fundamentales, las métricas por tipo de riesgo y la estructura básica de límites.
- Evaluar el cumplimiento del Marco de Apetito de Riesgo a futuro mediante la proyección de las variables del Apetito tanto en un escenario base determinado por el presupuesto, como en un escenario de riesgo determinado por las pruebas de stress-test.
- Identificar y valorar los factores de riesgo y escenarios que pudieran comprometer el cumplimiento del Marco de Apetito de Riesgo, mediante el desarrollo de un repositorio de riesgos y un análisis del impacto de los mismos.
- Actuar para mitigar el impacto en BBVA de los factores y escenarios de riesgo identificados, haciendo que éste se mantenga dentro del perfil de riesgos objetivo.
- Supervisar las variables claves, que directamente no forman parte del Marco de Apetito de Riesgo, pero que condicionan su cumplimiento. Estas pueden ser tanto externas o internas.

La realización de este proceso está integrada en la actividad de las unidades de riesgos, tanto corporativas como geográficas y/o de negocio, y se desarrolla en las siguientes fases:

- Identificación de los factores de riesgo que pueden comprometer el desempeño del Grupo o del área geográfica y/o de negocio en relación a los umbrales de riesgo definidos.
- Evaluación del impacto de la materialización de los factores de riesgo en las métricas que definen el Marco de Apetito de Riesgo en base a diferentes escenarios, incluyendo escenarios de estrés.
- Respuesta ante situaciones no deseadas y propuesta de medidas de reconducción ante la instancia que corresponda, y que permitan una gestión dinámica de la situación incluso con anterioridad a que esta se produzca.
- Seguimiento del perfil de riesgo del Grupo y de los factores de riesgo identificados, a través de, entre otros, indicadores internos, de competidores y de mercado, que permitan anticipar su evolución futura.
- Reporting: Información de la evolución de los riesgos de forma completa y fiable a los órganos sociales y a la alta dirección, con la frecuencia y exhaustividad acorde con la naturaleza, importancia y complejidad de los riesgos reportados. El principio de transparencia preside todo el reporte de la información sobre riesgos.

5.1.5 Infraestructura

La infraestructura constituye el elemento que debe asegurar que el Banco cuenta con los recursos humanos y tecnológicos necesarios para una efectiva gestión y supervisión de los riesgos, el desempeño de las funciones comprendidas en el Modelo de riesgos del Grupo y la consecución de sus objetivos.

En lo que a recursos humanos se refiere, la función de riesgos del Grupo cuenta con una plantilla adecuada en términos de número, capacidad, conocimientos y experiencia.

En lo relativo a la tecnología, la función de riesgos del Banco se asegura de la integridad de los sistemas de información de gestión y de la dotación de la infraestructura necesaria para dar soporte a la gestión del riesgo, incluyendo herramientas acordes con las necesidades derivadas de los diferentes tipos de riesgo en la admisión, gestión, valoración y seguimiento de los mismos.

Los principios según los cuales se rige la tecnología de riesgos del Banco son:

- Homogeneidad: los criterios son consistentes para todo el Grupo, asegurando un mismo tratamiento del riesgo a nivel de área geográfica y/o de negocio.

- Integración en la gestión: las herramientas incorporan las políticas de riesgo corporativas y son aplicadas en la gestión diaria del Banco.
- Automatización de los principales procesos que componen el ciclo de gestión del riesgo.
- Adecuación: aprovisionamiento de información de forma adecuada en el momento oportuno.

A través de la función de "Risk Analytics", el Banco cuenta con un marco corporativo para el desarrollo de las técnicas de medición y modelos, que cubre todas las tipologías de riesgo y las distintas finalidades e implica un lenguaje homogéneo para todas las actividades y geografías/ áreas de negocio. La ejecución se realiza de forma descentralizada, lo que permite aprovechar la globalidad del Grupo, con el objetivo de evolucionar continuamente los modelos de riesgos existentes y generar otros que cubran los nuevos ámbitos de los negocios que se desarrollan, con el objetivo de que se refuerce la anticipación y proactividad que caracteriza a la función de riesgos en el Grupo.

Igualmente las unidades de riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio cuentan con medios suficientes desde el punto de vista de recursos, estructuras y herramientas para desarrollar una gestión de riesgo acorde con el modelo corporativo.

5.2 Factores de Riesgos

BBVA cuenta, según ha sido descrito anteriormente, con procesos para la identificación de riesgos y análisis de escenarios que permiten al Banco realizar una gestión dinámica y anticipatoria de los riesgos.

Los procesos de identificación de riesgos son prospectivos para asegurar la identificación de los riesgos emergentes, y recogen las preocupaciones que emanan tanto de las propias áreas de negocio, cercanas a la realidad de las diferentes geografías, como de las áreas corporativas y la Alta Dirección.

Los riesgos son capturados y medidos de forma consistente y con las metodologías que se estiman adecuadas en cada caso. Su medición incluye el diseño y aplicación de análisis de escenarios y "stress testing", y considera los controles a los que los riesgos están sometidos.

Como parte de este proceso, se realiza una proyección a futuro de las variables del Marco de Apetito de Riesgo en escenarios de stress con el objeto de identificar posibles desviaciones respecto a los umbrales establecidos, en cuyo caso se adoptan las medidas de acción oportunas para hacer que dichas variables se mantengan dentro del perfil de riesgos objetivo.

En este contexto, existen una serie de riesgos emergentes que podrían afectar a la evolución del negocio del Banco. Estos riesgos se encuentran recogidos en los siguientes grandes bloques:

■ Riesgos macroeconómicos y geopolíticos

El crecimiento global ha mejorado durante el ejercicio 2017 y está más sincronizado entre los mercados desarrollados y emergentes, lo que hace que la recuperación sea más sostenible. El saludable crecimiento del comercio mundial y la calma de los mercados financieros, que dependen del apoyo de los bancos centrales y la falta de presión inflacionaria, también contribuyen a una perspectiva más optimista. El desempeño de las economías más avanzadas es sólido, especialmente en la zona euro, donde la demanda global se suma a la fortaleza de los factores domésticos y a la menor incertidumbre política. El impulso del crecimiento en los Estados Unidos será apoyado a corto plazo por la reforma fiscal recientemente aprobada, aunque es poco probable que su impacto a largo plazo sea significativo. En cuanto a las economías emergentes, continúa la moderación del crecimiento de China, con una combinación de políticas orientadas a disminuir los desequilibrios financieros, mientras que la actividad económica en América Latina se recupera en un contexto de mayores precios de los productos básicos y condiciones favorables de los mercados financieros.

La incertidumbre en torno a estas positivas perspectivas económicas tiene un sesgo a la baja, pero continúa siendo elevada. En primer lugar, tras un largo período de políticas monetarias excepcionalmente laxas, los principales bancos centrales están reduciendo su apoyo, con incertidumbre sobre su impacto en los mercados y las economías dado el contexto de alto apalancamiento y los signos de sobrevaluación en algunos activos financieros. Una segunda fuente de incertidumbre está relacionada con el apoyo político a la gobernanza multilateral del comercio global. En tercer lugar, tanto la geopolítica global como la política interna en algunos países son relevantes para las perspectivas económicas dentro de la huella de BBVA.

En este sentido, la diversificación geográfica del Grupo sigue siendo una pieza clave para lograr un alto nivel de recurrencia de ingresos, a pesar de las condiciones del entorno y de los ciclos económicos de las economías en las que opera.

■ Riesgos regulatorios y reputacionales

- Las entidades financieras están expuestas a un entorno regulatorio complejo y cambiante por parte de gobiernos y reguladores, que puede influir en su capacidad de crecimiento y en el desarrollo de determinados negocios, en mayores requerimientos de liquidez y capital y en la obtención de menores ratios de rentabilidad. El Banco realiza una vigilancia constante de los cambios en el marco regulatorio (ej. NIIF 9, Basilea IV, etc.) que le permiten anticiparse y adaptarse a los mismos con suficiente antelación, adoptar las mejores prácticas y los criterios más eficientes y rigurosos en su implementación.
- El sector financiero está sometido a un creciente nivel de escrutinio por parte de reguladores, gobiernos y por la propia sociedad. Noticias negativas o comportamientos inadecuados pueden suponer importantes daños en la reputación y afectar a la capacidad de una entidad para desarrollar un negocio sostenible. Las actitudes y comportamientos del Banco y de sus integrantes están regidas por los principios de integridad, honestidad, visión a largo plazo y mejores prácticas gracias a, entre otros, el modelo de control interno, el Código de Conducta, la estrategia fiscal y la estrategia de Negocio Responsable del Banco.

■ Riesgos de negocio, operacionales y legales

- Nuevas tecnologías y formas de relación con los clientes: El desarrollo que está experimentando el mundo digital y las tecnologías de la información suponen importantes retos para las entidades financieras, que conllevan amenazas (nuevos competidores, desintermediación, etc.) y también oportunidades (nuevo marco de relación con los clientes, mayor capacidad de adaptación a sus necesidades, nuevos productos y canales de distribución). En este sentido la transformación digital es una prioridad para el Banco, que tiene entre sus objetivos liderar la banca digital del futuro.
- Riesgos tecnológicos y fallos de seguridad: Las entidades financieras se ven expuestas a nuevas amenazas como pueden ser ciber-ataques, robo de bases de datos internas y de clientes, fraudes en sistemas de pago, etc. que requieren importantes inversiones en seguridad tanto desde el punto de vista tecnológico como humano. El Banco otorga una gran importancia a la gestión y control activo del riesgo operacional y tecnológico. Ejemplo de ello fue la adopción temprana de modelos avanzados para la gestión de estos riesgos (AMA - Advanced Measurement Approach).
- El sector financiero está expuesto a una creciente litigiosidad, de manera que las entidades financieras se enfrentan a un elevado número de procedimientos, cuyas consecuencias económicas son difíciles de determinar. El Grupo realiza una gestión y seguimiento constante de dichos procedimientos para la defensa de sus intereses, dotando, cuando se considera necesario, las correspondientes provisiones para su cobertura, siguiendo el criterio experto de los letrados internos y externos responsables de la dirección jurídica de los mismos, y en función de la normativa aplicable.

5.3 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito tiene su origen en la probabilidad de que una de las partes del contrato del instrumento financiero incumpla sus obligaciones contractuales por motivos de insolvencia o incapacidad de pago y produzca en la otra parte una pérdida financiera.

Representa el riesgo más relevante para el Banco e incluye la gestión del riesgo de contrapartida, riesgo emisor, riesgo de liquidación y riesgo-país.

Los principios que sustentan la gestión del riesgo de crédito en BBVA son los siguientes:

- Disponibilidad de información básica para el estudio de riesgo, la propuesta de riesgo y tener el soporte documental de aprobación, en donde se recojan las condiciones requeridas por el organismo interno pertinente.
- Suficiencia en la generación de recursos y solvencia patrimonial del cliente para asumir las amortizaciones de capital e intereses de los créditos adeudados.
- Constitución de adecuadas y suficientes garantías que permitan una efectiva recuperación de la operación, siendo considerada esta como una segunda y excepcional vía de recobro para cuando haya fallado la primera.

La gestión del riesgo de crédito en BBVA cuenta con una estructura integral de todas sus funciones que permita la toma de decisiones con objetividad y de forma independiente durante todo el ciclo de vida del riesgo.

- A nivel Grupo: se definen marcos de actuación y normas de conducta homogéneas en el tratamiento del riesgo, en concreto los circuitos, procedimientos, estructura y supervisión.
- A nivel área de negocio: son las encargadas de adaptar los criterios del Grupo a las realidades locales de cada geografía, siendo responsables de la gestión directa del riesgo en función del circuito de decisión:
 - Riesgos minoristas: con carácter general las decisiones se formalizan en función del dictamen de las herramientas de scoring, dentro del marco de actuación general en materia de riesgos de cada área de negocio. Los cambios de peso y variables de dichas herramientas deberán ser validadas por el área corporativa de GRM.
 - Riesgos mayoristas: con carácter general las decisiones se formalizan por cada área de negocio dentro de su marco general de actuación en materia de riesgos, que incorpora la norma de delegación y las políticas corporativas del Grupo.

5.3.1 Exposición máxima al riesgo de crédito

A continuación se presenta la distribución, por epígrafes del balance, de la exposición máxima (ver definición más adelante) del Banco al riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2017 y 2016, sin deducir las garantías reales ni las mejoras crediticias obtenidas para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de pago, desglosada según la naturaleza de los instrumentos financieros y de sus contrapartes.

Exposición máxima al riesgo de crédito (Millones de euros)			
	Notas	2017	2016
Activos financieros mantenidos para negociar		13.888	15.417
Valores representativos de deuda	8.1	7.686	11.544
Instrumentos de patrimonio	8.1	6.202	3.873
Préstamos y anticipos a la clientela		-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	9	648	-
Préstamos y anticipos a clientela		648	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		24.205	29.004
Valores representativos de deuda	10.1	21.827	25.498
Instrumentos de patrimonio	10.1	3.598	3.506
Préstamos y partidas a cobrar		250.018	259.581
Préstamos y anticipos a bancos centrales	11.2	28	-
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	11.2	22.110	26.609
Préstamos y anticipos a la clientela		217.375	221.966
Sector público		19.142	21.857
Agricultura		1.341	1.285
Industria		22.331	23.039
Inmobiliaria y construcción		21.627	25.989
Comercial y financiero		32.083	28.515
Préstamos a particulares		100.552	102.949
Otros		20.299	18.332
Valores representativos de deuda	11.4	10.505	11.006
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	12	8.354	11.424
Derivados y contabilidad de coberturas (*)		31.597	37.255
Total riesgo por activos financieros		328.710	352.681
Compromisos de préstamo concedidos	29	54.631	60.863
Garantías financieras concedidas	29	11.336	18.697
Otros compromisos y garantías concedidos	29	36.504	31.306
Total Compromisos y Garantías Concedidas		102.471	110.866
Total exposición máxima al riesgo de crédito		431.181	463.547

(*) Sin considerar derivados cuya contraparte son empresas del Grupo BBVA.

A efectos del cuadro anterior, la exposición máxima al riesgo de crédito se determina en función de los activos financieros como se explica a continuación:

- En el caso de los activos financieros reconocidos en los balances del banco, se considera que la exposición al riesgo de crédito es igual a su valor en libros, sin considerar determinados ajustes por valoración (pérdidas por deterioro, coberturas y otros), con la única excepción de los derivados de negociación y cobertura.
- Para las garantías financieras concedidas, se considera que la máxima exposición al riesgo de crédito es el mayor importe que el Banco tendría que pagar si la garantía fuera ejecutada, que corresponde a su valor en libros.
- La máxima exposición al riesgo de los derivados se basa en la suma de dos factores: el valor de mercado de derivados y su riesgo potencial (o "add-on").
 - El primer factor, el valor de mercado, refleja la diferencia entre los compromisos originales y el valor de mercado en la fecha de presentación ("mark-to-market"). Como se indica en la Nota 2.1 de los estados financieros del Banco, los derivados se contabilizan a cada fecha de cierre por su valor razonable de acuerdo con la Circular 4/2004 del Banco de España.

- El segundo factor, el riesgo potencial (“add-on”), es una estimación del incremento máximo esperado de la exposición al riesgo a través de un derivado valorado a valor de mercado (con un nivel de confianza estadística) como resultado de cambios futuros en los precios de valoración en el plazo residual hasta el vencimiento final de la operación.

El riesgo potencial (“add-on”) relaciona la exposición al riesgo con el nivel de exposición en el momento del incumplimiento de un cliente. El nivel de exposición dependerá de la calidad crediticia del cliente y del tipo de transacción con dicho cliente. Teniendo en cuenta que por defecto es un hecho incierto que podría darse en cualquier momento durante la vigencia de un contrato, el Banco considera no sólo el riesgo de crédito del contrato en la fecha informada, sino también los posibles cambios en la exposición durante la vida del contrato. Esto es especialmente importante para los contratos de derivados, cuya valoración cambia sustancialmente a través del tiempo, dependiendo de la fluctuación de los precios de mercado.

El detalle por contraparte y por producto de los préstamos y anticipos, neto de pérdidas por deterioro, clasificados en las distintas categorías de activos a 31 de diciembre de 2017 y 2016 se muestra a continuación:

Diciembre 2017 (Millones de euros)

	Bancos centrales	Administraciones públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares	Total
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	-	222	-	1.206	8.942	1.897	12.267
Deuda por tarjetas de crédito	-	1	-	1	117	1.900	2.019
Cartera comercial		800	-	160	9.299	63	10.322
Arrendamientos financieros	-	55	-	3	3.190	206	3.454
Adquisición temporal de activos	28	1.093	13.513	10.812	-	-	25.446
Otros préstamos a plazo	-	15.576	1.827	6.151	52.418	94.115	170.087
Anticipos distintos de préstamos	-	1.973	6.765	820	1.130	96	10.784
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	28	19.720	22.105	19.153	75.096	98.277	234.379
<i>De los cuales: préstamos hipotecarios (préstamos garantizados por bienes inmuebles)</i>		447	-	232	12.885	83.387	96.951
<i>De los cuales: otros préstamos con garantías reales</i>		446	13.507	10.816	1.760	425	26.954
<i>De los cuales: crédito al consumo</i>						8.726	8.726
<i>De los cuales: préstamos para compra de vivienda</i>						82.462	82.462
<i>De los cuales: préstamos para financiación de proyectos</i>					7.024		7.024

Diciembre 2016 (Millones de euros)

	Bancos centrales	Administraciones públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares	Total
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	-	372	-	1.760	8.371	1.759	12.262
Deuda por tarjetas de crédito	-	1	-	1	107	1.717	1.826
Cartera comercial		1.042	-	140	9.254	70	10.506
Arrendamientos financieros	-	42	-	4	2.805	199	3.050
Adquisición temporal de activos	-	544	14.907	6.666	-	-	22.117
Otros préstamos a plazo	-	17.357	5.104	5.298	54.323	96.805	178.887
Anticipos distintos de préstamos	-	2.405	6.585	1.980	773	94	11.837
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	-	21.763	26.596	15.849	75.633	100.644	240.485
<i>De los cuales: préstamos hipotecarios (préstamos garantizados por bienes inmuebles)</i>		440	-	203	14.722	87.757	103.122
<i>De los cuales: otros préstamos con garantías reales</i>		544	14.908	6.669	1.870	596	24.587
<i>De los cuales: crédito al consumo</i>						7.240	7.240
<i>De los cuales: préstamos para compra de vivienda</i>						86.423	86.423
<i>De los cuales: préstamos para financiación de proyectos</i>					7.918		7.918

5.3.2 Mitigación del riesgo de crédito, garantías reales y otras mejoras crediticias

La máxima exposición al riesgo de crédito, en la mayoría de los casos, se ve reducida por la existencia de garantías reales, mejoras crediticias y otras acciones que mitigan la exposición del Banco. La política de cobertura y mitigación del riesgo de crédito en BBVA dimana de su concepción del negocio bancario, muy centrada en la banca de relación. En esta línea, la exigencia de garantías puede ser un instrumento necesario pero no suficiente para la concesión de riesgos, pues la asunción de riesgos por el Banco requiere la previa verificación de la capacidad de pago del deudor o de que éste pueda generar los recursos suficientes para permitirle la amortización del riesgo contraído, en las condiciones convenidas.

Consecuentemente con lo anterior, la política de asunción de riesgos de crédito se instrumenta en BBVA en tres niveles distintos:

- Análisis del riesgo financiero de la operación, basado en la capacidad de reembolso o generación de recursos del acreditado.
- En su caso, constitución de las garantías adecuadas al riesgo asumido; en cualquiera de las formas generalmente aceptadas: garantía dineraria, real, personal o coberturas, y finalmente.
- Valoración del riesgo de recuperación (liquidez del activo) de las garantías recibidas.

Los procedimientos para la gestión y valoración de las garantías están recogidos en las Políticas Corporativas de Gestión del Riesgo de Crédito (minorista y mayorista), en las que se establecen los principios básicos para la gestión del riesgo de crédito, que incluye la gestión de las garantías recibidas en las operaciones con clientes.

Los métodos utilizados para valorar las garantías coinciden con las mejores prácticas del mercado e implican la utilización de tasaciones en las garantías inmobiliarias, precio de mercado en valores bursátiles, valor de la cotización de las participaciones en fondos de inversión, etc. Todas las garantías reales recibidas deben estar correctamente instrumentadas e inscritas en el registro correspondiente, así como contar con la aprobación de las unidades jurídicas del Banco.

A continuación se describen los principales tipos de garantías recibidas por cada categoría de instrumentos financieros:

- Activos financieros mantenidos para negociar: Las garantías o mejoras crediticias que se obtengan directamente del emisor o contrapartida están implícitas en las cláusulas del instrumento.
- Derivados y derivados-contabilidad de coberturas: En los derivados, el riesgo de crédito se minimiza mediante acuerdos contractuales de compensación por los que derivados activos y pasivos con la misma contrapartida son liquidados por su saldo neto. Además, pueden existir garantías de otro tipo, dependiendo de la solvencia de la contraparte y de la naturaleza de la operación.
- Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados y activos financieros disponibles para la venta: Las garantías o mejoras crediticias obtenidas directamente del emisor o contrapartida, son inherentes a la estructura del instrumento.
- Préstamos y partidas a cobrar:
 - Préstamos y anticipos a entidades de crédito: Habitualmente, solo cuentan con la garantía personal de la contraparte.
 - Préstamos y anticipos a la clientela: La mayor parte de las operaciones cuentan con la garantía personal de la contraparte. Además, pueden tomarse garantías reales para asegurar las operaciones de crédito a la clientela (tales como garantías hipotecarias, dinerarias, pignoración de valores u otras garantías reales) u obtener otro tipo de mejoras crediticias (avales, coberturas, etc.).

- Valores representativos de deuda: Las garantías o mejoras crediticias obtenidas directamente del emisor o contrapartida son inherentes a la estructura del instrumento.

El desglose de los créditos concedidos por el Banco que tienen asociadas garantías reales, excluyendo aquellos saldos que se consideraban deteriorados a 31 de diciembre de 2017 y 2016 se muestran en las tablas anteriores.

- Garantías financieras, otros riesgos contingentes y disponibles para terceros: Cuentan con la garantía personal de la contraparte.

5.3.3 Calidad crediticia de los activos financieros no vencidos ni deteriorados

BBVA cuenta con herramientas de calificación (“scorings” y “ratings”) que permiten ordenar la calidad crediticia de sus operaciones o clientes a partir de una valoración y de su correspondencia con las denominadas probabilidades de incumplimiento (“PD”). Para poder estudiar cómo varía esta probabilidad, el Banco dispone de herramientas de seguimiento y bases de datos históricas que recogen la información generada internamente, que básicamente se pueden agrupar en modelos de scoring y rating.

Scoring

El scoring es un modelo de decisión que ayuda en la concesión y gestión de los créditos minoristas: consumo, hipotecas, tarjetas de crédito de particulares, etc. El scoring es la herramienta básica para decidir la concesión de un crédito, el importe a conceder y las estrategias que pueden contribuir a fijar el precio del mismo, ya que se basa en un algoritmo que ordena las operaciones en función de su calidad crediticia. Dicho algoritmo permite asignar una puntuación a cada operación solicitada por un cliente, sobre la base de una serie de características objetivas que estadísticamente se ha demostrado que discriminan entre la calidad de riesgo de dicho tipo de operaciones. La ventaja del scoring reside en su sencillez y homogeneidad: para cada cliente sólo se requiere disponer de una serie de datos objetivos y el análisis de estos datos es automático, mediante un algoritmo.

Existen tres tipos de scoring en función de la información utilizada y su finalidad:

- Scoring reactivo: mide el riesgo de una operación solicitada por un individuo haciendo uso de variables relativas a la operación solicitada así como de datos socio-económicos del cliente disponibles en el momento de la solicitud. En base a la puntuación otorgada por el scoring, se decide conceder o denegar la nueva operación.
- Scoring de comportamiento: califica operaciones de un determinado producto de una cartera de riesgo vivo en la entidad, permitiendo realizar un seguimiento de la calidad crediticia y adelantarse a las necesidades del cliente. Para ello, se hace uso de variables de operación y de cliente disponibles internamente. En concreto, variables que hacen referencia al comportamiento tanto del producto como del cliente.
- Scoring proactivo: otorga una puntuación a nivel cliente haciendo uso de variables del comportamiento general del individuo con la entidad, así como de su comportamiento de pago en todos los productos contratados. Su finalidad reside en realizar un seguimiento de la calidad crediticia del cliente, siendo utilizado para preconceder nuevas operaciones.

Rating

El rating, a diferencia de los scorings (que califican operaciones), es una herramienta enfocada a la calificación de clientes: empresas, corporaciones, PYMES, administraciones públicas, etc. Un rating es un instrumento que permite determinar, en base a un análisis financiero detallado, la capacidad de un cliente de hacer frente a sus obligaciones financieras. Habitualmente, la calificación final es una combinación de factores de diferente naturaleza. Por un lado, factores cuantitativos y, por otro, factores cualitativos. Es un camino intermedio entre el análisis individualizado y el análisis estadístico.

La diferencia fundamental con el scoring es que éste se utiliza para evaluar productos minoristas, mientras que los ratings utilizan un enfoque de cliente de banca mayorista. Además, los scoring sólo incluyen variables objetivas, mientras que los ratings incorporan información cualitativa. Así mismo, aunque ambos se basan en estudios estadísticos, incorporando una visión de negocio, en el desarrollo de las herramientas de rating se otorga mayor peso al criterio de negocio que en las de scoring.

En aquellas carteras en las que el número de incumplimientos es muy reducido (riesgos soberanos, corporativos, con entidades financieras, etc.), la información interna se complementa con el “benchmarking” de las agencias de calificación externa (Moody’s, Standard & Poor’s y Fitch). Por ello, cada año se comparan las PDs estimadas por las agencias de calificación para cada nivel de riesgo y se obtiene una equivalencia entre los niveles de las diferentes agencias y los de la Escala Maestra de BBVA.

Una vez estimada la probabilidad de incumplimiento de las operaciones o clientes, se realiza el denominado “ajuste a ciclo”; pues de lo que se trata es de establecer una medida de la calidad del riesgo más allá del momento coyuntural de su estimación, buscándose capturar información representativa del comportamiento de las carteras durante un ciclo económico completo. Esta probabilidad se vincula a la Escala Maestra elaborada por el BBVA con objeto de facilitar la clasificación, en términos homogéneos, de sus distintas carteras de riesgos.

A continuación, se presenta la escala reducida utilizada para clasificar los riesgos vivos de BBVA a 31 de diciembre de 2017:

Ratings externos	Ratings internos	Probabilidad de incumplimiento (en puntos básicos)		
		Medio	Mínimo desde >=	Máximo
Escala Standard&Poor’s	Escala reducida (22 grupos)			
AAA	AAA	1	-	2
AA+	AA+	2	2	3
AA	AA	3	3	4
AA-	AA-	4	4	5
A+	A+	5	5	6
A	A	8	6	9
A-	A-	10	9	11
BBB+	BBB+	14	11	17
BBB	BBB	20	17	24
BBB-	BBB-	31	24	39
BB+	BB+	51	39	67
BB	BB	88	67	116
BB-	BB-	150	116	194
B+	B+	255	194	335
B	B	441	335	581
B-	B-	785	581	1.061
CCC+	CCC+	1.191	1.061	1.336
CCC	CCC	1.500	1.336	1.684
CCC-	CCC-	1.890	1.684	2.121
CC+	CC+	2.381	2.121	2.673
CC	CC	3.000	2.673	3.367
CC-	CC-	3.780	3.367	4.243

La determinación de estos distintos niveles y sus límites de probabilidad de incumplimiento (PD) se realizó tomando como referencia las escalas de rating y tasas de incumplimiento de las agencias externas Standard & Poor’s y Moody’s. De esta manera se establecen los niveles de probabilidad de incumplimiento de la Escala Maestra del Grupo BBVA. Dicha escala es común para todo el Grupo, sin embargo, las calibraciones (mapeo de puntuaciones a tramos de PD/niveles de la Escala Maestra) se realizan a nivel de herramienta para cada uno de los países en los que el Grupo dispone de herramientas.

Seguidamente se presenta la distribución, por ratings internos, de la exposición (incluidos los derivados) de los principales epígrafes del balance de riesgos con empresas, entidades financieras y otras instituciones (excluyendo riesgo soberano) del Banco a 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Distribución del riesgo de crédito según rating interno	2017		2016	
	Importe (millones de euros)	%	Importe (millones de euros)	%
AAA/AA	37.675	17,16%	34.713	15,72%
A	60.544	27,58%	49.879	22,59%
BBB+	34.850	15,88%	38.844	17,59%
BBB	22.608	10,30%	20.870	9,45%
BBB-	31.469	14,34%	31.643	14,33%
BB+	10.598	4,83%	19.448	8,81%
BB	5.534	2,52%	7.812	3,54%
BB-	5.182	2,36%	5.880	2,66%
B+	4.662	2,12%	4.388	1,99%
B	3.034	1,38%	1.784	0,81%
B-	1.361	0,62%	1.542	0,70%
CCC/CC	2.007	0,91%	4.004	1,81%
Total	219.523	100,00%	220.807	100,00%

5.3.4 Riesgos vencidos no deteriorados y riesgos dudosos o deteriorados

Las siguientes tablas muestran un detalle por contraparte y por producto de los importes vencidos de los riesgos que no se consideraban deteriorados a 31 de diciembre de 2017 y 2016 clasificados en función de la antigüedad del primer vencimiento impagado; así como el desglose de los valores representativos de deuda y los préstamos y anticipos deteriorados, determinados individual y colectivamente, y las correcciones de valor diferenciando si el mismo se ha determinado en base a un análisis individualizado o colectivo (ver Nota 2.2.1):

Diciembre 2017 (Millones de euros)

	Vencidos pero cuyo valor no se ha deteriorado			Activos deteriorados	Importe neto en libros de los activos cuyo valor se ha deteriorado	Correcciones de valor específicas para activos financieros valorados individual y colectivamente	Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas pero no comunicadas	Fallidos acumulados
	<= 30 días	> 30 días <= 60 días	> 60 días <= 90 días					
Valores representativos de deuda	-	-	-	33	19	(14)	(10)	-
Préstamos y anticipos	181	36	50	13.244	7.661	(5.583)	(1.343)	(23.090)
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	69	3	13	166	125	(42)	(2)	(25)
Entidades de crédito	-	-	-	4	-	(4)	(1)	-
Otras sociedades financieras	-	-	-	3	1	(2)	(6)	(1)
Sociedades no financieras	97	23	24	7.138	3.274	(3.863)	(674)	(16.746)
Hogares	14	11	13	5.934	4.261	(1.672)	(660)	(6.318)
TOTAL	181	36	50	13.277	7.680	(5.597)	(1.353)	(23.090)
Préstamos y anticipos por productos, por garantías reales y por subordinación								
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	16	6	7	351	140	(211)		
Deuda por tarjetas de crédito	3	2	1	60	13	(47)		
Cartera comercial	50	7	3	377	229	(148)		
Arrendamientos financieros	2	1	1	134	5	(129)		
Préstamos de recompra inversa	-	-	-	-	-	-		
Otros préstamos a plazo	109	21	38	12.322	7.274	(5.048)		
Anticipos distintos de préstamos	-	-	-	-	-	-		
<i>De los cuales: préstamos hipotecarios (préstamos garantizados por bienes inmuebles)</i>	2	9	17	9.598	6.359	(3.239)		
<i>De los cuales: otros préstamos con garantías reales</i>	2	1	-	64	29	(35)		
<i>De los cuales: crédito al consumo</i>	3	3	3	364	96	(267)		
<i>De los cuales: préstamos para compra de vivienda</i>	2	4	5	4.839	3.824	(1.015)		
<i>De los cuales: préstamos para financiación de proyectos</i>	5	-	-	244	180	(65)		

Diciembre 2016 (Millones de euros)

	Vencidos pero cuyo valor no se ha deteriorado			Activos deteriorados	Importe neto en libros de los activos cuyo valor se ha deteriorado	Correcciones de valor específicas para activos financieros valorados individual y colectivamente	Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas pero no comunicadas	Fallidos acumulados
	<= 30 días	> 30 días <= 60 días	> 60 días <= 90 días					
Valores representativos de deuda	-	-	-	216	96	(120)	(27)	-
Préstamos y anticipos	496	37	44	16.741	8.976	(7.765)	(1.663)	(21.601)
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	63	-	2	292	253	(39)	(2)	(13)
Entidades de crédito	-	-	-	5	-	(5)	(8)	(5)
Otras sociedades financieras	18	-	1	8	5	(3)	(11)	-
Sociedades no financieras	387	24	26	10.412	4.448	(5.963)	(888)	(17.347)
Hogares	28	12	15	6.024	4.270	(1.754)	(754)	(4.237)
TOTAL	496	37	44	16.957	9.073	(7.884)	(1.691)	(21.601)
Préstamos y anticipos por productos, por garantías reales y por subordinación	-	-	-	-	-	-	-	-
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	23	8	2	470	193	(277)		
Deuda por tarjetas de crédito	4	2	1	50	12	(39)		
Cartera comercial	28	2	2	247	54	(193)		
Arrendamientos financieros	11	1	1	197	68	(129)		
Préstamos de recompra inversa	-	-	-	-	-	-		
Otros préstamos a plazo	431	24	38	15.777	8.649	(7.128)		
Anticipos distintos de préstamos	-	-	-	-	-	-		
<i>De los cuales: préstamos hipotecarios (préstamos garantizados por bienes inmuebles)</i>	16	12	22	12.687	7.600	(5.087)		
<i>De los cuales: otros préstamos con garantías reales</i>	1	1	-	70	37	(33)		
<i>De los cuales: crédito al consumo</i>	3	3	3	347	83	(264)		
<i>De los cuales: préstamos para compra de vivienda</i>	15	5	8	5.015	3.872	(1.143)		
<i>De los cuales: préstamos para financiación de proyectos</i>	136	-	-	152	13	(139)		

A continuación se presenta el desglose de los préstamos y anticipos, dentro del epígrafe “Préstamos y partidas a cobrar”, deteriorados y el deterioro de valor acumulado por sectores a 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Diciembre 2017 (Millones de euros)

	Dudosos o deteriorados	Deterioro de valor acumulado o cambios acumulados en el valor razonable debidos al riesgo de crédito	Préstamos deteriorados como % de los préstamos por categoría
Administraciones públicas	166	(44)	0,8%
Entidades de crédito	4	(5)	-
Otras sociedades financieras	3	(8)	-
Sociedades no financieras	7.138	(4.538)	9,0%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	95	(52)	7,1%
Industrias extractivas	28	(16)	1,8%
Industria manufacturera	835	(517)	5,6%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	105	(52)	2,0%
Suministro de agua	27	(10)	4,8%
Construcción	2.828	(1.656)	24,1%
Comercio al por mayor y al por menor	1.197	(690)	11,6%
Transporte y almacenamiento	125	(69)	2,8%
Hostelería	288	(122)	9,5%
Información y comunicaciones	80	(52)	2,4%
Actividades inmobiliarias	960	(900)	9,7%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	181	(118)	5,6%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	148	(93)	7,0%
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	4	(3)	2,8%
Educación	20	(9)	9,4%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	38	(13)	5,2%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	55	(27)	8,7%
Otros servicios	124	(139)	2,1%
Hogares	5.934	(2.332)	5,9%
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	13.244	(6.927)	5,4%

Diciembre 2016 (Millones de euros)

	Dudosos o deteriorados	Deterioro de valor acumulado o cambios acumulados en el valor razonable debidos al riesgo de crédito	Préstamos deteriorados como % de los préstamos por categoría
Administraciones públicas	292	(41)	1,3%
Entidades de crédito	5	(13)	-
Otras sociedades financieras	8	(14)	0,1%
Sociedades no financieras	10.412	(6.851)	12,6%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	104	(56)	8,1%
Industrias extractivas	32	(28)	2,1%
Industria manufacturera	1.099	(668)	7,7%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	128	(84)	1,9%
Suministro de agua	26	(7)	3,9%
Construcción	5.098	(3.150)	33,5%
Comercio al por mayor y al por menor	1.205	(801)	12,1%
Transporte y almacenamiento	129	(80)	3,4%
Hostelería	408	(173)	13,1%
Información y comunicaciones	88	(41)	3,4%
Actividades inmobiliarias	1.246	(760)	11,5%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	382	(293)	12,5%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	148	(82)	5,8%
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	10	(9)	5,0%
Educación	20	(9)	9,3%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	32	(11)	4,3%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	61	(29)	10,4%
Otros servicios	195	(572)	3,7%
Hogares	6.024	(2.508)	5,8%
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	16.741	(9.428)	6,8%

El movimiento durante los ejercicios 2017 y 2016 de los activos financieros y garantías concedidas deteriorados, se resume a continuación:

Movimientos de riesgos dudosos o deteriorados. Activos financieros y garantías concedidas (Millones de euros)		
	2017	2016
Saldo inicial	17.507	17.017
1) Entradas	3.606	4.420
2) Disminuciones	(4.215)	(4.405)
Entrada neta (1)+(2)	(608)	15
Trasposos a fallidos	(3.078)	(3.336)
Diferencias de cambio y otros (*)	35	3.811
Saldo final	13.856	17.507
Recuperaciones sobre entradas en mora (%)	117%	100%

(*) Refleja el importe total de los préstamos deteriorados dados de baja en balance durante todo el periodo como resultado de las recuperaciones hipotecarias y de los activos inmobiliarios recibidos como dación en pago, así como recuperaciones dinerarias (ver Nota 19 para obtener información adicional).

El movimiento registrado durante el ejercicio 2017 y 2016 en los activos financieros dados de baja de los balances adjuntos por considerarse remota su recuperación (en adelante "fallidos"), se muestra a continuación:

Movimientos de activos financieros deteriorados dados de baja de balance (fallidos) (Millones de euros)			
	Notas	2017	2016
Saldo inicial		21.601	16.905
Altas:		3.934	6.421
Activos de recuperación remota		3.078	3.336
Productos vencidos no cobrados		856	1.180
Aportaciones por operaciones de fusión		-	1.905
Bajas por:		(2.434)	(1.728)
Refinanciación o reestructuración		(7)	(31)
Cobro en efectivo	42	(446)	(448)
Adjudicación de activos		(88)	(150)
Ventas		(460)	-
Condonación		(1.105)	(845)
Prescripción y otras causas		(328)	(254)
Diferencias de cambio y otros movimientos		(11)	3
Saldo final		23.090	21.601

Tal y como se indica en la Nota 2.2.1, a pesar de estar dados de baja de balance, BBVA mantiene gestiones para conseguir el cobro de estos activos fallidos, hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo; sea por prescripción, condonación u otras causas.

5.3.5 Pérdidas por deterioro

A continuación se presentan los movimientos producidos durante los ejercicios 2017 y 2016 en las provisiones registradas en los balances adjuntos para cubrir el deterioro del valor o reversión del deterioro del valor estimado en los préstamos y anticipos y valores representativos de deuda, en función de los distintos epígrafes del balance en los que están clasificados:

Diciembre 2017 (Millones de euros)

	Saldo de apertura	Aumentos debidos a dotaciones para pérdidas por préstamos estimadas durante el período	Disminuciones debidas a importes para pérdidas crediticias estimadas durante el período revertidos	Disminuciones debidas a los importes utilizados con cargo a correcciones de valor	Transferencias entre correcciones de valor	Otros ajustes	Saldo de cierre	Recuperaciones registradas directamente en el estado de resultados
Instrumentos de patrimonio								
Correcciones de valor específicas para activos financieros valorados individualmente y colectivamente	(7.884)	(3.171)	2.100	3.075	279	4	(5.597)	446
Valores representativos de deuda	(120)	(21)	4	-	123	-	(14)	-
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	(15)	(5)	4	-	16	-	-	-
Otras sociedades financieras	(2)	-	-	-	-	-	(2)	-
Sociedades no financieras	(103)	(17)	-	-	107	-	(12)	-
Préstamos y anticipos	(7.765)	(3.150)	2.096	3.075	156	4	(5.583)	446
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	(39)	(50)	33	14	-	-	(42)	1
Entidades de crédito	(5)	-	2	-	-	-	(4)	-
Otras sociedades financieras	(3)	-	1	23	(23)	-	(2)	-
Sociedades no financieras	(5.963)	(2.443)	1.848	2.628	63	4	(3.863)	305
Hogares	(1.754)	(656)	212	411	116	-	(1.672)	140
Correcciones de valor colectivas para pérdidas por activos financieros incurridas pero no comunicadas	(1.691)	(408)	579	2	161	3	(1.353)	-
Valores representativos de deuda	(27)	(3)	20	-	-	-	(10)	-
Préstamos y anticipos	(1.663)	(405)	559	2	161	3	(1.343)	-
Total	(9.575)	(3.579)	2.679	3.078	440	7	(6.950)	446

Diciembre 2016 (Millones de euros)

	Saldo de apertura	Aumentos debidos a dotaciones para pérdidas por préstamos estimadas durante el período	Disminuciones debidas a importes para pérdidas crediticias estimadas durante el período revertidos	Disminuciones debidas a los importes utilizados con cargo a correcciones de valor	Transferencias entre correcciones de valor	Otros ajustes (*)	Saldo de cierre	Recuperaciones registradas directamente en el estado de resultados
Instrumentos de patrimonio								
Correcciones de valor específicas para activos financieros valorados individualmente y colectivamente	(7.248)	(3.761)	1.857	3.330	501	(2.563)	(7.884)	448
Valores representativos de deuda	(21)	(164)	3	64	-	(1)	(120)	-
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	(20)	-	-	5	-	-	(15)	-
Otras sociedades financieras	(2)	(26)	-	26	-	-	(2)	-
Sociedades no financieras	-	(138)	3	33	-	(1)	(103)	-
Préstamos y anticipos	(7.227)	(3.597)	1.854	3.267	501	(2.562)	(7.765)	448
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	(27)	1	19	6	(28)	(10)	(39)	1
Entidades de crédito	(16)	-	-	-	10	-	(5)	-
Otras sociedades financieras	(8)	2	7	-	4	(9)	(3)	-
Sociedades no financieras	(5.868)	(2.733)	1.548	2.803	30	(1.742)	(5.963)	279
Hogares	(1.307)	(867)	279	458	484	(801)	(1.754)	168
Correcciones de valor colectivas para pérdidas por activos financieros incurridas pero no comunicadas	(1.423)	262	264	5	194	(993)	(1.691)	-
Valores representativos de deuda	(68)	(12)	-	-	53	-	(27)	-
Préstamos y anticipos	(1.355)	274	264	5	142	(993)	(1.663)	-
Total	(8.672)	(3.500)	2.121	3.336	696	(3.556)	(9.575)	448

(*) Incluye el impacto de la fusión de Catalunya Banc.

5.4 Riesgo de mercado

5.4.1 Riesgo de mercado en carteras de negociación

El riesgo de mercado se genera por los movimientos en las variables de mercado que inciden en la valoración de los productos y activos financieros con lo que se lleva a cabo la actividad de trading. Los principales riesgos que se generan se pueden catalogar en las siguientes agregaciones:

- **Riesgo de tipos de interés:** surgen como consecuencia de la exposición al movimiento en las diferentes curvas de tipos de interés en los que se está operando. Si bien los productos típicos generadores de sensibilidad a los movimientos en los tipos de interés son los productos del mercado monetario (depósitos, futuros sobre tipos de interés, call money swaps, etc.) y los derivados de tipos de interés tradicionales (swaps, opciones sobre tipos de interés –caps, floors, swaption-, etc), la práctica totalidad de los productos financieros tienen una exposición a movimientos en los tipos de interés por el efecto en la valoración de los mismos del descuento financiero.
- **Riesgo de renta variable:** surge como consecuencia del movimiento en los precios de las acciones. Dicho riesgo se genera en las posiciones en contado de acciones así como en cualquier producto derivado cuyo subyacente sea una acción o un índice de renta variable. Como un sub-riesgo del de renta variable surge el riesgo de dividendo, como input de cualquier opción sobre renta variable, su variabilidad puede afectar a la valoración de las posiciones y, por lo tanto, es un factor generador de riesgo en los libros.
- **Riesgo de tipo de cambio:** se produce por el movimiento en los tipos de cambio de las diferentes divisas en las que se tiene posición. Al igual que el de renta variable, este riesgo se genera en las posiciones de contado de divisa, así como en cualquier producto derivado cuyo subyacente sea un tipo de cambio. Adicionalmente, el efecto quanto (operaciones donde el subyacente y el nominal de la operación estén denominados en divisas diferentes) conlleva que en determinadas operaciones donde el subyacente no sea una divisa se genere un riesgo de tipo de cambio que es preciso medir y monitorizar.
- **Riesgo de spread de crédito:** El spread de crédito es un indicador de mercado de la calidad crediticia de un emisor. El riesgo de spread se produce por las variaciones en los niveles de spread tanto de emisores corporativos como gubernamentales y afecta tanto a las posiciones en bonos como en derivados de crédito.
- **Riesgo de volatilidad:** se produce como consecuencia de las variaciones en los niveles de volatilidad implícita a la que cotizan los diferentes instrumentos de mercado en los que se negocian derivados. Este riesgo, a diferencia del resto, es un componente exclusivo de la operativa en derivados y se define como un riesgo de primer orden al cambio de la volatilidad que se genera en todos los posibles subyacentes en los que existan productos con opcionalidad que precisen de un input de volatilidad para su valoración.

Las métricas desarrolladas para el control y seguimiento del riesgo de mercado en BBVA están alineadas con las mejores prácticas del mercado e implementadas de manera consistente en todas las unidades locales de riesgo de mercado.

Los procedimientos de medición se establecen en términos de cómo impactaría una posible evolución negativa de las condiciones de los mercados, tanto bajo circunstancias ordinarias como en situaciones de tensión, a la cartera de trading de las unidades de Global Markets del Banco.

La métrica estándar de medición del Riesgo de Mercado es el Valor en Riesgo (“VaR”), que indica las pérdidas máximas que se pueden producir en las carteras a un nivel de confianza dado (99%) y a un horizonte temporal (un día). Este estadístico, de uso generalizado en el mercado, tiene la ventaja de resumir en una única métrica los riesgos inherentes a la actividad de trading teniendo en cuenta las relaciones

existentes entre todos ellos, proporcionando la predicción de pérdidas que podría experimentar la cartera de trading como resultado de las variaciones de los precios de los mercados de renta variable, tipos de interés, tipos de cambio y crédito. El análisis de riesgo de mercado incluye la consideración de los siguientes riesgos: spread de crédito, bases entre distintos instrumentos, volatilidad o riesgo de correlación.

La mayor parte de las partidas del balance del Banco que están sujetas a riesgo de mercado son posiciones cuya principal métrica para medir su riesgo de mercado es el VaR.

En lo que respecta a los modelos de medición de riesgos utilizados en el BBVA, Banco de España ha autorizado la utilización del modelo interno para el cálculo de recursos propios para las posiciones de riesgo de la cartera de negociación de BBVA, S.A. y de BBVA Bancomer que, conjuntamente, contribuyen en torno a un 70% y 66% del riesgo de mercado de la cartera de negociación del BBVA. Para el resto de geografías el cálculo de recursos propios para las posiciones de riesgo de la cartera de negociación se realiza utilizando el modelo estándar.

La estructura vigente de gestión incluye seguimiento de límites de riesgo de mercado que consiste en un esquema de límites basados en el VaR (Value at Risk), capital económico (basado en mediciones VaR) y sublímites de VaR, así como de stop loss para cada una de las unidades de negocio del BBVA.

El modelo utilizado estima el VaR de acuerdo con la metodología de “simulación histórica”, que consiste en estimar las pérdidas y ganancias que se hubieran producido en la cartera actual de repetirse las variaciones en las condiciones de los mercados que tuvieron lugar a lo largo de un determinado período de tiempo y, a partir de esa información, inferir la pérdida máxima previsible de la cartera actual con un determinado nivel de confianza. Este modelo presenta la ventaja de reflejar de forma precisa la distribución histórica de las variables de mercado y de no requerir ningún supuesto de distribución de probabilidad específica. El período histórico utilizado en este modelo es de dos años.

Las cifras de VaR se estiman siguiendo dos metodologías:

- VaR sin alisado, que equipondera la información diaria de los últimos dos años transcurridos. Actualmente ésta es la metodología oficial de medición de riesgos de mercado de cara al seguimiento y control de límites de riesgo.
- VaR con alisado, que da mayor peso a la información más reciente de los mercados. Es una medición complementaria a la anterior.

En el caso de las geografías de América del Sur se emplea metodología paramétrica para la medición del riesgo en términos de VaR, excepto en BBVA Chile y BBVA Colombia, donde se usa la metodología de simulación histórica.

Asimismo, y siguiendo las directrices establecidas por las autoridades españolas y europeas, BBVA incorpora métricas adicionales al VaR con el fin de satisfacer los requerimientos regulatorios de Banco de España a efectos de cálculo de recursos propios para la cartera de negociación. En concreto, las nuevas medidas incorporadas en el BBVA desde Diciembre 2011 (que siguen las pautas establecidas por Basilea 2.5) son:

- VaR: En términos regulatorios, a la carga por VaR se incorpora la carga por VaR Stress, computándose la suma de las dos (VaR y VaR Stress). Se cuantifica así la pérdida asociada a movimientos de los factores de riesgo inherentes a la operativa de mercados (tipo de interés, FX, RV, crédito, etc.). Tanto al VaR como al VaR Stress, se les reescala por un multiplicador regulatorio fijado en tres y por la raíz de diez para calcular la carga de capital.
- Riesgo Específico: Incremental Risk Capital (“IRC”). Cuantificación de los riesgos de impago y bajada de calificación crediticia de las posiciones de bonos y derivados de crédito de la cartera. El capital de riesgo específico por IRC es una carga exclusiva para aquellas geografías con modelo interno

aprobado (BBVA, S.A. y Bancomer). La carga de capital se determina en base a las pérdidas asociadas (al 99,9% en un horizonte de 1 año bajo la hipótesis de riesgo constante) consecuencia de la migración de rating y/o estado de incumplimiento o default por parte del emisor del activo. Adicionalmente se incluye el riesgo de precio en posiciones de soberanos por los conceptos señalados.

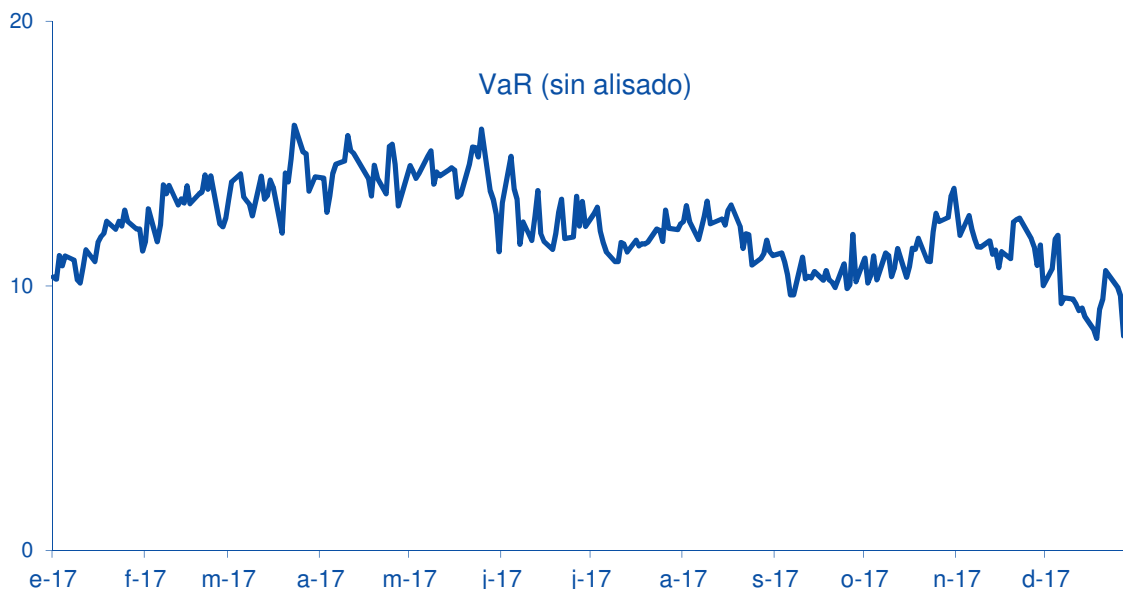
- **Riesgo Específico: Titulizaciones y Carteras de correlación.** Carga de capital por las Titulizaciones y por la cartera de Correlación para recoger las pérdidas potenciales asociadas al nivel de rating de una determinada estructura de crédito (rating). Ambas son calculadas por método estándar. El perímetro de las carteras de correlación está referido a operativa de mercado del tipo FTD y/o tranchas de CDOs de mercado y sólo para posiciones con mercado activo y capacidad de cobertura.

Periódicamente, se realizan pruebas de validez de los modelos de medición de riesgos utilizados por el BBVA, que estiman la pérdida máxima que se podría haber producido en las posiciones consideradas con un nivel de probabilidad determinado (Backtesting), así como mediciones de impacto de movimientos extremos de mercado en las posiciones de riesgo mantenidas (Stress Testing). Como medida de control adicional se realizan pruebas de Backtesting a nivel de mesas de contratación con el objetivo de hacer un seguimiento más específico de la validez de los modelos de medición.

El riesgo de mercado en el ejercicio 2017

El riesgo de mercado del Banco continúa en niveles bajos si se compara con las magnitudes de riesgos gestionadas por BBVA, especialmente las de riesgo de crédito. Ello es consecuencia de la naturaleza del negocio. A cierre del ejercicio 2017, el riesgo de mercado de la cartera de negociación del Banco ha disminuido ligeramente respecto al cierre del ejercicio anterior, situándose, en términos de VaR en 9 millones de euros al cierre del período.

El Var promedio del ejercicio 2017 se ha situado en 12 millones de euros, frente a los 11 millones de euros en el ejercicio 2016, con un nivel máximo en el año alcanzado el día 24 de marzo de 2017 que ascendió a 16 millones de euros:



Por tipología de riesgo de mercado asumido por la cartera de trading de BBVA, el principal factor de riesgo en BBVA a cierre del ejercicio 2017 es el de volatilidad y correlación, que representa un 42% del total, aumentando su peso relativo frente al cierre del ejercicio 2016 (36%). El peso del riesgo asociado al tipo de interés (esta cifra incorpora el riesgo de spread) es del 31% a finales del ejercicio 2017, disminuyendo el peso relativo frente al cierre del ejercicio 2016 (46%). El riesgo cambiario representa un 16%, aumentando su

proporción con respecto a la de la misma fecha del ejercicio anterior (14%), mientras que el de renta variable aumenta, pasando de un 4% a cierre del ejercicio 2016 a un 11% a cierre de 2017.

Riesgo de Mercado (Millones de euros)		
	2017	2016
Riesgo de interés y spread	8	12
Riesgo de cambio	4	4
Riesgo renta variable	3	1
Riesgo volatilidad/ correlación	11	10
Efecto diversificación (*)	(18)	(16)
Total	9	11
VaR Medio	12	11
VaR Máximo	16	15
VaR Mínimo	8	8

(*) El efecto diversificación es la diferencia entre la suma de los factores de riesgos medidos individualmente y la cifra de VaR total que recoge la correlación implícita existente entre todas las variables y escenarios usados en la medición.

Validación del modelo

El modelo interno de riesgo de mercado es validado periódicamente a través de la realización de pruebas de Backtesting.

El objetivo de las pruebas de backtesting es validar la calidad y precisión del modelo interno que el BBVA utiliza para estimar la pérdida máxima diaria de una cartera, para el 99% de confianza y un horizonte temporal de 250 días, mediante la comparación de los resultados del Banco y las medidas de riesgo generadas por el modelo. Dichas pruebas constataron que el modelo interno de riesgo de mercado de BBVA, S.A. es adecuado y preciso.

Durante el ejercicio 2017 se elaboraron dos tipos de backtesting:

- Backtesting "Hipotético": el VaR diario se compara con los resultados obtenidos sin tener en cuenta los resultados intradía ni los cambios en las posiciones de la cartera. De este modo, se valida la idoneidad de la métrica de riesgo de mercado para la posición a fin de día.
- Backtesting "Real": el VaR diario se compara con los resultados totales, incluyendo la operativa intradía, pero descontando las posibles franquicias o comisiones generadas. Este tipo de backtesting incorpora el riesgo intradía en las carteras.

Además, cada uno de estos dos tipos de backtesting se realizó a nivel de factor de riesgo o tipo de negocio, pudiendo así profundizar más en la comparativa de resultados versus medidas de riesgo.

En el periodo comprendido entre finales del ejercicio 2016 y finales del ejercicio 2017, se realizó el backtesting del modelo interno de cálculo de VaR (Value at Risk), comparando los resultados diarios obtenidos con el nivel de riesgo estimado diario por el modelo de cálculo de VaR. Al final del año, el contraste mostró un correcto funcionamiento del mismo, manteniéndose dentro de la zona "verde" (0-4 excepciones), que permite aceptar el modelo, tal y como ha venido ocurriendo cada ejercicio desde que se aprobó el modelo interno de riesgo de mercado en el Banco.

Análisis de Stress Test

En las carteras de trading del BBVA se realizan diferentes ejercicios de stress test. Por un lado se emplean escenarios históricos, tanto globales como locales, que replican el comportamiento de algún evento extremo pasado, como pudo ser la quiebra de Lehman Brothers o la crisis del Tequilazo. Estos ejercicios de stress se complementan con escenarios simulados, donde lo que se busca es generar escenarios que impactan significativamente a las diferentes carteras, pero sin anclarse en ningún escenario histórico concreto. Por

último, para determinadas carteras o posiciones, también se elaboran ejercicios de stress test fijos que impactan de manera significativa las variables de mercado que afectan a esas posiciones.

Escenarios históricos

El escenario de stress histórico de referencia en el BBVA es el de Lehman Brothers, cuya abrupta quiebra en Septiembre de 2008 derivó en un impacto significativo en el comportamiento de los mercados financieros a nivel global. Podríamos destacar como los efectos más relevantes de este escenario histórico los siguientes:

- Shock de crédito: reflejado principalmente en el aumento de los spreads de crédito, y downgrades en calificaciones crediticias.
- Aumento en la volatilidad de gran parte de los mercados financieros (dando lugar a mucha variación en los precios de los diferentes activos (divisas, equity, deuda).
- Shock de liquidez en los sistemas financieros, cuyo reflejo fue un fuerte movimiento de las curvas interbancarias, especialmente en los tramos más cortos de las curvas del euro y del dólar.

Escenarios simulados

A diferencia de los escenarios históricos, que son fijos y que, por tanto, no se adaptan a la composición de los riesgos de la cartera en cada momento, el escenario utilizado para realizar los ejercicios de stress económico se sustenta bajo metodología de Resampling. Esta metodología se basa en la utilización de escenarios dinámicos que se recalculan periódicamente en función de cuáles son los principales riesgos mantenidos en las carteras de trading. Sobre una ventana de datos lo suficientemente amplia como para recoger diferentes periodos de stress (se toman datos desde el 1 de enero de 2008 hasta hoy), se realiza un ejercicio de simulación mediante el remuestreo de las observaciones históricas, generando una distribución de pérdidas y ganancias que permita analizar eventos más extremos de los ocurridos en la ventana histórica seleccionada. La ventaja de esta metodología es que el período de stress no está preestablecido, sino que es función de la cartera mantenida en cada momento, y que al hacer un elevado número de simulaciones (10.000 simulaciones) permite realizar análisis de expected shortfall con mayor riqueza de información que la disponible en los escenarios incluidos en el cálculo de VaR.

Las principales características de esta metodología son las siguientes: a) las simulaciones generadas respetan la estructura de correlación de los datos, b) flexibilidad en la inclusión de nuevos factores de riesgo y c) permite introducir mucha variabilidad en las simulaciones (deseable para considerar eventos extremos).

5.4.2 Riesgos estructurales

El Comité de Activos y Pasivos (COAP), es el principal órgano responsable de la gestión de riesgos estructurales en lo relativo a liquidez/funding, tipo de interés, divisa, renta variable y capital. Con periodicidad mensual y asistencia del CEO de las áreas de Finanzas, Riesgos y Áreas de negocio, es el comité en el que se monitorizan los riesgos anteriormente citados y donde se presentan para su aprobación las propuestas de gestión. Estas propuestas de gestión son realizadas por el área de Finanzas con una visión prospectiva, teniendo en cuenta el marco de apetito al riesgo y tratando de garantizar la recurrencia de resultados, la estabilidad financiera y preservar la solvencia de la entidad. Todas las unidades de gestión de balance cuentan con un COAP local, al que asisten de manera permanente miembros del centro corporativo, y existe un COAP corporativo donde se monitorizan y se presentan las estrategias de gestión en las filiales del Grupo.

Riesgo estructural de tipo de interés

El riesgo de interés estructural ("RIE") recoge el impacto potencial que las variaciones en los tipos de interés de mercado provocan en el margen de intereses y en el valor patrimonial de una entidad. Con el fin de medir adecuadamente el RIE, en BBVA se consideran como principales fuentes de generación de este riesgo:

repricing risk, yield curve risk, option risk y basis risk, las cuales se analizan desde dos ópticas complementarias: margen de intereses (corto plazo) y valor económico (largo plazo).

En el COAP se realiza una monitorización de las métricas de riesgo de tipo de interés y es la unidad de Gestión de Balance quien realiza las propuestas de gestión para el balance estructural. El objetivo de gestión es promover la estabilidad del margen de intereses y valor patrimonial ante variación de los tipos de mercado, respetando la solvencia y los límites internos, en los diferentes balances, y cumpliendo con requerimientos regulatorios actuales y futuros.

El control y seguimiento de la gestión del riesgo de interés estructural de BBVA se basa en un conjunto de métricas y herramientas que permiten monitorizar de forma apropiada el perfil de riesgo de la Entidad. De esta forma se mide regularmente un amplio abanico de escenarios, que incluye sensibilidades a movimientos paralelos ante diferentes shocks, cambios de pendiente y curvatura, así como movimientos no instantáneos. Además, se evalúan otras métricas probabilísticas basadas en métodos estadísticos de simulación de escenarios, como son el margen en riesgo ("MeR") y el capital económico ("CE"), definidos como las máximas desviaciones desfavorables en el margen de intereses y en el valor económico, respectivamente, para un nivel de confianza y un horizonte temporal determinados. Sobre estas métricas de gestión se establecen umbrales de impacto, tanto en términos de desviaciones del margen de intereses como desde el punto de vista del impacto en el valor económico.

Con el fin de garantizar la eficacia del modelo, éste se somete periódicamente a una validación interna, la cual incluye pruebas de backtesting. Adicionalmente, las exposiciones de riesgo de interés del Banking book se someten a diferentes escenarios de tensión con el fin de aflorar las vulnerabilidades del balance bajo escenarios extremos. Los ejercicios tienen en cuenta tanto el análisis de escenarios macroeconómicos desfavorables, específicamente diseñados por BBVA Research, como un amplio espectro de escenarios potenciales, que persiguen identificar aquellos entornos de tipos de interés especialmente perjudiciales para la Entidad. Para ello se generan escenarios extremos de ruptura de los niveles de tipos de interés y correlaciones históricas, dando lugar a cambios bruscos en las pendientes e, incluso, a curvas invertidas.

El modelo se apoya, necesariamente, en un elaborado conjunto de hipótesis que tiene como objeto reproducir el comportamiento del balance con la mayor similitud a la realidad. Dentro de estos supuestos cobran especial relevancia los relativos al comportamiento de las "cuentas sin vencimiento explícito", -para las cuales se establecen criterios de estabilidad y remuneración acordes a una adecuada segmentación por tipología de producto y cliente,- y a las estimaciones de prepago (opcionalidad implícita). Las hipótesis se revisan y se adaptan, al menos una vez al año, según la evidencia de la evolución de los comportamientos, y se mantienen adecuadamente documentadas, siendo revisadas regularmente en los procesos de validación interna.

Los impactos en las métricas se evalúan tanto desde una óptica de valor económico (gone concern), como desde la perspectiva del margen de intereses, para lo cual se emplea un modelo dinámico (going concern) consistente con los supuestos corporativos de previsión de resultados.

A lo largo del ejercicio 2017 en Europa ha continuado la política monetaria expansiva, manteniendo los tipos en el 0%. En Estados Unidos se ha intensificado el ciclo de subidas iniciado por la Reserva Federal en 2015. En México y Turquía ha continuado el ciclo alcista motivado por la debilidad de sus divisas y las perspectivas de inflación. En América del Sur la política monetaria ha sido expansiva, con bajadas en la mayor parte de las economías donde el Grupo tiene presencia, con la excepción de Argentina, donde subieron los tipos de interés.

BBVA mantiene una sensibilidad positiva ante un escenario de subida de tipos de interés, tanto desde el punto de vista del margen de intereses como de valor económico. El riesgo a bajadas se ha mantenido en niveles muy acotados en el ejercicio 2017 de acuerdo con el perfil de riesgo objetivo que marca el Marco de Apetito, condicionado por el recorrido plausible a la baja de los tipos de interés.

Riesgo estructural de renta variable

La exposición del Banco al riesgo estructural de renta variable se deriva, fundamentalmente, de las participaciones mantenidas en empresas industriales y financieras con horizontes de inversión a medio y largo plazo. Esta exposición se minorra como consecuencia de las posiciones netas cortas mantenidas en instrumentos derivados sobre los mismos subyacentes, con objeto de limitar la sensibilidad de la cartera ante potenciales caídas de precios.

La gestión estructural de las carteras de renta variable corresponde a unidades especializadas de BBVA en esta materia. Su actividad está sujeta a las políticas corporativas de gestión del riesgo de las posiciones de renta variable en cartera de inversión, a fin de asegurar un manejo adaptado al modelo de negocio de BBVA y adecuado a su nivel de tolerancia al riesgo, que permita la sostenibilidad del negocio en el largo plazo.

Asimismo, los sistemas de gestión del riesgo con que cuenta el Banco permiten anticipar posibles impactos negativos y adoptar las medidas que se consideren oportunas para evitar que se cause un perjuicio en la Entidad. Los mecanismos de control y limitación de riesgos se centran en la exposición, el resultado de gestión anual y el capital económico estimado para cada cartera. La estimación de capital económico se realiza conforme a un modelo corporativo, basado en simulaciones de Monte Carlo, teniendo en cuenta el comportamiento estadístico de los precios de los activos y la diversificación existente entre las distintas exposiciones.

Para profundizar en el análisis del perfil de riesgos, periódicamente se llevan a cabo pruebas de tensión y análisis de sensibilidad ante distintos escenarios simulados, tomando como base tanto situaciones de crisis pasadas como las previsiones realizadas por BBVA Research. Con ello se comprueba que los riesgos están acotados y que no se ponen en peligro los niveles de tolerancia fijados en el Banco.

Periódicamente se realizan contrastes de backtesting del modelo de medición de riesgos utilizado.

En cuanto al mercado, las bolsas mundiales han cerrado el ejercicio 2017 con subidas significativas favorecidas por un contexto macro positivo. No obstante, las bolsas europeas y en especial la española se han quedado por detrás a pesar de su subida. En el caso del IBEX (+7% en el año), se ha visto penalizado en la segunda parte del año en parte por las tensiones políticas en Cataluña.

5.4.3 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros pueden ser objeto de compensación, es decir, de presentación por un importe neto en el balance, sólo cuando las entidades del Banco cumplen con lo establecido en la NIC 32- Párrafo 42, y tienen, por tanto, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Adicionalmente, el Banco tiene activos y pasivos no compensados en el balance para los que existen acuerdos marco de compensación "Master netting arrangement", pero para los que no existe ni la intención ni el derecho de liquidar. Los tipos de eventos más comunes que desencadenan la compensación de obligaciones recíprocas son la quiebra de la entidad, la aceleración del endeudamiento, la falta de pago, la reestructuración o la disolución de la entidad.

En el actual contexto de mercado, los derivados se contratan bajo diferentes contratos marco siendo los más generalizados los desarrollados por la International Swaps and Derivatives Association ("ISDA") y para el mercado español el Contrato Marco de Operaciones Financieras ("CMOF"). La práctica totalidad de las operaciones de derivados en cartera han sido celebrados bajo estos contratos marco, incluyendo en ellos las cláusulas de neteo referidas en el punto anterior como "Master Netting Agreement", reduciendo considerablemente la exposición crediticia en estos instrumentos. Adicionalmente, en los contratos firmados con las contrapartidas profesionales, se incluyen los anexos de acuerdos de colateral denominados

Credit Support Annex (“CSA”), minimizando de esta forma la exposición ante una eventual quiebra de la contrapartida.

Asimismo, en la operativa de adquisición y cesión temporal de activos se ha incrementado fuertemente el volumen transaccionado a través de cámaras de compensación que articulan mecanismos de reducción de riesgo de contrapartida, así como a través de la firma de diversos contratos marco en la operativa bilateral, siendo el más utilizado el contrato GMRA (Global Master Repurchase Agreement), que publica el ICMA (International Capital Market Association), al que suelen incorporarse las cláusulas relativas al intercambio de colateral dentro del propio cuerpo del contrato marco.

A continuación se presenta a 31 de diciembre de 2017 los activos y pasivos sujetos a derechos contractuales de compensación (vía netting y colateral) en el momento de su liquidación:

Diciembre 2017 (Millones de euros)

	Importe bruto reconocido (A)	Importe compensado en balance (B)	Importe neto presentado en balance (C=A-B)	Importe bruto no compensado en balance (D)		Importe neto (E=C-D)
				Importe relativo a instrumentos financieros reconocidos	Colaterales (Incluyendo efectivo)	
Derivados de negociación y de cobertura	49.681	11.584	38.097	28.583	6.487	3.027
Adquisición temporal de activos y similares	25.447	-	25.447	25.739	141	-434
Total Activo	75.127	11.584	63.543	54.323	6.628	2.593
Derivados de negociación y de cobertura	49.209	11.785	37.424	28.584	7.247	1.594
Cesión temporal de activos y similares	29.628	-	29.628	29.718	20	-111
Total Pasivo	78.837	11.785	67.052	58.302	7.267	1.483

El importe relativo a instrumentos financieros reconocidos recoge, en los derivados, el efecto en caso de compensación con las contrapartidas con las que el banco mantiene acuerdos de netting, mientras que en las adquisiciones y cesiones temporales recoge el valor de mercado de los colaterales asociados a las operaciones.

5.5 Riesgo de liquidez

5.5.1 Gestión de liquidez

La gestión de la financiación y de la liquidez en BBVA está fundamentada en el principio de la autonomía financiera de las entidades que lo integran, enfoque que contribuye a prevenir y limitar el riesgo de liquidez al reducir la vulnerabilidad del Banco en periodos de riesgo elevado. En virtud de esta gestión descentralizada se evitan eventuales contagios por crisis que podrían afectar sólo a una o varias de las entidades del BBVA, que con actuación independiente deben cubrir sus necesidades de liquidez en los mercados donde operan. En este sentido se conforman Unidades de Gestión de Liquidez (UGL) en los ámbitos geográficos donde operan las principales filiales extranjeras, y adicionalmente para la matriz BBVA, S.A. en el entorno del euro donde se incorporan, entre otras, BBVA Portugal.

Cada entidad mantiene un fondo de liquidez a nivel individual, tanto BBVA, S.A. como sus filiales. La siguiente tabla muestra la liquidez disponible por instrumentos a 31 de diciembre de 2017 basada en la información prudencial supervisora:

Diciembre 2017 (Millones de euros)	
	BBVA Eurozona (1)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	15.634
Activos para las operaciones de crédito con los bancos centrales	47.429
Emisiones de gobiernos centrales	26.784
<i>De los que: títulos del gobierno español</i>	20.836
<i>Otras emisiones</i>	20.645
<i>Préstamos</i>	-
Otros activos líquidos no elegibles	7.987
SALDO DISPONIBLE ACUMULADO	71.050
SALDO MEDIO	67.823
(1) Incluye España, Portugal y Resto de Eurasia	

Diciembre 2016 (Millones de euros)	
	BBVA Eurozona (1)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	16.038
Activos para las operaciones de crédito con los bancos centrales	50.706
Emisiones de gobiernos centrales	30.702
<i>De los que: títulos del gobierno español</i>	23.353
<i>Otras emisiones</i>	20.005
<i>Préstamos</i>	-
Otros activos líquidos no elegibles	6.884
SALDO DISPONIBLE ACUMULADO	73.629
SALDO MEDIO	68.322
(1) Incluye España y Portugal.	

La Unidad de Gestión de Balance es responsable de la gestión de la liquidez y financiación del Grupo BBVA; planificando y ejecutando la financiación del gap estructural de largo plazo de cada una de las UGL y proponiendo al COAP las actuaciones a adoptar en esta materia, acorde con las políticas y límites establecidos por la CDP.

Como primer eje de gestión, los objetivos del Grupo en términos de riesgo de liquidez y financiación, se determinan a través del Liquidity Coverage Ratio (LCR) y el Loan to Stable Customer Deposits (LtSCD). El ratio LCR es una métrica regulatoria destinada a garantizar la resistencia de las entidades ante un escenario de tensión de liquidez dentro de un horizonte temporal de 30 días. BBVA, dentro de su marco de apetito al riesgo y de sus esquemas de límites y alertas, ha incluido un nivel de exigencia de cumplimiento del LCR tanto para el conjunto del Grupo como para cada una de las UGLs individualmente. Los niveles internos exigidos están orientados a cumplir con suficiente antelación y eficiencia la implementación del requerimiento regulatorio del ejercicio 2018, en un nivel por encima del 100%.

A nivel europeo el ratio LCR entró en vigor el 1 de octubre de 2015, con un nivel de exigencia inicial del 60%, y un faseado hasta el 100% en el ejercicio 2018. En el Grupo BBVA, a lo largo de 2017, el nivel de LCR se ha mantenido holgadamente por encima del 100%. A Diciembre 2017, esta ratio se sitúa en el 128%. Aunque este requerimiento sólo se establece para nivel Grupo y bancos de la eurozona, en todas las filiales se supera este mínimo con amplitud.

El LtSCD mide la relación entre la inversión crediticia neta y los recursos estables de clientes. Esta métrica tiene como objetivo preservar una estructura de financiación estable en el medio plazo de cada una de las UGL que componen el Grupo BBVA, teniendo en cuenta que el mantenimiento de un adecuado volumen de recursos estables de clientes es clave para alcanzar un perfil sólido de liquidez.

Se consideran recursos estables de clientes la financiación captada y gestionada por las UGLs entre sus clientes objetivo. Estos recursos se caracterizan por su baja sensibilidad a alteraciones en los mercados y por su comportamiento poco volátil en saldos agregados por operativa, como consecuencia de la vinculación del cliente con la unidad. Los recursos estables se obtienen aplicando a cada segmento de cliente identificado un *haircut* determinado por el análisis de estabilidad de saldos a través del que se valoran distintos aspectos (concentración, estabilidad, grado de vinculación). La base principal de los recursos estables está formada por depósitos de clientes minoristas y empresas.

Con la finalidad de establecer los niveles objetivo (máximos) de LtSCD y proporcionar una referencia de estructura de financiación óptima en términos de apetito al riesgo, la unidad corporativa de Riesgos Estructurales de GRM identifica y evalúa las variables económicas y financieras que condicionan las estructuras de financiación en cada geografía.

El segundo eje en la gestión del riesgo de liquidez y financiación persigue lograr una correcta diversificación de la estructura de financiación. Con el objetivo de evitar una elevada dependencia de la financiación a corto plazo, se establece un nivel máximo de captación de financiación a corto plazo, que comprende tanto financiación mayorista como los recursos de clientes. En relación a la financiación a largo plazo, el perfil de vencimientos no presenta concentraciones significativas lo que permite adecuar el calendario del plan de emisiones previsto a las mejores a las mejores condiciones financieras de los mercados. Por último, el riesgo de concentración es monitorizado a nivel UGL, con el objetivo de asegurar una correcta diversificación tanto por contrapartida, como por tipología de instrumento.

Como tercer eje principal se promueve la resistencia a corto plazo del perfil de riesgo de liquidez, garantizando que cada UGL disponga de colateral suficiente para hacer frente al riesgo de cierre de los mercados mayoristas. La capacidad básica es la métrica interna de gestión y control del riesgo de liquidez a corto plazo, que se define como la relación entre los activos explícitos disponibles y los vencimientos de pasivos mayoristas y recursos volátiles, a diferentes plazos temporales, con especial relevancia a los de 30 días.

Como elemento fundamental del esquema de seguimiento del riesgo de liquidez y financiación se realizan los análisis de estrés. Estos análisis permiten anticipar desviaciones respecto a los objetivos de liquidez y límites establecidos en el apetito, y establecer rangos de tolerancia en diferentes ejes de gestión. Asimismo, desempeñan un papel primordial en el diseño del Plan de Contingencia de Liquidez y en la definición de medidas de actuación concretas para reconducir el perfil de riesgo.

Para cada uno de los escenarios se contrasta si el Banco dispone de stock suficiente de activos líquidos que garanticen la capacidad de hacer frente a los compromisos/salidas de liquidez en los distintos períodos analizados. En el desarrollo del análisis se consideran cuatro escenarios: uno central y tres de crisis (crisis sistémica; crisis interna sobrevenida, con sensible disminución del rating y/o que afecte a la capacidad de emitir en mercados mayoristas y a la percepción del riesgo de negocio por parte de los intermediarios bancarios y los clientes de la Entidad; y escenario mixto, como una combinación de los dos anteriores). Cada escenario considera los siguientes factores: la liquidez existente en el mercado, el comportamiento de los clientes y las fuentes de financiación, el impacto de las bajadas de rating, los valores de mercado de activos líquidos y colaterales y la interacción entre los requerimientos de liquidez y la evolución de la calidad crediticia del Banco.

De los ejercicios de estrés llevados a cabo periódicamente se desprende que BBVA mantiene un colchón de activos líquidos (buffer de estrés) suficiente para hacer frente a las salidas de liquidez estimadas en un escenario resultante de la combinación de una crisis sistémica y una crisis interna sobrevenida, durante un periodo en general por encima de 3 meses para las distintas UGLs, incluyendo en el escenario una sensible disminución del rating del Banco de hasta tres escalones (“*notches*”).

Junto con los resultados de los ejercicios de estrés y las métricas de riesgo, los indicadores adelantados (Early Warning Indicators) desempeñan un papel importante dentro del modelo corporativo y también del Plan de Contingencia de Liquidez. Se trata principalmente de indicadores de estructura de financiación, en relación al asset encumbrance, concentración de contrapartidas, salidas de depósitos de clientes, uso inesperado de líneas de crédito, y de mercado, que ayudan a anticipar los posibles riesgos y a captar las expectativas del mercado.

En la Unidad de Gestión de Liquidez (UGL) Euro, hay una sólida situación de liquidez y financiación, donde la actividad ha continuado generando liquidez mediante un estrechamiento del Gap de Crédito así como una reducción de las carteras de renta fija. Adicionalmente en el ejercicio 2017 la UGL Euro ha efectuado emisiones por importe de 7.100 millones de euros que ha permitido obtener financiación a largo plazo en condiciones favorables de precio.

En este contexto, BBVA ha mantenido sus objetivos de, por una parte, fortalecer la estructura de financiación sobre la base del crecimiento de su autofinanciación procedente de los recursos estables de clientes y, por otra, garantizar un colchón suficiente de activos líquidos plenamente disponibles, la diversificación de las diferentes fuentes de financiación y la optimización en la generación de colateral para hacer frente a situaciones de tensión de los mercados.

A continuación se presenta el desglose de los saldos de determinados capítulos de los balances adjuntos, por vencimientos remanentes contractuales, sin tener en cuenta, en su caso, los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro:

Diciembre 2017. Entradas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)

	A la Vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
ACTIVO											
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	2.857	14.093	-	-	-	-	-	-	-	-	16.949
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	-	489	35	28	10	10	-	11	-	1.328	1.911
Préstamos a otras instituciones financieras	-	1.218	2.467	212	100	192	227	352	488	2.181	7.438
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores (tomador)	-	17.107	3.999	1.921	340	426	815	30	727	226	25.590
Préstamos	-	9.092	12.393	11.915	5.944	7.454	16.831	16.024	23.041	80.806	183.500
Liquidación de cartera de valores	-	570	2.480	1.698	1.707	11.755	2.872	2.657	2.634	28.564	54.937

Diciembre 2017. Salidas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)

	A la Vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
PASIVO											
Emisiones y Certificados de Depósito	-	929	1.443	1.327	145	1.144	1.587	3.328	11.354	20.459	41.716
Depósitos de entidades de crédito	1.767	4.242	1.041	444	64	101	140	130	51	1.357	9.337
Depósitos de otras instituciones financieras	10.360	3.909	1.393	340	166	169	253	224	415	3.192	20.421
Financiaciones del resto de la clientela	122.207	9.441	9.732	7.271	5.556	6.715	4.993	1.911	881	1.608	170.315
Financiaciones con colateral de valores	-	28.559	3.118	1.456	376	766	113	23.675	385	1.620	60.068
Derivados, neto	-	(25)	(29)	86	35	43	337	89	13	322	870

Diciembre 2016. Entradas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)

	A la Vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
ACTIVO											
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	3.399	13.099	-	-	-	-	-	-	-	-	16.497
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	-	739	61	49	105	428	1	-	28	1.929	3.339
Préstamos a otras instituciones financieras	-	669	2.071	205	88	380	2.463	426	666	1.983	8.952
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores (tomador)	-	18.620	1.500	523	-	428	500	285	124	189	22.170
Préstamos	-	9.122	14.371	8.299	6.183	6.485	16.923	14.089	24.690	85.541	185.702
Liquidación de cartera de valores	-	225	2.491	2.380	1.125	2.744	13.648	4.094	5.337	31.151	63.196

Diciembre 2016. Salidas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)

	A la Vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
PASIVO											
Emisiones y Certificados de Depósito	-	7.026	1.980	3.938	1.768	4.603	4.740	1.687	8.465	21.263	55.470
Depósitos de entidades de crédito	1.949	3.558	469	196	396	332	53	10	-	2.328	9.291
Depósitos de otras instituciones financieras	12.670	4.502	6.039	2.013	1.693	761	5	4	51	253	27.992
Financiaciones del resto de la clientela	96.186	10.172	11.116	9.852	8.947	9.442	5.368	4.647	775	1.875	158.379
Financiaciones con colateral de valores	-	22.791	3.327	522	486	912	51	174	23.795	1.608	53.666
Derivados, neto	-	(2.017)	(1)	(1)	(3)	4	-	(1)	-	-	(2.018)

5.5.2 Activos comprometidos en operaciones de financiación

Los activos que a 31 de diciembre de 2017 se encuentran comprometidos (aportados como colateral o garantía con respecto a ciertos pasivos), y aquellos que se encuentran libres de cargas, se muestran a continuación:

2017 Activos (Millones de euros)	Activos comprometidos		Activos no comprometidos	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Instrumentos de patrimonio	2.296	2.296	6.285	6.262
Valores representativos de deuda	12.871	12.793	35.499	35.187
Préstamos y otros activos	64.844		169.534	

Dichos activos corresponden, principalmente a préstamos vinculados a la emisión de cédulas hipotecarias, cédulas territoriales o bonos titulizados a largo plazo (ver Nota 20); a valores representativos de deuda que son entregados en operaciones de cesión temporal de activos; y a los colaterales pignorados, también préstamos o instrumentos de deuda, para acceder a determinadas operaciones de financiación con bancos centrales. También se incluyen como activos comprometidos todo tipo de colateral entregado para garantizar la operativa de derivados.

A 31 de diciembre de 2017, los colaterales recibidos principalmente por la operativa de adquisición temporal de activos o préstamos de valores, y aquellos que podrían comprometerse en su mayoría, con el propósito de obtener financiación se muestran a continuación:

2017 Garantías recibidas (Millones de euros)	Valor razonable de garantías recibidas o autocartera emitida	Valor razonable de garantías recibidas o autocartera emitida disponible para comprometer	Valor razonable de garantías recibidas o autocartera emitida no disponible para comprometer
Colateral recibido			
Instrumentos de patrimonio	74	5	-
Valores representativos de deuda	21.235	8.098	-
Otras garantías recibidas	-	-	-
Autocartera emitida, excepto cédulas hipotecarias territoriales o bonos titulizados	3	161	-

A 31 de diciembre de 2017, los pasivos financieros emitidos asociados se muestran a continuación:

2017 Activos comprometidos / garantías recibidas y pasivos asociado (Millones de euros)	Pasivos cubiertos, pasivos contingentes o títulos cedidos	Activos, garantías recibidas y autocartera emitida, excepto cédulas hipotecarias y bonos titulizados comprometidos
Valor en libros de dichos pasivos fuentes de pignoración		
Derivados	7.994	7.995
Depósitos	60.408	68.767
Emisiones	18.785	23.079
Otras fuentes de pignoración	1.480	1.480

5.6 Riesgo Operacional

El riesgo operacional ("RO") es aquél que puede provocar pérdidas debido a errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas y como consecuencia de acontecimientos

externos. Esta definición incluye el riesgo legal y excluye el riesgo estratégico y/o de negocio y el riesgo reputacional.

El riesgo operacional es inherente a todas las actividades, productos, sistemas y procesos, y sus orígenes son muy variados (procesos, fraudes internos y externos, tecnológicos, recursos humanos, prácticas comerciales, desastres, proveedores). La gestión del riesgo operacional está integrada en la estructura de gestión global de riesgos del Grupo BBVA.

Marco de gestión del riesgo operacional

La gestión del riesgo operacional en el Grupo se construye a partir de las palancas de valor que genera el modelo avanzado o AMA (advanced measurement approach), y que son las siguientes:

- La gestión activa del riesgo operacional y su integración en la toma de decisiones del día a día supone:
 - El conocimiento de las pérdidas reales asociadas a este riesgo.
 - La identificación, priorización y gestión de riesgos potenciales y reales.
 - La existencia de indicadores que permiten analizar la evolución del riesgo operacional en el tiempo, definir señales de alerta y verificar la efectividad de los controles asociados a los riesgos.

Todo lo anterior contribuye a un modelo anticipatorio que permite la toma de decisiones de control y de negocio, así como priorizar los esfuerzos de mitigación en los riesgos relevantes para reducir la exposición del Grupo a eventos extremos.

- Mejora el entorno de control y refuerza la cultura corporativa.
- Genera un impacto reputacional positivo.
- Modelo basado en tres líneas de defensa, alineado con las mejores prácticas internacionales.

Principios de Gestión del Riesgo Operacional

La gestión del riesgo operacional en el Grupo BBVA debe:

- Alinearse con la declaración del Marco de Apetito de Riesgo formulada por el Consejo de Administración de BBVA.
- Prever los riesgos operacionales potenciales a los que quedaría expuesto el Grupo como resultado de la aparición o modificación de nuevos productos, actividades, procesos o sistemas y decisiones de outsourcing y establecer procedimientos que permitan su evaluación y mitigación de forma razonable con anterioridad a su implantación.
- Establecer las metodologías y procedimientos que permitan reevaluar periódicamente los riesgos operacionales relevantes a los que el Grupo está expuesto para adoptar las medidas de mitigación convenientes en cada caso, una vez considerado el riesgo identificado y el coste de la mitigación (análisis coste/beneficio) y preservando en todo momento la solvencia del Grupo.
- Identificar las causas de las pérdidas operacionales que sufra el Grupo y establecer las medidas que permitan su reducción. Para ello deberán existir procedimientos que permitan la captura y el análisis de los eventos operacionales que ocasionan las citadas pérdidas.
- Analizar los eventos que hayan producido pérdidas por riesgo operacional en otras entidades del sector financiero e impulsar, en su caso, la implantación de las medidas necesarias para evitar su ocurrencia en el Grupo.
- Identificar, analizar y cuantificar eventos de baja probabilidad de ocurrencia y alto impacto, que por su naturaleza excepcional, es muy posible que no estén recogidos en la base de datos de pérdidas o si lo están, sea con impactos poco representativos con objeto de evaluar su mitigación.

- Contar con un gobierno efectivo, en la que las funciones y responsabilidades de las Áreas y Órganos que intervienen en la gestión del RO estén claramente definidas.

Estos principios reflejan la visión que el Grupo BBVA tiene del riesgo operacional basándose en que los eventos que se producen como consecuencia del mismo tienen una causa última que siempre debe identificarse, que mediante su control reduce significativamente el impacto de los eventos.

Con independencia de la adopción de todas las medidas y controles posibles para evitar o disminuir tanto la frecuencia como la severidad de los eventos de RO, BBVA asegura en todo momento el capital suficiente para hacer frente a las pérdidas esperadas o inesperadas que puedan suceder.

6. Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de un instrumento financiero es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Es por tanto una medición basada en el mercado y no específica de cada entidad.

Todos los instrumentos financieros, tanto de activo como de pasivo, se reconocen inicialmente por su valor razonable que, en ese primer momento, equivale al precio de la transacción, salvo que exista evidencia en contrario en un mercado activo. Posteriormente, y dependiendo de la naturaleza del instrumento financiero, éste puede continuar registrándose a coste amortizado o a valor razonable mediante ajustes en la cuenta de pérdidas y ganancias o en patrimonio.

En la medida de lo posible, el valor razonable se determina como el precio de mercado del instrumento financiero. No obstante, para muchos de los activos y pasivos financieros de BBVA, especialmente en el caso de los derivados, no existe un precio de mercado disponible, por lo que hay que recurrir a estimar su valor razonable a través de transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a través de modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional. En la utilización de estos modelos se tienen en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las hipótesis y parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo financiero no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su valoración.

El proceso de determinación del valor razonable establecido en el Banco asegura que los activos y pasivos financieros son valorados adecuadamente, BBVA ha establecido - a nivel de geografías - una estructura de Comités de Nuevos Productos encargados de validar y aprobar los nuevos productos o clases de activos y pasivos antes de su contratación y de los que son miembros integrantes las áreas locales, independientes del negocio, responsables de su valoración (ver Nota 5).

Es obligación de estas áreas asegurar, como paso previo a su aprobación, la existencia tanto de capacidades técnicas y humanas, como de fuentes de información adecuadas para valorar dichos activos y pasivos financieros, de acuerdo con los criterios establecidos por el Área Global de Valoración y utilizando los modelos validados y aprobados por el Área de Risk Analytics, dependiente de Global Risk Management.

Adicionalmente, para activos o pasivos financieros en los que se detecten elementos de incertidumbre relevante en los inputs o parámetros de los modelos utilizados que puedan afectar a su valoración, se establecen criterios para medir dicha incertidumbre y se fijan límites a la actividad en base a ellos. Por último, y en la medida de lo posible, las valoraciones así obtenidas se contrastan con otras fuentes como pueden ser las propias valoraciones obtenidas por los equipos de negocio o las de otros participantes de mercado.

El proceso de determinación del valor razonable requiere la clasificación de todos los activos y pasivos financieros en función de su metodología de valoración, que se definen a continuación:

- **Nivel 1:** Valoración realizada utilizando directamente la propia cotización del instrumento financiero, referida a mercados activos -tal y como los definen las políticas internas de BBVA-, observable y capturable de fuentes independientes. Se incluyen en este nivel los valores representativos de deuda cotizados, los instrumentos de capital cotizados, ciertos derivados y los fondos de Inversión.
- **Nivel 2:** Valoración mediante la aplicación de técnicas que utilizan variables significativas obtenidas de datos observables en el mercado.
- **Nivel 3:** Valoración mediante técnicas en las que se utilizan variables significativas no obtenidas de datos observables en el mercado. A 31 de diciembre de 2017, los instrumentos afectados representaban, aproximadamente, el 0,16% de los activos financieros y el 0,03% de los pasivos financieros registrados por su valor razonable. La elección y validación de los modelos de valoración utilizados se realizó por unidades de control independientes de las áreas de mercados.

A continuación se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Banco y su correspondiente valor en libros:

Valor razonable y valor en libros (Millones de euros)

	Notas	2017		2016	
		Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
ACTIVOS					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	7	18.503	18.503	15.855	15.855
Activos financieros mantenidos para negociar	8	50.424	50.424	57.440	57.440
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	9	648	648	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	10	24.205	24.205	29.004	29.004
Préstamos y partidas a cobrar	11	244.232	245.865	251.487	253.285
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	12	8.355	8.402	11.424	11.507
Derivados - Contabilidad de coberturas	13	1.561	1.561	1.586	1.586
PASIVOS					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	8	43.703	43.703	48.265	48.265
Pasivos financieros a coste amortizado	20	305.797	319.433	319.884	324.812
Derivados - Contabilidad de cobertura	13	1.327	1.327	1.488	1.488

No todos los activos y pasivos están contabilizados a valor razonable, por lo que a continuación se desglosará la información referida a los instrumentos financieros contabilizados a valor razonable y posteriormente la referida a los contabilizados a coste de los que también se proporciona su valor razonable, aunque no se utilice para su registro en balance.

6.1 Valor razonable de los instrumentos financieros contabilizados a valor razonable según criterios de valoración

La siguiente tabla presenta los instrumentos financieros registrados a valor razonable en los balances adjuntos, desglosados según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable:

Instrumentos financieros registrados a valor razonable por niveles (Millones de euros)

	Notas	2017			2016		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS							
Activos financieros mantenidos para negociar	8	14.768	35.368	288	16.053	41.207	180
Préstamos y anticipos a la clientela		-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda		7.498	168	20	11.109	412	24
Instrumentos de patrimonio		6.089	33	80	3.769	7	96
Derivados		1.181	35.167	187	1.175	40.788	60
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	9	-	648	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	10	23.473	488	160	28.066	752	30
Valores representativos de deuda		21.193	480	154	24.717	751	30
Instrumentos de patrimonio		2.280	8	6	3.349	1	-
Derivados - Contabilidad de coberturas	13	-	1.561	-	-	1.586	-
PASIVOS							
Pasivos financieros mantenidos para negociar	8	8.710	34.874	119	8.230	39.989	47
Derivados		1.105	34.874	119	916	39.989	47
Posiciones cortas		7.606	-	-	7.314	-	-
Derivados - Contabilidad de coberturas	13	-	1.327	-	-	1.488	-

El epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" de los balances adjuntos a 31 de diciembre de 2017 y 2016, adicionalmente incluía 84 y 156 millones de euros, respectivamente, contabilizados a coste, como se indica en el apartado "Instrumentos financieros a coste" de esta Nota. Asimismo, en el epígrafe "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados" se incluye un saldo de 648 millones de euros, clasificados en Nivel 2.

A continuación se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en los Niveles 2 y 3, según el tipo de instrumento financiero de que se trate, y los correspondientes saldos a 31 de diciembre de 2017:

Diciembre 2017. Instrumentos financieros registrados a valor razonable por niveles (Millones de euros).

	Nivel 2	Nivel 3	Técnicas de valoración	Principales inputs observables	Principales inputs no observables
ACTIVOS					
Activos financieros mantenidos para negociar	35.368	288			
Préstamos y anticipos a la clientela	-	-	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado	
Valores representativos de deuda	168	20	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado	- Tasas de prepago - Diferencial de crédito del emisor - Tasa de recuperación
Instrumentos de patrimonio	33	80	Precios activos similares (Precios observados en mercado de activos similares) Valor Actual Neto	- Cotizaciones brokers - Operaciones mercado - Valores liquidativos publicados por gestoras	- NAV del administrador de fondos
Derivados	35.167	187			
Tipo de interés			Productos Lineales de Tipos de interés (Interés rate swaps, Call money Swaps y FRA): Descuento de Flujos. Caps/Floors: Black, Hull-White y SABR Opciones sobre bonos: Black Swaptions: Black, Hull-White y LGM Otras opciones de tipos de interés: Black, Hull-White, SABR y Libor Market Model Constant Maturity Swaps: SABR	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado o en servicios de consenso	- Beta - Correlación entre tenors - Volatilidades Tipos de Interés
Instrumentos de patrimonio			Futuros y Forwards de Renta Variable: Descuento de flujos Opciones renta variable: Volatilidad local, Black, Ajuste de momentos y Heston	- Tipos de interés mercado - Precios activos Subyacentes: acciones, fondos, commodities	- Volatility of volatility - Correlaciones activos
Divisas y oro			Futuros y Forwards de Renta Variable: Descuento de flujos Opciones de tipo de cambio: Black, Volatilidad local, Ajuste de momentos	- Volatilidades observadas en mercado o en servicios de consenso	- Volatility of volatility - Correlaciones activos
Crédito			Derivados Crédito: Intensidad de default y Cópula Gaussiana	- Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados o de consenso - Correlaciones cotizadas en mercado o tomadas de servicios de consenso	- Correlación de impago - Spreads de crédito - Tasas de recuperación - Curvas de tipo de interés - Volatilidad de impago
Materias primas			Materias primas: Descuento de flujos y Ajuste de momentos;		
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	648	-			
Préstamos y anticipos de entidades de crédito	648	-	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado	- Tasas de prepago - Diferencial de crédito del emisor - Tasa de recuperación
Valores representativos de deuda	-	-	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado	- Tasas de prepago - Diferencial de crédito del emisor - Tasa de recuperación
Instrumentos de patrimonio	-	-	Precios activos similares (Precios observados en mercado de activos similares) Valor Actual Neto	- Cotizaciones brokers - Operaciones mercado - Valores liquidativos publicados por gestoras	- NAV del administrador de fondos
Activos financieros disponibles para la venta	488	160			
Valores representativos de deuda	480	154	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado	- Tasas de prepago - Diferencial de crédito del emisor - Tasa de recuperación
Instrumentos de patrimonio	8	6	Precios activos similares (Precios observados en mercado de activos similares) Valor Actual Neto	- Cotizaciones brokers - Operaciones mercado - Valores liquidativos publicados por gestoras	- NAV del administrador de fondos
Derivados - Contabilidad de coberturas					
	1.561	-			
Tipo de interés			Productos Lineales de Tipos de interés (Interés rate swaps, Call money Swaps y FRA): Descuento de Flujos. Caps/Floors: Black, Hull-White y SABR Opciones sobre bonos: Black Swaptions: Black, Hull-White y LGM Otras opciones de tipos de interés: Black, Hull-White, SABR y Libor Market Model Constant Maturity Swaps: SABR	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado o en servicios de consenso	
Instrumentos de patrimonio			Futuros y Forwards de Renta Variable: Descuento de flujos Opciones renta variable: Volatilidad local, Black, Ajuste de momentos y Heston	- Tipos de interés mercado - Precios activos Subyacentes: acciones, fondos, commodities	
Divisas y oro			Futuros y Forwards de Renta Variable: Descuento de flujos Opciones de tipo de cambio: Black, Volatilidad local, Ajuste de momentos	- Volatilidades observadas en mercado o en servicios de consenso	
Crédito			Derivados Crédito: Intensidad de default y Cópula Gaussiana	- Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados o de consenso - Correlaciones cotizadas en mercado o tomadas de servicios de consenso	
Materias primas			Materias primas: Descuento de flujos y Ajuste de momentos;		

Diciembre 2017. Instrumentos financieros registrados a valor razonable por niveles (Millones de euros).

	Nivel 2	Nivel 3	Técnicas de valoración	Principales inputs observables	Principales inputs no observables
PASIVOS					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	34.874	119			
Derivados	34.874	119			
Tipo de interés			Productos Lineales de Tipos de interés (Interés rate swaps, Call money Swaps y FRA): Descuento de Flujos. Caps/Floors: Black, Hull-White y SABR Opciones sobre bonos: Black Swaptions: Black, Hull-White y LGM Otras opciones de tipos de interés: Black, Hull-White, SABR y Libor Market Model Constant Maturity Swaps: SABR	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado o en servicios de consenso - Tipos de interés mercado	- Beta - Correlación entre tenors - Volatilidades Tipos de Interés
Instrumentos de patrimonio			Futuros y Forwards de Renta Variable: Descuento de flujos Opciones renta variable: Volatilidad local, Black, Ajuste de momentos y Heston	- Precios activos Subyacentes: acciones, fondos, commodities - Volatilidades observadas en mercado o en servicios de consenso	- Volatility of volatility - Correlaciones activos
Divisas y oro			Futuros y Forwards de Renta Variable: Descuento de flujos Opciones de tipo de cambio: Black, Volatilidad local, Ajuste de momentos	- Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados o de consenso - Correlaciones cotizadas en mercado o tomadas de servicios de consenso	- Volatility of volatility - Correlaciones activos
Crédito			Derivados Crédito: Intensidad de default y Cópula Gaussiana		- Correlación de impago - Spreads de crédito - Tasas de recuperación - Curvas de tipo de interés - Volatilidad de impago
Materias primas			Materias primas: Descuento de flujos y Ajuste de momentos:		
Posiciones cortas	-	-	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)		- Tasas de prepago - Diferencial de crédito del emisor - Tasa de recuperación
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Tasas de prepago - Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado	
Derivados - Contabilidad de coberturas	1.327	-			
Tipo de interés			Productos Lineales de Tipos de interés (Interés rate swaps, Call money Swaps y FRA): Descuento de Flujos. Caps/Floors: Black, Hull-White y SABR Opciones sobre bonos: Black Swaptions: Black, Hull-White y LGM Otras opciones de tipos de interés: Black, Hull-White, SABR y Libor Market Model Constant Maturity Swaps: SABR	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado o en servicios de consenso - Tipos de interés mercado	- Beta - Correlación entre tenors - Volatilidades Tipos de Interés
Instrumentos de patrimonio			Futuros y Forwards de Renta Variable: Descuento de flujos Opciones renta variable: Volatilidad local, Black, Ajuste de momentos y Heston	- Precios activos Subyacentes: acciones, fondos, commodities - Volatilidades observadas en mercado o en servicios de consenso	- Volatility of volatility - Correlaciones activos
Divisas y oro			Futuros y Forwards de Renta Variable: Descuento de flujos Opciones de tipo de cambio: Black, Volatilidad local, Ajuste de momentos	- Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados o de consenso - Correlaciones cotizadas en mercado o tomadas de servicios de consenso	- Volatility of volatility - Correlaciones activos
Crédito			Derivados Crédito: Intensidad de default y Cópula Gaussiana		- Correlación de impago - Spreads de crédito - Tasas de recuperación - Curvas de tipo de interés - Volatilidad de impago
Materias primas			Materias primas: Descuento de flujos y Ajuste de momentos:		

A continuación se presenta la información cuantitativa de los inputs no observables utilizados en el cálculo de las valoraciones de Nivel 3:

Instrumento Financiero	Método de valoración	Inputs no observables significativos	Min	Media	Max	Unidades
Valores representativos de deuda	Valor actual neto	Diferencial de crédito	-	78,27	399,93	b.p.
		Tasa de recuperación	7,70%	32,70%	34,58%	%
	Precios comparables		-	82,15%	207,70%	%
Instrumentos de patrimonio	Valor actual neto					
	Precios comparables					
Opciones de crédito	Cópula gaussiana	Correlación de impago	35,19%	43,92%	57,82%	%
Opciones de bonos corporativos	Black 76	Volatilidad del Precio	-	-	-	vegas
Opciones RV OTC	Heston	Volatility of volatility	56,63	56,63	56,63	Vegas
	Local Volatility	Dividendos				
		Volatilidad		1,89	22,96	77,03
Opciones FX OTC	Black Scholes / Local vol	Volatilidad	0,78	7,67	15,47	Vegas
Opciones de tipo de interés	Libor Market Model	Beta	0,25	9,00	18,00	%
		Correlación tipo/crédito	(100)	-	100	%
		Volatilidad de impago	-	-	-	Vegas

Las principales técnicas utilizadas para la valoración de los principales instrumentos clasificados en Nivel 3, y sus principales inputs no observables, se describen a continuación:

- El valor actual neto (método del valor presente): este modelo utiliza los flujos futuros de caja de cada instrumento, que vienen establecidos en los diferentes contratos, y los descuenta para calcular su valor actual. Este modelo suele incluir muchos parámetros observables en mercado, si bien también puede incluir parámetros no observables directamente en mercado, como los que se describen a continuación:
 - Diferencial de crédito: el diferencial de crédito representa la diferencia en el rendimiento de un instrumento y la tasa de referencia, reflejando el rendimiento adicional que un participante en el mercado demandaría para tomar el riesgo de crédito de ese instrumento. Por tanto, el diferencial de crédito de un instrumento forma parte de la tasa de descuento que se utiliza para calcular el valor presente de los flujos futuros de caja.
 - Tasa de recuperación: se define cómo el porcentaje de capital e intereses que se recupera de un instrumento de deuda que ha sido impagado.
- Precios comparables (precios activos similares): se utilizan precios de instrumentos comparables, índices de referencia o benchmark de mercado para calcular su rendimiento desde el precio de entrada o su valoración actual realizando ajustes posteriores para tomar en cuenta diferencias que puede haber entre el activo valorado y el que se toma como referencia. También se puede simplemente asumir que el precio de un instrumento equivale al del otro.
- Net asset value: representa el valor total de los activos y pasivos de un fondo y es publicado por la entidad gestora del mismo.
- Cópula gaussiana: en los instrumentos de crédito dependientes de varias referencias, la función de densidad conjunta a integrar para valorarlos se construye mediante una cópula gaussiana que relaciona las densidades marginales mediante una distribución normal, que suele extraerse de la matriz de correlaciones de los eventos de default que se aproxima por la de los CDS de los emisores.

- Black 76: variante del modelo Black Scholes cuya principal aplicación es la valoración de Opciones de Bonos, Caps/floors y Swaptions de los modelos, directamente el comportamiento del Forward y no el propio Spot.
- Black Scholes: el modelo Black-Scholes postula una distribución log-normal de los precios de los valores de modo que, bajo la medida riesgo neutral, el retorno esperado de los mismos es el tipo de interés libre de riesgo. Bajo esta asunción, el precio de las opciones vanilla se puede calcular analíticamente, de modo que invirtiendo la fórmula de Black- Scholes para una prima cotizada en mercado, se puede obtener la volatilidad del proceso del precio.
- Heston: el modelo, que normalmente se aplica a opciones de renta variable, presume un comportamiento estocástico de la volatilidad. Según éste, la volatilidad sigue un proceso que revierte a un nivel de largo plazo y está correlacionado con el que sigue el subyacente. Frente a los modelos de volatilidad local, en los que la volatilidad evoluciona determinísticamente, el modelo de Heston es más flexible, permitiendo que sea similar al observado en el corto plazo hoy.
- Libor market model: este modelo presume que la dinámica de la curva de tipos de interés se puede modelar en base al proceso conjunto de los forwards que la componen. La matriz de correlaciones se parametriza bajo la hipótesis de que la correlación entre dos forwards cualesquiera decrece a una tasa instantánea constante, beta, en la medida en que disten sus respectivos vencimientos. El marco multifactorial del modelo lo hace ideal para la valoración de instrumentos sensibles a la pendiente o curvatura.
- *Local Volatility*: En los modelos de volatilidad local (en inglés, “*local volatility*”), la volatilidad, en lugar de ser estática, evoluciona determinísticamente con el tiempo según el nivel de probabilidad de que la opción tenga un valor positivo en su fecha de vencimiento (nivel denominado en inglés “*moneyness*”), reproduciendo las denominadas “sonrisas de volatilidad” (“*volatility smiles*”) que se observan en mercado. La sonrisa de volatilidad de una opción es la relación empírica que se observa entre su volatilidad implícita y el precio de ejercicio de la misma. Estos modelos son apropiados en las opciones cuyo valor depende de la evolución histórica del subyacente (*path dependent*) que utilizan simulación de Monte Carlo para su valoración.

Ajustes a la valoración por riesgo de incumplimiento

Los ajustes por valoración de crédito (Credit Valuation Adjustment, en adelante CVA) y los ajustes por valoración de débito (Debit Valuation Adjustment, en adelante DVA) se incorporan en las valoraciones de derivados, tanto de activo como de pasivo, para reflejar el impacto en el valor razonable del riesgo de crédito de la contraparte y el propio, respectivamente.

Los ajustes a realizar se calculan mediante la estimación de la exposición a la quiebra (“Exposure At Default”), probabilidad de la misma (“Probability of Default”) y la severidad (“Loss Given Default”), para todos los productos derivados sobre cualquier subyacente, a nivel de entidad legal (todas las contrapartidas bajo el mismo contrato ISDA/CMOF) con la que BBVA tenga exposición.

Como norma general, el cálculo de CVA es el producto de la exposición esperada positiva por la probabilidad de incumplimiento, multiplicando el resultado por la severidad, es decir, por la pérdida estimada en caso de incumplimiento de la contraparte. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad de BBVA. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

Los datos necesarios para el cálculo de la probabilidad de incumplimiento así como de la severidad provienen de los mercados de crédito (Credit Default Swaps o Índices iTraxx), aplicándose el de la entidad para los casos en que esté disponible. Para aquellos casos en que la información no esté disponible, BBVA implementa un proceso basado en el sector, rating y geografía para poder asignar tanto probabilidades de

quiebra como pérdidas esperadas en caso de quiebra, calibradas directamente a mercado o con un factor de ajuste a mercado de la probabilidad de quiebra y pérdida esperada históricas.

Los importes registrados en el balance a 31 de diciembre de 2017 correspondientes a los ajustes por valoración del riesgo de crédito de las posiciones en derivados ascendieron a -125 millones de euros por CVA, y 39 millones de euros por DVA. El impacto registrado en el epígrafe "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017 correspondiente a dichos ajustes ascendió a un impacto neto de -25 millones de euros. Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2017 se ha registrado en balance un importe de -10 millones de euros correspondiente a los ajustes por "Funding Valuation Adjustment" (FVA).

Activos y pasivos financieros clasificados en Nivel 3

El movimiento de los saldos de los activos y pasivos financieros clasificados en el Nivel 3 que figuran en los balances adjuntos durante los ejercicios 2017 y 2016, se muestra a continuación:

Instrumentos financieros Nivel 3. Movimientos en el ejercicio (Millones de euros)

	2017		2016	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Saldo inicial	210	47	180	37
Cambios en el valor razonable registrados en pérdidas y ganancias (*)	(20)	(26)	36	(6)
Cambios en el valor razonable no registrados en resultados	(5)	-	-	-
Compras, ventas y liquidaciones	180	98	(23)	15
Entradas / (salidas) netas en Nivel 3	82	-	16	-
Diferencias de cambio y otros.	-	-	-	-
Saldo final	448	119	210	47

(*) Corresponde a títulos que se mantienen en balance a 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Los ajustes por valoración se registran en la cuenta de resultados en el epígrafe de "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas".

Durante el ejercicio 2017, el resultado por ventas de instrumentos financieros clasificados en Nivel 3, registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta no fue significativo.

Trasposos entre niveles

El área de Valoración Global de Mercados, en colaboración con el Área de Tecnología y Metodologías, ha establecido los criterios para la adecuada clasificación de los activos de la cartera de instrumentos financieros mantenidos para negociar y activos financieros disponibles para la venta de acuerdo con la jerarquía de valor razonable definida por las normas internacionales de contabilidad.

Mensualmente, los nuevos activos incorporados a la cartera son clasificados, siguiendo estos criterios, por las áreas locales que, a su vez, llevan a cabo una revisión trimestral de la cartera existente con objeto de analizar si es preciso modificar la clasificación de alguno de los activos existentes.

Los instrumentos financieros que fueron traspasados entre los distintos niveles de valoración durante el ejercicio 2017, presentan los siguientes saldos en el balance adjunto a 31 de diciembre de 2017:

Trasposos de niveles (Millones de euros)

DE:	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3		
	A:	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2
ACTIVOS							
Activos financieros mantenidos para negociar		14	1	38	7	-	-
Activos financieros disponibles para la venta		101	50	130	25	-	-
Derivados - Contabilidad de coberturas		-	-	-	-	-	-
Total		115	50	169	31	-	-
PASIVOS							
Total		-	-	-	-	-	-

El importe de los instrumentos financieros que fueron traspasados entre los distintos niveles de valoración durante el ejercicio 2017 es poco significativo con respecto al total de las carteras, correspondiendo básicamente a las revisiones antes mencionadas de la clasificación entre niveles porque dichos activos habían visto modificada alguna de sus características. En concreto:

- Los trasposos entre los Niveles 1 y 2 se han producido principalmente en valores representativos de deuda, que o bien dejan de cotizar en un mercado activo (traspaso de Nivel 1 a 2) o bien empiezan a hacerlo (traspaso de Nivel 2 a 1).
- Los trasposos desde el Nivel 2 al Nivel 3 se deben principalmente a emisiones de renta fija.

Análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad se realiza sobre los activos con inputs no observables importantes, es decir, para aquellos incluidos en el Nivel 3, para tener un rango razonable de las posibles valoraciones alternativas. Este análisis se lleva a cabo, con periodicidad mensual, en base a los criterios definidos por el Área Global de Valoración teniendo en cuenta la naturaleza de los métodos empleados para realizar la valoración y la fiabilidad y disponibilidad de los inputs y proxis utilizados. Esto se realiza con el objeto de establecer, con un grado de certeza adecuado, el riesgo valorativo en el que se incurre en dichos activos sin aplicar criterios de diversificación entre los mismos.

A 31 de diciembre de 2017, el efecto en los resultados y en el patrimonio neto resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración de los instrumentos financieros del Nivel 3 por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis más favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, sería:

Instrumentos financieros Nivel 3. Análisis de sensibilidad (Millones de euros)

	Impacto potencial en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		Impacto potencial en ajustes por valoración consolidados	
	Hipótesis más favorables	Hipótesis menos favorables	Hipótesis más favorables	Hipótesis menos favorables
ACTIVOS				
Activos financieros mantenidos para negociar	7	(18)	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	12	(20)
Derivados - Contabilidad de coberturas	-	-	-	-
PASIVOS	-	-	-	-
Pasivos financieros mantenidos para negociar	1	-	-	-
Total	7	(18)	12	(20)

6.2 Valor razonable de los instrumentos financieros contabilizados a coste, según criterios de valoración

A continuación se presentan los métodos de valoración utilizados para el cálculo del valor razonable de los activos y pasivos financieros contabilizados a coste:

- El valor razonable de “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” se ha asimilado a su valor en libros, por tratarse principalmente de saldos a corto plazo.
- El valor razonable de las “Préstamos y partidas a cobrar”, “Inversiones no cotizadas mantenidas hasta el vencimiento” y “Pasivos financieros a coste amortizado” ha sido estimado utilizando el método del descuento de flujos futuros de caja previstos, usando tipos de interés de mercado al cierre de cada ejercicio. Adicionalmente se tienen en cuenta factores como el diferencial de crédito y las tasas de prepago.

La siguiente tabla presenta el valor razonable de los principales instrumentos financieros registrados a coste amortizado en los balances adjuntos, desglosados según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable:

Valor Razonable de instrumentos financieros registrados a valorados a coste amortizado por niveles (Millones de euros)							
	Notas	2017			2016		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	7	18.503	-	-	15.855	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	11	-	9.271	236.593	-	10.991	242.293
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	12	8.392	10	-	11.496	11	-
PASIVOS							
Pasivos financieros a coste amortizado	20	-	-	319.433	-	-	324.812

A continuación se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros contabilizados a coste clasificados en Nivel 2 y Nivel 3, según el tipo de instrumento financiero de que se trate, y los correspondientes saldos a 31 de diciembre de 2017:

Instrumentos financieros registrados a valor razonable por niveles (Millones de euros)

	Nivel 2	Nivel 3	Técnicas de valoración	Principales inputs utilizados
ACTIVOS				
Préstamos y partidas a cobrar	9.271	236.593		
Bancos centrales	-	28		- Diferencial de crédito - Tasa de prepago - Tipos de interés
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	-	22.491	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Diferencial de crédito - Tasa de prepago - Tipos de interés
Préstamos y anticipos a la clientela	-	212.843		- Diferencial de crédito - Tasa de prepago - Tipos de interés
Valores representativos de deuda	9.271	1.231		- Diferencial de crédito - Tipos de interés
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	10	-		
Valores representativos de deuda	10	-	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Diferencial de crédito - Tipos de interés
PASIVOS				
Pasivos financieros a coste amortizado	-	319.433		
Depósitos de bancos centrales	-	28.132		
Depósitos de entidades de crédito	-	40.763		
Depósitos de la clientela	-	195.271	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Riesgo de crédito del emisor - Tasa de prepago - Tipos de interés
Valores representativos de deuda emitidos	-	36.125		
Otros pasivos financieros	-	19.142		

Instrumentos financieros a coste

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, existían instrumentos de patrimonio, derivados con dichos instrumentos como subyacentes y participaciones de beneficios discrecionales en algunas sociedades, que figuran registrados a su coste en los balances al no haberse podido estimar su valor razonable de forma suficientemente fiable, debido a que corresponden a participaciones en compañías que no cotizan en mercados organizados y, consecuentemente, ser significativos los inputs no observables. A esas fechas, el saldo de dichos instrumentos financieros, que se encontraban registrados en la cartera de activos financieros disponibles para la venta, ascendía a 84 y 156 millones de euros, respectivamente.

A continuación se presenta el detalle de las ventas realizadas de los instrumentos financieros registrados a coste en los ejercicios 2017 y 2016:

Ventas de instrumentos a coste (Millones de euros)

	2017	2016
Importe de venta (A)	21	149
Importe en libros en el momento de la venta (B)	15	8
Ganancias (pérdidas) (A-B)	6	141

7. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista y pasivos financieros a coste amortizado

La composición del saldo de los capítulos “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” y “Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de bancos centrales” de los balances adjuntos es la siguiente:

Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (Millones de euros)			
		2017	2016
Efectivo		906	879
Saldos en efectivo en bancos centrales		15.858	14.913
Otros Depósitos a la Vista		1.739	63
Total		18.503	15.855

Pasivos financieros a coste amortizado. Depósitos de bancos centrales (Millones de euros)			
	Notas	2017	2016
Depósitos de Bancos centrales		26.095	26.514
Cesión temporal de activos	31	2.037	115
Total	20.1	28.132	26.629

8. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

8.1 Composición del saldo

La composición del saldo de estos capítulos de los balances adjuntos es:

Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (Millones de euros)			
	Notas	2017	2016
ACTIVOS			
Derivados		36.536	42.023
Instrumentos de patrimonio	5.3.1	6.202	3.873
Valores representativos de deuda	5.3.1	7.686	11.544
Total		50.424	57.440
PASIVOS			
Derivados		36.097	40.951
Posiciones cortas de valores		7.606	7.314
Otros pasivos financieros		-	-
Total		43.703	48.265

8.2 Valores representativos de deuda

El desglose del saldo, por tipo de instrumentos, de este epígrafe de los balances adjuntos es:

Activos financieros mantenidos para negociar-Valores representativos de deuda por emisor (Millones de euros)	2017	2016
Emitidos por bancos centrales	3	-
Emitidos por Administraciones Públicas	6.727	10.146
Emitidos por Entidades de Crédito	477	609
Otros valores representativos de deuda	479	789
Total	7.686	11.544

El tipo de interés medio anual de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de negociación durante el ejercicio 2017 ascendió al 0,463% (0,324% durante el ejercicio 2016).

8.3 Instrumentos de patrimonio

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos es:

Activos financieros mantenidos para negociar. Instrumentos de patrimonio por emisor (Millones de euros)	2017	2016
Acciones de Sociedades Españolas		
Entidades de crédito	617	781
Otros sectores	549	935
Subtotal	1.166	1.716
Acciones de Sociedades Extranjeras		
Entidades de crédito	342	246
Otros sectores	3.934	1.753
Subtotal	4.276	1.999
Participación en el patrimonio de Fondos de Inversión	760	158
Total	6.202	3.873

8.4 Derivados

La cartera de derivados surge de la necesidad del Banco de gestionar los riesgos en que incurre en el curso normal de su actividad, así como de la comercialización de estos productos a clientes. A 31 de diciembre de 2017 y 2016, los derivados estaban, en su mayor parte, contratados en mercados no organizados, tenían sus contrapartidas en entidades de crédito y otras sociedades no financieras y estaban relacionados con riesgos de cambio, de tipo de interés y de acciones.

A continuación se presenta un desglose, posiciones netas por tipo de operaciones, del valor razonable de los derivados financieros registrados en los balances adjuntos, distinguiendo entre los contratados en mercados organizados y mercados no organizados:

Diciembre 2017 - Derivados por tipo de riesgo y por tipo de producto o mercado (Millones de euros)

	Activos	Pasivos	Importe nominal - Total
Tipo de interés	24.506	22.961	1.988.907
Opciones OTC	2.413	2.544	208.736
Otros OTC	22.093	20.418	1.761.910
Opciones en mercados organizados	-	-	600
Otros en mercados organizados	-	-	17.662
Instrumentos de patrimonio	1.701	2.144	92.720
Opciones OTC	462	949	33.935
Otros OTC	57	91	6.717
Opciones en mercados organizados	1.181	1.105	47.568
Otros en mercados organizados	-	-	4.500
Divisas y oro	9.848	10.464	398.334
Opciones OTC	205	161	25.378
Otros OTC	9.643	10.303	372.956
Opciones en mercados organizados	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	-
Crédito	481	527	28.432
Permutas de cobertura por impago	481	527	28.232
Opciones sobre el diferencial de crédito	-	-	200
Permutas de rendimiento total	-	-	-
Otros	-	-	-
Materias primas	-	-	-
Otros	-	-	-
DERIVADOS	36.536	36.097	2.508.392
<i>De los cuales: OTC - entidades de crédito</i>	<i>20.680</i>	<i>22.979</i>	<i>823.292</i>
<i>De los cuales: OTC - otras sociedades financieras</i>	<i>11.018</i>	<i>10.019</i>	<i>1.519.487</i>
<i>De los cuales: OTC - resto</i>	<i>3.656</i>	<i>1.994</i>	<i>95.284</i>

Diciembre 2016 - Derivados por tipo de riesgo y por tipo de producto o mercado (Millones de euros)

	Activos	Pasivos	Importe notional - Total
Tipo de interés	27.265	25.540	1.477.601
Opciones OTC	3.270	3.379	210.629
Otros OTC	23.994	22.161	1.251.133
Opciones en mercados organizados	1	-	1.311
Otros en mercados organizados	-	-	14.528
Instrumentos de patrimonio	2.008	1.985	87.107
Opciones OTC	745	990	44.538
Otros OTC	89	79	4.109
Opciones en mercados organizados	1.174	916	34.916
Otros en mercados organizados	-	-	3.544
Divisas y oro	12.504	13.198	378.670
Opciones OTC	297	398	23.978
Otros OTC	12.207	12.800	354.691
Opciones en mercados organizados	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	-
Crédito	246	229	16.136
Permutas de cobertura por impago	246	229	15.986
Opciones sobre el diferencial de crédito	-	-	150
Permutas de rendimiento total	-	-	-
Otros	-	-	-
Materias primas	-	-	-
Otros	-	-	-
DERIVADOS	42.023	40.951	1.959.514
<i>De los cuales: OTC - entidades de crédito</i>	<i>25.693</i>	<i>27.835</i>	<i>816.295</i>
<i>De los cuales: OTC - otras sociedades financieras</i>	<i>10.391</i>	<i>8.923</i>	<i>990.992</i>
<i>De los cuales: OTC - resto</i>	<i>4.764</i>	<i>3.277</i>	<i>97.927</i>

9. Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

Al 31 de diciembre de 2017 el capítulo "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados" recoge adquisiciones temporales de activos por un nominal de 750 millones de dólares (648 millones de euros) (ver Nota 5.3.1).

Dicho registro se ha realizado para reducir inconsistencias (asimetrías) entre dichas operaciones y las utilizadas para gestionar el riesgo de las mismas.

10. Activos financieros disponibles para la venta

10.1 Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo de los balances adjuntos, por tipos de instrumentos financieros, es la siguiente:

Activos financieros disponibles para la venta (Millones de euros)			
	Notas	2017	2016
Valores representativos de deuda	5.3.1	21.848	25.640
Pérdidas por deterioro		(21)	(142)
Subtotal		21.827	25.498
Instrumentos de patrimonio	5.3.1	3.598	3.603
Pérdidas por deterioro		(1.220)	(97)
Subtotal		2.378	3.506
Total		24.205	29.004

10.2 Valores representativos de deuda

El desglose del saldo del epígrafe “Valores representativos de deuda”, por tipos de instrumentos financieros, es:

Diciembre 2017 - Activos financieros disponibles para la venta. Valores representativos de deuda (Millones de euros)

	Coste amortizado	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor razonable
Valores españoles				
Deuda del Estado español y otras administraciones públicas españolas	13.636	437	(14)	14.059
Otros instrumentos de deuda	986	21	-	1.007
Emitidos por bancos centrales	-	-	-	-
Emitidos por entidades de crédito	271	3	-	274
Emitidos por otras entidades	715	18	-	733
Subtotal	14.622	458	(14)	15.066
Valores extranjeros				
México	490	9	-	499
Deuda del estado mexicano y otras administraciones públicas mexicanas	131	4	-	135
Otros instrumentos de deuda	359	5	-	364
Emitidos por bancos centrales	-	-	-	-
Emitidos por entidades de crédito	-	-	-	-
Emitidos por otras entidades	359	5	-	364
Estados Unidos	786	6	(3)	789
Deuda del Estado	137	-	-	137
Deuda del Tesoro USA y otras agencias gubernamentales USA	137	-	-	137
Subdivisiones estatales y políticas	-	-	-	-
Otros instrumentos de deuda	649	6	(3)	652
Emitidos por bancos centrales	-	-	-	-
Emitidos por entidades de crédito	30	1	-	31
Emitidos por otras entidades	619	5	(3)	621
Turquía	-	-	-	-
Deuda del estado turco y otras administraciones públicas turcas	-	-	-	-
Otros instrumentos de deuda	-	-	-	-
Emitidos por bancos centrales	-	-	-	-
Emitidos por entidades de crédito	-	-	-	-
Emitidos por otras entidades	-	-	-	-
Otros países	5.317	227	(71)	5.473
Deuda de otros Estados y otras administraciones públicas	4.297	219	(63)	4.453
Otros instrumentos de deuda	1.020	8	(8)	1.020
Emitidos por bancos centrales	46	-	-	46
Emitidos por entidades de crédito	176	1	(1)	176
Emitidos por otras entidades	798	7	(7)	798
Subtotal	6.593	242	(74)	6.761
Total	21.215	700	(88)	21.827

Diciembre 2016 - Activos financieros disponibles para la venta. Valores representativos de deuda (Millones de euros)

	Coste amortizado	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor razonable
Valores españoles				
Deuda del Estado español y otras administraciones públicas españolas	13.288	372	(16)	13.644
Otros instrumentos de deuda	1.072	9	(1)	1.080
Emitidos por bancos centrales	-	-	-	-
Emitidos por entidades de crédito	224	2	-	226
Emitidos por otras entidades	848	7	(1)	854
Subtotal	14.360	381	(17)	14.724
Valores extranjeros				
México	627	2	(9)	620
Deuda del estado mexicano y otras administraciones públicas mexicanas	133	-	(3)	130
Otros instrumentos de deuda	494	2	(6)	490
Emitidos por bancos centrales	-	-	-	-
Emitidos por entidades de crédito	-	-	-	-
Emitidos por otras entidades	494	2	(6)	490
Estados Unidos	1.809	11	(22)	1.798
Deuda del Estado	157	-	-	157
Deuda del Tesoro USA y otras agencias gubernamentales USA	157	-	-	157
Subdivisiones estatales y políticas	-	-	-	-
Otros instrumentos de deuda	1.652	11	(22)	1.641
Emitidos por bancos centrales	-	-	-	-
Emitidos por entidades de crédito	34	1	-	35
Emitidos por otras entidades	1.618	10	(22)	1.606
Turquía	-	-	-	-
Deuda del estado turco y otras administraciones públicas turcas	-	-	-	-
Otros instrumentos de deuda	-	-	-	-
Emitidos por bancos centrales	-	-	-	-
Emitidos por entidades de crédito	-	-	-	-
Emitidos por otras entidades	-	-	-	-
Otros países	8.187	270	(101)	8.356
Deuda de otros Estados y otras administraciones públicas	4.822	251	(72)	5.001
Otros instrumentos de deuda	3.365	19	(29)	3.355
Emitidos por bancos centrales	16	-	-	16
Emitidos por entidades de crédito	216	1	(1)	216
Emitidos por otras entidades	3.133	18	(28)	3.123
Subtotal	10.623	283	(132)	10.774
Total	24.983	664	(149)	25.498

A 31 de diciembre 2017 y 2016, la distribución atendiendo a la calidad crediticia (ratings) de los emisores de los valores representativos de deuda clasificados como disponibles para la venta, era la siguiente:

Activos financieros disponibles para la venta. Valores representativos de deuda por rating

	Diciembre 2017		Diciembre 2016	
	Saldo contable (Millones de euros)	%	Saldo contable (Millones de euros)	%
AAA	-	-	175	-
AA+	35	0,2%	116	-
AA	194	0,9%	123	0,2%
AA-	30	0,1%	69	0,8%
A+	148	0,7%	536	-
A	145	0,7%	303	-
A-	149	0,7%	576	-
BBB+	15.326	70,2%	19.158	59,2%
BBB	4.725	21,6%	1.387	3,3%
BBB-	144	0,7%	1.246	29,3%
Con rating igual o inferior a BB+	166	0,8%	1.086	-
Sin clasificar	765	3,5%	721	7,2%
Total	21.827	100,0%	25.498	100,0%

10.3 Instrumentos de patrimonio

El desglose del saldo del epígrafe "Instrumentos de patrimonio" a 31 de diciembre de 2017 y 2016, es:

Diciembre 2017 - Activos financieros disponibles para la venta. Instrumentos de patrimonio (Millones de euros)

	Coste amortizado	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor en libros
Instrumentos de patrimonio cotizados				
Acciones de sociedades españolas cotizadas	2.163	-	-	2.163
Entidades de crédito	-	-	-	-
Otras entidades	2.163	-	-	2.163
Acciones de sociedades en el extranjero cotizadas	56	5	(3)	58
Estados Unidos	-	-	-	-
Otros países	56	5	(3)	58
Subtotal	2.219	5	(3)	2.221
Instrumentos de patrimonio no cotizados				
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	31	23	-	54
Entidades de crédito	4	-	-	4
Otras entidades	27	23	-	50
Acciones de sociedades en el extranjero no cotizadas	87	16	-	103
Estados Unidos	73	16	-	89
Otros países	14	-	-	14
Subtotal	118	39	-	157
Total	2.337	44	(3)	2.378

Diciembre 2016 - Activos financieros disponibles para la venta. Instrumentos de patrimonio (Millones de euros)

	Coste amortizado	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor en libros
Instrumentos de patrimonio cotizados				
Acciones de sociedades españolas cotizadas	3.564	1	(950)	2.615
Entidades de crédito	-	-	-	-
Otras entidades	3.564	1	(950)	2.615
Acciones de sociedades en el extranjero cotizadas	657	91	(13)	735
Estados Unidos	-	-	-	-
Otros países	657	91	(13)	735
Subtotal	4.221	92	(963)	3.350
Instrumentos de patrimonio no cotizados				
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	48	-	-	48
Entidades de crédito	4	-	-	4
Otras entidades	44	-	-	44
Acciones de sociedades en el extranjero no cotizadas	108	-	-	108
Estados Unidos	81	-	-	81
Otros países	27	-	-	27
Subtotal	156	-	-	156
Total	4.377	92	(963)	3.506

10.4 Plusvalías/minusvalías

El movimiento de las plusvalías/minusvalías (netas de impuestos) registradas en el epígrafe “Otro resultado global acumulado- Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta” de los balances adjuntos fue el siguiente:

Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta (Millones de euros)

	2017	2016
Saldo inicial	(205)	458
Ganancias y pérdidas por valoración	142	217
Impuestos sobre beneficios y otros	37	(80)
Importes transferidos a resultados	609	(800)
Otras reclasificaciones	-	-
Saldo final	583	(205)
<i>De los que:</i>		
Valores representativos de deuda	547	660
Instrumentos de patrimonio	36	(865)

Valores representativos de deuda

En el ejercicio 2017, las minusvalías latentes registradas en el epígrafe “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta” con origen en los valores representativos de deuda, no han supuesto el registro de deterioro significativo en las cuentas de pérdidas y ganancias.

Instrumentos de patrimonio

A 31 de diciembre 2017, la inversión más significativa del Banco en instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta es la participación en la entidad Telefónica, S.A. (en adelante, Telefónica), que supone aproximadamente un 70% de la cartera de instrumentos de patrimonio registrados como Activos financieros disponibles para la venta, por lo que el Banco realiza un seguimiento periódico de la

valoración de esta participación, teniendo en cuenta la volatilidad que muestra la cotización de dichas acciones y el importe estimado recuperable mediante su venta en el mercado.

BBVA considera que el uso de la volatilidad es una referencia apropiada para categorizar inversiones con perfiles de riesgo similar a la hora de determinar si existe un descenso significativo o prolongado del valor. La comparación de la volatilidad de las acciones de Telefónica con otras referencias del mercado, muestra un nivel claramente más bajo de volatilidad en dichas acciones.

A 29 de diciembre de 2017 (última sesión del año), la cotización de las acciones de Telefónica cerró a 8,125 euros por acción por lo que las minusvalías latentes registradas en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta" con origen en los instrumentos de patrimonio, ascendían a 1.123 millones de euros.

Al cierre del ejercicio 2017, el Banco llevó a cabo el análisis descrito en la Nota 2.2.1 de las presentes Cuentas Anuales procediendo a registrar las mencionadas minusvalías latentes en el epígrafe "Deterioro de activos financieros no registrados a valor razonable contra la cuenta de pérdidas y ganancias - Activos financieros disponibles para la venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017 (ver Nota 42).

Como se ha comentado anteriormente, dichas minusvalías se encontraban registradas en "Otro resultado global acumulado", por lo que el Patrimonio Neto del Banco no se ve afectado.

11. Préstamos y partidas a cobrar

11.1 Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo de los balances adjuntos, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tiene su origen, es:

Préstamos y partidas a cobrar (Millones de euros)		
	2017	2016
Préstamos y anticipos en bancos centrales	28	-
Préstamos y anticipos en entidades de crédito	22.105	26.596
Préstamos y anticipos a la clientela	211.597	213.890
Valores representativos de deuda	10.502	11.001
Total	244.232	251.487

11.2 Préstamos y anticipos en bancos centrales y entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tiene su origen, es la siguiente:

Préstamos y anticipos en bancos centrales y entidades de crédito (Millones de euros)			
	Notas	2017	2016
Préstamos y anticipos en bancos centrales	5.3.1	28	-
Préstamos y anticipos en entidades de crédito	5.3.1	22.110	26.609
Adquisición temporal de activos	31	13.513	14.907
Otros préstamos y anticipos		8.596	11.702
Total bruto		22.138	26.609
<i>Pérdidas por deterioro</i>	5.3.4 / 5.3.1	(5)	(13)
Total		22.133	26.596

11.3 Préstamos y anticipos a la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tiene su origen, es la siguiente:

Préstamos y anticipos a la clientela (Millones de euros)			
	Notas	2017	2016
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)		12.267	12.262
Deuda por tarjetas de crédito		2.019	1.826
Cartera comercial		10.322	10.506
Arrendamientos financieros		3.454	3.050
Adquisición temporal de activos	31	11.257	7.210
Otros préstamos a plazo		168.259	173.783
Anticipos distintos de préstamos		4.019	5.252
Total		211.597	213.890
<i>Del que:</i>			
Activos deteriorados	5.3.4	13.240	16.736
Pérdidas por deterioro	5.3.4	(6.921)	(9.414)

A 31 de diciembre de 2017, el 19% de las operaciones de "Crédito a la clientela" con vencimiento superior a un año estaban formalizadas a tipo de interés fijo y el 81% a tipo de interés variable. A 31 de diciembre de 2016, el 10% de las operaciones de "Crédito a la clientela" con vencimiento superior a un año estaban formalizadas a tipo de interés fijo y el 90% a tipo de interés variable.

El epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar- Préstamos y anticipos a la clientela" de los balances adjuntos también incluye ciertos préstamos con garantía hipotecaria que, tal y como se menciona en la Nota 5.5 y de acuerdo con la Ley del Mercado Hipotecario, se han considerado aptos para garantizar la emisión de cédulas hipotecarias a largo plazo (véase Anexo X). Adicionalmente, este epígrafe también incluye ciertos préstamos que han sido titulizados y que no han sido dados de baja del balance ya que se retienen riesgos o beneficios sustanciales relacionados con ellos porque el Banco ha otorgado financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorben sustancialmente todas las pérdidas crediticias esperadas para el activo transferido o la variación probable de sus flujos netos de efectivo.

Los saldos registrados en los balances correspondientes a los préstamos titulizados son:

Préstamos titulizados (Millones de euros)		
	2017	2016
Activos hipotecarios titulizados	28.044	28.443
Otros activos titulizados	3.872	3.364
Total activos titulizados	31.916	31.807

11.4 Valores representativos de deuda

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, atendiendo al sector al que pertenece el emisor de los títulos es la siguiente:

Valores representativos de deuda (Millones de euros)			
	Notas	2017	2016
Sector público		3.985	4.094
Entidades de crédito		28	12
Otros sectores		6.492	6.900
Total bruto	5.3.1	10.505	11.006
Pérdidas por deterioro	5.3.5	(3)	(5)
Total		10.502	11.001

En el ejercicio 2016, se procedió a reclasificar ciertos valores representativos de deuda desde el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" al epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar- Valores representativos de deuda" (ver Nota 10).

A continuación se muestra información sobre los valores razonables y los valores en libros de los activos financieros reclasificados:

Valores representativos de deuda reclasificados a "Préstamos y partidas a cobrar" desde "Activos financieros disponibles para la venta" (Millones de euros)

	A fecha de reclasificación		A 31 de Diciembre de 2017		A 31 de Diciembre de 2016	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Administraciones Públicas	853	853	713	732	731	747
Resto de Sectores	9	9	3	3	113	116
Total	862	862	715	735	844	863

La siguiente tabla muestra el importe registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017 derivado de la valoración a coste amortizado de los activos financieros reclasificados, así como el impacto que se hubiera registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el epígrafe de "Patrimonio neto – Otro resultado global acumulado", a 31 de diciembre 2017, de no haber realizado la reclasificación.

Efecto en cuenta de pérdidas y ganancias y patrimonio neto (Millones de euros)

	2017			2016		
	Registrado en	Impactos de no haber reclasificado		Registrado en	Impactos de no haber reclasificado	
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio neto "Ajustes por valoración"	Cuenta de pérdidas y ganancias	Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio neto "Ajustes por valoración"
Administraciones Públicas	26	26	4	22	22	(5)
Total	26	26	4	22	22	(5)

12. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

La composición del saldo de este capítulo del balance a 31 de diciembre de 2017, atendiendo a la contrapartida del instrumento financiero en el que tiene su origen, es la siguiente:

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (Millones de euros)

	Notas	2017	2016
Deuda del Estado y otras administraciones públicas		8.103	10.783
Entidades de crédito		203	551
Resto de sectores		48	90
Total	5.3.1	8.354	11.424

A 31 de diciembre 2017 y 2016, la distribución, atendiendo a la calidad crediticia (*ratings*) de los emisores de los valores representativos de deuda clasificados como inversión a vencimiento, ha sido la siguiente:

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento. Valores representativos de deuda por rating

	Diciembre 2017		Diciembre 2016	
	Saldo contable (Millones de euros)	%	Saldo contable (Millones de euros)	%
AAA	-	-	-	-
AA+	-	-	-	-
AA	41	0,5%	43	0,2%
AA-	-	-	134	0,8%
A+	55	0,7%	-	-
A	-	-	-	-
A-	-	-	-	-
BBB+	5.667	67,8%	10.472	59,2%
BBB	2.420	29,0%	591	3,3%
BBB-	-	-	44	29,3%
Con rating igual o inferior a BB+	-	-	-	-
Sin clasificar	171	2,1%	141	7,2%
Total	8.354	100,0%	11.424	100,0%

En el ejercicio 2016, se procedió a reclasificar ciertos valores representativos de deuda desde el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" al epígrafe "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" por importe de 11.162 millones de euros, dado que la intención del Banco, con respecto a la forma de gestionar dichos títulos, es mantenerlos hasta su vencimiento.

A continuación se muestra información sobre los valores razonables y los valores en libros de estos activos financieros reclasificados:

Valores representativos de deuda reclasificados a "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" desde "Activos financieros disponibles para la venta" (Millones de euros)

	A fecha de reclasificación		A 31 de Diciembre de 2017		A 31 de Diciembre de 2016	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Administraciones Públicas	10.321	10.321	6.270	6.298	8.948	8.991
Entidades de Crédito	614	614	203	204	551	553
Resto de Sectores	227	227	48	49	90	91
Total	11.162	11.162	6.521	6.551	9.589	9.635

El valor razonable de estos activos en la fecha de reclasificación se ha convertido en el nuevo coste amortizado. Las plusvalías latentes reconocidas hasta la fecha de reclasificación en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta" se amortizarán contra resultados a lo largo de la vida restante de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, utilizando el método del tipo de interés efectivo. La diferencia entre el nuevo coste amortizado y el importe a vencimiento se amortizará de manera simétrica a lo largo de la vida restante del activo financiero utilizando el método del tipo de interés efectivo, de forma similar a la amortización de una prima o descuento.

La siguiente tabla muestra el importe registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio 2017 derivado de la valoración a coste amortizado de los activos financieros reclasificados, así como el impacto que se hubiera registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el epígrafe de "Patrimonio neto - Otro resultado global acumulado", a 31 de diciembre de 2017, de no haber realizado la reclasificación:

Efecto en cuenta de pérdidas y ganancias y patrimonio neto (Millones de euros)

	2017			2016		
	Registrado en	Impactos de no haber reclasificado		Registrado en	Impactos de no haber reclasificado	
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio neto "Otro resultado global acumulado"	Cuenta de pérdidas y ganancias	Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio neto "Otro resultado global acumulado"
Administraciones Públicas	163	163	(18)	211	211	(76)
Entidades de Crédito	7	7	(1)	14	14	(8)
Resto de Sectores	2	2	-	5	5	(1)
Total	172	172	(18)	230	230	(86)

13. Derivados - Contabilidad de coberturas y cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cubierta de riesgo de tipo de interés

Los saldos de estos capítulos de los balances adjuntos son:

Derivados - Contabilidad de coberturas y cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés (Millones de euros)

	2017	2016
ACTIVOS		
Derivados- contabilidad de coberturas	1.561	1.586
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo del tipo de interés	(25)	17
PASIVOS		
Derivados- contabilidad de coberturas	1.327	1.488
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo del tipo de interés	(7)	-

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, las principales posiciones cubiertas por el Banco y los derivados asignados para cubrir dichas posiciones eran:

■ Cobertura de valor razonable:

- Títulos de deuda a tipo de interés fijo disponibles para la venta y préstamos y partidas a cobrar: El riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo-variable) y ventas a plazo.
- Títulos de deuda de renta fija a largo plazo emitidos por el Banco: El riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo-variable).
- Préstamos a tipo fijo: El riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo-variable).
- Macro-coberturas de carteras de depósitos prestados a tipo fijo y/o con derivados de interés implícito: Se cubre el riesgo de tipo de interés con permutas fijo-variable. La valoración de los depósitos prestados correspondiente al riesgo de tipo de interés se registra en el epígrafe "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo del tipo de interés".

■ Coberturas de flujos de efectivo:

La mayoría de las partidas cubiertas son préstamos a tipo de interés variable y coberturas de activos indexados a la inflación en la cartera disponible para la venta. Este riesgo se cubre con permutas de tipo de cambio, de tipo de interés, de inflación y con FRA's ("Forward Rate Agreement").

Coberturas de inversiones netas en moneda extranjera:

Los riesgos cubiertos son las inversiones realizadas en moneda extranjera por el Banco en las sociedades del Grupo radicadas en el extranjero. Este riesgo se cubre principalmente con opciones de tipo de cambio y compraventas a plazo de divisa.

En la Nota 5 se analiza la naturaleza de los principales riesgos del Banco cubiertos a través de estos instrumentos financieros.

A continuación se presenta un desglose, posiciones netas por tipo de riesgo cubierto, del valor razonable de los derivados financieros de cobertura registrados en los balances adjuntos:

Derivados - Contabilidad de coberturas. Desglose por tipos de riesgo y tipos de cobertura. (Millones de euros)

	2017		2016	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Tipo de interés	1.090	768	1.419	979
Opciones OTC	110	111	120	118
Otros OTC	979	657	1.299	861
Opciones en mercados organizados	-	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-
Divisas y oro	-	-	-	-
Crédito	-	-	-	-
Materias primas	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
COBERTURAS DE VALOR RAZONABLE	1.090	768	1.419	979
Tipo de interés	137	386	36	225
Opciones OTC	-	-	-	-
Otros OTC	137	386	36	225
Opciones en mercados organizados	-	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-
Divisas y oro	-	-	89	70
Opciones OTC	-	-	89	70
Otros OTC	-	-	-	-
Opciones en mercados organizados	-	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	-	-
Crédito	-	-	-	-
Materias primas	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
COBERTURAS DE FLUJOS DE EFECTIVO	137	386	125	295
COBERTURA DE LAS INVERSIONES NETAS EN NEGOCIOS EN EL EXTRANJERO	301	15	-	-
COBERTURAS DEL VALOR RAZONABLE DEL RIESGO DEL TIPO DE INTERÉS DE LA CARTERA	33	158	42	214
COBERTURAS DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS DE LA CARTERA	-	-	-	-
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	1.561	1.327	1.586	1.488
<i>De los cuales: OTC - entidades de crédito</i>	<i>1.173</i>	<i>1.178</i>	<i>1.500</i>	<i>1.386</i>
<i>De los cuales: OTC - otras entidades financieras</i>	<i>388</i>	<i>139</i>	<i>86</i>	<i>84</i>
<i>De los cuales: OTC - resto</i>	<i>-</i>	<i>10</i>	<i>-</i>	<i>18</i>

A continuación se presentan los flujos de caja previstos en los próximos años para las coberturas de los flujos de efectivo registrados en el balance adjunto a 31 de diciembre de 2017:

Flujos de efectivo del elemento de cobertura (Millones de euros)

	Entre 3 meses o menos	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Total
Flujos de efectivo a cobrar	13	38	186	133	370
Flujos de efectivo a pagar	23	63	266	172	524

Los anteriores flujos de efectivo incidirán en las cuentas de pérdidas y ganancias hasta el año 2027.

Durante los ejercicios 2017 y 2016, no hubo reclasificaciones materiales en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, correspondiente a las coberturas de los flujos de efectivo, previamente reconocido en patrimonio neto.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existían coberturas contables que no cumplieran el test de efectividad.

14. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

14.1 Inversiones en entidades del Grupo

Este epígrafe de los balances adjuntos recoge el valor contable de las acciones de sociedades que forman parte del Grupo BBVA. En el Anexo II se indican los porcentajes de inversión, directa e indirecta, y otra información relevante de dichas sociedades.

El detalle de este epígrafe de los balances adjuntos, atendiendo a la moneda de contratación y a su admisión o no a cotización, es el siguiente:

Entidades del Grupo: Desglose por entidades (Millones de euros)

	2017	2016
Entidades del grupo		
Por moneda	42.722	42.656
En euros	16.467	17.112
En moneda extranjera	26.255	25.544
Por cotización	42.722	42.656
Cotizados	7.076	6.335
No cotizados	35.646	36.321
Pérdidas por deterioro	(12.418)	(12.833)
Total	30.304	29.823

A continuación se indica el movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2017 y 2016 en el saldo de este epígrafe, sin considerar las pérdidas por deterioro:

Entidades del Grupo: Movimientos del ejercicio (Millones de euros)

	2017	2016
Saldo inicial	42.656	36.772
Adquisiciones y ampliaciones de capital	1.026	15
Aportaciones por operaciones de fusión	-	6.326
Ventas y reducciones de capital	(551)	(80)
Traspasos	(67)	(1)
Diferencias de cambio y otros	(342)	(376)
Saldo final	42.722	42.656

Variaciones en las inversiones en entidades del Grupo

Las operaciones más significativas efectuadas en los ejercicios 2017 y 2016 se resumen a continuación:

Variaciones en el ejercicio 2017

Inversiones

El día 21 de febrero de 2017, el Grupo BBVA suscribió un acuerdo para la adquisición a Dogus Holding A.S. y Dogus Arastirma Gelistirme ve Musavirlik Hizmetleri A.S. de 41.790.000.000 acciones de Turkiye Garanti Bankasi, A.S. ("Garanti Bank") representativas del 9,95% de su capital social. El 22 de marzo de 2017 se completó el acuerdo de compraventa, con lo que la participación total de BBVA en Garanti Bank asciende a 49,85%.

Desinversiones en curso

Oferta de la adquisición de la participación de BBVA, S.A. en BBVA Chile

El 28 de noviembre de 2017, BBVA recibió una oferta vinculante (la "Oferta") del grupo The Bank of Nova Scotia ("Scotiabank") para la compra, por un precio de aproximadamente 2.200 millones de dólares (1.850 millones de euros), de su participación accionarial en la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile ("BBVA Chile") así como en otras sociedades del Grupo en Chile con actividades conexas con dicho negocio bancario (entre ellas, BBVA Seguros Vida, S.A.). La participación total, directa e indirecta, de BBVA en BBVA Chile es de aproximadamente el 68,19% de su capital social. El 5 de diciembre de 2017, BBVA anunció la aceptación de la Oferta y suscribió el acuerdo de venta.

La Oferta recibida no incluye la participación del Grupo BBVA en las entidades dedicadas al negocio de la financiación de autos del grupo Forum ni en otras entidades del grupo en Chile dedicadas a actividades corporativas del Grupo BBVA.

El cierre de la operación estará sujeto a la obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes.

Acuerdo para la creación de una "joint-venture" y transferir el negocio de "Real Estate" en España

El 29 de noviembre de 2017, BBVA ha alcanzado un acuerdo con una entidad filial de Cerberus Capital Management, L.P. ("Cerberus") para la creación de una "joint venture" a la que traspasará la mayoría del negocio de "Real Estate" de BBVA en España (el "Negocio"). En ejecución de este acuerdo, BBVA aportará el Negocio a una única sociedad (la "Sociedad") y en la fecha de cierre de la operación, venderá a Cerberus el 80% de las acciones de esa Sociedad.

El Negocio comprende: (i) activos inmobiliarios adjudicados (en adelante, los "REOs"), con un valor bruto contable de aproximadamente 13.000 millones de euros, tomando como punto de partida la situación de los REOs a 26 de junio de 2017; y (ii) los activos y empleados necesarios para la gestión del Negocio de forma autónoma. A efectos del acuerdo con Cerberus se ha valorado el conjunto del Negocio, en aproximadamente 5.000 millones de euros.

Teniendo en cuenta la valoración del conjunto del Negocio antes mencionada y asumiendo que se aportaran a la Sociedad todos los REOs del Negocio a 26 de junio de 2017, el precio de venta de este 80% de las acciones ascendería a aproximadamente 4.000 millones de euros. El precio finalmente pagado estará determinado por el volumen de REOs efectivamente aportados que puede variar en razón de, entre otras cuestiones, las ventas realizadas desde la fecha de referencia de 26 de junio de 2017 hasta la fecha de cierre de la operación y del cumplimiento de las condiciones habituales en este tipo de operaciones.

La operación en su conjunto está sujeta a la obtención de las autorizaciones relevantes de las autoridades competentes. Cuando esta operación se complete, no se espera que tenga un impacto significativo en los estados financieros consolidados del ejercicio 2017.

Devolución de prima en BBV América, S.L.

El 31 de julio de 2017, BBVA ha recibido la devolución de prima de emisión de BBV América, S.L. por importe de 400 millones de euros.

Venta de BBVA Autoorenting, S.A.

Con fecha 22 de septiembre de 2017 se ha producido la venta de BBVA Autoorenting, S.A. generando una plusvalía de 51 millones de euros. La participación había sido previamente reclasificada al epígrafe "Activo no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" (ver Nota 19), por lo que figura en la línea de "Trasposos" del cuadro anterior.

Variaciones en el Grupo en el ejercicio 2016

Fusiones

El Grupo BBVA acordó en la reunión del Consejo de Administración del Banco celebrada el día 31 de marzo de 2016, iniciar el proceso para la integración de las sociedades BBVA, S.A., Catalunya Banc, S.A., Banco Depositario BBVA, S.A. y Unoe Bank, S.A., siendo la primera la sociedad absorbente.

Esta operación formaba parte de un proceso de reorganización societaria de sus filiales bancarias en España y se completó a lo largo del 2016. En los Estados Financieros, las operaciones de fusión referidas no generaron ningún impacto a nivel contable ni de solvencia.

14.2 Inversiones en negocios conjuntos y entidades asociadas

El detalle de este epígrafe de los balances adjuntos, atendiendo a la moneda de contratación y a su admisión o no a cotización, es el siguiente:

Negocios Conjuntos y Asociadas: Desglose por entidades (Millones de euros)		
	2017	2016
Entidades asociadas		
Por moneda	519	468
En euros	401	393
En moneda extranjera	118	75
Por cotización	519	468
Cotizados	-	-
No cotizados	519	468
Pérdidas por deterioro	(86)	(91)
Subtotal	433	377
Negocios conjuntos		
Por moneda	59	19
En euros	59	19
En moneda extranjera	-	-
Por cotización	59	19
Cotizados	-	-
No cotizados	59	19
Pérdidas por deterioro	(1)	(1)
Subtotal	58	18
Total	491	395

El detalle de las inversiones en entidades asociadas a 31 de diciembre de 2017, así como sus datos más relevantes, se muestra en el Anexo III.

Los movimientos brutos que han tenido lugar durante los ejercicios 2017 y 2016 en este capítulo de los balances adjuntos se resumen a continuación:

Negocios Conjuntos y Asociadas: Movimientos del ejercicio (Millones de euros)		
	2017	2016
Saldo inicial	487	605
Adquisiciones y ampliaciones de capital	91	231
Aportaciones por operaciones de fusión	-	4
Ventas y reducciones de capital	-	(6)
Traspasos	(1)	(342)
Diferencias de cambio y otros	1	(5)
Saldo final	578	487

El movimiento del ejercicio 2017 corresponde principalmente al incremento de la participación de BBVA en las sociedades Testa Residencial, S.A. y Metrovacesa Suelo y Promoción, S.A. al acudir a las ampliaciones de capital realizadas por dichas sociedades.

El movimiento del ejercicio 2016 se explicaba, fundamentalmente, por:

- En enero del ejercicio 2016 formalizaron dos ampliaciones de capital de Metrovacesa mediante canje de deuda y aportación de activos inmobiliarios que supusieron para el Banco 194 millones de euros, incluida la prima de emisión.
- En marzo del ejercicio 2016 se llevó a cabo una escisión parcial de Metrovacesa, S.A. a favor de una sociedad beneficiaria de nueva constitución denominada Metrovacesa Suelo y Promoción, S.A. mediante la transmisión en bloque y por sucesión universal del patrimonio perteneciente a su rama de actividad de suelo y promoción inmobiliaria.
- En octubre del ejercicio 2016 se produjo la escisión total de Metrovacesa, S.A. mediante su extinción y división de su patrimonio en tres partes (Patrimonio Comercial, Patrimonio Residencial y Patrimonio No Estratégico) que se transmitieron en bloque y por sucesión universal a Merlin Properties, SOCIMI, S.A., Testa Residencial, SOCIMI, S.A. y Metrovacesa Promoción y Arrendamiento, S.A. respectivamente.
- Como consecuencia de las escisiones anteriormente descritas, el Banco recibió participaciones en el capital de las correspondientes sociedades beneficiarias. En el caso de Merlin Properties, SOCIMI, S.A., se recibió un 4,97% de su capital, habiendo sido traspasada al epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" (ver Nota 10).

14.3 Notificaciones sobre adquisición de participaciones

Las notificaciones sobre la adquisición y venta de inversiones en dependientes en el capital de entidades asociadas y negocios conjuntos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 53 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, se indican en el Anexo IV.

14.4 Deterioro

El movimiento de las pérdidas por deterioro que se han producido en este capítulo durante los ejercicios 2017 y 2016 se indica a continuación:

Pérdidas por deterioro (Millones de euros)

	Notas	2017	2016
Saldo inicial		12.925	5.778
Incremento del deterioro con cargo a resultados	43	74	316
Decremento del deterioro con abono a resultados	43	(281)	(169)
Aportaciones por operaciones de fusión		-	7.101
Utilización		(42)	(7)
Trasposos y otros movimientos		(171)	(94)
Saldo final		12.505	12.925

15. Activos tangibles

La composición y el movimiento del saldo y los movimientos de este capítulo de los balances adjuntos, según la naturaleza de las partidas que los integran, se muestran a continuación:

Activos tangibles: Composición y movimientos del ejercicio 2017 (Millones de euros)

Notas	De uso propio			Total inmovilizado de uso propio	Inversiones inmobiliarias	Total
	Terrenos y edificios	Obras en curso	Mobiliario, instalaciones y vehículos			
Coste -						
Saldo inicial	1.443	2	3.567	5.012	32	5.044
Adiciones	-	-	100	100	-	100
Retiros	-	-	(188)	(188)	-	(188)
Trasposos	(217)	(2)	(38)	(257)	1	(256)
Diferencia de cambio y otros	-	-	(4)	(4)	-	(4)
Saldo final	1.226	-	3.437	4.663	33	4.696
Amortización acumulada -						
Saldo inicial	265	-	2.586	2.851	5	2.856
Dotaciones	40	14	191	205	-	205
Retiros	-	-	(167)	(167)	-	(167)
Trasposos	(44)	-	(25)	(69)	-	(69)
Diferencia de cambio y otros	-	-	(4)	(4)	-	(4)
Saldo final	235	-	2.581	2.816	5	2.821
Deterioro -						
Saldo inicial	316	-	-	316	16	332
Adiciones	43	4	7	11	-	11
Retiros	-	(3)	-	(3)	-	(3)
Trasposos	(57)	-	-	(57)	-	(57)
Diferencia de cambio y otros	-	-	(7)	(7)	-	(7)
Saldo final	260	-	-	260	16	276
Activo material neto -						
Saldo inicial	862	2	981	1.845	11	1.856
Saldo final	731	-	856	1.587	12	1.599

Activos tangibles: Composición y movimientos del ejercicio 2016 (Millones de euros)

	Notas	De uso propio			Total inmovilizado de uso propio	Inversiones inmobiliarias	Total
		Terrenos y edificios	Obras en curso	Mobiliario, instalaciones y vehículos			
Coste							
Saldo inicial		852	61	3.100	4.013	10	4.023
Adiciones		-	-	169	169	-	169
Aportaciones por operaciones de fusión (*)		554	-	432	986	246	1.232
Retiros		-	-	(143)	(143)	-	(143)
Trasposos		34	(59)	10	(15)	(224)	(239)
Diferencia de cambio y otros		3	-	(1)	2	-	2
Saldo final		1.443	2	3.567	5.012	32	5.044
Amortización acumulada							
Saldo inicial		172	-	2.173	2.345	1	2.346
Dotaciones	40	14	-	206	220	2	222
Aportaciones por operaciones de fusión		80	-	337	417	11	428
Retiros		-	-	(123)	(123)	-	(123)
Trasposos		-	-	(6)	(6)	(9)	(15)
Diferencia de cambio y otros		(1)	-	(1)	(2)	-	(2)
Saldo final		265	-	2.586	2.851	5	2.856
Deterioro							
Saldo inicial		152	-	-	152	4	156
Adiciones	43	4	-	14	18	-	18
Aportaciones por operaciones de fusión		-	-	-	-	94	94
Retiros		(2)	-	-	(2)	-	(2)
Trasposos		(1)	-	-	(1)	(85)	(86)
Diferencia de cambio y otros		163	-	(14)	149	3	152
Saldo final		316	-	-	316	16	332
Activo material neto -							
Saldo inicial		528	61	927	1.516	5	1.521
Saldo final		862	2	981	1.845	11	1.856

(*) Fundamentalmente por la integración de las sociedades Catalunya Banc, S.A., Banco Depositario BBVA, S.A. y Unoe Bank, S.A. como se indica en la Nota 14.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, el coste de los activos tangibles totalmente amortizados que continuaban en uso era de 1.630 y 1.555 millones de euros, respectivamente.

La actividad principal del Banco se realiza a través de una red de oficinas bancarias, localizadas geográficamente tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

Oficinas por área geográfica (Número de oficinas)

	2017	2016
España	3.019	3.303
Resto del mundo	14	20
Total	3.033	3.323

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, el 70,02% y 70,48% respectivamente, de las oficinas en España se ocupaban en régimen de alquiler.

16. Activos intangibles

El detalle del saldo de este capítulo de los balances a 31 de diciembre de 2017 y 2016 corresponde, principalmente, al saldo neto de los desembolsos efectuados por la adquisición de aplicaciones informáticas. La vida útil media del activo intangible del Banco es de cinco años.

El movimiento habido durante los ejercicios 2017 y 2016 en el saldo del inmovilizado inmaterial ha sido el siguiente:

Otros activos intangibles. Movimientos del periodo (Millones de euros)			
	Notas	2017	2016
Saldo inicial		942	853
Adiciones		275	321
Aportaciones por operaciones de fusión		-	121
Amortización del ejercicio	40	(335)	(353)
Saldo final		882	942

La línea "Aportaciones por operaciones de fusión" del cuadro anterior refleja los activos intangibles de la sociedad fusionada Catalunya Banc, S.A.

17. Activos y pasivos por impuestos

El saldo del capítulo "Pasivos por impuestos" de los balances adjuntos incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos que le son aplicables, entre los que se incluye el pasivo por el Impuesto sobre Sociedades relativo a los beneficios de cada ejercicio, neto de las retenciones y pagos a cuenta del mismo efectuados en cada ejercicio. En caso de existir, el saldo neto, a favor del Banco, de la provisión por el Impuesto sobre Sociedades relativa a los beneficios del ejercicio, menos las retenciones y pagos a cuenta del mismo efectuados y los importes a devolver de ejercicios anteriores, se incluye en el capítulo "Activos por impuestos" del activo de los balances adjuntos.

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y sus sociedades dependientes fiscalmente consolidables han venido tributando en Régimen de Consolidación Fiscal. Las sociedades dependientes de Argentaria, que integraban el Grupo Fiscal nº 7/90, entraron a formar parte del Grupo Fiscal nº 2/82 desde el mismo ejercicio 2000, al haber sido acogida la anterior fusión al régimen de neutralidad fiscal contenido en el Capítulo VIII del Título VIII de la Ley 43/1995, del Impuesto sobre Sociedades. Con fecha 30 de diciembre de 2002, se presentó al Ministerio de Economía y Hacienda la pertinente comunicación para prorrogar de forma indefinida, de acuerdo con la normativa actual, la aplicación del Régimen de tributación de Consolidación Fiscal. Del mismo modo y con motivo de la adquisición del Grupo Unnim en el ejercicio 2012, las sociedades que integraban el Grupo Fiscal nº 580/11 que cumplían los requisitos correspondientes pasaron a formar parte del Grupo Fiscal 2/82 a partir del 1 de enero de 2013. Por último, y con motivo de la adquisición del Grupo Catalunya Banc en el ejercicio 2015, las sociedades que integraban el Grupo Fiscal nº 585/11 que cumplían los requisitos correspondientes pasaron a formar parte del Grupo Fiscal 2/82 a partir del 1 de enero de 2016.

En el ejercicio 2016, el Banco ha llevado a cabo operaciones de reestructuración societaria acogidas al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores previsto en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. Los requisitos de información establecidos por la citada norma figuran en la Memoria que forma parte de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2016, así como en las escrituras públicas de dichas operaciones, en otros documentos oficiales o en los registros internos del Banco, a disposición de la Administración Tributaria.

Durante los ejercicios 2013, 2011 y 2009, el Banco participó en operaciones de reestructuración societaria sometidas al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores previsto en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. Los requisitos de información establecidos por la citada norma figuran en la Memoria que forma parte de las cuentas anuales de las entidades

implicadas correspondientes a los ejercicios 2013, 2011 y 2009, así como en las escrituras públicas, en otros documentos oficiales o en los registros internos del Banco, a disposición de la Administración Tributaria.

Igualmente en el ejercicio 2003, así como en ejercicios anteriores, el Banco participó en operaciones de reestructuración societaria sometidas al régimen de neutralidad fiscal regulado en la Ley 29/1991, de 16 de diciembre, de adecuación de determinados conceptos impositivos a las Directivas y Reglamentos de las Comunidades Europeas, y en el Capítulo VIII, Título VIII, de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades. Los requisitos de información establecidos por las citadas normas figuran en las Memorias que forman parte de las cuentas anuales de las entidades implicadas correspondientes al ejercicio en que se han realizado dichas operaciones.

17.1 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el Banco tiene sujetos a inspección por las autoridades fiscales los ejercicios 2014 y siguientes para los principales impuestos que son de aplicación.

En el ejercicio 2017, como consecuencia de la actuación inspectora de las autoridades fiscales, se han incoado actas de inspección hasta el ejercicio 2013 inclusive, todas ellas firmadas en conformidad, que devinieron firmes en el propio ejercicio 2017. En este sentido, estas Actas no supusieron un importe material para la comprensión de los estados financieros en su conjunto.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos por impuestos de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, el Banco estima que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales del Banco.

17.2 Conciliación

A continuación se indica la conciliación entre el gasto por el Impuesto sobre Sociedades aplicando el tipo impositivo general y el gasto registrado por el citado impuesto:

Conciliación gasto por impuesto de sociedades al tipo impositivo general y el gasto registrado (Millones de euros)		
	2017	2016
Impuesto sobre Sociedades al tipo impositivo	732	448
Disminuciones por diferencias permanentes	-	-
Deducciones y bonificaciones en sociedades consolidadas	(23)	(27)
Otros conceptos neto	(547)	(686)
Aumento (disminuciones) netos por diferencias temporarias	29	425
Cuota del Impuesto sobre beneficios y otros impuestos		
Dotación (utilización) de activos y pasivos por impuestos diferidos	(29)	(425)
Impuesto sobre beneficios y otros impuestos devengados en el ejercicio	162	(265)
Ajustes al Impuesto sobre beneficios y otros impuestos	195	95
Impuesto sobre beneficios y otros impuestos	357	(170)

En la partida "Otros conceptos neto" del detalle anterior del ejercicio 2017 se incluye, fundamentalmente, el efecto en el Impuesto sobre beneficios de aquellos dividendos y plusvalías con derecho a exención para evitar la doble imposición, por aproximadamente 765 millones de euros.

El Banco se acoge a las deducciones por inversiones en activos fijos nuevos (en el ámbito del régimen fiscal de Canarias, por importe no significativo), bonificaciones, deducción por I+D+I, deducción por donativos y deducciones por doble imposición, entre otras, de conformidad con lo previsto en la normativa del Impuesto sobre Sociedades.

Tanto el Banco, como las sociedades absorbidas, como las Cajas que posteriormente resultarían en Unnim Banc y Catalunya Banc se acogieron, hasta el 31 de diciembre de 2001, al diferimiento por reinversión a efectos del Impuesto sobre Sociedades. La información relativa a este beneficio fiscal se encuentra detallada en la Memoria y cuentas anuales correspondientes.

A partir del ejercicio 2002 y hasta 2014, el Banco se ha acogido a la deducción en el Impuesto sobre Sociedades por reinversión de beneficios extraordinarios obtenidos en la transmisión onerosa de inmuebles y de acciones participadas en más del 5%. La adquisición de acciones, que suponen una participación superior al 5%, realizada en cada uno de los ejercicios se ha afectado al cumplimiento de los compromisos de reinversión de la citada deducción.

A continuación se desglosa el importe de la renta acogida a la citada deducción en dichos ejercicios:

Ejercicio	Millones de euros
2002	276
2003	27
2004	332
2005	80
2006	410
2007	1.047
2008	71
2009	23
2010	35
2011	5
2012	4
2013	70
2014	2

Adicionalmente, con motivo de la fusión por absorción de Unnim Banc, el Banco se subroga en el compromiso de mantenimiento, durante el tiempo exigido por la normativa fiscal, de los elementos patrimoniales en los que Caixa d'Estalvis de Sabadell, Caixa d'Estalvis de Terrassa y Caixa d'Estalvis Unió de Caixes de Manlleu, Sabadell y Terrassa materializaron en ejercicios anteriores la reinversión de beneficios extraordinarios, para la aplicación de la correspondiente deducción. A continuación se indica el importe de la renta acogida a la citada deducción:

Ejercicio	Millones de euros
2008	61
2009	59
2010	202

Por último, con motivo de la fusión por absorción de Catalunya Banc, el Banco se subroga en el compromiso de mantenimiento, durante el tiempo exigido por la normativa fiscal, de los elementos patrimoniales en los que Caixa d'Estalvis de Catalunya, Caixa d'Estalvis de Tarragona, Caixa d'Estalvis de Manresa y Caixa d'Estalvis de Catalunya, Tarragona i Manresa materializaron en ejercicios anteriores la reinversión de beneficios extraordinarios, para la aplicación de la correspondiente deducción. A continuación se indica el importe de la renta acogida a la citada deducción:

Ejercicio	Millones de euros
2005	1
2006	22
2007	111
2008	82
2009	10
2010	107

En el ejercicio 2017, y como consecuencia de lo establecido en la Disposición transitoria decimosexta de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, conforme a la redacción dada por el Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, el Banco ha integrado en su base imponible 128 millones de euros, en concepto de reversión de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en los fondos propios de entidades que resultaron fiscalmente deducibles en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en períodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2013. Asimismo, como consecuencia de la venta y liquidación de sociedades durante el ejercicio ya no será necesario integrar rentas por importe de 140 millones de euros. El importe pendiente de integrar en base imponible al cierre del mismo y por las citadas participadas asciende a 292 millones de euros, aproximadamente.

Millones de euros	
	2017
Renta pendiente de integrar a 31 de diciembre de 2016	560
Renta deducida (integrada) en el ejercicio 2016	(128)
Ventas y Liquidaciones en el ejercicio 2017	(140)
Renta pendiente de integrar a 31 de diciembre de 2017	292

17.3 Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias, en los ejercicios 2017 y 2016 el Banco ha repercutido en su patrimonio neto los siguientes importes por los siguientes conceptos:

Impuesto repercutido en patrimonio neto (Millones de euros)		
	2017	2016
Cargos a patrimonio neto		
Valores representativos de deuda	(235)	(283)
Instrumentos de patrimonio	(5)	-
Resto	-	(5)
Subtotal	(240)	(288)
Abonos a patrimonio neto		
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	6
Resto	75	73
Subtotal	75	79
Total	(165)	(209)

17.4 Impuestos corrientes y diferidos

Dentro del saldo del epígrafe "Activos por impuestos" de los balances adjuntos se incluyen los saldos deudores frente a la Hacienda Pública correspondientes a los activos por impuestos corrientes y diferidos. Dentro del saldo del epígrafe "Pasivos por impuestos" se incluyen los saldos acreedores correspondiente a los diferentes impuestos corrientes y diferidos del Banco. El detalle de los activos y pasivos por impuestos se indica a continuación:

Activos y pasivos fiscales. Desglose por conceptos (Millones de euros)			
	2017	2016	Variación
Activos fiscales			
Activos por impuestos corrientes	1.030	756	274
Activos por impuestos diferidos	11.881	11.638	243
Pensiones	273	215	58
Instrumentos financieros	352	349	3
Otros activos	284	266	18
Insolvencias	62	206	(144)
Otros	286	357	(71)
Activos por impuestos garantizados (*)	9.355	9.125	230
Pérdidas tributarias	1.269	1.120	149
Total	12.911	12.394	517
Pasivos fiscales			
Pasivos por impuestos corrientes	123	127	(4)
Pasivos por impuestos diferidos	1.116	1.288	(172)
Libertad de amortización y otros	1.116	1.288	(172)
Total	1.239	1.415	(176)

(*) La Ley que garantiza los activos por impuestos diferidos fue aprobada en España en el ejercicio 2013.

En base a la información disponible al cierre del ejercicio, incluyendo los niveles históricos de beneficios y las proyecciones de resultados de las que dispone el Banco para los próximos años, se considera que se generarán bases imponibles positivas suficientes para la recuperación de los citados activos por impuestos diferidos no garantizados cuando resulten deducibles en función de la legislación fiscal.

Respecto a la variación de activos y pasivos por impuestos diferidos contenida en el cuadro anterior, es conveniente señalar lo siguiente:

- La disminución de los activos por impuestos diferidos relativos a Insolvencias se produce, principalmente, por la minoración de los saldos de las correspondientes provisiones contables para la cobertura del riesgo de crédito. La disminución de los pasivos por impuestos diferidos es consecuencia de la minoración de los diferidos correspondientes a Cartera y ajustes de valoración generados contra patrimonio neto.
- El incremento de los activos fiscales garantizados se produce como consecuencia de las regularizaciones por la presentación de la declaración de Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2016 y las regularizaciones de la Inspección cerrada de los ejercicios 2010 a 2013. El aumento de los activos fiscales por pérdidas tributarias viene motivado, fundamentalmente, por la generación en el ejercicio 2017 de bases imponibles negativas y deducciones.

De los activos y pasivos por impuesto diferido contenidos en el cuadro anterior, se han reconocido contra el patrimonio neto del Banco aquéllos que constan en la Nota 17.3 anterior, habiéndose reconocido el resto contra resultados del ejercicio.

De los activos por impuestos diferidos contenidos en la tabla anterior, el detalle de los conceptos e importes garantizados por el Estado Español, en función de las partidas que originaron dichos activos, es el siguiente:

Activos por impuestos garantizados (Millones de euros)		
	2017	2016
Pensiones	1.924	1.927
Insolvencias	7.431	7.198
Total	9.355	9.125

Como consecuencia de la fusión por absorción de Catalunya Banc, S.A., en el ejercicio 2016 el Banco se subrogó en el derecho a compensar créditos fiscales por bases imponibles negativas y deducciones pendientes de aplicar a 31 de diciembre de 2015. Respecto de dichos créditos fiscales, el Banco ha

mantenido el criterio adoptado en ejercicios anteriores por Catalunya Banc, S.A., según el cual, la entidad absorbida únicamente reconocía en balance aquellos activos fiscales que tienen la condición de garantizados.

18. Otros activos y pasivos

La composición del saldo de estos capítulos de los balances adjuntos es:

Otros activos y pasivos. Desglose por naturaleza (Millones de euros)			
	Nota	2017	2016
ACTIVOS			
Contratos de seguros vinculados a pensiones	22	2.142	2.426
Resto de los otros activos		1.626	1.283
Operaciones en camino		49	83
Periodificaciones		190	335
Gastos pagados no devengados		49	53
Resto de otras periodificaciones activas		142	282
Resto de otros conceptos		1.387	865
Total		3.768	3.709
PASIVOS			
Operaciones en camino		70	33
Periodificaciones		947	978
Gastos devengados no pagados		776	751
Resto de otras periodificaciones pasivas		172	227
Otros conceptos		1.190	1.082
Total		2.207	2.092

19. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

La composición del saldo del capítulo "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" de los balances adjuntos, en función de la procedencia de los activos, se muestra a continuación:

Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta: Desglose por conceptos (Millones de euros)		
	2017	2016
Adjudicaciones o recuperaciones por impagos	2.991	3.488
Adjudicaciones	2.863	3.349
Recuperaciones de arrendamientos financieros	128	139
Otros activos procedentes del inmovilizado material	414	323
Inmovilizado material de uso propio	414	323
Operaciones de arrendamientos operativos	-	-
Inversiones inmobiliarias	-	-
Sociedades en proceso de venta	-	-
Amortización acumulada (*)	(65)	(42)
Deterioro del valor	(1.114)	(1.253)
Total Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	2.226	2.515

(*) Corresponde a la amortización acumulada de los activos antes de su clasificación como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

Los movimientos de los saldos de este capítulo en los ejercicios 2017 y 2016 fueron los siguientes:

Activos no corrientes en venta. Movimientos en el ejercicio 2017 (Millones de euros)

	Activos adjudicados				Total
	Adjudicados	Bienes recuperados de arrendamientos financieros	Otros activos procedente de inmovilizado material (*)	Sociedades en proceso de venta (**)	
Coste (1)	Notas				
Saldo inicial	3.349	138	281	-	3.768
Adiciones	597	27	1	-	625
Aportaciones por operaciones de fusión	-	-	-	-	-
Retiros (ventas y otras bajas)	(826)	(32)	(121)	(68)	(1.047)
Trasposos, otros movimientos y diferencias de cambio	(257)	(5)	188	68	(6)
Saldo final	2.863	128	349	-	3.340
Deterioro (2)					
Saldo inicial	1.044	32	177	-	1.253
Adiciones	45	38	13	-	52
Aportaciones por operaciones de fusión	-	-	-	-	-
Retiros (ventas y otras bajas)	(221)	(6)	(42)	-	(269)
Trasposos, otros movimientos y diferencias de cambio	19	2	57	-	78
Saldo final	880	41	193	-	1.114
Saldo final neto (1)-(2)	1.983	87	156	-	2.226

(*) Netos de amortizaciones acumuladas hasta su clasificación como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

(**) Corresponde a la venta de BBVA Autorenting, S.A. (ver Nota 14).

Activos no corrientes en venta. Movimientos en el ejercicio 2016 (Millones de euros)

Activos adjudicados						
	Adjudicados	Bienes recuperados de arrendamientos financieros	Otros activos procedente de inmovilizado material (*)	Sociedades en proceso de venta	Total	
Coste (1)	Notas					
Saldo inicial	2.666	166	186	-	3.018	
Adiciones	629	42	3	-	674	
Aportaciones por operaciones de fusión	402		147	-	549	
Retiros (ventas y otras bajas)	(555)	(62)	(61)	-	(678)	
Trasposos, otros movimientos y diferencias de cambio	207	(8)	6	-	205	
Saldo final	3.349	138	281	-	3.768	
Deterioro (2)						
Saldo inicial	537	38	103	-	678	
Adiciones	45	60	2	7	69	
Aportaciones por operaciones de fusión		212		-	212	
Retiros (ventas y otras bajas)		(124)	(5)	(33)	(162)	
Trasposos, otros movimientos y diferencias de cambio		359	(3)	100	456	
Saldo final	1.044	32	177	-	1.253	
Saldo final neto (1)-(2)	2.305	106	104	-	2.515	

(*) Netos de amortizaciones acumuladas hasta su clasificación como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

A continuación se detallan los activos no corrientes en venta procedentes de adjudicaciones o recuperaciones:

Activos no corrientes en venta. Procedentes de adjudicaciones o recuperaciones (Millones de euros)		
	2017	2016
Activos residenciales	1.675	1.961
Activos industriales	367	417
Activos agrícolas	28	33
Total	2.070	2.411

A continuación se indica el período de permanencia de los principales activos procedentes de adjudicaciones o recuperaciones que se mantienen en balance a 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Activos procedentes de adjudicaciones o recuperaciones. Período de permanencia (Millones de euros)		
	2017	2016
Hasta un año	267	298
Entre 1 y 3 años	740	1.084
Entre 3 y 5 años	656	719
Más de 5 años	407	310
Total	2.070	2.411

Durante los ejercicios 2017 y 2016, algunas de las operaciones de venta de estos activos se financiaron por parte del Banco. El importe de los préstamos concedidos a los compradores de estos activos en esos ejercicios ascendió a 201 y 210 millones de euros, respectivamente; con un porcentaje medio financiado del 91% y 93%, respectivamente, del precio de venta. El importe total nominal de este tipo de préstamos,

registrados en “Préstamos y partidas a cobrar” a 31 de diciembre de 2017 y 2016 era de 1.520 y 1.320 millones de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, no había beneficios no reconocidos en las cuentas de pérdidas y ganancias, con origen en la venta de activos financiadas por el Banco.

20. Pasivos financieros a coste amortizado

20.1 Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo de los balances adjuntos es:

Pasivos financieros a coste amortizado (Millones de euros)			
	Notas	2017	2016
Depósitos		263.376	279.552
Depósitos de bancos centrales	7	28.132	26.629
Depósitos de entidades de crédito		40.599	44.977
Depósitos de la clientela		194.645	207.946
Valores representativos de deuda emitidos		34.166	33.174
Otros pasivos financieros		8.255	7.158
Total		305.797	319.884

20.2 Depósitos de entidades de crédito

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, por tipos de instrumentos financieros, se muestra a continuación:

Depósitos de entidades de crédito (Millones de euros)			
	Notas	2017	2016
Cuentas a plazo		15.749	17.027
Cuentas a la vista		1.908	3.005
Cesión temporal de activos	31	22.942	24.945
Total		40.599	44.977

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, por tipo de instrumento financiero y por área geográfica, es el siguiente:

Diciembre 2017 Depósitos de Entidades de crédito. (Millones de euros)				
	A la vista y otros	Plazo	Cesión temporal de activos	Total
España	744	3.997	879	5.620
Resto de Europa	591	7.777	21.704	30.072
México	63	55	-	118
América del Sur	415	755	-	1.170
Estados Unidos	22	1.442	-	1.464
Resto del mundo	73	1.723	359	2.155
Total	1.908	15.749	22.942	40.599

Diciembre 2016 Depósitos de Entidades de crédito. (Millones de euros) (*)

	A la vista y otros	Plazo	Cesión temporal de activos	Total
España	924	5.153	817	6.894
Resto de Europa	1.120	7.944	23.620	32.684
México	286	-	-	286
América del Sur	460	900	-	1.360
Estados Unidos	131	1.328	-	1.459
Resto del mundo	83	1.652	508	2.243
Total	3.004	16.977	24.945	44.926

(*) No incluye los intereses devengados

20.3 Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, por tipos de instrumentos financieros, se indica a continuación:

Depósitos de la clientela (Millones de euros)

	Notas	2017	2016
Administraciones Públicas		7.845	7.375
Cuentas a la vista		126.808	105.851
Imposiciones a plazo		54.915	85.989
Cesiones temporales de activos	31	4.648	6.230
Otras cuentas		429	2.500
Total		194.645	207.946

El detalle anterior incluye a 31 de diciembre de 2017 y 2016 depósitos tomados por importe de 430 y 2.942 millones de euros, respectivamente, vinculados a las emisiones de deuda subordinada y acciones preferentes realizadas por BBVA International Preferred, S.A.U., BBVA Subordinated Capital, S.A.U., BBVA Global Finance, Ltd., Caixa Terrassa Societat de Participacions Preferents, S.A. Unipersonal y CaixaSabadell Preferents, S.A. Unipersonal, que están garantizadas con carácter solidario e irrevocable por el Banco.

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, por tipos de instrumento y por área geográfica, es la siguiente:

Diciembre 2017 - Depósitos de la clientela (Millones de euros)

	2017				Total
	A la vista y otros	Ahorro	Plazo	Activos cedidos con acuerdo de recompra	
España	93.773	34.884	41.779	2.659	173.095
Resto de Europa	3.687	311	8.520	1.989	14.507
México	203	22	288	-	513
América del Sur	533	102	1.354	-	1.989
Estados Unidos	181	23	2.476	-	2.680
Resto del mundo	595	196	1.070	-	1.861
Total	98.972	35.538	55.487	4.648	194.645

Diciembre 2016 - Depósitos de la clientela (Millones de euros) (*)

	2016				Total
	A la vista y otros	Ahorro	Plazo	Activos cedidos con acuerdo de recompra	
España	64.542	41.464	67.902	1.900	175.808
Resto de Europa	3.903	426	15.225	4.307	23.861
México	268	24	337	-	629
América del Sur	449	143	1.364	-	1.956
Estados Unidos	191	40	1.791	8	2.030
Resto del mundo	415	160	2.665	-	3.240
Total	69.768	42.257	89.284	6.215	207.524

(*) No incluye los intereses devengados

20.4 Valores representativos de deuda emitidos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos por tipos de instrumentos financieros y por monedas, se indica a continuación:

Valores representativos de deuda emitidos (Millones de euros)

	2017	2016
En euros	30.339	30.161
Pagarés y efectos	967	-
Bonos y obligaciones no convertibles	7.589	2.509
Cédulas hipotecarias (**)	12.318	20.376
Otros valores	500	600
Intereses devengados y otros (*)	711	1.840
Pasivos subordinados	8.254	4.836
Convertibles	4.500	4.000
<i>Valores perpetuos eventualmente convertibles</i>	4.500	4.000
No convertibles	3.671	770
<i>Participaciones preferentes</i>	-	14
<i>Otros pasivos subordinados</i>	3.671	756
Ajustes de valoración pasivos subordinados(*)	83	66
En moneda extranjera	3.827	3.013
Pagarés y efectos	404	-
Bonos y obligaciones no convertibles	1.097	1.443
Cédulas hipotecarias (**)	112	121
Intereses devengados y otros (*)	11	18
Pasivos subordinados	2.203	1.431
Convertibles	2.085	1.423
<i>Valores perpetuos eventualmente convertibles</i>	2.085	1.423
No convertibles	117	-
<i>Participaciones preferentes</i>	-	-
<i>Otros pasivos subordinados</i>	117	-
Ajustes de valoración pasivos subordinados(*)	1	8
Total	34.166	33.174

(*) Incluye los intereses devengados pendientes de pago, así como las correcciones por valoración de derivados de cobertura

(**) Ver Anexo X

A 31 de diciembre de 2017, el 36% de los "Valores representativos de deuda emitidos" estaba formalizado a tipo de interés fijo y el 64% a tipo de interés variable.

El coste total por los intereses devengados por los “Valores representativos de deuda emitidos” durante los ejercicios 2017 y 2016 han ascendido a 550 y 793 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 los intereses devengados pendientes de pago de pagarés y efectos y de bonos y obligaciones ascendían a 275 y 465 millones de euros respectivamente.

Las cuentas “Bonos y Obligaciones no convertibles” recogen, a 31 de diciembre de 2017, varias emisiones con vencimiento final de la última en el año 2039.

La cuenta “Cédulas Hipotecarias” recoge, a 31 de diciembre de 2017, varias emisiones con vencimiento final en el año 2037.

Los pasivos subordinados incluidos en este apartado y en el 20.2 tienen el carácter de deuda subordinada por lo que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes pero por delante de los accionistas del Banco, sin perjuicio de los distintos rangos de prelación de crédito que pudiesen existir entre las mismas. El detalle del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, sin tener en consideración los ajustes por valoración, en función de la moneda de emisión y del tipo de interés de las emisiones, se muestra en el Anexo VII.

La variación del saldo de este epígrafe se debe fundamentalmente a las siguientes operaciones:

Durante el ejercicio 2017 y para determinadas emisiones realizadas inicialmente por sociedades pertenecientes al Grupo BBVA, se ha llevado a cabo la sustitución como emisor de dichas sociedades por BBVA, S.A. Dicha modificación se ha llevado a cabo para emisiones inicialmente realizadas por BBVA Senior Finance S.A. Unipersonal en euros y en divisa, por un importe contravalorado total de 1.367 millones de euros así como para emisiones subordinadas realizadas por BBVA Subordinated Capital, S.A Unipersonal, por importe de 1.618 millones de euros. También se ha procedido a la cancelación de los correspondientes contratos de depósitos entre el Banco y las mencionadas sociedades. Esto ha supuesto la reclasificación de dichos importes de “Depósitos de la clientela” (ver Nota 20.3) a “Valores representativos de deuda emitidos”.

Durante el ejercicio 2017 se han producido amortizaciones de emisiones de cédulas hipotecarias por importe de 8.385 millones de euros así como nuevas emisiones de bonos y obligaciones no convertibles en euros y de pasivos subordinados no convertibles en euros por importe de 4.290 y 2.986 millones de euros respectivamente.

■ Valores perpetuos eventualmente convertibles

El 24 de mayo y el 14 de noviembre de 2017 BBVA realizó las emisiones valores perpetuos eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional), con exclusión del derecho de suscripción preferente quinta y sexta de por importe de 500 millones de euros y 1.000 millones de dólares estadounidenses, respectivamente (ver Nota 23).

El 8 de abril de 2016, BBVA realizó la cuarta emisión de valores perpetuos eventualmente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de BBVA (instrumentos de capital de nivel 1 adicional), con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe nominal de 1.000 millones de euros (ver Nota 23).

Dichas emisiones fueron dirigidas únicamente a inversores cualificados y clientes de banca privada extranjeros; cotizan en la Bolsa de Irlanda y en ningún caso podrán ser suscritas en España ni por inversores residentes en España.

Estos valores perpetuos podrían ser objeto de conversión en acciones ordinarias de nueva emisión de BBVA si la ratio de capital de nivel 1 ordinario del Banco a nivel individual o consolidado se sitúa por debajo del 5,125%, entre otros supuestos.

Estas emisiones podrán ser amortizadas, en su totalidad a opción de BBVA, únicamente en los supuestos contemplados en sus términos y condiciones y, en todo caso, de conformidad con lo dispuesto en la normativa que resulte aplicable.

20.5 Otros pasivos financieros

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos es:

Otros pasivos financieros (Millones de euros)		
	2017	2016
Acreedores por otros pasivos financieros	4.412	3.662
Cuentas de recaudación	2.614	1.964
Acreedores por otras obligaciones a pagar	1.229	1.007
Dividendo a cuenta pendiente de pago (*)	-	525
Total	8.255	7.158

(*) Corresponde al dividendo en efectivo declarado en diciembre en 2016 y pagado en enero de 2017 respectivamente (ver Nota 3).

A continuación se detalla la información requerida por la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales:

Pagos realizados y pendientes de pago (*)	2017		2016	
	BBVA, S.A.	GRUPO BBVA EN ESPAÑA	BBVA, S.A.	GRUPO BBVA EN ESPAÑA
Periodo medio de pago a proveedores (Días)	29	29	33	33
Ratio de operaciones pagadas (Días)	30	29	34	33
Ratio de operaciones pendientes de pago (Días)	20	19	21	22
Total de pagos realizados (Millones de euros)	2.410	2.497	2.426	2.568
Total de pagos pendientes (Millones de euros)	124	128	92	96

(*) Se considera en plazo los pagos realizados en 60 días y fuera de plazo los superiores a esa cifra.

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos al epígrafe "Otros pasivos financieros -Acreedores por otras obligaciones a pagar" del balance.

21. Provisiones

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, en función del tipo de provisiones que lo originan, es la siguiente:

Provisiones: Desglose por conceptos (Millones de euros)		
	2017	2016
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	4.594	5.271
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	31	32
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	329	-
Compromisos y garantías concedidos	272	658
Restantes provisiones	2.379	2.956
Total	7.605	8.917

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2017 y 2016 en el saldo de los epígrafes este capítulo de los balances adjuntos para los distintos epígrafes se muestra a continuación:

Fondos para pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo. Movimientos del periodo (Millones de euros)

	2017	2016
Saldo inicial	5.303	5.177
Más		
Cargos a resultados del ejercicio		
Intereses y cargas asimiladas	27	49
Gastos de personal	4	4
Dotaciones a provisiones	277	253
Cargos a patrimonio neto	-	10
Trasposos y otros movimientos	-	569
Menos		
Prestaciones pagadas	(692)	(735)
Aportaciones de la empresa y otros movimientos	(294)	(24)
Saldo final	4.625	5.303

Fondos para cuestiones procesales, litigios por impuestos pendientes y restantes provisiones. Movimientos del periodo (Millones de euros)

	2017	2016
Saldo inicial	3.614	1.032
Adiciones	1.409	1.339
Incorporación de sociedades al Grupo	-	-
Importes no utilizados que han sido objeto de recuperación durante el periodo	(855)	(386)
Utilizaciones de fondos y otros movimientos	(1.188)	1.629
Saldo al final	2.980	3.614

Procedimientos y litigios judiciales en curso

El sector financiero se enfrenta a un entorno de mayor presión regulatoria y litigiosa. En ese entorno, las diversas entidades del Grupo son, con frecuencia, parte en procedimientos judiciales, individuales o colectivos, derivados de su actividad ordinaria de los negocios. De acuerdo con el estado procesal de dichos procedimientos y según el criterio de los letrados que los dirigen, BBVA considera que ninguno de ellos es material, de forma individual o agregada y que no se va a derivar de los mismos un impacto significativo en el resultado de las operaciones ni en la liquidez, ni en la situación financiera a nivel consolidado del Grupo, como tampoco a nivel individual del Banco. La Dirección del Banco considera que las provisiones que se han dotado en relación con estos procedimientos judiciales son adecuadas a 31 de diciembre de 2017.

En las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2016, se consideró material el procedimiento judicial relacionado con las cláusulas de limitación de tipo de interés en préstamos hipotecarios con consumidores (conocidas como "cláusulas suelo"). En relación con dicho tema, después de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) publicada en diciembre de 2016 y tras el análisis realizado sobre la cartera de préstamos hipotecarios a consumidores a los que se habían aplicado cláusula suelo, BBVA dotó en el ejercicio 2016 una provisión de 577 millones de euros (con un impacto sobre el Beneficio después de impuestos de aproximadamente 404 millones de euros) que se registraron en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016, para cubrir las posibles reclamaciones y demandas que se pudieran presentar. Esta provisión ha venido siendo utilizada para dicho propósito durante el ejercicio 2017. Las dotaciones adicionales que se han realizado durante el ejercicio 2017, para cubrir las posibles reclamaciones y demandas que se pudieran presentar en relación con este asunto, no han sido significativas.

22. Retribuciones post-empleo y otros compromisos con empleados

Como se describe en la Nota 2.9, el Banco tiene asumidos compromisos con los empleados que incluyen retribuciones a corto plazo (ver Nota 39.1), planes de aportación definida y de prestación definida, así como otras retribuciones a largo plazo.

El principal Sistema de Previsión Social se encuentra en España. De acuerdo con el convenio colectivo laboral, la banca española tiene el compromiso de complementar las prestaciones de la Seguridad Social percibidas por sus empleados o derecho habientes en caso de jubilación (excepto para las personas contratadas a partir del 8 de marzo de 1980), incapacidad permanente, viudedad u orfandad.

El Sistema de Previsión Social del Banco sustituye y mejora lo estipulado en el convenio colectivo de banca e incluye compromisos en caso de jubilación, fallecimiento e invalidez, amparando a la totalidad de los empleados, incluyendo aquellas personas contratadas a partir del 8 de marzo de 1980. El Banco exteriorizó la totalidad de sus compromisos con el personal activo y pasivo, de acuerdo con el Real Decreto 1.588/1999 de 15 de octubre mediante la constitución de Planes de Pensiones y la formalización de contratos de seguro con compañías ajenas al Banco y de contratos de seguro con BBVA Seguros, S.A. de Seguros y Reaseguros, entidad perteneciente en un 99,96% al Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria.

El desglose de los pasivos registrados en el balance a 31 de diciembre de 2017 y 2016, que corresponden únicamente a los compromisos de prestación definida, se muestran a continuación.

Pasivo (activo) neto en balance (Millones de euros)		
	2017	2016
Obligaciones por pensiones	3.376	3.744
Obligaciones por prejubilaciones	2.204	2.555
Otras retribuciones a largo plazo	31	32
Total obligaciones	5.611	6.331
Activos afectos a planes por pensiones	986	1.028
Activos afectos por prejubilaciones	-	-
Activos afectos a otras retribuciones a largo plazo	-	-
Total activos afectos	986	1.028
Total pasivo/activo neto en balance	4.625	5.303
<i>de los que:</i>		
<i>Provisiones - Pensiones y otras oblig. post-empleo</i>	4.594	5.271
<i>Provisiones - Otras retribuciones a largo plazo</i>	31	32
<i>Contratos de seguros vinculados a pensiones</i>	2.142	2.426

A continuación, se presentan los costes registrados por compromisos en la cuenta de pérdidas y ganancias para los ejercicios 2017 y 2016:

Efectos en cuentas de pérdidas y ganancias y en patrimonio (Millones de euros)			
	Notas	2017	2016
Ingresos y gastos por intereses		27	49
Gastos por intereses		27	49
Ingresos por intereses		-	-
Gastos de personal		43	53
Contribuciones a fondos de pensiones de aportación definida	39.1	38	46
Dotaciones a planes por pensiones de prestación definida	39.1	1	3
Dotaciones beneficios sociales		4	4
Dotaciones a provisiones (neto)		268	239
Coste por prejubilaciones del ejercicio		224	233
Coste de servicios pasados		1	(3)
Pérdidas/ganancias actuariales (*)		32	3
Resto de dotaciones		11	6
Total efectos en cuenta de pérdidas y ganancias: Cargos (Abonos)		338	341
Total efectos en patrimonio neto: Cargos (Abonos) (**)		(1)	10

(*) Corresponden a las mediciones de la obligación neta por prestaciones definidas surgidas por prejubilaciones y otras retribuciones a largo plazo que se registran con cargo a resultados (ver Nota 2.9).

(**) Corresponden a la actualización de la valoración de la obligación neta por prestaciones definidas surgidas por compromisos por pensiones antes de su efecto fiscal (ver Nota 2.9).

22.1 Planes de prestación definida

Los compromisos incluidos en estos planes corresponden a personal jubilado o prejubilado del Banco, a colectivos de empleados aún en activo para el caso de jubilación, y a la mayoría de los empleados para los compromisos de incapacidad laboral permanente y fallecimiento en activo. Para estos últimos, BBVA paga las primas exigidas para su total aseguramiento.

El movimiento de los compromisos para los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

Compromisos de prestación definida (Millones de euros)

	2017				2016			
	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto	Contratos seguros vinculados	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto	Contratos seguros vinculados
Saldo inicial	6.299	1.028	5.271	2.426	6.210	1.033	5.177	2.151
Coste de servicios corriente	5	-	5	-	7	-	7	-
Gastos o ingresos por intereses	81	17	64	37	109	20	89	40
Aportaciones de los partícipes	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportaciones de la empresa	-	7	(7)	-	-	9	(9)	-
Coste por servicios pasados ⁽¹⁾	225	-	225	-	230	-	230	-
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	(41)	9	(50)	(81)	245	66	179	166
Por rendimientos de los activos del plan ⁽²⁾	-	9	(9)	(81)	-	66	(66)	166
Por cambios en hipótesis demográficas	(3)	-	(3)	-	(1)	-	(1)	-
Por cambios en hipótesis financieras	(23)	-	(23)	-	187	-	187	-
Otras pérdidas / (ganancias) actuariales	(15)	-	(15)	-	59	-	59	-
Prestaciones pagadas	(909)	(115)	(794)	(138)	(936)	(118)	(818)	(136)
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	-	-	-	-	(43)	-	(43)	-
Combinaciones de negocio y desinversiones	-	-	-	-	402	22	380	205
Transformación a aportación definida	(82)	-	(82)	(67)	-	-	-	-
Variaciones por tipos de cambio	(7)	(5)	(2)	-	(17)	(13)	(4)	-
Otros movimientos	9	45	(36)	(35)	92	9	83	-
Saldo al final	5.580	986	4.594	2.142	6.299	1.028	5.271	2.426

(1) Incluye ganancias y pérdidas por liquidación.

(2) Excluidos los intereses que se reflejan en la línea "Gastos o ingresos por intereses".

El saldo del epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del balance adjunto a 31 de diciembre de 2017 incluye 341 millones de euros, en concepto de compromisos por prestaciones post-empleo mantenidos con anteriores miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección del Banco.

Tanto los costes como los valores actuales de los compromisos son determinados por actuarios cualificados independientes, que realizan las valoraciones utilizando el método de la "unidad de crédito proyectada".

Con el fin de garantizar el buen gobierno de los sistemas, el Banco tiene establecido un Comité de compromisos donde participan diversas áreas de forma que se garantice la toma de decisiones considerando todos los impactos que estos llevan asociados.

La siguiente tabla recoge las principales hipótesis actuariales utilizadas en la valoración de los compromisos a 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Hipótesis actuariales para compromisos en España	2017	2016
	Tasa de descuento	1,24%
Tasa de crecimiento de salarios	-	1,50%
Tablas de mortalidad	PERM/F 2000P	PERM/F 2000P

El tipo de descuento mostrado a 31 de diciembre de 2017 se corresponde con el tipo promedio ponderado, siendo los tipos de descuento utilizados el 0,50% y el 1,75% en función del tipo de compromiso.

El tipo de descuento utilizado para actualizar los flujos futuros se ha determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad de la zona Euro (Nota 2.9).

El rendimiento esperado de los activos del Plan se corresponde con el tipo de descuento establecido.

Las edades de jubilación para los compromisos se determinan a la primera fecha en la que se tenga derecho a la jubilación o a la pactada contractualmente en el caso de las prejubilaciones.

Las variaciones de las principales hipótesis pueden afectar al cálculo de los compromisos. En el caso de que el tipo de descuento se hubiera incrementado o disminuido en 50 puntos básicos, se hubiera registrado un impacto en patrimonio por los compromisos en España, en aproximadamente 27 millones de euros netos de efecto fiscal.

Además de los compromisos anteriores, el Banco mantiene otras retribuciones a largo plazo de menor relevancia económica, que corresponden a excedencias y premios por antigüedad, consistentes en la entrega de una cuantía establecida, o en la entrega de acciones de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., que se entregarán cuando los empleados cumplan un determinado número de años de prestación de servicios efectivos. A 31 de diciembre de 2017 y 2016, el valor de estos compromisos ascendía 31 y a 32 millones de euros, respectivamente. Los anteriores importes se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones – Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" de los balances adjuntos (ver Nota 21).

La información sobre los distintos compromisos se muestra a continuación:

Compromisos por pensiones

Los compromisos corresponden mayoritariamente a pensiones en pago por jubilación, fallecimiento e incapacidad laboral del empleado. Todos estos compromisos se encuentran cubiertos a través de contratos de seguro, fondos de pensiones y fondos internos.

El movimiento de los compromisos a 31 de diciembre de 2017 y 2016, se muestra a continuación:

Compromisos por pensiones (Millones de euros)

	2017				2016			
	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto	Contratos seguros vinculados	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto	Contratos seguros vinculados
Saldo inicial	3.744	1.028	2.716	2.426	3.521	1.033	2.488	2.151
Coste de servicios corriente	5	-	5	-	7	-	7	-
Gastos o ingresos por intereses	58	17	41	37	66	20	46	40
Aportaciones de los partícipes	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportaciones de la empresa	-	7	(7)	-	-	9	(9)	-
Coste por servicios pasados ⁽¹⁾	1	-	1	-	(3)	-	(3)	-
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	(82)	9	(91)	(81)	237	66	171	166
Por rendimientos de los activos del plan ⁽²⁾	-	9	(9)	(81)	-	66	(66)	166
Por cambios en hipótesis demográficas	(3)	-	(3)	-	(1)	-	(1)	-
Por cambios en hipótesis financieras	(69)	-	(69)	-	162	-	162	-
Otras pérdidas / (ganancias) actuariales	(10)	-	(10)	-	76	-	76	-
Prestaciones pagadas	(274)	(115)	(159)	(138)	(275)	(118)	(157)	(136)
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	-	-	-	-	(43)	-	(43)	-
Combinaciones de negocio y desinversiones	-	-	-	-	237	22	215	205
Transformación a aportación definida	(82)	-	(82)	(67)	-	-	-	-
Variaciones por tipos de cambio	(7)	(5)	(2)	-	(17)	(13)	(4)	-
Otros movimientos	13	45	(32)	(35)	14	9	5	-
Saldo al final	3.376	986	2.390	2.142	3.744	1.028	2.716	2.426

de los que:

Compromisos por pensiones causadas

3.263

3.564

Compromisos por pensiones no causadas

113

180

(1) Incluye ganancias y pérdidas por liquidación.

(2) Excluidos los intereses que se reflejan en la línea "Gastos o ingresos por intereses".

En España, la normativa establece que los compromisos por pensiones de jubilación y fallecimiento deben estar cubiertos mediante un Plan de Pensiones o mediante pólizas de Seguros.

Estos compromisos por pensiones se encuentran asegurados mediante pólizas que cumplen los requisitos establecidos por la normativa contable en cuanto a la no recuperabilidad de las aportaciones. No obstante, una parte significativa de los aseguramientos se ha realizado con BBVA Seguros, compañía que es parte vinculada a BBVA, por lo que no puede considerarse "Activos del plan" según la normativa aplicable. Por este motivo, los compromisos asegurados se encuentran íntegramente registrados en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" de los balances adjuntos (ver Nota 21), recogiendo los activos de las pólizas de seguros en el epígrafe "Contratos de seguros vinculados a pensiones".

Adicionalmente existen compromisos en pólizas de seguros con compañías aseguradoras no vinculadas al Banco, que se presentan en los balances adjuntos por el importe neto entre la cuantía de los compromisos menos los activos afectos a los mismos. A 31 de diciembre de 2017 y 2016, el importe de los activos afectos a los mencionados contratos de seguro se corresponde con el importe de los compromisos a cubrir, no figurando, por tanto, ningún importe por este concepto en los balances adjuntos.

Las pensiones con los empleados de BBVA se pagan desde las compañías aseguradoras con las que BBVA ha realizado los aseguramientos y a las que ha pagado la totalidad de las primas. Dichas primas se establecen por las compañías aseguradoras utilizando técnicas de *cashflow matching* que permitan pagar las prestaciones cuando estas sean exigibles, garantizando tanto los riesgos actuariales como los relativos a tipos de interés.

Asimismo, el Banco suscribió un Acuerdo de Homologación de los Beneficios Sociales para sus empleados en España que supuso la homogeneización de los beneficios sociales existentes y, en algunos casos en los que se prestaba un servicio, su cuantificación por un importe en metálico anual.

Adicionalmente, una parte de la red exterior del Banco mantiene compromisos por pensiones con parte de su personal activo y/o pasivo. Dichos compromisos se encuentran cerrados para los nuevos empleados que a cambio disponen de planes de aportación definida.

Compromisos por prejubilaciones

En el ejercicio 2017 el Banco ofreció a determinados empleados la posibilidad de jubilarse o prejubilarse con anterioridad a la edad de jubilación establecida en el convenio colectivo laboral vigente, oferta que fue aceptada por 724 empleados (601 en el ejercicio 2016). Estos compromisos incluyen tanto las retribuciones como las aportaciones a los fondos externos de pensiones a pagar durante el periodo de prejubilación.

El movimiento de los compromisos para los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

Compromisos por prejubilaciones (Millones de euros)						
	2017			2016		
	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto
Saldo inicial	2.555	-	2.555	2.689	-	2.689
Coste de servicios corriente	-	-	-	-	-	-
Gastos o ingresos por intereses	23	-	23	43	-	43
Aportaciones de los partícipes	-	-	-	-	-	-
Aportaciones de la empresa	-	-	-	-	-	-
Coste por servicios pasados ⁽¹⁾	224	-	224	233	-	233
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	41	-	41	8	-	8
Por rendimientos de los activos del plan ⁽²⁾	-	-	-	-	-	-
Por cambios en hipótesis demográficas	-	-	-	-	-	-
Por cambios en hipótesis financieras	46	-	46	25	-	25
Otras pérdidas / (ganancias) actuariales	(5)	-	(5)	(17)	-	(17)
Prestaciones pagadas	(635)	-	(635)	(661)	-	(661)
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	-	-	-	-	-	-
Combinaciones de negocio y desinversiones	-	-	-	165	-	165
Transformación a aportación definida	-	-	-	-	-	-
Variaciones por tipos de cambio	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	(4)	-	(4)	78	-	78
Saldo al final	2.204	-	2.204	2.555	-	2.555

(1) Incluye ganancias y pérdidas por liquidación.

(2) Excluidos los intereses que se reflejan en la línea "Gastos o ingresos por intereses".

La valoración de estos compromisos así como su reflejo contable se realiza de igual forma que los compromisos por pensiones, salvo el reflejo de las diferencias actuariales (ver Nota 2.9).

Distribución esperada de pagos

La estimación del pago de las distintas prestaciones en los próximos 10 años es la siguiente:

Prestaciones esperadas a pagar (Millones de euros)

	2018	2019	2020	2021	2022	2023 - 2027
Compromisos en España	752	680	595	499	401	1.099
<i>De los que:</i>						
<i>Prejubilaciones</i>	543	477	396	307	218	286

22.2 Planes de aportación definida

El Banco cuenta con planes de aportación definida permitiendo en algunos casos que los empleados realicen aportaciones que posteriormente complementa la sociedad.

Dichas contribuciones representan un gasto del ejercicio en el momento en que se devengan, suponiendo un cargo a las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio correspondiente (ver Nota 2.9) y, por tanto, no suponen el registro de un pasivo por este concepto en los balances adjuntos.

23. Capital

A 31 de diciembre de 2017, el capital social de BBVA ascendía a 3.267.264.424,20 euros formalizado en 6.667.886.580 acciones, de 0,49 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas y representadas mediante anotaciones en cuenta. Todas las acciones del Banco poseen los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo derechos de voto distintos para ningún accionista. Tampoco existen acciones que no sean representativas de capital.

Las acciones del Banco están admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo), así como en las Bolsas de Valores de Londres y México. Los *American Depositary Shares* (ADS) de BBVA se negocian en la Bolsa de Nueva York.

A 31 de diciembre de 2017, State Street Bank and Trust Co., Chase Nominees Ltd. y The Bank of New York Mellon S.A. NV en su condición de bancos custodios/depositarios internacionales, custodiaban un 12,53%, un 6,48% y un 3,80% del capital social de BBVA, respectivamente. De las posiciones mantenidas por los custodios, no se tiene conocimiento de la existencia de accionistas individuales con participaciones directas o indirectas iguales o superiores al 3% del capital social de BBVA.

La sociedad Blackrock Inc., con fecha 18 de octubre de 2017, comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que pasó a tener una participación indirecta en el capital social de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., de un total 5,939% del cual son 5,708% de derechos de voto atribuidos a las acciones, más un 0,231% de derechos de voto a través de instrumentos financieros.

No se tiene conocimiento de la existencia de participaciones directas o indirectas a través de las cuales se ejerza el control sobre el Banco. BBVA no ha recibido comunicación alguna acreditativa de la existencia de pactos parasociales que incluyan la regulación del ejercicio del derecho de voto en sus Juntas Generales de Accionistas o que restrinjan o condicionen la libre transmisibilidad de las acciones de BBVA. Tampoco se tiene conocimiento de ningún acuerdo que pudiera dar lugar a una toma de control del Banco.

Los movimientos del capítulo "Capital" de los balances adjuntos se deben a los siguientes aumentos de capital:

Aumentos de Capital

	Nº de acciones	Capital (Millones de euros)
Saldo a 31 de diciembre de 2015	6.366.680.118	3.120
Dividendo Opción - Abril 2016	113.677.807	56
Dividendo Opción - Octubre 2016	86.257.317	42
Saldo a 31 de diciembre de 2016	6.566.615.242	3.218
Dividendo Opción - Abril 2017	101.271.338	50
Saldo a 31 de diciembre de 2017	6.667.886.580	3.267

Programa “Dividendo Opción” ejercicio 2017

La Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 17 de marzo de 2017 aprobó, en el punto tercero de su orden del día, un aumento de capital con cargo a reservas voluntarias para implementar el sistema de retribución al accionista denominado “Dividendo Opción” durante este ejercicio, en condiciones similares a las acordadas en los ejercicios 2014, 2015 y 2016, delegando en el Consejo de Administración, de conformidad con lo previsto en el artículo 297.1.a) de la Ley de Sociedades de Capital, la facultad de señalar la fecha en la que el aumento de capital se debería llevar a cabo, dentro del plazo máximo de un año a contar desde la adopción del acuerdo.

En virtud de dicho acuerdo, el Consejo de Administración de BBVA, en su reunión de 29 de marzo de 2017, acordó llevar a efecto el aumento de capital con cargo a reservas voluntarias aprobado por la referida Junta General, de acuerdo con los términos y condiciones acordados en la misma. Como resultado de esta ejecución, se aumentó el capital social del Banco en 49.622.955,62 euros mediante la emisión de 101.271.338 nuevas acciones ordinarias de BBVA, de 0,49 euros de valor nominal cada una de ellas (ver Nota 3).

Programa “Dividendo Opción” ejercicio 2016

La Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 11 de marzo de 2016, en el punto tercero del orden del día, acordó cuatro aumentos de capital social con cargo a reservas voluntarias para implementar de nuevo el programa de remuneración al accionista denominado “Dividendo Opción” (ver Nota 3), delegando en el Consejo de Administración, de conformidad con lo previsto en el artículo 297.1.a) de la Ley de Sociedades de Capital, la facultad de señalar la fecha en la que dichos aumentos de capital deberían llevarse a cabo, dentro del plazo máximo de un año a contar desde la adopción de dichos acuerdos, teniendo la facultad de no ejecutar cualquiera de ellos, siempre que lo considere conveniente.

En su virtud, el Consejo de Administración de BBVA, en su reunión de 31 de marzo de 2016, acordó llevar a efecto el primero de los aumentos de capital con cargo a reservas voluntarias, de acuerdo con los términos y condiciones acordados por la referida Junta General. Como resultado de esta ejecución, se aumentó el capital social del Banco en 55.702.125,43 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 113.677.807 acciones ordinarias de 0,49 euros de valor nominal cada una de ellas (ver Nota 3).

Posteriormente, el Consejo de Administración de BBVA, en su reunión de 28 de septiembre de 2016, acordó llevar a efecto el segundo de los aumentos de capital con cargo a reservas voluntarias, de acuerdo con los términos y condiciones acordados por la referida Junta General. Como resultado de esta ejecución, se aumentó el capital social del Banco en 42.266.085,33 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 86.257.317 acciones ordinarias de 0,49 euros de valor nominal cada una de ellas (ver Nota 3).

Valores convertibles y/o canjeables

La Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 17 de marzo de 2017 acordó, en el punto quinto de su orden del día, delegar en el Consejo de Administración la facultad de emitir valores convertibles

en acciones de nueva emisión de BBVA, en una o en varias veces dentro del plazo máximo de cinco años a contar desde la fecha de aprobación del acuerdo de delegación, por un importe máximo total conjunto de 8.000 millones de euros, o su equivalente en cualquier otra divisa. Asimismo, la Junta General acordó delegar en el Consejo de Administración la facultad de excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente de los accionistas en el marco de una emisión concreta de valores convertibles, si bien, dicha facultad quedó limitada a que el importe nominal de los aumentos de capital que se acuerden o que efectivamente se lleven a cabo para atender la conversión de emisiones ordinariamente convertibles que se realicen en virtud de la referida delegación (sin perjuicio de los ajustes anti-dilución) con exclusión del derecho de suscripción preferente y de los que se acuerden o ejecuten igualmente con exclusión del derecho de suscripción preferente en uso de la delegación para aumentar el capital social acordada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2017 en el punto cuarto de su orden del día, no superen la cantidad nominal máxima, en conjunto, del 20% del capital social de BBVA en el momento de la delegación, no siendo este límite de aplicación a las emisiones eventualmente convertibles.

En uso de la referida delegación, BBVA realizó, el 24 de mayo de 2017, la quinta emisión de valores perpetuos eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional), con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas, por un importe nominal total de 500 millones de euros. Esta emisión cotiza en el *Global Exchange Market* de la Bolsa de Irlanda y fue dirigida exclusivamente a inversores cualificados, no pudiendo ser colocada o suscrita en España ni entre inversores residentes en España. Esta emisión computa como capital de nivel 1 adicional del Banco y del grupo de acuerdo con el Reglamento (UE) 575/2013 (ver Nota 20.4).

Asimismo, en uso de dicha delegación, BBVA realizó, el 14 de noviembre de 2017, la sexta emisión de valores perpetuos eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional), con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas, por un importe nominal total de 1.000 millones de dólares estadounidenses. Esta emisión cotiza en el *Global Exchange Market* de la Bolsa de Irlanda (*Irish Stock Exchange*) y fue dirigida exclusivamente a inversores cualificados, no pudiendo ser colocada o suscrita en España ni entre inversores residentes en España, habiéndose solicitado su computabilidad como capital de nivel 1 adicional (ver Nota 20.4).

En ejercicios anteriores, BBVA ha realizado, en uso de la delegación para emitir valores convertibles concedida por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de marzo de 2012 (en vigor hasta el pasado 16 de marzo de 2017), otras cuatro emisiones de valores perpetuos eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional), con exclusión del derecho de suscripción preferente (en abril de 2013 por un importe de 1.500 millones de dólares estadounidenses; en febrero de 2014 y en febrero de 2015 por un importe de 1.500 millones de euros cada una; y en abril de 2016 por un importe de 1.000 millones de euros). Estas emisiones fueron dirigidas únicamente a inversores cualificados y clientes de banca privada extranjeros, no pudiendo ser colocadas o suscritas en España ni entre inversores residentes en España. Las dos primeras emisiones cotizan en la Bolsa de Singapur y las dos últimas en la Bolsa de Irlanda. Asimismo estas cuatro emisiones computan como capital de nivel 1 adicional del Banco y del Grupo de acuerdo con el Reglamento (UE) 575/2013 (ver Nota 20.4).

Aumento de capital

La Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el 17 de marzo de 2017 acordó, en el punto cuarto de su orden del día, delegar en el Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital social del Banco, en una o en varias veces, dentro del plazo legal de cinco años a contar desde la fecha de aprobación de la delegación, hasta la cantidad máxima correspondiente al 50% del capital social de BBVA en el momento de la aprobación de dicha delegación, facultando igualmente al Consejo de Administración para excluir total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente de los accionistas en relación con cualquier emisión concreta de acciones que sea realizada en virtud de dicha delegación; si bien esta facultad quedó limitada a que el importe nominal de los aumentos de capital que se acuerden o que efectivamente se lleven a cabo con exclusión del derecho de suscripción preferente en virtud de la referida delegación y los que se

acuerden o ejecuten para atender la conversión de emisiones ordinariamente convertibles que se realicen igualmente con exclusión del derecho de suscripción preferente en uso de la delegación para emitir valores convertibles acordada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2017, en el punto quinto de su orden del día (sin perjuicio de los ajustes anti-dilución), no superen la cantidad nominal máxima, en conjunto, del 20% del capital social de BBVA en el momento de la delegación.

A la fecha del presente documento, el Consejo de Administración del Banco no ha hecho uso de la delegación conferida por la Junta General de Accionistas.

24. Prima de emisión

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de este epígrafe de los balances adjuntos ascendía a 23.992 millones de euros.

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

25. Ganancias acumuladas, Reservas de revalorización y Otras reservas

25.1 Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo de los balances adjuntos es la siguiente:

Ganancias acumuladas, Reservas de revalorización y Otras (Millones de euros)		
	2017	2016
Reservas restringidas:		
Reserva legal	644	624
Reservas indisponibles	159	201
Revalorización Real Decreto-Ley 7/1996	12	20
Reservas libre disposición:		
Voluntarias y otras	8.643	8.521
Total	9.457	9.366

25.2 Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva legal alcance el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado y, mientras no supere el 20% del capital social, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y, exclusivamente, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

25.3 Reservas indisponibles

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco tenía registradas las siguientes reservas indisponibles:

Reservas indisponibles: Desglose por conceptos (Millones de euros)		
	2017	2016
Reserva indisponible por capital amortizado	88	88
Reserva indisponible sobre acciones de la sociedad dominante y préstamos sobre dichas acciones	69	111
Reserva indisponible por redenominación en euros del capital	2	2
Total	159	201

La reserva indisponible por capital amortizado tiene su origen en la reducción de valor nominal unitario de las acciones de BBVA realizada en el mes de abril de 2000.

El concepto más significativo corresponde a reservas indisponibles relacionadas con el importe de las acciones emitidas por el Banco que se encontraban en su poder a cada fecha y con el importe de la financiación en vigor en dicha fecha concedida a clientes para la compra de acciones del Banco o que cuenten con la garantía de estas acciones.

Por último, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 46/1998, sobre Introducción del Euro, se mantiene una reserva por el efecto del redondeo que se produjo en la redenominación a euros del capital social del Banco.

25.4 Reservas por regularizaciones y actualizaciones del balance

Banco de Bilbao, S.A. y Banco de Vizcaya, S.A. se acogieron, con anterioridad a su fusión, a lo establecido en la legislación aplicable sobre regularización y actualización de balances. Asimismo, el 31 de diciembre de 1996 Banco Bilbao Vizcaya, S.A. se acogió a la revalorización de su inmovilizado material prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, aplicando los coeficientes máximos autorizados, con el límite del valor de mercado que se derivaba de las valoraciones existentes. Como consecuencia de estas actualizaciones, el coste y la amortización del inmovilizado material se incrementaron en los importes que se muestran más adelante.

Una vez que la Administración Tributaria comprobó, en el año 2000, el saldo de la cuenta "Reserva de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio", dicho saldo sólo podía destinarse, sin devengo de impuesto, o a eliminar resultados contables negativos o a la ampliación del capital social; si bien, a partir del 1 de enero del año 2007 el saldo remanente que tuviera la cuenta podría destinarse a reservas de libre disposición, en la medida en que las plusvalías hubieran sido amortizadas o hubieran sido transmitidos o dados de baja los elementos actualizados.

El detalle del cálculo y el movimiento a reservas de libre disposición de este concepto son:

Regularizaciones y actualizaciones del balance (Millones de euros)		
	2017	2016
Regularizaciones y actualizaciones legales del inmovilizado tangible:		
Coste	187	187
Menos		
Gravamen único de actualización (3%)	(6)	(6)
Saldo a 31 de diciembre de 1999	181	181
Rectificación como consecuencia de la comprobación por parte de la Administración Tributaria en 2000	(5)	(5)
Traspaso a Reservas libre disposición	(164)	(156)
Total	12	20

26. Acciones propias

Durante los ejercicios 2017 y 2016, las sociedades del Grupo realizaron las siguientes transacciones con acciones emitidas por el Banco:

Acciones propias	2017		2016	
	Nº de acciones	Millones de euros	Nº de acciones	Millones de euros
Saldo inicial	7.230.787	48	38.917.665	309
+ Compras	238.065.297	1.674	379.850.939	2.004
- Ventas y otros movimientos	(231.956.502)	(1.622)	(411.537.817)	(2.263)
+/- Derivados sobre acciones BBVA, S.A.	-	(4)	-	(1)
+/- Otros movimientos	-	-	-	-
Saldo al final	13.339.582	96	7.230.787	48
<i>De los que:</i>				
Propiedad de BBVA, S.A.	-	-	2.789.894	22
Propiedad de Corporación General Financiera, S.A.	13.339.582	96	4.440.893	26
Propiedad de otras sociedades del Grupo	-	-	-	-
Precio medio de compra en euros	7,03		5,27	
Precio medio de venta en euros	6,99		5,50	
Resultados netos por transacciones (Fondos propios-Reservas)		1		(30)

Los porcentajes de las acciones mantenidas en la autocartera del Banco durante, los ejercicios 2017 y 2016 fue el siguiente:

Autocartera	2017			2016		
	Mínimo	Máximo	Cierre	Mínimo	Máximo	Cierre
% de acciones en autocartera	0,004%	0,278%	0,200%	0,081%	0,756%	0,110%

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 el número de acciones de BBVA aceptadas en concepto de garantía de las financiaciones concedidas era:

Acciones de BBVA aceptadas en concepto de garantía	2017	2016
Número de acciones en garantía	64.633.003	90.731.198
Valor nominal por acción	0,49	0,49
Porcentaje que representan sobre el capital	0,97%	1,38%

El número de acciones de BBVA propiedad de terceros pero gestionadas por alguna sociedad del Grupo a 31 de diciembre de 2017 y 2016, era:

Acciones de BBVA propiedad de terceros gestionado por el Grupo	2017	2016
Número de acciones propiedad de terceros	34.597.310	85.766.602
Valor nominal por acción	0,49	0,49
Porcentaje que representan sobre el capital	0,52%	1,31%

27. Otro resultado global acumulado

La composición del saldo de este capítulo de los balances adjuntos se indica a continuación:

Otro resultado global acumulado. Desglose por conceptos (Millones de euros)	2017	2016
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(38)	(43)
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(38)	(43)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Resto de ajustes de valoración	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	447	(319)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)	-	-
Conversión en divisas	-	13
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	(136)	(127)
Activos financieros disponibles para la venta	583	(205)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Total	409	(362)

Los saldos registrados en estos epígrafes se presentan netos de su correspondiente efecto fiscal.

28. Recursos propios y gestión de capital

Recursos propios

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, los recursos propios están calculados de acuerdo con la actual normativa en vigor que regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado, y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios; así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Los requerimientos de recursos propios mínimos se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución; al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación; al riesgo de tipo de cambio y al riesgo operacional. Asimismo, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la normativa y al cumplimiento de las obligaciones internas de Gobierno Corporativo.

Por lo que respecta a BBVA, el Banco Central Europeo (BCE), tras el proceso de evaluación y revisión supervisora ("SREP", por sus siglas en inglés) llevado a cabo durante el ejercicio 2017, ha requerido a BBVA que mantenga, a partir del 1 de enero de 2018 un ratio (i) CET1 phased-in de 8,438% a nivel consolidado y 7,875% a nivel individual; y (ii) un ratio de capital total phased-in del 11,938% a nivel consolidado y del 11,375% a nivel individual.

La decisión del BCE establece que el ratio de capital total a nivel consolidado del 11,938% incluye: (i) el ratio de CET1 mínimo requerido por Pilar 1 (4,5%); (ii) el ratio de capital adicional de nivel 1 ("AT1") mínimo requerido por Pilar 1 (1,5%) (iii) el ratio de Tier 2 mínimo requerido por Pilar 1 (2%) (iv) el ratio de CET 1 requerido por Pilar 2 (1,5%) (v) el colchón de conservación de capital (que es del 1,875% en términos CET 1 phased-in) y (vi) el colchón de entidades de importancia sistémica nacional, D-SIB (que es del 0,563% en términos CET 1 phased-in).

Dado que BBVA ha sido excluida de la lista de entidades de importancia sistémica mundial en el año 2017 (cuya actualización se realiza anualmente por el Financial Stability Board ("FSB")), con efecto 1 de enero de

2018, el colchón de entidades de importancia sistémica global (G-SIB) no será de aplicación a BBVA en 2018 (sin perjuicio de que el FSB o el supervisor puedan volver a incluir en el futuro a BBVA en el listado de entidades de importancia sistémica mundial), siéndole aplicable el colchón D-SIB.

Respecto al colchón D-SIB, el supervisor ha comunicado a BBVA que está incluida en el listado de “otras entidades de importancia sistémica”, siéndole de aplicación un colchón del 0,75% fully loaded a nivel consolidado (cuyo periodo de implantación gradual tendrá lugar desde el 1 de enero de 2016 al 1 de enero de 2019).

A continuación se muestran, los recursos propios del Grupo, calculados con el perímetro de sociedades de acuerdo con las normativas aplicables en cada una de las fechas presentadas, 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Recursos propios Computables (Millones de euros)		
	Diciembre 2017 (*) (**)	Diciembre 2016 (***)
Capital	3.267	3.218
Prima de emisión	23.992	23.992
Ganancias acumuladas, reservas de revaloración y otras reservas	25.443	23.641
Otros elementos de patrimonio neto	54	54
Acciones propias en cartera	(96)	(48)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	3.519	3.475
Dividendo a cuenta	(1.043)	(1.510)
Total Fondos Propios	55.136	52.821
Ajustes de valoración	(8.792)	(5.458)
Intereses minoritarios	6.979	8.064
Total Patrimonio Neto	53.323	55.428
Activos intangibles	(6.627)	(5.675)
Fin. Acciones Propias	(48)	(82)
Autocartera sintética	(134)	(51)
Deducciones	(6.809)	(5.808)
Ajustes transitorios CET 1	(273)	(129)
<i>Plusvalías / minusvalías de la cartera de instrumentos de deuda disponibles para la venta</i>	<i>(256)</i>	<i>(402)</i>
<i>Plusvalías / minusvalías de la cartera de instrumentos de capital disponible para la venta</i>	<i>(17)</i>	<i>273</i>
Diferencias de perímetro	(189)	(120)
Patrimonio no computable a nivel de solvencia	(462)	(249)
Resto de ajustes y deducciones	(3.715)	(2.001)
Capital de nivel 1 ordinario (CET 1)	42.337	47.370
Capital de nivel 1 adicional antes de los ajustes reglamentarios	6.296	6.114
Total de ajustes reglamentarios del capital de nivel 1 adicional	(1.656)	(3.401)
Capital de nivel 1 (Tier 1)	46.977	50.083
Capital de nivel 2 (Tier 2)	9.137	8.810
Capital total (Capital total= Tier 1 + Tier 2)	56.114	58.893
Total recursos propios mínimos exigibles	40.238	37.923

(*) Datos provisionales.

(**) Incluye actualización del cálculo de los APRs por riesgo de tipo de cambio estructural, pendiente de confirmación por el BCE y el instrumento de deuda Tier2 emitido por Garanti, pendiente de aprobación por el BCE.

(***) Datos originalmente reportados en el Informe de Relevancia Prudencial de 2016, sin efectos de reexpresiones.

A 31 de diciembre de 2017 el Capital de nivel 1 (CET1) phased-in se sitúa en el 11,7%, lo que supone una disminución respecto a 2016 de 47 puntos básicos; de los cuales el efecto calendario del faseo en la computabilidad de minoritarios y deducciones desde el 60% en 2016 al 80% en 2017 han supuesto una reducción del ratio de 56 puntos básicos que se ha compensado en parte por la generación del resultado

neto de pago de dividendos y retribuciones y una contenida evolución de los activos ponderados por riesgo.

Cabe destacar también que durante 2017 se han producido operaciones corporativas que han tenido impacto en el CET1, particularmente la adquisición de un 9,95% adicional en Garanti Bank (ver Nota 14.1) y la venta de un 1,7% de la participación en CNCB con un impacto aproximadamente de -13 puntos básicos de CET1.

Adicionalmente, el Grupo registró, en el resultado del 2017, un cargo negativo, de 1.123 millones de euros, por las minusvalías latentes de su participación en Telefónica. Sin embargo, este impacto no afecta al patrimonio ni a la solvencia del Grupo pues ya recogían dichas minusvalías.

Durante 2017 el Grupo ha continuado reforzando su posición de capital con dos nuevas emisiones calificadas como nivel I adicional (“contingent convertible”) por importe de 500 millones de euros y 1.000 millones de dólares, respectivamente (esta última en el mercado americano, con folleto registrado en la Securities and Exchange Commission (SEC) y aún no computada en el TIER1 del Grupo a 31 de diciembre de 2017).

A nivel de TIER2, BBVA S.A. ha emitido a lo largo del año deuda subordinada por una cantidad total de, aproximadamente, 1.500 millones de euros; y en Turquía, Garanti ha emitido 750 millones de dólares.

Finalmente, el ratio total phased-in se sitúa en el 15,5% recogiendo los efectos comentados anteriormente.

Estos niveles de capital se encuentran por encima de los requerimientos establecidos por el BCE en la carta SREP y los buffers sistémicos aplicables al ratio CET1 del Grupo BBVA en el ejercicio 2017 (11,125%).

En cuanto a la evolución de los activos ponderados por riesgo, se registró una reducción de aproximadamente 7% con respecto a diciembre de 2016, explicada en gran medida por la depreciación de las divisas frente al euro y en una eficiente gestión y asignación de capital del Grupo alineados con los objetivos estratégicos del mismo.

Por la parte de los recursos propios mínimos exigibles la reducción se encuentra en línea con los objetivos estratégicos del Grupo de una eficiente gestión y asignación de capital.

A continuación se muestran, los recursos propios del Banco, calculados con el perímetro de sociedades de acuerdo con las normativas aplicables en cada una de las fechas presentadas, 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Recursos propios BBVA S.A. individual (Millones de euros)	2017 (*)	2016
Core Capital	34.882	35.239
Recursos básicos	40.604	41.001
Recursos segunda categoría	3.892	2.814
Total recursos propios computables	44.495	43.814
Total recursos propios mínimos	15.805	16.058

(*) Datos provisionales y calculados bajo los criterios de la CRD-IV.

Gestión de capital

La gestión de capital en el Grupo BBVA persigue el cumplimiento de un doble objetivo:

- Conservar un nivel de capitalización acorde con los objetivos de negocio en todos los países en los que opera y, simultáneamente;
- Maximizar la rentabilidad de los recursos de los accionistas a través de una asignación eficiente del capital a las distintas unidades, de la buena gestión del balance y de la utilización, en las proporciones

adecuadas, de los diversos instrumentos que forman la base de sus recursos propios: acciones, participaciones preferentes y deuda subordinada.

Todo ello, conforme a los criterios, tanto en la determinación de la base de capital como de los ratios de solvencia, establecidos por los requerimientos prudenciales y de capital mínimo de las entidades sujetas a supervisión prudencial en cada uno de los países.

La normativa vigente permite a cada entidad la aplicación de modelos internos, previa aprobación por parte del supervisor bancario, para la evaluación de riesgos y la gestión de su capital (denominados por su acrónimo en inglés, "IRB"). El Grupo BBVA gestiona sus riesgos de manera integrada de acuerdo con sus políticas internas (ver Nota 7) y su modelo interno de estimación de capital regulatorio para determinadas carteras fue aprobado por el Banco de España.

29. Compromisos y garantías concedidas

La composición del saldo de estos epígrafes de los balances adjuntos es:

Compromisos y garantías concedidas (Millones de euros)			
	Notas	2017	2016
Compromisos de préstamo concedidos	5.3.1	54.631	60.863
<i>De los cuales: con impago</i>		261	230
Bancos centrales		1	1
Administraciones públicas		1.776	3.111
Entidades de crédito		863	849
Otras sociedades financieras		2.414	3.497
Sociedades no financieras		35.199	38.705
Hogares		14.378	14.700
Garantías financieras concedidas	5.3.1	11.336	18.697
<i>De los cuales: con impago</i>		154	176
Bancos centrales		-	-
Administraciones públicas		229	102
Entidades de crédito		503	429
Otras sociedades financieras		5.174	10.811
Sociedades no financieras		5.292	7.193
Hogares		138	162
Otros compromisos y garantías concedidos	5.3.1	36.504	31.306
<i>De los cuales: con impago</i>		425	374
Bancos centrales		7	12
Administraciones públicas		58	74
Entidades de crédito		14.722	8.723
Otras sociedades financieras		3.952	4.928
Sociedades no financieras		17.653	17.463
Hogares		112	106
Total Compromisos y Garantías Concedidas		102.471	110.866

Los importes registrados en el pasivo del balance a 31 de diciembre de 2017 para los compromisos de préstamos concedidos, garantías financieras concedidas y otros compromisos y garantías concedidos ascendieron a 83, 75 y 114 millones de euros, respectivamente.

Una parte significativa de los anteriores importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Banco.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han garantizado emisiones de valores representativos de deuda emitidas por entidades asociadas, negocios conjuntos o sociedades ajenas al Grupo.

30. Otros activos y pasivos contingentes

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existían activos y pasivos contingentes por importes significativos distintos de los mencionados en estas Notas.

31. Compromisos de compra y de venta y obligaciones de pago futuras

A continuación se desglosan los compromisos de compra y venta del Banco a 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Compromisos de compra-venta (Millones de euros)			
	Notas	2017	2016
Instrumentos financieros vendidos con compromisos de post-compra		29.627	31.290
Bancos centrales	7	2.037	115
Entidades de crédito	20.2	22.942	24.945
Administraciones públicas	20.3	-	-
Resto sectores	20.3	4.648	6.230
Instrumentos financieros comprados con compromisos de post-venta		24.798	22.117
Bancos centrales		28	-
Entidades de crédito	11.2	13.513	14.907
Administraciones públicas	11.3	446	544
Resto sectores	11.3	10.811	6.666

Las obligaciones de pago futuras, distintas de las mencionadas en notas anteriores, corresponden principalmente a obligaciones a largo plazo (superior a 5 años) por importe de aproximadamente 2.351 millones de euros en concepto de rentas a pagar derivadas de los contratos de arrendamiento operativo.

32. Operaciones por cuenta de terceros

A continuación se desglosan las partidas más significativas a 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Operaciones por cuenta de terceros: Detalle por conceptos (Millones de euros)		
	2017	2016
Instrumentos financieros confiados por terceros	576.780	464.774
Efectos condicionales y otros valores recibidos en comisión de cobro	3.879	3.388
Valores recibidos en préstamo	3.423	2.387
Total	584.082	470.549

Los recursos de clientes fuera de balance administrados por el Banco a 31 de diciembre de 2017 y 2016, eran los siguientes:

Recursos de clientes fuera de balance por tipología (Millones de euros)		
	2017	2016
Inversión colectiva	43.294	37.907
Fondos de pensiones	19.964	19.386
Ahorro en contratos de seguros	8.385	8.774
Carteras de clientes gestionadas	8.253	8.210
Total	79.896	74.277

33. Ingresos y gastos por intereses

33.1. Ingresos por intereses

A continuación, se detalla el origen de los ingresos por intereses registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas:

Ingresos por intereses. Desglose según su origen (Millones de euros)			
	Notas	2017	2016
Activos financieros mantenidos para negociar		49	47
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		10	-
Activos financieros disponibles para la venta		393	817
Préstamos y partidas a cobrar		4.136	4.402
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		207	254
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés		(294)	540
Coberturas de los flujos de efectivo		22	(1)
Coberturas de valor razonable		(316)	541
Otros Activos		6	2
Ingresos por intereses de pasivos		353	174
Total	50.5	4.860	6.236

Los importes originados por derivados de cobertura y reconocidos en el patrimonio neto durante ambos ejercicios y los que fueron dados de baja del patrimonio neto e incluido en los resultados en dichos ejercicios se muestran en los "Estados de ingresos y gastos reconocidos".

33.2. Gastos por intereses

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

Gastos por intereses. Desglose según su origen (Millones de euros)		
	2017	2016
Pasivos financieros mantenidos para negociar	34	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	1.549	2.122
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	(456)	389
Coberturas de los flujos de efectivo	(7)	(14)
Coberturas de valor razonable	(449)	403
Otros pasivos	43	62
Gastos por intereses de activos	227	140
Total	1.397	2.713

34. Ingresos por dividendos

Los saldos de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

Ingresos por dividendos (Millones de euros)		
	2017	2016
Participaciones en entidades asociadas	4	14
Participaciones en entidades multigrupo	-	5
Participaciones en entidades del Grupo	3.280	2.424
Otras acciones e ingresos por dividendos	271	411
Total	3.555	2.854

35. Ingresos por comisiones

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

Ingresos por comisiones (Millones de euros)		
	2017	2016
Efectos de cobro	20	25
Cuentas a la vista	152	144
Tarjetas de crédito y débito	376	336
Cheques	7	7
Transferencias, giros y otras ordenes	109	98
Por productos de seguros	133	124
Comisiones de disponibilidad	96	99
Riesgos contingentes	162	170
Gestión de activos	38	36
Comisiones por títulos	118	89
Administración y custodia	93	90
Otras comisiones	699	668
Total	2.003	1.886

36. Gastos por comisiones

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

Gastos por comisiones (Millones de euros)		
	2017	2016
Comisiones por la venta de seguros	-	-
Tarjetas de crédito y débito	156	132
Transferencias, giros y otras órdenes de pago	3	3
Otras comisiones	227	218
Total	386	353

37. Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros, contabilidad de coberturas y diferencias de cambio

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, en función del origen de las partidas que lo conforman, es:

Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros. Desgloses por epígrafe de balance (Millones de euros)		
	2017	2016
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	634	955
Activos financieros disponibles para la venta	565	955
Préstamos y partidas a cobrar	75	(1)
Resto	(6)	1
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	18	-
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	32	(70)
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(227)	(62)
Subtotal	457	823
Diferencias de cambio	435	305
Total	892	1.128

Mientras que el desglose, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos financieros que dieron lugar a estos saldos y excluyendo las diferencias de cambio, es el siguiente:

Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros - Desgloses por instrumento (Millones de euros)		
	2017	2016
Valores representativos de deuda	556	1.010
Instrumentos de patrimonio	438	187
Préstamos y anticipos a la clientela	18	(1)
Derivados de negociación y contabilidad de coberturas	(549)	(233)
<i>Derivados de negociación</i>	(322)	(171)
Contratos de tipos de interés	-	(209)
Contratos de valores	(275)	53
Contratos de materias primas	-	-
Contratos de derivados de crédito	(47)	(15)
Contratos de derivados de tipos de cambio	-	-
Otros contratos	-	-
<i>Ineficiencias de la contabilidad de coberturas</i>	(226)	(62)
Coberturas de valor razonable	(226)	(62)
Derivado de cobertura	(195)	(137)
Elemento cubierto	(31)	75
Coberturas de flujos de efectivo	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Resto	(6)	(140)
Total	457	823

Adicionalmente, durante los ejercicios de 2017 y 2016 se han registrado en el capítulo "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas" de las cuentas de pérdidas y ganancias, importes netos por 235 millones de euros negativos y 151 millones de euros positivos, respectivamente, por operaciones con derivados de tipo de cambio.

38. Otros Ingresos y otros Gastos de explotación

El desglose del saldo del capítulo “Otros ingresos de explotación” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

Otros ingresos de explotación (Millones de euros)			
		2017	2016
Ingresos por alquileres		26	20
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros		55	56
Resto de productos de explotación		78	63
Total		159	140

El desglose del saldo del capítulo “Otros gastos de explotación” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

Otros gastos de explotación (Millones de euros)			
	Notas	2017	2016
Fondo de garantía de depósitos	1.7	263	270
Inversiones inmobiliarias		82	105
Resto gastos de explotación		121	129
Total		466	504

39. Gastos de administración

39.1. Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

Gastos de personal (Millones de euros)			
	Notas	2017	2016
Sueldos y salarios		1.842	1.905
Seguridad Social		372	386
Contribuciones a fondos de pensiones de aportación definida	22	38	46
Dotaciones a planes por pensiones de prestación definida	22	1	3
Otros gastos de personal		129	162
Total		2.382	2.502

El desglose del número de empleados del Banco a 31 de diciembre de 2017 y 2016, distribuido por categorías y género, era el siguiente:

Número de empleados al cierre del año. Por categoría profesional y género				
	2017		2016	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Equipo Gestor	788	236	797	232
Técnicos	11.011	11.030	11.414	11.211
Administrativos	1.205	1.778	1.367	1.859
Servicios generales	-	-	3	1
Sucursales en el extranjero	347	238	397	255
Total	13.351	13.282	13.978	13.558

En la Nota 50.5 se desglosa la información del número medio de empleados por géneros.

Remuneraciones basadas en acciones

Los importes registrados en el capítulo “Gastos de personal - Otros gastos de personal” en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 correspondientes a los planes de remuneraciones basadas en acciones en vigor en cada ejercicio, ascendieron a 31 y 49 millones de euros para BBVA, respectivamente. Dichos importes se registraron con contrapartida en el epígrafe “Fondos propios - Otros elementos de patrimonio neto” de los balances adjuntos, neto del correspondiente efecto fiscal.

A continuación se describen las características de los planes de remuneraciones basadas en acciones de BBVA.

Sistema de Retribución Variable en Acciones

La retribución variable anual en BBVA aplicable con carácter general a toda la plantilla consiste en un único incentivo en efectivo que se otorga de forma anual, vinculado a la consecución de objetivos previamente establecidos y a una gestión prudente de los riesgos (en adelante, la “Retribución Variable Anual”).

Conforme a la política retributiva del Grupo BBVA vigente hasta el año 2016, el sistema específico de liquidación y pago de la Retribución Variable Anual aplicable a aquellos empleados y directivos cuyas actividades profesionales inciden de manera significativa en el perfil de riesgo del Grupo incluyendo a los consejeros ejecutivos y miembros de la Alta Dirección (en adelante, “Colectivo Identificado”), incluye, entre otros, el pago en acciones de parte de su Retribución Variable Anual.

Esta política retributiva fue aprobada para los consejeros de BBVA por la Junta General de Accionistas celebrada el 13 de marzo de 2015.

Las reglas específicas del sistema de liquidación y pago de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2016 que han dado lugar a la entrega de acciones en 2017 a los consejeros ejecutivos y miembros de la Alta Dirección se describen en la Nota 49, y por lo que se refiere al resto del Colectivo Identificado, se establecían las siguientes:

- La Retribución Variable Anual de los miembros del Colectivo Identificado se abonaría por partes iguales en efectivo y en acciones de BBVA.
- El pago del 40% de la Retribución Variable Anual, tanto en efectivo como en acciones, se diferiría en su totalidad por un periodo de tres años, sometiéndose su devengo y pago al cumplimiento de una serie de indicadores plurianuales relacionados con la evolución de la acción y las métricas fundamentales de control y gestión de los riesgos del Grupo, referidas a su solvencia, liquidez y rentabilidad, que serán calculados a lo largo del periodo de diferimiento (en adelante “Indicadores de Evaluación Plurianual”). Estos Indicadores de Evaluación Plurianual podrían dar lugar a una reducción de la cantidad diferida, pudiendo ésta incluso llegar a ser cero, pero no servirían en ningún supuesto para incrementar dicha retribución diferida.
- Todas las acciones entregadas conforme a las reglas señaladas serían indisponibles durante un periodo de un año desde su entrega, aplicándose esta retención sobre el importe neto de las acciones, una vez descontada la parte necesaria para hacer frente al pago de los impuestos por las acciones recibidas.
- Se establecía además la prohibición de realizar coberturas tanto por las acciones entregadas indisponibles como por las acciones pendientes de recibirse.
- Además, se establecen supuestos que podrían limitar o llegar a impedir, en determinados casos, el abono de la Retribución Variable Anual (cláusulas “malus”) así como la actualización de las partes diferidas.
- Por último, el componente variable de la remuneración correspondiente a un ejercicio del Colectivo Identificado quedaría limitado a un importe máximo del 100% del componente fijo de la

remuneración total, salvo para aquellos casos en los que la Junta General acuerde elevar este límite que, en cuyo caso, no podría superar el 200% del componente fijo de la remuneración total.

A estos efectos, la Junta General de Accionistas aprobó, de conformidad con la legislación aplicable, la aplicación del nivel máximo de remuneración variable de hasta el 200% de la remuneración fija para un determinado colectivo de empleados cuyas actividades profesionales tienen incidencia significativa en el perfil de riesgo del Grupo, y la ampliación de dicho colectivo de empleados cuya remuneración variable pudiera alcanzar hasta el 200% del componente fijo de la remuneración total, todo ello según el Informe de Recomendaciones emitido por el Consejo de Administración de BBVA.

De acuerdo al esquema de liquidación y pago señalado, durante el ejercicio 2017 se han entregado al Colectivo Identificado un total de 6.481.409 acciones correspondientes al pago inicial de la parte en acciones de la Retribución Variable Anual correspondiente al ejercicio 2016.

Asimismo, la política retributiva vigente hasta el ejercicio 2014, contaba con un sistema específico de liquidación y pago de la retribución variable para el Colectivo Identificado que establecía el diferimiento por tres años de un porcentaje de la Retribución Variable Anual, abonándose la cantidad diferida por tercios a lo largo de ese periodo a partes iguales en efectivo y en acciones de BBVA.

Conforme a este esquema previo, durante el ejercicio 2017, se han entregado a los beneficiarios miembros del Colectivo Identificado, las acciones correspondientes a las partes diferidas de la Retribución Variable Anual de ejercicios anteriores, y sus correspondientes actualizaciones en efectivo, cuya entrega correspondía en el ejercicio 2017, dando lugar a la entrega de un total de 943.955 acciones correspondientes al segundo tercio diferido de la Retribución Variable Anual 2014, y 697.583 euros en concepto de actualización de las acciones entregadas; y un total de 437.069 acciones correspondientes al último tercio diferido de la de la Retribución Variable Anual 2013, y 501.318 euros en concepto de actualización.

En el caso de los consejeros ejecutivos y miembros de la Alta Dirección, la información sobre las acciones correspondientes a las partes diferidas de la Retribución Variable Anual de ejercicios anteriores y sus correspondientes actualizaciones en efectivo, se detallan en la Nota 49.

En aplicación de dicha legislación, durante el ejercicio 2017 se han entregado a este colectivo 49.798 acciones correspondientes al pago inicial de la parte en acciones de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2016.

Igualmente, durante el ejercicio 2017 se han entregado 10.485 acciones correspondientes al primer tercio diferido de la Retribución Variable Anual 2015 y 3.869 euros en concepto de actualización; un total de 7.201 acciones correspondientes al segundo tercio diferido de la Retribución Variable Anual 2014 y 5.322 euros en concepto de actualización; y un total de 5.757 acciones correspondientes al último tercio diferido de la Retribución Variable Anual 2013 y 6.603 euros en concepto de actualización.

Durante el ejercicio 2017 se han entregado 331.111 acciones correspondientes a dicho programa.

Política retributiva aplicable a partir del ejercicio 2017

El Banco ha modificado la política retributiva aplicable al Colectivo Identificado y a los consejeros de BBVA para los años 2017, 2018 y 2019, a los efectos de profundizar en el alineamiento con los nuevos requerimientos regulatorios, las mejores prácticas de mercado, y la organización y estrategia interna de BBVA. Esta política para los consejeros de BBVA fue aprobada por el Consejo de Administración el 9 de febrero de 2017 y por la Junta General de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2017.

La nueva política de remuneraciones cuenta asimismo con un sistema específico de liquidación y pago de la Retribución Variable Anual aplicable al Colectivo Identificado, entre los que se incluyen los consejeros y altos directivos, cuyas reglas se concretan, entre otras, en las siguientes:

- Un porcentaje significativo de la retribución variable – 60% para consejeros ejecutivos, Alta Dirección y aquellos miembros del Colectivo Identificado con retribuciones variables de cuantías especialmente elevadas y 40% para el resto del Colectivo Identificado- quedará diferido por un periodo de 5 años, para consejeros ejecutivos y Alta Dirección, y de 3 años para el resto del Colectivo Identificado.
- El 50% de la retribución variable de cada ejercicio, tanto de la parte inicial como de la parte diferida, se fijará en acciones de BBVA, difiriéndose una parte más alta del componente en acciones para consejeros ejecutivos y Alta Dirección (un 60%).
- La retribución variable estará sujeta a ajustes ex ante de modo que no se generará, o se verá reducida en su generación, en caso de no alcanzarse un determinado nivel de beneficios y ratio de capital. Asimismo, la Retribución Variable Anual se reducirá en el momento de la evaluación de su desempeño, en caso de apreciarse un comportamiento negativo de los resultados del Banco o de otros parámetros como el grado de consecución de los objetivos presupuestados.
- El componente diferido de la retribución variable (en acciones y en efectivo) podrá verse reducido hasta su totalidad, pero no incrementado, en función de ajustes ex post, que se determinarán considerando el resultado de indicadores plurianuales alineados con las métricas fundamentales de control y gestión de riesgos de la Entidad, relacionadas con la solvencia, el capital, la liquidez, la financiación o la rentabilidad, o con la evolución de la acción y recurrencia de los resultados del Grupo.
- Durante todo el periodo de diferimiento (5 o 3 años, en cada caso) y retención, la retribución variable estará sujeta a cláusulas de reducción y de recuperación (“malus” y “clawback”) ligadas ambas a un deficiente desempeño del Grupo, unidad o individuo, en determinados supuestos.
- Todas las acciones serán indisponibles durante un periodo de un año desde su entrega, salvo las acciones que proceda enajenar para hacer frente al pago de los impuestos correspondientes.
- No se podrán utilizar estrategias personales de cobertura o seguros relacionados con la remuneración y la responsabilidad que menoscaben los efectos de alineación con la gestión sana de los riesgos.
- Las cantidades en efectivo diferidas y sujetas a los indicadores de evaluación plurianual de la retribución variable anual que finalmente se abonen podrán ser objeto de actualización, en los términos que establezca el Consejo de Administración del Banco, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, no procediéndose a la actualización de las acciones.
- Por último, el componente variable de la remuneración correspondiente a un ejercicio estará limitado a un importe máximo del 100% del componente fijo de la remuneración total, salvo que la Junta General acuerde elevar dicho porcentaje al 200%.

A estos efectos, la Junta General de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2017 acordó elevar el nivel máximo de retribución variable de hasta el 200% del componente fijo, a un número de miembros del Colectivo Identificado, en los términos que se indican en el Informe de Recomendaciones emitido a estos efectos por el Consejo de Administración de BBVA en fecha 9 de febrero de 2017.

De conformidad con la nueva política retributiva aplicable al Colectivo Identificado, las cláusulas de reducción y de recuperación de la retribución variable serán aplicables a la Retribución Variable Anual generada a partir de 2016, inclusive, de cada miembro del Colectivo identificado.

De acuerdo a esta nueva política en el ejercicio 2018, de darse las condiciones para ello, corresponderá el pago inicial de la Retribución Variable Anual correspondiente al ejercicio 2017, a partes iguales en efectivo y en acciones de BBVA.

39.2 Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

Otros gastos de administración. Desglose por principales conceptos (Millones de euros)

	2017	2016
Tecnología y sistemas	496	483
Comunicaciones	66	64
Publicidad	104	139
Inmuebles, instalaciones y material	404	454
<i>De los que: Gastos alquileres (*)</i>	290	325
Tributos	22	10
Otros gastos de administración	563	595
Total	1.655	1.745

(*) El Banco no prevé la cancelación anticipada de los gastos de alquileres de inmuebles

40. Amortización

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

Amortizaciones del ejercicio (Millones de euros)

	Notas	2017	2016
Activos tangibles	15	205	222
De uso propio		191	206
Inmuebles		14	16
Cedidos en arrendamiento operativo		-	-
Otros activos intangibles	16	335	353
Total		540	575

41. Provisiones o reversión de provisiones

En los ejercicios 2017 y 2016, las dotaciones netas con cargo a resultados fueron:

Provisiones o reversión de provisiones (Millones de euros)

	2017	2016
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	237	228
Compromisos y garantías concedidos	(378)	7
Otras provisiones	943	952
Total	802	1.187

42. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados

A continuación se presentan las pérdidas por deterioro de los activos financieros, desglosadas por la naturaleza de dichos activos, registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas:

Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (Millones de euros)

	Notas	2017	2016
Activos financieros disponibles para la venta		1.126	180
Valores representativos de deuda		3	174
Instrumentos de patrimonio	10.4	1.123	6
Activos financieros valorados al coste		8	12
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		-	-
Préstamos y partidas a cobrar		451	757
De los que: Recuperación de activos fallidos	5.3.4	(446)	(448)
Total		1.585	949

43. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros e inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas.

Seguidamente se presenta el deterioro de los activos no financieros y del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas, desglosadas por la naturaleza de dichos activos, registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas:

Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas (Millones de euros)

	Notas	2017	2016
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas	14	(207)	147
Total		(207)	147

Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (Millones de euros)

	Notas	2017	2016
Activo intangibles	16	-	-
Activos tangibles	15	8	16
Total		8	16

44. Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas (Millones de euros)

	2017	2016
Ganancias:		
Enajenación de participaciones	-	13
Enajenación de activos tangibles y otros	-	-
Pérdidas:		
Enajenación de participaciones	(1)	(1)
Enajenación de activos tangibles y otros	-	-
Total	(1)	12

45. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

Los principales conceptos incluidos en el saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas son:

Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (Millones de euros)

	Notas	2017	2016
Ganancias netas por ventas de inmuebles		(13)	(4)
De los que:			
Adjudicados		(31)	2
Venta de inmuebles procedentes de uso propio		18	(6)
Deterioro de activos no corrientes en venta	19	(52)	(69)
Ganancias por venta de activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otras ganancias y pérdidas		51	-
Total		(14)	(73)

46. Estados de flujos de efectivo

Los flujos de efectivo con origen en las actividades de explotación disminuyeron en el ejercicio 2017 en 20 millones de euros (6.281 millones de euros de incremento en el ejercicio 2016). Las causas más significativas de la variación están relacionadas con los "Pasivos financieros a coste amortizado" y los "Préstamos y partidas a cobrar".

Los flujos de efectivo con origen en las actividades de inversión aumentaron en el ejercicio 2017 en 1.995 millones de euros (1.048 millones de euros en el ejercicio 2016). Las variaciones principales corresponden a las líneas "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" e "Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas".

Los flujos de efectivo de las actividades de financiación aumentaron en el ejercicio 2017 en 106 millones de euros (501 millones de euros de disminución en el ejercicio 2016), correspondiendo las variaciones más significativas a los dividendos y los pasivos subordinados.

A continuación se desglosan los principales flujos de efectivo de las actividades de inversión a 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Principales flujos de efectivo de las actividades de inversión en el ejercicio 2017 (Millones de euros)

	Flujos de efectivo de las actividades de inversión	
	Inversiones (-)	Desinversiones (+)
Activos tangibles	(100)	21
Activos intangibles	(276)	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(1.117)	508
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	(625)	815
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	2.576
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	193

Principales flujos de efectivo de las actividades de inversión el ejercicio 2016 Millones de euros)		
	Flujos de efectivo de las actividades de inversión	
	Inversiones (-)	Desinversiones (+)
Activos tangibles	(170)	20
Activos intangibles	(320)	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(246)	93
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	(674)	511
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	(1.758)	1.321
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	175

La línea "Activos no corrientes en venta y pasivos asociados" de las tablas anteriores incluye transacciones no monetarias relacionadas con los bienes adjudicados recibidos en pago de créditos vencidos.

47. Honorarios de auditoría

Los honorarios por servicios contratados para el ejercicio 2017 por el Banco con sus respectivos auditores y otras empresas auditoras, se presentan a continuación:

Honorarios por auditorías realizadas y otros servicios realizados (Millones de euros) (**)		2017
Auditorías de las sociedades realizadas por las firmas de la organización mundial KPMG y otros trabajos relacionados con la auditoría (*)		13,2
Otros informes requeridos por supervisores o por la normativa legal y fiscal de los países en los que el Grupo opera, y realizados por las firmas de la organización mundial KPMG		0,5
Honorarios por auditorías realizadas por otras firmas		-
(*) Se incluyen los honorarios correspondientes a auditorías legales de cuentas anuales (11,7 millones de euros)		
(**) Independientemente del periodo de facturación		

Adicionalmente, el Banco contrató en el ejercicio 2017 servicios distintos del de auditoría, según el siguiente detalle:

Otros servicios prestados (Millones de euros)		2017
Firmas de la organización mundial KPMG		0,2

Dentro del total de servicios contratados, el detalle de los servicios prestados por KPMG Auditores, S.L. a BBVA, S.A. o sus sociedades controladas a la fecha de formulación de estos estados financieros ha sido el siguiente:

Honorarios por auditorías realizadas y otros servicios prestados (*) (Millones de euros)		2017
Auditoría legal a BBVA, S.A. o sus sociedades controladas		6,8
Otros servicios de auditoría a BBVA, S.A. o sus sociedades controladas		5,0
Revisión limitada a BBVA, S.A. o sus sociedades controladas		0,9
Informes relativos a emisiones		0,4
Trabajos de assurance y otros requeridos por el regulador		0,2
Otros		-
(*) Servicios prestados por KPMG Auditores, S.L. únicamente a sociedades ubicadas en España.		

Los servicios contratados con los auditores cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la Ley de Auditoría de Cuentas (Ley 22/2015), así como en la "Sarbanes-Oxley Act of 2002", asumida por la

"Securities and Exchange Commission" ("SEC"); por lo que no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.

48. Operaciones con partes vinculadas

BBVA, en su condición de entidad financiera, mantiene operaciones con sus partes vinculadas dentro del curso ordinario de sus negocios. Todas estas operaciones son de escasa relevancia y se realizan en condiciones normales de mercado.

48.1. Operaciones con accionistas significativos

A 31 de diciembre de 2017, no existían accionistas considerados como significativos (ver Nota 23).

48.2. Operaciones con entidades del Grupo BBVA

Los saldos de las principales magnitudes de los balances adjuntos originados por las transacciones efectuadas por el Banco con las sociedades del Grupo, las cuales son propias del giro o tráfico ordinario y han sido realizadas en condiciones normales de mercado son las siguientes:

Saldos de balance derivados de operaciones con entidades del Grupo (Millones de euros)		
	2017	2016
Activo:		
Préstamos y anticipos en entidades de crédito	1.598	2.422
Préstamos y anticipos a la clientela	12.537	12.157
Valores representativos de deuda	119	320
Pasivo:		
Depósitos de entidades de crédito	1.273	2.189
Depósitos de la clientela	10.514	18.625
Valores representativos de deuda	-	-
Pro-memoria		
Garantías concedidas	6.310	14.052
Compromisos contingentes concedidos	2.472	2.638

Los saldos de las principales magnitudes de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas derivados de las transacciones efectuadas por el Banco con las sociedades del Grupo, las cuales son propias del giro o tráfico ordinario y han sido realizadas en condiciones de mercado son las siguientes:

Saldos de la cuenta de pérdidas y ganancias derivados de operaciones con entidades del Grupo (Millones de euros)		
	2017	2016
Pérdidas y ganancias:		
Ingresos financieros	168	157
Costes financieros	215	317
Ingresos por comisiones	541	559
Gastos por comisiones	98	60

En los estados financieros no hay otros efectos significativos con origen en las relaciones mantenidas con estas sociedades, salvo los derivados de la aplicación del criterio de valoración por el método de participación y de pólizas de seguros para cobertura de compromisos por pensiones o similares, que se describen en la Nota 22.

Adicionalmente, el Banco tiene formalizados, dentro de su actividad habitual, acuerdos y compromisos de diversa naturaleza con accionistas de sociedades dependientes, asociadas y negocios conjuntos, de los que no se derivan impactos significativos en los estados financieros.

48.3. Operaciones con los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección

La información sobre retribuciones a los miembros del Consejo de Administración de BBVA y de la Alta Dirección se describe en la Nota 49.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se habían concedido créditos por entidades del Grupo a los miembros del Consejo de Administración. El importe dispuesto de los créditos concedidos por entidades del Grupo a los miembros de la Alta Dirección en esas mismas fechas (excluidos los consejeros ejecutivos), ascendía a 4.049 y 5.573 miles de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se habían concedido créditos a partes vinculadas con los miembros del Consejo de Administración. A 31 de diciembre de 2017 y 2016 el importe dispuesto de los créditos concedidos a partes vinculadas con los miembros de la Alta Dirección ascendía a 85 y 98 miles de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, no se habían otorgado avales a ningún miembro del Consejo de Administración.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 el importe dispuesto por operaciones de aval con los miembros de la Alta Dirección ascendía a 28 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, el importe dispuesto por operaciones de aval y créditos comerciales formalizados con partes vinculadas de los miembros del Consejo de Administración del Banco y de la Alta Dirección ascendía a 8 miles de euros.

48.4. Operaciones con otras partes vinculadas

Durante los ejercicios de 2017 y 2016, el Banco no ha realizado operaciones con otras partes vinculadas que no pertenezcan al giro o tráfico ordinario de su actividad, que no se efectúen en condiciones normales de mercado y que no sean de escasa relevancia; entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de BBVA.

49. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a miembros del Comité de Dirección del Banco

Retribución de los consejeros no ejecutivos percibida en ejercicio 2017

Las retribuciones satisfechas a los consejeros no ejecutivos miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio 2017 son las que se indican a continuación, de manera individualizada y por concepto retributivo:

Retribución de los consejeros no ejecutivos (Miles de euros)

	Consejo de Administración	Comisión Delegada Permanente	Comisión de Auditoría y Cumplimiento	Comisión de Riesgos	Comisión de Retribuciones	Comisión de Nombramientos	Comisión de Tecnología y Ciberseguridad	Total
Tomás Alfaro Drake	129	-	71	-	25	102	43	370
José Miguel Andrés Torrecillas	129	-	179	107	-	41	-	455
José Antonio Fernández Rivero	129	167	-	-	43	-	25	363
Belén Garijo López	129	-	71	-	80	-	-	280
Sunir Kumar Kapoor	129	-	-	-	-	-	43	172
Carlos Loring Martínez de Irujo	129	167	-	107	25	-	-	427
Lourdes Máiz Carro	129	-	71	-	25	41	-	266
José Maldonado Ramos	129	167	-	62	-	41	-	399
Juan Pi Llorens	129	-	71	125	45	-	43	412
Susana Rodríguez Vidarte	129	167	-	107	-	41	-	443
Total (1)	1.287	667	464	508	243	265	154	3.587

(1) Incluye los importes por la pertenencia a las distintas comisiones durante el ejercicio 2017. La composición de estas comisiones se modificó a 31 de mayo de 2017.

Además, los consejeros D. José Luis Palao García-Suelto y D. James Andrew Stott, que cesaron como consejeros el 17 de marzo de 2017 y el 31 de mayo de 2017, respectivamente, percibieron en 2017 la cantidad total de 70 miles de euros y 178 miles de euros, respectivamente, por su pertenencia al Consejo y a las distintas comisiones del Consejo.

Asimismo, en el ejercicio 2017 se han satisfecho 126 miles de euros en primas por seguros médicos y de accidentes a favor de los consejeros no ejecutivos miembros del Consejo de Administración.

Retribución de los consejeros ejecutivos percibida en el ejercicio 2017

Durante el ejercicio 2017, los consejeros ejecutivos han percibido el importe de la retribución fija correspondiente a ese ejercicio, determinada en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA aplicable en los ejercicios 2017, 2018 y 2019, que fue aprobada por la Junta General de 17 de marzo de 2017 con un voto favorable del 96,54%.

Asimismo, los consejeros ejecutivos han percibido la retribución variable anual correspondiente al ejercicio 2016 que, de acuerdo con el sistema de liquidación y pago recogido en la anterior política de remuneraciones de los consejeros, aprobada por la Junta General de 13 de marzo de 2015, correspondía entregarles durante el primer trimestre del ejercicio 2017.

En aplicación de este sistema de liquidación y pago:

- El pago inicial de la retribución variable anual correspondiente al ejercicio 2016 de los consejeros ejecutivos, se ha abonado a partes iguales en efectivo y en acciones de BBVA.
- El restante 50% de la retribución variable anual, tanto en efectivo como en acciones, ha quedado diferido en su totalidad por un periodo de tres años, sometiéndose su devengo y pago al cumplimiento de una serie de indicadores plurianuales.

- Todas las acciones entregadas conforme a las reglas señaladas serán indisponibles durante un periodo de un año desde su entrega, aplicándose esa retención sobre el importe neto de las acciones, una vez descontada la parte necesaria para hacer frente al pago de los impuestos por las acciones recibidas.
- Se ha establecido la prohibición de realizar coberturas, tanto por las acciones entregadas indisponibles como por las acciones pendientes de recibirse.
- La parte de la retribución variable anual diferida será objeto de actualización en los términos establecidos por el Consejo de Administración.
- El componente variable de la remuneración de los consejeros ejecutivos correspondiente al ejercicio 2016 está limitado a un importe máximo del 200% del componente fijo de la remuneración total, de conformidad con lo acordado por la Junta General.

Además, tras la aprobación de la nueva Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA por la Junta General de 2017, la retribución variable anual generada a partir del ejercicio 2016, inclusive, se encuentra sometida a cláusulas de reducción (“malus”) y de recuperación de la retribución variable (“clawback”) durante la totalidad del periodo de diferimiento y retención en los términos indicados en dicha Política.

Igualmente, en aplicación del sistema de liquidación y pago de la retribución variable anual de los ejercicios 2014 y 2013, conforme a la política retributiva aplicable en esos ejercicios, los consejeros ejecutivos han percibido las partes diferidas de la retribución variable anual de dichos ejercicios, cuya entrega correspondía durante el primer trimestre del ejercicio 2017.

De conformidad con lo anterior, las retribuciones satisfechas a los consejeros ejecutivos durante el ejercicio 2017 son las que se indican a continuación, de manera individualizada y por concepto retributivo:

Retribución de los consejeros ejecutivos (Miles de euros)

	Retribución fija	Retribución variable anual 2016 en efectivo (1)	Retribución variable de ejercicios anteriores diferida en efectivo (2)	Total efectivo 2017	Retribución variable anual 2016 en acciones de BBVA (1)	Retribución variable de ejercicios anteriores diferida en acciones de BBVA (2)	Total acciones 2017
Presidente	2.475	734	622	3.831	114.204	66.947	181.151
Consejero Delegado	1.965	591	182	2.738	91.915	19.703	111.618
Director de Global Economics, Regulation & Public Affairs (‘Director de GERPA’)	834	89	50	972	13.768	5.449	19.217
Total	5.274	1.414	853	7.541	219.887	92.099	311.986

- (1) Cantidades correspondientes al 50% de la retribución variable anual 2016.
- (2) Cantidades correspondientes a la suma de las partes diferidas de la retribución variable anual de ejercicios anteriores (2014 y 2013), así como sus correspondientes actualizaciones en efectivo, cuyo pago o entrega se ha realizado en el ejercicio 2017, en aplicación del sistema de liquidación y pago correspondiente, y cuyo desglose se incluye a continuación:
 - Segundo tercio de la retribución variable anual diferida del ejercicio 2014

Los consejeros ejecutivos han percibido por este concepto: 321 miles de euros y 37.392 acciones de BBVA en el caso del Presidente; 101 miles de euros y 11.766 acciones de BBVA en el caso del Consejero Delegado; y 32 miles de euros y 3.681 acciones de BBVA en el caso del consejero ejecutivo Director de GERPA.

- Tercer tercio de la retribución variable anual diferida del ejercicio 2013

Los consejeros ejecutivos han percibido por este concepto 301 miles de euros y 29.555 acciones de BBVA en el caso del Presidente; 81 miles de euros y 7.937 acciones de BBVA en el caso del Consejero Delegado; y 18 miles de euros y 1.768 acciones de BBVA en el caso del consejero ejecutivo Director de GERPA.

A la fecha de cierre del ejercicio 2017, queda pendiente de cobro el tercer y último tercio correspondiente a la retribución variable diferida del ejercicio 2014, cuya entrega corresponderá realizar durante el primer trimestre del ejercicio 2018, de conformidad con el sistema de liquidación y pago establecido para dicho ejercicio.

En aplicación de las condiciones establecidas en el sistema de liquidación y pago mencionado anteriormente, queda diferido, para ser percibido en ejercicios futuros, el 50% restante de la retribución variable anual de los ejercicios 2015 y 2016, que, en su caso, corresponda entregar a los consejeros ejecutivos, de conformidad con dicho sistema.

Asimismo, los consejeros ejecutivos han percibido, durante el ejercicio 2017, retribuciones en especie, que incluyen primas por seguros y otras, por un importe total conjunto de 217 miles de euros, de los cuales 16 miles de euros corresponden al Presidente; 121 miles de euros al Consejero Delegado; y 79 miles de euros al consejero ejecutivo Director de GERPA.

Retribución variable anual de los consejeros ejecutivos correspondiente al ejercicio 2017

Una vez cerrado el ejercicio 2017, se ha procedido a determinar la retribución variable de los consejeros ejecutivos correspondiente a dicho ejercicio, aplicando las condiciones establecidas a su inicio, tal y como se recogen en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA aprobada por la Junta General de 17 de marzo de 2017, en los siguientes términos:

- El 40% de la retribución variable anual correspondiente a 2017 se pagará durante el primer trimestre de 2018, por partes iguales en efectivo y en acciones, lo que supone 660 miles de euros y 90.933 acciones de BBVA en el caso del Presidente; 562 miles de euros y 77.493 acciones de BBVA en el caso del Consejero Delegado; y 87 miles de euros y 12.029 acciones de BBVA en el caso del consejero ejecutivo Director de GERPA.
- El 60% restante quedará diferido durante un periodo de cinco años, sujeto al cumplimiento de los indicadores de evaluación plurianual (la "Parte Diferida"), procediéndose a su entrega, 40% en efectivo y 60% en acciones, de darse las condiciones para ello, con el siguiente calendario de pago: el 60% de la Parte Diferida transcurrido el tercer año de diferimiento; el 20%, transcurrido el cuarto año de diferimiento; y el 20% restante, transcurrido el quinto año de diferimiento.

La Parte Diferida de la retribución variable anual se someterá al cumplimiento de los indicadores de evaluación plurianual determinados por el Consejo de Administración al inicio del ejercicio, calculados sobre el periodo de los tres primeros años de diferimiento. La aplicación de estos indicadores podrá dar lugar a la reducción de la cantidad diferida, incluso hasta llegar a ser cero, sin que en ningún caso pueda incrementarse.

Además, en aplicación del sistema de liquidación y pago recogido en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA:

- Las acciones que se entreguen a los consejeros ejecutivos en concepto de retribución variable anual serán indisponibles durante el periodo de un año desde su entrega. Una vez recibidas, los consejeros ejecutivos no podrán transmitir un número de acciones equivalente a dos veces su retribución fija anual hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su entrega; no siendo lo anterior de aplicación a las acciones que proceda enajenar, en su caso, para hacer frente a las obligaciones fiscales derivadas de la entrega de las mismas.
- La parte en efectivo de la retribución variable anual diferida será objeto de actualización en los términos establecidos por el Consejo de Administración.
- Los consejeros ejecutivos no podrán utilizar estrategias personales de cobertura o seguros relacionados con la remuneración y la responsabilidad que menoscaben los efectos de alineación con la gestión prudente de los riesgos.
- El componente variable de la remuneración de los consejeros ejecutivos correspondiente al ejercicio estará limitado a un importe máximo del 200% del componente fijo de la remuneración total, conforme a lo aprobado por la Junta General.

- Por último, la totalidad de la retribución variable anual de los consejeros ejecutivos estará sometida, durante el periodo de diferimiento y retención, a cláusulas de reducción y de recuperación de la retribución variable (“malus” y “clawback”).

La parte de las acciones diferidas se encuentra registrada en el epígrafe “Remuneraciones basadas en Instrumentos de Capital - Patrimonio” y la parte correspondiente al efectivo en “Resto de pasivos - Otras Periodificaciones” del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2017.

Retribución de los miembros de la Alta Dirección percibida en el ejercicio 2017

Los miembros de la Alta Dirección han percibido durante el ejercicio 2017 el importe de la retribución fija correspondiente a ese ejercicio y la retribución variable anual correspondiente al ejercicio 2016, que, de acuerdo con el sistema de liquidación y pago recogido en la política retributiva aplicable a la Alta Dirección en ese ejercicio, correspondía entregarles durante el primer trimestre del ejercicio 2017.

En aplicación de este sistema de liquidación y pago:

- El pago inicial de la retribución variable anual correspondiente al ejercicio 2016 de los miembros de la Alta Dirección se ha abonado a partes iguales en efectivo y en acciones de BBVA.
- El 50% restante de la retribución variable anual, tanto en efectivo como en acciones, ha quedado diferido en su totalidad por un periodo de tres años, sometiéndose su devengo y pago al cumplimiento de una serie de indicadores plurianuales.
- Todas las acciones entregadas conforme a las reglas señaladas serán indisponibles durante un periodo de un año desde su entrega, aplicándose esa retención sobre el importe neto de las acciones, una vez descontada la parte necesaria para hacer frente al pago de los impuestos por las acciones recibidas.
- Se ha establecido la prohibición de realizar coberturas, tanto por las acciones entregadas indisponibles como por las acciones pendientes de recibirse.
- La parte de la retribución variable anual diferida será objeto de actualización en los términos establecidos por el Consejo de Administración.
- El componente variable de la remuneración de los Altos Directivos estará limitado a un importe máximo del 200% del componente fijo de la remuneración total, conforme a lo acordado por la Junta General.

Además, la retribución variable anual generada a partir del ejercicio 2016, inclusive, se encuentra sometida a cláusulas de reducción (“malus”) y de recuperación de la retribución variable (“clawback”) durante la totalidad del periodo de diferimiento y retención.

De conformidad con lo anterior, la retribución satisfecha al conjunto de los miembros de la Alta Dirección, excluidos los consejeros ejecutivos, durante el ejercicio 2017 se indica a continuación por conceptos retributivos:

Retribución de los miembros de la Alta Dirección (Miles de euros)

	Retribución fija	Retribución variable anual 2016 en efectivo (1)	Retribución variable de ejercicios anteriores diferida en efectivo (2)	Total efectivo 2017	Retribución variable anual 2016 en acciones de BBVA (1)	Retribución variable de ejercicios anteriores diferida en acciones de BBVA (2)	Total acciones
Total miembros de la Alta Dirección (*)	15.673	2.869	1.016	19.558	441.596	110.105	551.701

(*) Dentro de este apartado se incluye información agregada relativa a los miembros de la Alta Dirección, excluyendo a los consejeros ejecutivos, que tenían tal condición a 31 de diciembre de 2017 (15 miembros).

(1) Cantidades correspondientes al 50% de la retribución variable anual 2016.

(2) Cantidades correspondientes a la suma de las partes diferidas de la retribución variable anual de ejercicios anteriores (2014 y 2013), así como sus correspondientes actualizaciones en efectivo, cuyo pago o entrega se ha realizado en el ejercicio 2017 a los miembros de la Alta Dirección que habían generado este derecho, y cuyo desglose se incluye a continuación:

- Segundo tercio de la retribución variable anual diferida del ejercicio 2014: se corresponde con un importe conjunto de 555 miles de euros y 64.873 acciones de BBVA.
- Tercer tercio de la retribución variable anual diferida del ejercicio 2013: se corresponde con un importe conjunto de 461 miles de euros y 45.232 acciones de BBVA.

A la fecha de cierre del ejercicio 2017, queda pendiente de cobro el tercer y último tercio correspondiente a la retribución variable diferida del ejercicio 2014, cuya entrega corresponderá realizar durante el primer trimestre del ejercicio 2018, de conformidad con el sistema de liquidación y pago establecido para dicho ejercicio.

Igualmente, queda diferido, para ser percibido en ejercicios futuros, el 50% restante de la retribución variable anual de los ejercicios 2015 y 2016, que, en su caso, corresponda entregar a los miembros de la Alta Dirección, en aplicación del sistema de liquidación y pago establecido para dichos ejercicios.

Además, el conjunto de los miembros de la Alta Dirección, excluidos los consejeros ejecutivos, ha percibido durante el ejercicio 2017 retribuciones en especie, que incluyen primas por seguros y otras, por importe total conjunto de 684 miles de euros.

Sistema de retribución con entrega diferida de acciones para consejeros no ejecutivos

BBVA cuenta con un sistema de retribución en acciones con entrega diferida para sus consejeros no ejecutivos que fue aprobado por la Junta General celebrada el 18 de marzo de 2006 y prorrogado por acuerdo de las Juntas Generales celebradas el 11 de marzo de 2011 y el 11 de marzo de 2016, por un periodo adicional de cinco años, en cada caso.

Este sistema consiste en la asignación, con carácter anual, a los consejeros no ejecutivos de un número de “acciones teóricas” equivalente al 20% de la retribución total en efectivo percibida por cada uno de ellos en el ejercicio anterior, calculado según la media de los precios de cierre de la acción de BBVA durante las sesenta sesiones bursátiles anteriores a las fechas de las Juntas Generales ordinarias que aprueben las cuentas anuales de cada ejercicio.

Las acciones serán objeto de entrega, en su caso, a cada beneficiario, en la fecha de su cese como consejero por cualquier causa que no sea debida al incumplimiento grave de sus funciones.

Las “acciones teóricas” asignadas a los consejeros no ejecutivos beneficiarios del sistema de retribución en acciones con entrega diferida en el ejercicio 2017, correspondientes al 20% de las retribuciones en efectivo totales percibidas por cada uno de ellos en el ejercicio 2016, son las siguientes:

	Acciones teóricas asignadas en 2017	Acciones teóricas acumuladas a 31 de diciembre de 2017
Tomás Alfaro Drake	10.630	73.082
José Miguel Andrés Torrecillas	14.002	23.810
José Antonio Fernández Rivero	11.007	102.053
Belén Garijo López	7.313	26.776
Sunir Kumar Kapoor	4.165	4.165
Carlos Loring Martínez de Irujo	11.921	86.891
Lourdes Máiz Carro	7.263	15.706
José Maldonado Ramos	10.586	67.819
Juan Pi Llorens	10.235	42.609
Susana Rodríguez Vidarte	13.952	92.558
Total (1)	101.074	535.469

- (1) Además, en el ejercicio 2017 se asignaron 8.752 acciones teóricas a D. José Luis Palao García-Suelto y 10.226 acciones teóricas a D. James Andrew Stott, que cesaron como consejeros el 17 de marzo de 2017 y el 31 de mayo de 2017, respectivamente.

Obligaciones contraídas en materia de previsión

El Banco cuenta con compromisos asumidos en materia de previsión a favor del Consejero Delegado y del consejero ejecutivo Director de GERPA, con arreglo a lo establecido en los Estatutos Sociales, en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA y en sus respectivos contratos celebrados con el Banco, para cubrir las contingencias de jubilación, invalidez y fallecimiento.

Por lo que respecta al Consejero Delegado, la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA establece un nuevo marco previsional, que ha supuesto la transformación del anterior sistema de prestación definida en un sistema de aportación definida, por el cual tiene reconocido, siempre que no se produzca su cese como Consejero Delegado por incumplimiento grave de sus funciones, el derecho a percibir una prestación de jubilación, cuando alcance la edad legalmente establecida para ello, en forma de capital o renta, cuyo importe será el que resulte de los fondos acumulados por el Banco hasta diciembre de 2016 para la cobertura de los compromisos previsionales al amparo de su anterior sistema de previsión más la suma de las aportaciones anuales realizadas por el Banco a partir del 1 de enero de 2017 por este mismo concepto, de acuerdo con el nuevo sistema de previsión, junto con sus correspondientes rendimientos acumulados.

En caso de extinción de la relación contractual antes de alcanzar la edad de jubilación por causa distinta al incumplimiento grave de sus funciones, la prestación de jubilación que corresponda percibir al Consejero Delegado, cuando alcance la edad legalmente establecida para ello, será calculada sobre las aportaciones realizadas por el Banco hasta esa fecha, más sus correspondientes rendimientos acumulados, sin que el Banco tenga que realizar aportación adicional alguna desde el momento de la extinción.

El importe que se ha establecido en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA como aportación anual para la cobertura de la contingencia de jubilación en el nuevo sistema de aportación definida del Consejero Delegado es de 1.642 miles de euros, cantidad que se actualizará en la misma medida en que se actualice la retribución fija anual del Consejero Delegado, en los términos establecidos en dicha Política.

Asimismo, y en aplicación de lo previsto en la Política, un 15% de la citada aportación anual pactada girará sobre componentes variables y tendrá la consideración de "beneficios discrecionales de pensión", quedando por ello sujeta a las condiciones de entrega en acciones, retención y recuperación establecidas en la normativa aplicable, así como a aquellas otras condiciones de la retribución variable que les sean aplicables de conformidad con dicha Política.

Por otra parte, el Banco asumirá el pago de las correspondientes primas anuales de seguro, con objeto de completar las coberturas de las contingencias de fallecimiento e invalidez del sistema de previsión del Consejero Delegado, en los términos establecidos en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA.

De acuerdo con lo anterior, en el ejercicio 2017 se han registrado 1.853 miles de euros para atender a los compromisos asumidos en materia de previsión con el Consejero Delegado, importe que incluye tanto la aportación para la contingencia de jubilación (1.642 miles de euros) como la de fallecimiento e invalidez (211 miles de euros), ascendiendo a 17.503 miles de euros el total del fondo acumulado para atender los compromisos de jubilación a 31 de diciembre de 2017.

De la aportación anual pactada para la contingencia de jubilación, el 15% (246 miles de euros) se ha registrado en el ejercicio 2017 como "beneficios discrecionales de pensión" y, una vez cerrado el ejercicio, se ha procedido a ajustar dicho importe, en aplicación de los mismos criterios empleados para determinar la retribución variable anual del Consejero Delegado correspondiente a 2017. En consecuencia, los "beneficios discrecionales de pensión" del ejercicio han quedado determinados en un importe de 288 miles de euros, que se aportará al fondo acumulado en el ejercicio 2018, sujeto a las mismas condiciones que la Parte Diferida de la retribución variable anual del ejercicio 2017, así como al resto de condiciones establecidas para estos beneficios en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA.

En el caso del consejero ejecutivo Director de GERPA, el sistema de previsión recogido en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA establece una aportación anual del 30% sobre su retribución fija a partir del 1 de enero de 2017, para la cobertura de la contingencia de jubilación, así como el pago de las primas de seguro correspondientes para completar las coberturas de las contingencias de fallecimiento e invalidez.

Al igual que en el caso del Consejero Delegado, un 15% de la citada aportación anual pactada girará sobre componentes variables y tendrá la consideración de "beneficios discrecionales de pensión", quedando por ello

sujeta a las condiciones de entrega en acciones, retención y recuperación establecidas en la normativa aplicable, así como a aquellas otras condiciones de la retribución variable que les sean aplicables de conformidad con dicha Política.

El consejero ejecutivo Director de GERPA tendrá derecho a percibir, alcanzada la edad de jubilación, la prestación que resulte de las aportaciones realizadas por el Banco para la cobertura de los compromisos de pensiones, más sus correspondientes rendimientos acumulados hasta dicha fecha, siempre que no se produzca su cese debido al incumplimiento grave de sus funciones. En caso de extinción de la relación contractual antes de la jubilación por voluntad del consejero, la prestación quedará limitada a la resultante del 50% de las aportaciones realizadas por el Banco hasta esa fecha, junto con la correspondiente rentabilidad acumulada, cesando en todo caso las aportaciones realizadas por el Banco en el momento de la extinción de la relación contractual.

Conforme a lo anterior, en el ejercicio 2017 se han registrado 393 miles de euros para atender a los compromisos asumidos en materia de previsión con el consejero ejecutivo Director de GERPA, importe que incluye tanto la aportación para la contingencia de jubilación (250 miles de euros) como la de fallecimiento e invalidez (143 miles de euros), ascendiendo a 842 miles de euros el total del fondo acumulado para atender a los compromisos de jubilación a 31 de diciembre de 2017.

De la aportación anual pactada para la contingencia de jubilación, el 15% (38 miles de euros) se ha registrado en el ejercicio 2017 como “beneficios discrecionales de pensión” y, una vez cerrado el ejercicio, se ha procedido a ajustar dicho importe, en aplicación de los mismos criterios empleados para determinar la retribución variable anual del consejero ejecutivo Director de GERPA correspondiente a 2017. En consecuencia, los “beneficios discrecionales de pensión” del ejercicio han quedado determinados en un importe de 46 miles de euros, que se aportará al fondo acumulado en el ejercicio 2018, sujeto a las mismas condiciones que la Parte Diferida de la retribución variable anual del ejercicio 2017, así como al resto de condiciones establecidas para estos beneficios en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA.

No existen a la fecha otras obligaciones en materia de previsión a favor de otros consejeros ejecutivos.

Asimismo, en el ejercicio 2017 se han registrado 5.630 miles de euros para atender a los compromisos asumidos en materia de previsión con los miembros de la Alta Dirección, excluidos los consejeros ejecutivos, importe que incluye tanto la aportación para la contingencia de jubilación (4.910 miles de euros) como la de fallecimiento e invalidez (720 miles de euros), ascendiendo a 55.689 miles de euros el total del fondo acumulado para atender a los compromisos de jubilación de la Alta Dirección a 31 de diciembre de 2017.

Al igual que en el caso de los consejeros ejecutivos, un 15% de las aportaciones anuales pactadas de los miembros de la Alta Dirección girarán sobre componentes variables y tendrán la consideración de “beneficios discrecionales de pensión”, quedando por ello sujetas a las condiciones de entrega en acciones, retención y recuperación establecidas en la normativa aplicable, así como a aquellas otras condiciones de la retribución variable que les sean aplicables de conformidad con la política retributiva aplicable a los miembros de la Alta Dirección.

A estos efectos, de la aportación anual para la contingencia de jubilación registrada en el ejercicio, un importe de 585 miles de euros se ha registrado en el ejercicio 2017 como “beneficios discrecionales de pensión” y, una vez cerrado el ejercicio, se ha procedido a ajustar dicho importe, en aplicación de los mismos criterios empleados para determinar la retribución variable anual de la Alta Dirección correspondiente a 2017. En consecuencia, los “beneficios discrecionales de pensión” del ejercicio han quedado determinados en un importe de 589 miles de euros, que se aportará al fondo acumulado en el ejercicio 2018, sujeto a las mismas condiciones que la Parte Diferida de la retribución variable anual del ejercicio 2017, así como al resto de condiciones establecidas para estos beneficios en la política retributiva aplicable a los miembros de la Alta Dirección.

Extinción de la relación contractual

De conformidad con la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA que fue aprobada por la Junta General de 2017, el Banco no cuenta con compromisos de pago de indemnizaciones a los consejeros ejecutivos.

El nuevo marco contractual definido en la mencionada Política para el Consejero Delegado y para el consejero ejecutivo Director de GERPA establece una cláusula de no competencia post-contractual por un periodo de dos años tras su cese como consejeros ejecutivos de BBVA, por la que percibirán del Banco una remuneración por un importe equivalente a una retribución fija anual cada año de duración del pacto de no competencia, que será satisfecha de forma periódica durante el periodo de dos años, siempre que el cese como consejeros no sea debido a su jubilación, invalidez o incumplimiento grave de sus funciones.

50. Otra información

50.1. Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Banco, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, las presentes cuentas anuales no presentan ninguna partida que deba ser incluida en el documento de información medioambiental previsto en la Orden JUS/206/2009, de 28 de enero, y por ello no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

50.2. Relación de agentes de entidades de crédito

En el Anexo XIII se presenta la relación de los agentes requerida según lo establecido en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, del Ministerio de Economía y Competitividad.

50.3. Informe de actividad del departamento de servicio de atención al cliente y del defensor del cliente

El informe de la actividad del Departamento de Servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente, requerido según lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, se incluye en el Informe de Gestión adjunto a las presentes cuentas anuales.

50.4. Políticas y procedimientos sobre mercado hipotecario

La información requerida por la Circular 5/2011 de Banco de España – por la aplicación del Real Decreto 716/2009 de 24 de abril (por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero) – se desglosa en el Anexo X adjunto.

50.5. Requerimientos de información de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V)

Dividendos pagados durante el ejercicio

La siguiente tabla recoge los dividendos por acción pagados en efectivo durante los ejercicios 2017 y 2016 (criterio de caja, con independencia del ejercicio en el que se hayan devengado), pero sin incluir otras retribuciones al accionista como el "Dividendo Opción". Para un análisis completo de todas las retribuciones entregadas a accionistas durante el ejercicio 2017 y 2016 (ver Nota 3).

Dividendos pagados (Sin incluir "Dividendo Opción")

	2017			2016		
	% sobre Nominal	Euros por acción	Importe (millones de euros)	% sobre Nominal	Euros por acción	Importe (millones de euros)
Acciones ordinarias	34,69%	0,17	1.135	32,65%	0,16	1.028
Resto de acciones	-	-	-	-	-	-
Total Dividendos pagados en efectivo	34,69%	0,17	1.135	32,65%	0,16	1.028
Dividendos con cargo a resultados	34,69%	0,17	1.135	32,65%	0,16	1.028
Dividendos con cargo a reservas o prima de emisión	-	-	-	-	-	-
Dividendos en especie	-	-	-	-	-	-

Ingresos por intereses por áreas geográficas

El desglose del saldo del capítulo "Ingresos por intereses" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, por áreas geográficas, es:

Ingresos por intereses. Desglose por áreas geográficas (Millones de euros)

	Notas	2017	2016
Mercado interior		4.511	5.914
Mercado Exterior		349	322
Unión Europea		150	145
Otros países OCDE		110	85
Resto de países		89	92
Total	33.1	4.860	6.236

Número medio de empleados por géneros

El desglose del número medio de empleados del Banco, distribuido por género, durante los ejercicios 2017 y 2016 es:

Número medio de empleados

	2017		2016	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Equipo Gestor	791	235	806	232
Técnicos	11.130	11.050	10.851	10.347
Administrativos	1.255	1.806	1.345	1.677
Servicios generales	-	-	3	1
Sucursales en el extranjero	364	239	441	278
Total	13.540	13.330	13.445	12.534

El número medio de empleados con discapacidad superior o igual al 33% ascendió a 155 empleados en el ejercicio 2017 y a 151 en el ejercicio 2016.

50.6 Concesión responsable de préstamos

BBVA ha incorporado las mejores prácticas de concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores, y dispone de políticas y procedimientos que lo contemplan dando cumplimiento a lo establecido por la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios, así como a la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos. En concreto, la Política Corporativa de Riesgo de Crédito Minorista (aprobada por la Comisión Delegada Permanente del Consejo de Administración del Banco el 3 de abril de 2013) y las Normas Específicas que de ella emanan, establecen las políticas, métodos y procedimientos en relación con la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores.

En cumplimiento de la Circular de Banco de España 3/2014, de 30 de julio, se facilita el siguiente resumen de dichas políticas, que constan en la Política Corporativa de Riesgo de Crédito Minorista de BBVA:

- La necesidad de adecuación los planes de pago con las fuentes de generación de ingresos;
- Los requerimientos de evaluación de capacidad de pago;
- La necesidad de tener en cuenta el nivel de ingresos previsible en la jubilación del prestatario;
- La necesidad de tomar en consideración los pagos de obligaciones financieras existentes;
- En aquellos casos que por motivos comerciales o por el tipo de tasa / divisa sea adecuado, la oferta a los prestatarios de la inclusión de cláusulas contractuales o la contratación de productos financieros de cobertura de los riesgos de tipos de interés y de cambio;
- La necesidad de, cuando existan garantías reales, establecer una prudente relación entre el importe del préstamo y sus potenciales ampliaciones y el valor de la garantía, sin tener en cuenta las revalorizaciones de ésta;
- La necesidad de extremar la prudencia en el uso de valores de tasación en las operaciones de crédito que cuenten con activos inmobiliarios como garantía adicional a la personal del prestatario;
- La revisión periódica del valor de las garantías reales tomadas como cobertura de préstamos concedidos;
- Una serie de elementos de gestión a efectos de asegurar la independencia en la actividad de las sociedades de tasación;
- La necesidad de advertir al cliente de las potenciales consecuencias en términos de coste por interés de demora y otros gastos que supondría mantener el impago;
- Los criterios de renegociación de deudas (refinanciaciones y reestructuras);
- La documentación mínima que deben tener las operaciones para su concesión y durante su vigencia.

Como mecanismos para el control del efectivo seguimiento de las políticas mencionadas, BBVA dispone de:

- Validaciones y controles informáticos incorporados en los *workflows* de análisis, decisión y contratación de operaciones, a efectos de embeber estos principios en la gestión;
- Alineamiento entre las especificaciones del catálogo de productos con las políticas de concesión responsable de créditos;
- Diferentes ámbitos de sanción que aseguran adecuados niveles de contraste de las decisiones en atención a la complejidad de las operaciones;
- Un esquema de *reporting* que permite hacer el seguimiento de la correcta aplicación de las políticas de concesión responsable de créditos.

51. Hechos posteriores

Desde el 1 de enero de 2018 hasta la fecha de formulación de las presentes Cuenta Anuales, no se han producido otros hechos, salvo los mencionados anteriormente en las notas de la memoria, que afecten de forma significativa a los resultados del Banco o a la situación patrimonial del mismo.

BBVA

Anexos

ANEXO I. Estados Financieros Consolidados del Grupo BBVA



Balances consolidados a 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015

ACTIVO (Millones de euros)	2017	2016 (*)	2015 (*)
EFFECTIVO, SALDOS EN EFFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	42.680	40.039	29.282
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	64.695	74.950	78.326
Derivados	35.265	42.955	40.902
Instrumentos de patrimonio	6.801	4.675	4.534
Valores representativos de deuda	22.573	27.166	32.825
Préstamos y anticipos a bancos centrales	-	-	-
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	-	-	-
Préstamos y anticipos a la clientela	56	154	65
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	2.709	2.062	2.311
Instrumentos de patrimonio	1.888	1.920	2.075
Valores representativos de deuda	174	142	173
Préstamos y anticipos a bancos centrales	-	-	-
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	-	-	62
Préstamos y anticipos a la clientela	648	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	69.476	79.221	113.426
Instrumentos de patrimonio	3.224	4.641	5.116
Valores representativos de deuda	66.251	74.580	108.310
PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR	431.521	465.977	471.828
Valores representativos de deuda	10.339	11.209	10.516
Préstamos y anticipos a bancos centrales	7.300	8.894	17.830
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	26.261	31.373	29.317
Préstamos y anticipos a la clientela	387.621	414.500	414.165
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	13.754	17.696	-
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	2.485	2.833	3.538
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DEL TIPO DE INTERÉS	(25)	17	45
INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	1.588	765	879
Entidades multigrupo	256	229	243
Entidades asociadas	1.332	536	636
ACTIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	421	447	511
ACTIVOS TANGIBLES	7.191	8.941	9.944
Inmovilizado material	6.996	8.250	8.477
De uso propio	6.581	7.519	8.021
Cedido en arrendamiento operativo	415	732	456
Inversiones inmobiliarias	195	691	1.467
ACTIVOS INTANGIBLES	8.464	9.786	10.052
Fondo de comercio	6.062	6.937	6.915
Otros activos intangibles	2.402	2.849	3.137
ACTIVOS POR IMPUESTOS	16.888	18.245	17.779
Activos por impuestos corrientes	2.163	1.853	1.901
Activos por impuestos diferidos	14.725	16.391	15.878
OTROS ACTIVOS	4.359	7.274	8.565
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-	-
Existencias	229	3.298	4.303
Resto de los otros activos	4.130	3.976	4.263
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	23.853	3.603	3.369
TOTAL ACTIVO	690.059	731.856	749.855

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Balances consolidados a 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (Millones de euros)			
	2017	2016 (*)	2015 (*)
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	46.182	54.675	55.202
Derivados	36.169	43.118	42.149
Posiciones cortas de valores	10.013	11.556	13.053
Depósitos de bancos centrales	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	2.222	2.338	2.649
Depósitos de bancos centrales	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-
Otros pasivos financieros	2.222	2.338	2.649
Pro memoria: pasivos subordinados	-	-	-
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	543.713	589.210	606.113
Depósitos de bancos centrales	37.054	34.740	40.087
Depósitos de entidades de crédito	54.516	63.501	68.543
Depósitos de la clientela	376.379	401.465	403.362
Valores representativos de deuda emitidos	63.915	76.375	81.980
Otros pasivos financieros	11.850	13.129	12.141
Pro memoria: pasivos subordinados	17.316	17.230	16.109
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURA	2.880	2.347	2.726
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DEL TIPO DE INTERÉS	(7)	-	358
PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGUROS O REASEGURO	9.223	9.139	9.407
PROVISIONES	7.477	9.071	8.852
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	5.407	6.025	6.299
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	67	69	68
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	756	418	616
Compromisos y garantías concedidos	578	950	714
Restantes provisiones	669	1.609	1.155
PASIVOS POR IMPUESTOS	3.298	4.668	4.656
Pasivos por impuestos corrientes	1.114	1.276	1.238
Pasivos por impuestos diferidos	2.184	3.392	3.418
OTROS PASIVOS	4.550	4.979	4.610
PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	17.197	-	-
TOTAL PASIVO	636.736	676.428	694.573

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Balances consolidados a 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (Continuación) (Millones de euros)			
	2017	2016 (*)	2015 (*)
FONDOS PROPIOS	55.136	52.821	50.639
Capital	3.267	3.218	3.120
Capital desembolsado	3.267	3.218	3.120
Capital no desembolsado exigido	-	-	-
Prima de emisión	23.992	23.992	23.992
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	-	-	-
Otros elementos de patrimonio neto	54	54	35
Ganancias acumuladas	25.474	23.688	22.588
Reservas de revalorización	12	20	22
Otras reservas	(44)	(67)	(98)
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(44)	(67)	(98)
Otras	-	-	-
Menos: Acciones propias	(96)	(48)	(309)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	3.519	3.475	2.642
Menos: Dividendos a cuenta	(1.043)	(1.510)	(1.352)
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	(8.792)	(5.458)	(3.349)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(1.183)	(1.095)	(859)
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(1.183)	(1.095)	(859)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-	-
Resto de ajustes de valoración	-	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(7.609)	(4.363)	(2.490)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)	1	(118)	(274)
Conversión de divisas	(9.159)	(5.185)	(3.905)
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	(34)	16	(49)
Activos financieros disponibles para la venta	1.641	947	1.674
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	(26)	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(31)	(23)	64
INTERESES MINORITARIOS (PARTICIPACIONES NO DOMINANTES)	6.979	8.064	7.992
Otro resultado global acumulado	(3.378)	(2.246)	(1.333)
Otros elementos	10.358	10.310	9.325
TOTAL PATRIMONIO NETO	53.323	55.428	55.282
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	690.059	731.856	749.855
PRO-MEMORIA - EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE (Millones de euros)			
	2017	2016 (*)	2015 (*)
Garantías concedidas	47.671	50.540	49.876
Compromisos contingentes concedidos	108.881	117.573	135.733

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA (MILLONES DE EUROS)			
	2017	2016 (*)	2015 (*)
Ingresos por intereses	29.296	27.708	24.783
Gastos por intereses	(11.537)	(10.648)	(8.761)
MARGEN DE INTERESES	17.758	17.059	16.022
Ingresos por dividendos	334	467	415
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	4	25	174
Ingresos por comisiones	7.150	6.804	6.340
Gastos por comisiones	(2.229)	(2.086)	(1.729)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	985	1.375	1.055
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	218	248	(409)
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	(56)	114	126
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(209)	(76)	93
Diferencias de cambio, neto	1.030	472	1.165
Otros ingresos de explotación	1.439	1.272	1.315
Otros gastos de explotación	(2.223)	(2.128)	(2.285)
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	3.342	3.652	3.678
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	(2.272)	(2.545)	(2.599)
MARGEN BRUTO	25.270	24.653	23.362
Gastos de administración	(11.112)	(11.366)	(10.836)
Gastos de personal	(6.571)	(6.722)	(6.273)
Otros gastos de administración	(4.541)	(4.644)	(4.563)
Amortización	(1.387)	(1.426)	(1.272)
Provisiones o reversión de provisiones	(745)	(1.186)	(731)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(4.803)	(3.801)	(4.272)
Activos financieros valorados al coste	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	(1.127)	(202)	(23)
Préstamos y partidas a cobrar	(3.677)	(3.597)	(4.248)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	1	(1)	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	7.222	6.874	6.251
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	-	-	-
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(364)	(521)	(273)
Activos tangibles	(42)	(143)	(60)
Activos intangibles	(16)	(3)	(4)
Otros	(306)	(375)	(209)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	47	70	(2.135)
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-	26
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	26	(31)	734
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	6.931	6.392	4.603
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(2.169)	(1.699)	(1.274)
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	4.762	4.693	3.328
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	4.762	4.693	3.328
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	1.243	1.218	686
Atribuible a los propietarios de la dominante	3.519	3.475	2.642
	2017	2016 (*)	2015 (*)
BENEFICIO POR ACCIÓN (Euros)	0,48	0,49	0,37
Beneficio básico por acción en operaciones continuadas	0,48	0,49	0,37
Beneficio diluido por acción en operaciones continuadas	0,48	0,49	0,37
Beneficio básico por acción en operaciones interrumpidas	-	-	-
Beneficio diluido por acción en operaciones interrumpidas	-	-	-

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO (MILLONES DE EUROS)

EJERCICIO 2017	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
Saldos a 1 de enero de 2017	3.218	23.992	-	54	23.688	20	(67)	(48)	3.475	(1.510)	(5.458)	(2.246)	10.310	55.428
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	3.519	-	(3.334)	(1.133)	1.243	295
Otras variaciones del patrimonio neto	50	-	-	-	1.786	(8)	24	(48)	(3.475)	467	-	-	(1.195)	(2.400)
Emisión de acciones ordinarias	50	-	-	-	(50)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	9	-	(9)	-	-	(900)	-	-	(290)	(1.189)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(1.674)	-	-	-	-	-	(1.674)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	1	-	-	1.626	-	-	-	-	-	1.627
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	1.932	(8)	41	-	(3.475)	1.510	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	(22)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(22)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	22	(107)	-	(7)	-	-	(144)	-	-	(905)	(1.141)
Saldos a 31 de diciembre de 2017	3.267	23.992	-	54	25.474	12	(44)	(96)	3.519	(1.043)	(8.792)	(3.378)	10.358	53.323

Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 (continuación)

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO (MILLONES DE EUROS)

EJERCICIO 2016 (*)	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
Saldos a 1 de enero de 2016	3.120	23.992	-	35	22.588	22	(98)	(309)	2.642	(1.352)	(3.349)	(1.333)	9.325	55.281
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	3.475	-	(2.109)	(913)	1.218	1.671
Otras variaciones del patrimonio neto	98	-	-	19	1.100	(2)	31	260	(2.642)	(158)	-	-	(233)	(1.526)
Emisión de acciones ordinarias	98	-	-	-	(98)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	93	-	(93)	-	-	(1.301)	-	-	(234)	(1.535)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(2.004)	-	-	-	-	-	(2.004)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	(30)	-	-	2.264	-	-	-	-	-	2.234
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	1.166	(2)	126	-	(2.642)	1.352	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	(16)	3	-	-	-	-	-	-	-	-	(12)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	35	(34)	-	(2)	-	-	(210)	-	-	2	(209)
Saldos a 31 de diciembre de 2016	3.218	23.992	-	54	23.688	20	(67)	(48)	3.475	(1.510)	(5.458)	(2.246)	10.310	55.428

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 (continuación)

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO (MILLONES DE EUROS)

EJERCICIO 2015 (*)	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
Saldos a 1 de enero de 2015	3.024	23.992	-	66	20.281	23	633	(350)	2.618	(841)	(348)	(53)	2.563	51.609
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	2.642	-	(3.000)	(1.280)	686	(953)
Otras variaciones del patrimonio neto	96	-	-	(32)	2.308	(1)	(731)	41	(2.618)	(512)	-	-	6.075	4.626
Emisión de acciones ordinarias	96	-	-	-	(96)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	86	-	(86)	-	-	(1.222)	-	-	(146)	(1.368)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(3.278)	-	-	-	-	-	(3.278)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	6	-	-	3.319	-	-	-	-	-	3.325
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	2.423	(1)	(645)	-	(2.618)	841	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	(48)	14	-	-	-	-	-	-	-	-	(34)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	16	(126)	-	-	-	-	(131)	-	-	6.221	5.980
Saldos a 31 de diciembre de 2015	3.120	23.992	-	35	22.588	22	(98)	(309)	2.642	(1.352)	(3.349)	(1.333)	9.325	55.281

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS (MILLONES DE EUROS)			
	2017	2016 (*)	2015 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	4.762	4.693	3.328
OTRO RESULTADO GLOBAL	(4.467)	(3.022)	(4.280)
ELEMENTOS QUE NO SE RECLASIFICARÁN EN RESULTADOS	(91)	(240)	(74)
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(96)	(303)	(135)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-	-
Resto de ajustes de valoración	-	-	8
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	5	63	53
ELEMENTOS QUE PUEDEN RECLASIFICARSE EN RESULTADOS	(4.376)	(2.782)	(4.206)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]	80	166	88
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	112	166	88
Transferido a resultados	-	-	-
Otras reclasificaciones	(32)	-	-
Conversión de divisas	(5.110)	(2.167)	(2.911)
Ganancias o (-) pérdidas por cambio divisas contabilizadas en el patrimonio neto	(5.119)	(2.120)	(3.154)
Transferido a resultados	(22)	(47)	243
Otras reclasificaciones	31	-	-
Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	(67)	80	4
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(122)	134	47
Transferido a resultados	55	(54)	(43)
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-	-
Otras reclasificaciones	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	719	(694)	(3.196)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	384	438	(1.341)
Transferido a resultados	347	(1.248)	(1.855)
Otras reclasificaciones	(12)	116	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	(20)	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-	-
Transferido a resultados	-	-	-
Otras reclasificaciones	(20)	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(13)	(89)	861
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	35	(78)	948
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	295	1.671	(952)
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	110	305	(594)
Atribuible a los propietarios de la dominante	185	1.366	(358)

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



Estados de flujos de efectivo consolidados generados en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO (MILLONES DE EUROS)			
	2017	2016 (*)	2015 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5)	2.055	6.623	23.101
1. Resultado del ejercicio	4.762	4.693	3.328
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	8.526	6.784	18.327
Amortización	1.387	1.426	1.272
Otros ajustes	7.139	5.358	17.055
3. Aumento/Disminución neto de los activos de explotación	(4.894)	(4.428)	(12.954)
Activos financieros mantenidos para negociar	5.662	1.289	4.691
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	(783)	(2)	337
Activos financieros disponibles para la venta	5.032	14.445	3.360
Préstamos y partidas a cobrar	(14.503)	(21.075)	(20.498)
Otros activos de explotación	(302)	915	(844)
4. Aumento/Disminución neto de los pasivos de explotación	(3.916)	1.273	15.674
Pasivos financieros mantenidos para negociar	(6.057)	361	(2.475)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	19	(53)	120
Pasivos financieros a coste amortizado	2.111	(7)	21.422
Otros pasivos de explotación	11	972	(3.393)
5. Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	(2.423)	(1.699)	(1.274)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1 + 2)	2.902	(560)	(4.411)
1. Pagos	(2.339)	(3.978)	(6.416)
Activos tangibles	(777)	(1.312)	(2.171)
Activos intangibles	(564)	(645)	(571)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(101)	(76)	(41)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	(897)	(95)	(3.633)
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	(1.850)	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-	-
2. Cobros	5.241	3.418	2.005
Activos tangibles	518	795	224
Activos intangibles	47	20	2
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	18	322	1
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	936	73	9
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	1.002	900	1.683
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	2.711	1.215	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	9	93	86
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1 + 2)	(98)	(1.113)	127
1. Pagos	(5.763)	(4.335)	(5.717)
Dividendos	(1.698)	(1.599)	(879)
Pasivos subordinados	(2.098)	(502)	(1.419)
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(1.674)	(2.004)	(3.273)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	(293)	(230)	(146)
2. Cobros	5.665	3.222	5.844
Pasivos subordinados	4.038	1.000	2.523
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	1.627	2.222	3.321
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	(4.266)	(3.463)	(6.781)
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D)	594	1.489	12.036
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	44.955	43.466	31.430
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO (E + F)	45.549	44.955	43.466

Componentes del efectivo y equivalentes al final del ejercicio (millones de euros)

	2017	2016 (*)	2015 (*)
Efectivo	6.416	7.413	7.192
Salidos equivalentes al efectivo en bancos centrales	39.132	37.542	36.275
Otros activos financieros	-	-	-
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	45.549	44.955	43.466

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ANEXO II. Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas consolidadas al 31 de diciembre de 2017

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas consolidadas

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Porcentaje jurídico de participación			Millones de euros(*)				
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la entidad participada				
						Valor neto en libros	Activos 31.12.17	Pasivos 31.12.17	Patrimonio 31.12.17	Resultado 31.12.17
4D INTERNET SOLUTIONS, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	18	18	1	20	(3)
ACTIVOS MACORP, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	50,63	49,37	100,00	18	24	5	3	16
ALCALA 120 PROMOC. Y GEST.IMMOB. S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	15	26	10	14	1
ANIDA DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	284	413	56	(185)
ANIDA GERMANIA IMMOBILIEN ONE, GMBH	ALEMANIA	EN LIQUIDACION	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
ANIDA GRUPO INMOBILIARIO, S.L. (**)	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	-	2.040	2.689	(161)	(488)
ANIDA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	MEXICO	CARTERA	-	100,00	100,00	163	116	-	109	7
ANIDA OPERACIONES SINGULARES, S.A. (***)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	4.066	4.451	(99)	(286)
ANIDA PROYECTOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V.	MEXICO	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	91	94	3	84	7
ANIDAPORT INVESTIMENTOS IMOBILIARIOS, UNIPESOA, LTDA	PORTUGAL	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	29	87	81	8	(2)
APLICA NEXTGEN OPERADORA S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
APLICA NEXTGEN SERVICIOS S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
APLICA TECNOLOGIA AVANZADA OPERADORA, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	8	7	-	-
APLICA TECNOLOGIA AVANZADA SERVICIOS, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1	4	3	-	-
APLICA TECNOLOGIA AVANZADA, S.A. DE C.V.- ATA	MEXICO	SERVICIOS	100,00	-	100,00	203	268	74	181	13
ARIZONA FINANCIAL PRODUCTS, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	816	816	-	816	-
ARRAHONA AMBIT, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	61	49	(37)	48
ARRAHONA IMMO, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	53	220	76	133	11
ARRAHONA NEXUS, S.L. (***)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	199	166	(109)	141
ARRAHONA RENT, S.L.U.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	9	10	-	9	1
ARRELS CT FINSOL, S.A. (***)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	264	214	(91)	141
ARRELS CT LLOGUER, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	1	52	44	(13)	20
ARRELS CT PATRIMONI I PROJECTES, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	74	63	(36)	47
ARRELS CT PROMOU, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	34	23	(12)	23
BAHIA SUR RESORT, S.C.	ESPAÑA	SIN ACTIVIDAD	99,95	-	99,95	1	1	-	1	-
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA (PORTUGAL), S.A.	PORTUGAL	BANCA	100,00	-	100,00	252	4.029	3.805	220	4
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA CHILE, S.A.	CHILE	BANCA	-	68,19	68,19	863	19.114	17.848	1.121	145
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY, S.A.	URUGUAY	BANCA	100,00	-	100,00	110	2.705	2.515	166	24
BANCO CONTINENTAL, S.A.	PERU	BANCA	-	46,12	46,12	910	19.666	17.693	1.597	377
BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO, S.A.	ESPAÑA	BANCA	-	99,93	99,93	97	63	2	(2)	63
BANCO OCCIDENTAL, S.A.	ESPAÑA	BANCA	49,43	50,57	100,00	17	18	-	18	-
BANCO PROVINCIAL OVERSEAS N.V.	CURACAO	BANCA	-	100,00	100,00	47	369	324	42	3
BANCO PROVINCIAL S.A. - BANCO UNIVERSAL	VENEZUELA	BANCA	1,46	53,75	55,21	31	958	877	97	(16)
BANCOMER FINANCIAL SERVICES INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	2	2	-	2	-
BANCOMER FOREIGN EXCHANGE INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	13	13	-	9	4
BANCOMER PAYMENT SERVICES INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	1	2	1	1	-
BANCOMER TRANSFER SERVICES, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	54	129	75	43	11
BBV AMERICA, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	79	571	-	599	(28)
BBVA AGENCIA DE SEGUROS COLOMBIA LTDA	COLOMBIA	SEGUROS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
BBVA ASESORIAS FINANCIERAS, S.A.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	2	3	1	1	1

(*) Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de Diciembre de 2017

(**) Estas sociedades cuentan con préstamos participativos de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

(***) Esta sociedad cuenta con un préstamo participativo de ANIDA GRUPO INMOBILIARIO, S.L.

(****) Estas sociedades cuentan con préstamos participativos de UNNIM SOCIEDAD PARA LA GESTION DE ACTIVOS INMOBILIARIOS, S.A.

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas consolidadas

(Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Porcentaje jurídico de participación			Millones de euros(*)				
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la entidad participada				
						Valor neto en libros	Activos 31.12.17	Pasivos 31.12.17	Patrimonio 31.12.17	Resultado 31.12.17
BBVA ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	14	18	3	8	6
BBVA ASSET MANAGEMENT CONTINENTAL S.A. SAF	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	14	16	2	11	4
BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA (BBVA FIDUCIARIA)	COLOMBIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	28	33	5	20	8
BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC	ESPAÑA	OTRAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN	17,00	83,00	100,00	38	114	55	21	38
BBVA AUTOMERCANTIL, COMERCIO E ALUGER DE VEICULOS AUTOMOVEIS, LDA.	PORTUGAL	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	4	20	15	5	-
BBVA BANCO FRANCÉS, S.A.	ARGENTINA	BANCA	39,97	26,58	66,55	157	9.173	8.019	947	207
BBVA BANCOMER GESTION, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	21	37	16	7	15
BBVA BANCOMER OPERADORA, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	45	235	190	38	7
BBVA BANCOMER SEGUROS SALUD, S.A. DE C.V.	MEXICO	SEGUROS	-	100,00	100,00	11	19	8	9	2
BBVA BANCOMER SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	28	156	129	16	11
BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER	MEXICO	BANCA	-	100,00	100,00	7.426	82.505	75.075	5.596	1.834
BBVA BRASIL BANCO DE INVESTIMENTO, S.A.	BRASIL	BANCA	100,00	-	100,00	16	34	4	27	3
BBVA BROKER, CORREDURIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	ESPAÑA	SEGUROS	99,94	0,06	100,00	-	17	4	9	5
BBVA BROKER, S.A.	ARGENTINA	SEGUROS	-	95,00	95,00	-	5	2	(1)	4
BBVA COLOMBIA, S.A.	COLOMBIA	BANCA	77,41	18,06	95,47	355	16.164	14.945	1.045	174
BBVA COMPASS BANCSHARES, INC	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	100,00	-	100,00	11.703	10.862	35	10.420	406
BBVA COMPASS FINANCIAL CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	217	416	199	220	(3)
BBVA COMPASS INSURANCE AGENCY, INC	ESTADOS UNIDOS	SEGUROS	-	100,00	100,00	28	29	1	21	7
BBVA COMPASS PAYMENTS, INC	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	69	69	-	54	15
BBVA CONSOLIDAR SEGUROS, S.A.	ARGENTINA	SEGUROS	87,78	12,22	100,00	10	133	85	17	31
BBVA CONSULTING (BEIJING) LIMITED	CHINA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	2	-	2	-
BBVA CONSULTORIA, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	4	5	-	5	-
BBVA CONSUMER FINANCE ENTIDAD DE DESARROLLO A LA PEQUEÑA Y MICRO EMPRESA, EDPYME, S.A. (BBVA CONSUMER FINANCE - EDPYME)	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	18	125	108	17	(1)
BBVA CORREDORA TECNICA DE SEGUROS LIMITADA	CHILE	SEGUROS	-	100,00	100,00	7	14	7	(1)	8
BBVA CORREDORES DE BOLSA LIMITADA	CHILE	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	-	100,00	100,00	68	647	579	62	6
BBVA DATA & ANALYTICS, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	6	4	1	2	-
BBVA DINERO EXPRESS, S.A.U	ESPAÑA	Entidades de Pago	100,00	-	100,00	2	5	2	4	-
BBVA DISTRIBUIDORA DE SEGUROS S.R.L.	URUGUAY	SEGUROS	-	100,00	100,00	4	4	-	2	2
BBVA FACTORING LIMITADA (CHILE)	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	10	58	48	10	-
BBVA FINANZIA, S.p.A	ITALIA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	4	15	11	4	-
BBVA FRANCÉS ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN.	ARGENTINA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	12	19	6	2	12
BBVA FRANCÉS VALORES, S.A.	ARGENTINA	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	-	100,00	100,00	7	10	2	4	3
BBVA FUNDOS, S.GESTORA FUNDOS PENSOES,S.A.	PORTUGAL	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	-	100,00	100,00	1	19	1	17	1
BBVA GLOBAL FINANCE LTD.	ISLAS CAIMAN	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	-	171	167	4	-
BBVA GLOBAL MARKETS B.V.	PAISES BAJOS	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	-	2.398	2.397	1	-
BBVA INMOBILIARIA E INVERSIONES, S.A.	CHILE	INMOBILIARIA	-	68,11	68,11	5	43	36	7	-
BBVA INSTITUIÇÃO FINANCEIRA DE CREDITO, S.A.	PORTUGAL	SERVICIOS FINANCIEROS	49,90	50,10	100,00	40	379	331	45	3
BBVA INTERNACIONAL PREFERRED, S.A.U.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	-	36	35	1	-
BBVA INVERSIONES CHILE, S.A.	CHILE	CARTERA	61,22	38,78	100,00	483	1.394	100	1.101	193
BBVA IRELAND PLC	IRLANDA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	180	577	379	191	8

(*) Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de Diciembre de 2017

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas consolidadas

(Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Porcentaje jurídico de participación		Millones de euros(*)					
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la entidad participada				Resultado 31.12.17
						Valor neto en libros	Activos 31.12.17	Pasivos 31.12.17	Patrimonio 31.12.17	
BBVA LEASING MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	51	837	717	97	23
BBVA LUXINVEST, S.A.	LUXEMBURGO	CARTERA	36,00	64,00	100,00	3	213	209	(64)	68
BBVA MEDIACION OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.A.	ESPAÑA	SEGUROS	-	100,00	100,00	10	82	51	16	15
BBVA NOMINEES LIMITED	REINO UNIDO	SERVICIOS	100,00	-	100,00	-	-	-	-	-
BBVA OP3N S.L. (**)	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	2	3	-	(1)
BBVA OP3N, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	-	100,00	100,00	2	3	1	7	(5)
BBVA PARAGUAY, S.A.	PARAGUAY	BANCA	100,00	-	100,00	23	1.784	1.621	132	32
BBVA PENSIONES, SA, ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES	ESPAÑA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	100,00	-	100,00	13	53	15	27	11
BBVA PLANIFICACION PATRIMONIAL, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	80,00	20,00	100,00	-	1	-	1	-
BBVA PREVISION AFP S.A. ADM.DE FONDOS DE PENSIONES	BOLIVIA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	75,00	5,00	80,00	1	23	13	4	5
BBVA PROCUREMENT SERVICES AMERICA DEL SUR SpA	CHILE	SERVICIOS	-	100,00	100,00	6	9	3	6	-
BBVA PROPIEDAD, S.A.	ESPAÑA	SOCIEDAD INVERSIÓN INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	874	874	5	921	(51)
BBVA RE DAC	IRLANDA	SEGUROS	-	100,00	100,00	39	72	23	40	9
BBVA REAL ESTATE MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
BBVA RENTAS E INVERSIONES LIMITADA	CHILE	CARTERA	-	100,00	100,00	294	295	1	229	65
BBVA RENTING, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	90	665	565	95	5
BBVA SECURITIES INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	178	368	190	162	16
BBVA SEGUROS COLOMBIA, S.A.	COLOMBIA	SEGUROS	94,00	6,00	100,00	10	83	63	13	7
BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA, S.A.	COLOMBIA	SEGUROS	94,00	6,00	100,00	14	404	289	74	41
BBVA SEGUROS DE VIDA, S.A.	CHILE	SEGUROS	-	100,00	100,00	71	201	129	62	10
BBVA SEGUROS, S.A., DE SEGUROS Y REASEGUROS	ESPAÑA	SEGUROS	99,96	-	99,96	1.039	18.231	16.989	948	294
BBVA SENIOR FINANCE, S.A.U.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	-	1.765	1.764	1	-
BBVA SERVICIOS CORPORATIVOS LIMITADA	CHILE	SERVICIOS	-	100,00	100,00	3	11	8	-	3
BBVA SERVICIOS, S.A.	ESPAÑA	COMERCIAL	-	100,00	100,00	-	8	1	7	-
BBVA SOCIEDAD DE LEASING INMOBILIARIO, S.A.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	-	97,49	97,49	28	82	53	26	3
BBVA SUBORDINATED CAPITAL S.A.U.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	-	121	120	1	-
BBVA SUIZA, S.A. (BBVA SWITZERLAND)	SUIZA	BANCA	100,00	-	100,00	98	859	753	98	7
BBVA TRADE, S.A. (***)	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	1	42	37	13	(8)
BBVA VALORES COLOMBIA, S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	COLOMBIA	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSION MOBILIARIA)	-	100,00	100,00	4	4	-	5	(1)
BBVA WEALTH SOLUTIONS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	6	6	-	5	1
BEEVA TEC OPERADORA, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	1	1	-	-
BEEVA TEC, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1	3	2	1	-
BILBAO VIZCAYA HOLDING, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	89,00	11,00	100,00	35	227	28	187	12
BLUE INDICO INVESTMENTS, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	21	46	27	17	2
CAIXA MANRESA INMOBILIARIA ON CASA, S.L. (****)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	-	2	5	(3)	-
CAIXA MANRESA INMOBILIARIA SOCIAL, S.L. (****)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	-	4	4	-	-
CAIXA TERRASSA SOCIETAT DE PARTICIPACIONS PREFERENTS, S.A.U.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	1	76	74	2	-
CAIXASABADELL PREFERENTS, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	-	91	90	1	-
CAIXASABADELL TINELIA, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	41	42	-	41	-
CARTERA E INVERSIONES S.A., CIA DE	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	92	55	38	21	(3)

(*) Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de Diciembre de 2017

(**) Esta sociedad cuenta con un préstamo participativo de BILBAO VIZCAYA HOLDING, S.A.

(***) Estas sociedades cuentan con préstamos participativos de CARTERA E INVERSIONES S.A., CIA DE.

(****) Estas sociedades cuentan con préstamos participativos de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas consolidadas

(Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Porcentaje jurídico de participación		Millones de euros(*)					
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la entidad participada				Resultado 31.12.17
						Valor neto en libros	Activos 31.12.17	Pasivos 31.12.17	Patrimonio 31.12.17	
CASA DE BOLSA BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V.	MEXICO	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSION MOBILIARIA)	-	100,00	100,00	46	60	14	14	32
CATALONIA GEBIRA, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	4	4	(4)	4
CATALONIA PROMODIS 4, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	8	8	(5)	5
CATALUNYACAIXA ASSEGURANCES GENERALS, S.A.	ESPAÑA	SEGUROS	100,00	-	100,00	42	49	23	22	3
CATALUNYACAIXA CAPITAL, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	104	113	10	96	8
CATALUNYACAIXA INMOBILIARIA, S.A. (**)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	310	388	94	74	221
CATALUNYACAIXA SERVEIS, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	100,00	-	100,00	2	9	6	3	-
CDD GESTION!, S.R.L.	ITALIA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	5	6	-	6	-
CETACTIUS, S.L. (**)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	-	2	22	(20)	(1)
CIDESSA DOS, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	15	15	1	15	-
CIDESSA UNO, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	5	199	84	75	40
CIERVANA, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	53	61	-	60	-
CLUB GOLF HACIENDA EL ALAMO, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	97,87	97,87	-	-	-	-	-
COMERCIALIZADORA CORPORATIVA SAC	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	-	50,00	50,00	-	1	1	-	-
COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS FINANCIEROS, S.A.	COLOMBIA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	3	9	6	2	1
COMPAÑIA CHILENA DE INVERSIONES, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	99,97	0,03	100,00	580	920	339	442	139
COMPASS BANK	ESTADOS UNIDOS	BANCA	-	100,00	100,00	10.083	76.898	66.816	9.708	375
COMPASS CAPITAL MARKETS, INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	6.789	6.789	-	6.729	60
COMPASS GP, INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	41	51	10	41	-
COMPASS INSURANCE TRUST	ESTADOS UNIDOS	SEGUROS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
COMPASS LIMITED PARTNER, INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	5.932	5.932	-	5.873	59
COMPASS LOAN HOLDINGS TRS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	68	68	-	67	-
COMPASS MORTGAGE CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	2.661	2.720	59	2.607	54
COMPASS MORTGAGE FINANCING, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
COMPASS SOUTHWEST, LP	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	4.906	4.907	-	4.847	59
COMPASS TEXAS MORTGAGE FINANCING, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
CONSOLIDAR A.F.J.P., S.A.	ARGENTINA	EN LIQUIDACION	46,11	53,89	100,00	-	2	1	-	-
CONTENTS AREA, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	6	7	1	6	-
CONTINENTAL BOLSA, SDAD. AGENTE DE BOLSA, S.A.	PERU	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSION MOBILIARIA)	-	100,00	100,00	5	11	6	4	1
CONTINENTAL DPR FINANCE COMPANY	ISLAS CAIMAN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	63	63	-	-
CONTINENTAL SOCIEDAD TITULIZADORA, S.A.	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	1	1	-	1	-
CONTRATACION DE PERSONAL, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	5	9	4	4	1
COPROMED S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
CORPORACION GENERAL FINANCIERA, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	510	1.821	140	1.448	232
COVAULT, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
CX PROPIETAT, FIJ	ESPAÑA	SOCIEDAD INVERSION INMOBILIARIA	94,96	-	94,96	48	51	-	60	(9)
DALLAS CREATION CENTER, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	6	6	3	(3)
DATA ARCHITECTURE AND TECHNOLOGY S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	51,00	51,00	-	5	3	-	2

(*) Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de Diciembre de 2017

(**) Estas sociedades cuentan con préstamos participativos de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas consolidadas

(Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Porcentaje jurídico de participación		Millones de euros(*)					
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la entidad participada				
						Valor neto en libros	Activos 31.12.17	Pasivos 31.12.17	Patrimonio 31.12.17	Resultado 31.12.17
DENIZEN FINANCIAL, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1	1	-	1	-
DEUTSCHE BANK MEXICO SA FIDEICOMISO F/1859	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	15	15	-	-
DEUTSCHE BANK MEXICO SA FIDEICOMISO F/1860	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	14	14	-	-
DISTRITO CASTELLANA NORTE, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	75,54	75,54	86	128	14	116	(3)
ECASA, S.A.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	19	22	3	12	7
EL ENCINAR METROPOLITANO, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	99,05	99,05	6	7	-	6	-
EL MILANILLO, S.A. (**)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	10	8	1	7	-
EMPRENDIMIENTOS DE VALOR S.A.	URUGUAY	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	3	7	4	3	-
ENTIDAD DE PROMOCION DE NEGOCIOS, S.A.	ESPAÑA	Resto Holding	-	99,86	99,86	15	19	-	19	-
ENTRE2 SERVICIOS FINANCIEROS, E.F.C., S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	9	9	-	9	-
ESPAIS SABADELL PROMOCIONS INMOBILIARIES, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	7	8	-	8	-
EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	88,24	-	88,24	2	43	2	38	4
EXPANSION INTERCOMARCAL, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	29	29	-	26	3
F/11395 FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION CON DERECHO DE REVERSION	MEXICO	INMOBILIARIA	-	42,40	42,40	1	1	-	1	-
F/253863 EL DESEO RESIDENCIAL	MEXICO	INMOBILIARIA	-	65,00	65,00	-	1	-	1	-
F/403035-9 BBVA HORIZONTES RESIDENCIAL	MEXICO	INMOBILIARIA	-	65,00	65,00	-	-	-	-	-
FIDEICOMISO 28991-8 TRADING EN LOS MCADOS FINANCIEROS	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	2	2	-	2	-
FIDEICOMISO F/29764-8 SOCIO LIQUIDADOR DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	52	52	-	48	4
FIDEICOMISO F/403112-6 DE ADMINISTRACION DOS LAGOS	MEXICO	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	1	1	-	1	-
FIDEICOMISO HARES BBVA BANCOMER F/ 47997-2	MEXICO	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	14	17	2	13	1
FIDEICOMISO LOTE 6.1 ZARAGOZA	COLOMBIA	INMOBILIARIA	-	59,99	59,99	-	2	-	2	-
FIDEICOMISO N.989, EN THE BANK OF NEW YORK MELLON, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, FIDUCIARIO (FIDEIC.00989 6 EMISION)	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	90	90	(5)	5
FIDEICOMISO Nº 711, EN BANCO INVEX, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO (FIDEIC. INVEX 1ª EMISION)	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	17	18	-	-
FIDEICOMISO Nº 752, EN BANCO INVEX, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO (FIDEIC. INVEX 2ª EMISION)	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	9	9	-	-
FIDEICOMISO Nº 847, EN BANCO INVEX, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO (FIDEIC. INVEX 4ª EMISION)	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	48	48	(1)	1
FIDEICOMISO SCOTIABANK INVERLAT S A F100322908	MEXICO	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	7	14	8	8	(1)
FINANCEIRA DO COMERCIO EXTERIOR S.A.R.	PORTUGAL	SIN ACTIVIDAD	100,00	-	100,00	-	-	-	-	-
FINANCIERA AYUDAMOS S.A. DE C.V., SOFOMER	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	20	23	3	12	8
FODECOR, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	60,00	60,00	-	1	-	-	-
FORUM COMERCIALIZADORA DEL PERU, S.A.	PERU	SERVICIOS	-	100,00	100,00	2	1	-	1	-
FORUM DISTRIBUIDORA DEL PERU, S.A.	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	5	26	21	4	1
FORUM DISTRIBUIDORA, S.A.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	37	304	269	30	5
FORUM SERVICIOS FINANCIEROS, S.A.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	223	2.550	2.342	151	57
FUTURO FAMILIAR, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1	3	2	1	-
G NETHERLANDS BV	PAISES BAJOS	CARTERA	-	100,00	100,00	340	346	46	302	(2)
GARANTI BANK SA	RUMANIA	BANCA	-	100,00	100,00	269	2.156	1.881	250	26
GARANTI BILISIM TEKNOLOJISI VE TIC. TAS	TURQUIA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	23	18	3	13	2
GARANTI DIVERSIFIED PAYMENT RIGHTS FINANCE COMPANY	ISLAS CAIMAN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	3.393	3.393	-	-
GARANTI EMEKLILIK VE HAYAT AS	TURQUIA	SEGUROS	-	84,91	84,91	308	499	140	282	78
GARANTI FACTORING HIZMETLERI AS	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	81,84	81,84	38	760	713	40	7

(*) Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de Diciembre de 2017

(**) Esta sociedad cuenta con un préstamo participativo de ANIDA OPERACIONES SINGULARES, S.A.

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas consolidadas

(Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Porcentaje jurídico de participación			Millones de euros(*)				
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la entidad participada				
						Valor neto en libros	Activos 31.12.17	Pasivos 31.12.17	Patrimonio 31.12.17	Resultado 31.12.17
GARANTI FILO SIGORTA ARACILIK HIZMETLERI A.S.	TURQUIA	SEGUROS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
GARANTI FILO YONETIM HIZMETLERI A.S.	TURQUIA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	2	398	391	2	5
GARANTI FINANSAL KIRALAMA A.S.	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	208	1.199	990	203	5
GARANTI HIZMET YONETIMI A.S.	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	1	-	1	-
GARANTI HOLDING BV	PAISES BAJOS	CARTERA	-	100,00	100,00	229	340	-	340	-
GARANTI KONUT FINANSMANI DANISMANLIK HIZMETLERI AS (GARANTI MORTGAGE)	TURQUIA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	1	-	-	-
GARANTI KULTUR AS	TURQUIA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	1	-	-	-
GARANTI ODEME SISTEMLERI A.S.(GOSAS)	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	8	5	3	-
GARANTI PORTFOY YONETIMI AS	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	16	18	3	11	5
GARANTI YATIRIM MENKUL KIYMETLER AS	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	26	40	14	14	12
GARANTI YATIRIM ORTAKLIGI AS	TURQUIA	CARTERA	-	3,30	99,97	-	8	-	7	1
GARRANTIBANK INTERNATIONAL NV	PAISES BAJOS	BANCA	-	100,00	100,00	591	4.267	3.678	563	26
GARRAF MEDITERRANIA, S.A. (**)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	1	2	1	-	1
GESCAT LLEVANT, S.L. (***)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	1	5	4	(2)	3
GESCAT LLOGUERS, S.L. (***) (***)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	-	9	20	(10)	(1)
GESCAT POLSKA, SP. ZOO	POLONIA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	9	9	-	12	(3)
GESCAT SINEVA, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	6	6	-	(1)	7
GESCAT. GESTIO DE SOL, S.L. (***)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	-	29	46	(22)	5
GESCAT. VIVENDES EN COMERCIALIZAZCIO, S.L. (***) (***)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	-	182	590	(393)	(15)
GESTION DE PREVISION Y PENSIONES, S.A.	ESPAÑA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	60,00	-	60,00	9	29	3	21	6
GESTION Y ADMINISTRACION DE RECIBOS, S.A. - GARSA	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1	2	1	2	-
GRAN JORGE JUAN, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	395	983	588	381	14
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	99,98	-	99,98	6.678	8.337	1	6.200	2.136
GUARANTY BUSINESS CREDIT CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	31	31	-	31	-
GUARANTY PLUS HOLDING COMPANY	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	-	-	-	2	(2)
GUARANTY PLUS PROPERTIES LLC-2	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
GUARANTY PLUS PROPERTIES, INC-1	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
HABITATGES FINVER, S.L. (**)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	3	1	(1)	2
HABITATGES INVERVIC, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	35,00	35,00	-	-	-	(14)	14
HABITATGES JUVIPRO, S.L. (**)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	1	1	-	1
HOLAMUNO AGENTE DE SEGUROS VINCULADO, S.L.U. (***)	ESPAÑA	SEGUROS	-	100,00	100,00	-	1	1	-	(1)
HOLVI PAYMENT SERVICE OY	FINLANDIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	22	5	1	10	(6)
HOMEOWNERS LOAN CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	EN LIQUIDACION	-	100,00	100,00	7	8	1	7	-
HUMAN RESOURCES PROVIDER, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	-	100,00	100,00	365	366	-	362	4
HUMAN RESOURCES SUPPORT, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	-	100,00	100,00	361	361	-	358	3
INFORMACIO I TECNOLOGIA DE CATALUNYA, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	76,00	-	76,00	-	6	5	1	-
INMESP DESARROLLADORA, S.A. DE C.V.	MEXICO	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	24	33	8	24	-
INMUEBLES Y RECUPERACIONES CONTINENTAL S.A	PERU	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	39	40	2	37	2
INPAU, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	25	25	-	2	24
INVERAHORRO, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	10	91	82	13	(4)

(*) Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de Diciembre de 2017

(**) Esta sociedad cuenta con un préstamo participativo de UNNIM SOCIEDAD PARA LA GESTION DE ACTIVOS INMOBILIARIOS, S.A.

(***) Estas sociedades cuentan con préstamos participativos de CATALUNYACAIXA INMOBILIARIA, S.A.

(****) Estas sociedades cuentan con préstamos participativos de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas consolidadas
(Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Porcentaje jurídico de participación		Millones de euros(*)					
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la entidad participada				
						Valor neto en libros	Activos 31.12.17	Pasivos 31.12.17	Patrimonio 31.12.17	Resultado 31.12.17
INVERPRO DESENVOLUPAMENT, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	3	7	4	3	-
INVERSIONES ALDAMA, C.A.	VENEZUELA	EN LIQUIDACION	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
INVERSIONES BANPRO INTERNATIONAL INC. N.V.	CURACAO	CARTERA	48,00	-	48,00	16	50	2	45	3
INVERSIONES BAPROBA, C.A.	VENEZUELA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	1	-	-	-	-
INVERSIONES DE INNOVACION EN SERVICIOS FINANCIEROS, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	41	42	1	40	1
INVERSIONES P.H.R.4, C.A.	VENEZUELA	SIN ACTIVIDAD	-	60,46	60,46	-	-	-	-	-
IRIDION SOLUCIONES INMOBILIARIAS, S.L. (**)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	-	2	131	(125)	(4)
JALE PROCAM, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	50,00	50,00	-	4	53	(47)	(2)
L'EIX IMMOBLES, S.L. (***)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	14	21	(7)	(1)
LIQUIDITY ADVISORS, L.P.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	1.051	1.053	2	1.053	(2)
MADIVA SOLUCIONES, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	5	2	1	1	-
MICRO SPINAL LLC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
MISAPRE, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	2	2	-	2	-
MOMENTUM SOCIAL INVESTMENT HOLDING, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	7	7	-	7	-
MOTORACTIVE IFN SA	RUMANIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	37	176	151	22	3
MOTORACTIVE MULTISERVICIOS SRL	RUMANIA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	15	15	-	-
MULTIASISTENCIA OPERADORA S.A. DE C.V.	MEXICO	SEGUROS	-	100,00	100,00	-	1	1	-	-
MULTIASISTENCIA SERVICIOS S.A. DE C.V.	MEXICO	SEGUROS	-	100,00	100,00	-	-	-	1	-
MULTIASISTENCIA, S.A. DE C.V.	MEXICO	SEGUROS	-	100,00	100,00	19	31	12	13	6
NEWCO PERU S.A.C.	PERU	CARTERA	100,00	-	100,00	124	917	-	744	173
NOET, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	-	100,00	100,00	2	2	1	4	(2)
NOIDIRI, S.L. (**)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	-	-	12	(11)	-
NOVA TERRASSA 3, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	4	4	-	4	-
OPCION VOLCAN, S.A.	MEXICO	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	19	20	2	14	5
OPENPAY S.A.P.I DE C.V.	MEXICO	Entidades de Pago	-	100,00	100,00	15	1	-	1	-
OPENPAY SERVICIOS S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
OPERADORA DOS LAGOS S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	1	-	-	-
OPPLUS OPERACIONES Y SERVICIOS, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	100,00	-	100,00	1	35	11	19	5
OPPLUS S.A.C (En liquidación)	PERU	EN LIQUIDACION	-	100,00	100,00	1	1	-	1	-
P.I. HOLDINGS GPP, LLC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
PARCSUD PLANNER, S.L. (***)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	7	6	(3)	3
PARTICIPACIONES ARENAL, S.L.	ESPAÑA	SIN ACTIVIDAD	-	100,00	100,00	6	8	2	6	-
PECRI INVERSION S.L.	ESPAÑA	OTRAS SOCIEDADES DE INVERSION	100,00	-	100,00	99	99	-	100	(2)
PENSIONES BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER	MEXICO	SEGUROS	-	100,00	100,00	159	4.059	3.900	113	46
PHOENIX LOAN HOLDINGS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	259	278	19	254	5
PI HOLDINGS NO. 1, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	79	79	-	79	-
PI HOLDINGS NO. 3, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	1	1	-	1	-
PORTICO PROCAM, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	25	25	-	25	-
PROCAMVASA, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	51,00	51,00	-	-	-	-	-
PROMOCION EMPRESARIAL XX, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	8	8	-	8	-

(*) Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de Diciembre de 2017

(***) Estas sociedades cuentan con préstamos participativos de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

(***) Estas sociedades cuentan con préstamos participativos de UNNIM SOCIEDAD PARA LA GESTION DE ACTIVOS INMOBILIARIOS, S.A

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas consolidadas

(Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Porcentaje jurídico de participación			Millones de euros(*)				
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la entidad participada				
						Valor neto en libros	Activos 31.12.17	Pasivos 31.12.17	Patrimonio 31.12.17	Resultado 31.12.17
PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES CERBAT, S.L.U.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	9	25	-	25	-
PROMOTORA DEL VALLES, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	135	117	(106)	123
PROMOU CT 3AG DELTA, S.L. (**)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	1	11	10	(3)	3
PROMOU CT EIX MACIA, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	4	5	1	4	1
PROMOU CT GEBIRA, S.L. (**)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	9	9	(3)	3
PROMOU CT OPENSEGRE, S.L. (**)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	4	30	26	(18)	22
PROMOU CT VALLES, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	2	9	7	2	1
PROMOU GLOBAL, S.L. (**)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	6	71	67	(30)	35
PRONORTE UNO PROCAM, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	5	4	(10)	11
PROPEL VENTURE PARTNERS GLOBAL, S.L	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	99,50	99,50	31	35	2	32	1
PROPEL VENTURE PARTNERS US FUND I, L.P.	ESTADOS UNIDOS	SOCIEDAD CAPITAL RIESGO	-	100,00	100,00	41	41	-	34	7
PRO-SALUD, C.A.	VENEZUELA	SIN ACTIVIDAD	-	58,86	58,86	-	-	-	-	-
PROVINCIAL DE VALORES CASA DE BOLSA, C.A.	VENEZUELA	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSION MOBILIARIA)	-	90,00	90,00	-	-	-	-	-
PROVINCIAL SDAD.ADMIN.DE ENTIDADES DE INV.COLECTIVA, C.A.	VENEZUELA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
PROV-INF-ARRAHONA, S.L. (**)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	5	17	12	(4)	9
PROVIENDA ENTIDAD RECAUDADORA Y ADMIN.DE APORTES, S.A.	BOLIVIA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	-	100,00	100,00	2	7	5	2	-
PUERTO CIUDAD LAS PALMAS, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	96,64	96,64	-	31	57	(26)	-
QIPRO SOLUCIONES S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	5	13	3	9	2
RALFI IFN SA	RUMANIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	39	128	110	13	4
RENTRUCKS, ALQUILER Y SERVICIOS DE TRANSPORTE, S.A.	ESPAÑA	SIN ACTIVIDAD	100,00	-	100,00	1	2	-	1	-
RESIDENCIAL CUMBRES DE SANTA FE, S.A. DE C.V.	MEXICO	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	14	14	-	13	1
RPV COMPANY	ISLAS CAIMAN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	1.384	1.384	-	-
RWHC, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	692	692	-	676	16
SATICEM GESTIO, S.L. (***)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	-	11	93	(81)	(1)
SATICEM HOLDING, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	5	5	-	6	-
SATICEM IMMOBILIARIA, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	20	-	-	19	1
SATICEM IMMOBLES EN ARRENDAMENT, S.L. (***)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	-	26	88	(59)	(3)
SCALDIS FINANCE, S.A.	BELGICA	CARTERA	-	100,00	100,00	4	18	-	18	-
SEGUROS BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER	MEXICO	SEGUROS	-	100,00	100,00	304	3.095	2.791	119	185
SEGUROS PROVINCIAL, C.A.	VENEZUELA	SEGUROS	-	100,00	100,00	-	-	-	1	-
SERVICIOS CORPORATIVOS BANCOMER, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	4	6	1	4	1
SERVICIOS CORPORATIVOS DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	2	14	12	1	1
SERVICIOS EXTERNOS DE APOYO EMPRESARIAL, S.A DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	8	21	13	6	2
SERVICIOS TECNOLOGICOS SINGULARES, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1	1	-	1	-
SIMPLE FINANCE TECHNOLOGY CORP.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	51	64	13	88	(37)
SOCIEDAD DE ESTUDIOS Y ANALISIS FINANCIERO.,S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	100,00	-	100,00	81	90	9	84	(2)
SOCIEDAD GESTORA DEL FONDO PUBLICO DE REGULACION DEL MERCADO HIPOTECARIO, S.A.	ESPAÑA	SIN ACTIVIDAD	77,20	-	77,20	-	-	-	-	-
SPORT CLUB 18, S.A. (***)	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	11	13	-	14	(1)
TEXAS LOAN SERVICES, LP.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	1.061	1.063	2	1.062	(1)

(*) Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de Diciembre de 2017

(**) Esta sociedad cuenta con un préstamo participativo de UNNIM SOCIEDAD PARA LA GESTION DE ACTIVOS INMOBILIARIOS, S.A.

(***) Estas sociedades cuentan con préstamos participativos de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas consolidadas

(Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Porcentaje jurídico de participación		Millones de euros(*)					
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la entidad participada				
						Valor neto en libros	Activos 31.12.17	Pasivos 31.12.17	Patrimonio 31.12.17	Resultado 31.12.17
TMF HOLDING INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	13	20	7	13	1
TRIFOI REAL ESTATE SRL	RUMANIA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	1	1	-	1	-
TUCSON LOAN HOLDINGS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	43	43	-	41	2
TURKIYE GARANTI BANKASI A.S	TURQUIA	BANCA	49,85	-	49,85	7.026	70.803	61.635	7.629	1.539
UNITARIA GESTION DE PATRIMONIOS INMOBILIARIOS	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	2	3	-	3	-
UNIVERSALIDAD TIPS PESOS E-9	COLOMBIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	53	24	27	1
UNNIM SOCIEDAD PARA LA GESTION DE ACTIVOS INMOBILIARIOS, S.A. (**)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	-	956	1.270	(161)	(153)
UPTURN FINANCIAL INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
URBANIZADORA SANT LLORENC, S.A.	ESPAÑA	SIN ACTIVIDAD	60,60	-	60,60	-	-	-	-	-
VERIDAS DIGITAL AUTHENTICATION SOLUTIONS S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	51,00	51,00	-	2	2	-	-
VOLJA LUX, SARL	LUXEMBURGO	CARTERA	-	71,78	71,78	-	2	-	-	1
VOLJA PLUS SL	ESPAÑA	CARTERA	75,40	-	75,40	1	2	-	2	-
VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES COMPAÑIA FINANCIERA S.A.	ARGENTINA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	51,00	51,00	13	226	200	23	3

(*) Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de Diciembre de 2017

(**) Esta sociedad cuenta con un préstamo participativo de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA

ANEXO III. Información adicional sobre participaciones de empresas asociadas y negocios conjuntos del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2017 (Se incluyen las sociedades más significativas que representan, en conjunto, un 99,71% del total de inversión en este colectivo)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Porcentaje jurídico de participación			Millones de euros(**)				
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la entidad participada				
						Valor neto en libros	Activos 31.12.17	Pasivos 31.12.17	Patrimonio 31.12.17	Resultado 31.12.17
EMPRESAS ASOCIADAS										
ADQUIRA ESPAÑA, S.A.	ESPAÑA	COMERCIAL	-	40,00	40,00	3	18	11	6	1
ATOM BANK PLC	REINO UNIDO	BANCA	29,90	-	29,90	66	1.334	1.162	226	(54)
AUREA, S.A. (CUBA)	CUBA	INMOBILIARIA	-	49,00	49,00	4	9	-	8	-
BANK OF HANGZHOU CONSUMER FINANCE CO LTD	CHINA	BANCA	30,00	-	30,00	18	214	156	63	(5)
CANCUN SUN & GOLF COUNTRY CLUB, S.A.P.I. DE C.V.	MEXICO	INMOBILIARIA	-	33,33	33,33	26	72	22	50	1
COMPANIA ESPAÑOLA DE FINANCIACION DEL DESARROLLO S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	16,67	-	16,67	21	129	5	116	8
COMPANIA PERUANA DE MEDIOS DE PAGO S.A.C. (VISANET PERU)	PERU	Entidades de dinero electrónico	-	20,28	20,28	2	38	28	3	7
FIDEICOMISO F/00185 FIMPE - FIDEICOMISO F/00185 PARA EXTENDER A LA SOCIEDAD LOS BENEFICIOS DEL ACCESO A LA INFRAESTRUCTURA DE LOS MEDIOS DE PAGO ELECTRONICOS	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	28,50	28,50	3	11	-	13	(1)
METROVACESA SUELO Y PROMOCION, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	9,44	19,07	28,51	697	2.479	82	2.413	(16)
REDSYS SERVICIOS DE PROCESAMIENTO, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	20,00	-	20,00	10	130	80	41	8
ROMBO COMPANIA FINANCIERA, S.A.	ARGENTINA	BANCA	-	40,00	40,00	15	390	354	32	3
SERVICIOS ELECTRONICOS GLOBALES, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	46,14	46,14	6	13	-	11	2
SERVIRED SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDIOS DE PAGO, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	28,72	-	28,72	9	41	8	29	3
TELEFONICA FACTORING ESPAÑA, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	30,00	-	30,00	4	48	34	7	7
TESTA RESIDENCIAL SOCIMI SAU	ESPAÑA	S.A. cotizadas de inv en el mdo inmobiliario (SOCIMI)	3,88	22,98	26,86	444	2.307	662	1.594	51
NEGOCIOS CONJUNTOS										
ADQUIRA MEXICO, S.A. DE C.V. (*)	MEXICO	COMERCIAL	-	50,00	50,00	2	5	2	3	-
ALTURA MARKETS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. (*)	ESPAÑA	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSION MOBILIARIA)	50,00	-	50,00	64	1.953	1.826	120	7
AVANTESPACIA INMOBILIARIA, S.L. (*)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	30,01	30,01	18	77	18	60	(1)
COMPANIA MEXICANA DE PROCESAMIENTO, S.A. DE C.V. (*)	MEXICO	SERVICIOS	-	50,00	50,00	6	13	-	11	1
CORPORACION IBV PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.A. (*)	ESPAÑA	CARTERA	-	50,00	50,00	29	63	6	58	-
DESARROLLOS METROPOLITANOS DEL SUR, S.L. (*)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	50,00	50,00	12	59	34	25	(1)
FERROMOVIL 3000, S.L. (*)	ESPAÑA	SERVICIOS	-	20,00	20,00	4	455	431	25	(1)
FERROMOVIL 9000, S.L. (*)	ESPAÑA	SERVICIOS	-	20,00	20,00	3	294	276	19	(1)
FIDEICOMISO 1729 INVEX ENAJENACION DE CARTERA (*)	MEXICO	INMOBILIARIA	-	32,25	32,25	53	163	-	163	-
FIDEICOMISO F 403853- 5 BBVA BANCOMER SERVICIOS ZIBATA (*)	MEXICO	INMOBILIARIA	-	30,00	30,00	27	146	49	90	6
FIDEICOMISO F/402770-2 ALAMAR (*)	MEXICO	INMOBILIARIA	-	42,40	42,40	7	17	-	17	-
INVERSIONES PLATCO, C.A. (*)	VENEZUELA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	50,00	50,00	2	5	1	7	(3)
PARQUE RIO RESIDENCIAL, S.L. (*)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	50,00	50,00	10	32	12	20	-
PROMOCIONS TERRES CAVADES, S.A. (*)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	39,11	39,11	4	15	-	15	-
PSA FINANCE ARGENTINA COMPANIA FINANCIERA, S.A. (*)	ARGENTINA	BANCA	-	50,00	50,00	14	225	197	20	8
RCI COLOMBIA S.A., COMPANIA DE FINANCIAMIENTO (*)	COLOMBIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	49,00	49,00	19	280	241	39	-
REAL ESTATE DEAL II, S.A. (*)	ESPAÑA	EN LIQUIDACION	20,06	-	20,06	4	18	-	18	-
VITAMEDICA ADMINISTRADORA, S.A. DE C.V. (*)	MEXICO	SERVICIOS	-	51,00	51,00	3	12	6	4	2

ANEXO IV. Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA en el ejercicio 2017

Adquisiciones o aumento de participación en sociedades dependientes y entidades estructuradas

Sociedad Participada	Tipo de transacción	Actividad	Millones de euros		% Derechos de voto		Fecha efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)	Categoría
			Importe pagado en las operaciones (compras y combinaciones de negocio) + costes asociados	Valor Razonable de los instrumentos de Patrimonio Neto emitidos para las transacciones	% Participación (neto) adquirido en el periodo	Total derechos controlados con posterioridad a la transacción		
EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.	COMPRA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	0,38%	88,24%	16-mar.-17	DEPENDIENTE
COMPASS INSURANCE TRUST WILLMINGTON, DE	CONSTITUCIÓN	SEGUROS	-	-	100,00%	100,00%	30-jun.-17	DEPENDIENTE
P.I.HOLDINGS GPP, LLC	CONSTITUCIÓN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	100,00%	30-jun.-17	DEPENDIENTE
MICRO SPINAL LLC	CONSTITUCIÓN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	100,00%	30-jun.-17	DEPENDIENTE
HOLAMUNO AGENTE DE SEGUROS VINCULADO, S.L.U.	CONSTITUCIÓN	SEGUROS	-	-	100,00%	100,00%	22-feb.-17	DEPENDIENTE
F/11395 FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION CON DERECHO DE REVERSION	CONSTITUCIÓN	INMOBILIARIA	-	-	42,40%	42,40%	1-feb.-17	DEPENDIENTE
DENIZEN FINANCIAL, INC	CONSTITUCIÓN	SERVICIOS	-	-	100,00%	100,00%	24-feb.-17	DEPENDIENTE
OPENPAY S.A.P.I DE C.V.	COMPRA	ENTIDADES DE PAGO	15	-	100,00%	100,00%	28-abr.-17	DEPENDIENTE
BBVA AGENCIA DE SEGUROS COLOMBIA LTDA	CONSTITUCIÓN	SEGUROS	-	-	100,00%	100,00%	28-abr.-17	DEPENDIENTE
VERIDAS DIGITAL AUTHENTICATION SOLUTIONS S.L.	CONSTITUCIÓN	SERVICIOS	-	-	51,00%	51,00%	29-may.-17	DEPENDIENTE
TURKIYE GARANTI BANKASI A.S	COMPRA	BANCA	849	-	9,95%	49,85%	22-mar.-17	DEPENDIENTE
CX PROPIETAT, FII	COMPRA	FONDO INVERSIÓN INMOBILIARIA	-	-	27,02%	94,96%	30-nov.-17	DEPENDIENTE
PROPEL VENTURE PARTNERS GLOBAL, S.L	CONSTITUCIÓN	SERVICIOS FINANCIEROS	31	-	99,50%	99,50%	20-jul.-17	DEPENDIENTE
COVAULT, INC	CONSTITUCIÓN	SERVICIOS	-	-	100,00%	100,00%	8-jun.-17	DEPENDIENTE
APLICA NEXTGEN SERVICIOS S.A. DE C.V	CONSTITUCIÓN	SERVICIOS	-	-	100,00%	100,00%	16-nov.-17	DEPENDIENTE
APLICA NEXTGEN OPERADORA S.A. DE C.V.	CONSTITUCIÓN	SERVICIOS	-	-	100,00%	100,00%	16-nov.-17	DEPENDIENTE
LPTURN FINANCIAL INC	CONSTITUCIÓN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	100,00%	25-oct.-17	DEPENDIENTE
OPENPAY SERVICIOS S.A. DE C.V.	CONSTITUCIÓN	SERVICIOS	-	-	100,00%	100,00%	29-nov.-17	DEPENDIENTE
INFORMACIO I TECNOLOGIA DE CATALUNYA, S.L	COMPRA	SERVICIOS	-	-	26,00%	76,00%	27-dic.-17	DEPENDIENTE
GARANTI HIZMET YONETIMI A.S	COMPRA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	0,60%	100,00%	30-nov.-17	DEPENDIENTE

Ventas o disminución de participación en sociedades dependientes y entidades estructuradas

Sociedad Participada	Tipo de transacción	Actividad	Millones de Euros		% Derechos de voto		Fecha efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)	Categoría
			Beneficio (Perdida) generado en la transacción	Variación en Patrimonio generado en la transacción	% Participación vendido en el periodo	Total derechos controlados con posterioridad a la transacción		
ESPAÑHOLA COMERCIAL E SERVIÇOS, LTDA.	LIQUIDACIÓN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	-	30-abr.-17	DEPENDIENTE
BBVA COMERCIALIZADORA LTDA.	LIQUIDACIÓN	BANCA	-	-	100,00%	-	31-mar.-17	DEPENDIENTE
BETESE S.A DE C.V.	FUSIÓN	CARTERA	-	-	100,00%	-	15-feb.-17	DEPENDIENTE
HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V.	FUSIÓN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	-	15-feb.-17	DEPENDIENTE
TEXTIL TEXTURA, S.L.	VENTA	COMERCIAL	-	-	68,67%	-	1-jun.-17	DEPENDIENTE
VALANZA CAPITAL S.A. UNIPERSONAL	LIQUIDACIÓN	SERVICIOS	(23)	-	100,00%	-	10-mar.-17	DEPENDIENTE
DESITEL TECNOLOGIA Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.	FUSIÓN	SERVICIOS	-	-	100,00%	-	15-feb.-17	DEPENDIENTE
APLICA SOLUCIONES TECNOLOGICAS CHILE LIMITADA	LIQUIDACIÓN	SERVICIOS	-	-	100,00%	-	24-mar.-17	DEPENDIENTE
BBVA PARTICIPACIONES MEJICANAS, S.L.	LIQUIDACIÓN	CARTERA	-	-	100,00%	-	4-abr.-17	DEPENDIENTE
COMPASS MULTISTATE SERVICES CORPORATION	LIQUIDACIÓN	SERVICIOS	-	-	100,00%	-	1-jun.-17	DEPENDIENTE
COMPASS INVESTMENTS, INC.	LIQUIDACIÓN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	-	1-jun.-17	DEPENDIENTE
COMPASS CUSTODIAL SERVICES, INC.	LIQUIDACIÓN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	-	1-jun.-17	DEPENDIENTE
BBVA LEASIMO - SOCIEDADE DE LOCAÇÃO FINANCEIRA, S.A.	FUSIÓN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	-	10-feb.-17	DEPENDIENTE
BBVA SEGUROS GENERALES S.A.	LIQUIDACIÓN	SEGUROS	-	-	100,00%	-	3-abr.-17	DEPENDIENTE
CATALUNYACAIXA VIDA, S.A.	FUSIÓN	SEGUROS	-	-	100,00%	-	31-ene.-17	DEPENDIENTE
AUMERAVILLA, S.L.	LIQUIDACIÓN	INMOBILIARIA	(1)	-	100,00%	-	30-jun.-17	DEPENDIENTE
ESPAIS CERDANYOLA, S.L.	VENTA	INMOBILIARIA	-	-	97,51%	-	13-jun.-17	DEPENDIENTE
NOVA EGARA-PROCAM, S.L.	LIQUIDACIÓN	INMOBILIARIA	-	-	100,00%	-	30-jun.-17	DEPENDIENTE
CORPORACION BETICA INMOBILIARIA, S.A.	LIQUIDACIÓN	INMOBILIARIA	-	-	100,00%	-	30-jun.-17	DEPENDIENTE
MILLENNIUM PROCAM, S.L.	LIQUIDACIÓN	INMOBILIARIA	(1)	-	100,00%	-	30-jun.-17	DEPENDIENTE
PROVIURE PARC DHABITATGES, S.L.	LIQUIDACIÓN	INMOBILIARIA	3	-	100,00%	-	30-jun.-17	DEPENDIENTE
BBVA AUTORENTING, S.A.	VENTA	SERVICIOS	75	-	100,00%	-	22-sep.-17	DEPENDIENTE
BBVA EMISORA, S.A.	FUSIÓN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	-	7-sep.-17	DEPENDIENTE
GRANFIDUCIARIA	LIQUIDACIÓN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	90,00%	-	31-dic.-17	DEPENDIENTE
BBVA U.S. SENIOR S.A.U.	LIQUIDACIÓN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	-	22-dic.-17	DEPENDIENTE
COMPLEMENTOS INNOVACIÓN Y MODA, S.L.	LIQUIDACIÓN	COMERCIAL	-	-	100,00%	-	7-nov.-17	DEPENDIENTE
INVESCO MANAGEMENT Nº 1, S.A.	LIQUIDACIÓN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	-	9-nov.-17	DEPENDIENTE
INVESCO MANAGEMENT Nº 2, S.A.	LIQUIDACIÓN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	-	9-nov.-17	DEPENDIENTE
TEXAS REGIONAL STATUTORY TRUST I	LIQUIDACIÓN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	-	31-dic.-17	DEPENDIENTE
GOBERNALIA GLOBAL NET, S.A.	FUSIÓN	SERVICIOS	-	-	100,00%	-	27-jul.-17	DEPENDIENTE

Ventas o disminución de participación en sociedades dependientes y entidades estructuradas

Sociedad Participada	Tipo de transacción	Actividad	Millones de Euros		% Derechos de voto		Fecha efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)	Categoría
			Beneficio (Perdida) generado en la transacción	Variación en Patrimonio generado en la transacción	% Participación vendido en el periodo	Total derechos controlados con posterioridad a la transacción		
ESTACION DE AUTOBUSES CHAMARTIN, S.A.	LIQUIDACIÓN	SERVICIOS	-	-	51,00%	-	30-oct.-17	DEPENDIENTE
STATE NATIONAL CAPITAL TRUST I	LIQUIDACIÓN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	-	31-dic.-17	DEPENDIENTE
STATE NATIONAL STATUTORY TRUST II	LIQUIDACIÓN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	-	31-dic.-17	DEPENDIENTE
TEXASBANC CAPITAL TRUST I	LIQUIDACIÓN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	-	1-nov.-17	DEPENDIENTE
COMPASS TEXAS ACQUISITION CORPORATION	FUSIÓN	CARTERA	-	-	100,00%	-	31-dic.-17	DEPENDIENTE
COMPASS TRUST II	LIQUIDACIÓN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	-	30-nov.-17	DEPENDIENTE
CAPITAL INVESTMENT COUNSEL, INC.	LIQUIDACIÓN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	-	31-dic.-17	DEPENDIENTE
COMPASS ASSET ACCEPTANCE COMPANY, LLC	LIQUIDACIÓN	SERVICIOS FINANCIEROS	5	-	100,00%	-	31-dic.-17	DEPENDIENTE
COMPASS AUTO RECEIVABLES CORPORATION	FUSIÓN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	-	31-dic.-17	DEPENDIENTE
CB TRANSPORT, INC.	LIQUIDACIÓN	SERVICIOS	(1)	-	100,00%	-	31-dic.-17	DEPENDIENTE
AMERICAN FINANCE GROUP, INC.	FUSIÓN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	-	30-nov.-17	DEPENDIENTE
FACILEASING, S.A. DE C.V.	LIQUIDACIÓN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	-	31-oct.-17	DEPENDIENTE
INNOVATION 4 SECURITY, S.L.	FUSIÓN	SERVICIOS	-	-	100,00%	-	27-jul.-17	DEPENDIENTE
CONSORCIO DE CASAS MEXICANAS, S.A.P.I. DE C.V.	VENTA	INMOBILIARIA	3	-	99,99%	-	31-dic.-17	DEPENDIENTE
HABITAGES INVERCAP, S.L.	LIQUIDACIÓN	INMOB. INSTRUMENTALES	-	-	100,00%	-	27-jul.-17	DEPENDIENTE
GESTIO D'ACTIUS TITULITZATS, S.A.	LIQUIDACIÓN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	-	31-dic.-17	DEPENDIENTE
INVERCARTERA INTERNACIONAL, S.L.	VENTA	CARTERA	-	-	100,00%	-	21-dic.-17	DEPENDIENTE
S.B.D. NORD, S.L.	LIQUIDACIÓN	INMOBILIARIA	-	-	100,00%	-	27-jul.-17	DEPENDIENTE
PROVIURE, S.L.	LIQUIDACIÓN	INMOBILIARIA	-	-	100,00%	-	27-jul.-17	DEPENDIENTE
AREA TRES PROCAM, S.L.	LIQUIDACIÓN	INMOBILIARIA	-	-	100,00%	-	27-jul.-17	DEPENDIENTE
PROVIURE CIUTAT DE LLEIDA, S.L.	LIQUIDACIÓN	INMOBILIARIA	-	-	100,00%	-	27-jul.-17	DEPENDIENTE
PROVIURE BARCELONA, S.L.	LIQUIDACIÓN	INMOBILIARIA	-	-	100,00%	-	27-jul.-17	DEPENDIENTE
ALGARVETUR, S.L.	LIQUIDACIÓN	INMOB. INSTRUMENTALES	-	-	100,00%	-	27-jul.-17	DEPENDIENTE
CONJUNT RESIDENCIAL FREIXA, S.L.	LIQUIDACIÓN	INMOBILIARIA	-	-	100,00%	-	27-jul.-17	DEPENDIENTE
HABITAT ZENTRUM, S.L.	LIQUIDACIÓN	INMOBILIARIA	-	-	50,00%	-	27-jul.-17	DEPENDIENTE
BBVA BANCO FRANCÉS, S.A.	DILUCIÓN	BANCA	-	-	9,39%	66,55%	31-jul.-17	DEPENDIENTE

Adquisiciones o aumento de participación en entidades asociadas y negocios conjuntos por el método de la participación

Sociedad Participada	Tipo de transacción	Actividad	Millones de Euros		% Derechos de voto			Fecha efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)	Categoría
			Importe pagado en las operaciones + costes asociados	Valor Razonable de los Instrumentos de Patrimonio Neto emitidos para las transacciones	% Participación (neto) adquirido en el periodo	Total derechos controlados con posterioridad a la transacción			
ATOM BANK PLC	EFFECTO DILUCIÓN	BANCA	42	-	0,44%	29,90%	30-nov.-17	ASOCIADA	
TESTA RESIDENCIAL SOCIMI SAU	AUMENTO CAPITAL	SOCIMI	340	-	13,10%	26,87%	31-oct.-17	ASOCIADA	
BATEC ORTO DISTRIBUCION S.L.	CONSTITUCIÓN	COMERCIAL	-	-	100,00%	100,00%	8-jun.-17	NEGOCIO CONJUNTO	
HABITATGES SOCIALS DE CALAF S.L	CONVENIO ACREEDORES	INMOBILIARIA	-	-	40,00%	40,00%	1-may.-17	NEGOCIO CONJUNTO	
COMPañIA PERUANA DE MEDIOS DE PAGO S.A.C. (VISANET PERU)	ADJUDICACION ACCIONES	ENTIDADES DE DINERO ELECTRONICO	-	-	20,28%	20,28%	1-sep.-17	ASOCIADA	
SISTARBANC S.R.L.	ACT. SEGÚN ESTADOS AUD.	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	6,66%	26,66%	31-ago.-17	ASOCIADA	
METROVACESA SUELO Y PROMOCION, S.A.	AUMENTO CAPITAL	INMOBILIARIA	-	-	7,99%	28,51%	30-nov.-17	ASOCIADA	

Ventas o disminución de participación en entidades asociadas y negocios conjuntos por el método de la participación

Sociedad Participada	Tipo de transacción	Actividad	Millones de euros			Fecha efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)	Categoría
			Beneficio (Perdida) generado en la transacción	% Participación vendido en el periodo	Total derechos controlados con posterioridad a la transacción		
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE CESANTIA DE CHILE II, S.A.	VENTA	S.GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	7	48,60%	-	28-ene.-17	ASOCIADA
DOBIMUS, S.L.	LIQUIDACIÓN	INMOBILIARIA	6	50,00%	-	10-ene.-17	NEGOCIO CONJUNTO
ESPAIS CATALUNYA INVERSIONS IMMOBILIARIES, S.L.	VENTA	INMOBILIARIA	-	50,84%	-	13-jun.-17	NEGOCIO CONJUNTO
FACTOR HABAST, S.L.	VENTA	INMOBILIARIA	-	50,00%	-	24-ene.-17	NEGOCIO CONJUNTO
IMPULS LLOGUER, S.L.	VENTA	INMOBILIARIA	-	100,00%	-	24-ene.-17	NEGOCIO CONJUNTO
NAVIERA CABO ESTAY, AIE	LIQUIDACIÓN	SERVICIOS	-	16,00%	-	1-feb.-17	ASOCIADA
JARDINES DEL RUBIN, S.A.	LIQUIDACIÓN	INMOBILIARIA	-	50,00%	-	31-dic.-17	NEGOCIO CONJUNTO
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION 2038-6	LIQUIDACIÓN	INMOBILIARIA	-	33,70%	-	30-sep.-17	ASOCIADA
METROVACESA PROMOCION Y ARRENDAMIENTO S.A.	FUSIÓN	INMOBILIARIA	-	20,52%	-	30-nov.-17	ASOCIADA
NUCLI, S.A.	LIQUIDACIÓN CONCURSO ACREEDORES	INMOBILIARIA	-	29,47%	-	29-nov.-17	NEGOCIO CONJUNTO
RESIDENCIAL PEDRALBES-CARRERAS, S.L.	ACREEDORES	INMOBILIARIA	-	25,00%	-	22-dic.-17	ASOCIADA
PROVICAT SANT ANDREU, S.A.	VENTA	INMOBILIARIA	-	50,00%	-	30-sep.-17	NEGOCIO CONJUNTO
NOVA TERRASSA 30, S.L.	VENTA	INMOBILIARIA	-	51,00%	-	1-dic.-17	NEGOCIO CONJUNTO
EUROESPAI 2000, S.L.	VENTA	INMOBILIARIA	-	35,00%	-	21-dic.-17	NEGOCIO CONJUNTO
AGRUPACION DE LA MEDIACION ASEGURADORA DE ENTIDADES FINANCIERAS A.I.E.	LIQUIDACIÓN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	25,00%	-	30-sep.-17	ASOCIADA

ANEXO V. Sociedades consolidadas por integración global con accionistas ajenos al Grupo en una participación superior al 10% a 31 de diciembre de 2017

Sociedad	Actividad	% Derechos de voto controlados por el Banco		
		Directo	Indirecto	Total
BANCO CONTINENTAL, S.A.	BANCA	-	46,12	46,12
BANCO PROVINCIAL S.A. - BANCO UNIVERSAL	BANCA	1,46	53,75	55,21
INVERSIONES BANPRO INTERNATIONAL INC. N.V.	CARTERA	48,00	-	48,00
PRO-SALUD, C.A.	SIN ACTIVIDAD	-	58,86	58,86
INVERSIONES P.H.R.4, C.A.	SIN ACTIVIDAD	-	60,46	60,46
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA CHILE, S.A.	BANCA	-	68,19	68,19
BBVA INMOBILIARIA E INVERSIONES, S.A.	INMOBILIARIA	-	68,11	68,11
COMERCIALIZADORA CORPORATIVA SAC	SERVICIOS FINANCIEROS	-	50,00	50,00
DISTRITO CASTELLANA NORTE, S.A.	INMOBILIARIA	-	75,54	75,54
GESTION DE PREVISION Y PENSIONES, S.A.	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	60,00	-	60,00
URBANIZADORA SANT LLORENC, S.A.	SIN ACTIVIDAD	60,60	-	60,60
F/403035-9 BBVA HORIZONTES RESIDENCIAL	INMOBILIARIA	-	65,00	65,00
F/253863 EL DESEO RESIDENCIAL	INMOBILIARIA	-	65,00	65,00
DATA ARCHITECTURE AND TECHNOLOGY S.L.	SERVICIOS	-	51,00	51,00
VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES COMPAÑIA FINANCIERA S.A.	SERVICIOS FINANCIEROS	-	51,00	51,00
FIDEICOMISO LOTE 6.1 ZARAGOZA	INMOBILIARIA	-	59,99	59,99
F/11395 FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION CON DERECHO DE REVERSION	INMOBILIARIA	-	42,40	42,40
VERIDAS DIGITAL AUTHENTICATION SOLUTIONS S.L.	SERVICIOS	-	51,00	51,00
HABITATGES INVERVIC, S.L.	INMOBILIARIA	-	35,00	35,00
GARANTI EMEKLILIK VE HAYAT AS	SEGUROS	-	84,91	84,91
FODECOR, S.L.	INMOBILIARIA	-	60,00	60,00
INFORMACIO I TECNOLOGIA DE CATALUNYA, S.L.	SERVICIOS	76,00	-	76,00
PROCAMVASA, S.A.	INMOBILIARIA	-	51,00	51,00
JALE PROCAM, S.L.	INMOBILIARIA	-	50,00	50,00
VOLJA LUX, SARL	CARTERA	-	71,78	71,78
VOLJA PLUS SL	CARTERA	75,40	-	75,40

ANEXO VI. Fondos de titulización del Grupo BBVA. Entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2017

Fondos de titulización (consolidados)	Entidad	Fecha de originación	Millones de euros	
			Total exposiciones titulizadas a la fecha de originación	Total exposiciones titulizadas al 31.12.2017 (*)
2 PS Interamericana	BBVA CHILE S.A.	oct.-04	29	3
AYT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FTA	BBVA, S.A.	jul.-08	300	90
AYT HIPOTECARIO MIXTO IV, FTA	BBVA, S.A.	jun.-05	100	21
AYT HIPOTECARIO MIXTO, FTA	BBVA, S.A.	mar.-04	100	15
BACOMCB 07	BBVA BANCOMER, S.A., INSTIT. BANCA	dic.-07	112	-
BACOMCB 08	BBVA BANCOMER, S.A., INSTIT. BANCA	mar.-08	49	-
BACOMCB 08-2	BBVA BANCOMER, S.A., INSTIT. BANCA	dic.-08	246	-
BBVA CONSUMO 6 FTA	BBVA, S.A.	oct.-14	299	100
BBVA CONSUMO 7 FTA	BBVA, S.A.	jul.-15	1.450	924
BBVA CONSUMO 8 FT	BBVA, S.A.	jul.-16	700	651
BBVA CONSUMO 9 FT	BBVA, S.A.	mar.-17	1.375	1.361
BBVA EMPRESAS 4 FTA	BBVA, S.A.	jul.-10	1.700	56
BBVA LEASING 1 FTA	BBVA, S.A.	jun.-07	2.500	64
BBVA PYME 10 FT	BBVA, S.A.	dic.-15	780	266
BBVA RMBS 1 FTA	BBVA, S.A.	feb.-07	2.500	1.111
BBVA RMBS 10 FTA	BBVA, S.A.	jun.-11	1.600	1.224
BBVA RMBS 11 FTA	BBVA, S.A.	jun.-12	1.400	1.077
BBVA RMBS 12 FTA	BBVA, S.A.	dic.-13	4.350	3.450
BBVA RMBS 13 FTA	BBVA, S.A.	jul.-14	4.100	3.375
BBVA RMBS 14 FTA	BBVA, S.A.	nov.-14	700	530
BBVA RMBS 15 FTA	BBVA, S.A.	may.-15	4.000	3.435
BBVA RMBS 16 FT	BBVA, S.A.	may.-16	1.600	1.449
BBVA RMBS 17 FT	BBVA, S.A.	nov.-16	1.800	1.696
BBVA RMBS 18 FT	BBVA, S.A.	nov.-17	1.800	1.790
BBVA RMBS 2 FTA	BBVA, S.A.	mar.-07	5.000	2.073
BBVA RMBS 3 FTA	BBVA, S.A.	jul.-07	3.000	1.529
BBVA RMBS 5 FTA	BBVA, S.A.	may.-08	5.000	2.527
BBVA RMBS 9 FTA	BBVA, S.A.	abr.-10	1.295	900
BBVA UNIVERSALIDAD E10	BBVA COLOMBIA, S.A.	mar.-09	21	-
BBVA UNIVERSALIDAD E11	BBVA COLOMBIA, S.A.	may.-09	14	-
BBVA UNIVERSALIDAD E12	BBVA COLOMBIA, S.A.	ago.-09	22	-
BBVA UNIVERSALIDAD E9	BBVA COLOMBIA, S.A.	dic.-08	39	-
BBVA UNIVERSALIDAD N6	BBVA COLOMBIA, S.A.	ago.-12	59	-
BBVA VELA SME 2017-1	BBVA, S.A.	jun.-17	3.000	2.200
BBVA-5 FTPYME FTA	BBVA, S.A.	nov.-06	1.900	17
BBVA-6 FTPYME FTA	BBVA, S.A.	jun.-07	1.500	21
BMERCB 13	BBVA BANCOMER, S.A., INSTIT. BANCA	jun.-13	458	-
FTA TDA-22 MIXTO	BBVA, S.A.	dic.-04	112	27
FTA TDA-27	BBVA, S.A.	dic.-06	275	97
FTA TDA-28	BBVA, S.A.	jul.-07	250	98
GAT ICO FTVPO 1, F.T.H	BBVA, S.A.	mar.-04	40	105
GC FTGENCAT TARRAGONA 1 FTA	BBVA, S.A.	jun.-08	283	35
HIPOCAT 10 FTA	BBVA, S.A.	jul.-06	1.500	353
HIPOCAT 11 FTA	BBVA, S.A.	mar.-07	1.600	362
HIPOCAT 6 FTA	BBVA, S.A.	jul.-03	850	124
HIPOCAT 7 FTA	BBVA, S.A.	jun.-04	1.400	256
HIPOCAT 8 FTA	BBVA, S.A.	may.-05	1.500	311
HIPOCAT 9 FTA	BBVA, S.A.	nov.-05	1.000	240
Instrumentos de Titulización Hip- Junior	BANCO CONTINENTAL, S.A.	dic.-07	21	1
TDA 19 FTA	BBVA, S.A.	mar.-04	200	30
TDA 20-MIXTO, FTA	BBVA, S.A.	jun.-04	100	17
TDA 23 FTA	BBVA, S.A.	mar.-05	300	64
TDA TARRAGONA 1 FTA	BBVA, S.A.	dic.-07	397	134

Fondos de titulización (no consolidados)	Entidad	Fecha de originación	Millones de euros	
			Total exposiciones titulizadas a la fecha de originación	Total exposiciones titulizadas al 31.12.2017 (*)
FTA TDA-18 MIXTO	BBVA, S.A.	nov.-03	91	13

(*) Perímetro de solvencia

ANEXO VII. Detalle de las emisiones vivas a 31 de diciembre 2017 y 2016 de financiación subordinada y participaciones preferentes emitidas por el Banco

Tipo y fecha de emisión (Millones de euros)

	2017	2016	Tipo de interés vigente 2017	Tipo Fijo (F) o Variable (V)	Fecha de vencimiento
Financiación Subordinada - No convertibles					
Mayo 2008	50	-	3,00%	V	19-5-2023
Enero 2005	50	49	0,69%	V	28-1-2020
Agosto 2006	50	40	0,75%	V	9-8-2021
Agosto 2006	75	46	0,75%	V	9-8-2021
Febrero 2007	-	70	-	V	15-2-2017
Febrero 2007	254	255	0,47%	V	16-2-2022
Febrero 2017	1.000	-	3,50%	F	10-2-2027
Febrero 2017	100	-	4,00%	F	24-2-2032
Marzo 2017	65	-	4,00%	F	24-2-2032
Marzo 2017	53	-	3,00%	F	16-3-2027
Marzo 2017	100	-	5,70%	F	31-3-2032
Mayo 2017	17	-	1,60%	F	24-5-2027
Mayo 2017	149	-	2,54%	F	24-5-2027
Marzo 2007	65	67	0,97%	V	Perpetual
Abril 2007	39	-	0,80%	V	4-4-2022
Abril 2014	1.496	-	3,50%	V	11-5-2024
Marzo 2008	125	125	6,03%	V	3-3-2033
Julio 2008	97	100	6,20%	F	4-7-2023
Junio 2009	5	5	4,92%	V	10-6-2024
Financiación Subordinada - Convertibles					
Mayo 2013	1.251	1.423	9,00%	V	Perpetual
Febrero 2014	1.500	1.500	7,00%	V	Perpetual
Febrero 2015	1.500	1.500	6,75%	V	Perpetual
Abril 2016	1.000	1.000	8,88%	V	Perpetual
Mayo 2017	500	-	5,88%	V	Perpetual
Noviembre 2017	833	-	6,13%	V	Perpetual
Financiación subordinada	10.374	6.180			
Depósitos subordinados	429	2.943			
Participaciones preferentes					
Diciembre 2007	-	14		V	Perpetual
Total	10.803	9.137			

ANEXO VIII. Balances a 31 de diciembre de 2017 y 2016 mantenidos en moneda extranjera

2017 (Millones de euros)

	Dólares americanos	Libras esterlinas	Otras divisas	Total
Activo				
Activos financieros mantenidos para negociar	1.034	387	481	1.902
Activos financieros disponibles para la venta	1.683	10	224	1.917
Préstamos y partidas a cobrar	12.569	1.562	1.612	15.743
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	192	-	26.002	26.194
Activos tangibles	4	3	1	8
Otros activos	4.724	62	770	5.556
Total	20.206	2.024	29.090	51.320
Pasivo				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	627	55	193	875
Pasivos financieros a coste amortizado	22.659	1.595	1.808	26.062
Otros pasivos	231	51	37	319
Total	23.517	1.701	2.038	27.256

2016 (Millones de euros)

	Dólares americanos	Libras esterlinas	Otras divisas	Total
Activo				
Activos financieros mantenidos para negociar	1.017	195	476	1.688
Activos financieros disponibles para la venta	4.513	554	797	5.864
Préstamos y partidas a cobrar	14.548	1.786	2.554	18.888
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	218	52	25.137	25.407
Activos tangibles	6	4	1	11
Otros activos	2.672	572	80	3.324
Total	22.974	3.163	29.045	55.182
Pasivo				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	795	124	228	1.147
Pasivos financieros a coste amortizado	23.094	2.977	2.736	28.807
Otros pasivos	246	66	41	353
Total	24.135	3.167	3.005	30.307

ANEXO IX. Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al primer y segundo semestres de 2017 y 2016

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Millones de euros)

	Primer semestre 2017	Primer semestre 2016	Segundo semestre 2017	Segundo semestre 2016
Ingresos por intereses	2.420	2.457	2.440	3.779
Gastos por intereses	(707)	(874)	(690)	(1.839)
MARGEN DE INTERESES	1.713	1.584	1.750	1.939
Ingresos por dividendos	1.763	1.951	1.792	903
Ingresos por comisiones	995	831	1.008	1.055
Gastos por comisiones	(187)	(152)	(199)	(201)
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	-	18	-
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	20	(139)	12	69
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	458	355	176	600
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(198)	(20)	(29)	(42)
Diferencias de cambio (neto)	206	305	229	-
Otros ingresos de explotación	73	66	86	74
Otros gastos de explotación	(192)	(224)	(274)	(280)
MARGEN BRUTO	4.651	4.556	4.569	4.118
Gastos de administración	(2.010)	(1.922)	(2.027)	(2.325)
Gastos de personal	(1.188)	(1.101)	(1.194)	(1.401)
Otros gastos generales de administración	(822)	(821)	(833)	(924)
Amortización	(281)	(263)	(259)	(312)
Provisiones o reversión de provisiones	(435)	(191)	(367)	(996)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(314)	(484)	(1.271)	(465)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	1.611	1.695	645	21
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas	5	(66)	202	(81)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(4)	(2)	(4)	(14)
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-	-	-
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(15)	(76)	1	3
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	1.597	1.552	843	(60)
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(139)	(23)	(218)	193
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	1.458	1.529	625	133
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-	-	-
RESULTADO DEL PERIODO	1.458	1.529	625	133

ANEXO X. Información sobre datos procedentes del registro contable especial y otra información sobre cédulas

El Banco cuenta con políticas y procedimientos expresos en relación con sus actividades en el mercado hipotecario y en la financiación de contratos de exportación de bienes y servicios o de procesos de internacionalización de empresas, que permiten garantizar el adecuado cumplimiento de la normativa aplicable al mercado hipotecario y a la emisión de cédulas.

a) Políticas y procedimientos sobre mercado hipotecario

La información requerida por la Circular 5/2011 de Banco de España se muestra a continuación.

La política de concesión de operaciones hipotecarias está sustentada en unos criterios orientados a garantizar una adecuada relación entre el importe y las cuotas del préstamo con respecto a los ingresos del solicitante. Es necesario en todos los casos que éste demuestre que tiene suficiente capacidad de pago (presente y futura) para hacer frente a sus compromisos de pago, tanto de la deuda hipotecaria, como de otras deudas detectadas en el sistema financiero. Por tanto, la capacidad de reembolso del solicitante es un elemento clave dentro de las herramientas de decisión crediticia y manuales de admisión de riesgo minorista, manteniendo una elevada ponderación en la decisión final.

Durante el proceso de análisis de las operaciones de riesgo hipotecario, se solicita documentación acreditativa de los ingresos del solicitante (nóminas, etc.) y se comprueba la posición del solicitante en el sistema financiero mediante consultas automatizadas a bases de datos (internas y públicas externas). De estas informaciones se derivan los cálculos para determinar el nivel de endeudamiento/cumplimiento con el resto del sistema. Esta documentación se custodia dentro del expediente de la operación.

Por otro lado, la política de concesión de operaciones hipotecarias evalúa una adecuada relación entre el importe del préstamo y la tasación del bien hipotecado. En este sentido, se establece que la tasación del inmueble a hipotecar se realizará por una sociedad de tasación tal como se establece en la Circular 3/2010 y en la Circular 4/2016. BBVA selecciona aquellas sociedades que por su reputación, reconocimiento en el mercado e independencia son capaces de ofrecer la máxima adecuación de sus valoraciones a la realidad de mercado en cada territorio. Cada valoración se revisa y comprueba previamente a la concesión y, en caso de contratación final, se custodia dentro del expediente de la operación.

Respecto de las emisiones relacionadas con el mercado hipotecario, el área de Finanzas define con periodicidad anual la estrategia de emisión de financiación mayorista y, en concreto, de las emisiones hipotecarias, tales como cédulas hipotecarias o titulizaciones hipotecarias. El Comité de Activos y Pasivos realiza el seguimiento presupuestario con frecuencia mensual. La determinación del volumen y tipología de activos de dichas operaciones se realiza en función del plan de financiación mayorista, de la evolución de los saldos vivos de "Inversiones crediticias" del Banco y de las condiciones de mercado.

El Consejo de Administración del Banco autoriza cada una de las emisiones de Certificados de Transmisión de Hipoteca y/o Participaciones Hipotecarias que se emiten por parte de BBVA para titularizar los derechos de crédito procedentes de préstamos y créditos hipotecarios. Asimismo, el Consejo de Administración autoriza el establecimiento de un Folleto de Base para la emisión de valores de renta fija a través del cual se instrumentan las emisiones de cédulas hipotecarias.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero, "el volumen de las cédulas hipotecarias emitidas por una entidad y no vencidas no podrá superar el 80 por 100 de una base de cómputo formada por la suma de los capitales no amortizados de todos los préstamos y créditos hipotecarios de la cartera de la entidad que

resulten elegibles” y que no estén afectos a la emisión de Bonos Hipotecarios, Participaciones Hipotecarias o Certificados de Transmisión de Hipoteca. A estos efectos, de acuerdo con el mencionado Real Decreto 716/2009, para que los préstamos y créditos hipotecarios resulten elegibles: (i) deberán estar garantizados con rango de primera hipoteca sobre el pleno dominio; (ii) el importe del préstamo no podrá superar el 80% del valor de tasación, en financiación de viviendas, y el 60% en el resto de financiaciones hipotecarias; (iii) deberán estar constituidos sobre bienes que pertenezcan en pleno dominio y en su totalidad al hipotecante; (iv) deberán haber sido tasados por una sociedad de tasación independiente del Grupo y homologada por el Banco de España; y (v) el inmueble hipotecado deberá contar, al menos, con un seguro de daños en vigor.

Por otro lado, el Banco tiene establecidos una serie de controles para la emisión de las cédulas hipotecarias, en virtud de los cuales se controla periódicamente el volumen total de cédulas hipotecarias emitido y del colateral elegible remanente, con el objetivo de evitar que se traspase el límite previsto en el Real Decreto 716/2009 y descrito en el párrafo anterior. En el caso de las titulizaciones, la cartera preliminar de préstamos y créditos hipotecarios a titularizar es verificada por el auditor externo del Banco, conforme a lo requerido por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Existe además, una serie de filtros a través de los cuales, son excluidos determinados préstamos y créditos hipotecarios atendiendo a criterios legales, comerciales y de concentración de riesgos.

b) Información cuantitativa sobre actividades en mercado hipotecario

A continuación se presenta la información cuantitativa de BBVA, S.A. sobre actividades en el mercado hipotecario requerida por la Circular 5/2011 de Banco de España a 31 de diciembre de 2017 y 2016.

b.1) Operaciones activas

Préstamos Hipotecarios. Elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario (Millones de euros)		
	2017	2016
Valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización	105.539	113.977
<i>Menos: Valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes que, figurando aún en la cartera, hayan sido movilizadas a través de participaciones hipotecarias o certificados de transmisión hipotecaria</i>	(32.774)	(33.677)
Valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización sin titulizados	72.765	80.300
<i>De los que:</i>		
<i>Préstamos y créditos hipotecarios que resultarían elegibles sin tener en cuenta los límites de cómputo fijados en el artículo 12 del RD 716/2009</i>	48.003	46.987
<i>Menos: Préstamos y créditos hipotecarios que resultarían elegibles pero que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del RD 716/2009, no son computables para dar cobertura a la emisión de títulos hipotecarios</i>	(1.697)	(2.268)
Préstamos y créditos hipotecarios elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del RD 716/2009, son computables para dar cobertura a la emisión de títulos hipotecarios	46.306	44.719
Límite de emisiones = 80% de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles que sean computables	37.045	35.775
Cédulas hipotecarias emitidas	20.153	29.085
Cédulas hipotecarias en circulación	16.065	24.670
Capacidad de emisión de cédulas hipotecarias	16.892	6.690
<i>Promemoria:</i>		
<i>Porcentaje de sobrecolateralización sobre toda la cartera</i>	361%	276%
<i>Porcentaje de sobrecolateralización sobre toda la cartera elegible computable</i>	230%	154%
Valor nominal de los importes disponibles (importes comprometidos no dispuestos) de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios	3.084	2.917
<i>De los que:</i>		
<i>Potencialmente elegibles</i>	2.471	2.237
<i>No elegibles</i>	613	680
Valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios que no siendo elegibles por no respetar los límites fijados en el artículo 5.1 del RD 716/2009, cumplen el resto de requisitos exigibles a los elegibles, señalados en el artículo 4 del Real Decreto	16.272	25.282
Valor nominal de los activos de sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias	-	-

Préstamos Hipotecarios. Elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario (Millones de euros)

		2017	2016
Total préstamos	(1)	105.539	113.977
Participaciones hipotecarias emitidas	(2)	1.809	2.865
<i>De los que: Préstamos mantenidos en balance</i>		-	695
Certificados de transmisión hipotecaria emitidos	(3)	30.965	30.812
<i>De los que: Préstamos mantenidos en balance</i>		28.954	28.778
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	(4)		
Préstamos que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias	1-2-3-4	72.765	80.300
Préstamos no elegibles		24.762	33.313
Cumplen los requisitos para ser elegibles excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009		16.272	25.282
Resto		8.490	8.031
Préstamos elegibles		48.003	46.987
Importes no computables		1.697	2.268
Importes computables		46.306	44.719
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios		-	-
Préstamos aptos para cobertura de cédulas hipotecarias		46.306	44.719

Préstamos hipotecarios. Clasificación de los valores nominales según diferentes atributos (Millones de euros)

	2017			2016		
	Total préstamos y créditos hipotecarios sin titulizados	Préstamos elegibles (*)	Elegibles computables para las emisiones(**)	Total préstamos y créditos hipotecarios sin titulizados	Préstamos elegibles (*)	Elegibles computables para las emisiones(**)
Totales	72.765	48.003	46.306	80.300	46.987	44.719
Según origen de las operaciones						
Originadas por la entidad	67.134	43.315	41.694	74.220	42.641	40.451
Subrogadas de otras entidades	795	692	686	904	685	678
Resto	4.836	3.996	3.926	5.176	3.661	3.590
Según divisa:						
En euros	72.070	47.623	45.945	79.422	46.594	44.341
En moneda extranjera	695	380	361	878	393	378
Según situación en el pago						
Normalidad en el pago	61.013	43.578	43.187	61.264	40.685	40.389
Otras situaciones	11.752	4.425	3.119	19.036	6.302	4.330
Según vencimiento medio residual						
Hasta diez años	15.482	10.268	9.659	19.762	12.722	11.765
Más de diez años y hasta veinte años	29.131	23.344	22.748	30.912	22.417	21.646
Más de veinte años y hasta treinta años	18.470	11.565	11.153	19.899	9.375	8.910
Más de treinta años	9.682	2.826	2.746	9.727	2.473	2.398
Según tipo de interés:						
A tipo fijo	5.578	2.697	2.614	4.460	1.680	1.559
A tipo variable	67.187	45.306	43.692	75.840	45.307	43.160
A tipo mixto	-	-	-	-	-	-
Según destino de las operaciones:						
Personas jurídicas y personas físicas empresarias	17.111	7.788	6.569	20.913	8.614	6.926
Del que: Promociones inmobiliarias	4.520	1.670	726	6.958	1.894	740
Resto de personas físicas e ISFLSH	55.654	40.215	39.737	59.387	38.373	37.793
Según naturaleza de la garantía:						
Garantía de activos/edificios terminados	70.922	47.619	45.989	75.806	46.240	44.237
Uso residencial	53.543	39.050	38.499	61.338	39.494	38.139
De los que: viviendas de protección oficial	4.124	3.029	2.981	5.607	3.338	3.213
Comercial	4.610	2.535	2.414	5.453	2.563	2.289
Resto	12.769	6.034	5.076	9.015	4.183	3.809
Garantía de activos/edificios en construcción	1.433	245	191	1.914	413	295
Uso residencial	522	61	61	1.457	290	187
De los que: viviendas de protección oficial	8	1	1	57	11	10
Comercial	174	48	48	286	61	53
Resto	737	136	82	171	62	55
Garantía de terrenos	410	139	126	2.580	334	187
Urbanizados	8	5	2	-	-	-
No urbanizados	402	134	124	2.580	334	187

(*) Sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del RD 716/2009.

(**) Considerando los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del RD 716/2009.

Diciembre 2017. Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (Millones de euros)

	Riesgo total sobre importe de última tasación disponible (Loan To Value-LTV)					Total
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	
Sobre vivienda	14.535	17.225		12.667	-	44.427
Sobre resto de bienes	1.827	1.749				3.576
Total	16.362	18.974		12.667		48.003

Diciembre 2016. Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (Millones de euros)

	Riesgo total sobre importe de última tasación disponible (Loan To Value-LTV)					Total
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	
Sobre vivienda	12.883	15.921	-	14.047	-	42.851
Sobre resto de bienes	2.150	1.986	-			4.136
Total	15.033	17.907	-	14.047	-	46.987

Préstamos hipotecarios elegibles y no elegibles. Movimientos de los valores nominales en el ejercicio (Millones de euros)

	2017		2016	
	Elegibles (*)	No elegibles	Elegibles (*)	No elegibles
Saldo inicial	46.987	33.313	40.373	32.532
Bajas en el periodo:	9.820	15.015	7.458	11.489
Cancelaciones a vencimiento	4.614	2.562	3.552	2.084
Cancelaciones anticipadas	2.008	2.582	1.479	1.971
Subrogaciones de otras entidades	33	23	37	30
Resto	3.165	9.848	2.390	7.404
Altas en el periodo:	10.835	6.464	14.072	12.270
Originados por la entidad	2.645	3.392	10.051	9.523
Subrogaciones de otras entidades	15	5	283	162
Resto	8.176	3.067	3.738	2.585
Saldo final	48.003	24.762	46.987	33.313

(*) Sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del RD 716/2009.

Préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias. Saldos disponibles. Valor nominal (Millones de euros)

	2017	2016
Potencialmente elegibles	2.471	2.237
No elegibles	613	680
Total	3.084	2.917

b.2) Operaciones pasivas

Títulos hipotecarios emitidos (Millones de euros)				
	2017		2016	
	Valor nominal	Vencimiento residual medio	Valor nominal	Vencimiento residual medio
Bonos hipotecarios vivos	-	-	-	-
Cédulas hipotecarias emitidas	20.153	-	29.085	-
<i>De las que: No registradas en el pasivo del balance</i>	4.088	-	4.414	-
<i>De las que: En circulación</i>	16.065	-	24.670	-
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	12.501	-	20.773	-
Vencimiento residual hasta un año	-	-	8.272	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-	-	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	2.051	-	-	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	4.000	-	4.801	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	6.250	-	7.500	-
Vencimiento residual mayor de diez años	200	-	200	-
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	4.162	-	4.321	-
Vencimiento residual hasta un año	-	-	150	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-	-	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	50	-	-	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	1.500	-	1.550	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	2.612	-	2.500	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-	121	-
Depósitos	3.491	-	3.991	-
Vencimiento residual hasta un año	791	-	460	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	380	-	791	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	246	-	380	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	793	-	671	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	571	-	839	-
Vencimiento residual mayor de diez años	710	-	850	-
Participaciones hipotecarias emitidas	-	-	695	-
Certificados de transmisión hipotecarias emitidos	28.954	279	28.778	286
Emitidos mediante oferta pública	28.954	279	28.778	286
Resto de emisiones	-	-	-	-

Dadas las características propias del tipo de emisiones de cédulas hipotecarias del Banco, no existen activos de sustitución afectos a dichas emisiones.

El Banco no mantiene instrumentos financieros derivados vinculados con las emisiones de títulos hipotecarios, tal y como se definen en el Real Decreto antes mencionado.

c) Información cuantitativa sobre cédulas y bonos de internacionalización

A continuación se presenta la información cuantitativa de cédulas y bonos de internacionalización requerida por la Circular 4/2015 de Banco de España a 31 de diciembre de 2017 y 2016.

c.1) Operaciones activas

Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos (Millones de euros)		
	Valor nominal 2017	Valor nominal 2016
Préstamos elegibles conforme al artículo 34.6 y 7 de la Ley 14/2013	3.075	2.631
Menos: Préstamos que respaldan la emisión de bonos de internacionalización	-	-
Menos: Préstamos en mora que se han de deducir en el cálculo del límite de emisión, conforme al artículo 13 del Real Decreto 579/2014	74	29
Total de préstamos incluidos en la base de cómputo del límite de emisión	3.001	2.602

c.2) Operaciones pasivas

CÉDULAS DE INTERNACIONALIZACIÓN (Millones de euros)		
	Valor nominal 2017	Valor nominal 2016
(1) Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública (a)	1.500	1.500
<i>De los cuales: Valores propios</i>	1.500	1.500
Vencimiento residual hasta un año	-	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	1.500	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	1.500
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-
(2) Valores representativos de deuda. Resto de emisiones (a)	-	-
<i>De los cuales: Valores propios</i>	-	-
Vencimiento residual hasta un año	-	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-
(3) Depósitos (b)	-	-
Vencimiento residual hasta un año	-	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-
TOTAL: (1) + (2) + (3)	1.500	1.500

	Porcentaje	Porcentaje
Ratio de cobertura de las cédulas de internacionalización sobre los préstamos (c)	50%	58%

- (a) Saldo que incluye todas las cédulas de internacionalización emitidas por la entidad pendientes de amortización, aunque no figuren reconocidas en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recompradas).
- (b) Cédulas nominativas.
- (c) Porcentaje que resulte del valor del cociente entre el valor nominal de las cédulas emitidas y no vencidas, aunque no estén reconocidas en el pasivo, y el valor nominal pendiente de cobro de los préstamos que sirven como garantía.

Dadas las características propias del tipo de emisiones de cédulas internacionalización del Banco, no existen activos de sustitución afectos a dichas emisiones.

d) Cédulas territoriales

d.1) Operaciones activas

Diciembre 2017. Préstamos que sirven de garantía de las cédulas territoriales

	Valor nominal (a)		
	Total	Residentes en España	Residentes en otros países del Espacio Económico Europeo
Administraciones Centrales	473	420	53
Administración Autonómicas o Regionales	8.882	8.851	31
Administraciones Locales	7.040	7.040	-
Total préstamos	16.395	16.311	84

(a) Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos.

Diciembre 2016. Préstamos que sirven de garantía de las cédulas territoriales

	Valor nominal (a)		
	Total	Residentes en España	Residentes en otros países del Espacio Económico Europeo
Administraciones Centrales	570	505	65
Administración Autonómicas o Regionales	9.836	9.805	31
Administraciones Locales	7.771	7.771	-
Total préstamos	18.177	18.081	96

d.2) Operaciones pasivas

CÉDULAS TERRITORIALES

	Valor nominal 2017	Valor nominal 2016
Cédulas territoriales emitidas (a)	9.690	10.739
Emitidas mediante oferta pública	9.540	10.589
<i>De las cuales: Valores propios</i>	9.040	9.489
Vencimiento residual hasta un año	-	1.049
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	6.500	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	2.840	8.500
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	200	1.040
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-
Resto de emisiones	150	150
<i>De las cuales: Valores propios</i>	-	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	150	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	150
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-
	Porcentaje	Porcentaje
Ratio de cobertura de las cédulas territoriales sobre los préstamos (b)	59%	59%

- (a) Incluye el valor nominal de todos los préstamos que sirven de garantía de las cédulas territoriales, con independencia de la partida en la que estén encuadradas en el balance. Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos. Las cédulas territoriales incluyen todos los instrumentos emitidos por la entidad pendientes de amortización, aunque no figuren reconocidos en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recomprados).
- (b) Porcentaje que resulte del valor del cociente entre el valor nominal de las cédulas emitidas y no vencidas, aunque no estén reconocidas en el pasivo, y el valor nominal pendiente de cobro de los préstamos que sirven como garantía.

ANEXO XI. Riesgos con el sector promotor e inmobiliario en España

a) Políticas y estrategias establecidas por el Grupo para hacer frente a los riesgos relacionados con el sector promotor e inmobiliario

BBVA cuenta con equipos especializados en la gestión del riesgo con el sector inmobiliario, dada su importancia económica y su componente técnico. Esta especialización se produce tanto en los equipos de Admisión de Riesgos como en el resto de departamentos: comerciales, gestión de riesgos problemáticos, jurídicos, etc. Además, el departamento de estudios (BBVA Research) ayuda a determinar la necesaria visión a medio/largo plazo para la gestión de esta cartera. Esta especialización ha aumentado, reforzándose los equipos de gestión en áreas recuperatorias y en la propia Unidad Inmobiliaria.

Los objetivos de las políticas, definidas para hacer frente a los riesgos relacionados con el sector promotor e inmobiliario, son, entre otros: evitar la concentración, tanto en clientes como en productos y territorios; estimar la evolución del perfil de riesgo de la cartera y anticipar los posibles empeoramientos de la misma.

Políticas específicas en cuanto a análisis y admisión de nuevas operaciones de riesgo promotor

En el análisis de nuevas operaciones, el contraste de la comercialización que garantice la viabilidad económica y financiera del proyecto ha sido una de las constantes para facilitar la salida y transformación de las operaciones de suelo a promociones de los clientes.

En lo que se refiere a la participación de los equipos de Admisión de Riesgos, éstos tienen un vínculo directo con otras áreas como la Unidad Inmobiliaria y Recuperaciones, lo que garantiza una coordinación y traslado de información en todos los procesos.

En este contexto, la estrategia con clientes del sector promotor ha sido evitar grandes operaciones corporativas, que ya disminuyeron la cuota en los años de máximo crecimiento de mercado, no participar activamente en mercado de segunda residencia, potenciar la financiación de la vivienda protegida y participar en operaciones de suelo con alto grado de seguridad urbanística, primando el suelo urbano urbanizable.

Políticas de seguimiento del riesgo

Mensualmente se actualiza la información base para el análisis de la evolución de las carteras inmobiliarias. Las herramientas utilizadas son el listado de vigilancia “watch-list”, que se actualiza mensualmente con la evolución de cada cliente en vigilancia, y los distintos planes estratégicos de la propia gestión de colectivos especiales. Existen planes que suponen una intensificación en la revisión de la cartera de financiación de suelo, mientras que para el seguimiento de las promociones en curso se clasifican en función del grado de avance de los proyectos.

Estas actuaciones han permitido identificar los posibles deterioros, observando siempre el posicionamiento de BBVA en cada cliente (ya sea como primer acreedor o no). En este sentido, es clave la gestión de la política de riesgos a seguir con cada cliente, la revisión de contratos, el alargamiento de plazos, la mejora de garantías, la revisión de tipos (“repricing”) y la compra de activos.

Para un correcto tratamiento de la relación con cada cliente, se hace necesario tener conocimiento de diversos aspectos como la identificación del origen de las dificultades de pago, el análisis de la viabilidad futura de la compañía, la actualización de la información del deudor y de los garantes (su situación actual y evolución de los negocios, información económico-financiera, análisis del endeudamiento y de la generación de recursos), así como la actualización de la tasación de los bienes en garantías.

BBVA dispone de una clasificación de los deudores de acuerdo a las disposiciones vigentes en cada país, en general, categorizando el grado de problemática de cada riesgo.

En función de la información anterior, se decide si se utiliza la herramienta de refinanciación, cuyo objetivo es adecuar la estructura de vencimiento de la deuda con la generación de recursos y capacidad de pago del cliente.

Con respecto a las políticas relativas a las refinanciaciones de riesgos con el sector promotor e inmobiliario, hay que indicar que son las mismas que con criterio general se utilizan para todos los riesgos del Grupo (Anexo XII). En particular, en el sector promotor e inmobiliario están basadas en criterios claros de solvencia y viabilidad de los proyectos siendo exigentes en la obtención de garantías adicionales y cumplimientos jurídicos contando con una herramienta de refinanciaciones que homogeniza los criterios y variables a considerar en cualquier refinanciación.

En los casos de refinanciaciones, las herramientas para la obtención de mejoras en la posición del Banco son: la búsqueda de nuevos intervinientes con solvencia demostrada y el pago inicial que reduzca la deuda principal o los intereses pendientes; la mejora del título de la deuda para facilitar el procedimiento en caso de impago; la aportación de garantías nuevas o adicionales; y la viabilidad de la refinanciación con nuevas condiciones (plazo, tasa y amortizaciones), adaptándose a un plan de negocio creíble y suficientemente contrastado.

Políticas aplicadas en la gestión de los activos inmobiliarios en España

La política aplicada en la gestión de estos activos depende del tipo de activo inmobiliario, como se detalla a continuación.

En el caso de viviendas terminadas, el objetivo último es la venta de estas viviendas a particulares, diluyendo así el riesgo y comenzando un nuevo ciclo de negocio. En este contexto, la estrategia ha sido la de facilitar la subrogación (la tasa de mora de este canal de negocio es notablemente inferior a la de cualquier otro canal de vivienda de particulares) así como la de apoyar directamente la venta de los clientes, utilizando el propio canal BBVA (BBVA Servicios y las propias oficinas) incentivándose la venta así como recogiendo mandatos de venta a favor del BBVA. En casos singulares se ha trabajado incluso aceptando quitas parciales, con objeto de facilitar la venta.

En el caso de obras en curso, la estrategia ha sido facilitar y promover la terminación de la obra con objeto de pasar la inversión a viviendas terminadas. Se ha revisado toda la cartera promotor en obra (Plan Obra en Curso), clasificándola en distintos estadios con objeto de utilizar distintas herramientas para apoyar la estrategia. La utilización de “confirming-promotor” como forma de control de pagos, la utilización de la figura del ‘project monitoring’, apoyándonos en la propia Unidad Inmobiliaria y en definitiva la gestión de proveedores directos de la obra como complemento a la propia gestión del cliente promotor.

Respecto a los suelos, donde el riesgo del suelo rústico no es significativo, simplifica la gestión. La gestión urbanística y el control de liquidez para acometer los gastos de urbanización también son objeto de especial seguimiento.

b) Información cuantitativa sobre actividades en mercado inmobiliario en España.

A continuación, se muestran los datos sobre los créditos de promoción inmobiliaria de acuerdo con la finalidad de los créditos al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Diciembre 2017 - Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas (Millones de euros)

	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	5.224	2.132	(1.654)
<i>Del que: dudosos</i>	2.660	1.529	(1.588)
<i>Pro memoria:</i>			
Activos fallidos	2.289		
<i>Pro memoria</i>			
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	179.833		
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	400.083		
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	(1.420)		

Diciembre 2016 - Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas (Millones de euros)

	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	7.930	3.449	(3.181)
<i>Del que: dudosos</i>	5.095	2.680	(3.086)
<i>Pro memoria:</i>			
Activos fallidos	2.061		
<i>Pro memoria</i>			
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	178.163		
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	418.447		
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	(2.025)		

A continuación, se detalla el riesgo de crédito inmobiliario en función de la tipología de las garantías asociadas:

Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas (Millones de euros)

	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Sin garantía inmobiliaria	552	801
Con garantía inmobiliaria	4.672	7.129
Edificios y otras construcciones terminados	2.904	3.875
Vivienda	2.027	2.954
Resto	877	921
Edificios y otras construcciones en construcción	462	760
Viviendas	439	633
Resto	23	127
Terrenos	1.306	2.494
Suelo urbano consolidado	704	1.196
Resto de terrenos	602	1.298
Total	5.224	7.930

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, el 55,6% y el 48,9% del crédito promotor está garantizado por edificios (69,8% y 76,2% viviendas) y únicamente el 25,0% y 31,5% por suelos, de los cuales el 53,9% y 48,0% son suelos urbanizados, respectivamente.

La información relativa a las garantías financieras a 31 de diciembre de 2017 y 2016 se muestra en el siguiente cuadro:

Garantías financieras (Millones de euros)	2017	2016
Garantías financieras concedidas en relación con la construcción y promoción inmobiliaria	64	62
Importe registrado en el pasivo del balance	12	18

La información relativa al riesgo de la cartera hipotecaria minorista (adquisición de vivienda) a 31 de diciembre de 2017 y 2016 se muestra en los siguientes cuadros:

Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas - Diciembre 2017 (Millones de euros)

	Importe en libros bruto	De los cuales: dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	83.505	4.821
Sin hipoteca inmobiliaria	1.578	51
Con hipoteca inmobiliaria	81.927	4.770

Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas - Diciembre 2016 (Millones de euros)

	Importe en libros bruto	De los cuales: dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	87.874	4.938
Sin hipoteca inmobiliaria	1.935	93
Con hipoteca inmobiliaria	85.939	4.845

A continuación se muestra, para la cartera de cuadro anterior, la información del ratio "Loan to value":

Diciembre 2017 - LTV en créditos con hipoteca inmobiliaria a hogares para adquisición de vivienda (Negocios en España) (Millones de euros)

	Riesgo total sobre importe de última tasación disponible (Loan To Value-LTV)					Total
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %	
Importe bruto	14.485	18.197	20.778	14.240	14.227	81.927
<i>Del que: Dudosos</i>	293	444	715	897	2.421	4.770

Diciembre 2016 - LTV en créditos con hipoteca inmobiliaria a hogares para adquisición de vivienda (Negocios en España) (Millones de euros)

	Riesgo total sobre importe de última tasación disponible (Loan To Value-LTV)					Total
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %	
Importe bruto	13.780	18.223	20.705	15.967	17.264	85.939
<i>Del que: Dudosos</i>	306	447	747	962	2.383	4.845

A 31 de diciembre de 2017, el crédito vivo a los hogares con garantía hipotecaria para adquisición de vivienda tenía un LTV medio del 51% (47% a 31 de diciembre de 2016).

A continuación, se presenta el desglose de los activos adjudicados, adquiridos, comprados o intercambiados por deuda, procedentes de financiaciones concedidas relativas a los negocios en España, así como las participaciones y financiaciones a entidades no consolidadas tenedoras de dichos activos:

Información sobre activos recibidos en pago de deudas por el banco BBVA (Negocios en España) (Millones de euros)

	Diciembre 2017			
	Valor contable bruto	Correcciones de valor por deterioro de activos	Del que: Correcciones de valor por deterioro de activos desde el momento de adjudicación	Valor contable neto
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	3.078	1.763	656	1.315
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	1.646	894	257	752
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	638	302	250	336
Total	5.362	2.959	1.163	2.403

Información sobre activos recibidos en pago de deudas por el banco BBVA (Negocios en España) (Millones de euros)

	Diciembre 2016			
	Valor contable bruto	Correcciones de valor por deterioro de activos	Del que: Correcciones de valor por deterioro de activos desde el momento de adjudicación	Valor contable neto
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	3.745	2.184	823	1.561
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	1.856	1.006	244	850
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	1.080	542	444	538
Total	6.681	3.732	1.511	2.949

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, BBVA no mantenía activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria.

Los activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para la adquisición de vivienda ascendían a un valor bruto contable a 31 de diciembre de 2017 y 2016, de 3.078 y 3.745 millones de euros con una cobertura media del 57,3% y 58,3%. respectivamente.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, el importe total de los activos inmobiliarios en balance del Grupo (negocios en España), incluyendo el resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas, ascendía a un valor bruto contable de 4.724 y 5.601 millones de euros, con una cobertura media del 56,2% y 57,0%, respectivamente.

ANEXO XII. Operaciones refinanciadas y reestructuradas y otros requerimientos de la Circular 6/2012 de Banco de España

OPERACIONES DE REFINANCIACIÓN Y REESTRUCTURACIÓN

a) Políticas y estrategias establecidas por el Grupo para hacer frente a los riesgos relacionados con refinanciaciones y reestructuraciones.

La formalización de una operación refinanciada/reestructurada (ver definición en el Glosario) se realiza en relación con aquel cliente que haya solicitado la operación para atender su deuda actual y que presente, o se prevé que pueda presentar en el futuro, dificultades financieras en el pago de la misma.

El objetivo fundamental de la formalización de una operación refinanciada/reestructurada es proporcionar al cliente viabilidad financiera duradera en el tiempo, adecuando el pago de sus deudas contraídas con el Grupo a la nueva situación de generación de recursos del cliente. La utilización de la refinanciación o reestructuración con otros objetivos, como pueda ser el retrasar el reconocimiento de las pérdidas, es contraria a las políticas del Grupo BBVA.

Las políticas de refinanciación/reestructuración del Grupo BBVA se basan en los siguientes principios generales:

- Las refinanciaciones y reestructuraciones se autorizan en base a la evaluación de la capacidad de pago de los clientes para atender la nueva cuota. Para ello, se identifica primero el origen de las dificultades de pago y se realiza un análisis de la viabilidad del cliente, incluyendo el análisis actualizado de su situación económica y financiera y de su capacidad de pago y generación de recursos. En el caso de que el cliente sea una empresa, se analiza también la evolución del sector del que forma parte.
- Con el objetivo de incrementar la solvencia de la operación, se procura, en lo posible, la obtención de nuevas garantías y/o garantes con solvencia demostrada. Dentro de este proceso, es esencial el análisis de la eficacia de las garantías aportadas, tanto las nuevas como las originales.
- El análisis se realiza desde la perspectiva global del cliente o grupo, y no únicamente desde la perspectiva de una operación concreta.
- En las operaciones de refinanciación y reestructuración no se aumenta, con carácter general, el importe de la deuda del cliente, con la única excepción de los gastos inherentes a la propia operación.
- La capacidad de realizar refinanciaciones y reestructuraciones no está delegada en la red de oficinas, sino que son decididas en el ámbito de las unidades de riesgos.
- Periódicamente se revisan las decisiones adoptadas, con el fin de comprobar el adecuado cumplimiento de las políticas de refinanciación y reestructuración.

Estos principios generales se adaptan, en cada caso, en función de las condiciones y circunstancias de cada geografía en las que el Grupo opera y de la distinta tipología de clientes.

En el caso de clientes minoristas, es decir, clientes particulares, el objetivo principal de la política del Grupo BBVA en cuanto a refinanciaciones/reestructuraciones, es evitar el impago por problemas transitorios de liquidez del cliente mediante soluciones estructurales que no incrementen la deuda del cliente, de forma que se adapte en cada caso la solución requerida y se facilite el pago de la deuda, cumpliendo con los siguientes principios:

- Análisis de la viabilidad de las operaciones en base a la existencia de voluntad de pago y capacidad del cliente, que aunque deteriorada respecto a la inicial debe existir. Por esto mismo, en todos los casos el cliente como mínimo amortizará los intereses de la operación, no existiendo la posibilidad de formalizar operaciones con carencia total de capital e Intereses.

- No se formalizan operaciones de refinanciación/reestructuración de deudas ajenas a las contraídas con el Grupo BBVA.
- Los clientes refinanciados y reestructurados son excluidos de las campañas comerciales de cualquier tipo.

En el caso de clientes mayoristas, fundamentalmente, empresas y corporaciones, las refinanciaciones/reestructuraciones se autorizan en base a un plan de viabilidad económico/financiero que esté basado en:

- La evolución prevista de ingresos, márgenes y generación de flujos de caja, que permita a la empresas implantar las medidas de ajustes de costes (reestructuración industrial) y un desarrollo del plan de negocio que contribuyan a reducir el nivel de apalancamiento a niveles sostenibles (capacidad de acceso a los mercados financieros).
- La existencia, en su caso, de un plan de desinversiones en activos y/o segmentos de negocio que permitan generar caja para ayudar al proceso de desapalancamiento.
- La capacidad de los accionistas de aportar capital y/o garantías que puedan dar soporte al plan de viabilidad.

De acuerdo con la política del Grupo, el hecho de la formalización de una operación refinanciada/reestructurada no supone su reclasificación de las categorías de "dudoso" o "normal en vigilancia especial" a riesgo normal. La reclasificación a las categorías de "Normal en vigilancia especial" o a riesgo normal, debe basarse en los análisis, antes comentados, de viabilidad, observándose los períodos de prueba correspondientes descritos más adelante.

El Grupo mantiene la política de incluir los riesgos refinanciados/reestructurados como:

- "Riesgos dudosos", ya que, aunque el cliente esté al corriente de pago, se califican como dudosos por razones distintas de su morosidad cuando existan dudas relevantes de que puedan incumplirse los términos de la refinanciación; o
- "Riesgos normales en vigilancia especial", hasta que no se cumplan las condiciones para considerarlos como riesgo normal.

Las condiciones que deben cumplir los "activos clasificados como "riesgo normal en vigilancia especial" para ser reclasificado fuera de esta categoría son los siguientes:

- El cliente debe haber pagado los importes vencidos (principal e intereses) desde la fecha de la renegociación o reestructuración de la operación, o bien, se hayan verificado otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular.
- Han transcurrido al menos dos años desde la renegociación o reestructuración de la operación.
- Es poco probable que el prestatario tenga dificultades financieras y, por lo tanto, se espera que el prestatario será capaz de cumplir con sus obligaciones de pago de deuda (capital e intereses) de una manera oportuna.

El Grupo tiene establecido en su política como límite máximo de refinanciaciones por operaciones con clientes, que no cumpliendo con el plan de pagos requieran otra refinanciación, dos refinanciaciones en 24 meses.

Los modelos internos utilizados para determinar las provisiones por riesgo de crédito tienen en cuenta la reestructuración o renegociación de un préstamo, así como re-defaults de un préstamo, mediante la asignación de una calificación interna inferior para los préstamos reestructurados y renegociados que la calificación interna promedia asignada a préstamos no reestructurados o renegociados. Esta rebaja de calificación supone un aumento de la probabilidad de incumplimiento ("PD") que se asigna a los créditos reestructurados o renegociados (con lo que la PD resulta ser más alta que la PD media de los préstamos no renegociados en las mismas carteras).

b) Información cuantitativa sobre refinanciaciones y reestructuraciones.

DICIEMBRE 2017 SALDOS VIGENTES DE REFINANCIACIONES Y REESTRUCTURACIONES (Millones de Euros)							
TOTAL							
Sin garantía real				Con garantía real			Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de crédito							
Administraciones Públicas	68	105	128	122	102	18	17
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	228	23	38	4	2	2	3
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	35.441	2.698	15.174	5.160	3.022	1.953	2.972
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	1.054	186	3.365	2.324	928	1.284	1.304
Resto de hogares	47.054	579	64.572	7.447	3.851	3.085	949
Total	82.791	3.405	79.912	12.733	6.977	5.058	3.941

Del cual: DUDOSOS							
Sin garantía real				Con garantía real			Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de crédito							
Administraciones Públicas	49	72	45	29	20	8	16
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	109	1	16	2	1	1	1
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	19.544	1.924	9.305	3.857	1.930	1.766	2.867
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	904	163	2.720	1.969	632	1.235	1.273
Resto de hogares	26.184	368	32.640	3.909	1.770	1.843	853
Total	45.886	2.365	42.006	7.797	3.721	3.618	3.737

DICIEMBRE 2016
SALDOS VIGENTES DE REFINANCIACIONES Y REESTRUCTURACIONES
(Millones de Euros)

	TOTAL							Deterioro de valor acumulado o pérdidas razonables debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real					
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	22	8	109	103	76	22	4	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	237	46	37	4	2	2	2	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	38.045	3.508	19.776	8.016	4.539	3.222	4.715	
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	1.096	324	5.046	4.382	1.853	2.370	2.553	
Resto de hogares	50.760	610	70.157	7.968	4.051	3.354	975	
Total	89.064	4.172	90.079	16.091	8.668	6.600	(5.696)	

Del cual: DUDOSOS

	Del cual: DUDOSOS							Deterioro de valor acumulado o pérdidas razonables debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real					
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	
Administraciones Públicas	11	8	51	31	27	3	4	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	109	4	19	2	1	1	1	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	18.693	2.465	12.383	6.249	3.056	2.968	4.597	
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	877	299	4.158	3.853	1.387	2.312	2.500	
Resto de hogares	25.166	355	32.839	3.837	1.748	1.808	849	
Total	43.979	2.832	45.292	10.119	4.832	4.780	(5.451)	

A continuación se incluye un cuadro de movimientos de activos refinanciados:

Movimientos de activos refinanciados. Ejercicio 2017 (Millones de euros)

	Normal		Dudosos		TOTAL	
	Riesgo	Provisiones	Riesgo	Provisiones	Riesgo	Provisiones
Saldo de apertura	7.312	245	12.951	5.451	20.263	5.696
(+) Refinanciaciones y reestructuraciones del periodo	1.121	86	1.050	276	2.171	361
(-) Adjudicaciones	-	-	(450)	(265)	(450)	(265)
(-) Baja de balance (reclasificación a fallidos)	-	-	(1.610)	(1.372)	(1.610)	(1.372)
(+)(-) Otras variaciones	(2.457)	(127)	(1.779)	(353)	(4.236)	(479)
Saldo al final del ejercicio	5.976	204	10.162	3.737	16.138	3.941

c) Distribución de los préstamos a la clientela por actividad (valor en libros)

Diciembre 2017 (Millones de euros)

	Préstamos y partidas a cobrar - préstamos y anticipos a la clientela con garantía real. Loan to value							
	Total (*)	Garantía hipotecaria	Otras garantías reales	Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %
Administraciones Públicas	17.746	447	446	61	140	119	507	66
Otras instituciones financieras y empresarios individuales financieros	18.471	242	10.818	34	104	77	10.827	18
Sociedades no financieras y empresarios individuales no financieros	77.892	14.437	1.964	4.547	4.217	3.759	1.757	2.121
Construcción y promoción inmobiliaria	3.046	2.830	22	671	669	885	339	288
Construcción de obra civil	8.023	1.711	97	380	339	366	160	563
Resto de finalidades	66.823	9.896	1.845	3.496	3.209	2.508	1.258	1.270
Grandes empresas	44.716	2.540	634	764	832	490	403	685
Pymes (**) y empresarios individuales	22.107	7.356	1.211	2.732	2.377	2.018	855	585
Resto de hogares e ISFLSH (***)	94.118	81.825	360	15.035	18.804	21.181	14.343	12.822
Viviendas	82.462	80.539	108	14.599	18.412	20.866	14.087	12.683
Consumo	8.726	302	111	140	94	88	59	32
Otros fines	2.930	984	141	296	298	227	197	107
TOTAL	208.227	96.951	13.588	19.677	23.265	25.136	27.434	15.027

(*) Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de las pérdidas por deterioro.

(**) Pequeñas y medianas empresas, en adelante "PYMES".

(***) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, en adelante "ISFLSH".

d) Concentración de riesgos por actividad y área geográfica (Valor en libros)

Diciembre 2017 (Millones de euros)

	TOTAL (*)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	74.564	20.689	32.520	11.418	9.937
Administraciones Públicas	58.023	45.872	10.124	1.440	587
Administración Central	38.552	26.694	9.973	1.411	474
Resto	19.471	19.178	151	29	113
Otras instituciones financieras y empresarios individuales financieros	67.939	31.298	14.825	21.508	308
Sociedades no financieras y empresarios individuales no financieros	115.722	87.850	15.001	8.065	4.806
Construcción y promoción inmobiliaria	3.686	3.685	1	-	-
Construcción de obra civil	11.752	9.867	991	573	321
Resto de finalidades	100.284	74.298	14.009	7.492	4.485
Grandes empresas	76.152	50.830	13.585	7.281	4.456
Pymes y empresarios individuales	24.132	23.468	424	211	29
Resto de hoares e ISFLSH	94.362	93.601	415	115	231
Viviendas	82.464	81.804	342	102	216
Consumo	8.727	8.711	4	7	5
Otros fines	3.171	3.086	69	6	10
TOTAL	410.610	279.310	72.885	42.546	15.869

(*) La definición de riesgo a efectos de este estado incluye las siguientes partidas del balance público: Préstamos y anticipos, Valores representativos de deuda, Instrumentos de patrimonio, Derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas y Garantías concedidas. Los importes reflejados en este cuadro se presentan después de deducir las correcciones de valor efectuadas.

Diciembre 2017 - España (Millones de euros)

	TOTAL (*)	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Entidades de crédito	20.689	71	53	-	21	-	1.663	96	-	930
Administraciones Públicas	45.872	1.915	911	513	543	665	106	475	1.013	3.334
Administración Central	26.694	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	19.178	1.915	911	513	543	665	106	475	1.013	3.334
Otras instituciones financieras y empresarios individuales financieros	31.298	80	9	3	150	5	-	2	48	2.405
Sociedades no financieras y empresarios individuales no financieros	87.850	5.410	1.250	649	1.869	2.022	376	1.112	1.300	17.696
Construcción y promoción inmobiliaria	3.685	391	47	40	49	142	7	98	44	1.193
Construcción de obra civil	9.867	373	62	38	159	136	25	69	65	4.447
Resto de finalidades	74.298	4.646	1.141	571	1.661	1.744	344	945	1.191	12.056
Grandes empresas	50.830	1.415	553	339	1.182	571	129	295	396	6.319
Pymes y empresarios individuales	23.468	3.231	588	232	479	1.173	215	650	795	5.737
Resto de hogares e ISFLSH	93.601	13.253	1.434	1.305	2.103	3.885	884	2.720	2.962	29.282
Viviendas	81.804	11.664	1.263	1.094	1.888	3.187	787	2.399	2.583	26.568
Consumo	8.711	1.421	156	195	198	664	78	295	340	2.005
Otros fines	3.086	168	15	16	17	34	19	26	39	709
TOTAL	279.310	20.729	3.657	2.470	4.686	6.577	3.029	4.405	5.323	53.647

(*) La definición de riesgo a efectos de este estado incluye las siguientes partidas del balance público: Préstamos y anticipos, Valores representativos de deuda, Instrumentos de patrimonio, Derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas y Garantías concedidas. Los importes reflejados en este cuadro se presentan después de deducir las correcciones de valor efectuadas

Diciembre 2017 - España (Millones de euros)

	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Entidades de crédito	-	422	16.685	-	1	-	747	-	-
Administraciones Públicas	229	1.072	3.310	312	645	1.403	2.557	98	77
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	229	1.072	3.310	312	645	1.403	2.557	98	77
Otras instituciones financieras y empresarios individuales financieros	1	190	27.815	3	1	14	572	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales no financieros	652	2.014	39.308	1.296	1.198	4.255	7.053	263	127
Construcción y promoción inmobiliaria	24	147	1.065	30	19	229	138	8	14
Construcción de obra civil	35	240	3.543	71	51	237	296	10	10
Resto de finalidades	593	1.627	34.700	1.195	1.128	3.789	6.619	245	103
Grandes empresas	128	881	30.650	492	809	1.374	5.215	76	6
Pymes y empresarios individuales	465	746	4.050	703	319	2.415	1.404	169	97
Resto de hogares e ISFLSH	1.416	3.061	15.916	1.927	520	8.933	2.887	352	761
Viviendas	1.208	2.616	13.114	1.637	454	7.835	2.526	308	673
Consumo	191	414	1.130	261	57	891	294	39	82
Otros fines	17	31	1.672	29	9	207	67	5	6
TOTAL	2.298	6.759	103.034	3.538	2.365	14.605	13.816	713	965

ANEXO XIII. Red de Agentes

ABAD CAMPELO M^a CONCEPCION
 ABELENDA MONTES MANUEL
 ABELLA LOPEZ ROGELIO
 ABRAHAM MORA JUAN PEDRO
 ABREU PEÑA ANDRES SERGIO
 ACEVEDO LAREZ LIGDEL RUTH
 ACOSTA MARTINEZ ELEUTERIO
 ADAN ROLDAN FCO. DE ASIS
 ADROVER BAZ M^a DOLORES
 AGENJO CALDERON JUAN LUIS
 AGUILAR MATEOS M^a ISABEL
 AGUILERA RUIZ MANUEL
 AGUT RODRIGO OMAR
 AHSAIN EL AZMANI FARID
 ALAMILLO ALVAREZ CRISTINA
 ALAMO MARTINEZ GUILLERMO
 ALARCON CINTAS ANTONIO
 ALARCON COROMINAS SERGIO LUIS
 ALBELLA ESTEVE M^a MERCEDES
 ALBENDIZ GONZALEZ IRENE
 ALBIÑANA BOLUDA AMPARO
 ALCACER FABRA FRANCISCO
 ALCANTARA IZQUIERDO CRISTINA
 ALDA CLEMENTE M^a LUISA
 ALIAGA ARA ALBERTO JAVIER
 ALMENDROS ESTEBAN ESTEBAN
 ALONSO ALBARRAN IRMA
 ALONSO BAJO LORENZO
 ALONSO BUENAPASADA ARIAS
 ARGÜELLO M^a CONSUELO
 ALONSO CUESTA LETICIA
 ALONSO DIEZ JOSE CARLOS
 ALONSO FERNANDEZ AGUSTIN
 ALONSO FERNANDEZ LUIS MIGUEL
 ALONSO GARCIA CARMELO HONORIO
 ALONSO HEVIA AMPARO
 ALONSO JUAREZ JAVIER
 ALONSO PAREDES JOSE IGNACIO
 ALONSO RAMOS M^a CAMINO
 ALONSO RUISANCHEZ ENRIQUE
 ALONSO SANTAMARTA LUIS MIGUEL
 ALONSO VALLE ESTEBAN
 ALONSO ZAPICO JUAN DE DIOS
 ALONSO ZARRAGA MIKEL
 ALSINA MARGALL MIREIA
 ALTARRIBA GUITART M^a ALBA
 ALTOLAGUIRRE AGUIRREBENGOA M^a
 JOSE
 ALTURA PLATA PASTORA
 ALVAREZ ALVAREZ LORETO
 ALVAREZ GONZALEZ EVA GLORIA
 ALVAREZ RODRIGUEZ CAMILO
 VALENTIN
 ALVARO CAMPILLO EVA M^a
 AMABLE MENDEZ LAZARO
 AMADOR MONTESDEOCA JUAN LUIS
 AMBRONA LAIRADO JOSE M^a
 AMENEIROS GARCIA JOSE
 AMOEDO GONZALEZ DANIEL
 AMOEDO MOLDES M^a JOSE
 AMOROSO ABUIN DELFINA
 ANDRADA RINCON SOLEDAD
 ANDRES SANTA JOSE
 ANDRES SIERRA FERNANDO IGNACIO
 ANTUÑA SCHUTZE MARTA
 ARANDA GARRANCHO ANA MARIA
 ARANDA GONZALEZ DOLORES
 ARASANZ LAPLANA JOSE ANTONIO
 ARCHS PRETEL FRANCISCO
 ARCONES GARCIA ROCIO
 ARCOS GONZALEZ FELIX
 ARESTI MUGICA REGINA M^a
 AREVALO AREVALO M^a CARMEN
 ARIAS DELGADO M^a MERCEDES
 ARIAS HERREROS JOSE IGNACIO
 ARIAS TORRES MIGUEL
 ARIZA GIL JESUS
 ARJANDAS DARYNANI DILIP
 ARNELA MAYO ISMAEL
 AROSTEGUI ARGALUZA M^a VICTORIA
 ARRANZ MAGDALENO JUAN ALBERTO
 ARRAYAS LINERO RAFAEL
 ARROYO AVILA BEATRIZ
 ARROYO DIAZ CARLOS HUGO
 ARROYO ROMERO CARLOS GUSTAVO
 ARROYO ROMERO FCO. JAVIER
 ARROYO SANTIAGO MANUEL
 ARROYO SOBRINO DAVID
 ARTAJO JARQUE FERNANDO M^a
 ARTEAGA PARDO JOSE
 ARUFE ESPÍÑA PABLO
 ARUMI RAURELL XAVIER
 ASHTON SPARROWHAWK GILLIAN
 PAMELA
 ASTILLERO GARCIA MIGUEL ANGEL
 ASTORGA SANCHEZ JUAN ANTONIO
 ASTUDILLO CASALS ALEJANDRO
 AVELLANEDA GARCIA ANGEL
 FERNANDO
 AYALA GONZALEZ VICTOR RAMON
 AYUELA LOBATO JUAN JESUS
 AYZAGAR SOTO JAVIER
 BABILONI BELENGUER ANTONIO
 BACHS RABASCALL JOSEP
 BADAMMAL SUNDERDAS PRAKASH
 CHAINANI
 BADILLO SUAREZ M^a SANDRA
 BAHAMONDE GONZALEZ JORGE JUAN
 BALDOMINOS BALDOMINOS ALFIO
 BALIBREA LUCAS MIGUEL ANGEL
 BALLESTER MARTORELL MARTI
 BALLESTER VAZQUEZ IGNACIO JAVIER
 BALSEIRO PEREZ DE VILLAR RICARDO
 BAÑUELOS DIEZ MARTA LUISA
 BARAHONA VIÑES JORDI
 BARBA VALDIVIESO M^a ISABEL
 BARCELO BLANCH M^a LOURDES
 BARCIA CARMONA RAFAEL
 BARDAJI PLANA AGUSTIN
 BARDERA CALVO GEMMA M^a
 BARO CLARIANA SERGI
 BARQUIN VITORERO BEATRIZ
 BARRAGAN ZAPATA MARGARITA
 BARRAL CASADO RICARDO
 BARRAN CARIDAD JOSE MANUEL
 BARRENA CARABALLO FCO. JAVIER
 BARRIENTOS CHOCARRO JOSE CARLOS
 BARTOMEU FERRANDO JOAN
 BASCO RIBES M^a NORMA
 BASCUÑANA GARCIA AGUSTIN
 BASTANTE PATON RAMON FELIX
 BATISTA MEDEROS ANTONIO DAVID
 BATISTE ANGLES AMADEO
 BAUZA MARTORELL FELIO JOSE
 BECERRIL VALLEJO M^a ROSARIO
 BEHOBIDE PERALTA JORGE
 BELDA ALMIRA BORJA
 BELLO NAVARRO MIQUEL
 BELTRAN ANDREU MANUEL JORGE
 BENEDI LOPEZ CARLOS JAVIER
 BENGOCHEA BOTIN VICENTE
 BENITEZ CENTENO ANTONIO
 BENITO BARONA ANDER
 BENITO MARIJUAN ANTONIO JOSE
 BERNABEU JUAN ANTONIO JOSE
 BERNIER RUIZ DE GOPEGUI M^a ISABEL
 BERROCAL URBANO FCO. JESUS
 BERTOMEU GONZALEZ KILIAN
 BETANCOR GARCIA JOSE FCO.
 BLANCO IGLESIAS IGNACIO
 BLANCO RODRIGUEZ JUAN ANTONIO
 BLANES SURROCA KILIAN
 BLASCO MARI M^a JOSE
 BLASCO SAMPIETRO FCO. JAVIER
 BLAZQUEZ DE LA IGLESIA OSCAR
 BOADO ORORBBIA LEOPOLDO
 BONDIA VIVES YESICA
 BONILLO GOMEZ LOURDES
 BONORA OLIVEROS FCO. JOSE
 BORRAS SALAS CRISTOBAL
 BOTELLO NUÑEZ FELIPE
 BOULLOSA MOURE BENITO
 BRAVO MASA M^a INMACULADA
 BRIONES PEREZ DE LA BLANCA
 FERNANDO
 BRIONES SERRANO CLARA M^a
 BRITO PADRON INMACULADA
 BRU FORES RAUL
 BRUNET COMAS FRANCESCA M^a
 BULLON DE DIEGO FCO. JAVIER
 BURGOS BLANCO JUAN M^a
 BUSTAMANTE FONTES MAYDA
 LOURDES
 CABALLERO MARTINEZ JUAN RAMON
 CABEZAS CARDENAS MIGUELA
 CABRERA CABRERA VICENTE
 CABRERA LLAMAS FCO. JAVIER
 CABRERA MARTIN MIGUEL ANGEL
 CABRERA SUAREZ LUIS RICARDO
 CABRITO FERNANDEZ JUAN CRUZ
 CALAFAT ROIG JUAN
 CALDERON MORILLO M^a LUISA
 CALERO CASADO M^a LAURA
 CALLE DELGADO FELIX
 CALLES VAQUERO IVAN
 CALVA CORTES DANTE HUMBERTO
 CALVET REVERTE M^a PILAR
 CALVO HERNAN ALICIA
 CAMACHO MARTIN ANTONIA
 CAMACHO MARTINEZ PEDRO
 CAMOS COLOM MIQUEL
 CAMPOMANES IGLESIAS M^a TERESA
 CAMPOS CARRERO M^a JOSE
 CAMPOS CRESPO PRISCILA
 CAMPS ALBERCH ENRIC
 CAMPS CARBONELL JOAQUIN
 CANIEGO MONREAL CARLOS
 CANO LOBATO BEATRIZ
 CANO PEREZ ANTONIO
 CANTARERO MARTINEZ BARTOLOME
 CANTERO NICOLAS M^a ANGELES
 CAÑAS AYUSO FRANCISCO
 CAO GONZALEZ NIEVES ESPERANZA
 CAPDEVILA PLA RICARDO

CAPELLES LOPEZ JAVIER
 CAPISTROS LOPEZ HUERTA LAURA
 CARBAJO ALONSO ROMAN
 CARBO PRACHNER GUILLERMO
 CARBO ROYO JOSE JORGE
 CARBONELL ALSINA CHANTAL
 CARBONELL CHANZA FRANCISCO
 CARBONELL FUENTE JONATAN
 CARCELLER SUAREZ RAMON
 CARCOLE ARDEVOL JOSE
 CARDENO CHAPARRO FCO. MANUEL
 CARDERO TABARES SUSANA
 CARMONA ACEVEDO EUGENIO
 CARNE SALES M^a JOSE
 CARNICER SOSPEDRA DAVID
 CARO VIEJO JUAN ANTONIO
 CARPENA MARTINEZ M^a BELINDA
 CARRASCAL PRIETO LUIS EUSEBIO
 CARRASCO GONZALEZ M^a AMOR
 CARRASCO MARTIN ELOY
 CARRASCO MARTINEZ RAMON
 CARREÑO FALCON PEDRO
 CARRIL GONZALEZ BARROS
 ALEJANDRO SERGIO
 CARTAGENA CUESTA MARIO
 CARULLA FELICES JORDI
 CAÑADO GALLARDO GERARDO
 CASADO HERRERO JOSEFA
 CASADO RODRIGUEZ M^a MARBELLA
 CASALS REIG IRMA
 CASAS CASTELLA LLUIS
 CASAS GRACIA CRISTINA
 CASAS ROYO SATURIO
 CASILLAS VIGARA JUAN
 CASSO MAYOR FRANCISCA
 CASTANY SANTANACH M^a ANGELES
 CASTAÑEDA PEREZ PABLO
 CASTELL AMENGUAL MARIA
 CASTELLANO CARDALLIAGUET PABLO
 CASTELLANO ESCOBAR M^a BEGOÑA
 CASTELLANO GARCIA PABLO JOSE
 CASTELLANOS JARQUE MANUEL
 CASTILLO BLANCA ENRIQUE
 CASTILLO MARZABAL FCO. JOSE
 CASTILLO ORTEGA NICOLAS
 CASTILLO YBARRA M^a CARMEN
 CASTRESANA URIARTE RODOLFO
 CASTRILLO PEREZ TRINIDAD
 CASTRO VEGA XOSE
 CAYUELA LINA
 CEBALLOS URCELAY CRISTINA
 CEJAS MARMOL ALBA M^a
 CEJUDO RODRIGUEZ JUAN CARLOS
 CELDRAN CARMONA JOSE M^a
 CERCUNS CANDALIGA JOSEFINA
 CERDAN GARCIA INMACULADA
 CERDEIRA BRAVO DE MANSILLA
 ALFONSO
 CERQUEIRA CRUCIO FERNANDO
 CERRATO LLERENA M^a ANGELES
 CERVERA AMADOR ANTONIO
 CERVERA GASCO NURIA PILAR
 CERVERO MARINA DANIEL
 CERVIÑO OTERO M^a LUZ
 CESPEDES CAPO MIGUEL
 CHACON MACIAS ELADIO SALVADOR
 CHAVARRI GONZALEZ ALVARO
 CID GUERREROS ROBERTO CARLOS
 CISTERO BOFARULL MARIA
 CIUDAD BRONCANO JUAN FCO.
 CLAPES ESQUERDA RAMON LUIS

CLEMENTE BLANCO PAULA ANDREA
 CLIMENT MARTOS M^a ROSARIO
 COBO RIVAS RAMON
 COCA LOZA M^a DOLORES GENOVEVA
 COLLADO SOLER ANA JOAQUINA
 COMAS BERRADRE ANA
 CONTRERAS AMOEDO JAVIER
 CORBACHO SOLANCE M^a MAGDALENA
 CORCUERA BRIZUELA JOSE M^a
 CORDERO DE OÑA FRANCISCO
 CORDOBA PARODI JUAN ANTONIO
 CORDOBA TEJADA MANUEL
 CORONADO MANSILLA DIEGO
 COSCULLUELA SIN JOSE LUIS
 COSTA CALAF MONTSERRAT
 COSTA CAMBRA ANGEL
 COSTA GARCIA ROSA M^a
 COSTA PARIS JOSE LUIS
 CREIXANS PONS JOSE M^a
 CREIXELL GALLEGO XAVIER
 CRESPO SANTIAGO M^a GLORIA
 CRESPO CRESPO ANGEL MANUEL
 CRESPO GOMEZ LUCAS
 CRESPO MARTINEZ JUAN ENRIQUE
 CRESPO MINCHOLED YOLANDA
 CUESTA GONZALEZ DE LA ALEJA
 JAVIER VICENTE
 CUÑAT ALVAREZ OSSORIO JUAN LUIS
 CURROS NEIRA FCO. JAVIER
 DALMAU GOMEZ JORDI
 DE ANDRES DE PABLOS M^a ESTHER
 DE ARRIBA ARES ALVARO
 DE ASTOBIZA AGUADO IGNACIO
 DE BLAS QUEVEDO JOSE SANTOS
 DE DIEGO MARTI FCO. JOSE
 DE EUGENIO FERNANDEZ JOAQUIN
 DE FALGUERA MARTINEZ-ALARCON
 ANTONIO
 DE GUILLERMO DE SAN SEGUNDO M^a
 SONSOLES
 DE HARO GONZALEZ M^a LUISA
 DE LA CALLE PALACIOS TEODORO
 DE LA FUENTE TORRES ANAIS BEATRIZ
 DE LA HOZ REGULES FCO. JAVIER
 DE LA ORDEN MONTOLIO SANDRA
 DE LA SIERRA PEÑA ANDRES
 DE LA TORRE DEL CASTILLO
 CANDELARIA
 DE LA TORRE PEREZ NOELIA
 DE LAS CASAS PEREZ DE ORUETA JOSE
 LUIS
 DE LAS HERAS CASAS FCO. RAUL
 DE MARCOS MARDONES IÑIGO
 DE PABLO SAN MIGUEL JAVIER
 DE PASCUAL MASPONS AGUSTIN
 DE PRADO MANEIRO JOSE IGNACIO
 DE QUINTANA PEREZ ANNA
 DE SOLA FABREGAS FRANCESC
 DEHESA SAINZ DE LOS TERREROS
 ANGELA
 DEL BARCO ASENCIO MANUEL LUIS
 DEL POZO SANCHEZ SUSANA
 DEL RIO SERRANO JUAN FELIX
 DEL RIO USABEL IDOIA
 DELGADO GARCIA JOSE LUIS
 DELGADO OJEDA M^a ANGELES
 DELGADO RUIZ DIEGO
 DIAZ RODRIGUEZ PALMERO JAVIER
 ADOLFO
 DIAZ BUSTOS JAIME

DIAZ DE ESPADA LOPEZ DE GAUNA
 LUIS M^a
 DIAZ FLORES JUAN FCO.
 DIAZ FRANCO M^a ANTONIA
 DIAZ GARCIA MARINA
 DIAZ LORENZO LORENZO
 DIAZ PEREZ CARLOS
 DIAZ RISCO M^a LUISA
 DIAZ SANTAMARIA M^a VEGA
 DIAZ-ROMERAL MARTIARENA JOSE M^a
 DIENTE ALONSO SERGIO
 DIEZ MELGOSA EDUARDO JOSE
 DIEZ AMORETTI FRANCISCO
 DOBLAS GEMAR ANTONIO
 DOMINGO BALTA MARIANO
 DOMINGUEZ CANELA INES
 DOMINGUEZ JARA RAFAEL JESUS
 DOMINGUEZ NAVARRO JAVIER
 DOMINGUEZ RODES JUAN LUIS
 DONAIRE MOLANO LUIS
 DONOSO BUENO CARLOS
 DORADO MUÑOZ MIRIAM
 DORDA VENTURA ANTONI
 DRIS MOHAMED SAMIR
 DUQUE MEDRANO JUAN CARLOS
 DURAN VIDAL ANNA
 ECHANIZ LIZAUZ M^a BELEN
 EGURROLA IRAOLA JESUS MIGUEL
 ELGUEA OMATOS EMILIO
 ELIAS ORELLANA JESUS
 ENRICH SASTRE ILENIA
 ENRIQUE SAAVEDRA CESAR
 ESCALONA BELINCHON JOSE ANTONIO
 ESCRIBANO BUENO JOSE ALBERTO
 ESCRIG CASTAÑO PILAR
 ESCUDERO NAHARRO ROQUE JAVIER
 ESCUDERO SANCHEZ RAFAEL PEDRO
 ESCUTIA DOTTI M^a VICTORIA
 ESPALLARGAS MONTSERRAT M^a
 TERESA
 ESPARCIA CUESTA FELISA
 ESPINAR MEDINA RICARDO
 ESPINILLA ORTIZ ROSARIO
 ESPIÑA GALLEGO ANA M^a
 ESPIG IBORRA ELOISA
 ESPUNY CURTO M^a NATIVIDAD
 ESQUERDO BADALONA VICENTE
 ESQUIROZ RODRIGUEZ ISIDRO
 ESTEBAN TAVIRA ANTONIO
 ESTEFANIA LARRAÑAGA GUILLERMINA
 ESTELLE PEREZ VICENTE
 ESTEVANEZ MOLINA VICENTE
 EUGENIO CUBEROS ANGEL ENRIQUE
 EUGERCIO HERRA FCO. JAVIER
 FABRA VERGE TERESA ROSARIO
 FARIÑAS MARTINEZ JOSE ANTONIO
 FARRE BOSCH CRISTINA
 FELEZ MARTIN FERMIN
 FELPETO PRIETO M^a TERESA
 FEO CLEMENTE ALEJANDRO
 FERNANDES MONTEIRO RODOLFO
 FERNANDEZ ALMANSA ANGEL
 ALEJANDRINO
 FERNANDEZ CAMALEÑO M^a JULIA
 FERNANDEZ COLIN MIGUEL MARCELO
 FERNANDEZ DE TEJADA ALMEIDA
 CARLOS ENRIQUE
 FERNANDEZ DOMINGUEZ PABLO
 FERNANDEZ FERNANDEZ ANTONIO
 FERNANDEZ LOPEZ MIGUEL ANGEL
 FERNANDEZ MORAY EVA M^a

FERNANDEZ MORO TATIANA
 FERNANDEZ ONTAÑON DANIEL
 FERNANDEZ PIÑEIRO ALBERTO
 FERNANDEZ PLACIN ERIC
 FERNANDEZ PUERTAS VICTOR
 MANUEL
 FERNANDEZ QUILEZ BEGOÑA MONICA
 FERNANDEZ RIOS M^a GORETTI
 FERNANDEZ RIVERO JAVIER
 FERNANDEZ RODRIGUEZ ALEJANDRO
 FERNANDEZ RODRIGUEZ M^a TERESA
 FERNANDEZ SILVA DIEGO M^a
 FERNANDEZ SOTO ANA M^a
 FERNANDEZ SOUTO M^a TERESA
 FERNANDEZ VEIGA MANUEL
 FERNANDEZ-LERGA GARRALDA JESUS
 FERNANDEZ-MARDOMINGO
 BARRIUSO MIGUEL JOSE
 FERRADAS GONZALEZ JESUS
 FERRE REVILLA NATALIA
 FERRE SABATE ALBERTO
 FERREIRA FRAGA JULIAN
 FERREIRO GARCIA M^a CRISTINA
 FERRER GELABERT GABRIEL
 FILGUEIRAS VERDEAL MARIA TERESA
 FIRVIDA PLAZA BELEN
 FISHER COLLETTE
 FLORES MOLERO GREGORIO
 FLORES PUIGVERT MARÇAL
 FLUVIA PEIRO MARIOLA
 FONTAN ZUBIZARRETA RAFAEL
 FONTANIELLA FERNANDEZ JOSE LUIS
 FONTECHA ALVAREZ M^a VICENTA
 FONTES RODRIGUEZ DOMINGO
 FORCADA RIFA DAVID
 FORCEN LOPEZ M^a ESTHER
 FRANCES MAESTRE FRANCISCA
 FRANCES MICO CARMELO
 FRANCO ALADRÉN JUAN CARLOS
 FRANCO MARTINEZ JUAN JOSE
 FUCHS KARL JOHANN MAX
 FUENTE RODRIGUEZ M^a PILAR
 FUENTES SALORIO M^a BELEN
 FUENTESECA FERNANDEZ MIGUEL
 FUSTER AMADES MAGDALENA ROSA
 GABIÑO DIAZ JUAN ANTONIO
 GAGO COMES PABLO
 GAITAN PERLES JUAN JOSE
 GALAN MERCHAN M^a OLALLA
 GALEANO BARRADO MARCOS
 GALINDO LOPEZ TOMAS
 GALINDO SANCHO PALMIRA
 GALLARDO AROZENA MARGARITA
 GALLARDO GALLARDO BEATRIZ ANA
 GALVEZ RUIZ PEDRO FCO.
 GAMBOA DONES SUSANA
 GAMEZ MARTINEZ ANTONIO MANUEL
 GANDARA DUQUE M^a MILAGROS
 GARATE MINTEGUI FRANCISCO
 GARAY GURBINDO FELICIDAD M^a
 ANGELES
 GARCIA ALVAREZ-REMENTERIA
 ANTONIO
 GARCIA ARRIBAS M^a SAGRARIO
 GARCIA BASCUÑANA M^a CRISTINA
 GARCIA CACERES JULIO
 GARCIA CANAL JAVIER
 GARCIA CASO ENCARNACION
 GARCIA DAUDER VICENTE
 GARCIA DEL HOYO VIRGINIA
 GARCIA DIAZ M^a CARMEN
 GARCIA DIAZ RAMON JESUS
 GARCIA FONDON CONSTANTINO
 GARCIA GARCIA JOSE MIGUEL
 GARCIA GARCIA REMEDIOS
 GARCIA GONZALEZ PILAR
 GARCIA HERNANDEZ SIGFREDO
 GARCIA HIERRO JIMENEZ FCO. JAVIER
 GARCIA LAZARO VANESA
 GARCIA LORENZO JAVIER
 GARCIA MEJIAS JUAN ANTONIO
 GARCIA MUÑOZ MARIA OLGA
 GARCIA NAVARRO ROBERTO
 GARCIA OVALLE OSCAR
 GARCIA PEREZ ALICIA
 GARCIA PEREZ DE ARRILUCEA RAMON
 GARCIA PEREZ OLGA
 GARCIA PERIS SANTIAGO DAVID
 GARCIA PUJADAS MONTSERRAT
 GARCIA RIAL FELIPE
 GARCIA RODRIGUEZ ANA ISABEL
 GARCIA RODRIGUEZ JOSE FERNANDO
 GARCIA ROSALES JUAN ANTONIO
 GARCIA RUBIO ELENA
 GARCIA RUIVIEJO SERGIO
 GARCIA SAAMEÑO JUAN JOSE
 GARCIA SANCHEZ LUIS
 GARCIA SENENT VERONICA
 GARCIA SIERRA JOSE MANUEL
 GARCIA-TRESPALACIOS GOMEZ PABLO
 GARCIA-VALENCIANO LOPEZ LUIS
 GARRIDO ARAN FRANCISCO
 GARRIDO GOMEZ ISABEL
 GASCON VAL JESUS
 GENE TICO REMEI
 GENESTAR BOSCH ANDRES
 GENOL ESTEVEZ ANTONIO
 GEORKIAN BABAYAN LEILA
 GESTEIRO MOREIRA JOSE GERMAN
 GIJON EXPOSITO NATALIA
 GIL BELMONTE CONRADO
 GIL BELMONTE SUSANA
 GIL FERNANDEZ JUAN JOSE
 GIL RODRIGUEZ RICARDO
 GIL TIO JULIA
 GIL UREÑA M^a CARMEN
 GIL USON MARTA
 GILI MARQUEZ JORGE LUIS
 GIMENO CACHO M^a CRISTINA
 GINE ABAD FCO. JOSE
 GINES LAHERA DARIO ALFONSO
 GISTAU LATRE LAURA
 GODOY GARCIA FCO. JAVIER
 GOMEZ ANDRES JUAN JOSE
 GOMEZ ASUA ASIER
 GOMEZ CAPEANS JUAN JESUS
 GOMEZ DE MAINTENANT MARTA M^a
 GOMEZ EBRI CARLOS
 GOMEZ FERNANDEZ JOSE IGNACIO
 GOMEZ GOMEZ DAMIAN
 GOMEZ GONZALEZ MIGUEL CLEMENTE
 GOMEZ JUEZ ARTURO M^a
 GOMEZ LOBO JUAN
 GOMEZ MARTINEZ ALBERTO
 GOMEZ MARTINEZ LUIS
 GOMEZ TORRES M^a CATALINA
 GOMEZ VALVERDE ANTONIO
 GOMEZ VAZQUEZ M^a JESUS
 GOMEZ VELILLA M^a BRIGIDA
 GOMEZ-LANDERO GUIJARRO M^a LUISA
 GOMIS JIMENEZ CARLOS
 GONZALEZ AGUILERA JOSE MIGUEL
 GONZALEZ ALONSO LUIS MIGUEL
 GONZALEZ ALONSO REBECA
 GONZALEZ ALVAREZ NOELIA
 GONZALEZ ANTA RODRIGUEZ ORTA
 PEDRO
 GONZALEZ BENAVIDES M^a LIBERTAD
 GONZALEZ BORINAGA IVANA
 GONZALEZ CARDOSA INMACULADA
 GONZALEZ COCA M^a DE LA ENCINA
 GONZALEZ DIAZ VICTORINO
 GONZALEZ ESPARZA JUANA M^a
 GONZALEZ FEO SERGIO
 GONZALEZ FREIJO ROSALIA
 GONZALEZ GARCIA ANTONIO
 GONZALEZ GARCIA JORGE
 GONZALEZ GARCIA JUSTO
 GONZALEZ GARCIA SERGIO
 GONZALEZ GARRE PATRICIO JULIAN
 GONZALEZ GONZALEZ JOSE MANUEL
 GONZALEZ GONZALEZ JOSE MANUEL
 GONZALEZ GONZALEZ M^a ANGELES
 GONZALEZ GONZALEZ VICTOR JAVIER
 GONZALEZ HERNANDEZ ALBERTO
 GONZALEZ JIMENEZ FRANCISCO
 GONZALEZ JIMENEZ NESTOR
 GONZALEZ JUSTO CARLA
 GONZALEZ LANZA ALEXIA M^a
 GONZALEZ LUIS JULIAN
 GONZALEZ LUNA ISMAEL
 GONZALEZ MARIN MANUEL
 GONZALEZ MAYO GONZALO
 GONZALEZ MOLANO FCO. JAVIER
 GONZALEZ MONTERO CONCEPCION
 GONZALEZ MONZON MARIO
 GONZALEZ MOSQUERA FERNANDO
 GONZALEZ PARRA RICARDO
 GONZALEZ PAVON FCO. JOSE
 GONZALEZ PEREZ ANA RUTH
 GONZALEZ RAMIREZ JOSE
 GONZALEZ RODRIGUEZ FRANCISCO
 GONZALEZ SOCAS ANTONIA MARINA
 GONZALEZ TABOADA JOSE
 GONZALO SAINZ FCO. JAVIER
 GOÑI IDARRETA ANA M^a
 GOPAR MARRERO PABLO
 GOROSTARZU DIAZ MIGUEL ANGEL
 GRACIA CAMATZ ENRIC
 GRACIA JACOBO EMILIO
 GRANDA RODRIGUEZ DE LA FLOR
 ARMANDO
 GRAÑON LOPEZ LUIS ALBERTO
 GRASSA VARGAS FERNANDO
 GRELA CASTRO MARCELINO
 GROS JAQUES ENRIQUE MANUEL
 GUARAS JIMENEZ M^a RESURRECCION
 GUELL MERRY DEL VAL IGNACIO
 GUERRA CEBALLOS JUAN LUIS
 GUERRA GARCIA DE CELIS JOSE JUAN
 GUERRA MENGUAL MARCOS
 GUIJARRO BACO JUAN JOSE
 GUIJARRO CRUZ MARTA
 GUILLEN RUIZ EMILIO
 GUMBAU RODA JAIME JOSE
 GUTIERREZ FERNANDEZ MARIA
 GUTIERREZ GALENDE IGNACIO
 GUTIERREZ GARCIA AZAHARA
 GUTIERREZ LORENZO ANGEL
 GUTIERREZ PASTOR JUAN CARLOS
 GUZMAN GARCIA M^a JESUS
 GUZMAN GONZALEZ EMILIANO
 HENCHE MUÑOZ GREGORIA

HERAS HERNANDEZ FERNANDO
 HERAS TERREROS ALFREDO
 HEREDERO POL OSCAR EDUARDO
 HERMO MARTINEZ MARTA
 HERMOSO NUÑEZ PEDRO
 HERNANDEZ ALEJANDRO JOSE
 MANUEL
 HERNANDEZ ALEJANDRO JUDITH
 HERNANDEZ FERRERA JOSE ALBERTO
 HERNANDEZ MANRESA JOSEFA
 HERNANDEZ MANRIQUE CARLOS
 MANUEL
 HERNANDEZ NUÑEZ ALVARO
 HERNANDEZ PELARDA ANGEL FELIPE
 HERNANDEZ PRIETO MIGUEL ANGEL
 HERNANDEZ SANCHEZ JOSE RAMON
 HERNANDEZ SANCHEZ M^a ISABEL
 HERNANDEZ VELAZQUEZ JOSE
 GREGORIO
 HERRAIZ ARGUDO CONSUELO
 HEVIA PATALLO TERESA
 HIDALGO GOMEZ VALENTINA
 HIDALGO PEREZ JOSE ANTONIO
 HITA JURADO DAVID
 HORTELANO GARCIA RICARDA
 HUERTAS FERNANDEZ JUAN ANTONIO
 HUGUET CABRERA SERGIO
 IBAÑEZ IBAÑEZ LUIS
 IBAÑEZ LERA ALEJANDRO
 IBAÑEZ NIETO ADORACION MAR
 IBAÑEZ SANCHEZ JAVIER
 IBAÑEZ ZORRILLA M^a IZASKUN
 IGLESIAS GONZALEZ M^a ARANZAZU
 IGLESIAS LORENZO LUCIANO
 IGLESIAS MARTIN SANTIAGO
 IGLESIAS SEXTO JOSE LUIS
 ILIEVA NENKOVA KATIA
 INFANTES ALCANTARA MANUEL
 ALEJANDRO
 IRIGOYEN GARCIA VICTORIA EUGENIA
 ISACH GRAU ANA M^a
 ISERTE MUÑOZ FCO. JAVIER
 IVARS PERIS PABLO JOSE
 IZQUIERDO DOLS MIGUEL
 JAEN CLAVEL LEONARDO
 JANER VALENTI IGNACIO
 JARA GUERRERO FRANCISCO
 JIMENEZ ARROYO BLAS
 JIMENEZ BETANZOS DAVID
 JIMENEZ CALERO CONSUELO
 JIMENEZ LORENTE MANUEL
 JIMENEZ MARQUEZ M^a DOLORES
 JIMENEZ PINEDA MERCEDES
 JIMENEZ RAMOS IGNACIO
 JIMENEZ THOMAS EMILIO
 JORDAN CHIVELI IGNACIO
 JOVER BENAVENT ENRIQUE
 JUAN TORTOSA FEDERICO
 JUANOLA COCH MARTI
 JUESAS FERNANDEZ ENRIQUE
 JULIAN SANZ MARIA
 JUNQUERA FRESCO BEATRIZ
 INMACULADA
 JURADO CORDOBES RICARDO JESUS
 KNUCHEL FRITZ
 LABORDA CARNICER FELIPE
 LADRON GALAN FRANCISCO
 LAGUNA SEBASTIANES FCO. MANUEL
 LALANZA PINA VALERO BLAS
 LALMOLDA SANZ PABLO
 LAMBERT JONATHAN RAYMOND
 LAMONEDA PRIETO DIEGO
 LAMY GARCIA ANTONIO
 LANAU ALTEMIR RAMON ANGEL
 LANAU SERRA M^a FRANCISCA
 LANERO PEREZ MIGUEL ANGEL
 LARA MARTINEZ CARLOS
 LARA VIDAL FCO. JOSE
 LARREA ORCOYEN ASIER
 LARROSA ESCARTIN ANA BELEN
 LASO CASTAÑERA JOSE FCO.
 LEAL ARIAS GUILLERMO
 LEÑA CAMACHO ROSA M^a
 LEON ACOSTA MANUEL TOMAS
 LEON ANTOÑANZAS MARIO
 LEON CRISTOBAL JOSE LUIS
 LEON MARTINEZ JUAN
 LIARTE BENEDI M^a INMACULADA
 LIMIÑANA MARTINEZ LORENZO
 LIMONCHI LOPEZ HERIBERTO
 LINARES LOPEZ RAMÓN
 LINO MAÑERU M^a ANGELES
 LIÑANA VICO VICENTE
 LLAMAS ABADIÑO EDUARDO
 LLAMAZARES GALVAN ALBERTO
 LLANDRICH LLANDRICH M^a CARMEN
 LLEONART CATEURA PERE
 LLOBET VILA AUGUSTO
 LLORENS ARMENGOL ALEJANDRO
 LLUCH RODRIGUEZ CRISTINA
 LOMAS PEREZ JESUS M^a
 LOPE CARVAJAL JUAN JESUS
 LOPEZ ARIAS M^a EUGENIA
 LOPEZ BERGUA MARTI
 LOPEZ CARCAS EDUARDO
 LOPEZ DELGADO M^a PILAR
 LOPEZ FERNANDEZ FERNANDO
 LOPEZ FERNANDEZ RAQUEL
 LOPEZ FIDALGO M^a MONICA
 LOPEZ FRAILE LUIS ANTONIO
 LOPEZ GARCIA ANTONIO
 LOPEZ GARCIA ANTONIO PEDRO
 LOPEZ GRANADOS JOSE M^a
 LOPEZ HERNANDEZ ALVARO
 LOPEZ LOMA ALFONSO FCO.
 LOPEZ LOPEZ DORLETA
 LOPEZ LOPEZ IGNACIO
 LOPEZ LOPEZ M^a MAR
 LOPEZ LOZANO ROSA M^a
 LOPEZ LUQUE IGNACIO
 LOPEZ MANCIÑEIRAS M^a CARMEN
 LOPEZ MARTINEZ MANUELA
 LOPEZ MERINO ANTONIO
 LOPEZ PRO DIEGO
 LOPEZ RASCON M^a JESUS
 LOPEZ RUBAL ANTONIO
 LOPEZ SARALEGUI ELENA M^a
 TRINIDAD
 LOPEZ SEGURA JUAN FCO.
 LOPEZ SEQUERA PEDRO
 LOPEZ TORRES PATRICIA
 LORENZO VILLAMISAR JESUS MANUEL
 LORENZO SEGOVIA SUSANA
 LORENZO VELEZ JUAN
 LORES FANDIÑO JUAN JOSE
 LOSADA LOPEZ ANTONIO
 LOUBET MENDIOLA JAVIER
 LOZANO ROSA FAUSTINO
 LUGILDE VELEZ JOSE LUIS
 LUJAN FALCON JUAN CARLOS
 LUNA ARIZA RAFAEL IGNACIO
 LUNA GARCIA MINA ANTONIO FERMIN
 LUQUE FERNANDEZ JULIA
 MACHIN CARREÑO FELIX ALBERTO
 MACIAS FONTANILLO ISAAC
 SANTIAGO
 MACIAS GUERRERO MANUEL
 MADRONA MARTINEZ MIRIAM
 MAESTRE RODRIGUEZ JUAN JESUS
 MAGAÑA PLAZA PEDRO ANTONIO
 MALMAGRO BLANCO ANTONIO
 MALUENDA URGEL NURIA
 MANTEIGA ROSENDE JOSE MANUEL
 MARANDI ASSL MOHAMMAD
 MARAÑON OTEIZA M^a CRISTINA
 MARCHANTE GARCIA MARTA M^a
 MARCOS BERNARDO M^a TERESA
 MARGALIDA GATNAU JOSE M^a
 MARIAKA AMERIGO GUSTAVO
 MARIN LLORES ANTONIO ANGEL
 MARIN PEREZ ANA MERCEDES
 MARQUES GONZALEZ M^a FRANCISCA
 MARQUES MENENDEZ JOSE LUIS
 MARQUEZ PEREZ LAURA
 MARRERO GONZALEZ PLACIDO
 VICTOR
 MARRERO MAYORGA M^a ROSA
 MARROYO MONGE MANUEL
 MARTI AVILES M^a JOSE
 MARTI SALA ESTHER
 MARTI TORRENTS MIQUEL
 MARTIN CARLOSENA RAFAEL
 MARTIN GARCIA ELIAS
 MARTIN GRANADOS JUAN
 MARTIN HERNANDEZ PEDRO M^a
 MARTIN JIMENEZ ANSELMO
 MARTIN LOPEZ CARLOS FCO.
 MARTIN MAYOR ANTONIO
 MARTIN MURILLO IGNACIO JOSE
 MARTIN NADAL ALBERTO
 MARTIN RAMIREZ FRANCISCO
 MARTIN VIZAN MILAGROS
 MARTINEZ ANDRES M^a ANGELES
 MARTINEZ BERMUDEZ JOSE FCO.
 MARTINEZ BERMUDEZ LEOPOLDO
 MARTINEZ CASTRO MANUEL FCO.
 MARTINEZ GAMEZ CARMEN M^a
 MARTINEZ GARCIA CARLOS
 MARTINEZ GARCIA PEDRO RAFAEL
 MARTINEZ GOMEZ MIGUEL AMARO
 MARTINEZ GONZALEZ VANESA
 MARTINEZ HERNAEZ M^a DOLORES
 MARTINEZ MARTOS LUIS CARLOS
 MARTINEZ MENDOZA DIEGO
 MARTINEZ MOYA DIEGO
 MARTINEZ PARRA ENRIQUE
 MARTINEZ PEREZ JOSE FCO.
 MARTINEZ PEREZ JOSE M^a
 MARTINEZ PUJANTE ALFONSO
 MARTINEZ RIVADAS FRANCISCO
 MARTINEZ VECINO M^a CONCEPCION
 MARTINEZ VERA M^a ESTRELLA
 MARTINEZ VILLAR FRANCISCO
 MAS NEBOT JOSE M^a
 MASDEU BALLART MONTSERRAT
 MASIP ESCALONA DAVID
 MASSOT PUNYED MONTSERRAT
 MATA MARCO CARMEN
 MATA SANTIN ENRIQUE
 MATEO SANTIAGO IGNACIO MANUEL
 MAYA MONTERO ANGEL
 MAYORAL MURILLO FCO. JAVIER
 EUSEBIO

MAYORDOMO PULPON ALBERTO
 MAZO ORTEGA M^a NURIA
 MAZON GINER JOSE FERNANDO
 MECO PAUNER NOELIA
 MECIA FERNANDEZ RAMON
 MEDINA GONZALEZ JON ANDER
 MEDINA VALLES JUAN CARLOS
 MELCHOR GOMEZ CANDIDO DANIEL
 MENDEZ BANDERAS LUIS FELIPE
 MENDEZ HERNANDEZ CAYETANO
 MENDEZ HERNANDEZ M^a CRUZ
 MENDEZ ZAPATA M^a PILAR
 MENDIZABAL GOIBURU AGUSTIN
 MERA RANCAÑO MANUEL
 MERELAS CASTRO SONIA
 MERINO MARTINEZ CESAR JOAQUIN
 MESA VIÑAS ARGO
 MESANZA QUERAL ALBERTO
 GUILLERMO
 MIALDEA CARRASCO JULIA
 MIER ROMAN SILVIA
 MIGUEL BENITO JOSE ANDRES
 MIGUEL HERNANDEZ JAVIER
 MINER GUERRERO JAVIER
 MIÑO PEREZ JOSE IGNACIO
 MODINO MARTINEZ MANUEL ANGEL
 MODOL RUIZ CRISTINA
 MOLINA HERRIEGA MIGUEL
 MOLINA LOPEZ RAFAEL
 MOLINA LUCAS M^a ALMUDENA
 MOLL BRAGAGIA ANALINA
 MOLLEJA BELLO M^a CARMEN
 MONCHONIS TRASCASAS PEDRO
 MONREAL RUBIO PATRICIO
 MONROY CABAÑAS JULIAN
 MONROY REY PATRICIA
 MONSERRAT OBRADOR RAFAEL
 MONTANER ARBONA FRANCISCO
 MONTEAGUDO NAVARRO MARIA
 MONTERO BEJARANO FCO. JAVIER
 MONTES SADABA FCO. JAVIER
 MONTESINOS CONTRERAS VICENTE
 MONTIEL GUARDIOLA M^a JOSEFA
 MOR FIGUERAS JOSE ANTONIO
 MORA GIRONA JOSE MANUEL
 MORACHO MUÑOZ JOSE ANGEL
 MORALEDA GALAN RAFAEL
 MORANTE REDONDO MANUEL ANGEL
 MORCILLO GARCIA JOSE LUIS
 MORCILLO GRANADO FRANCISCO
 MOREIRA GARCIA JULIO CESAR
 MORENES SOLIS M^a ROCIO
 MORENO BLESJA JUAN IGNACIO
 MORENO CAMPOS JOAQUIN
 MORENO DE MIGUEL VICENTE
 MORENO DEL PINO NICOLAS
 MORENO LATORRE DANIEL
 MORENO MAROTO LUIS MIGUEL
 MORENO SILVERIA M^a ISABEL
 MORGA GUIRAO M^a PILAR
 MORODO PASARIN PURA
 MOROTE ESPADERO RAFAEL MANUEL
 MORSO PELAEZ JOSE RAMON
 MORUNO GONZALEZ MIGUEL ANGEL
 MOSQUERA ARJONA JESUS
 MOUZO CASTIÑEIRA JESUS ANTONIO
 MUIÑO DIAZ M^a MAR
 MULET MULET VICENT JOSEP
 MUNGUIA TORRES JUAN MIGUEL
 MUNIN MOSQUERA SANDRA
 MUÑOZ BERZOSA JOSE RAMON
 MUÑOZ BONET JOAQUIN BERNARDO
 MUÑOZ CALVO FERNANDO JOAQUIN
 MUÑOZ PINEDA FCO. ANTONIO
 MUÑOZ RAMOS PEDRO
 MUR CEREZA ALVARO JESUS
 MURGA PEINADO JOSE ALBERTO
 MURO ALCORTA M^a ANTONIA
 MUSA MOHAMED ABDELAZIZ
 MUZAS BALCAZAR JESUS ANGEL
 MYLNIKAVA LIUDMILA
 NACHER NAVARRO M^a VANESSA
 NAHARRO GATA MANUEL
 NARANJO PEREZ JUAN CARLOS
 NAVARRO CUESTA ESTER
 NAVARRO MARQUEZ JOSE MANUEL
 NAVARRO MORALES JOAQUIN
 NAVARRO SAENZ M^a MAR
 NAVARRO UNAMUNZAGA FCO. JAVIER
 NAZABAL ORTUETA PABLO
 NEGRETE LEAL LUIS MANUEL
 NEIRA ALIAGA FERNANDO
 NIETO GONZALEZ RUFINO
 NODA MORALES HECTOR JOSE
 NOVELLA MORALES MANUEL
 NOVO MARTINEZ ALBA
 NOVOSELOVA ELENA
 NUÑEZ MAILLO VICENTE JESUS
 NUÑEZ VIÑAS SANDRA M^a
 NUÑO NUÑO AZUCENA
 OBELLEIRO RODRIGUEZ JOSE MANUEL
 OGAZON GOMEZ YON ANDONI
 OJEDA PEREZ FCO. JOSE
 OLIVA PAPIOL ENRIQUE
 OLIVER GUASP BARTOLOME
 OLIVER MOMPO JOSE
 OLMEDO APARICIO CARLOS
 OLMO BARONA ANDRES
 OLMOS LOPEZ MARCOS
 ORDOYO CASAS ANA M^a
 ORRIOLS GESE JORDI
 ORTEGA AGULLO JOSE
 ORTEGA ALTUNA FERNANDO M^a
 ORTEGA JIMENEZ FRANCISCO
 ORTIZ ACUÑA FRANCISCO
 ORTIZ ALVAREZ BENITO
 ORTIZ GARCIA JUAN ANTONIO
 ORTIZ GARCIA RAFAEL
 ORTIZ MARTIN FCO. EULOGIO
 ORTS BERENQUER JUAN JOSE M^a
 ORTUÑO CAMARA JOSE LUIS
 ORTUÑO FERNANDEZ JOSE LUIS
 ORUS RODES RICARDO
 OSTROWSKA JOANNA
 OTERO ALVAREZ JULIA
 OUTEIRIÑO VAZQUEZ JOSE M^a
 OVIEDO PEREZ ZULEMA
 PABLOS MUÑOZ M^a JESUS
 PACHA PRIOR BEATRIZ
 PADILLA CABRERA ROMINA DEL
 CARMEN
 PADILLA MOLINA MARIA
 PADILLA ORTEGA GENOVEVA
 PADRON GARCIA HERCILIO JOSE
 PAEZ ORDOÑEZ SERGIO
 PALACIOS NAVAL IGNACIO
 PALAU DE LA NOGAL JORGE IVAN
 PALAZON GARCIA JOSE MIGUEL
 PANDAVENES CANAL AZUCENA M^a
 PANIAGUA VALDES MILAGROS
 PARDINES GARCIA ANTONIO
 PARDO CANO FCO. JAVIER
 PAREDES VERA GRACIA
 PARENT FITE JAUME
 PARNAU BOSCH JOAN
 PARRA ASENSIO M^a TERESA
 PARRA MAIQUEZ JOAQUINA
 PARREÑO MENDEZ M^a JOSE
 PASTOR GOMEZ PASCUAL
 PASTOR MARCO JOSE LUIS
 PATIÑO ROBLES M^a CONCEPCION
 PAULINO CARCELLES LUIS MIGUEL
 PAZ BARKBY ALISON SUSAN
 PAZ GRANDIO FCO. JOSE
 PAZOS SANCHEZ JAVIER
 PEDEVILLA BURKIA ADOLFO
 PEINADO MARTINEZ JOSE ANGEL
 PELLICER BARBERA MARIANO
 PENA DIAZ JOSE MANUEL
 PEÑA LOPEZ MILAGROS
 PEÑA NAVAL JESUS
 PEÑA PEÑA MANUEL
 PEÑAS BRONCHALO JOSE MIGUEL
 PEÑATE SANTANA DUNIA
 PERDOMO PEÑA PATRICIA
 PEREA PRIETO JOSE LUIS
 PEREZ ABAD JAUME
 PEREZ ALVAREZ LAURA
 PEREZ ANDREU ALEJANDRO
 PEREZ CAMACHO MIGUEL ANGEL
 PEREZ CHAVARRIA JOAQUIN MIGUEL
 PEREZ CORDOBA VICTOR MIGUEL
 PEREZ DE LIS FERNANDEZ JOSE DANIEL
 PEREZ DOMENECH JOSE MANUEL
 PEREZ FERNANDEZ M^a DOLORES
 PEREZ GOMEZ CARMEN BEGOÑA
 PEREZ GUTIERREZ SANTIAGO
 PEREZ IGLESIAS SUSANA
 PEREZ MAGALLARES EMILIO
 PEREZ MALON M^a BELEN
 PEREZ MASCUÑAN JORGE
 PEREZ MORENO YOLANDA
 PEREZ ORTEGA ANA ISABEL
 PEREZ PEREZ JOSE MANUEL
 PEREZ POYATOS EMILIO JOSE
 PEREZ SANTOS ALFONSO
 PEREZ SOTO PABLO MANUEL
 PEREZ-ARCOS ALONSO JUANA M^a
 PEROLADA VALLDEPEREZ ANDRES
 PERTUSA MONERA ENCARNACIÓN
 PINILLA VELA FCO. JAVIER
 PINTOR ZAMORA GUADALUPE
 PISONERO PEREZ JAVIER
 PIZA PROHENS BARTOMEU ANTONI
 PLA NAVARRO EMILIA
 PLANAS VIDAL PERE DOMINGO
 PLANELLA SARGATAL ORIOL
 PLANELLS ROIG JOSE VICENTE
 PLANO IZAGUIRRE JOSE DANIEL
 PLASENCIA TORRES GERARDO
 POLO PRIETO BORJA
 PONCE VELAZQUEZ JOSEFA
 PORRAS JURADO JUAN
 PORTA MENGOT JOSE VICENTE
 PORTILLA ARROYO ALICIA
 POTAPOVICH IGOR
 POUS ANDRES JUAN
 POZO RIVAS CARMEN M^a
 PRADA PRADA M^a CARMEN
 PRADO PAREDES ALEJANDRO
 PRESA GARCIA ALFONSO ABILIO
 PRIETO BENEITEZ VICTOR JESUS
 PRIETO RICO MAURO

PUERTA BROTO SILVIA
 PUERTAS VALLES M^a LUISA
 PUGA LOPEZ M^a DOLORES
 PUIG SEMPERE FILOMENA
 PUJOL HUGUET AMADEU
 PUJOLS SERRA RAMON
 PUP ANCA
 QUERO GUTIERREZ CARIDAD
 QUILEZ SANCHEZ ANDRES
 QUIRALTE FUENTES RUBEN
 RAGA PENELLA JUAN
 RAMIREZ JORQUERA MIGUEL ANGEL
 RAMIREZ LOPEZ AGUSTIN
 RAMIREZ RUBIO JOSE RAMON
 RAMIREZ TORNES ALAIN LAZARO
 RAMIS FERRER FRANCISCO
 RAMOS CAGIAO AMPARO
 RAMOS CALDERON RAUL
 RAMOS ROMERO JUAN JESUS
 RAMOS SOBRIDO JOSE ANDRES
 RANEDO VITORES M^a MILAGROS
 RANZ YARRITU JAVIER
 RATON BELLO MIGUEL ANGEL
 RAVELO RAMIREZ JUAN ALFONSO
 REBOLLO CAMBRILES JUAN ROMAN
 RECAJ ERRUZ ENRIQUE CLEMENTE
 RECIO CEÑA TOMAS
 RECUENCO BENEDICTO JOSEFINA
 MATILDE
 REGA RODRIGUEZ M^a LUISA
 REGLERO BLANCO M^a ISABEL
 REICHARDT OLIVER MARK
 REIFS PEREZ MANUEL
 REINA GARCIA ANA ESTHER
 REINA PUEYO MANUEL
 RELAÑO CAÑAVERAS CRISTOBAL
 REMENTERIA LECUE AITOR
 REMON ROCA RAMON TOMAS
 REMON SAENZ CESAR
 RETAMERO VEGA MANUEL
 REVUELTA GUTIERREZ LAURA
 REY FERRIN PAULA
 REY GONZALEZ NICOLAS
 REY PAZ ROCIO
 REYES BLANCO FCO. JAVIER
 REYES BLANCO RAFAEL
 REYES LANZAROTE FRANCISCA
 REYES QUINTANA VICTORIO JESUS
 REZA MONTES FCO. JAVIER
 RIBAS RUBIO PEDRO
 RIBERA AIGE JOSEFA
 RIERA PALOP JOSE CARLOS
 RINCON GUTIERREZ M^a PILAR
 RIOJA ROMAN RAQUEL
 RIOLOBOS GALLEGO MERCEDES
 RIOS GARCIA PAULA
 RIPOLL BARRACHINA ENRIQUE
 RIVAS ANORO FERNANDO
 RIVAS CASTRO JOSE CARLOS
 RIVAS URBANO JOSE
 RIVERA FERNANDEZ M^a CAMINO
 RIVERO RIVERO SAMUEL
 ROBLES ALONSO SARA
 ROBLES SANCHEZ ROSA M^a
 RODES BIOSCA CARLOS RAFAEL
 RODRIGUEZ ALVAREZ M^a ISABEL
 RODRIGUEZ CAÑIZARES ANTONIO
 JAVIER
 RODRIGUEZ CARBALLO JOSE LUIS
 RODRIGUEZ CEDILLO LORENA
 RODRIGUEZ CIFUENTES IVAN
 RODRIGUEZ DELGADO RENE
 RODRIGUEZ DONOSO JOSE MARIO
 RODRIGUEZ FERNANDEZ ESPERANZA
 RODRIGUEZ GALVAN SARA ISABEL
 RODRIGUEZ GROVA AMELIA
 RODRIGUEZ LLOPIS MIGUEL ANGEL
 RODRIGUEZ LOPEZ OLGA
 RODRIGUEZ MARTI NEUS
 RODRIGUEZ MARTINEZ RAFAEL
 RODRIGUEZ MUÑOZ JOAQUIN JOSE
 RODRIGUEZ OTERO MIRIAN
 RODRIGUEZ PEREZ M^a JOSE
 RODRIGUEZ RODRIGUEZ JUAN CARLOS
 RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARIA
 RODRIGUEZ RODRIGUEZ M^a CARMEN
 RODRIGUEZ ROGEL MANUEL
 ALEJANDRO
 RODRIGUEZ RUIZ JUAN ANTONIO
 ROGADO ROLDAN ROSA
 ROGET LEMUS JOSE MANUEL
 ROIG FENOLLOSA JUAN BAUTISTA
 ROIG MARTORELL NURIA
 ROJAS SOLER FRANCISCO
 ROJAS TRONCOSO PEDRO
 ROLDAN SACRISTAN JESUS HILARIO
 ROMAN BERMEJO M^a ISABEL
 ROMAN CAMPOS M^a ETELVINA
 ROMAN CIVIDANES CONSTANTINO
 ROMERO ARIAS TATIANA
 ROMERO AZNAR JOSE MANUEL
 ROMERO EXPOSITO VANESA
 ROMERO MENDEZ JUAN ANTONIO
 ROMERO MORENO MANUEL RAMON
 ROMERO RODRIGUEZ JOSE GIL
 ROMERO SIERRA BENJAMIN
 ROPERO MONTERO MIGUEL ANGEL
 ROS PEREZ XAVIER
 ROSALES ROMERO ANA CARMEN
 ROSILLO PAREDES M^a MERCEDES
 ROTGER LLINAS DANIEL
 ROYO RUIZ JOSE LUIS
 ROYO ESCARTIN RAQUEL
 ROYO GARCIA FCO. JAVIER
 ROZAS NEIRA ADRIAN
 RUA PIRAME ENRIQUE
 RUANO CAMPS ANTONI
 RUBIALES REGORDAN RAFAEL
 RUBIO BERNARDEAU ANTONIA
 MILAGROSA
 RUBIO COBO ALBERTO
 RUBIO GARCIA EMILIA
 RUBIO RODENAS M^a LOURDES
 RUBIO SIERRA FCO. JOSE
 RUIPEREZ MATOQUE PIERRE
 RUIZ ALVARO ALFONSO MANUEL
 RUIZ CASAS JUAN BAUTISTA
 RUIZ DEL RIO ROSA M^a
 RUIZ ESCALONA ANTONIO
 RUIZ JARILLO M^a JOSE
 RUIZ LUQUE HERNAN
 RUIZ MORENO EVA
 RUIZ NOGALES LIDIA
 RUIZ PEREZ M^a VICTORIA
 RUIZ TARI ROGELIO
 RUIZ-ESTELLER HERNANDEZ GUSTAVO
 SAAVEDRA MARTINEZ ENRIQUE
 SABATE NOLLA TERESA
 SABES TORQUET JUAN CARLOS
 SAENZ GIL DE GOMEZ DAVID
 SAEZ NICOLAS JOSE RAMON
 SAINZ TAJADURA M^a VICTORIA
 SAINZ-EZQUERRA LANAS SANTIAGO
 SAIZ SEPULVEDA FCO. JAVIER
 SALA AZORIN AURORA
 SALADICH OLIVE LUIS
 SALAET FERRES MARISA
 SALAMERO MORENO JOAQUIN
 SALAS SEGUI BARTOLOME
 SALMERON TOLOSA MONICA
 SALMON ALONSO JOSE LUIS
 SALVIA FABREGAT M^a PILAR
 SAMPER CAMPANALS PILAR
 SAMPER JIMENEZ JUAN ANGEL
 SAN EMETERIO GAYO JAVIER
 SANCHEZ BURUAGA MARTA
 SANCHEZ ELIZALDE JUAN FCO.
 SANCHEZ FERNANDEZ ELENA M^a
 SANCHEZ GARCIA YOLANDA
 SANCHEZ GONZALEZ HELENA
 SANCHEZ HERNANDEZ IVAN
 SANCHEZ HERRERA PATRICIA
 SANCHEZ HERRERO MIGUEL
 SANCHEZ IGLESIAS JOSE FCO.
 SANCHEZ LOPEZ MIGUEL
 SANCHEZ MESA FRANCISCO
 SANCHEZ MUÑOZ RAQUEL
 SANCHEZ NAVARRO JOSE ANTONIO
 SANCHEZ PEÑA MIGUEL ANGEL
 SANCHEZ POUSADA JULIA
 SANCHEZ PULIDO AGUSTIN JAVIER
 SANCHEZ RODRIGUEZ M^a TERESA
 CARMEN
 SANCHEZ ROMERO BENITO
 SANCHEZ SAN VICENTE GUILLERMO
 JESUS
 SANCHEZ SANCHEZ JOSE ANTONIO
 SANCHEZ SECO VIVAR CARLOS JAVIER
 SANCHIS MARTIN LAURA
 SANTANA GONZALEZ TEODOMIRO
 SANTANDREU ROSSELLO PERE
 SANTOS GARCIA MANUEL
 SANTOS HERRERA MERCEDES
 SANTOS MAYORDOMO RUBEN
 SANTOS PAEZ SILVIA
 SANTOS ROMAN M^a NURIA
 SANZ CALDERON FCO. JAVIER
 SANZ CALVO SARA
 SANZ FUENTES LUIS ALBERTO
 SANZ VIVANCO DIEGO
 SARDA ANTON JUAN IGNACIO
 SARRI SOLE FRANCESC XAVIER
 SARRIO TIERRASECA LEON
 SARROCA GIL MOISES
 SASTRE SOLER ANA
 SAUN FUERTES M^a JOSE
 SAURA MARTINEZ PEDRO
 SECO FERNANDEZ LUIS ALBERTO
 SEGOVIA GOMEZ JUAN ANTONIO
 SEGURA MASSOT M^a TERESA
 SEGURA SANTONJA EVA PATRICIA
 SEOANE MENDEZ ROBERTO
 SERNA CABRERO PEDRO ANTONIO
 SERNA MINONDO M^a ANTONIA
 SERRANO DOMINGUEZ FCO. JAVIER
 SERRANO ROJAS JOSE MANUEL
 SERRANO GRAN LUIS
 SERRANO QUEVEDO RAMON
 SERRANO RODRIGUEZ RAFAEL
 SERRANO VACAS JUAN CARLOS
 SETAYESH SHAHNAZ
 SEVA VERA JAVIER
 SEVILLA CAÑON ROBERTO

SHEVCHENKO YANA
 SIERRA TORRE MIGUEL
 SILVERA BARRIOS M^a ISABEL
 SIMON BENITO JOSE JUAN
 SIMON MARTIN ANTONIO MIGUEL
 SINDIN RODRIGUEZ NOELIA
 SINTAS NOGALES FRANCISCO
 SISNIEGA REVUELTA M^a JESUS
 SMITH BASTERRA FCO. JAVIER
 SOLER ASCASO M^a LOURDES
 SOLER FERNANDEZ ROBERTO
 SOMOZA RODRIGUEZ ESCUDERO
 OSCAR JOSE FELIX
 SOSA BLANCO SERVANDO
 SOTO DE PRADO ISABEL
 SOTO PASTOR RAFAEL
 SOUSA LAMAS ANGELES
 SOUSA TEJEDA ALEJANDRA
 SUAREZ CUETOS MANUEL
 SUAREZ DEL POZO JUAN ANTONIO
 SUAREZ NAVAS ANDREA
 SUAREZ RODRIGUEZ ASCENSION
 SUAREZ RODRIGUEZ M^a CARMEN
 SUBIRATS ESPUNY M^a DOLORES
 SUBIRON GARAY RAFAEL
 TABACO MARTIN JUAN ANTONIO
 TABORGA ONTAÑON ANTONIO
 JOAQUIN
 TARIN BOSCH JUAN JESUS
 TELLECHEA ABASCAL PEDRO MANUEL
 TENA LAGUNA LORENZO
 TOIMIL SOMESO M^a DOLORES
 TOLEDO VALIENTE M^a GLORIA
 TORIBIO MALDONADO M^a ESTRELLA
 TORMOS MARTINEZ ISIDRO
 TORRECILLAS BELMONTE JOSE M^a
 TORRENS SERRA JOAN ANTONI
 TORRES CLEMENTE M^a MAR
 TORRES DIAZ ANTONIO
 TORRES MONTEJANO FELIX
 TORRES PEREZ JOSE ARISTIDES
 TRABA PUENTE SANDRA
 TRILLO PEREZ PATRICIA
 TRUJILLO AYMES PHILIPPE
 TUÑON GARCIA JOSE GIL
 TUTUSAUS LASHERAS MONTSERRAT
 UCAR ESTEBAN ROSARIO
 UREÑA FERNANDEZ FEDERICO
 URIAGUERCA CARRILERO FCO. JAVIER
 URRERO SANTIAGO LUIS
 VACA DELGADO ANDRES JESUS
 VADILLO ALMAGRO M^a VICTORIA
 VALCARCEL LOPEZ ALFONSO
 VALCARCEL GRANDE FCO. JAVIER
 VALENCIA MUÑOZ JOSE JAVIER
 VALENCIA TRENADO MANUEL
 RODRIGO
 VALIENTE GARCIA DEL CASTILLO
 ANTONIO
 VALLS BENAVIDES IGNACIO
 VALLS FLORES JESUS RAFAEL
 VALLS GAVALDA JOSEP VICTOR
 VAN CAMP VANESSA IRMA
 VAQUERO GOMEZ JOSE MANUEL
 VAZQUEZ DIEGUEZ JOSE ANDRES
 VAZQUEZ FERREIRO ALFONSO
 VAZQUEZ FIGUEIRAS JULIA
 VAZQUEZ SANTOS CRISTINA
 VEGA ALVAREZ FRANCISCO
 VEGA GARCIA CRISTIAN
 VEGA RODRIGUEZ REGINA DOMINICA
 VEIGUELA LASTRA CARLOS M^a
 VELASCO FERNANDEZ ALFONSO
 VELASCO LOZANO FRANCISCO
 VELASCO ROCA IGNACIO
 VENZAL CONTRERAS FCO. JAVIER
 VERDU CASTELL JOSEP MANEL
 VERGEL CRESPO M^a ISABEL
 VICENTE GONZALEZ ANGEL
 VICENTE SOLDEVILA JOSE MIGUEL
 VIDAL ARAGON DE OLIVES GERARDO
 IGNACIO
 VIDAL JAMARDO LUIS RAMON
 VILAS LOSADA RAMONA
 VILLACE MEDINA JUAN CARLOS
 VILLEGAS SABIO RAMON
 VILLORO OLLE ROGER
 VINYES SABATA MERCÉ
 VIÑA ARASA RICARDO
 VIÑAO BALLARIN M^a ANGELES
 VIVER MIR JAIME JAVIER
 WALS FERNANDEZ PETRA
 WHITE ORR ROBERT HENRY
 WU ZOU REBECA
 YAGO BASTIDAS ENRIQUE
 YANES CARRILLO M^a JESUS
 YANG CHEN BEILEI
 YUSTE SORIANO M^a BELEN
 ZARATE IBARRA TEODULO LORENZO
 ZUBIZARRETA UNCETA AITOR
 ZUECO GIL JESUS ANGEL
 ZURAWKA ERHARD RUDOLF
 ZURDO RUBIO M^a CRISTINA
 3IMPULSA, S.C.P.
 A 5 ASESORES CONSULTORES, S.L.
 A J M ASESORES DE CORDOBA, S.L.
 A PLUS ABOGADOS Y ECONOMISTAS,
 S.L.P.
 A&J SANMARTIN DE PRADAS
 CONSULTORES, S.L.
 A7 MARTINEZ LLANOS, S.L.
 ABADIA EXPLOTACIONES HOTELERAS,
 S.L.
 ABBANTIA ABOGADOS BILBAO, S.L.
 ABEMPATRI, S.L.
 ABIACO, S.L.
 ABOGADOS & ASESORES EUROPEOS,
 S.L.
 ABOGAP SERVICIOS INTEGRALES,
 S.L.U.
 ABONA GESTION SERVICIOS
 INTEGRADOS, S.L.
 ACEGA ASESORES, S.L.
 ACENTEJO CONSULTORES, S.A.L.
 ACERTIUS SUMA CAPITAL, S.L.
 ACEVES Y VILLANUEVA, S.L.
 ACOFI ASESORES Y CONSULTORES, S.L.
 ACOFIRMA, S.L.
 ACOSTA Y RUIZ CONSULTING
 ASEGURADOR, S.L.
 ACREMUN, S.L.
 ACTIVIDADES FINANCIERAS Y
 EMPRESARIALES, S.L.
 ACTUARIOS Y SERVICIOS
 FINANCIEROS, S.L.
 ADA PROMOCIONES Y NEGOCIOS, S.A.
 ADA SEQUOR, S.L.
 ADIRCA CONSULTING, S.L.U.
 ADLANTA SERVICIOS PROFESIONALES,
 S.L.
 ADMON. DIRECCION Y TECNOLOGIA
 CONSULTING, S.L.
 ADMON. LEGAL DE COMUNIDADES,
 S.L.
 ADMINISTRACIONES TERESA PATRICIA
 CELDRAN, S.L.
 ADMON PATRIMONIOS Y
 PERSONALIZACION DE PATRIMONIOS,
 S.L.
 ADOE ASESORES, S.L.
 ADOLFO SANCHEZ ASESORES
 TRIBUTARIOS, S.L.
 ADVICE LABOUR FINANCE SOCIETY,
 S.L.
 AEMTIA ASSESSORS, S.L.U.
 AEQUUS ABOGADOS, S.L.
 AESTE, S.L.
 AFER ASSESSORIA FISCAL I
 COMPTABLE, S.L.
 AFIANZA FINANCIERA, S.L.
 AFIANZA GESTION EMPRESARIAL, S.L.
 AFICOEX ASESORIA, S.L.
 AFISEG II, S.L.
 AFYSE INIESTA ASESORES, S.L.
 AGENCIA FERRERO Y LAGARES, S.L.
 AGENCIA JOSE OLIVA-JOV, S.L.
 AGENCIA ROMERO OGANDO, S.L.
 AGORA PROFESS, S.L.
 AGRAMUNT BUILDING, S.L.
 AGRICOLA DE ALBATARREC, S. COOP.
 CAT. LTDA.
 AGUSTIN FERNANDEZ CRUZ AFC, S.L.
 AIMER AGRONOMIA, S.L.U.
 AISM, S.L.
 ALARCON BUENO, S.L.
 ALBA & ARCOS ASOCIADOS, S.L.
 ALBA ASESORIA INTEGRAL, S.L.
 ALBOA 17.8, S.L.
 ALC ASESORES, S.C.
 ALCES GRUPO ASEGURADOR, S.L.
 ALDAIA 94, S.L.
 ALDGIS, S.L.
 ALEXA ESTRATEGIA EMPRESARIAL, S.L.
 ALF CONSULTORES Y SERV.
 FINANCIEROS Y SEGUROS, S.L.
 ALGESORES NAVARRO Y ASOCIADOS,
 S.L.
 ALKAIMENA, S.L.
 ALKARLAN GESTION, S.L.
 ALL ABOUT FUNDS, S.L.
 ALLES IST MOGLICH, S.L.
 ALONSO Y SERODIO ASESORES, S.L.
 ALPEREZG SERVICIOS PARA
 EMPRESAS, S.L.
 ALPHALYNX CAPITAL, S.L.
 ALQABALA GRUPO GESTOR, S.L.
 ALTER FORMA ABOGADOS, S.L.
 ALVAMAR GESTION Y
 CONTRATACIONES, S.L.
 ALZAGA ASESORES, S.L.
 ALZO CAPITAL, S.L.
 ALZO SOLAR, S.L.
 AMAM SANXENXO, S.C.
 AMTEMIS ASSESSORS, S.L.
 AN ASESORES DEZA, S.L.
 ANAI INTEGRA, S.L.
 ANALIZO CONSULTING, S.L.
 ANDAL DE ASESORAMIENTO Y
 GESTION, S.L.
 ANDEX CONSULTORES, S.L.
 ANDIPLAN, S.L.
 ANDISARU, S.L.
 ANDRES ASESORES, S.L.P.

ANDUGAR-CARBONELL ABOGADOS, S.L.
 ANGERIZ LOUREIRO E ASOCIADOS, S.L.
 ANGLIRU INVERSIONES, S.L.
 ANGMAR 2015, S.L.U.
 ANTEQUERA ASESORES, S.L.
 ANTONIO ALEGRET GALLART, S.L.
 APEKONO 1964, S.L.
 APF3 SERVICIOS DE ASESORIA, S.L.
 APISA ADMINISTRACION DE INMUEBLES, S.L.
 APPROACH TO FINANCIAL SERVICES, S.L.
 APUNTES CONTABLES, S.L.
 ARAGESTIN, S.L.
 ARANE PROMOCION Y GESTION, S.L.
 ARANZABAL SERVICIOS FINANCIEROS, S.L.
 ARBO MASNOU ASSESSORIA, S.L.U.
 ARCAYANA CONSULTING, S.L.
 ARCO R ASESORES, S.C.
 ARDORA CORPORATE, S.L.
 ARENYS CONSULTING 2013, S.L.
 ARES CONSULTORES, S.L.
 ARGIGES BERMEO, S.L.
 ARILLA CIUDAD ASESORES, S.L.
 ARIS GESTION FINANCIERA, S.L.
 ARRAUT Y ASOCIADOS, S.L.
 ARTI INVERSIONES Y PATRIMONIOS, S.L.
 ARUM ASESORES, S.L.
 ASCOR CONSULTING, S.L.
 ASDE ASSESSORS, S.L.
 ASEBIL - HERBLA ASESORES, S.L.
 ASEC, C.B.
 ASECAN GESTION INTEGRAL, S.L.U.
 ASECOLAFI LAFUENTE, S.L.
 ASEDIEM PROFESIONALES, S.L.N.E.
 ASEDORA BSB, S.L.
 ASEFINSO, S.C.
 ASEFISTEN, S.L.
 ASEGEM ASESORAMIENTO Y GESTION DE EMPRESAS, S.L.
 ASEGI SERVICIOS FINANCIEROS, S.L.
 ASELCO GESTION, S.L.
 ASEM INDAFISA GESTION EMPRESARIAL, S.L.
 ASEMRECA, S.L.
 ASEMVA 1999, S.L.
 ASEMYL, S.L.
 ASEPYME GLOBAL, S.L.
 ASES ASESORES Y CONSULTORES, S.L.
 ADESCON GESTION INTEGRAL, S.L.
 ASESORAMIENTO PROFESIONAL CANARIO, S.L.
 ASESORES DE EMPRESA AFILCO, S.L.
 ASESORES DE EMPRESA Y GESTION ADMIN. MARIN & MARIN, S.L.
 ASESORES DO BAIXO MIÑO, S.L.
 ASESORES E INVERSORES EPILA, S.L.
 ASESORES MOLINA, S.L.
 ASESORES TECNICOS MERCANTILES, S.L.
 ASESORES Y CONSULTORES AFICO, S.L.
 ASESORES Y CONSULTORES, C.B.
 ASESORIA & CONSULTORIA, S.C.P.
 ASESORIA A.B., C.B.
 ASESORIA ADOLFO SUAREZ, S.L.
 ASESORIA ANTONIO JIMENEZ LOPEZ, C.B.
 ASESORIA AREGUME, S.L.U.
 ASESORIA ASETRA, S.L.
 ASESORIA ATAGESA, S.L.
 ASESORIA ATAMAN, S.L.
 ASESORIA BAIXA LIMIA, S.L.
 ASESORIA BASTIAS, S.L.
 ASESORIA BELLAVISTA, S.L.
 ASESORIA BERCONTA, S.L.
 ASESORIA BLANCO, S.L.
 ASESORIA CAMINO, S.L.
 ASESORIA CARRETERO JOVANI, S.L.
 ASESORIA CECOINFI, S.L.
 ASESORIA CERVANTES, S.L.
 ASESORIA CM, C.B.
 ASESORIA DE EMPRESAS CARANZA, S.L.
 ASESORIA DE EMPRESAS RC, S.L.
 ASESORIA DEUSTO, S.L.
 ASESORIA EMPRESARIAL CATALANA, S.L.
 ASESORIA EMPRESARIAL LAS MARINAS, S.L.
 ASESORIA EMPRESARIAL POSE, S.L.
 ASESORIA ENRIQUE YAÑEZ, S.L.
 ASESORIA ERAKIN AHOLKULARITZA, S.L.
 ASESORIA EUROBILBAO, S.L.
 ASESORIA EXPANSION 2001, S.L.
 ASESORIA FINANCIERA CUBICA, S.L.
 ASESORIA FINANCIERA IBAIGANE, S.L.
 ASESORIA FINANCIERA LUGO, S.L.
 ASESORIA FINANCIERO CONTABLE CLOT, S.L.
 ASESORIA FISCAL CONTABLE Y LABORAL TRIBUTADO, S.L.
 ASESORIA FISCAL LULL, S.L.
 ASESORIA FISCAL SANTIAGO, C.B.
 ASESORIA FISCAL VALLIRANA, S.L.
 ASESORIA FISELA, S.L.U.
 ASESORIA GAMASERVI, S.L.
 ASESORIA GARCIA FUENTES, S.L.
 ASESORIA GARCIA LOPEZ, S.L.
 ASESORIA GEST. PATRIMONIAL DE ENT. RELIGIOSAS, S.L.
 ASESORIA GILMARSA, S.L.
 ASESORIA GOARTE, S.L.
 ASESORIA GONZALEZ VALDES, S.L.
 ASESORIA GORROTXA ASEGURAOAK, S.L.
 ASESORIA HERGON, S.L.
 ASESORIA HIDALGO JUAREZ, S.L.
 ASESORIA INFIS, S.L.
 ASESORIA INTEGRAL DE FARMACIAS Y EMPRESAS, S.L.L.
 ASESORIA INTEGRAL RONDA, S.L.
 ASESORIA JIMENEZ, S.C.
 ASESORIA JOSE ADOLFO GARCIA, S.L.
 ASESORIA JURIDICA FISCAL SAN ANDRES, S.L.
 ASESORIA LABORAL FISCAL JURIDICA MMB, S.L.
 ASESORIA LABORDA, S.C.
 ASESORIA LASER, S.L.
 ASESORIA LEMA Y GARCIA, S.L.
 ASESORIA LEMASA, S.L.
 ASESORIA LIZARDI, S.L.
 ASESORIA MANCISIDOR, MURGA Y BRATOS, S.L.
 ASESORIA MARCOS FERNANDEZ, S.L.
 ASESORIA MARI & ACC, S.L.
 ASESORIA MERCANTIL DE ZALLA, S.L.
 ASESORIA MERCANTIL, S.L.
 ASESORIA MERFISA, C.B.
 ASESORIA OLIVER TORRENS, S.L.
 ASESORIA ONLINE GRG, S.L.
 ASESORIA PROGRESO, S.L.
 ASESORIA RA-ES, S.L.
 ASESORIA RAMILO E BOTANA, S.L.
 ASESORIA RANGEL 2002, S.L.
 ASESORIA SAGASTIZABAL, S.L.
 ASESORIA SANCHEZ & ALCARAZ, S.L.
 ASESORIA TOLEDO DE SACIONON, S.L.
 ASESORIA VELSINIA, S.L.
 ASESORIA VIA LIGHT, S.L.U.
 ASESORIA XIRIVELLA, S.L.
 ASESORIA Y FINANZAS DEL ORIENTE, S.L.
 ASESORIA Y SEGUROS PUERTO DE LA TORRE, S.L.
 ASESORIA Y SERVICIOS DE GESTORIA CABELLO, S.L.
 ASESORIA ZUBIRI, S.L.
 ASESORIAS ISADOR, S.L.
 ASESORIAS NAPOLES, S.L.
 ASESPA, S.L.
 ASETUR, C.B.
 ASFIPA, S.L.
 ASFITO, S.L.
 ASIEXCAN, S.R.L.
 ASOCIADOS BILBOINFORM 2000, S.L.
 ASSECOM BIZKAIA S. COOP. PEQUEÑA ASSESMERCAT, S.L.P.
 ASSESSORAMENT EMPRESARIAL CABRE I ASSOCIATS, S.L.
 ASSESSORAMENT INTEGRAL MAESTRAT, S.L.
 ASSESSORAMENT MIRA MARTINEZ, S.L.
 ASSESSORAMENTS I SERVEIS LLEIDA, S.L.
 ASSESSORIA ARASTELL, S.L.
 ASSESSORIA AREA ECONOMICA LEGAL, S.L.
 ASSESSORIA BAIX PENEDES, S.L.
 ASSESSORIA BUFET JURIDIC SM&TA, S.L.
 ASSESSORIA CAMATS GARDEL CORREDURIA DE SEGUROS, S.L.
 ASSESSORIA COSTA BRAVA, S.L.
 ASSESSORIA DOMINGO VICENT, S.L.
 ASSESSORIA EUROCOMPTE LLORET, S.L.
 ASSESSORIA I SERVEIS CAN BORRELL, S.L.
 ASSESSORIA LLUIS VILASECA, S.L.P.
 ASSESSORIA MARGARIT, S.L.P.
 ASSESSORIA PONENT, S.L.
 ASSESSORIA VISERTA, S.L.
 ASSESSORS EMPRESARIALS ASEMAX, S.L.P.U.
 ASSESSORS FINANCERS CASTELLAR XXI, S.L.L.
 ASSESSORS GOMEZ & CAMPOS, S.L.
 ASSPE VILANOVA, S.L.
 ASTILSUR 2012, S.L.
 ASUNFIN, S.L.
 AT. VIGO, S.L.
 ATC ASESORES INTEGRALES, S.L.
 ATENCION Y GESTION PROFESIONAL, S.L.
 ATENEA IURIS CONSULTING GROUP, S.L.

AUDAL CONSULTORES AUDITORES, S.L.
 AUDICONMUR, S.L.
 AUDITORIA INTERNACIONAL, S.L.
 AULES ASESORES, S.L.
 AUREA JURISTAS Y ASESORES FISCALES, S.L.P.
 AURELIO ALVAREZ SALAMANCA, S.L.
 AURVIR & PEÑA CONSULTORES, S.L.
 AVANT PERSONAL SERVICES, S.L.
 AVANTIS ASESORES JURIDICOS, S.L.
 AVARUA CONSULTING, S.L.
 AVENTIS ASESORES, S.L.
 AXENTES FINANCEIROS DE BALTAR, S.L.
 AYCE CONSULTING, S.L.
 AYUDA Y CREDITO CONSULTORES, S.L.
 AZ BILBAO GESTION INTEGRAL, S.L.
 AZAUSTRE GALAN Y ASOCIADOS II, S.L.
 B&S GLOBAL OPERATIONS CONSULTING, S.A.
 BADALONA ASESORES, S.C.C.L.
 BAENA ASESORES Y CONSULTORES EMPRESARIALES, S.L.
 BAFINCA ESTUDIO FINANCIERO, S.L.
 BAGUR CARRERAS ASSESSORS, S.L.
 BAIKAL ESTRATEGIAS, S.L.
 BAILEN ASESORES CONSULTORES, S.L.
 BANESFIN, S.L.
 BANKING Y CONSULTING FINANCIERO-JURIDICO, S.C.
 BARBESULA MAR, S.L.
 BARREIROS Y ASOCIADOS CONSULTORES, S.L.
 BASCOMPTE ADVOCATS, S.L.P.
 BASCUAS ASESORES, S.L.
 BAZAR NAVAS, S.L.
 BEL BEGIRA ASESORES, S.L.
 BELCASTI, S.L.
 BELRIVER PARTNERS, S.L.
 BENALWIND, S.L.
 BENAVIDES & MUÑOZ ASSOCIATS, S.L.
 BENCHMARK 5 V'S, S.L.
 BENGOETXEA Y ASOCIADOS, S.L.P.
 BENIDORM NCS CONSULTING EMPRESARIAL, S.C.V.
 BERNAD GESTION FINANCIERA, S.L.
 BERNAOLA ASEGURADO ARTEKARITZA, S.L.
 BETRIU ADVOCATS, S.C.P.
 BG ASESORIA DE FINANZAS E INVERSIONES, S.L.
 BHEX ASESORES, S.L.P.
 BILBAO CONSULTORES GLOBALES, S.L.
 BILBOTAX ABOGADOS, S.L.
 BINIPOL 2001, S.L.
 BLOK ZERBITZUAK, S.L.
 BIRMANI PROMOCIONS, S.L.
 BITACAPITAL INVERSIONES, S.L.
 BIZKAIBOLSA, S.A.
 BK ASESORIA JURIDICA, S.L.
 BKBM CONSULTING INVESTMENT, S.L.
 BL ECONOMISTES, S.L.P.
 BLAI GABINET DE SERVEIS, S.L.
 BLANCO & MARTIN ASESORES, S.L.
 BLANCO PARRONDO, C.B.
 BLANCO Y PARADA ASESORES, S.L.
 BLAUSERVEIS PROFESSIONALS, S.L.
 BONMATI COMPTABLE, S.L.
 BOSCH ASSESSORIA TECNICA LABORAL, S.L.U.
 BOSCH BATLE CONSULTORIA, S.L.
 BOUTIQUE DEL SEGURO BALEAR CORREDURIA DE SEGUROS, S.L.
 BRAIN STAFF, S.L.
 BRAVOSOL GESTION, S.L.
 BROKER F2, S.L.
 BROKERMAM NOVA CORREDURIA DE SEGUROS, S.L.
 BUFET ENRIC LLINAS, S.L.P.
 BUFET JORDI DOMINGO, S.L.P.
 BUFET MILARA, S.L.
 BUFET PUIG I ASSOCIATS, S.L.P.
 BUFETE CANOVAS, S.C.P.
 BUFETE CHAMIZO GALAVIS, S.L.
 BUFETE DE ABOGADOS Y ASESORES FISCALES THEDENS, S.L.
 BUFETE MADRIGAL Y ASOCIADOS, S.L.
 BUFETE MARTINEZ GARCIA, C.B.
 BUFETE ROMERO Y MONGE, S.L.
 BUFETE VARGAS DE LA CAL Y ASOCIADOS, S.C.
 BUSBAC SERVEIS, S.L.
 BUSINESS MANAGER SEL14, S.L.U.
 BUSINESS, DEVELOPMENT AND KNOWLEDGE, S.L.
 C. BURGOS GATON, S.L.
 CACERES PORRAS, C.B.
 CADENAS DE LLANO, S.L.
 CAFARES, S.L.U.
 CAMPDEPADROS CORREDURIA D'ASSEGURANCES, S.L.
 CAMPOS DE PALACIOS ASESORES CORREDURIA DE SEGUROS, S.L.
 CANOVAS 1852, S.L.
 CANTELAR Y SAINZ DE BARANDA, S.L.
 CANTOS Y PASTOR CONSULTING, S.L.
 CAÑADA SANCHEZ, S.L.
 CAÑELLAS BROS ASSESSORS, S.L.P.
 CAPAFONS Y CIA, S.L.
 CAPITEL ASESORES ALMANSA, S.L.
 CAPON CONSULTORES, S.L.
 CARRETERO E IZQUIERDO ASOCIADOS, S.L.
 CARRO FERNANDEZ ASESORES, S.L.
 CATDINV CORPORATE FINANCE, S.L.L.
 CAU ASESORES Y CONSULTORES, S.L.
 CAUCE CONSULTORES DE NEGOCIO, S.L.
 CAURIA PROMOCIONES, S.L.
 CE CONSULTING ABOGADOS VIGO, S.L.P.
 CEASA ASESORES FISCALES, S.L.
 CECEA INTER, S.L.
 CEINCO PORRERES, S.L.
 CENTAUREA BUSINESS DEVELOPMENT, S.L.
 CENTRAL INTERNACIONAL DE SERVICIOS Y ASESORAMIENTO, S.L.
 CENTRE ASSESSOR TERRAFERMA, S.L.
 CENTRE CORPORATIU INI 6, S.L.
 CENTRE FINANCER BERENGUER SAPENA XABIA, S.L.
 CENTRE GESTOR, S.L.
 CENTRO ASESOR MONTEHERMOSO, S.L.
 CENTRO DE ESTUDIOS ROMO & CAMPOS, S.L.
 CENTRO DE NEGOCIOS ASERGALICIA, S.L.
 CERTIS MEDIUM, S.L.
 CERTOVAL, S.L.
 CGM ASESORES BECOY, S.L.
 CHAMORRO MULTISERVICIOS, S.L.
 CHICLANA 9, S.L.
 CHICUEI SEGUROS, S.L.
 CHOGUY, S.L.
 CICONIA CONSULTORIA, S.L.
 CLAVE OPTIMA BUSINESS, S.L.U.
 CLAVELL & SAINZ DE LA MAZA ASESORES, S.L.
 CLOSE CONSULTING, S.L.
 CLUB AVOD, S.L.
 CLUSTER ASESORES, S.L.
 CLUSTER BUSINESS GROUP, S.L.
 CODELVA GESTION, S.L.
 COENDU, S.L.
 COLLET I DURAN, S.L.
 COLON DE CARVAJAL SOLANA CARDONA ABOGADOS, S.L.P.
 COMES & ASOCIADOS ASESORES, S.L.P.
 COMPAÑÍA VIZCAINA DE ASESORIA, S.L.
 COMPASS CONSULTING SPAIN, S.L.
 CONFIANZ, S.A.P.
 CONFIDENTIAL GESTION, S.L.
 CONMEDIC GESTIONS MEDICAS, S.L.
 CONSULTING DONOSTI, S.L.
 CONSULTING EMPRESARIAL CASARES, S.L.
 CONSULTING JL ARBILLAGA, S.L.P.U.
 CONSULTOR FINANCIERO Y TRIBUTARIO, S.A.
 CONSULTORA EMPRESARIAL GRACIA 2004, S.L.
 CONSULTORES DEL NORTE, S.L.
 CONSULTORES ECONOMICOS Y PATRIMONIALES AAA, S.L.
 CONSULTORES EMPRESARIALES TORRES ALBA, S.L.
 CONSULTORES EXTERNOS BERMEJO Y DIAZ, S.L.
 CONSULTORES FINANCIEROS LABORALES, S.L.
 CONSULTORES FINANCIEROS LEONESES, S.L.
 CONSULTORES GRUPO DELTA PAMPLONA, S.L.
 CONSULTORES LEONESES, S.L.
 CONSULTORIA CIUDADANA EN GESTION Y SEGUROS, S.L.U.
 CONSULTORIA FINANCIERA PONTEVEDRA, S.L.
 CONSULTORIA INVERSIONES MENORCA, S.L.
 CONSULTORIA ORTIZ & ASOCIADOS, S.L.
 CONSULTORIA PIÑERO, C.B.
 CONSULTORIA SANTA FE, S.L.
 CONSULTORS DE MIGUEL FONT MATES, S.L.P.
 CONTABILIDADES INFORMATIZADAS DE SAN ANTONIO, S.L.
 CONTARAMA ASESORES, S.L.
 CONTAS, C.B. LA ESTRADA CONTASORIA, S.L.
 CORSAN FINANCE, S.L.
 COSENOT INSURANCE BROKER, S.L.
 COSTAS NUÑEZ ASESORES, S.L.
 COVIBAN ASESORES INMOBILIARIOS, S.L.
 COWORKING HOSPITALET, S.L.

CREDYCAU DOHER SURESTE, S.L.U.
 CRITERION SONSULTING, S.L.
 CROSS ASESORES, S.L.
 CUBERO PATRIMONIOS, S.L.
 CUELLAR MERCANTIL ASESORIA, S.L.
 CUTTER BUSINESS, S.L.
 DANTE ASSESSORS, S.R.L.
 DARA SPORTS, S.L.
 DATACONTROL ASESORES, S.L.
 DBSER INVEPAT, S.L.
 DE CAMBRA AGOGADOS, S.L.
 DEEP TIMER, S.L.
 DEL AGUILA FERRER Y ASOCIADOS, S.L.
 DELFOS ASESORIA FISCAL, S.L.
 DESPACHO ABACO, S.A.
 DESPACHO J.M. COARASA, S.L.
 DESPACHO, TRAMITACION Y GESTION DE DOCUMENTOS, S.L.
 DIAZ GARCIA ASESORES Y CONSULTORES, S.L.U.
 DIAZ Y FERRAZ ASOCIADOS, S.L.
 DIMANA ASESORES, S.L.
 DIMAVI JARAMA, S.L.
 DINAPIXEL, S.L.
 DOBLE A AVILA ASESORES, S.L.
 DOMENECH GIMENO GESTIO, S.L.
 DOMUS AVILA, S.L.
 DORRONSORO URDAPILLETA, S.L.
 DOSA ILERGESTION, S.L.
 DOWNTOWN IBIZA, S.L.
 DUPLA CONSULTORES, S.L.
 DURFERAL, S.L.
 E.C. ASESORES 2006, S.L.
 ECBATAN, S.L.
 ECONOMIALEGAL, S.L.
 EDECO ASESORES DE EMPRESA, S.L.
 EDISATEL ASESORES, S.L.
 EDUARDO ALBERDI ZUBIZARRETA Y OTRA, C.B.
 EFILSA, S.C.
 EIGHTY ONE LEVANTE, S.L.
 EKO - LAN CONSULTORES, S.L.
 EL PINOS GESTION LABORAL, S.C.
 EL ROBLE PROTECCION, S.L.
 ELISENDA VILA ADVOCATS, S.L.P.
 EMASFA, S.L.
 ENDOR INVERSIONES, S.L.
 ENERGIA Y DATOS, S.L.
 ENRIQUE AMOR CORREDURIA DE SEGUROS, S.L.
 ENTORNOS RURALES Y URBANOS, S.L.
 EP MR ASESORES, S.L.U.
 EPC ASSESSORS LEGALS I TRIBUTARIS, S.L.
 EROSMARVAL 2013, S.L.
 ERUDITISSIMUS DISCIPLINA IURIS, S.L.
 ESCAMILLA ASESORES, S.L.
 ESCOBAR Y SANCHEZ ABOGADOS, S.L.
 ESCRIBANO ABOGADOS, S.L.
 ESCRIVA & SANCHEZ CONSULTORES, S.L.P.
 ESCRIVA DE ROMANI, S.L.
 ESCUDEIRO Y RODRIGUEZ VILA, S.L.P.
 ESINCO CONSULTORIA, S.L.
 ESTANY DE PEGUERA, S.L.
 ESTHA PATRIMONIOS, S.L.
 ESTRADA DA GRANXA 6, S.L.
 ESTRATEGIA FINANCIERA EMPRESARIAL, S.L.
 ESTUDIO CASTRO, S.L.
 ESTUDIO FINANCIERO AVANZADO, S.L.
 ESTUDIO FISCAL BARCELONA, S.L.
 EUROFISC CONSULTING, S.L.
 EUROFOMENTO EMPRESARIAL, S.L.
 EUROGESTION XXI, S.L.
 EUROMAULE, S.L.
 EUROTAX ABOGADOS, S.L.
 EVALUACION CUANTITATIVA, S.L.
 EXAMERON, S.L.
 EXIT ASESORES, S.L.
 F. D. PANTIGA, S.L.
 FAMILYSF SALUFER, S.L.
 FARIZO ASESORES, S.L.U.
 FARMASERVICIOS Y CONSULTORIA, S.L.
 FASE ASESORES, S.L.
 FASER 89, S.L.
 FAUSBE 2005, S.L.
 FELEZ BIELSA, S.L.
 FELIX AHOLKULARITZA, S.L.
 FEMIDA CONSULTING, S.L.
 FERNANDEZ GALBIS, RAMIREZ DE CARTAGENA Y BRAZO, S.L.
 FERNANDEZ SERRA, S.L.
 FERNANDO BAENA, S.L.
 FERPAPER, S.L.
 FERTAPDO, S.L.
 FICOTEC ASESORAMIENTO, S.L.
 FINACO ASESORES, S.L.
 FINANCIAL AGENTS GANIVET, S.L.
 FINANCIAL LIFE PLANNING, S.L.
 FINANCIAL PREMIUM CATALUNYA, S.L.
 FINANCIAL TOOLS BCN, S.L.
 FINANCIERA 2000 ASD, S.L.
 FINANCIERA AGRICOLA DEL PONIENTE, S.L.
 FINANCIERA MAYORGA, S.L.
 FINANCO CONSULTORES, S.L.
 FINANTZA ETA ETXEBIZITZAK, S.L.
 FINANZAS Y SEGUROS FANJUL, S.L.
 FINCAS DELLAKUN, S.L.
 FISCOPYME, S.L.
 FISLAC ASESORES, S.L.
 FOCUS PARTNERS, S.L.
 FORNIES & GUELBENZU, S.L.
 FORUARGI, S.L.
 FORUMLEX XXI, S.L.
 FRANCES Y BARCELO, C.B.
 FRANCIAMAR AREATZA, S.L.
 FRANCIAMAR GORLIZ, S.L.
 FRANCIAMAR, S.L.
 FRANCISCO JOSE PEÑUELA SANCHEZ, S.L.
 FRANK ASESORES, S.L.
 FRESNO CAPITAL, S.L.
 FUENTES & GESCOM, S.L.
 FUSTER Y G. ANDRES ASOCIADOS, S.L.
 G & G ASESORES, C.B.
 G Y G ABOGADOS, S.L.
 GABINET ADMINISTRATIU RAMON GOMEZ, S.L.
 GABINET D'ASSESSORAMENT FISCAL I COMPTABLE GAFIC, S.L.P.
 GABINET D'ECONOMISTES ASSESSORS FISCALS, C.B.
 GABINETE AFIMECO ASESORES, S.A.L.
 GABINETE ASESOR THALES, S.L.
 GABINETE EMPRESARIAL J. ESPERON, S.L.
 GABINETE EMPRESARIAL SALMANTINO, C.B.
 GABINETE JURIDICO GESFYL, S.L.
 GABINETE JURIDICO-FINANCIERO SERRANO, S.L.
 GABINETE LAREU Y SEOANE, S.L.
 GAIZKA MUNIATEGUI MUSATADI - IKER BILBAO ZUAZUA, C.B.
 GALATEA SYSTEMS, S.L.
 GALICA CORREDURIA Y ASESORES, S.L.
 GALILEA MARTINEZ ASESORES, S.L.
 GALIOT ASESORES, S.L.
 GAMTRIS 2006, S.L.
 GARCES SUAREZ ASESORES, S.L.
 GARCIA LUCHENA ASESORES, S.L.
 GARCIA MATEO ASESORES, S.L.U.
 GARFE, ASESORAMIENTO Y GESTION EMPRESARIAL, S.L.
 GARO ASESORIA CONSULTORIA Y AUDITORIA, S.L.
 GARRIDO ABOGADOS, S.L.P.
 GARVIN Y FISAC CONSULTORES, S.L.
 GARZON SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L.
 GASEM SERVICIOS, S.L.
 GASSO SOLE CONSULTORS, S.L.
 GAVAMAR 2011, S.L.
 GAYCA ASESORES, S.L.
 GEMMA HERNANDEZ, C.B.
 GENERAL DE SERVEIS LA SEGARRA, S.L.
 GENERAL MEAT, S.L.
 GESAL ASESORIA, S.L.
 GESBARBON GRUPO, S.L.
 GESCOFI OFICINAS, S.L.
 GESDIA ASESORES, S.L.U.
 GESLALIN, S.L.
 GESMADRID ABOGADOS, S.L.P.
 GESPIME ROMERO MIR, S.L.
 GESPYME GESTIO I ASSESSORAMENT DE PYMES, S.L.
 GESTAE VALENCIA, S.L.
 GESTICONTA 2000, S.L.
 GESTINSERVER CONSULTORES, S.L.U.
 GESTIO I ASSESSORAMENT OROPESA, S.L.
 GESTION ASCEM, S.L.
 GESTION DE INVERSIONES Y PROMOCIONES ELKA CANARIAS, S.L.
 GESTION EMPRESARIAL PABLO PAZOS, S.L.
 GESTION ESTUDIO Y AUDITORIA DE EMPRESAS GEA, S.L.
 GESTION FINANCIERA MIGUELTURRA, S.L.
 GESTION INTEGRAL CONTRERAS, S.L.P.U.
 GESTION INTEGRAL DE EMPRESAS FUSTER, S.L.
 GESTION INTEGRAL MANTENIMIENTO DE COMUNIDADES, S.L.
 GESTION PARERA, S.L.
 GESTION Y FINANZAS ZARAGOZA, S.A.
 GESTION Y SERVICIOS JOVER, S.L.
 GESTION Y SERVICIOS SAN ROMAN DURAN, S.L.
 GESTIONA E INNOVA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, S.L.U.
 GESTIONA MADRIDEJOS, S.L.
 GESTIONAMOS 64, S.L.
 GESTIONES MARTIN BENITEZ, S.L.
 GESTIONES ORT-BLANC, S.L.
 GESTIONES PATRIMONIALES CANARIAS, S.L.

GESTIONES Y SOLUCIONES EFFICAX, S.L.
 GESTIONS EMPRESARIALS CABIROL, S.L.
 GESTIONS I ASSEGURANCES PERSONALIZADES, S.L.
 GESTIOR CONSULTING, S.A.
 GESTITRAMI FINANCIAL, S.L.
 GESTMILENIUM VALORES, S.L.
 GESTORED CONSULTING, S.L.
 GESTORIA ADMINISTRATIVA LASTRA, S.L.
 GESTORIA ADMINISTRATIVA PALOP ALCAIDE, S.L.P.
 GESTORIA ADMINISTRATIVA SAN JOSE, S.L.
 GESTORIA ARANA, S.L.
 GESTORIA ARENYS, S.L.P.
 GESTORIA ASFER, S.L.
 GESTORIA CORDOVA OF.TRAMIT. Y GESTION ADMTVA., S.L.
 GESTORIA ESTRADA OSONA, S.L.P.
 GESTORIA GARCIA NAVARRO, S.L.P.
 GESTORIA GARCIA POVEDA, S.R.L.
 GESTORIA HERMANOS FRESNEDA, S.L.
 GESTORIA IVORRA, S.L.P.U.
 GESTORIA JUAN AMER, S.L.
 GESTORIA LLURBA GARZON, S.L.
 GESTORIA LUCERO ASESORES DE EMPRESAS, S.L.
 GESTORIA MALINGRE GRANDE, S.L.
 GESTORIA MONTSERRAT, S.L.
 GESTORIA PARIS, S.L.
 GESTORIA POUSA Y RODRIGUEZ, S.L.
 GESTORIA ROYO LOPEZ, S.L.
 GESTORIA RUIZ MILLAN, S.L.
 GIL MANSERGAS, C.B.
 GIL MAYORAL CORREDURIA DE SEGUROS, S.L.
 GIS NOVIT LEX, S.L.P.
 GIT CANARIAS, S.L.
 GLOBAL CONSULTING BCN, S.L.
 GLOBAL TAX GESTION, S.L.
 GLOBE FINANCIAL SERVICES & CONSULTANCIES, S.L.U.
 GONZALEZ & PARDAVILA, S.C.
 GONZALEZ & SANTIBAÑEZ GESTION, S.L.
 GONZALVO ALEJANDRINO ABOGADOS & ASESORES TRIBUTARIOS, S.L.
 GRACIA-HERNANDEZ-LAPEÑA ASESORIA Y CONSULTORIA INTEGRADAS, S.L.
 GRADO CONSULTORES, S.L.
 GRAN CANARIA ELEGANCE 7, S.L.
 GRANADOS ASSESSORS CONSULTORS, S.L.
 GROS MONSERRAT, S.L.
 GRUP DE GESTIO PONENT DOS ASSEGURANCES, S.L.
 GRUP SBD ASSESSORAMENT I GESTIO, S.L.
 GRUPAMERO ADMINISTRACION, S.L.
 GRUPO 1 ASESORES, S.C.A.
 GRUPO BABAC, S.L.
 GRUPO DTM CONSULTING, S.L.
 GRUPO FERRERO DE ASESORIA, S.L.
 GRUPO FINANCIERO TALAMANCA 11, S.L.
 GRUPO MURCIA ASESORIA EMPRESARIAL, S.L.
 GRUPO SUBVENCION DIRECTA ASESORES INTEGRALES, S.L.
 GUADALPICO, S.L.
 GUERIANO, S.L.
 GUERRA CARDONA CONSULTORES, S.L.
 GUILLEN & GIL BUSINESS & CONSULTING, S.L.
 GURRIA Y ASOCIADOS, S.C.
 GUTIERREZ DE GUEVARA, S.L.
 HALF LEMON, S.L.
 HELLIN PYMES GESTION, S.L.
 HELP CONTROL DE GESTION, S.L.
 HERAS GABINETE JURIDICO Y DE GESTION, S.L.
 HERCA CONSULTING, S.L.
 HERNEZ GESTORES, S.L.
 HERRANZ Y DAVID, S.C.
 HERVI, C.B.
 HEVIAN CONSULTORES FINANCIEROS, S.L.
 HIDALGO GESTIO, S.L.
 HOY DE 2004, S.L.
 IB2CLOUD, S.L.
 IBERBRIT, S.L.
 IBERBROKERS ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS, S.L.
 IBERFIS GESTION FINANCIERA, S.L.
 IBERGEST ASESORIA, S.L.L.
 IBERKO ECONOMIA Y GESTION, S.L.
 ICIAR VILLANUEVA CORREDURIA DE SEGUROS, S.L.
 IDF ALL FINANCING, S.L.
 IGES EUROPA, S.L.
 IGLASIAS MACEDA BARCO ABOGADOS, C.B.
 IGNACIO CONSTANTINO, S.L.
 ILURCE ASESORES Y CONSULTORES, S.L.
 INCOS, COMERCIALIZADORA PARA EMPRESAS DE SERVICIOS, S.L.
 INDICE GESTION, S.L.
 INDOS INGENIEROS DE SISTEMAS, S.L.
 INFEM, S.L.
 INFOGES PYME, S.L.
 INGARBO, S.L.
 INICIATIVA EMPRENDEDORA, S.L.U.
 INITIUM ALC CONSULTING, S.L.
 INLASTIME, S.L.
 INMOBILIARIA DONADAVI, S.L.
 INMOGEST2012, S.L.
 INMONAEVA, S.L.
 INMONEY 2017, S.L.
 INNOVACIONES FINANCIERAS, S.L.
 INPOL DESARROLLOS URBANISTICOS, S.L.
 INSERVICE D & B, S.L.
 INSTITUTO DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL INSESA, S.L.
 INSUAS SARRIA, S.L.
 INTASSE EMPRESARIAL, S.L.
 INTEGRAL WORK SPACE, S.L.
 INTEGRIA ENERGIA EMPRESAS EUROZONA, S.L.
 INVAL 02, S.L.
 INVERGESTION MALLORCA, S.L.
 INVERGU 2914, S.L.
 INVERSAN BROKERS, S.L.
 INVERSIONES 16 DE SERVICIOS FINANCIEROS E INMOBILIARIOS, S.L.
 INVERSIONES BARCARES 55, S.L.
 INVERSIONES CASTUERA, S.L.
 INVERSIONES DAFEGOBE, S.L.
 INVERSIONES GEFONT, S.L.
 INVERSIONES IZARRA 2000, S.L.
 INVERSIONES MARTINEZ ESPINOSA E HIJOS, S.L.
 INVERSIONES PATRIMONIALES EL ARENAL, S.L.
 INVERSIONES TECNICAS GRUPO CHAHER, S.L.
 INVERSIONES Y GESTION AINARCU, S.L.
 INVERSORA MARTIARTU, S.L.
 INVERSUR 4 CUATROS, S.L.
 INVERTIA SOLUCIONES, S.L.
 INVEST FINANZAS, S.L.U.
 INVESTIMENTOS XURDE PABLO, S.L.
 IRCAVIGO, S.L.
 IRDIN AUTOMOTIVE,S.L.
 ISDAGAR 2000, S.L.
 ISLA CONSULTING 2014, S.L.
 ITZEA, S.L.
 IURIS ASSESSORS VIFE, S.L.P.
 IXPE ASSESSORS 94, S.L.
 IZQUIERDO - PARDO, S.L.P.
 J B CONSULTING FINANCIERO, S.L.
 J L COLOMINA C CEBRIAN ERNESTO ANTON, C.B.
 J. A. GESTIO DE NEGOCIS, S.A.
 J. MIR CONSULTORIA, S.L.
 J. RETA ASOCIADOS, S.L.
 J.F. BONIFACIO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.
 J.M. CORUJO ASESORES, S.L.
 JARVEST GESTION DE INVERSIONES, S.L.
 JAVIER CARRETERO Y ASOCIADOS, S.L.
 JAYLA CELA, S.L.
 JBAUTE, S.L.U.
 JEDA GROUP SABA, S.L.
 JEST ASESORES DE EMPRESA Y PARTICULARES, SL
 JESTERSA INVERSIONES, S.L.
 JESUS FELIU CONSULTORS, S.L.
 JGBR ABOGADOS Y ASESORES TRIBUTARIOS, S.L.
 JM 2004 EMPRESISTES, S.L.
 JM MORROS I ASSOCIATS, S.L.
 JOAN MAYANS I ASSOCIATS, S.L.
 JOANA JAREÑO, S.L.
 JOSE ANGEL ALVAREZ, S.L.U.
 JOSE ANTONIO MANRIQUE RULLO, S.L.
 JOSE MARIA GARCIA FRAU, S.L.
 JOSFRAN ASSESSORS, S.L.
 JUAN JOSE ORTIZ, S.L.
 JUAN MIGUEL MARQUEZ HERRILLO EMPRESA DE SERVICIOS, S.L.
 JURIDIC COMTIGEST, S.L.
 JUSTITIA CONSULTORES, S.L.P.
 KANOPA, S.L.
 KREA MARKETING AND CONSULTING, S.L.
 KRIVDA LC ASOCIADOS, S.L.
 L.G.A. CONSULTORES, S.L.
 LA ARENA ASESORES, S.L.
 LABUTIKE, S.L.
 LACMAC 2012 INVESTMENTS, S.L.
 LACOASFI, S.L.
 LAFUENTE SERVICIOS EXTERNOS, S.L.
 LAJUSER GESTIONES Y ASESORAMIENTOS, S.L.

LAMBERT CASTELLO, S.L.
 LAMPER IBERICA, S.L.
 LAR CENTRO EMPRESARIAL, S.A.
 LARA Y MARCOS ASESORES, S.L.
 LARRE & ASOCIADOS, S.C.P.
 LARREY ASESORES, S.L.
 LAUKI AHOLKULARITZA, S.L.
 LAUKIDE ABOGADOS, C.B.
 LAZARO & POUSSADA, S.L.
 LDG GROUP MULTIFAMILY OFFICE, S.L.
 LEAL SLP ASESORIA LABORAL FISCAL Y CONTABLE
 LEASBA CONSULTING, S.L.
 LEASING E INVERSION EMPRESARIAL, S.L.
 LECONDIS, S.L.
 LEGAL, INMOBILIARIO Y URBANISMO, S.L.
 LEMERODRI, S.L.
 LEMES ASESORES FISCALES, S.L.
 LENADER, S.L.
 LEO GESTION, S.L.U.
 LEXEL ESTUDI LEGAL, S.L.
 LIFESTYLE FINDER, S.L.
 LINEA CONTABLE, S.L.
 LIT & PITARCH, S.L.
 LIVACE, S.L.
 LLADO ADVOCATS ASSOCIATS, S.L.P.
 LLANA CONSULTORES, S.L.
 LLEDO YANUAS, S.L.
 LLIRIA HOME, S.L.
 LLUCH & SARRION, S.L.
 LLUCIA GUITERAS, S.L.
 LLUIS GARRUDO Y ASOCIADOS, S.L.
 LOBERA LOPEZ ASESORES, S.L.
 LOGARILL & ASOCIADOS, S.L.
 LOGROSA SOLUCIONES, S.L.
 LORDA DE LOS RIOS, S.L.
 LOSADA Y MORELL, S.L.
 LOVENSA INVERSIONES, S.L.
 LTA ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS, S.L.
 LUIS CARDONA AGENCIA DE SEGUROS, S.L.U.
 LUIS F. SIMO, S.L.
 LUNA, C.B.
 M DE MONTAÑEZ ANALISIS ASEGURADORES, S.L.L.
 M. L. BROKERS, S.L.
 M.C.I. BUREAU CONSULTING DE GESTION, S.L.
 MAC PRODUCTOS DE INVERSION Y FINANCIACION, S.L.
 MAINCTA, C.B.
 MAÑONEA AGENTZIA, S.L.
 MARBAR ASESORES 2014, S.L.
 MARCELINO DIAZ Y BARREIROS, S.L.
 MARDEBONI, S.L.P.
 MARESME CONSULTORS, S.L.
 MARIA CARMEN PEREZ AZNAR, S.L.P.
 MARIA COBIAN Y ASOCIADOS, S.L.
 MARISCAL CONSULTING, S.L.
 MARKETING INTERNACIONAL CONSULTORES, S.A.
 MARNAT INVERSIONES, S.L.
 MARQUES BARO, S.L.
 MARTIN GARCIA -ESTRADA ABOGADOS, S.C.
 MARTIN PEREZ ASSESSMENT, S.L.P.
 MARTIN VALENCIANO, FERNANDO 000680010S, S.L.N.E.

MATARO DE GESTIONS I SERVEIS EMPRESARIALS, S.L.
 MATEO59 AGENTE DE SEGUROS VINCULADO, S.L.
 MATTS ASSESSORS LEGALS I ECONOMISTES, S.L.
 MAYBE CONSULTORIA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.C.A.
 MAYTE COSTAS ASESORES, S.L.
 MB ASESORES 2012, S.L.P.
 MEDICAL CONSULTING PROFESIONAL, S.L.
 MELGAREJO Y VIÑALS ASESORES, C.B.
 MENDOZA MORANTE E INCLAN, S.L.P.
 MERIDIAN ASESORES, S.L.
 MESA IZQUIERDO ASOCIADOS, S.L.
 MEXICO NOROESTE GESTION EMPRESARIAL, S.L.
 MG ECONOMISTES, S.L.U.P.
 MI CONSULTORIA, S.L.
 MIC COMUNITATS, S.L.
 MICYD CONSULTING, S.L.
 MIÑANA BELTRAN ECONOMISTAS Y ABOGADOS, S.L.P.
 MIQUEL VALLS ECONOMISTES & ASSOCIATS, S.L.P.
 MIRO ASSESSORS GESTORIA ADMINISTRATIVA, S.L.P.
 MISE MIGUEZ, S.L.
 MITECA PROMOCIONES E INVERSIONES, S.L.
 MITJAVILA Y ASOCIADOS ESTUDIO JURIDICO FISCAL, S.L.
 ML ASESORES, C.B.
 MOLINA CONSULTING GROUP, S.L.P.
 MOMENTO ASESORES 2014, S.L.
 MON JURIDIC RDJ, S.L.
 MONACHIL ASESORES DE INVERSION, S.L.
 MONTE AZUL CASAS, S.L.
 MORA MAG, S.A.
 MORAN CASTELL-BLANCH LAW AND TAX FIRM, S.L.
 MORERA GESTIO EMPRESARIAL, S.L.
 MORILLO MUÑOZ, C.B.
 MUGA Y LOPEZ ASESORES, S.L.
 MUNDOFINANZ CONSULTORES, S.L.
 MUÑOZ VIÑOLES, S.L.
 NANOBOLSA, S.L.
 NASH ASESORES, S.L.U.
 NAVES DIAZ ASSOCIATS, S.L.
 NEGOCIOS DIZMOR, S.L.
 NEGOCONT BILBAO 98, S.L.
 NEWLAM INVEST, S.L.
 NEXUM CONFIANZA, S.L.
 NICCALIA, S.L.
 NORMA-3 ON LINE, S.L.
 NOVAGESTION AVANZADA, S.L.
 NOVAGESTION MARINA BAIXA, S.L.
 OBJETIVO MERCADO, S.L.
 OBLA 2012 CONSULTING, S.L.
 OFICINA PALMA, ASESORIA Y FORMACION, S.L.
 OFICINA SUPORT, S.L.
 OFICINAS ADMINISTRATIVAS FELIX, S.L.
 OFICINAS EMA, S.L.
 OLAZABAL Y ASOCIADOS, S.C.
 OLCADIA INVERSIONES, S.L.
 OLIVERAS TARRES, S.C.
 OMEGA GESTION INTEGRAL, S.L.

OMEGA GESTION Y FORMACION, S.L.
 OMF ASESORES, S.L.
 ONRRISA, S.L.
 OPERATIVO CONSULTING, S.L.U.
 OPTIMA SAT, S.L.
 ORDENACIONES CONTABLES, S.L.
 OREGUI ASESORES, S.L.
 ORGANIZACIÓN Y CONTROL PYME, S.L.
 ORIBIO ASESORES, S.L.
 ORTEGAL A ESTACA, S.L.
 OSYPAR GESTION, S.L.
 OTC ORIENTA PYMES, S.L.
 OTERO Y PEREZ CONSULTORES, S.L.
 OURENOFIX, S.L.
 OUTSIDE ADVISORS DENIA, S.L.
 P V 1, S.L.
 PAPOI AND PARTNERS, S.L.
 PARRERA CONSULTING GROUP, S.L.
 PARTNER TERRITORIAL SUR, S.L.
 PASTOR BEVIA, ALFONSO 2140868H, S.L.N.E.
 PATRIAL, S.A.
 PAUDIM CONSULTORES, S.L.
 PAYMER INVERSIONES, S.L.
 PB GESTION, S.L.
 PDCE CONSULTING DE EMPRESAS, S.L.P.
 PEDRO LOPEZ PINTADO E HIJOS, S.L.
 PERALTA Y ARENSE ASESORES Y CONSULTORES, S.L.
 PERE ARAÑO PLANAS ASSESSORS, S.L.P.
 PERELLO Y TOMAS, S.L.
 PEREZ ASESORIA Y SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L.
 PEREZ GUILARTE Y ASOCIADOS, S.L.
 PEREZ SIERRA ASESORES, S.L.
 PERNIA CONSULTORES, S.L.
 PERUCHET GRUP CONSULTOR D'ENGINYERIA, S.C.P.
 PGS ACELERADORA, S.L.
 PILAR RAMON ALVAREZ, S.L.
 PIME ASSESSORAMENT I QUALITAT, S.L.
 PIÑOL & PUJOL ASSESSORIA D'EMPRESSES, S.L.
 PLANNING ASESORES, S.C.
 PLAYAS TERRAMAR, S.L.
 PLEYA GLOBAL SERVICE, S.L.
 PLUSIERS CONCEP, S.L.
 POGGIO, S.A.
 POISY, S.L.
 POLO ACCIONES, S.L.
 POPIN DE LOS MARES, S.L.
 POTIOR LEX 2016, S.L.
 POU ADVOCATS, S.L.P.
 POUSSADA Y CORTIZAS, S.L.
 POZA SOTO INVESTIMENTOS, S.L.
 PRACTICA LEGAL BARCELONA, S.L.
 PRADO RECOLETOS ASESORES, S.L.
 PRESTACIONES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL, S.L.
 PRESUPUESTAME EXTREMADURA, S.L.
 PREVENALICANTE 2015, S.L.
 PREVISION PERSONAL CORREDURIA DE SEGUROS, S.A.
 PROELIA, S.L.
 PROGESEM, S.L.
 PROGRESO 21 CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICOS, S.L.
 PROINVER PARTNERS, S.L.

PROYECTOS DE ASESORIA GLOBAL, S.L.
 PROYECTOS INTEGRALES FERADO, S.L.L.
 PROYECTOS INTEGRALES FINCASA, S.L.
 PROYECTOS PINTON, S.L.
 PUENTE & B GESTION INTEGRAL, S.L.
 PUERTAS Y GALERA CONSULTING, S.L.
 PUNT D'ASSESSORAMENT FINANCER, S.L.U.
 PYME BUSSINES TWO, S.L.
 PYME'S ASESORIA, S.L.
 Q-INVEST FAMILY OFFICE, S.L.
 QLEY AUDITORES CONSULTORES, S.L.
 QUALIFIED EXPERIENCE, S.L.
 QUALITY ASEGURA2,S.L.
 QUEIJA CONSULTORES, S.L.
 QUINTELA Y PEREZ ASESORES, S.L.
 R Y B ASESORES, S.L.
 R. & J. ASSESSORS D' ASSEURANCES ASEGUR XXI, S.L.
 RACA INVERSIONES Y GESTION, S.L.
 RAFAEL VALLS GRUPO ASESOR, S.L.
 RAMOS CONSULTORES, S.L.
 RCI EXPANSION FINANCIERA, S.L.U.
 REAMOBA, S.L.
 RED DE ASESORES ALCAMAN, S.L.
 REDIS INVERSIONS, S.L.
 RENTA INMOBILIARIA ARAGONESA, S.L.
 RENTA JUBILADOS, S.L.
 RENTABILIDAD VALOR Y UTILIDAD, S.L.
 RENTEK 2005, S.L.
 REYMONDEZ, S.L.
 RGR ACTIVOS E INVERSIONES, S.L.
 RIOJAMACRAL, S.L.
 ROALGA GESTION DE RIESGOS, S.L.
 ROBIPAL 2016, S.L.
 ROCA VILA I JURADO ASSOCIATS, S.L.P.
 ROCHE BLASCO Y ROCHE ASESORES, S.L.
 RODAEL INVERSIONES, S.L.
 RODON I VERGES ASSOCIATS, S.L.
 ROLO GESTION E INVERSION, S.L.
 ROMERO & BURGOS ASESORES, C.B.
 ROS PETIT, S.A.
 ROSADO PROIMAGEN, S.L.
 ROSVEGA, S.L.
 ROY ASSESSORS, S.L.
 RS GESTION ALTO ARAGON, S.L.
 RUALI CONSULTANTS, S.L.
 RUIZ ASESORES, S.C.
 RUIZ MOLINA ASESORES, S.L.
 S&B CONSULTORES DE CANTABRIA, S.L.
 S.A.G. MEN, S.L.
 S.C. BUSINESS ADVISORS, S.L.
 S.C.L. ECONOMISTAS CANARIOS
 S.M. ASESORES ARAÑUELO, S.L.
 SAAVEDRA Y ASOCIADOS ASESORIA EMPRESARIAL, S.L.
 SABALLS GESTIO, S.L.
 SABATER Y SALVADOR ABOGADOS, S.L.
 SACHEL 82, S.L.
 SACRISTAN ASESORES, S.L.
 SAENZ DE TEJADA ASESORES, S.L.
 SAFE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO FISCAL DE LA EMPRESA, S.L.
 SAFIN 2062, S.L.
 SAFOR CONSULTORES INMOBILIARIOS, S.L.
 SAGEM XX, S.L.
 SAINZ Y ASOCIADOS, S.L.
 SALES HERMANOS, C.B.
 SALOR XVI, C.B.
 SAMHER ASESORES, S.L.
 SANTAMANS ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS, S.L.
 SANTIVERI GESTIO I ASSESSORAMENT, S.L.
 SAPRO INVESTMENT, S.L.
 SAR NARON, S.L.
 SARA Y LETICIA, S.L.
 SARACLAU, S.L.
 SARCASA, S.L.
 SASUKE XXI, S.L.
 SAURINA DELGADO ADVOCATS, S.L.
 SAYAR & RIVAS ASOCIADOS, S.L.
 SB GESTION IMPUESTOS, S.A.
 SB LAW FIRM, S.L.P.U.
 SECI ASESORAMIENTO INTEGRAL 2050, S.L.
 SEGURALIA 2050, S.L.
 SEGURBAN SERVICIOS DE INTERMEDIACION, S.L.
 SEGUROS E INVERSIONES DEL CID & VILLAFAINA, S.L.
 SEGURVITAL CORREDURIA DE SEGUROS, S.L.
 SELUCON, C.B.
 SEMPERE & PICO ASESORES, S.L.
 SENDA GESTION, S.L.
 SERBANASER 2000, S.L.
 SERCOM ARAGON S.XXI, S.L.
 SERGESA ASSESSORS, S.L.
 SERJACAT, S.L.
 SERKA ASESORES, S.L.
 SERTE RIOJA, S.A.P.
 SERVEIS FINANCERS PUIGVERD, S.L.U.
 SERVICAT ASESORES, S.L.
 SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y GESTION ATENEA, S.L.
 SERVICIOS FINANCIEROS ALENAT, S.L.
 SERVICIOS FINANCIEROS AZMU, S.L.
 SERVICIOS FINANCIEROS CONTABLES 2000, S.L.
 SERVICIOS FINANCIEROS GABIOLA, S.L.
 SERVICIOS INTEGRALES CANARIOS, S.L.
 SERVICIOS JURIDICOS VENTANOVA, C.B.
 SERVICIOS JURIDICOS Y ADMINISTRACION GRUPO ROPASA, S.L.
 SERVICIOS Y GESTION EMPRESARIAL JEGAVI, S.L.
 SERVICONTA ALCOY, S.L.
 SERVIGEST GESTION EMPRESARIAL, S.L.
 SFT SERVICIOS JURIDICOS, S.L.P.
 SHIRELA FINANCE, S.L.
 SIERRA FERNANDEZ ASESORES, S.L.
 SIGNES ASESORES, S.L.
 SIGNES Y COLL CONSULTING, S.L.
 SIGNIA CONSULTORS, S.L.
 SILBERT-4, S.L.
 SILJORINE, S.L.
 SILLERO MARQUEZ & ASOCIADOS, S.L.
 SIMON & POSTIGO ASESORES, S.L.
 SIP CONSULTORS, S.C.C.L.
 SIRVAL, S.A.
 SISTEMA ASESORES FERROL, S.L.
 SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION PARA LA EMPRESA ANDALUZA, S.L.
 SOBALER Y RODRIGUEZ ASESORIA Y GESTION, S.L.
 SOCIEDAD CONSULTORA DE ACTUARIOS ASESORES, S.L.
 SOCOGADEM, S.L.
 SOLER SOLER MENESES ABOGADOS & ASOCIADOS, S.L.P.
 SOLIVIS, S.L.
 SOLUCION ASESORES XXI, S.L.
 SOLUCIONES FISCALES DE GALICIA, S.L.L.
 SOLYGES CIUDAD RODRIGO, S.L.U.
 SOMOZA SIMON Y GARCIA, C.B.
 SPAIN SALUD EXCELENCIA, S.L.
 SPI SERVICIOS JURIDICOS EMPRESARIALES, S.L.
 SPRING MEDICA, S.L.
 SSD ASESORES 1963, S.L.
 STAFF MARKET 6, S.L.
 STM NUMMOS, S.L.
 SUAREZ BARCENA ASESORES, S.L.
 SUMA 2015 SOLUCIONES ESTRATEGICAS, S.L.
 SUMA LEGAL, S.L.
 T & P SAFOR GESTIO, S.L.
 T.S. GESTIO, S.L.
 TACASA BIAR, S.L.
 TALLER DE PROJECTES GRUP XXI, S.L.L.
 TAMG, S.C.
 TAPIAS & BELLIDO CONSULTING, S.L.
 TARIN MOMPO, S.L.P.
 TARRAKO IDEX CORPORATION, S.L.
 TARSUUS FINANCIAL ADVICE, S.L.
 TAX SAN SEBASTIAN, S.L.
 TECFIS, S.L.
 TECNICOS AUDITORES CONTABLES Y TRIB. EN SERV. DE ASESORAMIENTO, S.L.
 TECNICOS DE APROVISIONAMIENTO Y ASESORAMIENTO SISTEMATICO, S.L.
 TECNIFISCAL, S.L.
 TECNOCORDOBA ASESORES TRIBUTARIOS, S.L.L.
 TEICASTILLO ASSESSORS, S.L.
 TEIDE SERVICIOS REALEJOS, S.L.
 TEIKEL WEALTH MANAGEMENT, S.L.
 TELEMEDIDA Y GAS, S.L.
 TETIAROA GESTION Y CONSULTING 2011, S.L.
 THE GADO GROUP. S.L.
 THEIA PLUS, S.L.
 THINKCO CONSULTORIA DE NEGOCIO, S.L.
 TIGALMA, S.L.
 TIO & CODINA ASSESSOR D'INVERSIONS, S.L.
 TIRAMAT INVERSIONS, S.L.
 TODOPYME, S.L.
 TOLL SERVICIOS ECONOMICOS Y FISCALES, S.L.
 TOLOCONSULTING, S.L.
 TOMAS SECO ASESORES, S.L.
 TOP TEN FRANQUICIAS, S.L.
 TOPE MEDITERRANEA ASSEGURANCES, S.L.
 TORRE DE LA CUESTA CORREDURIA DE SEGUROS, S.L.
 TRAMITES FACILES SANTANDER ASESORES Y CONSULTORES, S.L.L.

TRAMITS I FORMES, S.L.
TRAYSERCAN, S.L.
TRES U EMPRESA DE SERVICIOS
PROFESIONALES, S.L.
TRYCICLO ADVISORS, S.L.
TURBON ASESORES LEGALES Y
TRIBUTARIOS, S.L.
TWOINVER IBERICA, S.L.
TXIRRIENA, S.L.
UGARTE ASOCIADOS SERVICIOS
EMPRESARIALES, S.L.
UNAEX CONSULTORIA DE EMPRESAS,
S.L.
UNIGLOBAL CONSULTING, S.L.
URBANSUR GLOBAL, S.L.
USKARTZE, S.L.
V.S. SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L.
V.S. SERVICIOS JURIDICOS, S.L.
VACCEOS GESTORES, S.L.
VALOR AFEGIT OSONA, S.L.

VASALLO RAPELA ASESORES, S.L.
VEJERIEGA CONSULTING, S.L.
VELASCO BERNAL ASESORES LEGALES
Y TRIBUTARIOS, S.L.
VERUM MANAGEMENT, S.L.
VICENTE JUAN ASESORES, S.L.
VICENTE OYA AMATE Y DOS MAS, C.B.
VICOFERSA, S.L.U.
VIGUE PUJOL, S.L.
VILA ABELLO ASESORES, S.L.
VILAR AVIÑO ASESORES, S.L.P.
VILAR RIBA, S.A.
VINTERGEST SERVICIOS INTEGRALES,
S.L.
VIÑAS GRABOLEDA ASSESORS, S.L.
VITARSA ESTATE, S.L.
VIVIAL ASESORAMIENTO Y
ALQUILERES, S.L.
WEISSE KUSTE, S.L.
WIZNER FAMILY OFFICE, S.L.

XESDEZA, S.L.
XESPRODEM ASESORES, S.L.L.
XESTADEM, S.L.
XESTION CERCEDA, S.L.
YBIS XXI, S.L.
YLLANA Y CABRERIZO CONSULTORES,
S.L.
YOGESTOREO, S.L.
ZALTYS, S.L.
ZATOSTE, S.L.
ZONA JURIDICA AGENTE, S.L.
ZORROZUA CONSULTING, S.L.
ZUBIZUA, S.L.
ZUIKER Y ASOCIADOS, S.L.

Glosario de Términos

Acciones propias	Incluye el importe de los instrumentos de capital propios en poder de la entidad.
Activos financieros deteriorados	<p>Un activo financiero se considera deteriorado y, por tanto, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de dicho deterioro, cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:</p> <p>a) En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.</p> <p>b) En el caso de instrumentos de patrimonio, que no pueda recuperarse su valor en libros.</p>
Activos financieros disponibles para la venta	Los valores representativos de deuda no calificados como inversiones mantenidas hasta el vencimiento o a valor razonable con cambios en resultados, y los instrumentos de patrimonio de entidades que no sean dependientes, asociadas o negocios conjuntos de la entidad y que no se hayan incluido en la categoría de a valor razonable con cambios en resultados.
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	<p>Un activo no corriente, o un grupo enajenable, cuyo valor en libros se pretende recuperar, fundamentalmente, a través de su venta, en lugar de mediante su uso continuado y cumpla los siguientes requisitos:</p> <p>a) Que esté disponible para su venta inmediata en el estado y forma existentes a la fecha del balance de acuerdo con la costumbre y condiciones habituales para la venta de estos activos.</p> <p>b) Que su venta se considere altamente probable.</p>
Activos por impuestos corrientes	Importes que se han de recuperar por impuestos en los próximos doce meses.
Activos por impuestos diferidos	Impuestos que se han de recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar.
Activos tangibles	Inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la entidad o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero.

<p>Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</p>	<p>Instrumentos designados por la entidad desde el inicio como a valor razonable con cambios en resultados. Una entidad sólo podrá designar un instrumento financiero a valor razonable con cambios en resultados, cuando al hacerlo se obtenga información más relevante, debido a que:</p> <p>a) Con ello se elimine o reduzca significativamente alguna incoherencia en la valoración o en el reconocimiento (a veces denominada “asimetría contable”) que de otra manera surgiría al utilizar diferentes criterios para valorar activos y pasivos, o para reconocer ganancias y pérdidas en los mismos sobre bases diferentes. Podría ser aceptable designar sólo algunos dentro de un grupo de activos financieros o pasivos financieros similares, siempre que al hacerlo se consiga una reducción significativa (y posiblemente una reducción mayor que con otras designaciones permitidas) en la incoherencia.</p> <p>b) El rendimiento de un grupo de activos o pasivos financieros, se gestione y evalúe según el criterio del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión del riesgo que la entidad tenga documentada, y se facilite internamente información sobre ese grupo, de acuerdo con el criterio del valor razonable, al personal clave de la dirección de la entidad.</p> <p>Son activos financieros que se gestionan conjuntamente con los “pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro” valorados a su valor razonable, con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o con pasivos financieros y derivados que tienen por objeto reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.</p> <p>Se incluyen en estos capítulos, tanto la inversión como los depósitos de clientes a través de los seguros de vida en los que el tomador asume el riesgo de la inversión denominados ‘unit links’.</p>
<p>Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar</p>	<p>Activos y pasivos financieros adquiridos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de sus variaciones de valor. También incluyen los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable y, en el caso de los pasivos financieros mantenidos para negociar, los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo (“posiciones cortas”).</p>
<p>Acuerdo conjunto</p>	<p>Un acuerdo sobre el cual dos o más partes ejercen el control conjunto.</p>

Ajuste por valoración de crédito (CVA)	El ajuste por valoración del crédito es un ajuste que se hace en la valoración de los derivados OTC (activos) para reflejar en su valor razonable la posibilidad de que la contraparte incumpla y que no se reciba el valor de mercado total de la transacción.
Ajuste por valoración de débito (DVA)	El ajuste por valoración del crédito es un ajuste que se hace en la valoración de los derivados OTC (pasivos) para reflejar en su valor razonable la posibilidad de que la contraparte incumpla y que no se reciba el valor de mercado total de la transacción.
Arrendamientos	Un derecho a recibir por parte del arrendador, y una obligación de pagar por parte del arrendatario, una corriente de flujos de efectivo que son, en esencia, la misma combinación de pagos entre principal e intereses que se dan en un acuerdo de préstamo. a) Un arrendamiento se calificará como arrendamiento financiero cuando se transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. b) Se calificará como arrendamiento operativo cuando no se trate de un arrendamiento con carácter financiero.
Basis risk	Riesgos derivados de la cobertura de exposición a un tipo de interés, instrumentalizada mediante la exposición a otro tipo de interés de acuerdo con otras condiciones ligeramente distintas.
Beneficio básico por acción	Se determina dividiendo el "Atribuible a los propietarios de la dominante" entre el número medio ponderado de las acciones en circulación a lo largo del ejercicio o periodo; excluido el número medio de las acciones propias mantenidas en autocartera.
Beneficio diluido por acción	Se determina de forma similar al beneficio básico por acción, ajustando el número medio ponderado de las acciones en circulación y, en su caso, el resultado atribuido a los propietarios de la dominante, para tener en cuenta el efecto dilutivo potencial de determinados instrumentos financieros que pudieran generar la emisión de nuevas acciones (compromisos con empleados basados en opciones sobre acciones, warrants sobre las acciones de los propietarios de la dominante, emisiones de deuda convertible, etc.).
Capital de nivel 1 adicional (T1)	Incluye: participaciones preferentes y valores perpetuos eventualmente convertibles y deducciones.
Capital de nivel 1 ordinario (CET 1)	Incluye: capital, reservas de la matriz, reservas en las sociedades consolidadas, intereses minoritarios, la genérica computable, valores convertibles, deducciones y el beneficio atribuido neto.
Capital de nivel 2 (T2)	Incluye: subordinadas, participaciones preferentes e intereses minoritarios.
Capital económico	Métodos o prácticas que permiten a los bancos evaluar riesgos y asignar capital para cubrir los efectos económicos de las actividades de riesgo.

Cédulas hipotecarias	Activo financiero o título de renta fija que se emite con la garantía de la cartera de préstamos hipotecarios de la entidad de crédito emisora.
Cédulas territoriales	Activo financiero o título de renta fija que se emite con la garantía de la cartera de préstamos del sector público de la entidad de crédito emisora.
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	Cubre el cambio en los tipos de cambio por las inversiones en el extranjero realizadas en moneda extranjera.
Coberturas de los flujos de efectivo	Cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de resultados.
Coberturas de valor razonable	Cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos o pasivos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.
Combinaciones de negocio	Una combinación de negocios es una transacción, o cualquier otro suceso, por el que una entidad obtiene el control de uno o más negocios.
Comisiones	<p>Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de resultados consolidados con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los vinculados a activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen en el momento de su cobro. - Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios. - Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.
Compromisos contingentes concedidos	Son obligaciones posibles de la entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad y que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

Compromisos por aportación definida	Obligación post-empleo por la que la entidad realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones de los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.
Compromisos por prestación definida	Obligación post-empleo por la que la entidad, directamente o indirectamente a través del plan, conserva la obligación, contractual o implícita, de pagar directamente a los empleados las retribuciones en el momento en que sean exigibles, o bien de pagar cantidades adicionales si el asegurador, u otro obligado al pago, no atiende todas las prestaciones relativas a los servicios prestados por los empleados en el ejercicio presente y en los anteriores, al no encontrarse totalmente garantizado.
Compromisos por retribuciones post-empleo	Son remuneraciones a los empleados, que se liquidan tras la terminación de su período de empleo.
Contingencias	Obligaciones actuales de la entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados cuya existencia está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad.
Contratos de seguros vinculados a pensiones	Recoge el valor razonable de las pólizas de seguro para cubrir compromisos por pensiones.

Control	<p>Se entiende que una entidad controla a una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la participada. Para que se considere que hay control debe concurrir:</p> <p>a) Poder: Un inversor tiene poder sobre una participada cuando el primero posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada;</p> <p>b) Rendimientos: Un inversor está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene el inversor por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos o a la vez positivos y negativos.</p> <p>c) Relación entre poder y rendimientos: Un inversor controla una participada si el inversor no solo tiene poder sobre la participada y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.</p>
Control conjunto	Control compartido de un acuerdo, en virtud de un acuerdo contractual, que solo existe cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de todas las partes que comparten el control.
Coste amortizado	Es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero, o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.
Coste de adquisición corregido	El precio de adquisición de los valores menos las amortizaciones acumuladas y más los intereses devengados, pero no los restantes ajustes por valoración.
Depósitos de bancos centrales	Incluye los depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario, recibidos del Banco de España u otros bancos centrales.

Depósitos de entidades de crédito	Depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario a nombre de entidades de crédito
Depósitos de la clientela	Los importes de los saldos reembolsables recibidos en efectivo por la entidad, salvo los instrumentados como valores negociables, las operaciones del mercado monetario realizadas a través de contrapartidas centrales y los que tengan naturaleza de pasivos subordinados, que no procedan de bancos centrales ni entidades de crédito. También incluye las fianzas y consignaciones en efectivo recibidas cuyo importe se pueda invertir libremente.
Derivados	Incluye el valor razonable a favor (activo) o en contra (pasivo) de la entidad de los derivados, que no formen parte de coberturas contables.
Derivados – contabilidad de coberturas	Derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura contable. Se espera que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de estos derivados compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.
Diferencias de cambio/ Conversión de divisas	Diferencias de cambio (ganancia o pérdida), netas: Recoge los resultados obtenidos en la compraventa de divisas y las diferencias que surjan al convertir las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. Conversión de divisas (Otro resultado global acumulado): las que se registran por conversión de los estados financieros en moneda extranjera a la moneda funcional del Grupo y otras que se registran contra patrimonio.
Dividendos y retribuciones	Ingresos por dividendos cobrados anunciados en el ejercicio, que correspondan a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación.
Entidades asociadas	Aquellas sobre las que el Grupo tiene una influencia significativa aunque no su control. Se presume que existe influencia significativa cuando se posee directa o indirectamente el 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada.

Entidades dependientes	<p>Aquellas sobre las que el Grupo tiene el control. Se entiende que una entidad controla a una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la participada. Para que se consideren dependientes deben concurrir:</p> <p>a) Poder: Un inversor tiene poder sobre una participada cuando el primero posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada;</p> <p>b) Rendimientos: Un inversor está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene el inversor por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos o a la vez positivos y negativos.</p> <p>c) Relación entre poder y rendimientos: Un inversor controla una participada si el inversor no solo tiene poder sobre la participada y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.</p>
Estados consolidados de cambios en el patrimonio neto	<p>Los estados consolidados de cambios en el patrimonio neto reflejan todos los movimientos producidos en cada ejercicio en cada uno de los capítulos del patrimonio neto consolidado, incluidos los procedentes de transacciones realizadas con los accionistas cuando actúen como tales y los debidos a cambios en criterios contables o correcciones de errores, si los hubiera.</p> <p>La normativa aplicable establece que determinadas categorías de activos y pasivos se registren a su valor razonable con contrapartida en el patrimonio neto. Estas contrapartidas, denominadas "Otro resultado global acumulado" (ver Nota 30), se incluyen en el patrimonio neto consolidado del Grupo, netas de su efecto fiscal; que se registra como un activo o pasivo por impuestos diferidos, según sea el caso.</p>

Estados consolidados de flujos de efectivo	<p>En la elaboración de los estados consolidados de flujos de efectivo se ha utilizado el método indirecto, de manera que, partiendo del resultado consolidado del Grupo, se incorporan las transacciones no monetarias y todo tipo de partidas de pago diferido y devengos que son o serán la causa de cobros y pagos de explotación en el pasado o en el futuro; así como de los ingresos y gastos asociados a flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiación. A estos efectos, además del dinero en efectivo se califican como componentes de efectivo o equivalentes, las inversiones a corto plazo en activos con gran liquidez y bajo riesgo de cambios en su valor; concretamente los saldos en efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista.</p> <p>En la elaboración de los estados se han tenido en consideración las siguientes definiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Flujos de efectivo: Entradas y salidas de dinero en efectivo y equivalentes. - Actividades de explotación: Actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiación - Actividades de inversión: Adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y de otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes o en las actividades de explotación. - Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en la magnitud y composición del patrimonio neto y de los pasivos del Grupo que no forman parte de las actividades de explotación.
Estados consolidados de ingresos y gastos reconocidos	<p>Los estados consolidados de ingresos y gastos reconocidos reflejan los ingresos y gastos generados en cada ejercicio, distinguiendo entre los reconocidos en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas y los "Otros ingresos y gastos reconocidos"; que se registran directamente en el patrimonio neto consolidado.</p> <p>Los "Otros ingresos y gastos reconocidos" incluyen las variaciones que se han producido en el periodo en "Otro resultado global acumulado", detallados por conceptos</p> <p>La suma de las variaciones registradas en el capítulo "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto consolidado y del resultado consolidado del ejercicio representa el "Total ingresos y gastos".</p>
Existencias	<p>Activos, distintos de los instrumentos financieros, que se tienen para su venta en el curso ordinario del negocio, están en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o bien van ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios. Las existencias incluyen los terrenos y demás propiedades que se tienen para la venta en la actividad de promoción inmobiliaria.</p>

Exposición	(Exposure at default – “EAD”) es el importe del riesgo contraído en el momento de impago de la contraparte
Fondo de comercio	Representará el pago anticipado realizado por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles. El fondo de comercio solo se reconocerá cuando haya sido adquirido a título oneroso en una combinación de negocios.
Fondos propios	Aportaciones realizadas por los accionistas, resultados acumulados reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias; y componentes de instrumentos financieros compuestos y otros instrumentos de capital que tienen carácter de patrimonio neto permanente.
Ganancias acumuladas	Recoge el importe neto de los resultados acumulados (beneficios o pérdidas) reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto.
Garantías concedidas	Operaciones en las que la entidad garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos.
Garantías concedidas dudosas	El saldo de operaciones dudosas, ya sea por razones de morosidad del cliente o por razones distintas a la morosidad del cliente, para Garantías concedidas. La cifra se muestra bruta, esto es, no se disminuye por las correcciones de valor (provisiones de insolvencias) contabilizadas.
Garantías financieras	Contratos por los que el emisor se obliga a efectuar pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.
Gastos de personal	Comprende todas las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengadas en el ejercicio, cualquiera que sea su concepto, incluidos el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones, las remuneraciones basadas en instrumentos de capital propio y los gastos que se incorporen al valor de activos. Los importes reintegrados por la Seguridad Social u otras entidades de previsión social, por personal enfermo, se deducirán de los gastos de personal.

Influencia significativa	<p>Es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control ni el control conjunto de esas políticas. Se presume que una entidad ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente (por ejemplo, a través de dependientes), el 20 % o más de los derechos de voto de la participada, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe. A la inversa, se presume que la entidad no ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente (por ejemplo, a través de dependientes), menos del 20 % de los derechos de voto de la participada, salvo que pueda demostrarse claramente que existe tal influencia. La existencia de otro inversor, que posea una participación mayoritaria o sustancial, no impide necesariamente que una entidad ejerza influencia significativa.</p> <p>Usualmente, la existencia de influencia significativa por parte de una entidad se evidencia a través de una o varias de las siguientes vías:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) representación en el consejo de administración, u órgano de dirección equivalente de la entidad participada; b) participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las decisiones sobre dividendos y otra distribuciones; c) transacciones de importancia relativa entre la entidad y la participada; d) intercambio de personal directivo; o e) suministro de información técnica esencial.
Ingresos por dividendos	<p>Incluye los dividendos y retribuciones de instrumentos de capital cobrados o anunciados en el ejercicio, que correspondan a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación. Los rendimientos se registrarán por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.</p>
Instrumento de patrimonio	<p>Instrumento que refleja, una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.</p>
Instrumento financiero	<p>Contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.</p>
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	<p>Importe correspondiente al incremento del patrimonio neto por conceptos diferentes de aportaciones de capital, resultados acumulados, reexpresiones de los estados financieros y otro resultado global acumulado.</p>
Intereses minoritarios	<p>Los intereses minoritarios son aquella parte de los resultados y de los activos netos de una dependiente que no corresponden, bien sea directa o indirectamente a través de otras dependientes, a la participación de la dominante del grupo.</p>

Inversiones inmobiliarias	Recoge los terrenos y edificios, o partes de edificios, propiedad de la entidad o en régimen de arrendamiento financiero, que se mantienen para obtener rentas, plusvalías o una combinación de ambas, y no se esperan realizar en el curso ordinario del negocio ni están destinados al uso propio.
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Valores representativos de deuda que se negocien en un mercado activo, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, teniendo la entidad, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, tanto la positiva intención como la capacidad financiera demostrada de conservarlos hasta su vencimiento.
Método de integración global	Método empleado para la consolidación de las cuentas de las entidades dependientes del Grupo. Los activos y pasivos de las entidades del Grupo se incorporan línea a línea en el balance consolidado, previa conciliación y eliminación de los saldos deudores y acreedores entre las entidades a consolidar. Los ingresos y los gastos de las cuentas de pérdidas y ganancias de las entidades del Grupo se incorporan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, previa eliminación de los ingresos y los gastos relativos a transacciones entre dichas entidades y de los resultados generados en tales transacciones.
Método de la participación	Es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al coste, y es ajustada posteriormente en función de los cambios que experimenta, tras la adquisición, la parte de los activos netos de la participada que corresponde al inversor. El resultado del ejercicio del inversor recogerá la parte que le corresponda en los resultados de la participada y otro resultado global del inversor incluirá la parte que le corresponda de otro resultado global de la participada.
Negocio conjunto	Acuerdo conjunto en el que las partes que poseen el control conjunto del acuerdo ostentan derechos sobre los activos netos de este. Un partícipe en un negocio conjunto deberá reconocer su participación en dicho negocio como una inversión, y contabilizará esa inversión utilizando el método de la participación de acuerdo con la NIC 28 Inversiones en entidades asociadas y en negocios conjuntos.
Operación de Refinanciación	Operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras –actuales o previsibles– del titular (o titulares) para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.

Operación Reestructurada	Operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben activos para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a clientes con similar perfil de riesgo.
Operación Refinanciada	Operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico.
Otras reservas	Esta partida se desglosa en el balance consolidado en: i) Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas: incluye el importe neto de los resultados acumulados en ejercicios anteriores generados por entidades valoradas por el método de participación reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias. ii) Otras: incluye el importe de las reservas no recogidas en otras partidas, tales como los importes procedentes de ajustes de carácter permanente realizados directamente en el patrimonio neto como consecuencia de gastos en la emisión o reducción de instrumentos de capital propio, enajenaciones de instrumentos de capital propio y de la reexpresión retroactiva de los estados financieros por errores y cambios de criterio contable.
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	Incluye el importe de los planes de retribuciones a los empleados a largo plazo.
Option risk	Riesgos derivados de las opciones, incluidas las opciones implícitas.
Partidas no monetarias	Son activos y pasivos que no dan ninguna clase de derecho a recibir o a entregar una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, tal como los activos materiales e intangibles, el fondo de comercio y las acciones ordinarias que estén subordinadas a todas las demás clases de instrumentos de capital.

Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	Recoge las provisiones técnicas del seguro directo y del reaseguro aceptado registradas por entidades consolidadas para cubrir reclamaciones con origen en los contratos de seguro que mantienen vigentes al cierre del ejercicio.
Pasivos financieros a coste amortizado	Recoge los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance de consolidado y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	Incluye el importe de los pasivos directamente asociados con los activos clasificados como activos no corrientes en venta, incluidos los correspondientes a operaciones interrumpidas que estén registrados en el pasivo de la entidad a la fecha del balance.
Pasivos por impuestos	Incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, excepto las provisiones por impuestos.
Pasivos por impuestos corrientes	Recoge el importe a pagar por el impuesto sobre beneficios relativo a la ganancia fiscal del ejercicio y otros impuestos en los próximos doce meses.
Pasivos por impuestos diferidos	Comprende el importe de los impuestos sobre beneficios a pagar en ejercicios futuros.
Pasivos subordinados	Importe de las financiaciones recibidas, cualquiera que sea la forma en la que se instrumenten que a efectos de prelación de créditos, se sitúen detrás de los acreedores comunes.
Patrimonio neto	La parte residual de los activos de una entidad una vez deducidos todos sus pasivos. Incluye las aportaciones a la entidad realizadas por sus socios o propietarios, ya sea en el momento inicial o en otros posteriores, a menos que cumplan la definición de pasivo, así como los resultados acumulados, los ajustes por valoración que le afecten y, si procediere, los intereses minoritarios.
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Incluye el importe de todas las provisiones constituidas para cobertura de las retribuciones post-empleo, incluidos los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares.
Posiciones cortas	Importe de los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
Prejubilaciones	Personal que ha cesado de prestar sus servicios en la entidad, pero que, sin estar legalmente jubilado, continúa con derechos económicos frente a ella hasta que pase a la situación legal de jubilado,

Préstamos y anticipos a la clientela	Aquellos créditos, cualquiera que sea su naturaleza, concedidos a terceros que no sean entidades de crédito.
Préstamos y partidas a cobrar	Son instrumentos financieros con flujos de efectivo de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la entidad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recogerá tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito (importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, y los valores representativos de deuda no cotizados) así como las deudas contraídas por los compradores de bienes, o usuarios de servicios, que constituya parte del negocio de la entidad. También se incluyen las operaciones de arrendamiento financiero en las que las sociedades consolidadas actúan como arrendadoras.
Prima de emisión	El importe desembolsado por los socios o accionistas en las emisiones de capital por encima del nominal.
Probabilidad de incumplimiento	Probability of default o "PD" es la probabilidad de que la contraparte incumpla sus obligaciones de pago de capital y/o intereses. La probabilidad de incumplimiento va asociada al rating/scoring de cada contraparte/operación.
Provisiones	Incluye el importe constituido para cubrir obligaciones actuales de la entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente identificadas en cuanto a su naturaleza, pero resultan indeterminadas en su importe o fecha de cancelación.
Provisiones o reversión de provisiones	Importes constituidos en el ejercicio, netos de las recuperaciones de importes constituidos en ejercicios anteriores, para provisiones, excepto las correspondientes a provisiones y aportaciones a fondos de pensiones que constituyan gastos de personal imputables al ejercicio o costes por intereses.
Provisiones para compromisos contingentes y garantías concedidas	Provisiones constituidas para la cobertura de operaciones en las que la entidad garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.
Repricing risk	Riesgos relativos a los desfases temporales en el vencimiento y la revisión de los tipos de interés de los activos y pasivos y las posiciones a corto y largo plazo fuera de balance.
Riesgo de correlación	El riesgo de correlación se da en aquellos derivados cuyo valor final depende del comportamiento de más de un activo subyacente (fundamentalmente cestas de acciones), e indica la variabilidad existente en las correlaciones entre cada par de activos.

Severidad	(Loss given default – “LGD”) es la estimación de la pérdida en caso de que se produzca impago. Depende principalmente de las características de la contraparte y de la valoración de las garantías o colateral asociado a la operación.
Tipo de interés efectivo	Tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras.
Unit Link	Los seguros de vida en los que el tomador asume el riesgo son aquellos contratos de seguros en los que los fondos en que se materializan las provisiones técnicas del seguro se invierten en nombre y por cuenta del asegurador en participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC’s) y otros activos financieros elegidos por el tomador del seguro, que es quien soporta el riesgo de la inversión.
Valor razonable	Es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.
Valores representativos de deuda	Obligaciones y demás valores que creen o reconozcan una deuda para su emisor, incluso los efectos negociables emitidos para su negociación entre un colectivo abierto de inversionistas, que devenguen una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, cuyo tipo, fijo o definido por referencia a otros, se establezca contractualmente, y se instrumenten en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.

Value at Risk (VaR)	<p>Es la variable básica para medir y controlar el riesgo de mercado del Grupo. Esta medida de riesgo estima la pérdida máxima, con un nivel de confianza dado, que se puede producir en las posiciones de mercado de una cartera para un determinado horizonte temporal.</p> <p>Las cifras de VaR se estiman siguiendo dos metodologías:</p> <p>a) VaR sin alisado, que equipondera la información diaria de los últimos dos años transcurridos. Actualmente ésta es la metodología oficial de medición de riesgos de mercado de cara al seguimiento y control de límites de riesgo.</p> <p>b) VaR con alisado, que da mayor peso a la información más reciente de los mercados. Es una medición complementaria a la anterior.</p> <p>El VaR con alisado se adapta con mayor rapidez a los cambios en las condiciones de los mercados financieros, mientras que el VaR sin alisado es una medida, en general, más estable que tenderá a superar al VaR con alisado cuando predomine la tendencia a menor volatilidad en los mercados y tenderá a ser inferior en los momentos en que se produzcan repuntes en la incertidumbre reinante en los mismos.</p>
Yield curve risk	Riesgos derivados de los cambios en la pendiente y la forma de la curva de tipos.



BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

Índice

1.	Introducción.....	2
2.	Entorno económico	2
3.	Balance actividad y resultados.....	2
4.	Gestión de riesgos	3
5.	Solvencia y ratios de capital del Grupo BBVA.....	3
6.	Finanzas sostenibles	3
7.	Servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente	4
7.1	Informe de la actividad del departamento de Servicio de Atención al Cliente	4
7.2	Informe de la actividad del Defensor del Cliente de BBVA	5
8.	Innovación y Tecnología.....	6
9.	Otra información.....	9
9.1	Capital y valores propios	9
9.2	Retribución a accionistas y distribución de resultados	9
9.3	Pago medio a proveedores	9
10.	Hechos posteriores	9
11.	Informe anual de gobierno corporativo	9

1. Introducción

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, el “Banco” o “BBVA”) es una entidad de derecho privado, sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. Para el desarrollo de su actividad dispone de sucursales y agencias distribuidas por todo el territorio nacional, así como en el extranjero.

El informe de gestión del Banco se ha preparado a partir de los registros de contabilidad y de gestión individuales de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

BBVA constituye la sociedad matriz del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (en adelante, el “Grupo BBVA”), diversificado internacionalmente, con una presencia significativa en el negocio bancario tradicional de banca al por menor, administración de activos y banca mayorista.

La información financiera incluida en este informe de gestión se presenta siguiendo los criterios establecidos por la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre de 2004, sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros, y sus posteriores modificaciones.

2. Entorno económico

El crecimiento económico mundial se ha estabilizado en alrededor del 1% trimestral en los nueve primeros meses del 2017 y los indicadores disponibles hasta el momento apuntan a que este avance continuará en el tramo final del año. Los datos de confianza siguen mejorando y vienen acompañados por la recuperación del comercio global y del sector industrial, al mismo tiempo que se mantiene la fortaleza del consumo privado en los países desarrollados. Esta dinámica positiva refleja un mejor desempeño económico en todas las zonas. Por lo que respecta a las economías avanzadas, el PIB estadounidense aumentó algo más de lo esperado en el 2017 (+2,3%), lo que reduce las dudas sobre la sostenibilidad de un crecimiento para los próximos trimestres. En Europa, la mayor fortaleza de los factores domésticos explicaron la aceleración del crecimiento en los últimos trimestres (+2,5% en el 2017). En relación con las economías emergentes, el crecimiento de China seguirá apoyando al del resto de Asia, lo que, unido a las condiciones favorables de los mercados financieros, contribuirá a que el avance en los países de Latinoamérica vaya ganando impulso. Finalmente, la recuperación en Rusia y Brasil ha dejado de lastrar el crecimiento mundial. Como resultado, y a diferencia de otros episodios tras la crisis financiera, la recuperación global es ahora más sincronizada.

Este entorno de crecimiento ha venido acompañado por niveles de inflación moderados, a pesar de la abundancia de liquidez en los mercados. Lo anterior está ayudando a que los bancos centrales de las economías emergentes tengan más margen de maniobra para seguir utilizando la política monetaria para apoyar el crecimiento, y permitiendo a las autoridades monetarias en las economías avanzadas continuar siendo cautas a la hora de implementar la normalización.

Otros factores que han contribuido al buen comportamiento global, como unas políticas fiscales que en general han sido neutrales o algo expansivas y unos precios moderados de las materias primas, parece que continuarán en los próximos trimestres. Se espera, por lo tanto, que el crecimiento global se acelere hasta alrededor del 3,7% en el ejercicio 2017.

3. Balance actividad y resultados

A continuación se indican las principales magnitudes del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias del Banco en relación con su actividad principal:

- A 31 de diciembre de 2017, el total activo del Banco es de 400.083 millones de euros (418.447 millones de euros en 2016). Al cierre del ejercicio 2017, los “Préstamos y anticipos a la clientela” han alcanzado un total de 211.597 millones de euros, frente a los 213.890 millones de euros del ejercicio anterior. Por otra parte, a 31 de diciembre de 2017, el saldo de los Depósitos de la clientela ascendió a 194.645 millones de euros (207.946 millones de euros a 31 de diciembre de 2016).

- En el ejercicio 2017, el Banco ha obtenido un beneficio después de impuestos asciende a 2.083 millones de euros (1.662 millones de euros en el ejercicio 2016).
- Los gastos de administración han disminuido de 4.247 millones de euros en el ejercicio 2016 a 4.037 millones de euros en el ejercicio 2017.
- El margen bruto se sitúa en el ejercicio 2017 en 9.220 millones de euros, frente a los 8.674 millones de euros obtenidos en el 2016.
- El margen de intereses se situó en el ejercicio 2017 en 3.463 millones de euros (3.523 millones de euros en el ejercicio 2016).

4. Gestión de riesgos

El sistema de gestión del riesgo en el BBVA se describe en la Nota 5 Gestión de riesgos de las Cuentas Anuales adjuntas.

5. Solvencia y ratios de capital del Grupo BBVA

Ratios de capital del Grupo BBVA

La información sobre la solvencia y los ratios de capital del Grupo BBVA requeridos por la normativa en vigor en el ejercicio 2017 se encuentra detallada en la Nota 28 de las Cuentas Anuales adjuntas.

6. Finanzas sostenibles

Los bancos juegan un papel crucial en la lucha contra el cambio climático gracias a su posición única para movilizar capital mediante inversiones, préstamos y funciones de asesoramiento. Aunque la mayoría de ellos ha trabajado en los últimos años para mitigar los impactos directos de su actividad, existen otras vías muy relevantes para contribuir a este desafío. Por un lado, proporcionando soluciones innovadoras a sus clientes para ayudarles en la transición a una economía baja en carbono y promoviendo una financiación sostenible. Y, por otro, integrando los riesgos sociales y ambientales de manera sistemática en la toma de decisiones.

El compromiso de BBVA con el desarrollo sostenible se refleja en su Política Medioambiental, de alcance global.

Durante el ejercicio 2017, BBVA ha trabajado en su estrategia de cambio climático y desarrollo sostenible que aborda, de manera integral, la gestión de los riesgos y oportunidades derivados de la lucha contra el cambio climático y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Esta estrategia está basada en un triple compromiso al ejercicio 2025:

- En primer lugar, un compromiso de financiación, que contribuya a escalar la movilización de capital necesario para frenar el cambio climático y alcanzar los ODS.
- En segundo lugar, un compromiso de mitigación de los riesgos sociales y ambientales de la actividad del Banco, que minimice sus impactos potenciales negativos, directos e indirectos.
- Y, por último, un compromiso de engagement con todos los grupos de interés implicados en la promoción colectiva del papel de la industria financiera en el desarrollo sostenible.

A 31 de diciembre del 2017, las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas del Grupo BBVA no presentan ninguna partida material que deba ser incluida en el documento de información sobre el medio ambiente previsto en la Orden del Ministerio de Justicia JUS/471/2017, de 19 de mayo, por la que se aprueban los

nuevos modelos para la presentación en el Registro Mercantil de las cuentas anuales de los sujetos obligados a su publicación.

7. Servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente

Las actividades del Servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente en el 2017 se desarrollaron de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la Orden Ministerial (OM) ECO/734/2004, del 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, y en línea con el Reglamento para la Defensa del Cliente en España del Grupo BBVA, aprobado en el ejercicio 2015 por el Consejo de Administración del Banco, en el que se regulan las actividades y competencias del Servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente.

El Servicio de Atención al Cliente tramita las reclamaciones y quejas dirigidas tanto al Defensor del Cliente como al propio Servicio de Atención al Cliente en primera instancia, excepto aquellas que son competencia del defensor del cliente, según establece el reglamento antes mencionado.

7.1 Informe de la actividad del departamento de Servicio de Atención al Cliente

El ejercicio 2017 ha estado marcado por un entorno complejo, principalmente en lo relativo a diversas cláusulas relacionadas con préstamos hipotecarios (gastos de formalización), que han condicionado la evolución de las reclamaciones en el sistema financiero español. Además, el Servicio de Atención al Cliente asumió las reclamaciones de todos los clientes provenientes de Catalunya Bank, que se integraron en BBVA en septiembre del ejercicio 2016, lo que ha supuesto un mayor número de reclamaciones con respecto al ejercicio anterior.

Las reclamaciones de clientes admitidas en el Servicio de Atención al Cliente de BBVA en España ascendieron a 172.030 expedientes en el ejercicio 2017, de los que 169.064 fueron resueltos por el propio Servicio de Atención al Cliente y concluidos en el mismo ejercicio, lo que supone el 98% del total. Quedaron pendientes de análisis 2.966 expedientes.

Por otro lado 152.559 expedientes no fueron admitidos a trámite por no cumplir con los requisitos previstos en la OM ECO/734.

Prácticamente el 90% de las reclamaciones recibidas correspondieron a préstamos hipotecarios, principalmente gastos de formalización de las hipotecas.

En el ejercicio 2016, las reclamaciones admitidas fueron 21.160 y los expedientes resueltos y concluidos 18.477, el 87% de los asuntos.

Reclamaciones gestionadas por el Servicio de Atención al Cliente por tipo de reclamación (Porcentaje)

Tipo	2017	2016
Recursos	9.0%	26.0%
Productos activo	80.0%	29.0%
Seguros	-	-
Servicios, recibos	2.0%	8.0%
Calidad del servicio y asesoramiento	2.0%	8.0%
Tarjetas	4.0%	10.0%
Valores de renta fija y renta variable	1.0%	6.0%
Resto	2.0%	13.0%
Total	100.0%	100.0%

Reclamaciones gestionadas por el Servicio de Atención al Cliente según resolución

	2017	2016
A favor del reclamante	28.456	6.373
Parcialmente a favor del reclamante	89.585	2.511
A favor del Grupo BBVA	51.023	9.594
Total	169.064	18.478

El modelo de gestión de reclamaciones y los principios que rigen la actuación del Servicio de Atención al Cliente van dirigidos a alcanzar el reconocimiento y confianza de los clientes del Grupo, con el fin de incrementar sus niveles de satisfacción. Así, este modelo trabaja desde la misma originación, ya que el Servicio de Atención al Cliente participa en los comités de presentación de los nuevos productos y servicios. Con ello se anticipan y evitan posibles insatisfacciones de los clientes.

Además, de acuerdo con la recomendación del organismo regulador, en el ejercicio 2017 ha continuado el ambicioso plan de formación para todo el equipo que conforma este Servicio. El objetivo es garantizar el buen conocimiento de los gestores de BBVA para mejorar la identificación de las necesidades del cliente y aportar soluciones de alto valor añadido.

7.2 Informe de la actividad del Defensor del Cliente de BBVA

En el ejercicio 2017, el defensor del cliente ha mantenido el objetivo, común con el Grupo BBVA, de unificar criterios y favorecer la defensa y seguridad de los clientes, de forma que se avance en la promoción del cumplimiento de la normativa de transparencia y protección de la clientela. Con la finalidad de trasladar eficazmente sus reflexiones y criterios sobre las materias sometidas a su consideración, el defensor fomenta diversas reuniones con áreas y unidades del Grupo BBVA: Seguros, Gestora de Planes de Pensiones, Negocio, Servicios Jurídicos, etc.

Las reclamaciones de clientes presentadas en la Oficina del Defensor del Cliente para su decisión durante el ejercicio 2017 han ascendido a 1.438 expedientes. De ellas, 114 no han sido admitidas a trámite finalmente por no cumplir con los requisitos previstos en la OM ECO/734/2004.

Reclamaciones gestionadas por el Defensor del Cliente por tipo de reclamación (Número)

Tipo	2017	2016
Seguros y fondos de pensiones	377	462
Operaciones de activo	367	298
Servicios de inversión	133	137
Operaciones de pasivo	257	175
Otros productos bancarios (tarjetas, cajeros, etc.)	140	86
Servicios de cobro y pago	69	62
Otros	95	128
Total	1.438	1.348

La tipología de las reclamaciones gestionadas del cuadro anterior sigue el criterio establecido por el Servicio de Reclamaciones del Banco de España, en sus peticiones de información.

Reclamaciones gestionadas por el Defensor del Cliente según resolución (Número)		
	2017	2016
A favor del reclamante	-	-
Parcialmente a favor del reclamante	704	784
A favor del Grupo BBVA	527	457
Tramitación suspendida	8	-
Total	1.239	1.241

El 52,03% de los clientes que reclamaron ante el defensor del cliente en el año obtuvieron algún tipo de satisfacción, bien por resolución del defensor del cliente, bien como consecuencia de su actuación como mediador a favor del cliente ante las entidades del Grupo BBVA.

Los clientes no satisfechos por la respuesta del defensor del cliente pueden acudir a los organismos supervisores oficiales (Banco de España, CNMV y Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones). El número de reclamaciones remitidas por los clientes a los organismos supervisores ha sido de 127 en el ejercicio 2017.

En el ejercicio 2017, el Grupo BBVA ha continuado avanzando en la implantación de las distintas sugerencias del defensor del cliente relativas a la adecuación de los productos al perfil de los clientes y en la necesidad de la información transparente, clara y responsable. Las recomendaciones y sugerencias del defensor del cliente se centran en elevar el nivel de transparencia y claridad de la información que el Grupo BBVA facilita a sus clientes, tanto en la oferta comercial que pone a su disposición en cada producto, como en el cumplimiento de las órdenes e instrucciones de estos, de forma que se garantice la comprensión por los clientes de la naturaleza y riesgos de los productos financieros que se les ofrecen, la adecuación del producto al perfil del cliente y la imparcialidad y claridad de las informaciones de la Entidad, incluidas las publicitarias, dirigidas a los clientes. Para ello se apoya en la iniciativa de comunicación transparente, clara y responsable (TCR) de banca responsable, facilitando cuantos datos y documentos son necesarios.

Además, y ante el avance en la digitalización de los productos ofrecidos a los clientes y la creciente complejidad de los mismos, se precisa de una especial sensibilidad con determinados colectivos que, por su perfil, edad o situación personal, presentan un cierto grado de vulnerabilidad.

8. Innovación y Tecnología

BBVA continúa ejecutando el proceso de transformación digital con el objetivo principal de alcanzar su Aspiración, afianzar la relación con sus clientes, y ser el mejor banco para ellos. Engineering es una componente fundamental de dicha transformación y su misión sigue siendo la misma: habilitar una estrategia en tecnología que facilite este proceso de transformación, lo cual implica poner mayor foco en el cliente y definir una estrategia más global, de rápido desarrollo, digital, flexible y apalancada en los datos. Y todo ello a la vez que se sigue dando soporte al negocio core del Banco: atender la demanda de la actividad tradicional (multisegmento, multiproducto, multicanal, etc.), aportando fiabilidad, con las herramientas necesarias, para garantizar un adecuado control interno, con información y datos consistentes. Asimismo, Engineering sigue teniendo el objetivo de proveer al Grupo de los requerimientos necesarios para impulsar la rentabilidad, con nuevos paradigmas de productividad y procesos de negocio.

Las competencias del área continúan centradas en las mismas líneas de trabajo que se indicaron en el ejercicio 2016:

- Nuevo stack tecnológico que permita ofrecer a los clientes el servicio más ajustado a sus necesidades en tiempo y forma;
- Alianzas con partners estratégicos para tener acceso a la tecnología más puntera y a la colaboración necesaria que agilice el proceso de transformación; y

- Productividad y fiabilidad; esto es, obtener el mayor rendimiento de la tecnología y hacerlo de forma completamente fiable, garantizando los mayores estándares de calidad.

Nuevo *stack* tecnológico: paradigmas *cloud*

Debido a la utilización cada vez mayor de los canales digitales por parte de los clientes y, por consiguiente, al aumento exponencial del número de transacciones, el Grupo continúa evolucionando su modelo de tecnologías de la información (IT, por sus siglas en inglés) hacia uno más homogéneo y escalable, que impulse las tecnologías en la nube (*cloud*).

Durante el ejercicio 2017, Engineering ha continuado con la construcción y despliegue de las piezas del nuevo *stack* tecnológico de carácter global para todo BBVA. Dicho *stack* comparte con la nube los atributos de flexibilidad y estabilidad que exige el mundo digital, pero en perfecta sintonía con el cumplimiento estricto de la regulación. Se han ejecutado los primeros pilotos sobre las piezas con buenos resultados. Este nuevo *stack* va a permitir un acceso en tiempo real, un manejo distinto de los datos y una optimización de costes de procesamiento, lo cual posibilitará un oferta de servicio lo más ajustada posible a las necesidades de los clientes.

Alianzas estratégicas

Desde Engineering se sigue potenciando la creación de una red de alianzas estratégicas que contribuya al avance de BBVA en su proceso de transformación digital y que complemente el *stack* tecnológico. Establecer un ecosistema de acuerdos estratégicos con algunas de las empresas más punteras del mercado asegura la adopción de tecnologías innovadoras, la digitalización del negocio, la velocidad en la actuación, así como un despliegue global de soluciones. Además, establecer una red de alianzas tecnológicas con partners estratégicos garantiza la estrecha colaboración y el trabajo conjunto con algunas de las compañías de referencia en sus respectivos campos.

En el ejercicio 2017 se han establecido alianzas con empresas relevantes que se encargarán, por un lado, de operar y optimizar la tecnología actual de BBVA y, por otro, de gestionar la infraestructura de comunicaciones de manera global.

Productividad y fiabilidad

Engineering continúa centrada en la productividad como parte del proceso de transformación. Para ofrecer el mejor servicio a los clientes de manera rentable se necesita ser más productivo. En este sentido, desde el área se está trabajando en:

- Transformación tecnológica en dos niveles:
 - *Hardware*: se han creado piezas de infraestructura de menor coste basadas en el paradigma *cloud*. Se ha producido un avance muy significativo en la utilización de dicha infraestructura en España; y México está empezando a utilizarla, lo que se ha traducido en un aumento de la productividad.
 - *Software*: se han construido múltiples funcionalidades globales, que son reutilizadas por diferentes geografías del Grupo, y se ha continuado construyendo el *stack* tecnológico con un alto grado de automatización.
- Transformación de las operaciones: se ha llevado a cabo un primer ejercicio de optimización de las operaciones, con un buen resultado, y se ha creado la metodología de trabajo necesaria para expandirlo a todo el Grupo. Asimismo, se han realizado las primeras actividades de robotización en España.

Es fundamental obtener el mayor rendimiento de las infraestructuras, arquitecturas, operaciones y procesos internos; y hacerlo de forma completamente fiable. La fiabilidad sigue siendo otro de los factores clave en la función de Engineering y en la transformación digital.

En el ejercicio 2017 se han ejecutado programas de mejora de la fiabilidad, lo que ha resultado en una reducción del volumen de incidencias en el Grupo.

Gestión de riesgos Operativos y protección del cliente

Las medidas de seguridad en BBVA se han reforzado en el ejercicio 2017 como consecuencia del incremento de las ciberamenazas y de la actividad cibercriminal en general. Para ello se han aplicado estrategias de protección y prevención para mitigar el riesgo de ataques y sus posibles impactos en recursos internos y externos.

En este sentido se ha desarrollado una metodología de trabajo, que permite desplegar las líneas base (recursos, capacidades, planes y responsabilidades) en función de los diferentes vectores de ataque y que gira entorno a cuatro ejes fundamentales (prevención, preparación, respuesta y recuperación). Esta metodología de trabajo forma parte de un marco general que BBVA definió a finales del ejercicio 2016 para la resiliencia organizacional del Grupo, orientado a:

- Mejorar los procedimientos de detección, priorización y escalado,
- Mejorar la capacidad global de reacción y respuesta, y
- Reforzar los equipos técnicos en todos los países dedicados a la ciberseguridad y gestión del riesgo de ingeniería.

Además se han consolidado las capacidades creadas por el equipo de Engineering Risk & Corporate Assurance (ERCA) en materia de mecanismos de seguridad y, en concreto, en el ámbito de la identificación y autenticación que posibilitan al Grupo generar nuevas experiencias de cliente o mejorar las existentes. Fruto de este trabajo como un solo equipo, junto con las áreas de negocio, y con la máxima de que el cliente es lo primero, se ha podido apreciar un aumento relevante de nuevas experiencias para los clientes, lo cual permite a BBVA seguir la estela de las innovaciones tecnológicas ofrecidas por los grandes players tecnológicos.

En el ámbito de la continuidad de negocio, es decir, de los incidentes de baja probabilidad de ocurrencia y muy alto impacto, se han tomado diversas iniciativas, como han sido revisar y actualizar la norma corporativa; continuar la implantación de los business impact analysis (análisis de impacto en el negocio), con la consiguiente actualización de los planes de continuidad; y revisar las dependencias tecnológicas sobre los procesos críticos, informando a los correspondientes comités de continuidad de sus resultados para que conozcan y mejoren, en su caso, las respuestas ante un escenario de indisponibilidad por fallos en los sistemas de información.

Durante el ejercicio 2017 se han activado diversas estrategias de continuidad de negocio en el Grupo BBVA, entre las que destacan las relacionadas con los terremotos en Chile y, especialmente, en México; las que afectaron a Estados Unidos motivadas por los huracanes y tormentas Harvey en Texas, Irma en Florida, y Stella en Nueva York; los problemas de conflictividad social que tuvieron lugar en Venezuela; las graves inundaciones producidas en el norte de Perú o las lluvias torrenciales en el área de Mocoa, en Colombia.

Con respecto a la protección de datos personales, durante el ejercicio 2017 se ha trabajado en la implementación del Reglamento General de Protección de Datos (GDPR) en el Grupo BBVA, que entrará en vigor en el ejercicio 2018. Además, dando cumplimiento a uno de los nuevos requerimientos del mencionado Reglamento, se nombró un Data Protection Officer para el Grupo BBVA.

En cuanto a las medidas de seguridad de los datos personales, y en línea con lo anterior, se puso en marcha un proyecto complementario de carácter organizativo con objeto de revisar y actualizar las funciones, procesos, metodologías, modelos de clasificación, controles, gestión de incidentes, etc., para asegurar su adecuación al nuevo Reglamento.

9. Otra información

9.1 Capital y valores propios

La información sobre la estructura del capital social y las operaciones con valores propios se encuentra detallada en las Notas 23 y 26 de las Cuentas Anuales adjuntas.

9.2 Retribución a accionistas y distribución de resultados

La información sobre retribución a accionistas y la distribución de los resultados se encuentra desglosada en la Nota 3 de las Cuentas Anuales adjuntas.

9.3 Pago medio a proveedores

El pago medio a proveedores durante el ejercicio 2017 es de 29 días, por debajo del plazo máximo legal de 60 días establecido en la Ley 15/2010 de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en la operaciones comerciales. El cálculo del pago medio se ha realizado conforme establecido en dicha ley.

10. Hechos posteriores

Desde el 1 de enero de 2018 hasta la fecha de formulación de las presentes Cuenta Anuales, no se han producido otros hechos, salvo los mencionados anteriormente en las notas de la memoria, que afecten de forma significativa a los resultados del Banco o a la situación patrimonial del mismo.

11. Informe anual de gobierno corporativo

De conformidad con lo establecido en el artículo 540 de la Ley de Sociedades de Capital, el Grupo BBVA ha elaborado el Informe Anual de Gobierno Corporativo relativo al ejercicio 2017 (que forma parte del Informe de Gestión de dicho ejercicio) con los contenidos establecidos por la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, y por la Circular 5/2013, de 12 de junio, de la CNMV en su redacción dada por la Circular 7/2015, de 22 de diciembre, de la CNMV. En él se incluye un apartado que hace referencia al grado de seguimiento del Banco de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes en España. Asimismo, toda la información requerida por el artículo 539 de la Ley de Sociedades de Capital se encuentra accesible a través de la página web de BBVA, en la dirección www.bbva.com.

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS
COTIZADAS**

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE
REFERENCIA

31/12/2017

C.I.F. A-48265169

Denominación Social: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Domicilio Social: Plaza de San Nicolás 4, 48005 Bilbao (Vizcaya)

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
24/04/2017	3.267.264.424,20	6.667.886.580	6.667.886.580

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

NO

Clase	Número de acciones	Nominal unitario	Número unitario de derechos de voto	Derechos diferentes

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Derechos de voto indirectos		% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo de la participación	Número de derechos de voto	

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Derechos de voto indirectos		% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo de la participación	Número de derechos de voto	
DON FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	2.485.888		1.748.521	0,06%
DON CARLOS TORRES VILA	290.879			0,00%
DON TOMÁS ALFARO DRAKE	18.114			0,00%
DON JOSÉ MIGUEL ANDRÉS TORRECILLAS	10.828			0,00%
DON JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ RIVERO	75.845			0,00%

DOÑA BELÉN GARIJO LÓPEZ	0		0	0,00%
DON JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ-PÁRAMO MARTÍNEZ-MURILLO	72.518			0,00%
DON SUNIR KUMAR KAPOOR	0		0	0,00%
DON CARLOS LORING MARTÍNEZ DE IRUJO	59.390			0,00%
DOÑA LOURDES MÁIZ CARRO	0		0	0,00%
DON JOSÉ MALDONADO RAMOS	38.761			0,00%
DON JUAN PI LLORENS	0		0	0,00%
DOÑA SUSANA RODRÍGUEZ VIDARTE	26.980		1.046	0,00%

% total de derechos de voto del consejo de administración	0,06%
--	--------------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos directos	Derechos indirectos		Número de acciones equivalentes	% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo	Número de derechos de voto		
DON FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	286.893	0	0	0	0,00%
DON CARLOS TORRES VILA	183.637	0	0	0	0,00%
DON JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ-PÁRAMO MARTÍNEZ-MURILLO	32.261	0	0	0	0,00%

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

NO

Intervinientes del pacto parasocial	% de capital social afectado	Breve descripción del pacto

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

NO

Intervinientes acción concertada	% de capital social afectado	Breve descripción del concierto

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

NO

Nombre o denominación social
Observaciones

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
0	13.339.582	0,20%

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
CORPORACIÓN GENERAL FINANCIERA, S.A.	13.339.582
Total:	13.339.582

Explique las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, habidas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas
En 2017 se han llevado a cabo cinco comunicaciones de autocartera, una de ellas correspondiente al cambio en el número de derechos de voto motivado por el programa "Dividendo Opción" que posibilita a los accionistas a elegir entre el cobro del dividendo en nuevas acciones o en efectivo y las restantes comunicaciones por superar

las adquisiciones el umbral del 1%. Dichas comunicaciones fueron las siguientes:

- Fecha comunicación: 22/02/2017 con un total de acciones directas mantenidas de 2.597.437 e indirectas de 14.175.081 por un total del capital social del 0,255%. Esta comunicación se realizó al haber superado las adquisiciones el umbral del 1%.
- Fecha comunicación: 20/04/2017 con un total de acciones directas de 2.089.826 e indirectas de 4.676.084 por un total del capital social del 0,103%. El motivo de la comunicación fue la superación de las adquisiciones el umbral del 1%.
- Fecha comunicación: 28/04/2017 con un total de acciones directas adquiridas de 2.370.436 e indirectas de 4.676.084 por un total del capital social del 0,106%. Esta comunicación se realizó con motivo del programa "Dividendo Opción".
- Fecha comunicación: 26/07/2017. El número total de acciones directas fue de 2.591.747 y 6.138.937 de acciones indirectas por un total del capital social del 0,131%. Esta comunicación se realizó al haber superado las adquisiciones el umbral del 1%.
- Fecha comunicación: 23/11/2017 con un total de acciones directas adquiridas de 2.627.409 e indirectas de 12.020.164 por un total del capital social del 0,220%, con motivo de haber superado las adquisiciones el umbral del 1%.

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

- La Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA de 17 de marzo de 2017, en su punto tercero del Orden del Día, acordó delegar en el Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital social, dentro del plazo máximo de cinco años, hasta el 50% del capital social de BBVA en el momento de dicha delegación, pudiendo ejecutar el aumento en una o varias veces, en la cuantía y en el momento que decida, mediante la emisión de nuevas acciones de cualquier tipo permitidas por la Ley, con o sin prima de emisión; consistiendo su contravalor en aportaciones dinerarias; y pudiendo fijar los términos y condiciones del aumento de capital en todo aquello que no se haya previsto en el referido acuerdo; y atribuir al Consejo de Administración la facultad de excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente en relación con cualquier aumento de capital que se realice en virtud del referido acuerdo, cuando lo exija el interés social, cumpliendo los requisitos legales establecidos al efecto. No obstante, esta facultad quedó limitada a que el importe nominal de los aumentos de capital que se acuerden o que efectivamente se lleven a cabo con exclusión del derecho de suscripción preferente en virtud de la referida delegación y los que se acuerden o ejecuten para atender la conversión de emisiones ordinariamente convertibles que se realicen igualmente con exclusión del derecho de suscripción preferente en uso de la delegación para emitir valores convertibles acordada por la misma Junta General, en el punto quinto de su orden del día, no superen la cantidad nominal máxima, en conjunto, del 20% del capital social de BBVA en el momento de la delegación, no siendo este límite de aplicación a las emisiones de valores eventualmente convertibles.

Hasta el momento, BBVA no ha adoptado ningún acuerdo en uso de dicha delegación.

- La Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA de 17 de marzo de 2017, en su punto quinto del Orden del Día, acordó delegar en el Consejo de Administración la facultad de emitir valores convertibles en acciones de nueva emisión de BBVA, en una o en varias veces dentro del plazo máximo de cinco años, por un importe máximo total conjunto de 8.000.000.000 €, o su equivalente en cualquier otra divisa, pudiendo a su vez acordar, fijar y determinar todos y cada uno de los términos y condiciones de las emisiones que se realicen en virtud de dicha delegación; determinar las bases y modalidades de conversión; y acordar, fijar y determinar la relación de conversión, que podrá ser fija o variable. Asimismo, acordó delegar en el Consejo de Administración la facultad de excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente en relación con cualquier emisión de valores convertibles que se realice en virtud del referido acuerdo, cuando lo exija el interés social, cumpliendo los requisitos legales establecidos al efecto. No obstante, dicha facultad quedó limitada a que el importe nominal de los aumentos de capital que se acuerden o que efectivamente se lleven a cabo para atender a la conversión de emisiones ordinariamente convertibles que se realicen en virtud de la referida delegación con exclusión del derecho de suscripción preferente y los que se acuerden o ejecuten igualmente con exclusión del derecho de suscripción preferente en uso de la delegación para aumentar el capital social acordada por la misma Junta General, en el punto cuarto de su orden del día, no superen la cantidad nominal máxima, en conjunto, del 20% del capital social de BBVA en el momento de la delegación, no siendo este límite de aplicación a las emisiones de valores eventualmente convertibles.

En uso de dicha delegación, BBVA ha realizado, en el ejercicio 2017, dos emisiones de valores perpetuos eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional), con exclusión del derecho de suscripción preferente, por importes de 500 millones de euros y 1.000 millones de dólares estadounidenses, respectivamente.

- La Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA de 14 de marzo de 2014, en su punto tercero del Orden del Día, acordó autorizar a BBVA para que, directamente o a través de sus sociedades filiales, y durante el plazo máximo de cinco años, pueda adquirir, en cualquier momento y cuantas veces lo estime oportuno, acciones de BBVA por cualquier medio admitido en Derecho, así como para que posteriormente puedan enajenarse las acciones adquiridas, señalando que la adquisición derivativa de acciones se realizará observando en todo momento las condiciones establecidas en la legislación aplicable y, en particular, las siguientes condiciones: (i) que en ningún momento el valor nominal de las acciones propias adquiridas, directa o indirectamente, en uso de esa autorización, sumándose al de las que ya posean BBVA y sus sociedades filiales, sea superior al 10% del capital social suscrito de BBVA, o, en su caso, al importe máximo permitido por la legislación aplicable; (ii) que la adquisición no produzca el efecto de que el patrimonio neto resulte inferior al importe del capital social más las reservas legal o estatutariamente indisponibles; (iii) que se pueda establecer en el patrimonio neto una reserva indisponible equivalente al importe de las acciones propias de BBVA computado en el activo; (iv) que las acciones adquiridas se hallen íntegramente desembolsadas, salvo que la adquisición sea a título gratuito, y que no lleven aparejadas la obligación de realizar prestaciones accesorias; y (v) que el precio de adquisición por acción no sea inferior al valor nominal de la acción ni superior en un 20% al valor de cotización o cualquier otro por el que se estén valorando las acciones a la fecha de su adquisición. Asimismo, dicha Junta General autorizó expresamente que las acciones adquiridas por BBVA o por sus sociedades filiales en uso de la autorización anterior puedan ser destinadas, en todo o en parte, a su entrega a los trabajadores o administradores de BBVA o sus filiales.

A.9 bis Capital flotante estimado:

	%
Capital Flotante estimado	100

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

NO

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

SI

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

Todas las acciones del capital social de BBVA son de la misma clase y serie, y poseen los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo derechos de voto distintos para ningún accionista. No existen acciones que no sean representativas de capital.

Las acciones del Banco están admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo), así como en las Bolsas de Londres y México. Los American Depositary Shares (ADS) de BBVA se negocian en la Bolsa de Nueva York.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2017, las acciones de BBVA Banco Continental, S.A., Banco Provincial, S.A., BBVA Colombia, S.A., BBVA Chile, S.A. y BBVA Banco Francés, S.A. cotizaban en sus respectivos mercados de

valores locales y, en el caso de la última entidad, además, en la Bolsa de Nueva York y en el mercado latinoamericano (LATIBEX) de la Bolsa de Madrid.

B JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

SI

	% de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 194 LSC para los supuestos especiales del art. 194 LSC
Quórum exigido en 1ª convocatoria	0,00%	66,66%
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0,00%	60,00%

Descripción de las diferencias
<p>La Ley de Sociedades de Capital en su artículo 194 establece que, en las sociedades anónimas, para que la junta general ordinaria o extraordinaria pueda acordar válidamente el aumento o la reducción del capital y cualquier otra modificación de los estatutos sociales, la emisión de obligaciones, la supresión o la limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas acciones, así como la transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho de voto.</p> <p>En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital.</p> <p>No obstante lo anterior, los Estatutos Sociales de BBVA en su artículo 25 requieren un quórum reforzado de dos terceras partes del capital suscrito con derecho de voto en primera convocatoria y, en segunda, un 60% de dicho capital para la válida adopción de los siguientes acuerdos: sustitución del objeto social, transformación, escisión total, disolución de la Sociedad y modificación del artículo estatutario que establece este quórum reforzado.</p>

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

NO

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

El artículo 30 de los Estatutos Sociales de BBVA establece que es facultad de la Junta General de Accionistas modificar los Estatutos de la Sociedad, así como confirmar o rectificar la interpretación que de los mismos haga el Consejo de Administración.

Para ello se estará al régimen establecido en la Ley de Sociedades de Capital en sus artículos 285 y siguientes.

No obstante lo previsto en el párrafo anterior, el artículo 25 de los Estatutos Sociales de BBVA establece que para la adopción de acuerdos sobre sustitución del objeto social, transformación, escisión total, disolución de la Sociedad y

modificación del párrafo segundo del citado artículo 25 de los Estatutos Sociales, habrá de concurrir a la Junta General, en primera convocatoria, las dos terceras partes del capital suscrito con derecho de voto y, en segunda convocatoria, el 60 por ciento de dicho capital.

Respecto al procedimiento de modificación de los estatutos sociales, el artículo 4.2 c) de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, establece que corresponderá al Banco de España autorizar las modificaciones estatutarias de las entidades de crédito, en los términos que reglamentariamente se establezcan.

Así, el artículo 10 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, que desarrolla la Ley 10/2014 establece que el Banco de España deberá resolver dentro de los dos meses siguientes a la recepción de la solicitud de modificación de los Estatutos Sociales y que dicha solicitud deberá acompañarse de una certificación del acto en el que se haya acordado, un informe justificativo de la propuesta elaborado por el consejo de administración, así como de un proyecto de nuevos estatutos identificando las modificaciones estatutarias introducidas.

No obstante lo anterior, el artículo 10 del Real Decreto 84/2015 asimismo establece que no requerirán autorización previa del Banco de España, aunque deberán comunicarse al mismo para su constancia en el Registro de Entidades de Crédito, las modificaciones que tengan por objeto:

- Cambiar el domicilio social dentro del territorio nacional.
- Aumentar el capital social.
- Incorporar textualmente a los estatutos preceptos legales o reglamentarios de carácter imperativo o prohibitivo, o cumplir resoluciones judiciales o administrativas.
- Aquellas otras modificaciones para las que el Banco de España, en contestación a consulta previa formulada al efecto por el banco afectado, haya considerado innecesario, por su escasa relevancia, el trámite de la autorización.

Esta comunicación deberá efectuarse dentro de los 15 días hábiles siguientes a la adopción del acuerdo de modificación estatutaria.

Por último, indicar que al ser BBVA una entidad significativa, se encuentra bajo la supervisión directa del Banco Central Europeo (BCE) en cooperación con el Banco de España conforme al Mecanismo Único de Supervisión, por lo que la autorización del Banco de España mencionada anteriormente será elevada al BCE, previa a su resolución por el Banco de España.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
11/03/2016	1,83%	38,34%	0,26%	22,08%	62,51%
17/03/2017	1,89%	38,68%	0,19%	22,95%	63,71%

B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

SI

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	500
--	-----

B.6 Apartado derogado.

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

Los contenidos de gobierno corporativo y otra información sobre las últimas juntas generales celebradas son directamente accesibles a través de la página web corporativa de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., www.bbva.com, en el apartado Accionistas e Inversores, Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	5

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el Consejo	F. Primer nombramiento	F. Último nombramiento	Procedimiento de elección
DON FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	-	EJECUTIVO	PRESIDENTE	28/01/2000	11/03/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON CARLOS TORRES VILA	-	EJECUTIVO	CONSEJERO DELEGADO	04/05/2015	11/03/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON TOMÁS ALFARO DRAKE	-	INDEPENDIENTE	CONSEJERO	18/03/2006	17/03/2017	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ MIGUEL ANDRÉS TORRECILLAS	-	INDEPENDIENTE	CONSEJERO COORDINADOR INDEPENDIENTE	13/03/2015	13/03/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ RIVERO	-	OTRO EXTERNO	CONSEJERO	28/02/2004	13/03/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA BELÉN GARIJO LÓPEZ	-	INDEPENDIENTE	CONSEJERO	16/03/2012	13/03/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ-	-	EJECUTIVO	CONSEJERO	03/06/2013	17/03/2017	ACUERDO JUNTA GENERAL DE

PÁRAMO MARTÍNEZ-MURILLO						ACCIONISTAS
DON SUNIR KUMAR KAPOOR	-	INDEPENDIENTE	CONSEJERO	11/03/2016	11/03/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON CARLOS LORING MARTÍNEZ DE IRUJO	-	OTRO EXTERNO	CONSEJERO	28/02/2004	17/03/2017	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA LOURDES MÁIZ CARRO	-	INDEPENDIENTE	CONSEJERO	14/03/2014	17/03/2017	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ MALDONADO RAMOS	-	OTRO EXTERNO	CONSEJERO	28/01/2000	13/03/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JUAN PI LLORENS	-	INDEPENDIENTE	CONSEJERO	27/07/2011	13/03/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA SUSANA RODRÍGUEZ VIDARTE	-	OTRO EXTERNO	CONSEJERO	28/05/2002	17/03/2017	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	13
-----------------------------------	----

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento de cese	Fecha de baja
DON JOSÉ LUIS PALAO GARCÍA-SUELTO	INDEPENDIENTE	17/03/2017
DON JAMES ANDREW STOTT	INDEPENDIENTE	31/05/2017

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	PRESIDENTE
DON CARLOS TORRES VILA	CONSEJERO DELEGADO
DON JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ-PÁRAMO MARTÍNEZ-MURILLO	DIRECTOR GLOBAL ECONOMICS, REGULATION & PUBLIC AFFAIRS

Número total de consejeros ejecutivos	3
% sobre el total del consejo	23,08%

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero	PERFIL
DON TOMÁS ALFARO DRAKE	<p>PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS DEL CONSEJO. DIRECTOR DE DESARROLLO INTERNO Y PROFESOR DEL ÁREA DE FINANZAS EN LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA.</p> <p>OTROS CARGOS RELEVANTES: FUE DIRECTOR DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, DE LA DIPLOMATURA EN CIENCIAS EMPRESARIALES Y DE LOS GRADOS DE MARKETING Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS EN LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA. CURSÓ ESTUDIOS DE INGENIERÍA EN ICAI Y MÁSTER EN ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (MBA) EN EL IESE.</p>
DON JOSÉ MIGUEL ANDRÉS TORRECILLAS	<p>PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO DEL CONSEJO Y CONSEJERO COORDINADOR.</p> <p>HA DESARROLLADO SU CARRERA PROFESIONAL EN ERNST & YOUNG SIENDO SOCIO DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA Y ASESORAMIENTO Y PRESIDENTE DE ERNST & YOUNG ESPAÑA HASTA 2014.</p> <p>HA SIDO MIEMBRO DE DIVERSOS ORGANISMOS COMO EL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (ROAC), REGISTRO DE ECONOMISTAS AUDITORES (REA), DEL INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA Y DEL CONSEJO ASESOR DEL INSTITUTO DE AUDITORES INTERNOS. CURSÓ ESTUDIOS DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES EN LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.</p>
DOÑA BELÉN GARIJO LÓPEZ	<p>PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RETRIBUCIONES DEL CONSEJO. MIEMBRO DEL EXECUTIVE BOARD DEL GRUPO MERCK Y CEO DE MERCK HEALTHCARE. CONSEJERA DE L'ORÉAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ EJECUTIVO INTERNACIONAL DE PhRMA, ISEC (PHARMACEUTICAL RESEARCH AND MANUFACTURES OF AMERICA).</p> <p>OTROS CARGOS RELEVANTES: FUE PRESIDENTA DE OPERACIONES COMERCIALES EN EUROPA Y CANADÁ EN SANOFI AVENTIS.</p> <p>CURSÓ ESTUDIOS DE MEDICINA EN LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES DE MADRID.</p> <p>ES ESPECIALISTA EN FARMACOLOGÍA CLÍNICA EN EL HOSPITAL DE LA PAZ – UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.</p>
DON JUAN PI LLORENS	<p>PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RIESGOS DEL CONSEJO.</p> <p>HA DESARROLLADO SU CARRERA PROFESIONAL EN IBM OCUPANDO DIVERSOS CARGOS DE RESPONSABILIDAD A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, TALES COMO, VICEPRESIDENTE DE VENTAS EN IBM EUROPA, VICEPRESIDENTE DEL GRUPO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS EN IBM EUROPA Y VICEPRESIDENTE DEL SECTOR FINANCIERO DE GMU (GROWTH MARKETS UNITS) EN CHINA, Y PRESIDENTE EJECUTIVO DE IBM ESPAÑA.</p> <p>CURSÓ ESTUDIOS DE INGENIERÍA INDUSTRIAL EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BARCELONA Y UN PROGRAMA EN DIRECCIÓN GENERAL EN IESE.</p>
DOÑA LOURDES MÁIZ CARRO	<p>HA SIDO SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECTORA DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE IBERIA, LÍNEAS AÉREAS DE ESPAÑA HASTA ABRIL DE 2016.</p> <p>LICENCIADA Y DOCTORA EN FILOSOFÍA, TRABAJÓ EN INVESTIGACIÓN E IMPARTIÓ CLASES DE METAFÍSICA EN LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DURANTE CINCO AÑOS. LICENCIADA</p>

	EN DERECHO, INGRESÓ EN EL CUERPO DE ABOGADOS DEL ESTADO Y HA DESEMPEÑADO DIVERSOS PUESTOS DE RESPONSABILIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMO DIRECTORA GENERAL DE ORGANIZACIÓN, PUESTOS DE TRABAJO E INFORMÁTICA EN EL MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, DIRECTORA GENERAL DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES PATRIMONIALES (SEPPA) EN EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y SECRETARIA GENERAL TÉCNICA EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA. HA SIDO CONSEJERA EN DIVERSAS SOCIEDADES, ENTRE OTRAS, EN RENFE, GIF (HOY ADIF), EL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL (ICO), ALDEASA Y BANCO HIPOTECARIO.
DON SUNIR KUMAR KAPOOR	ASOCIADO EN ATLANTIC BRIDGE CAPITAL, CONSEJERO INDEPENDIENTE EN STRATIO BIG DATA Y LOGTRUST TECHNOLOGY Y CONSULTOR EN GLOBALLOGIC Y POINT INSIDE. OTROS CARGOS RELEVANTES: RESPONSABLE DE EMPRESAS PARA EMEA EN MICROSOFT EUROPA Y DIRECTOR MUNDIAL DE ESTRATEGIA DE NEGOCIO EN MICROSOFT CORPORATION. HA SIDO VICEPRESIDENTE EJECUTIVO Y DIRECTOR DE MARKETING DE CASSATT CORPORATION Y PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO DE UBMATRIX INCORPORATED. CURSÓ ESTUDIOS DE FÍSICA EN LA UNIVERSIDAD DE BIRMINGHAM Y MÁSTER EN SISTEMAS INFORMÁTICOS EN EL INSTITUTO DE TECNOLOGÍA DE CRANFIELD.

Número total de consejeros independientes	6
% total del consejo	46,15%

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo
DON JOSÉ MALDONADO RAMOS	D. José Maldonado Ramos ha sido consejero durante un período continuado superior a 12 años.	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
DON JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ RIVERO	D. José Antonio Fernández Rivero ha sido consejero durante un período continuado superior a 12 años.	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
DON CARLOS LORING MARTÍNEZ DE IRUJO	D. Carlos Loring Martínez de Irujo ha sido consejero durante un período continuado superior a 12 años.	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

DOÑA SUSANA RODRÍGUEZ VIDARTE	D ^a Susana Rodríguez Vidarte ha sido consejera durante un período continuado superior a 12 años.	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
-------------------------------	---	---------------------------------------

Número total de otros consejeros externos	4
% total del consejo	30,77%

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras al cierre de los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Ejecutiva	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Dominical	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Independiente	2	2	2	2	33,33%	25%	25%	28,57%
Otras Externas	1	1	1	1	25%	25%	25%	25%
Total:	3	3	3	3	23,08%	20 %	20%	21,43%

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas
<p>La designación de los miembros del Consejo de Administración, conforme al artículo 2 del Reglamento del Consejo, corresponde a la Junta General de Accionistas, sin perjuicio de la facultad que el Consejo tiene de designar por cooptación vocales en caso de que se produjera alguna vacante. Así, la Comisión de Nombramientos tiene como cometido asistir al Consejo de Administración en las cuestiones relativas a la selección y nombramiento de consejeros y, en particular, elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento, reelección o separación de consejeros independientes e informar las propuestas de nombramiento, reelección o separación de los restantes consejeros.</p> <p>A estos efectos, el Reglamento del Consejo de Administración en su artículo 33 establece que la Comisión de Nombramientos evaluará el equilibrio de conocimientos, competencias y experiencia en el Consejo de Administración así como las condiciones que deban reunir los candidatos para cubrir las vacantes que se produzcan, valorando la dedicación de tiempo que se considerase necesaria para que puedan desempeñar adecuadamente su cometido, en función de las necesidades que los órganos de gobierno de la Sociedad tengan en cada momento. La Comisión, de acuerdo con los principios establecidos en el Reglamento del Consejo de Administración de BBVA, velará por que al proveerse nuevas vacantes, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, aquellas que</p>

obstaculicen la selección de consejeras, procurando que se incluya entre los potenciales candidatos a mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Asimismo, BBVA tiene establecida una política de selección de consejeros que establece que los procedimientos de selección, nombramiento y renovación del Consejo de Administración deberán ir dirigidos a lograr una composición de los órganos sociales de la Entidad que haga posible el adecuado ejercicio de las funciones que les son atribuidas por la Ley, los Estatutos Sociales y sus propios Reglamentos, en el mejor interés social. A estos efectos, el Consejo de Administración velará por que estos procedimientos permitan identificar a los candidatos más adecuados en cada momento, en función de las necesidades de los órganos sociales; que en ellos se favorezca la diversidad de experiencias, conocimientos, competencias y género; y que, en general, no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna.

En particular, se velará por que los procedimientos de selección no puedan implicar discriminación para la selección de consejeras, y se procurará que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del Consejo de Administración. Asimismo, se procurará que en la composición del Consejo exista el equilibrio adecuado entre las distintas clases de consejeros, y que los consejeros no ejecutivos representen una amplia mayoría sobre los consejeros ejecutivos.

Además, para asegurar la adecuada composición del Consejo de Administración en todo momento, se analiza periódicamente su estructura, tamaño y composición, disponiendo los correspondientes procesos de identificación y selección de candidatos, para ser, en su caso, propuestos como nuevos miembros del Consejo de Administración, cuando así se considerase necesario o conveniente. En este proceso de análisis se considera igualmente la composición de las distintas comisiones del Consejo que asisten a este órgano social en el desarrollo de sus funciones y constituyen un elemento esencial en el gobierno corporativo de BBVA.

Asimismo, se valora que los órganos sociales tengan una composición adecuada y diversa, combinando personas que cuenten con la experiencia y conocimiento del Grupo, sus negocios y el sector financiero en general; con otras que tengan formación, competencias, conocimientos y experiencia en otros ámbitos y sectores que permitan lograr el adecuado equilibrio en la composición de los órganos sociales para su mejor funcionamiento y desempeño de sus funciones.

En los procesos de selección que lleva a cabo la Comisión de Nombramientos, mencionados anteriormente, ésta cuenta con el apoyo de consultoras de prestigio en la selección de consejeros a nivel internacional que desarrollan una búsqueda independiente de potenciales candidatos que cumplan con el perfil definido en cada caso por la Comisión de Nombramientos.

En dichos procesos se solicita expresamente al experto externo la inclusión de mujeres con el perfil adecuado entre los candidatos que se presentaran y la Comisión analiza los perfiles personales y profesionales de todos los candidatos presentados a partir de la información facilitada por la consultora utilizada, en función de las necesidades de los órganos sociales del Banco en cada momento. Por ello, se valoran las competencias, conocimientos y experiencia necesarios para ser consejero del Banco, y se tiene en cuenta el régimen de incompatibilidades y conflictos de interés, así como la dedicación que se considera necesaria para que puedan cumplir su cometido.

En la actualidad BBVA cuenta con tres mujeres en su órgano de administración, es decir, el 23,08% de sus miembros, siendo una de ellas consejera miembro de la Comisión Delegada Permanente del Banco. De ser aprobadas las propuestas de reelección y nombramiento de consejeros que se van a someter a la Junta General de 2018, se incrementará el número de mujeres vocales del Consejo de Administración, que pasaría a ser de 4.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y que la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas

Ver Apartado anterior.

La Comisión de Nombramientos en cumplimiento de los principios establecidos en el Reglamento del Consejo de Administración y en la Política de selección, nombramiento, renovación y diversidad del Consejo de Administración, en los procesos de selección de los consejeros llevados a cabo, se asegura de incluir entre los potenciales candidatos a mujeres que reúnen el perfil profesional buscado, y además cuida que en los procedimientos de selección no existan sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

C.1.6.bis Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. Y en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

En relación con los principios contenidos en la política de selección de consejeros de BBVA, descrita en el apartado C.1.5 anterior, la Comisión de Nombramientos ha realizado a lo largo del ejercicio un análisis constante de la estructura, tamaño y composición del Consejo de Administración y de los principios y objetivos establecidos por la política de selección de consejeros del Banco.

Así, en relación con los requisitos de idoneidad necesarios para el ejercicio del cargo, en concreto, de honorabilidad comercial y profesional, conocimientos y experiencia adecuados para el ejercicio de sus funciones y la disposición de ejercer un buen gobierno de la Sociedad, contenidos en la citada política de selección, la Comisión de Nombramientos ha considerado que el Consejo de Administración, en su conjunto, tiene un adecuado equilibrio en su composición y un adecuado conocimiento del entorno, actividades, estrategias y riesgos del Banco y su Grupo, lo que contribuye a su mejor funcionamiento.

Asimismo, ha considerado que los consejeros del Banco cuentan con la reputación necesaria para el desempeño del cargo, poseen las habilidades que les son requeridas y cuentan con disponibilidad para dedicar el tiempo que se requiere para el desarrollo de las funciones que tienen encomendadas.

Por lo que se refiere a los procedimientos de selección, nombramiento y renovación del Consejo de Administración, dirigidos a lograr una composición de los órganos sociales de la Entidad que haga posible el adecuado ejercicio de las funciones que les son atribuidas, en el mejor interés social, la Comisión de Nombramientos ha considerado la conveniencia de continuar con el proceso de renovación progresiva del Consejo de Administración, dirigido a lograr una composición en la que se integren consejeros con experiencia y conocimiento del sector financiero, la cultura y los negocios del Grupo, y se vaya dando entrada, de manera progresiva, a personas con distintos perfiles y experiencias profesionales que permitan incrementar la diversidad en los Órganos Sociales.

En este sentido, la Comisión ha velado por que los procedimientos de nombramiento, selección y renovación permitan identificar a los candidatos más adecuados en cada momento, en función de las necesidades de los órganos sociales; que en ellos se favorezca la diversidad de experiencias, conocimientos, competencias y género; y que, en general, no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna, para lo cual ha contado, asimismo, con una firma de consultoría independiente, de reconocido prestigio internacional, en la selección de consejeros.

Todo ello, promoviendo la Comisión, además, la incorporación al Consejo de nuevos vocales que permitan alcanzar o mantener los objetivos previstos en la política de selección y velando, asimismo, por que los procesos de selección se desarrollen con la máxima profesionalidad e independencia.

Del mismo modo, la Comisión ha analizado y tenido en consideración, a los efectos de las propuestas de reelección y nombramiento de consejeros que han sido sometidas a la Junta General de 2018, lo establecido por la política de

selección establece en cuanto a que se procure que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del Consejo de Administración, que los consejeros no ejecutivos representen una amplia mayoría sobre los consejeros ejecutivos, y procurando además que el número de consejeros independientes sea, al menos, el 50% del total de consejeros.

Así, de ser aprobadas por la Junta General de Accionistas de 2018 las correspondientes propuestas de nombramientos y reelecciones de consejeros, el número de consejeras se incrementaría hasta 4, lo que supondría un porcentaje del 26% del total de consejeros (15), cercano al objetivo fijado del 30% para el año 2020, el número de consejeros no ejecutivos seguiría suponiendo una amplia mayoría en el Consejo (80%) y se ostentaría un porcentaje de consejeros independientes de al menos el 50%, en línea con lo establecido en la política de selección.

De esta manera, y de acuerdo con las conclusiones alcanzadas por la Comisión de Nombramientos, los órganos sociales de BBVA mantendrían una estructura, tamaño y composición acorde a sus necesidades y, al igual que en los últimos ejercicios, con una estructura en la que al menos la mitad de sus consejeros son consejeros independientes, en línea con lo establecido en el Reglamento del Consejo de Administración y en la Política de selección, nombramiento, renovación y diversidad del Consejo de Administración.

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

NO

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones al consejo y a través de qué medio, y, en caso de que lo haya hecho por escrito, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

Nombre del Consejero	Motivo del Cese
D. James Andrew Stott	D. James Andrew Stott cesó como miembro del Consejo de Administración de BBVA el 31 de mayo de 2017, por motivos personales, dimisión que se instrumentó a través de la correspondiente carta dirigida al Consejo de Administración.

C.1.10 Indique, en el caso de que existan, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del consejero	Breve descripción
DON FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	Ostenta amplios poderes de representación y administración acordes con sus funciones como Presidente de la Sociedad.
DON CARLOS TORRES VILA	Ostenta amplios poderes de representación y administración acordes con sus funciones como Consejero Delegado de la Sociedad.
DON JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ-PÁRAMO MARTÍNEZ-MURILLO	Ostenta poderes de representación y administración acordes con sus funciones como Responsable de Global Economics, Regulation & Public Affairs.

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la Entidad del Grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER	CONSEJERO	NO
DON FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V.	CONSEJERO	NO
DON CARLOS TORRES VILA	BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER	CONSEJERO	NO
DON CARLOS TORRES VILA	GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V.	CONSEJERO	NO

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
DOÑA BELÉN GARIJO LÓPEZ	L'ORÉAL SOCIÉTÉ ANONYME	CONSEJERO
DON JUAN PI LLORENS	ECOLUMBER, S.A.	PRESIDENTE
DON JOSÉ MIGUEL ANDRÉS TORRECILLAS	ZARDOYA OTIS, S.A.	CONSEJERO

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si el reglamento del consejo establece reglas sobre el número máximo de consejos de sociedades de los que puedan formar parte sus consejeros:

SI

Explicación de las reglas
<p>Conforme al artículo 11 del Reglamento del Consejo de Administración, el consejero en el desempeño de su cargo estará sometido al régimen de limitaciones e incompatibilidades establecido por la normativa aplicable en cada momento, y en particular a lo dispuesto en la Ley 10/2014 de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.</p> <p>El artículo 26 de la Ley 10/2014 establece que los consejeros de las entidades de crédito no podrán ocupar al mismo tiempo más cargos que los previstos en una de las siguientes combinaciones: (i) un cargo ejecutivo junto con dos cargos no ejecutivos; o (ii) cuatro cargos no ejecutivos. Se entenderá por cargos ejecutivos aquellos que desempeñen funciones de dirección cualquiera que sea el vínculo jurídico que les atribuya estas funciones. Se computarán como un solo cargo: 1) los cargos ejecutivos o no ejecutivos ocupados dentro de un mismo grupo; 2) los cargos ejecutivos o no ejecutivos ocupados dentro de: (i) entidades que formen parte del mismo sistema institucional de protección; o (ii) sociedades mercantiles en las que la entidad posea una participación significativa. Para la determinación del número máximo de cargos no se computarán los cargos ostentados en organizaciones o entidades sin ánimo de lucro o que no persigan fines comerciales. No obstante, el Banco de España podrá autorizar a los miembros del Consejo de Administración a ocupar un cargo no ejecutivo adicional si considera que ello no impide el correcto desempeño de sus actividades en la entidad de crédito.</p>

Asimismo, conforme a lo establecido en el artículo 11 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA los consejeros no podrán:

- Prestar servicios profesionales a empresas competidoras del Banco o de cualquier entidad de su Grupo de sociedades, ni aceptar puestos de empleado, directivo o administrador de las mismas, salvo que medie la previa autorización expresa del Consejo de Administración o de la Junta General, según corresponda, o salvo que éstos se hubieran prestado o desempeñado con anterioridad a la incorporación del consejero al Banco, no supongan competencia efectiva y se hubiere informado de ello en ese momento.
- Tener participación directa o indirecta en negocios o empresas participadas por el Banco o empresas de su Grupo, salvo que tuviesen esta participación con anterioridad a su incorporación al Consejo de Administración o al momento en que se produjera la adquisición de la participación del Grupo en el negocio o empresa de que se trate, o sean empresas cotizadas en los mercados de valores nacionales o internacionales, o medie la autorización del Consejo de Administración.
- Desempeñar puestos de administración en sociedades participadas por éste o en cualquier entidad de su Grupo de sociedades. Por excepción, los consejeros ejecutivos podrán desempeñar, a propuesta del Banco, cargos de administración en sociedades controladas directa o indirectamente por éste con la conformidad de la Comisión Delegada Permanente, y en otras entidades participadas con la conformidad del Consejo de Administración. La pérdida de la condición de consejero ejecutivo comportará la obligación de presentar la dimisión en aquellos cargos de administración en empresas filiales o participadas que se desempeñaran por razones de dicha condición.

Los consejeros no ejecutivos podrán desempeñar puestos de administración en sociedades participadas por el Banco o por cualquier entidad de su Grupo de sociedades siempre que no sea por razón de la participación del Grupo en ellas y medie la previa conformidad del Consejo de Administración del Banco. A este efecto, no se tendrán en cuenta las participaciones que el Banco o su Grupo de sociedades tengan como consecuencia de su actividad ordinaria de gestión del negocio, gestión de activos, tesorería, cobertura de derivados y otras operaciones.

- Desempeñar cargos políticos, o realizar cualesquiera otras actividades que pudieran tener trascendencia pública, o afectar de algún modo a la imagen de la Sociedad, salvo que medie la previa autorización del Consejo de Administración del Banco.

C.1.14 Apartado derogado.

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	16.504
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	18.345
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	82.573

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
DON JUAN ASÚA MADARIAGA	CORPORATE & INVESTMENT BANKING (CIB)
DON JORGE SÁENZ-AZCÚNAGA CARRANZA	COUNTRY MONITORING
DOÑA CRISTINA DE PARIAS HALCÓN	COUNTRY MANAGER ESPAÑA
DON EDUARDO OSUNA OSUNA	COUNTRY MANAGER MÉXICO

DON DEREK JENSEN WHITE	CUSTOMER AND CLIENT SOLUTIONS
DON RICARDO FORCANO GARCÍA	TALENT & CULTURE
DON RICARDO ENRIQUE MORENO GARCÍA	ENGINEERING
DON DAVID PUENTE VICENTE	DATA
DON JAIME SÁENZ DE TEJADA PULIDO	FINANZAS
DON RAFAEL SALINAS MARTÍNEZ DE LECEA	GLOBAL RISK MANAGEMENT
DON EDUARDO ARBIZU LOSTAO	SERVICIOS JURÍDICOS Y CUMPLIMIENTO
DON FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ SOLER	ESTRATEGIA Y M&A
DON RICARDO GÓMEZ BARREDO	ACCOUNTING & SUPERVISORS
DON DOMINGO ARMENGOL CALVO	SECRETARIO GENERAL
DON JOSÉ LUIS DE LOS SANTOS TEJERO	AUDITORÍA INTERNA

Remuneración total alta dirección (en miles euros)	23.674
---	--------

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

NO

Descripción modificaciones

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Procedimiento de selección, nombramiento y reelección:

BBVA tiene establecida una política que establece los principios generales aplicables en la selección y nombramiento de los consejeros. Asimismo, los artículos 2 y 3 del Reglamento del Consejo de Administración establecen que la designación de los miembros del Consejo corresponde a la Junta General, sin perjuicio de la facultad que el Consejo tiene de designar por cooptación vocales en caso de que se produjera alguna vacante. En uno y otro caso, las personas que se propongan para ser designadas consejeros deberán reunir los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, en la normativa específica aplicable a las entidades de crédito y en los Estatutos Sociales. En particular, los consejeros deberán reunir los requisitos de idoneidad necesarios para el ejercicio del cargo, y así deberán poseer reconocida honorabilidad comercial y profesional, tener conocimientos y experiencia adecuados para el ejercicio de sus funciones y estar en disposición de ejercer un buen gobierno de la Sociedad.

El Consejo velará por que los procedimientos de selección de los consejeros favorezcan la diversidad de experiencias, conocimientos, competencias y género y, en general, no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y formulará sus propuestas a la Junta General procurando que en su composición los

consejeros no ejecutivos representen una amplia mayoría sobre los consejeros ejecutivos. Las propuestas de nombramiento o reelección de consejeros que el Consejo de Administración haga a la Junta General y los nombramientos que realice directamente para la cobertura de vacantes en el ejercicio de sus facultades de cooptación se aprobarán a propuesta de la Comisión de Nombramientos en el caso de consejeros independientes y previo informe de esta Comisión en el caso de los restantes consejeros. La propuesta deberá ir acompañada en todo caso de un informe justificativo del Consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, que se unirá al acta de la Junta General o del propio Consejo de Administración. Los acuerdos y deliberaciones del Consejo se harán sin el concurso del consejero cuya reelección se proponga que, si está presente, deberá ausentarse de la reunión.

A estos efectos, el Reglamento del Consejo establece que la Comisión de Nombramientos evaluará el equilibrio de conocimientos, competencias y experiencia en el Consejo de Administración así como las condiciones que deban reunir los candidatos para cubrir las vacantes que se produzcan, valorando la dedicación de tiempo que se considerase necesaria para que puedan desempeñar adecuadamente su cometido, en función de las necesidades que los órganos de gobierno de la Sociedad tengan en cada momento. La Comisión velará porque al proveerse nuevas vacantes, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y en particular aquellas que obstaculicen la selección de consejeras, procurando que se incluya entre los potenciales candidatos a mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Los consejeros desempeñarán su cargo por el tiempo que establezcan los Estatutos Sociales o, en caso de haber sido designados por cooptación, hasta que se haya celebrado la primera Junta General de Accionistas.

Evaluación:

Según indica el artículo 17 w) del Reglamento del Consejo es competencia del Consejo de Administración evaluar la calidad y eficiencia del funcionamiento del mismo así como la evaluación del desempeño de las funciones del Presidente del Consejo, partiendo en cada caso del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos. Así como la evaluación del funcionamiento de sus Comisiones, sobre la base del informe que éstas le eleven. Además, el artículo 5 del Reglamento del Consejo establece que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, organizará y coordinará con los Presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo. Asimismo, el artículo 5 ter del Reglamento del Consejo establece que el Consejero Coordinador estará especialmente facultado para dirigir la evaluación periódica del Presidente del Consejo.

En cumplimiento de lo establecido en los referidos artículos del Reglamento del Consejo, el Consejo de Administración ha evaluado en 2017, al igual que en ejercicios anteriores, la calidad y eficiencia de su propio funcionamiento y de sus Comisiones, así como el desempeño de las funciones del Presidente, tanto como Presidente del Consejo como en su condición de primer ejecutivo del Banco partiendo del informe de la Comisión de Nombramientos.

Cese:

Los consejeros cesarán en su cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados salvo que sean reelegidos.

Los consejeros deberán poner en conocimiento del Consejo aquellas circunstancias que les afecten que puedan perjudicar al crédito y reputación social y aquellas que pudieran incidir en su idoneidad para el cargo. Deberán poner su cargo a disposición del Consejo y aceptar la decisión que éste pudiera adoptar sobre su continuidad o no, como vocal del mismo, quedando obligados en este último caso a formalizar la correspondiente renuncia, en los supuestos que se citan en el apartado C.1.21. En todo caso, los consejeros cesarán en sus cargos a los 75 años de edad, debiendo instrumentarse las renunciaciones correspondientes en la primera sesión del Consejo de Administración del Banco que tenga lugar después de celebrada la Junta General que apruebe las cuentas del ejercicio en que cumplan dicha edad.

C.1.20 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones
El Reglamento del Consejo de Administración, en su artículo 17, establece que el Consejo de Administración evaluará la calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo de Administración, partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos y así lo ha realizado en el ejercicio 2017, habiéndose producido, al igual

que en años anteriores, ciertos cambios, que se indican a continuación, para continuar el proceso de adaptación constante del gobierno corporativo a los requerimientos regulatorios y mejores prácticas.

Así, la entidad ha venido analizando sus necesidades de mejora introduciendo a lo largo del ejercicio 2017 diferentes medidas para continuar evolucionando su sistema y prácticas de Gobierno Corporativo de acuerdo con el entorno en que la entidad desarrolla su actividad y con su propia realidad, entre las que destacan: (i) el nuevo avance en el desarrollo del proceso de toma de decisiones por los Órganos Sociales, profundizando en la intervención de las Comisiones del Consejo y la interacción entre los distintos Órganos Sociales; (ii) la mejora constante del modelo informacional de los Órganos Sociales, que permite que las decisiones se adopten sobre la base de información suficiente, completa y homogénea y facilita una adecuada supervisión de la gestión; (iii) la nueva política de retribuciones del Consejo de Administración en la que se ha incrementado el diferimiento y el componente de pago en acciones, introduciendo cláusulas de recuperación de la retribución variable y modificando el sistema de pensiones hacia un esquema de aportación definida, lo que supone un nuevo avance en su alineamiento con las mejores prácticas internacionales en la materia; (iv) la consolidación de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad que ha apoyado al Consejo de Administración en la comprensión de la estrategia tecnológica del Grupo y en el conocimiento y supervisión de los riesgos asociados a la tecnología; y (v) el desarrollo de una nueva estructura organizativa en materia de Datos, con la creación de la posición de “*Head of Data*” al máximo nivel de la organización, para impulsar la integración de una gestión global y estratégica de los datos en todas las áreas y negocios del Banco, y del “*Data Protection Officer*” para dotar al Grupo de un sistema de control y protección de los datos adecuado al nuevo entorno supervisor y de negocio.

C.1.20.bis Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto de la diversidad en su composición y competencias, del funcionamiento y la composición de sus comisiones, del desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad y del desempeño y la aportación de cada consejero.

Conforme al artículo 17 del Reglamento del Consejo de Administración, el Consejo evalúa la calidad y eficiencia del mismo así como el desempeño de las funciones del Presidente del Consejo, partiendo en cada caso del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos. Igualmente, el Consejo de Administración evalúa el funcionamiento de sus Comisiones, sobre la base del informe que éstas le eleven.

En el último proceso de evaluación llevado a cabo, en relación al ejercicio 2017, el Consejo de Administración ha evaluado: (i) la calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo de Administración y de la Comisión Delegada Permanente; (ii) el desempeño de las funciones del Presidente del Consejo de Administración; y (iii) el funcionamiento de las Comisiones del Consejo de Administración. El procedimiento para llevar a cabo estas evaluaciones ha sido el siguiente:

- La Comisión de Nombramientos ha venido analizando a lo largo del ejercicio la estructura, tamaño y composición del Consejo de Administración con ocasión de los procesos de selección de nuevos miembros del Consejo de Administración y de reelección de consejeros, así como para realizar la evaluación anual de funcionamiento del Consejo de Administración. Así, la calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo de Administración y de la Comisión Delegada Permanente se ha realizado en base al informe previo de la Comisión de Nombramientos, que fue elevado al Consejo de Administración, y en el que se analizó, detalladamente, las siguientes materias: estructura, tamaño y composición del Consejo de Administración; organización, preparación y desarrollo de las reuniones del Consejo de Administración; dedicación de tiempo suficiente de los miembros del Consejo de Administración; formación de los miembros del Consejo de Administración; y actividad del Consejo de Administración. La Comisión de Nombramientos, con objeto de realizar su informe previo, ha contado con una memoria de las actividades realizadas a lo largo del ejercicio por el Consejo de Administración y la Comisión Delegada Permanente, en el que se contiene información detallada sobre su composición y funcionamiento y sobre las principales actividades desarrolladas por estos órganos sociales en cumplimiento de las funciones que le son atribuidas por los Estatutos Sociales y el propio Reglamento del Consejo de Administración.
- El desempeño de las funciones del Presidente del Consejo de Administración, como Presidente del Consejo y como primer ejecutivo, se ha llevado a cabo por el Consejo de Administración sobre la base de una memoria de sus actividades en el ejercicio y teniendo en consideración el informe previo de la Comisión de Nombramientos, habiendo dirigido el Consejero Coordinador las deliberaciones del Consejo sobre esta cuestión, de conformidad con lo previsto en el artículo 5 ter del Reglamento del Consejo.

- El Consejo de Administración ha llevado a cabo la evaluación de la calidad y eficiencia del funcionamiento de las Comisiones de Auditoría y Cumplimiento, de Riesgos, de Nombramientos, de Retribuciones y de Tecnología y Ciberseguridad sobre la base de los informes elevados por sus respectivos Presidentes. Así, la actividad desarrollada por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, además de ser objeto de un reporte periódico trimestral al Consejo en las sesiones celebradas en el ejercicio, el consejero Presidente de la Comisión, en la sesión del Consejo de 12 de febrero de 2018, dio cuenta, entre otras actividades, de la labor de supervisión de la elaboración de los estados financieros del Grupo, del proyecto de implantación de la norma contable IFRS (NIIF) 9, así como de la supervisión de la suficiencia, adecuación y eficaz funcionamiento de los sistemas de control interno en la elaboración de la información financiera. Además, el Consejo de Administración recibió en su reunión celebrada el 29 de noviembre de 2017 el informe del consejero Presidente de la Comisión de Riesgos sobre la actividad desarrollada por la Comisión a lo largo del ejercicio 2017, en el que se dio cuenta de los trabajos realizados por ésta en el seguimiento y supervisión constante que la Comisión realiza sobre la evolución de los riesgos del Grupo y de su grado de adecuación a las estrategias y políticas definidas. Asimismo, el Consejo recibió en su sesión celebrada el 31 de enero de 2018 el informe del consejero Presidente de la Comisión de Retribuciones sobre la actividad desarrollada por ésta a lo largo del ejercicio 2017 en el que se dio cuenta, entre otros, de los trabajos realizado por ésta en relación con la preparación y desarrollo de las propuestas de acuerdo presentadas al Consejo en materia retributiva, en especial las relativas a las cuestiones retributivas de los consejeros ejecutivos y de la Alta Dirección y sobre los demás trabajos que había desarrollado en relación con la aprobación de las nuevas políticas retributivas de los consejeros, del colectivo identificado y del Grupo BBVA. Igualmente, el Consejo recibió en su reunión celebrada el 31 de enero de 2018 el informe del consejero Presidente de la Comisión de Nombramientos sobre la actividad desarrollada por la Comisión a lo largo del ejercicio 2017 en los diferentes ámbitos de su competencia. Por último, el Consejo recibió en su sesión celebrada el 29 de noviembre de 2017 el informe del consejero Presidente de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad sobre su actividad desde su constitución en 2016 en el que se dio cuenta, entre otras cuestiones, de la revisión de la organización global del Área de *Engineering*, de la nueva estrategia de tecnología del Grupo y de la evaluación realizada por el equipo de ERCA del área de Ingeniería sobre el riesgo de ciberseguridad del Grupo.

C.1.20.ter Desglose, en su caso, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Además de los supuestos establecidos en la legislación aplicable, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA, los consejeros cesarán en su cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados, salvo que sean reelegidos. Asimismo, los consejeros deberán poner en conocimiento del Consejo de Administración aquellas circunstancias que les afecten que puedan perjudicar al crédito y reputación social y aquellas que pudieran incidir en su idoneidad para el cargo.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y aceptar la decisión que éste pudiera adoptar sobre su continuidad o no, como vocal del mismo, quedando obligados en este último caso a formalizar la correspondiente renuncia, en los siguientes supuestos:

- Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición previstos en la normativa vigente, en los Estatutos Sociales, o en el Reglamento del Consejo de Administración;
- Cuando se produjeran cambios significativos en su situación personal o profesional que afecten a la condición en virtud de la cual hubieran sido designados como tales;
- En caso de incumplimiento grave de sus obligaciones en el desempeño de sus funciones como consejero;
- Cuando por hechos imputables al consejero en su condición de tal se hubiere ocasionado un daño grave al patrimonio, al crédito o reputación de la Sociedad; o
- Cuando perdiera la idoneidad para ostentar la condición de consejero del Banco.

C.1.22 Apartado derogado.

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

NO

En su caso, describa las diferencias.

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

NO

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

NO

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

SI

Edad límite presidente	Edad límite consejero delegado	Edad límite consejero
0	0	75

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

NO

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

El Reglamento del Consejo de Administración de BBVA establece que los consejeros están obligados a asistir a las reuniones de los órganos sociales y de las Comisiones del Consejo de las que formen parte, salvo por causa justificada, participando en las deliberaciones, discusiones y debates que se susciten sobre los asuntos sometidos a su consideración.

No obstante, el artículo 21 del Reglamento del Consejo de Administración establece que el consejero al que no le resultara posible asistir a alguna de las reuniones del Consejo de Administración, podrá delegar su representación y voto en otro consejero mediante carta o correo electrónico dirigido a la Sociedad con las menciones necesarias para que el representante pueda seguir las indicaciones del representado si bien, conforme a lo establecido en la normativa aplicable, los consejeros no ejecutivos solo podrán delegar su representación en otro consejero no ejecutivo.

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	15
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Si el presidente es consejero ejecutivo, indíquese el número de reuniones realizadas, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo y bajo la presidencia del consejero coordinador

Número de reuniones	0
----------------------------	----------

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	19
Número de reuniones de la comisión de auditoría y cumplimiento	14
Número de reuniones de la comisión de nombramientos	5
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	5
Número de reuniones de la comisión de riesgos	20
Número de reuniones de la comisión de tecnología y ciberseguridad	7

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Número de reuniones con la asistencia de todos los consejeros	14
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	99%

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas anuales individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

El artículo 29 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA establece que la Comisión de Auditoría y Cumplimiento estará compuesta exclusivamente por consejeros independientes y que tiene el cometido de asistir al Consejo de Administración en la supervisión tanto de la información financiera como del ejercicio de la función de control del Grupo. En este sentido, constituye el ámbito de sus funciones: supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, de la auditoría interna y de los sistemas de gestión de riesgos en el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, incluidos los riesgos fiscales, así como discutir con el auditor externo las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, sin quebrantar su independencia, así como supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera. A tales efectos, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento podrá presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración.

Asimismo, el artículo 3 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento establece que la Comisión verificará con la periodicidad adecuada que la realización del programa de auditoría externa se lleva a cabo de acuerdo con las condiciones contratadas, y que se satisfacen con ello los requerimientos de los organismos oficiales competentes y de los órganos de gobierno del Banco. Asimismo, requerirá periódicamente del auditor externo – como mínimo una vez al año – una valoración de la calidad de los procedimientos de control interno relativos a la elaboración y presentación de la información financiera del Grupo.

Igualmente, la Comisión conocerá de aquellas infracciones, situaciones que hagan precisos ajustes, o anomalías, que puedan detectarse en el transcurso de las actuaciones de la auditoría externa, que fueren relevantes, entendiéndose como tales aquéllas que, aisladamente o en su conjunto, puedan originar un impacto o daño significativo y material en el patrimonio, resultados, o reputación del Grupo, cuya apreciación corresponderá a la discrecionalidad del auditor externo que, en caso de duda, deberá optar por la comunicación.

En ejercicio de estas funciones, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento mantiene reuniones mensuales con los representantes del auditor externo sin la presencia de ejecutivos que le permite realizar un seguimiento constante de sus trabajos, garantizando que este se desarrolle en las mejores condiciones y sin interferencias de la gestión.

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

NO

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
DOMINGO ARMENGOL CALVO	-

C.1.34 Apartado derogado.

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos concretos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BBVA, entre las funciones que se atribuyen a esta Comisión, descritas en el apartado C.2.1, se encuentra la de velar por la independencia del auditor externo en un doble sentido:

- Evitando que puedan condicionarse las alertas, opiniones o recomendaciones del auditor externo. A estos efectos, la Comisión deberá velar por que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia, en cumplimiento de la legislación sobre auditoría de cuentas vigente en cada momento.

- Estableciendo la incompatibilidad entre la prestación de los servicios de auditoría y de consultoría, salvo que se trate de trabajos requeridos por los supervisores o cuya prestación por el auditor externo sea permitida por la legislación aplicable y no existan en el mercado alternativas de igual valor en contenido, calidad, o eficiencia, a los que pudiere prestar el auditor externo requiriéndose en todo caso la conformidad de la Comisión, que podrá ser anticipada por delegación en su Presidente; y la prohibición de que el auditor externo pueda prestar los servicios prohibidos ajenos a la auditoría, de conformidad con lo dispuesto en cada momento por la legislación sobre auditoría de cuentas.

Esta cuestión es objeto de especial atención por parte de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento que mantiene reuniones mensuales con los representantes del auditor externo, sin presencia de ejecutivos del Banco, para conocer en detalle el avance y la calidad de sus trabajos, así como para confirmar la independencia en el desempeño de sus trabajos. Además realiza un seguimiento sobre la contratación de los servicios adicionales para asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión y en la legislación aplicable y con ello la independencia del auditor.

Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en el punto f) del apartado 4 del artículo 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 30 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento debe emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se exprese su opinión sobre la independencia del auditor externo.

Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración motivada de la prestación de los servicios adicionales de cualquier clase prestados por los mismos a las entidades del Grupo, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. Por su parte, el auditor externo debe emitir, también anualmente, un informe en el que se confirme su independencia frente a BBVA o entidades vinculadas a BBVA, directa o indirectamente; así como la información detallada e individualizada de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por el auditor externo, o por las personas o entidades vinculadas a éste, de acuerdo con lo establecido en el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas.

En cumplimiento de la legislación vigente, en 2017 se han emitido los correspondientes informes sobre la independencia del auditor externo confirmando la misma.

Adicionalmente, BBVA al ser una sociedad cuyas acciones cotizan en la Bolsa de Valores de Nueva York, está sujeta al cumplimiento de las normas que a este respecto establece la Sarbanes Oxley Act y su normativa de desarrollo.

Asimismo, BBVA tiene establecida una Política de comunicación y contactos con accionistas e inversores, aprobada por el Consejo de Administración, que se rige por el principio de igualdad de trato de todos los accionistas e inversores que se hallen en la misma posición, en lo que se refiere a la información, la participación y el ejercicio de sus derechos como accionistas e inversores, entre otros.

Además, los principios y cauces establecidos en la Política de comunicación y contactos con accionistas e inversores rigen, en aquello que resulte aplicable, en la relación de BBVA con las demás partes interesadas, tales como analistas financieros, gestoras y depositarias de las acciones del Banco y asesores de voto (proxy advisors), entre otros.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

SI

Auditor saliente	Deloitte, S.L.
Auditor entrante	KPMG Auditores, S.L.

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

NO

Explicación de los desacuerdos

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

SI

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	234	274	508
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	1,68%	1,75%	1,72%

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

NO

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	1	1
N.º de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / N.º de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	5,88%	5,88%

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SI

Detalle el procedimiento
<p>El Reglamento del Consejo de Administración de BBVA reconoce expresamente, en su artículo 6, a los consejeros la posibilidad de pedir la información adicional y el asesoramiento que se requiera para el cumplimiento de sus funciones, así como solicitar al Consejo de Administración el auxilio de expertos externos en aquellas materias sometidas a su consideración que, por su especial complejidad o trascendencia, así lo requieran.</p> <p>La Comisión de Auditoría y Cumplimiento, de conformidad con el artículo 31 del Reglamento del Consejo de Administración, podrá acudir a la contratación de servicios externos de asesoramiento en asuntos relevantes cuando se considere que, por razones de especialización o independencia, no puedan éstos prestarse por expertos o técnicos del Grupo.</p> <p>Asimismo, el resto de las Comisiones, podrán contar, de conformidad con lo establecido en los artículos 34, 37 y 40 del Reglamento del Consejo de Administración y en el Reglamento específico de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad, con los asesoramientos que fueren necesarios para formar criterio sobre las cuestiones de su competencia.</p>

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI

Detalle el procedimiento
<p>De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros dispondrán previamente de la información necesaria para poder formar criterio respecto de las cuestiones que correspondan a los órganos sociales del Banco, pudiendo pedir la información adicional y el asesoramiento que se requiera para el cumplimiento de sus funciones.</p> <p>El ejercicio de este derecho se canalizará a través del Presidente o del Secretario del Consejo de Administración, quienes atenderán las solicitudes facilitando directamente la información o estableciendo los cauces adecuados para ello dentro de la organización, salvo que en las reglas de funcionamiento de las Comisiones del Consejo de Administración se hubiere establecido un procedimiento específico.</p> <p>Además, conforme a lo establecido en el artículo 24 del Reglamento del Consejo, los consejeros dispondrán de cuanta información o aclaraciones estimen necesarias o convenientes en relación con los asuntos que se traten en la sesión, lo que podrá realizarse antes o durante el desarrollo de éstas.</p> <p>Del mismo modo, BBVA tiene establecido un modelo informacional que permite que las decisiones se adopten sobre la base de información suficiente, completa y homogénea; y facilita, igualmente, una adecuada supervisión de la gestión.</p> <p>Así, los órganos sociales del Banco cuentan con un procedimiento de verificación de la información que se somete a la consideración de los órganos sociales, coordinado por la Secretaría del Consejo con las áreas responsables de la información, a través del departamento de Información de los Órganos de Gobierno, para poner a disposición de los consejeros con la antelación necesaria, la información suficiente, adecuada y completa para las reuniones de los distintos órganos sociales del Banco y a los efectos de permitir a los consejeros el mejor ejercicio de sus funciones. La información que se pone a disposición de los órganos sociales del Banco, con carácter previo a la celebración de sus sesiones, se realiza a través de una herramienta electrónica, a la que tienen acceso todos los miembros del Consejo de Administración, que asegura su disponibilidad.</p>

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI

Explique las reglas
De conformidad con el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros deberán poner en conocimiento del Consejo de Administración aquellas circunstancias que les afecten que puedan perjudicar al crédito y reputación social y aquellas que pudieran incidir en su idoneidad para el cargo.
Asimismo, deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y aceptar la decisión que éste pudiera adoptar sobre su continuidad, o no, como vocal del mismo, quedando obligados en este último caso a formalizar la correspondiente renuncia, cuando por hechos imputables al consejero en su condición de tal se hubiere ocasionado un daño grave al patrimonio, al crédito o reputación de la Sociedad o se perdiera la idoneidad para ostentar la condición de consejero del Banco.

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

NO

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

Decisión tomada/actuación realizada	Explicación razonada

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios	60
Tipo de beneficiario 15 miembros de la Alta Dirección (excluidos Consejeros Ejecutivos) 45 Técnicos y especialistas	Descripción del acuerdo El Banco no cuenta con compromisos de pago de indemnizaciones a los consejeros. A 31 de diciembre de 2017, 15 miembros de la Alta Dirección, tienen derecho a percibir una indemnización en el caso de cese que no sea debido a la propia voluntad, jubilación, invalidez o incumplimiento grave de sus funciones, cuyo importe será calculado teniendo en cuenta la retribución y la antigüedad del empleado, y que en ningún caso se abonarán en supuestos de despido disciplinario por decisión del empresario basado en un incumplimiento grave del trabajador. Por otro lado, el Banco ha acordado con algunos empleados (45 técnicos y especialistas) cláusulas de indemnización para el caso de despido improcedente cuyos importes están calculados en función de las condiciones salariales y profesionales de cada uno de ellos.

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	SI	NO

	SÍ	NO
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?	x	

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre	Cargo	Categoría
DON FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	PRESIDENTE	EJECUTIVO
DON CARLOS TORRES VILA	VOCAL	EJECUTIVO
DOÑA SUSANA RODRÍGUEZ VIDARTE	VOCAL	OTRO EXTERNO
DON JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ RIVERO	VOCAL	OTRO EXTERNO
DON JOSÉ MALDONADO RAMOS	VOCAL	OTRO EXTERNO
DON CARLOS LORING MARTÍNEZ DE IRUJO	VOCAL	OTRO EXTERNO

% de consejeros ejecutivos	33,33%
% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	0%
% de otros externos	66,67%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Conforme al artículo 27 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA, la Comisión Delegada Permanente conocerá de aquellas materias del Consejo de Administración que éste, de conformidad con la legislación vigente, los Estatutos Sociales o el Reglamento del Consejo, acuerde delegarle. Entre las funciones de la Comisión Delegada Permanente destaca la de asistir al Consejo de Administración en su función general de supervisión y, en particular, en la supervisión de la marcha del negocio y el seguimiento de los riesgos a los que el Banco está o pueda estar expuesto, así como en la toma de decisiones sobre aquellas materias que recaigan en el ámbito de las competencias del Consejo de Administración, siempre que no constituyan facultades indelegables con arreglo a la Ley, los Estatutos Sociales o el Reglamento del Consejo.

En cuanto a sus reglas de organización y funcionamiento, el Reglamento del Consejo en su artículo 28 dispone que la Comisión Delegada Permanente se reunirá en las fechas que se indiquen en el calendario anual de sesiones y cuando el Presidente o quien ejerza sus funciones así lo dispusiera. En lo demás, en cuanto a su organización y funcionamiento se estará a lo dispuesto para el Consejo de Administración en el Reglamento del Consejo. Las actas de las sesiones de la Comisión Delegada Permanente, una vez aprobadas, serán firmadas por el secretario de la reunión con el visto bueno del que hubiera actuado en ellas como presidente.

Al comienzo de las sesiones del Consejo se pondrán a disposición de sus miembros las actas de la Comisión

Delegada Permanente que hubieran sido aprobadas para que el Consejo de Administración conozca el contenido de sus sesiones y los acuerdos que se hubiesen adoptado en ellas.

Respecto de las actuaciones más importantes realizadas durante el ejercicio 2017, la Comisión Delegada Permanente ha analizado los resultados anuales, semestrales y trimestrales del Banco y su Grupo, la evolución mensual de la actividad y resultados del Grupo, así como de las áreas de negocio. La Comisión ha sido informada, asimismo de la evolución del Plan Estratégico del Grupo y del presupuesto anual establecido para el ejercicio; de las principales resoluciones del Comité de Activos y Pasivos del Banco; ha dado cumplimiento a sus funciones de gestión, control y supervisión de los principales riesgos que afectan al Grupo. Ha analizado asimismo los aspectos más relevantes relacionados con la situación económica y de los mercados y sobre la evolución de la cotización de la acción de BBVA, así como de los resultados de sus principales competidores; y ha sido informada de los aspectos más destacados de la evolución normativa y regulatoria que afecta a las entidades financieras. Asimismo, la Comisión ha analizado, con carácter previo a ser sometidas a la consideración del Consejo, las principales operaciones corporativas y proyectos que han surgido de la actividad del Grupo; ha sido informada y aprobado las modificaciones planteadas sobre las políticas corporativas y otra normativa interna del Banco. Además, ha sido informada de los aspectos más destacados de la política de engagement que BBVA mantiene en materia de gobierno corporativo con inversores institucionales y de los resultados del road show realizado, a lo largo del ejercicio. Igualmente, la Comisión Delegada Permanente ha aprobado, entre otras cuestiones, operaciones corporativas y proyectos que se encontraban dentro de su ámbito de responsabilidad, el establecimiento y/o designación de los responsables de las sucursales y oficinas de representación que tiene constituidas el Banco en el extranjero, así como autorizado el nombramiento de administradores en sociedades filiales y/o participadas por el Grupo además del otorgamiento de poderes.

Indique si la composición de la comisión delegada o ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su categoría:

SI

En caso negativo, explique la composición de su comisión delegada o ejecutiva.

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

Nombre	Cargo	Categoría
DON JOSÉ MIGUEL ANDRÉS TORRECILLAS	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DOÑA BELÉN GARIJO LÓPEZ	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON JUAN PI LLORENS	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON TOMÁS ALFARO DRAKE	VOCAL	INDEPENDIENTE
DOÑA LOURDES MÁIZ CARRO	VOCAL	INDEPENDIENTE

% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	100%
% de otros externos	0%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Conforme a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene encomendadas, entre otras, las funciones que se resumen a continuación:

- Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias que sean competencia de la Comisión.
- Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, de la auditoría interna y de los sistemas de gestión de

riesgos en el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, incluidos los riesgos fiscales, así como discutir con el auditor externo las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia.

- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y presentar recomendaciones o propuestas al Consejo dirigidas a salvaguardar su integridad.

- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, responsabilizándose de su proceso de selección, de conformidad con lo previsto en la normativa aplicable, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.

- Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría.

- Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia del auditor externo resulta comprometida que deberá contener la valoración motivada de la prestación de todos y cada uno de los servicios adicionales de cualquier clase prestados, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.

- Informar, con carácter previo a las decisiones que en su caso deba adoptar el Consejo, sobre todas aquellas materias previstas en la ley, en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo y en particular sobre: i) la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente; ii) la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en paraísos o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales; y iii) las operaciones con partes vinculadas.

- Vigilar el cumplimiento de la normativa aplicable, de ámbito nacional o internacional, en asuntos relacionados con el blanqueo de capitales, conductas en los mercados de valores, protección de datos, y el alcance de las actuaciones del Grupo en materia de competencia, así como que los requerimientos de información o actuación que hicieren los organismos oficiales competentes sobre estas materias son atendidos en tiempo y forma adecuados.

- Asegurarse de que los códigos éticos y de conducta internos y ante los mercados de valores, aplicables al personal del Grupo, cumplen las exigencias normativas y son adecuados.

- Velar de modo especial por el cumplimiento de las previsiones aplicables a los consejeros que se contengan en el Reglamento del Consejo, así como del cumplimiento por éstos de la normativa aplicable en materia de conducta en los mercados de valores.

Respecto a las reglas de organización y funcionamiento, el artículo 31 del Reglamento del Consejo establece que la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se reunirá con la frecuencia que fuere necesaria para el cumplimiento de sus funciones, si bien se establecerá un calendario anual de sesiones acorde con sus cometidos. A las sesiones podrán ser convocados los ejecutivos de quienes dependan las áreas que gestionan asuntos de sus competencias, en especial, Contabilidad, Auditoría Interna y Cumplimiento, así como, a instancias de éstos, aquellas personas integradas en dichas áreas que tengan conocimiento o responsabilidad en los asuntos comprendidos en el orden del día cuando su presencia en la sesión se considere conveniente, aunque sólo podrán estar presentes los miembros de la Comisión y el Secretario cuando se evalúen los resultados y las conclusiones de lo tratado en la sesión. La Comisión podrá acudir a la contratación de servicios externos de asesoramiento en asuntos relevantes cuando se considere que, por razones de especialización o independencia, no puedan éstos prestarse por expertos o técnicos del Grupo. Asimismo, la Comisión podrá recabar las colaboraciones personales e informes de cualquier empleado cuando se considere que éstas sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones en asuntos relevantes. El conducto habitual para cursar estas solicitudes será el de la línea jerárquica, aunque, en casos excepcionales, la petición podrá efectuarse directamente a la persona cuya colaboración se requiere. En lo demás, su régimen de convocatoria, quórum de constitución, adopción de acuerdos, actas y demás extremos de su régimen de funcionamiento se estará a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo para el Consejo de Administración en lo que le resulte aplicable, y en lo que se pudiera establecer en el Reglamento específico de esta Comisión.

Las actuaciones más importantes llevadas a cabo por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en el ejercicio 2017 se detallan en el apartado C.2.5.

Identifique al consejero miembro de la comisión de auditoría que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre el número de años que el Presidente de esta comisión lleva en el cargo.

Nombre del consejero con experiencia	DON JOSÉ MIGUEL ANDRÉS TORRECILLAS
Nº de años del presidente en el cargo	2

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS

Nombre	Cargo	Categoría
DON TOMÁS ALFARO DRAKE	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DON JOSÉ MIGUEL ANDRÉS TORRECILLAS	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON JOSÉ MALDONADO RAMOS	VOCAL	OTRO EXTERNO
DOÑA LOURDES MÁIZ CARRO	VOCAL	INDEPENDIENTE
DOÑA SUSANA RODRÍGUEZ VIDARTE	VOCAL	OTRO EXTERNO

% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	60%
% de otros externos	40%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

<p>La Comisión de Nombramientos tiene como cometido asistir al Consejo de Administración en las cuestiones relativas a la selección y nombramiento de miembros del Consejo de Administración. Así, conforme al artículo 33 del Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos tendrá las siguientes funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento, reelección o separación de consejeros independientes e informar las propuestas de nombramiento, reelección o separación de los restantes consejeros. <p>A estos efectos, la Comisión evaluará el equilibrio de conocimientos, competencias y experiencia en el Consejo de Administración así como las condiciones que deban reunir los candidatos para cubrir las vacantes que se produzcan, valorando la dedicación de tiempo que se considerase necesaria para que puedan desempeñar adecuadamente su cometido, en función de las necesidades que los órganos de gobierno de la Sociedad tengan en cada momento.</p> <p>La Comisión velará porque al proveerse nuevas vacantes los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que pueden implicar discriminación alguna y en particular aquellas que obstaculicen la selección de consejeras, procurando que se incluya entre los potenciales candidatos a mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.</p> <p>Asimismo, la Comisión al formular las propuestas que le corresponda hacer para el nombramiento de consejeros tomará en consideración, por si las considerara idóneas, las solicitudes que pudieran formularse por cualquier miembro del Consejo de Administración de potenciales candidatos para cubrir las vacantes que se hubieren producido.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proponer al Consejo de Administración las políticas en materia de selección y diversidad de los miembros del Consejo de Administración. - Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo. - Analizar la estructura, el tamaño y la composición del Consejo de Administración, al menos una vez al año con ocasión de la evaluación de su funcionamiento.
--

- Analizar la idoneidad de los diversos miembros del Consejo de Administración.
- Revisar anualmente la condición de cada consejero para hacerla constar en el informe anual de gobierno corporativo.
- Informar las propuestas de nombramiento de Presidente y Secretario y, en su caso, de Vicepresidente y Vicesecretario.
- Informar sobre el desempeño de las funciones del Presidente del Consejo, a los efectos de su evaluación periódica por el Consejo de Administración, en los términos previstos en el Reglamento del Consejo de Administración.
- Examinar y organizar la sucesión del Presidente, de manera coordinada con el Consejero Coordinador y, según corresponda, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de manera ordenada y planificada.
- Revisar la política del Consejo de Administración en materia de selección y nombramiento de los miembros de la alta dirección, y formular recomendaciones al Consejo cuando corresponda.
- Informar las propuestas de nombramiento y separación de los altos directivos.

Asimismo, el Reglamento del Consejo de Administración en el artículo 34 regula las reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Nombramientos, estableciendo que se reunirá con la frecuencia que fuere necesaria para el cumplimiento de sus funciones, convocada por su Presidente o por quien deba sustituirle conforme a lo establecido en el artículo 32 del Reglamento del Consejo. La Comisión podrá solicitar la asistencia a las sesiones de las personas que, dentro de la organización del Grupo, tengan cometidos relacionados con sus funciones, y contar con los asesoramientos que fueren necesarios para formar criterio sobre las cuestiones de su competencia, lo que se cursará a través de la Secretaría del Consejo. En lo demás, su régimen de convocatoria, quórum de constitución, adopción de acuerdos, actas y demás extremos de su régimen de funcionamiento se estará a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo para el Consejo de Administración en lo que le resulte aplicable.

Respecto a las actuaciones más importantes realizadas por la Comisión de Nombramientos en el ejercicio 2017, procede indicar que el Presidente de esta Comisión presentó al Consejo un informe en el que dio cuenta, entre otras cuestiones, del proceso de análisis constante que realiza la Comisión sobre la estructura, tamaño y composición del Consejo de Administración, a los efectos de que sean las idóneas para el mejor ejercicio de las funciones de los órganos sociales; del análisis sobre el cumplimiento por los consejeros de los criterios de independencia e idoneidad, así como la ausencia de conflictos de interés para el ejercicio de sus funciones; de la revisión realizada en cuanto a la política de selección, nombramiento, renovación y diversidad del Consejo, que junto con el análisis sobre la estructura, tamaño y composición, culminó con las correspondientes propuestas de reelección y nombramiento de consejeros a la próxima Junta General de la Sociedad. Asimismo, procedió a realizar un análisis de la evaluación del funcionamiento del Consejo y de la Comisión Delegada Permanente, así como del desempeño de las funciones del Presidente, en su condición de Presidente del Consejo y primer ejecutivo de la Sociedad; y también informó del análisis realizado sobre las propuestas de nombramiento de nuevos miembros de la Alta Dirección del Banco.

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA BELÉN GARIJO LÓPEZ	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DON JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ RIVERO	VOCAL	OTRO EXTERNO
DON TOMÁS ALFARO DRAKE	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON CARLOS LORING MARTÍNEZ DE IRUJO	VOCAL	OTRO EXTERNO
DOÑA LOURDES MÁIZ CARRO	VOCAL	INDEPENDIENTE

% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	60%

% de otros externos	40%
----------------------------	-----

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

<p>La Comisión de Retribuciones tiene como cometido asistir al Consejo de Administración en las cuestiones relativas a la política de remuneraciones de los consejeros, de los altos directivos y de aquellos empleados cuyas actividades profesionales incidan de manera significativa en el perfil de riesgo de la entidad, velando por la observancia de la política retributiva establecida. Así, conforme al artículo 36 del Reglamento del Consejo de Administración, desempeñará las siguientes funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General la política de remuneraciones de los consejeros, tanto en lo que se refiere a sus conceptos, como a sus cuantías, parámetros para su determinación y sistema de percepción, elevándole además su correspondiente informe, todo ello en los términos que en cada momento establezca la ley aplicable. - Determinar, para que puedan ser convenidas contractualmente, la extensión y cuantía de las retribuciones individuales, derechos y compensaciones de contenido económico así como las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, elevando al Consejo de Administración las correspondientes propuestas. - Proponer anualmente al Consejo de Administración el informe anual sobre las remuneraciones de los consejeros del Banco, que se someterá a la Junta General Ordinaria de Accionistas, con arreglo a lo dispuesto en la legislación aplicable. - Proponer al Consejo de Administración la política de remuneraciones de los altos directivos y de aquellos empleados cuyas actividades profesionales incidan de manera significativa en el perfil de riesgo de la Sociedad. - Proponer al Consejo de Administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos, y supervisar de forma directa la remuneración de los altos directivos encargados de la gestión de riesgos y con funciones de cumplimiento en la Sociedad. - Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad y revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros, a los altos directivos y a aquellos empleados cuyas actividades profesionales incidan de manera significativa en el perfil de riesgo de la Sociedad. - Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y de los altos directivos contenida en los diferentes documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros. <p>Asimismo, el artículo 37 del Reglamento del Consejo de Administración establece que la Comisión de Retribuciones se reunirá con la frecuencia que fuere necesaria para el cumplimiento de sus funciones, convocada por su Presidente o por quien deba sustituirle conforme a lo establecido en el artículo 35 del Reglamento del Consejo. La Comisión podrá solicitar la asistencia a las sesiones de las personas que, dentro de la organización del Grupo, tengan cometidos relacionados con sus funciones, y contar con los asesoramientos que fueren necesarios para formar criterio sobre las cuestiones de su competencia, lo que se cursará a través de la Secretaría del Consejo. En lo demás, su régimen de convocatoria, quórum de constitución, adopción de acuerdos, actas y demás extremos de su régimen de funcionamiento se estará a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo para el Consejo de Administración en lo que le resulte aplicable.</p> <p>Las actuaciones más importantes realizadas por la Comisión de Retribuciones en el ejercicio 2017 se detallan en el apartado H siguiente, como complemento al apartado C.2.5.</p>
--

COMISIÓN DE RIESGOS

Nombre	Cargo	Categoría
DON JUAN PI LLORENS	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE

DON JOSÉ MALDONADO RAMOS	VOCAL	OTRO EXTERNO
DON CARLOS LORING MARTÍNEZ DE IRUJO	VOCAL	OTRO EXTERNO
DOÑA SUSANA RODRÍGUEZ VIDARTE	VOCAL	OTRO EXTERNO
DON JOSÉ MIGUEL ANDRÉS TORRECILLAS	VOCAL	INDEPENDIENTE

% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	40%
% de otros externos	60%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La Comisión de Riesgos tiene como cometido asistir al Consejo de Administración en la determinación y seguimiento de la política de control y gestión de riesgos del Grupo y su estrategia en este ámbito. Así, conforme al artículo 39 del Reglamento del Consejo de Administración, desempeñará las siguientes funciones:

- Analizar y valorar las propuestas sobre estrategia, control y gestión de riesgos del Grupo, que identificarán en particular:

- i. El apetito al riesgo del Grupo; y
- ii. La fijación del nivel de riesgo que se considere aceptable en términos de perfil de riesgo y capital en riesgo desagregado por negocios y áreas de la actividad del Grupo.

- Analizar y valorar las políticas de control y gestión de los diferentes riesgos del Grupo y los sistemas de información y control interno.

- Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.

- Efectuar el seguimiento de la evolución de los riesgos del Grupo y su grado de adecuación a las estrategias y políticas definidas y al apetito al riesgo del Grupo.

- Analizar, con carácter previo a su sometimiento al Consejo de Administración o a la Comisión Delegada Permanente, aquellas operaciones de riesgos que deban ser sometidas a su consideración.

- Examinar si los precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tienen plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo del Banco y, en caso contrario, presentar al Consejo de Administración un plan para subsanarlo.

- Participar en el proceso de establecimiento de la política de remuneraciones comprobando que la misma es compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos y no ofrece incentivos para asumir riesgos que rebasen el nivel tolerado por la entidad.

- Comprobar que la Sociedad y su Grupo se dota de los medios, sistemas, estructuras y recursos acordes con las mejores prácticas que permitan implantar su estrategia en la gestión de riesgos, asegurándose de que los mecanismos de gestión de riesgos de la entidad son adecuados en relación con la estrategia.

Asimismo, el artículo 40 del Reglamento del Consejo de Administración regula las reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Riesgos estableciendo que ésta se reunirá con la frecuencia que fuere necesaria para el cumplimiento de sus funciones, convocada por su Presidente o por quien deba sustituirle conforme a lo establecido en el artículo 38 del Reglamento del Consejo, si bien se establecerá un calendario de sesiones acorde con sus cometidos. La Comisión podrá solicitar la asistencia a las sesiones del Director de Riesgos del Grupo así como de los ejecutivos de quienes dependan las diferentes áreas de riesgos o las personas que, dentro de la organización del Grupo, tengan cometidos relacionados con sus funciones, y contar con los asesoramientos que fueren necesarios para formar criterio sobre las cuestiones de su competencia, lo que se cursará a través de la Secretaría del Consejo. En lo demás, su régimen de convocatoria, quórum de constitución, adopción de acuerdos, actas y demás extremos de su régimen de funcionamiento se estará a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo para el Consejo de Administración en lo que le resulte aplicable, y en lo que se disponga en el Reglamento específico de esta Comisión.

Las actuaciones más importantes realizadas por la Comisión de Riesgos en el ejercicio 2017 se detallan en el apartado H, como complemento al apartado C.2.5.

COMISIÓN DE TECNOLOGÍA Y CIBERSEGURIDAD

Nombre	Cargo	Categoría
DON CARLOS TORRES VILA	PRESIDENTE	EJECUTIVO
DON TOMÁS ALFARO DRAKE	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON SUNIR KUMAR KAPOOR	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON JUAN PI LLORENS	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ RIVERO	VOCAL	OTRO EXTERNO

% de consejeros ejecutivos	20%
% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	60%
% de otros externos	20%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Conforme al Reglamento específico de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad, tiene como objeto asistir al Consejo en: (i) la comprensión y conocimiento de los riesgos asociados a la tecnología y los sistemas de la información relacionados con la actividad del Grupo y la supervisión de su gestión y control, en especial en lo relativo a la estrategia de ciberseguridad; (ii) el conocimiento y supervisión de las infraestructuras y estrategia tecnológica del Grupo y de cómo ésta se integra en el desarrollo de su estrategia general; y (iii) asegurarse de que la Entidad tiene definidos los planes y políticas, y cuenta con los medios adecuados, para la gestión de las anteriores materias.

Asimismo, ejercerá las siguientes funciones:

- Supervisión del riesgo tecnológico y gestión de la ciberseguridad

- Revisar las exposiciones a los principales riesgos tecnológicos del Banco, incluidos los riesgos sobre seguridad de la información y ciberseguridad, así como los procedimientos adoptados por el área ejecutiva para el seguimiento y control de estas exposiciones.
- Revisar las políticas y sistemas de evaluación, control y gestión de los riesgos e infraestructuras tecnológicas del Grupo, incluyendo los planes de respuesta y recuperación frente a ciberataques.
- Ser informada sobre los planes de continuidad del negocio en lo que respecta a cuestiones de tecnología e infraestructuras tecnológicas.
- Ser informada, según corresponda, sobre: (i) los riesgos de cumplimiento asociados a las tecnologías de la información; y (ii) los procedimientos establecidos para identificar, valorar, supervisar, gestionar y mitigar estos riesgos.
- Asimismo, la Comisión será informada de los eventos relevantes que se hubieran producido en materia de ciberseguridad, entendiéndose por tales aquellos que, aisladamente o en su conjunto, puedan tener un impacto o daño significativo en el patrimonio, resultados o reputación del Grupo. En todo caso estos eventos serán comunicados, en cuanto se conozcan, al Presidente de la Comisión.

- Estar informado sobre la Estrategia Tecnológica

- Ser informada, según corresponda, sobre la estrategia y tendencias tecnológicas que puedan afectar a los planes estratégicos del Banco, incluyendo el seguimiento de las tendencias generales del sector.
- Ser informada, según corresponda, sobre las métricas establecidas por el Grupo para la gestión y control en el ámbito tecnológico; incluyendo la evolución de los desarrollos e inversiones que el Grupo lleve a cabo en este ámbito.

- Ser informada, según corresponda, sobre las cuestiones relacionadas con las nuevas tecnologías, aplicaciones, sistemas de información y mejores prácticas que afecten a la estrategia o a los planes tecnológicos del Grupo.
- Ser informada, según corresponda, sobre las principales políticas, proyectos estratégicos y planes definidos por el Área de Ingeniería.
- Informar al Consejo de Administración y, en su caso a la Comisión Delegada Permanente, en los asuntos relacionados con las tecnologías de la información que sean de su competencia.

Para el mejor ejercicio de sus funciones se establecerán los sistemas de coordinación adecuados entre las Comisiones de Tecnología y Ciberseguridad y la de Auditoría y Cumplimiento, para facilitar: (i) que la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad pueda conocer las conclusiones de los trabajos que desarrolle el Departamento de Auditoría Interna en materias de tecnología y ciberseguridad; y (ii) que la Comisión de Auditoría y Cumplimiento sea informada sobre los sistemas y procesos relacionados con las tecnologías de la información que tengan relación o afecten a los sistemas de control interno del Banco y otras cuestiones de su competencia. Asimismo, se establecerán los sistemas de coordinación adecuados entre la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad y la Comisión de Riesgos para facilitar el seguimiento por esta última del impacto de los riesgos tecnológicos en el ámbito de Riesgo Operacional y demás cuestiones de su competencia.

Respecto a las normas de organización y funcionamiento, la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad se reunirá con la frecuencia necesaria para el cumplimiento de sus funciones, convocada por su Presidente o por quien deba sustituirle de conformidad con lo establecido en su Reglamento específico. La Comisión podrá solicitar la asistencia a las reuniones de las personas que, dentro de la organización del Grupo, tengan cometidos relacionados con sus funciones. En especial, la Comisión mantendrá un contacto directo y recurrente con los ejecutivos responsables de las áreas de Ingeniería y Ciberseguridad del Grupo, a los efectos de recibir la información necesaria para el desempeño de sus funciones, que será analizada en las sesiones que celebre.

Asimismo, la Comisión podrá contar con los asesoramientos externos que fueren necesarios para formar criterio sobre las cuestiones de su competencia, lo que se cursará a través de la Secretaría del Consejo. En lo demás, su régimen de convocatoria, quórum de constitución, adopción de acuerdos, actas y demás extremos de su régimen de funcionamiento, se estará a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo para este órgano, en lo que resulte aplicable.

Las actuaciones más importantes realizadas por la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad en el ejercicio 2017 se detallan en el apartado C.2.5.

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2017		Ejercicio 2016		Ejercicio 2015		Ejercicio 2014	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Comisión ejecutiva	1	16,66%	1	16,66%	1	20%	1	20%
Comisión de auditoría y cumplimiento	2	40%	2	40%	2	40%	1	25%
Comisión de nombramientos	2	40%	2	40%	1	20%	1	20%
Comisión de retribuciones	2	40%	1	20%	-	-	-	-
Comisión de riesgos	1	20%	1	20%	1	16,66%	1	20%
Comisión de tecnología y ciberseguridad	-	-	-	-	-	-	-	-

C.2.3 Apartado derogado.

C.2.4 Apartado derogado.

C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

El Reglamento del Consejo de Administración, disponible en la página web de la Sociedad, www.bbva.com, regula la composición, funciones y reglas de funcionamiento de todas las Comisiones del Consejo que tienen carácter regulatorio. Todas las Comisiones del Consejo de Administración han elaborado y presentado al Consejo de Administración un informe en el que se detalla la actividad llevada a cabo por cada una de ellas durante el ejercicio 2017.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS: el Presidente de la Comisión de Nombramientos presentó al Consejo de Administración un informe relativo a las actividades realizadas por esta Comisión a lo largo del ejercicio 2017, el cual se explica con más detalle en el apartado relativo a la Comisión de Nombramientos del apartado C.2.1 anterior.

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO: La Comisión de Auditoría y Cumplimiento cuenta además con un Reglamento específico aprobado por el Consejo, disponible en la página web de la Sociedad, que regula, entre otras materias, su funcionamiento y facultades.

El Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento presentó al Consejo un informe relativo a su actividad durante 2017, en el que dio cuenta de las principales tareas realizadas por la Comisión en relación con las funciones que el Reglamento del Consejo de Administración atribuye a esta Comisión, indicando que la Comisión había desarrollado su actividad sin incidencia alguna y habiendo cumplido las funciones que le han sido asignadas en relación con el seguimiento y supervisión de la información financiera; del sistema de control interno de la información financiero contable; de las auditorías interna y externa; de las materias relacionadas con cumplimiento; y de las que tienen que ver con el ámbito regulatorio. Informó, entre otras cuestiones, sobre el proceso de evaluación y revisión supervisora (SREP) llevado a cabo por el Banco Central Europeo; de las implicaciones que tendría en los estados financieros del Grupo la entrada en vigor de la norma contable NIIF 9 (IFRS 9); del papel de la Comisión en el análisis de operaciones corporativas relevantes del Grupo; del plan anual del Área de Cumplimiento y de su seguimiento periódico; así como de las comunicaciones mantenidas con las autoridades supervisoras y reguladoras, tanto nacionales como extranjeras. Asimismo, dio cuenta al Consejo de la evolución de la estructura de sociedades del Grupo durante el ejercicio 2017, de la gestión fiscal del Grupo; así como de los riesgos fiscales y legales del Grupo.

En cuanto a la auditoría externa, dio cuenta de los planes de trabajo, calendarios y comunicaciones mantenidos con los responsables del auditor externo para el ejercicio 2017, habiendo velado la Comisión por su independencia en cumplimiento de la normativa aplicable. Asimismo, en relación con el nombramiento de un nuevo auditor externo de BBVA y su Grupo para los ejercicios 2017, 2018 y 2019, acordado en la Junta General celebrada el 17 de marzo de 2017, informó de los trabajos de supervisión realizados por la Comisión en relación con la transición entre el auditor saliente y el entrante; las declaraciones y confirmaciones de independencia realizadas por el nuevo auditor externo, conforme a la normativa aplicable; así como la aprobación del marco contractual que regulará las relaciones con el auditor externo.

COMISIÓN DE RIESGOS: La Comisión de Riesgos cuenta además con un Reglamento específico aprobado por el Consejo, disponible en la página web de la Sociedad, que regula, entre otras materias, sus funciones y normas de procedimiento.

Asimismo, el Presidente de la Comisión de Riesgos presentó al Consejo de Administración un informe relativo a las actividades de esta Comisión a lo largo del ejercicio 2017, el cual se explica con más detalle en el apartado H de este informe, como complemento a este apartado.

COMISIÓN DE TECNOLOGÍA Y CIBERSEGURIDAD: La Comisión de Tecnología y Ciberseguridad cuenta con un Reglamento específico aprobado por el Consejo, disponible en la página web de la Sociedad, que regula, entre otras materias, sus funciones y normas de procedimiento.

El Presidente de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad presentó al Consejo un informe relativo a la actividad de la Comisión desde su constitución en 2016, en el que dio cuenta de las tareas realizadas por la misma en relación con las funciones previstas en su Reglamento, destacando cuestiones relativas a la estrategia de tecnología y ciberseguridad, como la revisión de la organización estratégica global del Área de Engineering; la revisión de las diferentes líneas de trabajo que componen el Plan de Transformación del Grupo; la estrategia de evolución de la

infraestructura de comunicaciones del Grupo; y los principales planes de actuación en cuanto a la estrategia tecnológica para el ejercicio 2017 y los objetivos para los años siguientes.

En cuanto al ámbito de ciberseguridad, el Presidente de la Comisión informó al Consejo de los trabajos realizados por los servicios técnicos correspondientes del Banco sobre el tratamiento de los riesgos de ciberseguridad, así como de los distintos incidentes de ciberseguridad globales acaecidos durante el ejercicio 2017.

C.2.6 Apartado derogado.

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO

D.1 Explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Procedimiento para informar la aprobación de operaciones vinculadas
<p>El artículo 17 v) del Reglamento del Consejo de Administración establece que corresponderá al Consejo de Administración la aprobación, cuando proceda, de las operaciones que la Sociedad o sociedades de su Grupo realicen con consejeros o con accionistas titulares, de forma individual o concertadamente con otros, de una participación significativa, incluyendo accionistas representados en el Consejo de Administración de la Sociedad o de otras sociedades del Grupo o con personas a ellos vinculadas, con las excepciones previstas en la ley.</p> <p>Asimismo, el artículo 8 del Reglamento del Consejo de Administración establece que la aprobación de las operaciones de la Sociedad o sociedades de su Grupo con consejeros cuya aprobación corresponda al Consejo de Administración, será otorgada, en su caso, previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Sólo se exceptuarán de esta aprobación las operaciones que reúnan simultáneamente las tres características siguientes: (i) que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a un elevado número de clientes; (ii) que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio de que se trate; y (iii) que su cuantía no supere el uno por ciento de los ingresos anuales de la Sociedad.</p>

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación Social de la Entidad de su Grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
BBVA GLOBAL FINANCE LTD.	Tenencia de Valores representativos de deuda	4.394
BBVA GLOBAL FINANCE LTD.	Depósitos en cuenta corriente	1.678
BBVA GLOBAL FINANCE LTD.	Depósitos en cuenta plazo	5.667
BBVA GLOBAL FINANCE LTD.	Pasivo subordinados ligados a la emisión	165.339

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

La regulación de las cuestiones relativas a los eventuales conflictos de interés se encuentra regulada en los artículos 7 y 8 del Reglamento del Consejo de Administración, que establecen lo siguiente:

Artículo 7

Los consejeros deberán adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses, sean por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con la Sociedad, salvo que la Sociedad haya otorgado su consentimiento en los términos previstos en la legislación aplicable y en el Reglamento del Consejo de Administración.

Asimismo deberán abstenerse de participar en la deliberación y votación de acuerdos o decisiones en las que él o una persona vinculada tenga un conflicto de interés directo o indirecto, salvo que se trate de decisiones relativas al nombramiento o revocación de cargos en el órgano de administración.

Los consejeros deberán comunicar al Consejo de Administración, cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

Artículo 8

El deber de evitar situaciones de conflicto de interés al que se refiere el artículo 7 obliga en particular a los consejeros a abstenerse de:

- Realizar transacciones con la Sociedad, excepto que se trate de operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquéllas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.
- Utilizar el nombre de la Sociedad o invocar su condición de consejero para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- Hacer uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la Sociedad, con fines privados.
- Aprovecharse de las oportunidades de negocio de la Sociedad.
- Obtener ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su Grupo, asociadas al desempeño del cargo, salvo que se trate de atenciones de mera cortesía.
- Desarrollar actividades por cuenta propia o ajena que entrañen una competencia efectiva, actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.

Las previsiones anteriores serán de aplicación también en el caso de que el beneficiario de los actos o de las actividades prohibidas señaladas en los apartados anteriores sea una persona vinculada al consejero. No obstante, la Sociedad podrá dispensar las prohibiciones señaladas anteriormente en casos singulares, autorizando la

realización por parte de un consejero o una persona vinculada de una determinada transacción con la Sociedad, el uso de ciertos activos sociales, el aprovechamiento de una concreta oportunidad de negocio o la obtención de una ventaja o remuneración de un tercero.

Cuando la autorización tenga por objeto la dispensa de la prohibición de obtener una ventaja o remuneración de terceros, o afecte a una transacción cuyo valor sea superior al 10% de los activos sociales, deberá ser necesariamente acordada por la Junta General de Accionistas.

La obligación de no competir con la Sociedad solo podrá ser objeto de dispensa en el supuesto de que no quepa esperar daño para la Sociedad o el que quepa esperar se vea compensado por los beneficios que prevén obtenerse de la dispensa. La dispensa se concederá mediante acuerdo expreso y separado de la Junta General de Accionistas.

En los demás casos, la autorización también podrá ser acordada por el Consejo de Administración, siempre que quede garantizada la independencia de los miembros que la conceden respecto del consejero dispensado. Además, será preciso asegurar la inocuidad de la operación autorizada para el patrimonio social o, en su caso, su realización en condiciones de mercado y la transparencia del proceso.

La aprobación de las operaciones de la Sociedad o sociedades de su Grupo con consejeros cuya aprobación corresponda al Consejo, será otorgada, en su caso, previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Sólo se exceptuarán de esta aprobación las operaciones que reúnan simultáneamente las 3 características siguientes: 1) que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a un elevado número de clientes; 2) que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio de que se trate; y 3) que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la Sociedad.

Además cabe indicar a este respecto que BBVA, al ser una entidad de crédito, está sometida a las previsiones de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia, en virtud de las cuales los consejeros y directores generales o asimilados no podrán obtener créditos, avales ni garantías del Banco en cuya dirección o administración intervengan, por encima del límite y en los términos que se establecen en el artículo 35 del Real Decreto 84/2015 que desarrolla la Ley 10/2014, salvo autorización expresa del Banco de España.

Asimismo todos los miembros del Consejo de Administración y los miembros de la Alta Dirección de BBVA se encuentran sujetos a lo dispuesto en el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores. Este Reglamento establece, a los efectos de prevenir posibles Conflictos de Intereses, que todas las Personas Sujetas a él deberán poner en conocimiento del responsable de su Área o de la Unidad de Cumplimiento, con carácter previo a la realización de la operación o conclusión del negocio de que se trate en el ámbito de los mercados de valores, aquellas situaciones que potencialmente y en cada circunstancia concreta puedan suponer la aparición de Conflictos de Intereses susceptibles de comprometer su actuación imparcial.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

NO

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedades filiales cotizadas

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal.

El Grupo BBVA cuenta con un Modelo general de gestión y control de riesgos (denominado en adelante, “el Modelo”) adecuado a su modelo de negocio, a su organización y a las geografías en las que opera, que le permite desarrollar su actividad en el marco de la estrategia y política de control y gestión de riesgos definida por los órganos sociales del Banco y adaptarse a un entorno económico y regulatorio cambiante, afrontando la gestión de riesgos de manera global y adaptada a las circunstancias de cada momento. El Modelo establece un sistema de gestión de riesgos adecuado en relación al perfil de riesgos y a la estrategia de la entidad, y se aplica de forma integral en el Grupo y se compone de los elementos básicos que se enumeran a continuación:

I. Gobierno y organización.

El modelo de gobierno de los riesgos en BBVA se caracteriza por una especial implicación de sus órganos sociales, tanto en el establecimiento de la estrategia de riesgos, como en el seguimiento y supervisión continua de su implantación. De este modo, son los órganos sociales los que aprueban dicha estrategia de riesgos y las políticas corporativas para las diferentes tipologías de riesgos, siendo la función de riesgos la encargada, en el ámbito de la gestión, de su implantación y desarrollo, dando cuenta de ello a los órganos sociales. La responsabilidad de la gestión diaria de los riesgos corresponde a los negocios, que se atienen en el desarrollo de su actividad a las políticas, normas, procedimientos, infraestructuras y controles que, partiendo del marco fijado por los órganos sociales, son definidos por la función de riesgos. Para llevar a cabo esta labor de manera adecuada, la función de riesgos en el Grupo BBVA se ha configurado como una función única, global e independiente de las áreas comerciales.

II. Marco de Apetito de Riesgo.

Se aprueba por el Consejo de Administración y determina los riesgos y el nivel de los mismos que el Grupo está dispuesto a asumir para alcanzar sus objetivos considerando la evolución orgánica del negocio. Estos se expresan en términos de solvencia, rentabilidad, liquidez y financiación, u otras métricas, que son revisados tanto periódicamente como en caso de modificaciones sustanciales del negocio. La concreción del Marco de Apetito de Riesgo tiene los siguientes objetivos:

- Explicitar los niveles máximos de riesgo que el Grupo está dispuesto a asumir.
- Establecer unas guías de actuación y un marco de gestión a medio-largo plazo que eviten actuaciones que puedan comprometer la viabilidad futura del Grupo.
- Establecer un marco de relación con las áreas geográficas y/o de negocio.
- Establecer un lenguaje común a lo largo de toda la organización y desarrollar una cultura de riesgos orientada a su cumplimiento.
- Alineación con los nuevos requerimientos regulatorios facilitando la comunicación con los reguladores, inversores y otros stakeholders.

III. Decisiones y procesos.

La traslación del Marco de Apetito de Riesgo a la gestión ordinaria se apoya en tres aspectos básicos:

- Un cuerpo normativo homogéneo.
- Una planificación de los riesgos.
- Una gestión integral de los riesgos a lo largo de su ciclo de vida.

IV. Evaluación, seguimiento y reporting.

Es un elemento transversal que permite que el Modelo tenga una visión dinámica y anticipatoria que haga posible el cumplimiento del Marco de Apetito de Riesgo aprobado por los órganos sociales, incluso ante escenarios desfavorables. Se desarrolla en las siguientes fases:

- Identificación de los factores de riesgo que pueden comprometer el cumplimiento de los umbrales de riesgo definidos.
- Evaluación del impacto de la materialización de los factores de riesgo en las métricas que definen el Marco de Apetito de Riesgo en base a diferentes escenarios, incluso de estrés.
- Respuesta ante situaciones no deseadas y propuesta de medidas de reconducción que permitan una gestión dinámica incluso anticipatoria.
- Seguimiento del perfil de riesgo del Grupo y de los factores de riesgo identificados, a través de, entre otros, indicadores internos, de competidores y de mercado, que permitan anticipar su evolución futura.
- Reporting: Información de la evolución de los riesgos de forma completa y fiable a los órganos sociales y a la alta dirección, con la frecuencia y exhaustividad acorde con la naturaleza, importancia y complejidad de los riesgos reportados. El principio de transparencia preside todo el reporte de la información sobre riesgos.

V. Infraestructura.

Constituye el elemento que debe asegurar que el Grupo cuenta con los recursos humanos y tecnológicos necesarios para una efectiva gestión y supervisión de los riesgos, el desempeño de las funciones comprendidas en el Modelo de riesgos del Grupo y la consecución de sus objetivos. En lo que a recursos humanos se refiere, la función de riesgos del Grupo cuenta con una plantilla adecuada en términos de número, capacidad, conocimientos y experiencia. En lo relativo a la tecnología, la función de riesgos del Grupo se asegura de la integridad de los sistemas de información de gestión y de la dotación de la infraestructura necesaria para dar soporte a la gestión del riesgo, incluyendo herramientas acordes con las necesidades derivadas de los diferentes tipos de riesgo en la admisión, gestión, valoración y seguimiento de los mismos.

El Grupo impulsa el desarrollo de una cultura de riesgos que asegure la aplicación consistente del modelo de control y gestión de riesgos en el Grupo, y que garantice que la función de riesgos es entendida e interiorizada a todos los niveles de la organización.

En el ámbito fiscal, BBVA ha definido una política de gestión del riesgo fiscal basada en un adecuado entorno de control, un sistema de identificación de riesgos y un proceso de monitorización y mejora continua de la efectividad de los controles establecidos. Este modelo de gestión ha sido evaluado y valorado por un tercero independiente.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos, incluido el fiscal.

El Consejo de Administración (denominado en adelante, “el Consejo”) aprueba la estrategia de riesgos y supervisa los sistemas internos de control y gestión. En concreto, en relación con la estrategia de riesgos, el Consejo aprueba la declaración de Apetito de Riesgo del Grupo, las métricas fundamentales y las principales métricas por tipo de riesgo, así como el Modelo general de gestión y control de riesgos.

Además, corresponde igualmente al Consejo la aprobación y seguimiento del plan estratégico y de negocio, los presupuestos anuales y objetivos de gestión, así como la política de inversiones y financiación, todo ello de forma consistente y alineada con el Marco de Apetito de Riesgo aprobado. Por ello, los procesos de definición de las propuestas de Marco de Apetito de Riesgo y la planificación estratégica y presupuestaria a nivel de Grupo se coordinan desde el ámbito ejecutivo para su presentación al Consejo.

A fin de asegurar la integración del Marco de Apetito de Riesgo en la gestión, sobre la base establecida por el Consejo de Administración, la Comisión Delegada Permanente (“CDP”) aprueba las restantes métricas por tipo de riesgo (en 2017, las métricas relativas a concentración, rentabilidad y reputacional) y la estructura básica de límites del Grupo a nivel de las diferentes geografías, tipos de riesgo, clases de activo y carteras. Asimismo, esta comisión aprueba políticas corporativas concretas para cada tipología de riesgos.

Finalmente, el Consejo de Administración ha constituido una comisión especializada en materia de riesgos, la Comisión de Riesgos (“CR”), que asiste al Consejo y a la CDP en la determinación de la estrategia de riesgos y de los límites y políticas de riesgo del Grupo, respectivamente, analizando y valorando previamente las propuestas que se elevan a dichos órganos al respecto. La modificación de la estrategia de riesgos del Grupo y los elementos que la componen, incluyendo las métricas del Marco de Apetito de Riesgo dentro de su ámbito de decisión, es facultad exclusiva del Consejo de Administración de BBVA, mientras que, por su parte, corresponde a la CDP la modificación de las métricas por tipo de riesgos dentro de su ámbito de decisión y la estructura básica de límites del Grupo (core limits), cuando aplique. En ambos casos las modificaciones siguen el mismo proceso de toma de decisiones antes descrito, por lo que, las propuestas de modificación se elevan por el ámbito ejecutivo (CRO) y son objeto de tratamiento, primero en el seno de la CR, para su posterior elevación al Consejo o a la CDP, según corresponda.

Asimismo, la CR, la CDP y el propio Consejo realizan un adecuado seguimiento de la implementación de la estrategia de riesgos y del perfil de riesgos del Grupo. Para lo cual la función de riesgos reporta periódicamente la evolución de las métricas del Marco de Apetito de Riesgo del Grupo al Consejo y a la Comisión Delegada Permanente, todo ello previo análisis por la Comisión de Riesgos, cuyo papel en esta labor de seguimiento y control es de especial relevancia.

El máximo responsable de la función de riesgos en la línea ejecutiva, el Director de Riesgos del Grupo (“CRO”), desempeña su labor con la independencia, autoridad, rango, experiencia, conocimientos y recursos necesarios para ello. Es nombrado por el Consejo de Administración del Banco, como miembro de su Alta Dirección, y tiene acceso directo a sus órganos sociales (Consejo de Administración, CDP y CR), a quienes reporta regularmente sobre la situación de los riesgos en el Grupo.

El Director de Riesgos, para el mejor cumplimiento de sus funciones, se apoya en una estructura compuesta por unidades transversales de riesgos en el área corporativa y unidades específicas de riesgos en las geografías y/o áreas de negocio que tiene el Grupo. Cada una de estas unidades tiene como responsable un Director de Riesgos del área geográfica y/o de negocio que desarrolla, dentro de su ámbito de competencias, funciones de

gestión y control de riesgos y es el responsable de aplicar las políticas y normas corporativas aprobadas a nivel Grupo de manera consistente, adaptándolas, si fuera necesario, a los requerimientos locales y reportando de todo ello a los órganos sociales locales.

Los Directores de Riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio mantienen una doble dependencia con el Director de Riesgos del Grupo y con el responsable de su área geográfica y/o de negocio. Este sistema de co-dependencia persigue asegurar la independencia de la función de riesgos local de las funciones operativas, y permitir su alineamiento con las políticas corporativas y los objetivos del Grupo en materia de riesgos.

La función de riesgos cuenta con un proceso de toma de decisiones apoyado en una estructura de comités. El comité global de dirección del área de riesgos (GRMC) es la máxima instancia en el ámbito ejecutivo de riesgos y en él se proponen, contrastan y, en su caso, aprueban, entre otros, el marco normativo interno de riesgos, los procedimientos e infraestructuras necesarios para identificar, evaluar, medir y gestionar los riesgos a los que se enfrenta el Grupo en el desarrollo de sus negocios, así como la admisión de operaciones de riesgos más relevantes.

Por lo que al riesgo fiscal se refiere, el Departamento Fiscal es el responsable de establecer los mecanismos de control y las normas internas necesarias para asegurar el cumplimiento de la normativa fiscal vigente y de la estrategia fiscal aprobada por el Consejo de Administración. Esta función es objeto de supervisión por parte de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Grupo BBVA, y queda constatada por las comparecencias realizadas ante la misma por el Responsable de la Función Fiscal del Grupo BBVA.

E.3 Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales, que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

BBVA cuenta con procesos de identificación de riesgos y análisis de escenarios que permiten realizar una gestión dinámica y anticipatoria de los riesgos. Estos procesos son prospectivos para asegurar la identificación de los riesgos emergentes, y recogen las preocupaciones que emanan tanto de las propias áreas de negocio como corporativas, y de la Alta Dirección.

Los riesgos se capturan y miden de forma consistente y con las metodologías que se estiman adecuadas. Su medición incluye el análisis de escenarios y la aplicación de "stress testing", y considera los controles a los que los riesgos están sometidos.

Asimismo se realiza una proyección a futuro de las variables del Marco de Apetito de Riesgo en escenarios de stress, con el objeto de identificar posibles desviaciones respecto a los umbrales establecidos y adoptar las medidas de acción oportunas para mantener el perfil de riesgos objetivo.

En este contexto, existen una serie de riesgos emergentes que podrían afectar a la evolución del negocio del Grupo. Estos riesgos se encuentran recogidos en los siguientes grandes bloques:

- Riesgos macroeconómicos y geopolíticos
 - El crecimiento global ha mejorado durante 2017 y está más sincronizado entre los mercados desarrollados y emergentes, lo que hace que la recuperación sea más sostenible. El crecimiento del comercio mundial y la calma de los mercados financieros, que dependen del apoyo de los bancos centrales y la falta de presión inflacionaria también contribuyen a una perspectiva más optimista. El desempeño de las economías más avanzadas es sólido, especialmente en la zona euro. El impulso del crecimiento en Estados Unidos será apoyado a corto plazo por la reforma fiscal recientemente aprobada, aunque es poco probable que su impacto a largo plazo sea significativo. En cuanto a las economías emergentes, continúa la moderación del crecimiento de China, con una combinación de políticas orientadas a disminuir los desequilibrios financieros, mientras que en América Latina la actividad se recupera en un contexto de mayores precios de los productos básicos y condiciones favorables de los mercados financieros.
 - La incertidumbre en torno a estas positivas perspectivas económicas tiene un sesgo a la baja, pero continúa siendo elevada. Tras un largo período de políticas monetarias excepcionalmente laxas, los principales bancos centrales están reduciendo su apoyo con incertidumbre sobre su impacto en los mercados y las economías dado el contexto de alto apalancamiento y los signos de sobrevaluación en algunos activos financieros. Una segunda fuente de incertidumbre está relacionada con el apoyo político a la gobernanza multilateral del comercio global. En tercer lugar, tanto la geopolítica global como la política interna en algunos países son relevantes para las perspectivas económicas dentro de la marca de BBVA.
 - La diversificación geográfica del Grupo es una pieza clave para lograr un alto nivel de recurrencia de ingresos, a pesar de las condiciones del entorno y de los ciclos de las economías en las que opera.
- Riesgos regulatorios y reputacionales
 - Las entidades financieras están expuestas a un entorno regulatorio complejo y cambiante que puede

influir en su capacidad de crecimiento y en el desarrollo de determinados negocios, en mayores requerimientos de liquidez y capital, y en la obtención de menores ratios de rentabilidad. El Grupo realiza una vigilancia constante de los cambios en el marco regulatorio (ej. NIIF9, Basilea IV, etc.), que le permite anticiparse y adaptarse a los mismos con suficiente antelación, adoptando las mejores prácticas y los criterios más eficientes y rigurosos en su implementación.

- El sector está sometido a un creciente nivel de escrutinio por parte de reguladores, gobiernos y por la propia sociedad. Noticias negativas o comportamientos inadecuados pueden suponer importantes daños en la reputación y afectar a la capacidad de una entidad para desarrollar un negocio sostenible. Las actitudes y comportamientos del Grupo y de sus integrantes están regidas por los principios de integridad, honestidad, visión a largo plazo y mejores prácticas gracias a, entre otros, el Modelo de control interno, el Código de Conducta, la estrategia fiscal y la estrategia de Negocio Responsable del Grupo.
- Riesgos de negocio, operacionales y legales
 - Nuevas tecnologías y formas de relación con los clientes: El desarrollo digital y las tecnologías de la información suponen importantes retos para las entidades financieras y conllevan amenazas (nuevos competidores, desintermediación, etc.) y también oportunidades (nuevo marco de relación con los clientes, mayor capacidad de adaptación a sus necesidades, nuevos productos y canales de distribución, etc.). La transformación digital es una prioridad para el Grupo, que tiene entre sus objetivos liderar la banca digital del futuro.
 - Riesgos tecnológicos y fallos de seguridad: Las entidades financieras se ven expuestas a nuevas amenazas como pueden ser ciber-ataques, robo de bases de datos internas y de clientes o fraudes en sistemas de pago, que requieren importantes inversiones en seguridad tanto desde el punto de vista tecnológico como humano. El Grupo otorga una gran importancia a la gestión y control activo del riesgo operacional y tecnológico. Ejemplo de ello fue la adopción temprana de modelos avanzados para la gestión de estos riesgos.
 - El sector está expuesto a una creciente litigiosidad y se enfrenta a un elevado número de procedimientos cuyas consecuencias económicas son difíciles de determinar. El Grupo realiza una gestión y seguimiento constante de dichos procedimientos para la defensa de sus intereses dotando, cuando se considera necesario las correspondientes provisiones para su cobertura, y siguiendo el criterio experto de los letrados internos y externos responsables de la dirección jurídica de los mismos.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.

El Marco de Apetito de Riesgo del Grupo aprobado por los órganos sociales determina los riesgos y el nivel de los mismos que el Grupo está dispuesto a asumir para alcanzar sus objetivos considerando la evolución orgánica del negocio. Estos se expresan en términos de solvencia, rentabilidad, liquidez y financiación, u otras métricas, que son revisados tanto periódicamente como en caso de modificaciones sustanciales del negocio de la entidad o de operaciones corporativas relevantes.

El Marco de Apetito de Riesgo se explicita a través de los siguientes elementos:

- Declaración de Apetito de Riesgo: recoge los principios generales de la estrategia de riesgos del Grupo y el perfil de riesgo objetivo.
- Métricas fundamentales (Core metrics): partiendo de la declaración de Apetito de Riesgo, se establecen declaraciones que concretan los principios generales de la gestión de riesgos en términos de solvencia, liquidez y financiación, rentabilidad y recurrencia de ingresos. Asimismo, las métricas fundamentales plasman en términos cuantitativos los principios y perfil de riesgo objetivo recogido en la declaración de Apetito de Riesgo y están alineadas con la estrategia del Grupo.
- Métricas por tipo de riesgo (By type of risk): partiendo de las core metrics, para cada tipología de riesgo se establecen declaraciones recogiendo los principios generales de gestión de dicho riesgo y se calibran una serie de métricas, cuya observancia permite el cumplimiento de las core metrics y de la declaración de Apetito de Riesgo del Grupo.
- Estructura básica de límites (Core limits): La estructura básica de límites tiene por objetivo articular el Marco de Apetito de Riesgo a nivel de las geografías, tipos de riesgos, clases de activos y carteras, asegurando que la gestión se sitúa dentro de las métricas por tipo de riesgo.

Adicionalmente a este Marco, existe un nivel de límites de gestión, que se define y gestiona por la función de riesgos en desarrollo de la estructura básica de límites, a fin de asegurar que la gestión anticipatoria de los riesgos por subcategorías de riesgos dentro de cada tipo o por subcarteras respeta dicha estructura básica de límites y, en general, el Marco de Apetito de Riesgo establecido.

El área corporativa de riesgos trabaja con las diferentes áreas geográficas y/o de negocio a los efectos de definir su Marco de Apetito de Riesgo, de manera que éste se encuentre coordinado y enmarcado en el del Grupo, y asegurarse de que su perfil se ajusta con el definido.

El Marco de Apetito de Riesgo expresa los niveles y tipos de riesgo que el Banco está dispuesto a asumir para poder llevar a cabo su plan estratégico sin desviaciones relevantes incluso en situaciones de tensión. El Marco de Apetito de Riesgo se encuentra integrado en la gestión y los procesos de definición de las propuestas de Marco de Apetito de Riesgos están coordinados con la planificación estratégica y presupuestaria a nivel Grupo.

Como se ha mencionado anteriormente, las métricas fundamentales del Marco de Apetito de Riesgo de BBVA miden el desempeño del Grupo en términos de solvencia, liquidez y financiación, rentabilidad y recurrencia de ingresos; la mayoría de las métricas fundamentales son métricas contables y/o regulatorias por lo que se publican regularmente a mercado en los informes financieros anuales y trimestrales del Grupo BBVA. Durante 2017, las métricas de Apetito de Riesgo evolucionaron de manera coherente con las métricas del Marco de Apetito de Riesgos.

E.5 Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.

El riesgo es inherente a la actividad financiera y, por tanto, la materialización de riesgos en mayor o menor cuantía es absolutamente consustancial a la actividad que lleva a cabo el Grupo. Así BBVA ofrece información detallada en sus cuentas anuales (nota 7 de la Memoria y nota 19 de las cuentas consolidadas por lo que a los riesgos fiscales se refiere), de la evolución de aquellos riesgos que por su naturaleza afectan de manera permanente al Grupo en el desarrollo de su actividad.

Asimismo, conforme a lo expuesto en la nota 24 de la Memoria, BBVA dotó, tras la sentencia emitida por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea respecto a las cláusulas de limitación de tipo de interés en préstamos hipotecarios con consumidores (conocidas como “cláusulas suelo”), una provisión para cubrir las futuras reclamaciones que se pudieran presentar.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales.

El sistema de control interno del Grupo BBVA se inspira en las mejores prácticas desarrolladas tanto en el “Enterprise Risk Management - Integrated Framework” de COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) como en el “Framework for Internal Control Systems in Banking Organizations”, elaborado por el Banco Internacional de Pagos de Basilea (BIS).

El modelo de control cuenta con un sistema de tres líneas de defensa:

- La primera línea de defensa la constituyen las unidades de negocio del Grupo, que son responsables de la gestión de los riesgos actuales, emergentes y de la ejecución de los procedimientos de control. Así mismo, es responsable del reporting a su unidad de negocio/soporte.
- La segunda línea la constituyen las unidades especialistas de control: Compliance, Accounting & Supervisors (Control Interno Financiero), Global Risk Management (Control Interno de Riesgos) y Engineering (Control Interno de la Operativa y Control Interno de IT). Esta línea colabora en la identificación de los riesgos actuales y emergentes, define las políticas de control en su ámbito de especialidad transversal, supervisa su correcta implantación, proporciona formación y asesoría a la primera línea. Adicionalmente, una de sus principales funciones es realizar el seguimiento y cuestionar la actividad de control desarrollada por la primera LD.

La actividad de control de la primera y segunda líneas de defensa serán coordinadas por la unidad de Control Interno; quien será responsable además de dotar a las unidades de una metodología de control interno común y herramientas globales. El Director de Control Interno del grupo es el responsable de la función, y reporta sus actividades al CRO y a la Comisión de Riesgos del Consejo, asistiendo además a ésta en aquellas cuestiones en que así se le requiera.

- La tercera línea la constituye la unidad de Internal Audit, para la cual el Grupo asume las directrices del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y del Instituto de Auditores Internos. Su función se configura como una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la Organización.

Adicionalmente y en el ámbito de riesgos el Grupo cuenta con unidades de Control Interno de Riesgos y Validación Interna, independientes de las unidades que desarrollan los modelos, gestionan los procesos y ejecutan los controles.

Su ámbito de actuación es global tanto desde el punto de vista geográfico como en cuanto a tipología de riesgos, alcanzando todos los ámbitos de la organización, y está diseñado para identificar y gestionar los riesgos a los que se enfrentan las entidades del Grupo, de forma que se aseguren los objetivos corporativos establecidos.

La principal función de Control Interno de Riesgos es asegurar que existe un marco normativo interno suficiente, un proceso y unas medidas definidas para cada tipología de riesgos identificada en el Grupo, y para aquellas otras tipologías de riesgo por las que el Grupo se pueda ver afectado potencialmente, controlar su aplicación y funcionamiento, así como velar por la integración de la estrategia de riesgos en la gestión del Grupo.

El Director de Control Interno de Riesgos del Grupo es el responsable de la función, y reporta sus actividades e informa de sus planes de trabajo al CRO y a la Comisión de Riesgos del Consejo, asistiendo además a ésta en aquellas cuestiones en que así se le requiera.

Para el desarrollo de su función, la unidad cuenta con una estructura de equipos tanto a nivel corporativo como en las geografías más relevantes en las que está presente el Grupo. Al igual que en el área corporativa, las unidades locales se mantienen independientes de las áreas de negocio que ejecutan los procesos, y de las unidades que ejecutan los controles, manteniendo dependencia funcional de la unidad de Control Interno de Riesgos. Las líneas de actuación de esta unidad se establecen a nivel de Grupo, encargándose localmente de adaptarlas y ejecutarlas, así como de reportar los aspectos más relevantes.

Por su parte, Validación Interna es responsable, entre otras funciones, de la revisión y validación independiente, a nivel interno, de los modelos utilizados para la medición y asunción de los riesgos y para la determinación de los requerimientos de capital del Grupo.

Por lo que al riesgo fiscal se refiere, el Consejo de Administración aprobó la Estrategia Fiscal del Grupo BBVA que debe inspirar las decisiones fiscales del Grupo. Esta estrategia integra los resultados del proyecto BEPS de la OCDE y las guías del capítulo XI, Parte I de las “Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales”. En este sentido, el Departamento Fiscal es el encargado de establecer las políticas y los procesos de control para garantizar el cumplimiento de la normativa fiscal vigente y de la estrategia fiscal.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de su Reglamento aprueba la información financiera que, por su condición de sociedad cotizada, BBVA debe hacer pública periódicamente. El Consejo de Administración cuenta con una Comisión de Auditoría y Cumplimiento cuyo cometido es asistir al Consejo en la supervisión tanto de la información financiera, como del ejercicio de la función de control del Grupo BBVA.

En este sentido, el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BBVA, establece que entre las funciones de la Comisión se encuentra la de supervisar la suficiencia, adecuación y eficaz funcionamiento de los sistemas de control interno en el proceso de elaboración y preparación de la información financiera, de modo que quede asegurada la corrección, fiabilidad, suficiencia y claridad de la información financiera tanto de la Entidad como de su Grupo consolidado.

El Grupo BBVA cumple con los requerimientos impuestos por la Sarbanes Oxley Act (en adelante, “SOX”) para las cuentas anuales consolidadas de cada ejercicio por su condición de entidad cotizada ante la Securities Exchange Commission USA (en adelante “SEC”), y cuenta con la implicación de los principales ejecutivos del Grupo en el diseño, cumplimentación y mantenimiento de un modelo de control interno eficaz que garantiza la calidad y veracidad de la información financiera. La Dirección de Accounting & Supervisors (en adelante “A&S”) es la responsable de la elaboración de las cuentas anuales consolidadas y del mantenimiento del modelo de control sobre

la generación de la información financiera, en particular esta función se realiza por parte del área de Control Interno Financiero, quien se integra en el modelo general de control interno del grupo que se describe brevemente a continuación.

El Grupo BBVA ha establecido y mantiene un modelo de control interno que consta de dos componentes fundamentales. El primero de ellos es la estructura de control organizada en tres líneas de defensa (3LD) y el segundo un esquema de gobierno denominado Corporate Assurance.

El modelo de las tres líneas de defensa, acorde con los estándares más avanzados en materia de control interno se configura de la siguiente manera:

- La primera línea de defensa se encuentra en las diferentes áreas y/o unidades de negocio del Grupo que son responsables de la gestión de los riesgos vinculados a su operativa y de la ejecución de los controles necesarios para su mitigación.
- La segunda línea de defensa está integrada por las áreas/unidades especializadas en control, entre ellas: Compliance, Control Interno Financiero, Control Interno de Riesgos, Control Interno de la Operativa y Control Interno de Tecnología. Esta segunda línea de defensa colabora con la primera en la identificación de los riesgos actuales y emergentes vinculadas a su operativa, define las políticas y modelos de control en su ámbito de especialidad transversal, realiza seguimiento y evalúa periódicamente el correcto diseño y la eficacia de los controles implantados.
- La tercera línea de defensa es el área de Auditoría Interna, quien depende directamente de la presidencia del Grupo, tiene total independencia de las funciones auditadas y no se integra con ninguna otra actividad que sea objeto de auditoría. Su función tiene un alcance universal ya que su ámbito de actuación incluye todas las actividades y entidades del Grupo BBVA.

Adicionalmente y para reforzar el ambiente de control interno, el Grupo cuenta con un esquema de gobierno denominado Corporate Assurance que establece un marco de supervisión del modelo de control interno y de escalado hacia la Alta Dirección de los principales aspectos relacionados con el control interno del Grupo. El modelo de Corporate Assurance (en el que participan áreas de negocio, de soporte y sus áreas especialistas de control interno), se organiza mediante un sistema de comités que analizan los temas más relevantes relativos a control interno en cada una de las geografías, con participación de los principales responsables del país. Estos comités reportan al Comité Global del Grupo, presidido por el Consejero Delegado y con asistencia de los principales ejecutivos globales responsables de las áreas de negocio y de control.

La eficacia de este sistema de control interno se evalúa anualmente para aquellos riesgos que pudieran tener algún impacto en la correcta elaboración de los estados financieros del Grupo. Esta evaluación se realiza bajo la coordinación del área de Control Interno Financiero, y cuenta con la colaboración de los especialistas de control de las áreas de negocio, de las áreas de soporte y del departamento de Auditoría Interna del Grupo. Adicionalmente, el auditor externo del Grupo BBVA emite cada año su opinión sobre la eficacia del control interno sobre información financiera basada en criterios establecidos por COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) y de acuerdo con los estándares del PCAOB (Public Company Accounting Oversight Board. USA). Dicha opinión figura en el informe 20-F que se reporta a la SEC anualmente.

El resultado de la evaluación interna anual del Sistema de Control Interno sobre Información Financiera es reportado a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Grupo por parte de los responsables de Auditoría Interna y de Control Interno Financiero.

F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

La elaboración de la información financiera se realiza en las Direcciones Financieras locales de los países y los trabajos de consolidación de la misma se realiza en la Dirección de A&S, quien es la máxima responsable de la elaboración y emisión de la información financiera y regulatoria del Grupo.

BBVA cuenta con una estructura organizativa que define claramente las líneas de actuación y responsabilidad en las áreas implicadas en la elaboración de la información financiera, tanto en cada entidad como en el grupo

consolidable, y cuenta con los canales y circuitos necesarios para su correcta difusión. Las unidades con responsabilidad en la elaboración de los estados financieros presentan una adecuada distribución de tareas y la segregación de funciones necesaria para elaborar los estados financieros en un adecuado marco operativo y de control.

Adicionalmente existe un modelo de asunción de responsabilidad en cascada orientado a extender la cultura de control interno y el compromiso con su cumplimiento, por el que los responsables del diseño y funcionamiento de los procesos que tienen impacto en la información financiera certifican que todos los controles asociados a la operativa bajo su responsabilidad son suficientes y han funcionado correctamente.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

BBVA cuenta con un Código de Conducta, aprobado por el Consejo de Administración, que plasma los compromisos concretos de BBVA en desarrollo de uno de los principios de su Cultura Corporativa: la Integridad como forma de entender y desarrollar sus negocios. Dicho Código establece asimismo el correspondiente canal de denuncias de eventuales violaciones del mismo, y es objeto de continuos programas de capacitación y actualización, incluido el personal clave en la función financiera.

Desde 2016, y tras la actualización del Código en 2015, se han desarrollado campañas de comunicación y difusión de sus nuevos contenidos, aprovechando también los nuevos formatos y canales digitales. Adicionalmente, se ha desarrollado un ambicioso plan de formación a nivel global, con alcance a toda la plantilla del Grupo.

El Código de Conducta está publicado en la página web del Banco (www.bbva.com) y en la página web de los empleados (intranet). Adicionalmente, los integrantes del Grupo se comprometen personalmente e individualmente a observar sus principios y normas a través de una declaración expresa de conocimiento y adhesión.

Entre las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se encuentra la de asegurarse de que los códigos éticos y de conducta internos y ante los mercados de valores, aplicables al personal del Grupo, cumplen las exigencias normativas y son adecuados para el Banco.

Adicionalmente, BBVA ha adoptado una estructura de Comités de Gestión de la Integridad Corporativa (con competencias individuales a nivel de jurisdicción o de entidad del Grupo, según los casos), cuyo ámbito de actuación conjunto cubre la totalidad de sus negocios y actividades y cuya función principal es la de velar por la efectiva aplicación del Código de Conducta. Igualmente existe un Comité de Gestión de la Integridad Corporativa, de alcance global para todo BBVA, cuya misión fundamental es velar por una aplicación homogénea del Código en BBVA.

Por su parte, la unidad de Cumplimiento se encarga de promover y supervisar, con independencia y objetividad, que BBVA actúe con integridad, particularmente en ámbitos como la prevención del blanqueo de capitales, la conducta con clientes, la conducta en el mercado de valores, la prevención de la corrupción y otros que puedan representar un riesgo reputacional para BBVA. La unidad tiene entre sus cometidos promover el conocimiento y la aplicación del Código de Conducta, promover la elaboración y difusión de las normas que lo desarrollen, ayudar a resolver las dudas de interpretación que, respecto al Código, se susciten y gestionar el Canal de Denuncia.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación a la comisión de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

Preservar la Integridad Corporativa de BBVA trasciende de la mera responsabilidad personal sobre las actuaciones individuales y requiere de todos sus empleados no tolerar comportamientos que se separen del Código de Conducta o que puedan perjudicar la reputación o buen nombre de BBVA, actitud que se refleja en el compromiso de todos para poner de manifiesto, mediante su oportuna comunicación, aquellas situaciones que, aun no estando relacionadas con sus actuaciones o ámbito de responsabilidad, pudieran ser contrarias a la normativa o a los valores y pautas del Código.

El propio Código de Conducta fija las pautas de comunicación a seguir y contempla un Canal de Denuncia, garantizando a la vez el deber de reserva sobre los denunciantes, la confidencialidad de los procesos de investigación y la prohibición de represalia o cualquier consecuencia adversa ante comunicaciones de buena fe.

Para la recepción de estas comunicaciones están habilitadas líneas telefónicas y buzones de correo electrónico en cada jurisdicción, cuyo detalle figura en la Intranet del Grupo.

Como se ha descrito en el apartado anterior, BBVA ha adoptado una estructura de Comités de Gestión de la Integridad Corporativa (con competencias individuales a nivel de jurisdicción o de entidad del Grupo, según los casos), cuyo ámbito de actuación conjunto cubre la totalidad de sus negocios y actividades, y entre cuyas funciones y responsabilidades (desarrolladas con mayor detalle en sus correspondientes reglamentos), se encuentran las de:

- Impulsar y hacer seguimiento de iniciativas dirigidas a fomentar y promover una cultura de ética e integridad entre los integrantes del Grupo.
- Velar por una aplicación homogénea del Código.
- Impulsar y realizar seguimiento del funcionamiento y eficacia del Canal de Denuncia.
- En los casos excepcionales en que no se incluyan ya entre los miembros del Comité, informar a la Alta Dirección y/o al responsable de la elaboración de los estados financieros de aquellos hechos y circunstancias de los que pudieran derivarse riesgos significativos para BBVA.

Asimismo, se realizan reportes periódicos a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento que supervisa y controla su adecuado funcionamiento (lo gestiona el área de Cumplimiento de forma independiente).

- [Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.](#)

En aquellas unidades involucradas en la elaboración y revisión de la información financiera y fiscal, así como en la evaluación del sistema de control interno, se llevan a cabo programas específicos de formación y actualización periódica sobre normas contables, fiscales, de control interno y gestión de riesgos que facilitan a dichas personas el correcto ejercicio de sus funciones.

Dentro del área de A&S, existe un programa anual de formación para todos los integrantes del área sobre aspectos relacionados con la elaboración de la información financiera y nuevas normativas aplicables en materia contable, financiera y fiscal, así como otros cursos adaptados a las necesidades del área. Estos cursos son impartidos por profesionales del área y por proveedores externos de reconocido prestigio.

A este programa de formación específico se suma la formación general del Grupo, que incorpora cursos de finanzas y tecnología, entre otras materias.

Adicionalmente, el Grupo BBVA cuenta con un plan de desarrollo personal para todos los empleados, derivado del cual se establece un programa de formación personalizado, para atender las áreas de conocimiento necesarias para desempeñar las funciones que le son encomendadas.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- [Si el proceso existe y está documentado.](#)

El SCIIF fue desarrollado por la Dirección del Grupo de acuerdo con los estándares internacionales establecidos por el "Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission" (en adelante, "COSO"), que establece cinco componentes en los que deben sustentarse la eficacia y eficiencia de los sistemas de control interno:

- Establecer un ambiente de control adecuado para el seguimiento de todas estas actividades.
- Evaluar los riesgos en los que podría incurrir una entidad en la elaboración de su información financiera.
- Diseñar los controles necesarios para mitigar los riesgos más críticos.
- Establecer los circuitos de información adecuados para la detección y comunicación de las debilidades o ineficiencias del sistema.

- Monitorizar dichos controles para asegurar su operatividad y la validez de su eficacia en el tiempo.

Para identificar los riesgos con mayor impacto potencial en la generación de información financiera se analizan y documentan primero los procesos de generación de dicha información y se realiza posteriormente un análisis de las situaciones de riesgo que pueden surgir en cada uno de ellos.

Atendiendo a la metodología corporativa de control interno y riesgo operacional, los riesgos se engloban dentro de un rango de categorías por tipología, entre las que se encuentran incluidas las de errores y fraude (interno/externo), y se analiza su probabilidad de ocurrencia y su posible impacto.

El proceso de identificación de riesgos en la elaboración de los Estados Financieros, incluidos los de error, falsedad u omisión, es realizado por los responsables de cada uno de los procesos que contribuyen a la elaboración de la información financiera junto con la unidad de Control Interno Financiero quien, a su vez, gestiona los planes de mitigación y reporta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

En función de la relevancia de los riesgos se determina el alcance de la evaluación anual/trimestral o mensual de sus controles, asegurando la cobertura de aquellos riesgos que se consideran críticos para los estados financieros.

La evaluación de los mencionados riesgos y del diseño y efectividad de sus controles se realiza a partir del conocimiento y entendimiento que la dirección tiene del negocio y del proceso operativo analizado, teniéndose en cuenta tanto criterios de materialidad cuantitativos, de probabilidad de ocurrencia e impacto económico, como criterios cualitativos asociados a la tipología, complejidad, naturaleza de los riesgos o a la propia estructura del negocio o proceso.

El sistema de identificación y evaluación de riesgos de control interno de información financiera es dinámico, evoluciona en el tiempo de forma continua reflejando en cada momento la realidad del negocio del Grupo, las modificaciones en los procesos operativos, los riesgos que afectan a éstos y los controles que los mitigan.

Todo ello se documenta en una herramienta de gestión corporativa desarrollada y gestionada por Riesgo Operacional (STORM), en la cual se encuentran documentados todos los procesos, riesgos y controles que los diferentes especialistas de control, entre ellos Control Interno Financiero, gestionan.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

Cada uno de los procesos destinados a la elaboración de información financiera desarrollados identificados en el Grupo BBVA tienen como objetivo registrar la totalidad de las transacciones económicas, valorar los activos y pasivos de acuerdo a la normativa contable aplicable y realizar el desglose de la información de acuerdo a las exigencias de los reguladores y a las necesidades del mercado.

El modelo de control sobre la información financiera analiza cada uno de los procesos mencionados anteriormente con el fin de asegurar que los riesgos identificados están adecuadamente cubiertos con controles que funcionan de forma eficiente. Dicho modelo de control se actualiza cuando se producen variaciones en los procesos relevantes para la elaboración de la información financiera.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

Dentro de la organización de A&S (Accounting & Supervisors) existe un departamento de Consolidación, donde se realiza un proceso mensual de identificación, análisis y actualización del perímetro de consolidación del Grupo.

Además, la información del departamento de consolidación sobre las nuevas sociedades creadas por las distintas unidades del Grupo y las modificaciones de las ya existentes se contrasta con los datos analizados en dos comités específicos cuyo objetivo es analizar y documentar las variaciones en la composición del grupo societario (Comité de Estructura Holding y de Inversiones en Sociedades no Bancarias, ambos de ámbito corporativo).

Además, las áreas de Auditoría Interna y Cumplimiento del Banco en el ejercicio de control de las entidades de propósito especial realizan un reporte periódico de la estructura del Grupo al Consejo de Administración y a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

El modelo de control interno de información financiera se aplica no sólo a los procesos de elaboración directa de la mencionada información financiera sino también a todos aquellos de carácter operativo o técnico que puedan tener impacto relevante en la información financiera, contable, fiscal o de gestión.

Como se ha mencionado anteriormente, todas las áreas especializadas de control aplican una metodología homogénea y utilizan una herramienta común (STORM) para documentar la identificación de los riesgos, de los controles que los mitigan y de la evaluación de su eficacia.

Existen especialistas de control en todas las áreas operativas o de soporte, de modo que cualquier tipo de riesgo que pueda afectar a la operativa del Grupo es analizado bajo dicha metodología (Riesgos de mercado, de crédito, operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, o de cualquier otra naturaleza) y se incluyen en el SCIIF en la medida que puedan tener impacto en la información financiera.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

El proceso de identificación de riesgos y evaluación del diseño, eficacia e idoneidad de los controles queda documentado con frecuencia al menos anual y es supervisado por el área de Auditoría Interna.

Además, el Director de Auditoría Interna y el responsable de Control Interno Financiero del Grupo reportan anualmente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, los trabajos de análisis y la conclusión de la evaluación del modelo de control sobre la elaboración de la información financiera, así como el proceso de certificación. Dicho trabajo se realiza siguiendo la metodología SOX para cumplir con los requerimientos legales impuestos por la norma relativos a sistemas de control interno sobre información financiera y se incluye en el informe 20-F que se reporta a la SEC anualmente, tal y como se ha expuesto en el primer punto de entorno de control.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Todos los procesos relativos a la elaboración de la información financiera se encuentran documentados, así como su modelo de control: riesgos potenciales vinculados a cada proceso y controles establecidos para su mitigación. Tal como se ha explicado en el punto F.2.1. los mencionados riesgos y controles se encuentran registrados en la herramienta corporativa STORM, donde además, se recoge el resultado de la evaluación de la operatividad de los controles y el grado de mitigación del riesgo.

En particular, los principales procesos relacionados con la generación de información financiera son: contabilidad, consolidación, reporting financiero, planificación y seguimiento financiero, gestión financiera y fiscal. El análisis de estos procesos, sus riesgos y sus controles se complementa además con todos aquellos otros riesgos críticos con posible impacto financiero procedentes de áreas de negocio o de otras áreas soporte.

De igual forma están establecidos procedimientos de revisión por parte de las áreas responsables de la generación de la información financiera y fiscal que se difunde a los mercados de valores, incluyendo la revisión específica de los juicios, estimaciones y proyecciones relevantes.

Tal como se menciona en las propias cuentas anuales, en ocasiones, es preciso realizar estimaciones para determinar el importe por el que deben ser registrados algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros.
- Las hipótesis empleadas para cuantificar ciertas provisiones y en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otras obligaciones.
- La vida útil y las pérdidas por deterioro de los activos tangibles e intangibles.

- La valoración de los fondos de comercio y asignación del precio en combinaciones de negocio.
- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros no cotizados.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- El tipo de cambio y el índice de inflación de determinados países.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros y, junto con el resto de los temas relevantes para el cierre de los estados financieros anuales y semestrales se analizan y autorizan en un Comité Técnico de A&S (Executive Steering Committee de A&S) y se presentan a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento antes de su formulación por parte del Consejo de Administración.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Los modelos de control interno incluyen procedimientos y controles sobre la operatividad de los sistemas de información y la seguridad de acceso, segregación funcional, desarrollo y modificación de aplicaciones informáticas que son utilizadas en la generación de la información financiera.

La metodología actual de control interno y riesgo operacional, contempla un catálogo de controles por categorías, según el cual existen (entre otras) dos categorías vinculadas a este tema: control de accesos y segregación funcional. Ambas categorías de controles están identificadas en el modelo de control interno de la información financiera, son analizados y evaluados periódicamente, de manera que se pueda asegurar la integridad y fiabilidad de la información elaborada.

De forma complementaria, existe un procedimiento a nivel corporativo de gestión del perfilado de acceso a los sistemas. Este es desarrollado, implementado y actualizado por la unidad de control interno de Engineering del Grupo. Esta última, se encarga también de dar soporte a los procesos de control en la gestión de cambios (desarrollo en entorno de pruebas y pases a producción), gestión de incidencias, gestión de las operaciones, gestión de soportes y copias de seguridad, y gestión de la continuidad del negocio entre otros.

Con todos estos mecanismos, el Grupo BBVA puede afirmar que se mantiene una gestión adecuada de control de accesos, se establecen los pasos necesarios y correctos para el pase de las aplicaciones a producción, su posterior soporte y elaboración de copias de seguridad, así como asegurar la continuidad al proceso y registro de transacciones.

En resumen, todo el proceso de elaboración y publicación de información financiera tiene establecidos y documentados los procedimientos y modelos de control necesarios para aportar seguridad razonable sobre la corrección de la información financiera pública del Grupo BBVA.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El modelo de control interno contempla procedimientos específicos y controles sobre la gestión de las actividades subcontratadas, o sobre la evaluación, cálculo o valoración de activos o pasivos encomendados a expertos independientes.

Existe una normativa y un Comité de Outsourcing que establece y supervisa los requerimientos a cumplir a nivel grupo para las actividades a subcontratar. En relación a los procesos financieros subcontratados existen manuales de procedimientos que recogen la actividad externalizada donde se identifican los procesos a ejecutar y los controles que deben ser realizados por parte de las unidades proveedoras del servicio y de las unidades responsables de la externalización. Los controles establecidos en procesos externalizados relativos a la generación de información financiera son testados además por el área de Control Interno Financiero.

Las valoraciones de expertos independientes utilizadas para temas relevantes para la generación de la información financiera se incluyen dentro del circuito de procedimientos de revisión realizados por parte de control interno, de auditoría interna y de auditoría externa.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La organización cuenta con dos áreas enmarcadas en A&S (Group Financial Accounting y Global Supervisory Relations) responsables de los Comités Técnicos Contables (Accounting Working Group) y de Solvencia cuyo objetivo es el análisis, estudio y emisión de la normativa que pueda afectar a la elaboración de información financiera y regulatoria del Grupo, determinando los criterios contables y de solvencia necesarios para asegurar el correcto registro contable de las operaciones y el cómputo de requerimientos de capital en el marco de la normativa aplicable.

Además el Grupo dispone de un Manual de políticas contables actualizado y difundido a través de la Intranet a la totalidad de las unidades del Grupo. Dicho manual es la herramienta que garantiza que todas las decisiones relativas a políticas contables o criterios contables específicos a aplicar en el Grupo están soportadas y son homogéneas. El Manual de Políticas Contables se aprueba en el Accounting Working Group y se encuentra documentado y actualizado para su uso y análisis por parte de todas las entidades del Grupo.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El área de A&S del Grupo y las direcciones financieras de los países son los responsables de los procesos de elaboración de los estados financieros de acuerdo con los manuales de contabilidad y consolidación vigentes. Existe asimismo una única aplicación informática de consolidación que recoge la información de la contabilidad de las diferentes sociedades del Grupo y realiza los procesos de consolidación, que incluye homogeneización de criterios contables, agregación de saldos y ajustes de consolidación.

Existen también medidas de control implantadas en cada uno de los mencionados procesos, tanto a nivel local como a nivel consolidado, tendentes a garantizar que los datos de respaldo de la información financiera sean recogidos de forma completa, precisa y oportuna. Existe además un sistema de reporte de información financiera con formato único y homogéneo, aplicable a y utilizado por todas las unidades del Grupo, que soporta los estados financieros principales y las notas explicativas. Adicionalmente, se dispone de medidas y procedimientos de control que garantizan que la información trasladada a los mercados incluye un desglose suficiente que permite su posterior comprensión e interpretación por parte de los inversores y otros usuarios de la información financiera.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la comisión de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Las unidades de control interno de las áreas de negocio y de las áreas soporte realizan una primera evaluación del modelo de control interno, evalúan los riesgos identificados en los procesos, la efectividad de los controles, el grado de mitigación de los mencionados riesgos, e igualmente identifican las debilidades, diseñan, implementan y dan seguimiento a las medidas de mitigación y a los planes de acción.

BBVA cuenta adicionalmente con una unidad de Auditoría Interna que apoya a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en la supervisión independiente del sistema de control interno de información financiera. La función de Auditoría Interna es totalmente independiente de las unidades que elaboran la información financiera.

Todas las debilidades de control, medidas de mitigación y planes de acción concretos, se documentan en la herramienta corporativa STORM y se presentan a los comités de control interno y riesgo operacional de las áreas,

así como a los Comités de Corporate Assurance, locales o globales, en función de la relevancia de los temas detectados.

En resumen: tanto las debilidades identificadas por las unidades de control interno, como aquellas detectadas por el auditor interno o externo, tienen establecido un plan de acción para corregir o mitigar así el riesgo.

Durante el ejercicio 2017 las áreas de control interno han realizado una evaluación completa del sistema de control interno de información financiera en la que no se ha puesto de manifiesto hasta la fecha ninguna debilidad material ni significativa, informándose de ello a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Adicionalmente, el Grupo, en cumplimiento de la norma SOX, realiza una evaluación anual de la efectividad del modelo de control interno sobre información financiera, sobre un grupo de riesgos (dentro del perímetro de sociedades y de riesgos críticos SOX), que pueden tener impacto en la elaboración de los Estados Financieros a nivel local y consolidado. Este perímetro considera riesgos y controles de otras especialidades no directamente financieras (cumplimiento normativo, tecnología, riesgos, operativa, recursos humanos, aprovisionamiento, legal, etc).

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la comisión de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

Tal como se comenta en el apartado anterior (F.5.1) del presente IAGC, el Grupo sí cuenta con un procedimiento por el que, el auditor interno, el auditor externo y los responsables de Control Interno Financiero reportan a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento las debilidades de control interno que hubieran detectado en el curso de su trabajo. Igualmente serían reportadas, en caso de existir, las debilidades materiales. Así, se elabora un plan de acción para todas las debilidades detectadas que se presenta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

El Auditor del Grupo BBVA, dado que BBVA es una sociedad cotizada en la SEC, emite anualmente su opinión sobre la efectividad del control interno sobre la información financiera contenida en las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de cada año bajo estándares del PCAOB ("Public Company Accounting Oversight Board"), de cara al registro de información financiera bajo el formulario 20-F ante la SEC. El último informe emitido sobre la información financiera del ejercicio 2016, puede consultarse en www.sec.gov.

Como parte de las actividades de supervisión del sistema de control interno que realiza la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, descritas en el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento publicado en la página web del Grupo, se encuentran las siguientes:

- Analiza, con carácter previo a su presentación al Consejo de Administración, y con la profundidad necesaria para constatar su corrección, fiabilidad, suficiencia y claridad, los estados financieros tanto del Banco como de su Grupo consolidado contenidos en los informes anuales, semestrales y trimestrales, así como en el resto de información financiera preceptiva, disponiendo de toda la información necesaria con el nivel de agregación que juzgue conveniente, para lo que contará con el apoyo necesario de la Alta Dirección del Grupo, en especial del área encargada de las funciones de Contabilidad, así como del auditor de cuentas de la Sociedad y de su Grupo.
- Revisa la adecuada delimitación del perímetro de consolidación, la correcta aplicación de los criterios contables, así como todos los cambios relevantes referentes a los principios contables utilizados y a la presentación de los estados financieros.
- Supervisa la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos en el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva, incluidos los fiscales así como discute con el auditor de cuentas las debilidades significativas de los sistemas de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. A tales efectos, y en su caso, podrán presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración, y el correspondiente plazo para su seguimiento.

- Analiza, y aprueba en su caso, el Plan Anual de Auditoría Interna, realiza un seguimiento del mismo y conoce el grado de cumplimiento por parte de las unidades auditadas de las medidas correctoras recomendadas por la Auditoría Interna.

El auditor externo y el responsable de Auditoría Interna asisten a todas las sesiones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y son informados debidamente de los asuntos tratados.

F.6 Otra información relevante

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La información relativa al control interno sobre información financiera del Grupo BBVA, descrita en el presente informe es revisada por el auditor externo, quien emite su opinión sobre dicho sistema de control y sobre su efectividad en relación con las cuentas publicadas al cierre de cada ejercicio económico.

El 31 de marzo de 2017 el Grupo BBVA, como emisor privado extranjero en Estados Unidos, registró el Informe Anual Form 20-F que se hizo público en la página web de la SEC con esa misma fecha.

En cumplimiento con los requisitos establecidos en la Sección 404 de la Sarbanes-Oxley Act of 2002 por la Securities and Exchange Commission (SEC), dicho Informe Anual Form 20-F incluía la certificación de los principales ejecutivos del Grupo sobre el establecimiento, mantenimiento y evaluación del sistema de control interno de información financiera del Grupo. El citado informe 20-F incluía también la opinión del auditor externo sobre la eficacia del sistema de control interno de información financiera de la entidad al cierre del ejercicio 2016.

G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

CUMPLE

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

NO APLICABLE

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

- a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.

b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

CUMPLE

4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.

Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

CUMPLE

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

CUMPLE PARCIALMENTE

La Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 17 de marzo de 2017 delegó en el Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital social y emitir valores convertibles, delegando a su vez la facultad de excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente en los aumentos de capital y emisiones de valores convertibles que se realicen mediante dichas delegaciones, encontrándose esta facultad de excluir el derecho de suscripción preferente limitada de forma conjunta al 20% del capital social en el momento de la delegación, salvo para la emisión de valores eventualmente convertibles que prevean su conversión a los efectos de atender a requerimientos regulatorios de solvencia para su computabilidad como instrumentos de capital, de acuerdo con la normativa aplicable, por no ser dilutivos para los accionistas.

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

- a) Informe sobre la independencia del auditor.
- b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.
- c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.
- d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.

CUMPLE

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

CUMPLE

8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.

CUMPLE

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

CUMPLE

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.

b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.

c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.

d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

NO APLICABLE

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

NO APLICABLE

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

CUMPLE

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

CUMPLE

14. Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que:

a) Sea concreta y verificable.

b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración.

c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La comisión de nombramientos verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

CUMPLE

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

CUMPLE

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.

b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

CUMPLE

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

EXPLIQUE

Hasta mayo de 2017, el Consejo de Administración de BBVA estaba compuesto por mayoría de consejeros no ejecutivos y los consejeros independientes representaban, al menos, la mitad del total de los miembros del Consejo. No obstante, con fecha 31 de mayo de 2017 se produjo la dimisión, por motivos personales, de un miembro del Consejo de Administración con la categoría de consejero independiente. A partir de esta fecha y al cierre del ejercicio, los consejeros independientes de BBVA representan un 46,15% del total de los consejeros del Banco.

La Comisión de Nombramientos, en el ejercicio de sus funciones, ha venido realizando a lo largo del ejercicio un análisis constante de la estructura, tamaño y composición del Consejo, que le permitan el mejor ejercicio de sus funciones, así como también de lo establecido por la Política de selección, nombramiento, renovación y diversidad del Consejo que, a estos efectos, establece que se procurará que en la composición del Consejo de Administración exista un equilibrio adecuado entre las distintas clases de consejeros, que los consejeros no ejecutivos representen una amplia mayoría sobre los consejeros ejecutivos y procurando, además, que los consejeros independientes representen, al menos, el 50% del total de consejeros. En base al análisis realizado, la Comisión acordó iniciar en el ejercicio 2017 un proceso de selección de candidatos que, cumpliendo el perfil profesional buscado y los requisitos de idoneidad establecidos por la legislación aplicable, pudieran ser designados miembros del Consejo de Administración con la categoría de independiente.

El proceso de selección de candidatos llevado a cabo por la Comisión, con el auxilio de un consultor externo de reconocido prestigio internacional en la selección de consejeros, ha finalizado con las propuestas de reelección y nombramiento de consejeros que ha planteado el Consejo de Administración a la Junta General de Accionistas de la Sociedad de 2018, destacando la propuesta de nombramiento de 3 nuevos consejeros del Banco, con la categoría de independientes. De ser aprobadas las propuestas de reelección y nombramiento que se van a someter a la Junta General de la Sociedad, el Consejo de Administración de BBVA pasará a estar compuesto por un total de 15 consejeros, 3 ejecutivos y 12 no ejecutivos, de los cuales 4 tendrán la categoría de otro externo y 8 tendrán la categoría de independiente, representando en consecuencia los consejeros independientes más de la mitad del total de consejeros del Banco.

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico.
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

CUMPLE

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

NO APLICABLE

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

CUMPLE

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

CUMPLE

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

CUMPLE

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

CUMPLE

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.

CUMPLE

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

CUMPLE

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

CUMPLE

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

CUMPLE

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

CUMPLE

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

CUMPLE

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

CUMPLE

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

CUMPLE

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

CUMPLE

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

CUMPLE

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

CUMPLE

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

CUMPLE

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
- b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
- c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
- d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
- e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

CUMPLE

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.

CUMPLE PARCIALMENTE

La actual composición de la Comisión Delegada Permanente de BBVA fue acordada por el Consejo de Administración en su sesión de fecha 31 de marzo de 2016, valorando que la misma contase con la composición más adecuada para el cumplimiento de sus funciones.

Así, conforme al artículo 26 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA, que establece que en su composición los consejeros no ejecutivos sean mayoría sobre los consejeros ejecutivos, a 31 de diciembre de 2017 la Comisión Delegada Permanente del Consejo de Administración refleja parcialmente la participación en el Consejo de Administración ya que su Presidente y Secretario son los del Consejo de Administración y está compuesta por dos consejeros ejecutivos y cuatro consejeros no ejecutivos con la condición de otros externos, lo que supone mayoría de consejeros no ejecutivos conforme a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración.

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

CUMPLE

39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

CUMPLE

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

CUMPLE

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

CUMPLE

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:

a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2. En relación con el auditor externo:

a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.

b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.

c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.

e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

CUMPLE

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

CUMPLE

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

CUMPLE

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.

b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.

c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.

d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

CUMPLE

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionen, y cuantifiquen adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.

b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.

c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

CUMPLE

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

CUMPLE

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

CUMPLE

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

CUMPLE

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.

d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.

e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

CUMPLE

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

CUMPLE

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.

b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.

c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.

- d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

CUMPLE PARCIALMENTE

Hasta el 31 de mayo de 2017, fecha en la que se produjo la dimisión, por motivos personales, de un miembro del Consejo de Administración, las comisiones de supervisión y control del Consejo se encontraban compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, así como con mayoría de independientes, salvo la Comisión de Auditoría y Cumplimiento que está compuesta exclusivamente por consejeros independientes. Como consecuencia de la citada dimisión, y a partir de esa fecha, la composición de la Comisión de Riesgos dejó de tener mayoría de consejeros independientes en su composición.

Para adecuar la composición de las Comisiones a los requerimientos previstos en el Reglamento del Consejo de Administración, así como facilitar su adecuado funcionamiento, el Consejo de Administración ha revisado a lo largo de este ejercicio la composición de las Comisiones que tiene constituidas llevando a cabo una renovación de sus miembros, considerando para ello que los miembros de cada Comisión cuenten con los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados para las facultades atribuidas a cada Comisión.

Tras la revisión realizada, las Comisiones de supervisión y control del Consejo de Administración están constituidas por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes, a excepción de la Comisión de Riesgos que, en cumplimiento de lo establecido por el Reglamento del Consejo de Administración en cuanto a su composición, se encuentra integrada por 3 consejeros con la categoría de otro externo y 2 consejeros con la categoría de independiente, siendo asimismo consejeros independientes todos los Presidentes de las Comisiones de supervisión y control, en concreto, los de las Comisiones de Auditoría y Cumplimiento, Nombramientos, Retribuciones y Riesgos.

Con posterioridad a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en marzo de 2018, el Consejo de Administración realizará un nuevo análisis sobre la composición de las Comisiones del Consejo de Administración, en el que se tendrán en cuenta las potenciales nuevas incorporaciones de consejeros que sean aprobadas por la Junta General y, en su caso, los cambios de condición de alguno de los consejeros actuales, así como los requerimientos normativos que existan al respecto.

53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:

- a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.
- b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.
- c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.
- e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.
- f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
- g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa – incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.

h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

CUMPLE

54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:

- a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.
- b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.
- c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.
- d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.
- e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.
- f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
- g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

CUMPLE

55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.

CUMPLE

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

CUMPLE

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

CUMPLE

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.

b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.

c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

CUMPLE

59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un período de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.

CUMPLE

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

CUMPLE

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

CUMPLE

62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

CUMPLE

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

CUMPLE

64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.

CUMPLE

H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión. En particular, hará mención a si se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, de 20 de julio de 2010.

Se hace constar que los datos contenidos en este informe se refieren al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017, salvo en aquellas cuestiones en las que específicamente se señale otra fecha de referencia.

Como complemento al Apartado A.2, State Street Bank and Trust Co., The Bank of New York Mellon S.A.N.V. y Chase Nominees Ltd., en su condición de bancos custodios/depositarios internacionales, ostentaban a 31 de diciembre de 2017, un 12,53%, un 3,80% y un 6,48% del capital social de BBVA, respectivamente. De las posiciones mantenidas por los custodios, no se tiene conocimiento de la existencia de accionistas individuales con participaciones directas o indirectas iguales o superiores al 3% del capital social de BBVA.

Comunicaciones de participaciones significativas a CNMV: La sociedad Blackrock Inc., con fecha 18 de octubre de 2017, comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que pasó a tener una participación indirecta en el capital social de BBVA de 5,708%, a través de la Sociedad Blackrock Investment Management.

Las participaciones de los consejeros indicadas en el apartado A.3, son las ostentadas a 31 de diciembre de 2017, por lo que se han podido producir posteriormente modificaciones. Asimismo, siguiendo las instrucciones para cumplimentar el Informe de Gobierno Corporativo establecidas en la Circular 7/2015 de la CNMV, no se identifica en este apartado a los titulares de participaciones indirectas al no alcanzar ninguno de ellos el porcentaje del 3% del capital social, ni ser residentes en paraíso fiscal.

Asimismo, como explicación al segundo cuadro del apartado A.3., el número de derechos directos sobre acciones de la Sociedad se corresponde con las acciones de la Retribución Variable Anual (RVA) de ejercicios anteriores que quedó diferida y se encuentra pendiente de pago a la fecha de este Informe, sujeto a que se den las condiciones para ello. Así, se incluye el número total de “derechos sobre acciones” de los consejeros ejecutivos de BBVA correspondiente al tercer y último tercio diferido del ejercicio 2014 que percibirán en 2018; al 50% diferido de la RVA 2015 que percibirán en 2019, y al 50% diferido de la RVA 2016 que percibirán en 2020, en el caso de estas dos últimas, su importe final está sujeto a los indicadores plurianuales aplicables que podrán reducir la cantidad diferida, incluso hasta cero, pero nunca incrementar.

Estas cantidades se desglosan de forma individualizada para cada consejero ejecutivo de la siguiente forma:

- En el caso del Presidente: 37.390 acciones corresponden al tercer y último tercio diferido de la RVA 2014; 135.299 acciones corresponden al 50% de la parte diferida de la RVA 2015; y 114.204 acciones corresponden al 50% de la parte diferida de la RVA 2016.
- En el caso del Consejero Delegado: 11.766 acciones corresponden al tercer y último tercio diferido de la RVA 2014; 79.956 acciones corresponden al 50% de la parte diferida de la RVA 2015; y 91.915 acciones corresponden al 50% de la parte diferida de la RVA 2016.
- En el caso del consejero ejecutivo Director de GERPA: 3.678 acciones corresponden al tercer y último tercio diferido de la RVA 2014; 14.815 acciones corresponden al 50% de la parte diferida de la RVA 2015; y 13.768 acciones corresponden al 50% de la parte diferida de la RVA 2016.

El abono de estas acciones diferidas está además condicionado a que no se produzca ninguno de los supuestos establecidos en la política retributiva aplicable en cada ejercicio que pudieran impedir su entrega (cláusulas de reducción y de recuperación de la retribución variable, “malus” y “clawback”), así como el resto de condiciones del sistema de liquidación y pago aplicable.

Como complemento a la información que se incluye en el apartado A.8 señalar, en lo referente a los resultados obtenidos por operaciones de autocartera que la norma 21 de la Circular 4/2004 y la NIC 32 párrafo 33 prohíben expresamente el reconocimiento en la cuenta de resultados de beneficios o pérdidas por las transacciones realizadas con instrumentos de capital propio, incluidas su emisión y amortización. Dichos beneficios o pérdidas se registran directamente contra el patrimonio neto de la entidad. En el cuadro de variaciones significativas, se incluye

la fecha de entrada del Modelo IV de la CNMV en los registros de dicho organismo, modelo correspondiente a las comunicaciones con acciones propias y el motivo de dicha comunicación.

Respecto al apartado A.9 bis indicar que el capital flotante estimado de BBVA resultante de quitar el capital que posean los miembros del Consejo de Administración y el que se posea en autocartera, ambos a 31 de diciembre de 2017, siguiendo las instrucciones para cumplimentar el Informe Anual de Gobierno Corporativo, es un 99,74%.

Como complemento al apartado A.10 indicar que no existen restricciones legales ni estatutarias al ejercicio del derecho de voto, ni existen restricciones estatutarias a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social. En cuanto a las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito establece que la adquisición directa o indirecta de una participación significativa (tal y como se define en el artículo 16 de dicha ley) está sujeta a evaluación del Banco de España de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y siguientes de la misma. Asimismo, el artículo 25 del Real Decreto 84/2015 que desarrolla la Ley 10/2014 establece que el Banco de España evaluará las adquisiciones propuestas de participaciones significativas y elevará al Banco Central Europeo una propuesta de decisión para que éste se oponga o no a la adquisición. Este mismo artículo establece los criterios a ser tenidos en cuenta en la evaluación, así como los plazos aplicables.

A los efectos de completar la información que se incluye en el apartado C.1.15 se indica que:

La cantidad indicada bajo el epígrafe de “Remuneración del consejo de administración” incluye retribuciones derivadas de los sistemas de remuneración establecidos para los consejeros no ejecutivos y para los consejeros ejecutivos, con arreglo a la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, aprobada por la Junta General de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2017, y a los artículos 33 bis y 50 bis de los Estatutos Sociales, e incluye:

- a) La retribución fija (por pertenencia al Consejo y a las distintas Comisiones) y la retribución en especie correspondiente al ejercicio 2017 de los consejeros no ejecutivos.
- b) La retribución fija y en especie de los consejeros ejecutivos correspondiente al ejercicio 2017.
- c) La Retribución Variable Anual del ejercicio 2017, tanto la parte en efectivo como la parte en acciones monetizadas, de los consejeros ejecutivos. No obstante, esta retribución no se encuentra devengada por los consejeros ejecutivos en su totalidad a la fecha de este Informe, ya que de acuerdo con la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA que les aplica, sólo percibirán un 40% de la misma en 2018; quedando el restante 60% diferido por un periodo de cinco años, sujeto a los indicadores de evaluación plurianual, procediéndose a su entrega, 40% en efectivo y 60% en acciones, de darse las condiciones para ello con el siguiente calendario de pago: el 60% de la parte diferida transcurrido el tercer año de diferimiento; el 20% transcurrido el cuarto año de diferimiento; y el 20% restante transcurrido el quinto año de diferimiento.

Además, la Retribución Variable Anual de 2017 quedará sujeta a las restantes condiciones del sistema de liquidación y pago previsto en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, y en particular a: periodos de retención e indisponibilidad de las acciones; prohibición de coberturas; criterios para la actualización de la parte diferida en efectivo; cláusulas de reducción y recuperación de la totalidad de la RVA.

- d) Las retribuciones satisfechas por todos los conceptos a dos consejeros no ejecutivos que cesaron en el cargo en 2017 y que, en consecuencia no permanecían en su cargo a 31 de diciembre de 2017.

El importe total indicado se corresponde, de acuerdo con las instrucciones de este Informe, con el importe declarado como remuneración total en el cuadro c) “Resumen de remuneraciones” del apartado D.1. del Informe Anual sobre Remuneraciones de los consejeros de BBVA.

Estos conceptos se detallan individualizados para cada consejero en la Nota 54 de la Memoria Anual del ejercicio 2017.

A los efectos de calcular el valor en efectivo de las acciones correspondiente a la Retribución Variable Anual de 2017 de los consejeros ejecutivos, se ha tomado, de conformidad con la Política de Remuneraciones de los Consejeros de

BBVA, el precio medio de cierre de la acción de BBVA correspondiente a las sesiones bursátiles comprendidas entre el 15 de diciembre de 2017 y el 15 de enero de 2018, que ha sido de 7,25 € por acción.

Respecto al “Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones” indicado en el apartado C.1.15 de este Informe, el Banco cuenta con compromisos asumidos en materia de previsión a favor del Consejero Delegado y del consejero ejecutivo Director de GERPA para cubrir las contingencias de jubilación, invalidez y fallecimiento con arreglo a lo establecido en los Estatutos Sociales, en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA y en sus respectivos contratos celebrados con el Banco.

El importe que se ha establecido en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA como aportación anual para la cobertura de la contingencia de jubilación en el nuevo sistema de aportación definida del Consejero Delegado es de 1.642 miles de euros, cantidad que se actualizará en la misma medida en que se actualice la retribución fija anual del Consejero Delegado, en los términos establecidos en dicha Política.

Asimismo, y en aplicación de lo previsto en la Política, un 15% de la citada aportación anual pactada girará sobre componentes variables y tendrá la consideración de “beneficios discrecionales de pensión”, quedando por ello sujeta a las condiciones de entrega en acciones, retención y recuperación establecidas en la normativa aplicable, así como a aquellas otras condiciones de la retribución variable que les sean aplicables de conformidad con dicha Política.

Por otra parte, el Banco asumirá el pago de las correspondientes primas anuales de seguro, con objeto de completar las coberturas de las contingencias de fallecimiento e invalidez del sistema de previsión del Consejero Delegado, en los términos establecidos en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA.

De acuerdo con lo anterior, en el ejercicio 2017 se han registrado 1.853 miles de euros para atender a los compromisos asumidos en materia de previsión con el Consejero Delegado, importe que incluye tanto la aportación para la contingencia de jubilación (1.642 miles de euros) como la de fallecimiento e invalidez (211 miles de euros), ascendiendo el total del fondo acumulado para atender los compromisos de jubilación a 31 de diciembre de 2017 a 17.503 miles de euros.

De la aportación anual pactada para la contingencia de jubilación, el 15% (246 miles de euros) se han registrado en el ejercicio 2017 como “beneficios discrecionales de pensión”. Una vez cerrado el ejercicio, se ha ajustado el importe de estos “beneficios discrecionales de pensión” en aplicación de los mismos criterios empleados para determinar la retribución variable anual del Consejero Delegado correspondiente a 2017. En consecuencia, los “beneficios discrecionales de pensión” del ejercicio han quedado determinados en el importe de 288 miles de euros, que se aportarán al fondo acumulado en el ejercicio 2018, sujetos a las mismas condiciones que la Parte Diferida de la retribución variable anual del ejercicio 2017, así como al resto de condiciones establecidas para estos beneficios en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA.

En el caso del consejero ejecutivo Director de GERPA, el sistema de previsión recogido en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA establece una aportación anual del 30% sobre su retribución fija a partir del 1 de enero de 2017, para la cobertura de la contingencia de jubilación, así como el pago de las primas de seguro correspondientes para completar las coberturas de las contingencias de fallecimiento e invalidez.

Al igual que en el caso del Consejero Delegado, un 15% de la citada aportación anual pactada girará sobre componentes variables y tendrá la consideración de “beneficios discrecionales de pensión”, quedando por ello sujeta a las condiciones de entrega en acciones, retención y recuperación establecidas en la normativa aplicable, así como a aquellas otras condiciones de la retribución variable que les sean aplicables de conformidad con dicha Política.

Conforme a lo anterior, en el ejercicio 2017 se han registrado 393 miles de euros para atender a los compromisos asumidos en materia de previsión con el consejero ejecutivo Director de GERPA, importe que incluye tanto la aportación para la contingencia de jubilación (250 miles de euros) como la de fallecimiento e invalidez (143 miles de euros), ascendiendo el total del fondo acumulado para atender a los compromisos de jubilación a 31 de diciembre de 2017 a 842 miles de euros.

De la aportación anual pactada para la contingencia de jubilación, el 15% (38 miles de euros) se han registrado en el ejercicio 2017 como “beneficios discrecionales de pensión”. Una vez cerrado el ejercicio, se ha ajustado el importe de estos “beneficios discrecionales de pensión” en aplicación de los mismos criterios empleados para determinar la retribución variable anual del consejero ejecutivo Director de GERPA correspondiente a 2017. En consecuencia, los “beneficios discrecionales de pensión” del ejercicio han quedado determinados en el importe de 46 miles de euros, que se aportarán al fondo acumulado en el ejercicio 2018, sujetos a las mismas condiciones que la Parte Diferida de

la retribución variable anual del ejercicio 2017, así como al resto de condiciones establecidas para estos beneficios en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA.

No existen a la fecha otras obligaciones en materia de previsión a favor de otros consejeros ejecutivos.

Por su parte el saldo del epígrafe “Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares” del balance consolidado del Grupo a 31 de diciembre de 2017 incluye 82,57 millones de euros en concepto de compromisos por prestaciones post-empleo mantenidos con anteriores miembros del Consejo de Administración.

La explicación de las principales características de los mencionados sistemas de previsión, se encuentran detallados en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA y en la Nota 54 de la Memoria Anual del ejercicio 2017.

A los efectos de completar la información que se incluye en el apartado C.1.16 se indica que:

En el epígrafe de “Remuneración total alta dirección” se incluye la retribución de los miembros de la Alta Dirección que tenían tal condición a 31 de diciembre de 2017 (15 miembros) que se compone de:

- a) La retribución fija y en especie percibida durante el ejercicio 2017;
- b) La Retribución Variable Anual percibida en 2017 correspondiente al ejercicio 2016, tanto en efectivo como en acciones;
- c) La parte de la retribución variable diferida percibida en 2017, correspondiente a ejercicios anteriores (2014 y 2013), tanto en efectivo como en acciones, más el importe de las correspondientes actualizaciones.

A los efectos de calcular el valor en efectivo de las acciones correspondientes a estas retribuciones, se ha considerado el precio de entrega en 2017 que ha sido de 6,22€.

En el ejercicio 2017 se han registrado 5.630 miles de euros para atender a los compromisos asumidos en materia de previsión con los miembros de la Alta Dirección, excluidos los consejeros ejecutivos, importe que incluye tanto la aportación para la contingencia de jubilación (4.910 miles de euros) como la de fallecimiento e invalidez (720 miles de euros), ascendiendo el total del fondo acumulado para atender a los compromisos de jubilación de la Alta Dirección a 31 de diciembre de 2017 a 55.689 miles de euros.

Al igual que en el caso de los consejeros ejecutivos, un 15% de las aportaciones anuales pactadas de los miembros de la Alta Dirección girarán sobre componentes variables y tendrán la consideración de “beneficios discrecionales de pensión”, quedando por ello sujetas a las condiciones de entrega en acciones, retención y recuperación establecidas en la normativa aplicable, así como a aquellas otras condiciones de la retribución variable que les sean aplicables de conformidad con dicha Política.

A estos efectos, de la aportación anual para la contingencia de jubilación de 4.910 miles de euros registrada en el ejercicio, 585 miles de euros tienen la consideración de “beneficios discrecionales de pensión”, que se han registrado en el ejercicio 2017. Una vez cerrado el ejercicio, se ha ajustado el importe de estos “beneficios discrecionales de pensión” en aplicación de los mismos criterios empleados para determinar la retribución variable anual de la Alta Dirección correspondiente a 2017, quedando determinados en el importe de 589 miles de euros, que están sujetos a las mismas condiciones que la parte diferida de la retribución variable anual del ejercicio 2017, así como al resto de condiciones establecidas para estos beneficios en la política retributiva aplicable a los miembros de la Alta Dirección.

Por su parte el saldo del epígrafe “Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares” del balance consolidado del Grupo a 31 de diciembre de 2017 incluye 259 millones de euros en concepto de compromisos por prestaciones post-empleo mantenidos con anteriores miembros de la Alta Dirección del Banco.

Con respecto al apartado C 1.29, indicar que el Consejo de Administración se ha reunido siempre con la asistencia de su presidente y por tanto el Consejero Coordinador no ha presidido ninguna reunión del Consejo de Administración. El Consejero Coordinador, en el ámbito de las funciones que tiene encomendadas, mantiene un fluido contacto con los consejeros independientes para facilitar el desempeño de sus funciones.

Como complemento al apartado C.1.30, indicar que el Consejo de Administración se reúne, de ordinario, mensualmente conforme al calendario anual de sesiones que se fija antes del inicio del ejercicio, así como de forma extraordinaria en cuantas ocasiones se considere necesario. Así, durante el ejercicio 2017, el Consejo de Administración mantuvo 15 reuniones, 13 ordinarias y 2 extraordinarias, asistiendo los consejeros a todas las

reuniones del Consejo, entre presentes y representados, excepto a la sesión de fecha 6 de junio de 2017, en la que se ausentaron 2 consejeros.

Con respecto al apartado C.1.31 indicar que BBVA, al ser una sociedad cuyas acciones cotizan en la Bolsa de Nueva York, se encuentra sometida a la supervisión de la Securities Exchange Commission y por ello, en cumplimiento de lo establecido en la Sarbanes Oxley Act y su normativa de desarrollo, el Presidente, el Consejero Delegado y el ejecutivo responsable de la elaboración de las Cuentas firman y presentan anualmente las certificaciones a las que se hace referencia en las Secciones 302 y 906 de esta Ley, relativas al contenido de las Cuentas Anuales. Dichas certificaciones son incorporadas a los folletos anuales 20F que presenta la Sociedad ante esta autoridad para su registro.

En relación con el apartado C.1.45, se debe indicar que el Consejo de Administración únicamente aprueba las condiciones contractuales relativas a los Consejeros Ejecutivos y miembros de la Alta Dirección conforme a lo establecido en el artículo 17 del Reglamento del Consejo de las cuales se informa a la Junta General a través de este Informe y del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, pero no autoriza la de otros técnicos y especialistas.

En este sentido, el Consejo de Administración ha aprobado las nuevas condiciones contractuales del Consejero Delegado y del consejero ejecutivo Director de GERPA que, de conformidad con el marco establecido en la Política, incluyen, entre otras, la transformación del anterior plan de pensiones del Consejero Delegado en régimen de "prestación definida" en un nuevo sistema de "aportación definida", así como la determinación de la aportación anual a dicho sistema. Asimismo, estos cambios contractuales han implicado la eliminación de la posibilidad para el Consejero Delegado de percibir la pensión de jubilación de forma anticipada y el establecimiento de una cláusula de no competencia post-contractual de dos años tras su cese como consejeros ejecutivos de BBVA, por la que percibirán del Banco una remuneración por un importe equivalente a una Retribución Fija Anual cada año de duración del pacto de no competencia, que será satisfecha de forma periódica durante el período de dos años, siempre que el cese como consejeros no sea debido a su jubilación, invalidez o incumplimiento grave de sus funciones; así como la eliminación del derecho a percibir indemnización del consejero ejecutivo Director de GERPA.

Igualmente, de conformidad con la nueva normativa aplicable a las entidades de crédito en materia retributiva, en concreto en la Circular 2/2016, del Banco de España y en las Directrices de la Autoridad Bancaria Europea sobre políticas de remuneración adecuadas, el Consejo aprobó en 2017, el nuevo marco contractual básico en materia de preaviso, indemnización y no competencia post-contractual aplicable a la Alta Dirección del Banco con efectos desde el 1 de enero de 2018.

Como complemento a lo establecido en el apartado C.2.1, indicar brevemente sobre cada una de las restantes comisiones del consejo, lo que reglamentariamente se establece sobre su composición:

- Comisión de Auditoría y Cumplimiento: El artículo 29 del Reglamento del Consejo establece que la Comisión de Auditoría y Cumplimiento estará compuesta exclusivamente por consejeros independientes y tendrá como cometido principal asistir al Consejo de Administración en la supervisión tanto de la información financiera como del ejercicio de la función de control del Grupo. Los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y de forma especial su Presidente, serán designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos. Tendrá un mínimo de cuatro vocales designados por el Consejo, uno de los cuales será nombrado teniendo en cuenta sus conocimientos en materia de contabilidad, auditoría o ambas. El Consejo designará igualmente al Presidente de esta Comisión que deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un año desde su cese. En caso de imposibilidad de presencia del Presidente sus funciones serán desempeñadas por el consejero independiente con mayor antigüedad en la Comisión y, en caso de coincidencia, por el de mayor edad. La Comisión nombrará un Secretario que podrá, o no, ser vocal de la misma.
- Comisión de Nombramientos: El Reglamento del Consejo establece en su artículo 32 que la Comisión de Nombramientos estará formada por un mínimo de tres vocales que serán designados por el Consejo de Administración, quien también nombrará su Presidente. Todos los miembros de esta Comisión deberán ser consejeros no ejecutivos, y la mayoría de ellos consejeros independientes al igual que su Presidente. En caso de ausencia de éste, las sesiones serán presididas por el consejero independiente de mayor antigüedad en la Comisión, y en caso de coincidencia por el de mayor edad.
- Comisión de Retribuciones: El artículo 35 del Reglamento del Consejo establece que la Comisión de Retribuciones estará formada por un mínimo de tres vocales que serán designados por el Consejo de Administración, quien también nombrará su Presidente. Todos los miembros de esta Comisión deberán ser consejeros no ejecutivos, y la

mayoría de ellos consejeros independientes al igual que su Presidente. En caso de ausencia de éste, las sesiones serán presididas por el consejero independiente de mayor antigüedad en la Comisión, y en caso de coincidencia por el de mayor edad.

- **Comisión Delegada Permanente:** El artículo 26 del Reglamento del Consejo establece que el Consejo de Administración, conforme a los Estatutos Sociales, podrá nombrar, con el voto favorable de las dos terceras partes de sus componentes, una Comisión Delegada Permanente procurando que en su composición los consejeros no ejecutivos sean mayoría sobre los consejeros ejecutivos. Presidirá la Comisión Delegada Permanente el Presidente del Consejo de Administración o, en su defecto, quien determine los Estatutos Sociales. Actuará como secretario el que lo sea del Consejo de Administración, que en caso de ausencia podrá ser sustituido por la persona que designen los asistentes a la respectiva sesión.
- **Comisión de Riesgos:** El artículo 38 del Reglamento del Consejo establece que la Comisión de Riesgos estará formada por un mínimo de tres vocales, designados por el Consejo de Administración, quien también nombrará su Presidente. Todos los miembros de esta Comisión deberán ser consejeros no ejecutivos de los cuales, al menos, un tercio, y en todo caso el Presidente, deberán tener la condición de independientes. En caso de ausencia de éste, las sesiones serán presididas por el consejero independiente de mayor antigüedad en la Comisión y, en caso de coincidencia, por el de mayor edad.
- **Comisión de Tecnología y Ciberseguridad:** el Reglamento de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad establece que ésta estará compuesta por un mínimo de tres vocales que serán designados de entre sus miembros por el Consejo de Administración, quién también nombrará a su Presidente. A estos efectos, el Consejo de Administración considerará los conocimientos y experiencia en materia de tecnología, sistemas de información y ciberseguridad. En caso de ausencia del Presidente, las sesiones serán presididas por el consejero de mayor antigüedad en la Comisión y, en caso de coincidencia, por el de mayor edad.

Como complemento al apartado C.2.5, sobre las actuaciones más importantes de la Comisión de Riesgos a lo largo del ejercicio 2017, indicar que el Presidente de la Comisión de Riesgos presentó al Consejo un informe relativo a los aspectos más significativos de la actividad desarrollada por la Comisión. En dicho informe dio cuenta de las sesiones celebradas por la Comisión durante el ejercicio, y explicó que se había aumentado la relación directa entre la Comisión y el Director de Riesgos del Grupo, que se completaba mediante la intervención de los distintos responsables de las áreas del área de Riesgos, tanto a nivel holding como a nivel de cada una de las unidades de negocio del Grupo, y que permitía según su criterio el adecuado desarrollo de las funciones asignadas a la Comisión por el Consejo de Administración. En cuanto al desarrollo de la actividad de la Comisión en cada una de las principales funciones que le son asignadas por el Consejo, se refirió al Marco General del Apetito de Riesgo del Grupo BBVA, que había analizado la Comisión con carácter previo a que se sometiese a la consideración del Consejo de Administración. En especial, dijo que la Comisión había analizado detalladamente la Declaración de Apetito de Riesgo y las métricas fundamentales de control y gestión de los riesgos del Grupo BBVA, que además eran objeto de seguimiento por la Comisión para asegurar su mantenimiento dentro de los umbrales establecidos por el Consejo. Asimismo indicó que la Comisión de Riesgos había llevado a cabo el seguimiento de la evolución de las métricas “por tipo de riesgos” aprobadas por la Comisión Delegada Permanente, como desagregación de las métricas fundamentales. El Presidente de la Comisión identificó otra de las funciones esenciales de la Comisión, que era el seguimiento de la evolución de los riesgos del Grupo y dijo que se había desarrollado de una manera estructurada haciendo un seguimiento de los riesgos por tipología, por áreas y unidades de negocio, por carteras y por sectores; prestando también especial atención a los principales acreditados y riesgos en cada categoría y sector para, así, conocer adecuadamente la evolución de los principales riesgos de la Entidad. Respecto al resto de los riesgos, explicó que la Comisión realizaba su seguimiento en sesiones específicas, además de ser informada puntualmente por el Director de Riesgos de las principales métricas y factores que incidían en su evolución de manera mensual. También señaló que la Comisión también prestaba especial atención a la evolución, seguimiento y control de los riesgos no financieros y, en concreto, al riesgo operacional. En el ámbito de las políticas de riesgos, dijo que la Comisión había realizado el seguimiento y control de las políticas corporativas con carácter previo a su elevación a la Comisión Delegada Permanente. El informe se refería también al seguimiento por la Comisión de la infraestructura y de los medios de los que dispone el área de Riesgos para el adecuado desempeño de sus funciones, y dijo que había verificado que el área de Riesgos del Grupo disponía de los medios, sistemas, estructuras y recursos necesarios para implantar la estrategia de riesgos definida por el Consejo. En cuanto a otras funciones, dijo que la Comisión de Riesgos había participado directamente en el análisis de los indicadores incluidos en la Política Retributiva aprobada por el Consejo de Administración, que había sido posteriormente sometida a la consideración de la Junta General, para asegurar que dichos indicadores se alineaban con un adecuado y sólido modelo de control y gestión de riesgos de la Entidad y con los parámetros establecidos en el Marco General de

Apetito de Riesgo del Grupo. Asimismo indicó que la Comisión había revisado los informes regulatorios relevantes para el Grupo al respecto como eran, entre otros, el Plan de Autoevaluación de Capital y Liquidez y el Plan de recuperación del Grupo, para alinearlos con el Marco General de Apetito de Riesgo y comprobar la adecuada elaboración e implementación de los escenarios de estrés que le resultaban aplicables. También dijo que la Comisión supervisaba que se respetase el alineamiento entre la estrategia de riesgos y las políticas de precios, fomentando la incorporación al modelo de seguimiento y control de los riesgos de métricas de rentabilidad en términos de apetito de riesgo. Por último, se indicó que la Comisión de Riesgos había analizado y debatido la propuesta del Marco de Apetito de Riesgo del Grupo para el año 2018, de acuerdo con el proceso general de toma de decisiones de la Entidad, y en coordinación con el proceso de elaboración presupuestario anual.

Asimismo, sobre las actuaciones más relevantes que ha realizado la Comisión de Retribuciones durante el ejercicio 2017, indicar que la Presidenta de la Comisión de Retribuciones presentó al Consejo un informe sobre la actividad desarrollada por ésta a lo largo de 2017, en el que dio cuenta, entre otras, de los trabajos de la Comisión relacionados con las propuestas sobre la política de remuneraciones de los consejeros, altos directivos y del resto empleados cuyas actividades profesionales tienen una incidencia significativa en el perfil de riesgo del Grupo (Colectivo Identificado).

Así, como principales actividades de la Comisión de Retribuciones en 2017, cabe destacar la propuesta al Consejo de una nueva política de remuneraciones de los consejeros de BBVA para los ejercicios 2017, 2018 y 2019, que fue aprobada por la Junta General de Accionistas de 17 de marzo de 2017, así como de una nueva Política Retributiva del Colectivo Identificado del Grupo BBVA, y la aprobación de una nueva política corporativa de remuneraciones para todos los empleados del Banco y de las sociedades dependientes que forman parte de su grupo consolidado, alineadas con las principales novedades regulatorias publicadas en 2016 y mejores prácticas en la materia.

En ejecución de las políticas retributivas anteriores, la Comisión ha analizado las propuestas necesarias a elevar al Consejo para la aplicación de las políticas.

En particular, por lo que se refiere a los consejeros ejecutivos, la Comisión ha elevado al Consejo las propuestas necesarias para: la liquidación de la Retribución Variable Anual, la actualización de las partes diferidas de la retribución variable de los ejercicios anteriores; la determinación de las retribuciones fijas y variables objetivo para 2017; la determinación de los indicadores anuales y plurianuales para el cálculo de la Retribución Variable Anual y sus correspondientes ponderaciones, así como los objetivos y nuevas escalas de consecución; así como los umbrales mínimos de Beneficio Atribuido y Ratio de Capital establecidos en las respectivas políticas de remuneraciones de los consejeros y del Colectivo Identificado como ajustes *ex ante* a la retribución variable, y sus correspondientes escalas para la generación de la retribución variable anual 2017. Además, la Comisión, determinó para su propuesta al Consejo, las nuevas condiciones contractuales del Consejero Delegado y del consejero ejecutivo Director de Global Economics, Regulation & Public Affairs (“Director de GERPA”).

En relación con las cuestiones retributivas de la Alta Dirección, la actividad de la Comisión ha sido especialmente intensa por lo que se refiere a la revisión de su marco contractual básico, a la vista de las novedades regulatorias aplicables. A este respecto, ha llevado a cabo la determinación de las condiciones contractuales básicas de la Alta Dirección, en cuanto a su retribución fija y variable anual objetivo; ha determinado las aportaciones a sistemas de previsión y demás remuneraciones aplicables; ha analizado los compromisos contractuales del Banco con los miembros de la Alta Dirección en materia de preaviso e indemnización y no competencia, elevando al Consejo las correspondientes propuestas.

La Comisión ha revisado además, la aplicación de la Política Retributiva del Colectivo Identificado en BBVA durante el ejercicio cerrado 2016, incluido el proceso llevado a cabo por el Banco para su identificación, e igualmente ha recibido la información relativa a la aplicación del procedimiento para la identificación del Colectivo Identificado en el Grupo BBVA en el ejercicio 2017.

Además, entre otras funciones, la Comisión ha propuesto al Consejo para su aprobación y sometimiento a votación en la Junta General: el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros; y el acuerdo de elevación del ratio 1:2 entre la retribución fija y la retribución variable para un determinado número de miembros del Colectivo Identificado.

La información detallada de la actividad de la Comisión de Retribuciones, se encuentra disponible en la página web de la Entidad (www.bbva.com).

Con respecto al apartado D (Operaciones vinculadas y Operaciones intragrupo), ver Nota 53 de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2017 de BBVA. En relación con el apartado D.4, se detallan las operaciones de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. al cierre de ejercicio, con la sociedad emisora de valores en mercados internacionales, realizadas dentro de la operativa ordinaria derivada de la gestión de las emisiones vivas, que BBVA garantiza. Asimismo, sobre este apartado D.4 ver el apartado denominado “Centros Financieros Off Shore” del Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2017 de BBVA.

En relación a la adhesión de códigos de principios éticos o de buenas prácticas, indicar que el Consejo de Administración de BBVA durante el ejercicio 2011 aprobó la adhesión del Banco al Código de Buenas Prácticas Tributarias que había sido aprobado por el Foro de Grandes Empresas según la redacción propuesta por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) y durante este ejercicio ha cumplido con el contenido del mismo. Asimismo, BBVA está comprometido con la aplicación del contenido de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (al que BBVA se encuentra adherido formalmente), los Principios de Ecuador (a los que BBVA se encuentra adherido formalmente desde 2004), los Principios para la Inversión Responsable de Naciones Unidas, los Green Bond Principles y con el de otros convenios y tratados de organismos internacionales tales como la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico y la Organización Internacional del Trabajo. Además, BBVA es miembro de la Iniciativa Financiera del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente y del Thun Group de Bancos sobre Derechos Humanos.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 12 de febrero de 2018.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

NO

INFORMACIÓN NO FINANCIERA COMPLEMENTARIA AL INFORME DE GESTIÓN DE BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Como complemento a la información no financiera que figura en el Informe de Gestión de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., formulado por el Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión celebrada el día 12 de febrero de 2018, y a los efectos de ofrecer un mayor detalle sobre sus contenidos, a continuación se incluye la información que sobre estas cuestiones se refiere a la Sociedad y figura en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo BBVA.

Estrategia y modelo de negocio

Visión y aspiración

Durante el año 2017, el Grupo BBVA ha realizado avances significativos en su transformación, muy basados en su Propósito y sus seis Prioridades Estratégicas. Se ha reforzado la estrategia de la Entidad, con especial foco en la digitalización y la experiencia de cliente, se ha definido el nuevo lema del Banco: "Creando Oportunidades", así como los Valores que deben guiar el comportamiento de toda la Organización. Un proceso de transformación necesario para adaptarse al nuevo entorno de la industria financiera anteriormente descrito y mantener su liderazgo.

- La industria financiera se enfrenta a un entorno caracterizado por la ingente **reforma regulatoria** que se ha llevado a cabo durante los últimos años a escala mundial, que se ha traducido en cambios normativos en ámbitos tan diversos como la solvencia, la liquidez, la separación de actividades, la resolución de las entidades o las actividades de banca de inversión.
- Los nuevos **desarrollos tecnológicos** (*big data*, inteligencia artificial, *blockchain*, *cloud*, procesamiento de datos, biometría, etc.) están suponiendo un gran avance en la mejora de la experiencia de cliente, permiten realizar el análisis de datos y algoritmos de manera automatizada y proporcionan un fácil acceso a las mejores soluciones disponibles en el mercado y a unas condiciones más beneficiosas por defecto. Las innovaciones tecnológicas reducen los costes unitarios, gracias a la automatización de procesos y la escalabilidad.
- El cambio en las necesidades de los consumidores.** Los clientes están solicitando un nuevo tipo de relación bancaria y demandando servicios de mayor valor añadido basados en sus nuevas necesidades. En este sentido, la tecnología permite satisfacer estas nuevas demandas. El uso del móvil ha provocado cambios en el modelo de distribución. Los consumidores están permanentemente conectados, acostumbrados a las experiencias digitales y utilizan múltiples dispositivos y aplicaciones. El número de usuarios de banca móvil a nivel mundial ha crecido de manera exponencial en los últimos años y los clientes interactúan cada vez más a través de dicho dispositivo.
- Hay que tener en cuenta que **nuevos jugadores** se están incorporando a la industria financiera, especializándose en determinadas partes de la cadena de valor (pagos, financiación, gestión de activos, seguros, etc.). Dichos jugadores son tanto compañías *fintech* como grandes empresas digitales que ya están compitiendo con los bancos en el nuevo entorno, con propuestas de valor muy atractivas y que tienen un gran potencial.
- Los datos**, siempre que se tenga el consentimiento del cliente para su uso, se convierten en la pieza fundamental para ayudar a las personas en la toma de decisiones financieras. En este sentido, en BBVA se considera crucial crear un círculo de confianza con el cliente, ya que los datos son el elemento esencial para conocerlo mejor. Aplicando inteligencia a esos datos se le puede proporcionar servicios personalizados de mayor valor añadido, lo que aumentará su confianza, completando de esta forma el círculo.

Círculo de confianza



En este contexto, el objetivo principal de la estrategia de transformación del Grupo BBVA, su **aspiración**, es afianzar la relación con sus clientes. El cliente debe ser el principal beneficiario de este nuevo entorno en el que los servicios financieros se democratizan. Para conseguirlo, BBVA está redefiniendo su **propuesta de valor**, centrada en las necesidades reales de sus clientes, ayudándoles a tomar las mejores decisiones financieras a través de una oferta de soluciones clara, transparente e íntegra que les genere confianza.

Nuestra Aspiración



Además, la propuesta de valor de BBVA debe ser fácil y conveniente; es decir, una propuesta en la que se ofrezca el acceso a los servicios en todo momento, desde cualquier lugar y por el medio que cada cliente elija, facilitándole las opciones de hacerlo autónomamente, a través de canales digitales o mediante la interacción humana.

Avances en la transformación de BBVA

Durante el 2017, BBVA ha seguido avanzado en la consecución de su **Propósito**, poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era, a través de productos y servicios que ayudan a las personas a tomar mejores decisiones financieras y cumplir sus objetivos vitales.

En este sentido se han dado pasos importantes en el desarrollo de las seis **Prioridades Estratégicas** del Grupo, alineadas con el Propósito, para lograr avanzar en dicho proceso de transformación.



1. La mejor experiencia de cliente

El principal foco del Grupo BBVA se centra en ofrecer la mejor experiencia de cliente, que esta se distinga por su sencillez, transparencia y rapidez; incrementar su *empowerment* y ofrecerle un asesoramiento personalizado.

En el **2017**, BBVA ha aumentado el *empowerment* de sus clientes al aumentar el número de productos disponibles como *do it yourself* (hazlo tú mismo), de forma que puedan interactuar con BBVA en cualquier momento y desde cualquier lugar.

Asimismo, se han producido avances destacados en la mejora de la experiencia de cliente en cuanto al modelo de relación y a productos y funcionalidades se refiere.

- En el **modelo de relación** se han lanzado varios proyectos: el asistente móvil virtual MIA y el Facebook Messenger BOT (Turquía), el chat en directo (México), la herramienta front-office (Perú) y el pase rápido en oficinas (España).
- En cuanto a **nuevos productos y funcionalidades** desarrolladas destacan, entre otros: Bconomy y BBVA Cashup (España), Tuyyo y préstamos digitales a no clientes

(Estados Unidos), BBVA Plan - objetivos financieros y BBVA *Check up* situación financiera (México), *login* vía reconocimiento ocular y Garanti Pay (Turquía), tarjetas de crédito *one-click* (Argentina) y microseguros de robo por retirada de efectivo en cajeros (Colombia).

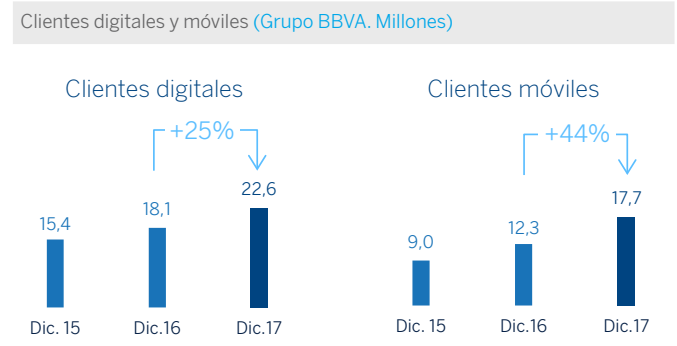
En definitiva, BBVA tiene un modelo de negocio orientado al cliente que ofrece un servicio diferencial con un **objetivo** muy ambicioso: ser líder en satisfacción de la clientela en todas las geografías en las que opera.

Para conocer el grado de recomendación de los clientes, y por ende, su grado de satisfacción, el Grupo aplica la metodología **Net Promoter Score** (NPS), tal y como se explica en el apartado de Relación con el cliente. La interiorización y aplicación de esta metodología se ha traducido en un incremento constante de la confianza de los clientes, que reconocen a BBVA como una de las entidades bancarias más seguras y recomendables en cada uno de los países en los que está presente.

2. Ventas digitales

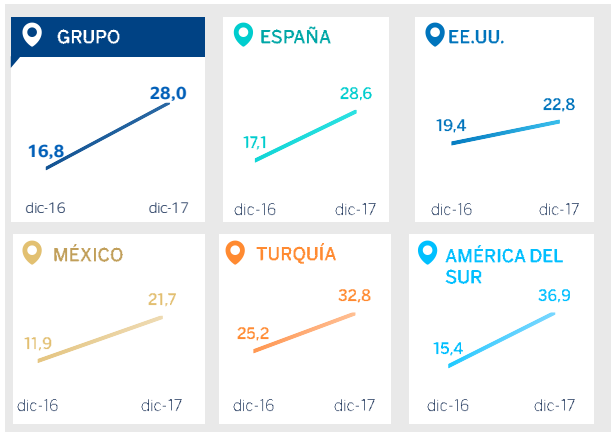
Para BBVA es fundamental impulsar la **digitalización** para su transformación y potenciar el negocio en los canales digitales. En este sentido se está desarrollando una importante oferta digital de productos y servicios.

El modelo de relación de BBVA está evolucionando para adaptarse al perfil multicanal del cliente. El número de **clientes digitales y móviles** del Grupo BBVA ha crecido considerablemente durante el 2017. Se ha alcanzado el punto de inflexión del 50% en clientes digitales en la mayoría de los países donde BBVA está presente (España, Estados Unidos, Turquía, Argentina, Chile y Venezuela).



Adicionalmente se está realizando un impulso importante de las **ventas por canales digitales**, que están teniendo una evolución muy positiva en todos los países. En el 2017 se vendieron cinco millones de unidades a través del teléfono móvil en el Grupo.

Evolución de las ventas digitales (Por geografía. Porcentaje de ventas digitales acumuladas, número de transacciones)



3. Nuevos modelos de negocio

El desarrollo de los nuevos modelos de negocio es una de las prioridades estratégicas del Grupo. En este sentido se han seguido desarrollando y ejecutando nuevos modelos de negocio a través de cinco palancas: i) explorar, ii) construir, iii) asociarse, iv) adquirir e invertir y v) capital-riesgo.

i. Explorar: búsqueda de nuevas oportunidades de negocio procedentes de compañías (*startups*) y conexión de las soluciones encontradas con los proyectos internos, buscando un impacto real. Para lograr poner al alcance de los clientes las oportunidades de esta nueva era, la innovación abierta es un factor clave. BBVA conecta con el ecosistema *fintech* en todo el mundo para crear oportunidades de colaboración que se plasmen en proyectos e iniciativas concretos que busquen un impacto real.

Dentro de las principales actividades de exploración, cabe resaltar que en el 2017 tuvo lugar la novena edición de la competición de *startups fintech* **BBVA Open Talent**. Asimismo, el Grupo cuenta con una red de espacios que son el punto de encuentro entre BBVA y el ecosistema. La red de **BBVA Open Space** incluye, actualmente, Madrid, Bogotá y México.

ii. Construir: BBVA ha decidido apostar también por un modelo de incubación interna en el que se combina el talento y *know-how* interno con la colaboración de emprendedores en "residencia".

iii. Asociarse a través de alianzas estratégicas: el objetivo de esta palanca es alcanzar acuerdos que permitan el beneficio mutuo de ambas partes, al mismo tiempo que contribuya a entregar a los clientes una mejor propuesta de valor.

iv. Adquirir e invertir: para BBVA, la inversión en este tipo de compañías supone una aceleración en su transformación digital y una buena manera de incorporar nuevos productos y mercados, así como talento y capacidades digitales y emprendedoras.

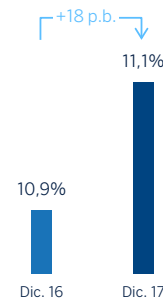
v. Capital-riesgo: como complemento a las actividades estratégicas, BBVA invierte, a través de la firma independiente de capital-riesgo, Propel Venture Partners, en *fintechs* y *startups* que están "repensando" la industria financiera. El objetivo de BBVA no es controlar a estas compañías, sino tener un papel de aliado y/o consejero en todos aquellos aspectos que la empresa pudiera llegar a necesitar, por lo que las participaciones que se toman son minoritarias, de hasta un 20%.

4. Optimización de la asignación de capital

El objetivo de esta prioridad se centra en mejorar la rentabilidad y sostenibilidad del negocio, así como en simplificarlo y focalizarlo en las actividades más relevantes.

Durante el **2017** se ha trabajado en el desarrollo de nuevas herramientas para la correcta medición de la rentabilidad de cada actividad. Dichas herramientas están siendo incorporadas en la gestión y en los procesos corporativos. Y todo ello está permitiendo al Grupo seguir avanzando en solvencia. Así, el ratio de capital CET1 *fully-loaded* se situó, a finales del 2017, en el 11,1%, un aumento de 18 puntos básicos desde el cierre del año previo.

CET1 *fully-loaded* (Evolución interanual en puntos básicos)



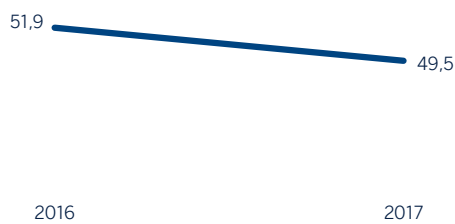
5. Liderazgo en eficiencia

En un entorno de menor rentabilidad para la industria financiera, la eficiencia se convierte en una prioridad esencial en el plan de transformación de BBVA. Dicha prioridad se basa en construir un nuevo modelo de organización que sea lo más ágil, sencillo y automatizado posible.

En este sentido, a lo largo del **2017** se han identificado las palancas clave y se han definido los planes de acción necesarios para hacer que este cambio sea una realidad. De este modo se está transformando el modelo de distribución, la arquitectura de sistemas, el modelo de operaciones, las estructuras organizativas y los procesos. Todo ello sin perder el foco en ofrecer la mejor experiencia de cliente.

En el 2017, el ratio de eficiencia del Grupo terminó en el 49,5%, nivel inferior al existente en el ejercicio previo (51,9%).

Evolución del ratio de eficiencia (Grupo BBVA. Porcentaje)



6. El mejor equipo

El activo más importante del Grupo de BBVA son las personas que lo componen y, por eso, una de las seis Prioridades Estratégicas es "El mejor equipo". Esto supone atraer, seleccionar, formar, desarrollar y retener al mejor talento allá donde esté.

El Grupo BBVA ha desarrollado nuevos modelos de gestión de personas y formas de trabajo que han permitido que el Banco siga transformando su modelo operativo, pero que también han favorecido la capacidad de convertirse en una *purpose-driven company*: en una compañía en la que todas las personas estén realmente inspiradas y motivadas por el mismo Propósito: poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era.

Nuestros Valores

Para identificar los valores, el Grupo BBVA realizó un proceso abierto, en el que se contó con la opinión de empleados procedentes de todas las geografías y unidades del Grupo. Estos Valores definen nuestra identidad y son los pilares para hacer realidad nuestro Propósito:

1. El cliente es lo primero

- **Somos empáticos:** incorporamos el punto de vista del cliente desde el primer momento, poniéndonos en sus zapatos para entender mejor sus necesidades.
- **Somos íntegros:** todo lo que hacemos es legal, publicable y moralmente aceptable por la sociedad. Ponemos siempre los intereses del cliente por delante.
- **Solucionamos sus necesidades:** somos rápidos, ágiles y ejecutivos en resolver los problemas y las necesidades de nuestros clientes, superando las dificultades que nos encontremos.

2. Pensamos en grande

- **Somos ambiciosos:** nos planteamos retos ambiciosos y aspiracionales para tener un verdadero impacto en la vida de las personas.
- **Rompemos moldes:** cuestionamos todo lo que hacemos

para plantearnos nuevas formas de hacer las cosas, innovando y testando nuevas ideas que nos permitan aprender.

- **Sorprendemos al cliente:** buscamos la excelencia en todo lo que hacemos para sorprender a nuestros clientes, creando experiencias únicas y soluciones que superen sus expectativas.

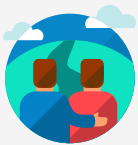
3. Somos un solo equipo

- **Estoy comprometido:** me comprometo con mi rol y mis objetivos y me siento empoderado y plenamente responsable de lograrlos, trabajando con pasión e ilusión.
- **Confío en el otro:** confío desde el primer momento en los demás y trabajo con generosidad, colaborando y rompiendo silos entre áreas y barreras jerárquicas,
- **Soy BBVA:** me siento dueño de BBVA. Asumo los objetivos del Banco como propios y hago todo lo que está en mi mano para conseguirlos y hacer realidad nuestro Propósito.

Para la implantación y activación de estos Valores, BBVA cuenta con el apoyo de toda la Organización, incluido el Global Leadership, lanzando iniciativas locales y globales que aseguren la activación homogénea de dichos Valores en todo el Grupo.

En definitiva, en BBVA estamos acelerando nuestra transformación para ser un mejor banco para nuestros clientes.

Nuestros valores



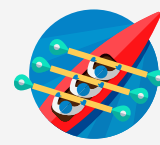
El cliente es lo primero

- 👂 Somos empáticos
- 📍 Somos íntegros
- ✅ Solucionamos sus necesidades



Pensamos en grande

- 🚩 Somos ambiciosos
- 🔄 Rompemos moldes
- 👂 Sorprendemos al cliente



Somos un solo equipo

- ❤️ Estoy comprometido
- 👉 Confío en el otro
- 🏠 SoyBBVA

Innovación y tecnología

BBVA continúa ejecutando el proceso de transformación digital con el objetivo principal de alcanzar su Aspiración, afianzar la relación con sus clientes, y ser el mejor banco para ellos. **Engineering** es una componente fundamental de dicha transformación y su misión sigue siendo la misma: habilitar una estrategia en tecnología que facilite este proceso de transformación, lo cual implica poner mayor foco en el cliente y definir una estrategia más global, de rápido desarrollo, digital, flexible y apalancada en los datos. Y todo ello a la vez que se sigue dando soporte al negocio *core* del Banco: atender la demanda de la actividad tradicional (multisegmento, multiproducto, multicanal, etc.), aportando fiabilidad, con las herramientas necesarias, para garantizar un adecuado control interno, con información y datos consistentes. Asimismo, Engineering sigue teniendo el objetivo de proveer al Grupo de los requerimientos necesarios para impulsar la rentabilidad, con nuevos paradigmas de productividad y procesos de negocio.

Las **competencias** del área continúan centradas en las mismas líneas de trabajo que se indicaron en el 2016:

- Nuevo *stack* tecnológico que permita ofrecer a los clientes el servicio más ajustado a sus necesidades en tiempo y forma.
- Alianzas con *partners* estratégicos para tener acceso a la tecnología más puntera y a la colaboración necesaria que agilice el proceso de transformación.
- Productividad y fiabilidad; esto es, obtener el mayor rendimiento de la tecnología y hacerlo de forma completamente fiable, garantizando los mayores estándares de calidad.

Nuevo *stack* tecnológico: paradigmas *cloud*

Debido a la utilización cada vez mayor de los canales digitales por parte de los clientes y, por consiguiente, al aumento exponencial del número de transacciones, el Grupo continúa evolucionando su **modelo de tecnologías de la información** (IT, por sus siglas en inglés) hacia uno más homogéneo y escalable, que impulse las tecnologías en la nube (*cloud*).

Durante el **2017**, Engineering ha continuado con la construcción y despliegue de las piezas del nuevo *stack* tecnológico de carácter global para todo BBVA. Dicho *stack* comparte con la nube los atributos de flexibilidad y estabilidad que exige el mundo digital, pero en perfecta sintonía con el cumplimiento estricto de la regulación. Se han ejecutado los primeros pilotos sobre las piezas con buenos resultados. Este nuevo *stack* va a permitir un acceso en tiempo real, un manejo distinto de los datos y una optimización de costes de procesamiento, lo cual posibilitará un oferta de servicio lo más ajustada posible a las necesidades de los clientes.

Alianzas estratégicas

Desde Engineering se sigue potenciado la creación de una red de alianzas estratégicas que contribuya al avance de BBVA en su proceso de transformación digital y que complemente el *stack* tecnológico. Establecer un **ecosistema de acuerdos** estratégicos con algunas de las empresas más punteras del mercado asegura la adopción de tecnologías innovadoras, la digitalización del negocio, la velocidad en la actuación, así como un despliegue global de soluciones. Además, establecer una red de alianzas tecnológicas con *partners* estratégicos garantiza la estrecha colaboración y el trabajo conjunto con algunas de las compañías de referencia en sus respectivos campos.

En el **2017** se han establecido alianzas con empresas relevantes que se encargarán, por un lado, de operar y optimizar la tecnología actual de BBVA y, por otro, de gestionar la infraestructura de comunicaciones de manera global.

Productividad y fiabilidad

Engineering continúa centrada en la **productividad** como parte del proceso de transformación. Para ofrecer el mejor servicio a los clientes de manera rentable se necesita ser más productivo. En este sentido, desde el área se está trabajando en:

- Transformación tecnológica en dos niveles:
 - **Hardware:** se han creado piezas de infraestructura de menor coste basadas en el paradigma *cloud*. Se ha producido un avance muy significativo en la utilización de dicha infraestructura en España; y México está empezando a utilizarla, lo que se ha traducido en un aumento de la productividad.
 - **Software:** se han construido múltiples funcionalidades globales, que son reutilizadas por diferentes geografías del Grupo, y se ha continuado construyendo el *stack* tecnológico con un alto grado de automatización.
- Transformación de las operaciones: se ha llevado a cabo un primer ejercicio de optimización de las operaciones, con un buen resultado, y se ha creado la metodología de trabajo necesaria para expandirlo a todo el Grupo. Asimismo se han realizado las primeras actividades de robotización en España.

Es fundamental obtener el mayor rendimiento de las infraestructuras, arquitecturas, operaciones y procesos internos; y hacerlo de forma completamente fiable. La **fiabilidad** sigue siendo otro de los factores clave en la función de Engineering y en la transformación digital.

En el **2017** se han ejecutado programas de mejora de la fiabilidad, lo que ha resultado en una reducción del volumen de incidencias en el Grupo.

Modelo de banca responsable

BBVA cuenta con un **modelo diferencial** de hacer banca, al que denomina banca responsable, basado en la búsqueda de una rentabilidad ajustada a principios, el estricto cumplimiento de la legalidad, las buenas prácticas y la creación de valor a largo plazo para todos los grupos de interés. Así se refleja en la [Política de Responsabilidad Social Corporativa o de Banca Responsable del Banco](#); una política cuya misión es gestionar la responsabilidad del impacto del Banco en las personas y la sociedad y que es clave para la entrega del Propósito de BBVA.

Todas las áreas de negocio y de apoyo integran esta política en sus modelos operativos. La Unidad de Responsible Business coordina su implementación y trabaja fundamentalmente como segunda línea para definir los estándares y darles apoyo.

El modelo de banca responsable es supervisado por el Consejo de Administración y sus distintas comisiones, así como por el Global Leadership Team del Banco, presidido por el consejero delegado.

Los cuatro **pilares** del modelo de banca responsable de BBVA son los siguientes:

- Relaciones equilibradas con sus clientes, basadas en la transparencia, la claridad y la responsabilidad.
- Finanzas sostenibles para combatir el cambio climático, respetar los derechos humanos y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.
- Prácticas responsables con empleados, proveedores y otros grupos de interés.
- Inversión en la comunidad, para fomentar el cambio social y crear oportunidades para todos.

Durante el **2017**, el Grupo ha trabajado en una estrategia de cambio climático y desarrollo sostenible que aborde, de manera integral, la gestión de los riesgos y oportunidades derivados de la lucha contra el cambio climático y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La aproximación de BBVA a este tipo de riesgos y oportunidades viene descrita en el apartado de [Finanzas sostenibles](#).

Relación con el cliente

Experiencia de cliente

El principal foco de atención de BBVA es satisfacer las necesidades de sus clientes y conectar con ellos de una manera más atractiva, combinando al mismo tiempo innovación, tecnología y experiencia. Y ello es porque **la mejor experiencia de cliente** es una de las Prioridades Estratégicas del Grupo, tal y como se ha contado en la sección de Estrategia del Grupo BBVA.

Una mentalidad centrada en el cliente

Ha habido un cambio radical en la forma en la que los clientes interactúan con los bancos. Estamos en pleno auge del “hazlo tú mismo”, de las nuevas tecnologías y del deseo de los clientes de estar conectados en cualquier momento y desde cualquier lugar. En este escenario cambiante, BBVA tiene una estrategia clara: poner al cliente en el centro de todo lo que hacemos.

El objetivo de BBVA es pasar de ser proveedores de infraestructura alrededor del dinero a ayudar a nuestros clientes en la toma de decisiones financieras, proporcionándoles asesoramiento relevante y soluciones de mayor valor añadido. En definitiva: en BBVA queremos tener un impacto positivo en la vida de las personas y de las empresas.

Además, BBVA impulsa una mentalidad centrada en el cliente en toda la Organización, porque considera que todos sus empleados pueden tener un efecto positivo en los clientes, independientemente del departamento en el que trabajen. Para ello se están implantando nuevas formas de hacer, tales como el método design thinking, la intraemprendeduría, la colaboración externa, y otras.

Adicionalmente, BBVA es un banco cada vez más **global** y lo consigue poniendo el foco en la creación de productos y experiencias globales. Esto permite apalancarse en las mejores prácticas, vengan de donde vengan. Este modelo de creación, presente en cada proyecto global, se sustenta en dos elementos fundamentales: El **triángulo** y el **3-6-9**, y busca ofrecer experiencias increíbles a los clientes, al mismo tiempo que reduce el tiempo de ejecución.

El **triángulo** está formado por tres vértices: el negocio, la experiencia de cliente y la tecnología. Supone la conexión de tres disciplinas en un mismo proyecto: los responsables del negocio, los responsables de experiencia de usuario (diseñadores y expertos en datos) y los responsables de tecnología (o ingenieros de *software*).

Modelo de relación



La metodología del **3-6-9** busca agilizar el ritmo de las creaciones y lanzar soluciones al mercado en un tiempo récord, desde que se definen los equipos hasta que se pone la solución en manos de los clientes.

Net Promoter Score

La agilidad, sencillez y transparencia son factores clave que marcan las iniciativas de mejora en el Grupo BBVA encaminadas a lograr que, para sus clientes, cada interacción con la Entidad sea una gran experiencia.

La metodología del **Net Promoter Score** (NPS o Índice de Recomendación Neta -IReNe-), conocida y reconocida a nivel internacional, permite conocer el grado de recomendación y, por ende, el grado de satisfacción de los clientes de BBVA para los diferentes productos, canales y servicios. Este índice se basa en una encuesta que mide, en una escala del 0 al 10,

si los clientes de un banco son promotores (puntuación de 9 o 10), neutros (puntuación de 7 u 8) o detractores (puntuación de 0 a 6) cuando se les pregunta si recomendarían su banco, un producto concreto o el uso de un determinado canal a un amigo o familiar. Esta información es de vital importancia para detectar sus necesidades y establecer planes de mejora que, materializados por diversos equipos multidisciplinares, permiten crear experiencias únicas y personales.

La interiorización y aplicación de esta metodología en los últimos seis años por parte del Grupo se traduce en un incremento constante de la confianza de los clientes, que reconocen a BBVA como una de las entidades bancarias más seguras y recomendables en cada uno de los países en los que está presente.

En el 2017, BBVA ocupó el primer lugar en el indicador NPS en ocho países (siete en el 2016): España, México, Turquía, Argentina, Colombia, Perú, Venezuela y Paraguay. Por canales también se observó una mejora de dicho indicador tanto en banca digital como en oficinas, siendo mayor la mejora experimentada entre los clientes digitales.

Net Promoter Score (NPS) (31-12-2017)

 España #1	 Colombia #1
 México #1	 Perú #1
 Turquía #1	 Paraguay #1
 Argentina #1	 Venezuela #1

Grupo Peer: España: Santander, CaixaBank, Bankia, Sabadell, Popular // México: Banamex, Santander, Banorte, HSBC // Turquía: Akbank, Isbank, YKB, Deniz, Finanz // Argentina: Galicia, HSBC, Santander Río // Colombia: Davivienda, Bogotá, Bancolombia // Perú: Interbank, BCP, Scotiabank // Paraguay: Continental, Itaú, Regional // Venezuela: Banesco, Mercantil, Banco de Venezuela.

Comunicación TCR

Comunicación Transparente, Clara y Responsable (TCR)

es un proyecto que promueve relaciones transparentes, claras y responsables entre BBVA y sus clientes.

- La T es Transparencia; esto es, proporcionar al cliente la información relevante en el momento adecuado, equilibrando ventajas y costes.
- La C es Claridad y significa fácil de entender. El Grupo lo consigue mediante el lenguaje, la estructura y el diseño.
- Y la R es Responsabilidad, que implica cuidar de los intereses del cliente en el corto, medio y largo plazo.

Los **objetivos** son ayudar al cliente a tomar decisiones informadas, mejorar la relación del cliente con el Banco, cuidar de sus intereses y hacer de BBVA el Banco más transparente y claro en los mercados en los que opera. Con todo ello, BBVA logra, a la vez, aumentar la atracción de nuevos clientes y la recomendación de los que ya lo son.

La **coordinación** del proyecto la realiza un equipo global junto con una red de TCR owners locales localizados en los principales países en los que el Banco tiene presencia, y en su ejecución participan muchas áreas y personas de la Entidad.

El proyecto cuenta con dos grandes **líneas de trabajo**:

- Implantar TCR para transformar el banco tradicional, mediante la creación de fichas de producto TCR, la adaptación de los contratos a un formato TCR, la modificación de las cartas de contestación de reclamaciones y el seguimiento de la venta telefónica y la publicidad de la Entidad.
- Implantar TCR en el nuevo banco y avanzar en la formación y el cambio hacia una cultura TCR .

Indicadores TCR

BBVA cuenta con un indicador, el Net TCR Score (NTCRS), que permite medir, en las principales geografías, el grado en el que los clientes perciben a BBVA como un banco transparente y claro en comparación con sus peers.

En el 2017, BBVA ocupó el primer lugar en seis países: México, Turquía, Colombia, Perú, Venezuela y Uruguay.

Atención al cliente

Quejas y reclamaciones

El Grupo BBVA dispone de un **modelo** de gestión y atención de reclamaciones adecuado, que transforma positivamente la experiencia del cliente. Se recaban las opiniones de los clientes por medio de *feedback* digital, de forma rápida y eficiente, lo que le permite adelantarse a los problemas que puedan tener en situaciones reales y cumplir con sus expectativas. BBVA quiere así responder, de manera precisa, a las exigencias de sus clientes, evitando malas experiencias que puedan dañar su imagen y perder su confianza.

Siguiendo la senda de la **transformación digital**, se pone en común cualquier tipo de opinión que el cliente facilita y por cualquier medio que lo haga (NPS, *feedback* digital, quejas, reclamaciones, etc.). Además, BBVA está activo en las redes sociales, lo que le da la oportunidad de responder y gestionar los comentarios negativos que se tengan de clientes insatisfechos, ofreciendo encontrar una solución al problema con respuestas sencillas, cordiales, rápidas y, sobre todo, personalizadas.

Datos básicos de reclamaciones (Grupo BBVA)

	2017	2016
Número de reclamaciones ante la autoridad supra-bancaria por cada 10.000 clientes activos	10,02	9,93
Tiempo medio de resolución de reclamaciones (días naturales)	7	12
Reclamaciones resueltas por First Contact Resolution (FCR) (%)	31	37

Las diferentes **unidades de reclamaciones** del Grupo BBVA continúan en constante evolución, tanto optimizando procesos como mejorando y desarrollando nuevas funcionalidades a las que se aplican protocolos definidos. Todo ello para obtener una mayor eficiencia en la atención ofrecida a sus clientes.

Adicionalmente se continúa trabajando en un **site** específico para el registro y seguimiento de las métricas de reclamaciones. En él se vuelca toda la información relacionada con las quejas y reclamaciones, y de él se obtienen informes para analizar la evolución y el comportamiento de las mismas, para su reporte a la alta dirección. Dentro de este *site* se está desarrollando un

sistema de alertas con respecto a los principales indicadores de reclamaciones por país, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de los umbrales de referencia definidos con base en el número de reclamaciones asumibles por cada uno de los países.

Por su parte, las unidades de reclamaciones del Grupo implementaron **planes de acción** de forma periódica, en los que se priorizaron las iniciativas más importantes a llevar a cabo para solucionar los problemas detectados, con base en el entendimiento de las causas raíz que subyacen del análisis de las reclamaciones.

En definitiva, la gestión de reclamaciones en BBVA es una oportunidad para ofrecer mayor valor a los clientes y fortalecer su vinculación con el Grupo.

Las reclamaciones de clientes del **2017** presentaron una tendencia de crecimiento frente a las del año anterior en España, aumento muy focalizado en cláusulas relacionadas con préstamos hipotecarios. México, con la mayor base de clientes activos, es el país con mayor número de reclamaciones.

Reclamaciones ante la autoridad supra-bancaria (número por cada 10.000 clientes activos) ⁽¹⁾

	2017	2016
España	4,87	0,82
Estados Unidos	4,96	n.d.
México	16,12	19,87
Turquía	3,21	3,76
Argentina	2,68	1,90
Chile	5,55	5,90
Colombia	21,65	19,69
Perú	2,21	2,02
Venezuela	1,04	1,93
Paraguay	0,79	0,19
Uruguay	0,41	0,39
Portugal	34,84	43,66

n.d. = no disponible.

⁽¹⁾ La autoridad supra-bancaria se refiere al organismo externo de autoridad financiera en cada país, en el que un cliente puede presentar una reclamación.

El **tiempo medio de resolución** de las reclamaciones en el Grupo se redujo en el año, aproximadamente, a la mitad, debido básicamente a la significativa reducción del tiempo medio de resolución en México (de 13 días en el 2016 a 4 en el 2017).

Tiempo medio de resolución de reclamaciones por país (en días naturales)

	2017	2016
España	25	15
Estados Unidos	3	n.d.
México	4	13
Turquía	2	1
Argentina	7	8
Chile	5	6
Colombia	4	4
Perú	12	15
Venezuela	13	4
Paraguay	6	5
Uruguay	8	6
Portugal	5	3

n.d. = no disponible.

Las reclamaciones resueltas mediante el modelo FCR (First Contact Resolution) suponen el 31% del total de reclamaciones, gracias a que la gestión y atención de estas reclamaciones están orientadas a la reducción del tiempo de resolución y al aumento de la calidad del servicio, mejorando así la experiencia de cliente.

Reclamaciones resueltas por First Contact Resolution (FCR Porcentaje)

	2017	2016
España ⁽¹⁾	n.a.	n.a.
Estados Unidos	63	n.d.
México	38	40
Turquía ⁽²⁾	44	40
Argentina	27	34
Chile	6	18
Colombia	73	78
Perú	4	4
Venezuela	1	8
Paraguay	28	35
Uruguay	12	16
Portugal ⁽³⁾	n.a.	n.a.

n.d. = no disponible.

n.a. = no aplica.

⁽¹⁾ En España se aplica un tipo de FCR llamado RRI (Respuesta de Resolución Inmediata) a las incidencias de tarjetas, pero no a reclamaciones.

⁽²⁾ En Turquía, la ponderación se realiza a partir del número de clientes totales.

⁽³⁾ En Portugal no se aplica este tipo de gestión.

Servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente

Las **actividades** del Servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente en el 2017 se desarrollaron de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la Orden Ministerial (OM) ECO/734/2004, del 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, y en línea con el Reglamento para la Defensa del Cliente en España del Grupo BBVA, aprobado en el 2015 por el Consejo de Administración del Banco, en el que se regulan las actividades y competencias del Servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente.

El Servicio de Atención al Cliente tramita las **reclamaciones y quejas** dirigidas tanto al Defensor del Cliente como al propio Servicio de Atención al Cliente en primera instancia, excepto aquellas que son competencia del Defensor del Cliente, según establece el reglamento antes mencionado.

Informe de actividad del Servicio de Atención al Cliente en España

El año 2017 ha estado marcado por un entorno complejo, principalmente en lo relativo a diversas cláusulas relacionadas con préstamos hipotecarios (gastos de formalización), que han condicionado la evolución de las reclamaciones en el sistema financiero español. Además, el Servicio de Atención al Cliente asumió las reclamaciones de todos los clientes provenientes de Catalunya Bank, que se integraron en BBVA en septiembre del 2016, lo que ha supuesto un mayor número de reclamaciones con respecto al año anterior.

Las **reclamaciones** de clientes admitidas en el Servicio de Atención al Cliente de BBVA en España ascendieron a 174.249 expedientes en el 2017, de los que 171.146 fueron resueltos por el propio Servicio de Atención al Cliente y concluidos en el mismo ejercicio, lo que supone el 98% del total. Quedaron pendientes de análisis 3.103 expediente.

Por otro lado 153.061 expedientes no fueron admitidos a trámite por no cumplir con los requisitos previstos en la OM ECO/734. Prácticamente el 90% de las reclamaciones recibidas correspondieron a préstamos hipotecarios, principalmente gastos de formalización de las hipotecas.

En el 2016, las reclamaciones admitidas fueron 23.060 y los expedientes resueltos y concluidos 20.279, el 88% de los asuntos.

Reclamaciones gestionadas por el Servicio de Atención al Cliente por tipo de reclamación (Porcentaje)

Tipo	2017	2016
Recursos	9	24
Productos activo	79	27
Seguros	1	7
Servicios, recibos	2	8
Calidad del servicio y asesoramiento	2	7
Tarjetas	4	10
Valores de renta fija y renta variable	1	5
Resto	2	12
Total	100	100

Reclamaciones gestionadas por el Servicio de Atención al Cliente según resolución (Número)

	2017	2016
A favor del reclamante	29.041	7.071
Parcialmente a favor del reclamante	90.047	2.830
A favor del Grupo BBVA	52.058	10.378
Total	171.146	20.279

El **modelo** de gestión de reclamaciones y los principios que rigen la actuación del Servicio de Atención al Cliente van dirigidos a alcanzar el reconocimiento y confianza de los clientes del Grupo, con el fin de incrementar sus niveles de satisfacción. Así, este modelo trabaja desde la misma originación, ya que el Servicio de Atención al Cliente participa en los comités de presentación de los nuevos productos y servicios. Con ello se anticipa y evita posibles insatisfacciones de los clientes.

Además, de acuerdo con la recomendación del organismo regulador, en el 2017 ha continuado el ambicioso **plan de formación** para todo el equipo que conforma este Servicio. El objetivo es garantizar el buen conocimiento de los gestores de BBVA para mejorar la identificación de las necesidades del cliente y aportar soluciones de alto valor añadido.

Informe de actividad del defensor del cliente del Grupo BBVA en España

En el ejercicio 2017, el defensor del cliente ha mantenido el objetivo común con el Grupo BBVA, de unificar criterios y favorecer la defensa y seguridad de los clientes, de forma que se avance en la promoción del cumplimiento de la normativa de transparencia y protección de la clientela. Con la finalidad de trasladar eficazmente sus reflexiones y criterios sobre las materias sometidas a su consideración, el defensor fomenta diversas reuniones con áreas y unidades del Grupo BBVA: Seguros, Gestora de Planes de Pensiones, Negocio, Servicios Jurídicos, etc.

Las **reclamaciones** de clientes gestionadas en la Oficina del Defensor del Cliente para su decisión durante el ejercicio 2017 han ascendido a 1.661 expedientes. De ellas, 121 no han sido admitidas a trámite finalmente por no cumplir con los requisitos previstos en la OM ECO/734/2004.

Reclamaciones gestionadas por la Oficina del Defensor del Cliente por tipo de reclamación (Número)

Tipo	2017	2016
Seguros y fondos de pensiones	600	590
Operaciones de activo	367	305
Servicios de inversión	133	141
Operaciones de pasivo	257	175
Otros productos bancarios (tarjetas, cajeros, etc.)	140	100
Servicios de cobro y pago	69	63
Otros	95	127
Total	1.661	1.501

La **tipología** de las reclamaciones gestionadas del cuadro anterior siguen el criterio establecido por el Servicio de Reclamaciones del Banco de España, en sus peticiones de información.

Reclamaciones gestionadas por la Oficina del Defensor del Cliente según resolución (Número)

	2017	2016
A favor del reclamante	-	-
Parcialmente a favor del reclamante	797	861
A favor del Grupo BBVA	622	516
Tramitación suspendida	8	-
Total	1.427	1.377

El 51,48% de los clientes que reclamaron ante el defensor del cliente en el año obtuvieron algún tipo de satisfacción, bien por resolución del defensor del cliente, bien como consecuencia de su actuación como mediador a favor del cliente ante las entidades del Grupo BBVA.

Los clientes no satisfechos por la respuesta del defensor del cliente pueden acudir a los **organismos supervisores** oficiales (Banco de España, CNMV y Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones). El número de reclamaciones remitidas por los clientes a los organismos supervisores ha sido de 127 en el 2017.

En el 2017, el Grupo BBVA ha continuado avanzando en la implantación de las distintas sugerencias del defensor del cliente relativas a la adecuación de los productos al perfil de los clientes y en la necesidad de la información transparente, clara y responsable. Las recomendaciones y sugerencias del defensor del cliente se centran en elevar el nivel de **transparencia y claridad** de la información que el Grupo BBVA facilita a sus clientes, tanto en la oferta comercial que pone a su disposición en cada producto, como en el cumplimiento de las órdenes e instrucciones de estos, de forma que se garantice la comprensión por los clientes de la naturaleza y riesgos de los productos financieros que se les ofrecen, la adecuación del producto al perfil del cliente y la imparcialidad y claridad de las informaciones de la Entidad, incluidas las publicitarias, dirigidas a los clientes. Para ello se apoya en la iniciativa de comunicación transparente, clara y responsable (TCR) de banca responsable, facilitando cuantos datos y documentos son necesarios.

Además, y ante el avance en la digitalización de los productos ofrecidos a los clientes y la creciente complejidad de los mismos, se precisa de una especial sensibilidad con determinados colectivos que, por su perfil, edad o situación personal, presentan un cierto grado de vulnerabilidad.

Gestión de riesgos operativos y protección del cliente

La **medidas de seguridad** en BBVA se han reforzado en el 2017 como consecuencia del incremento de las ciberamenazas y de la actividad cibercriminal en general. Para ello se han aplicado estrategias de protección y prevención para mitigar el riesgo de ataques y sus posibles impactos en recursos internos y externos.

En este sentido se ha desarrollado una **metodología** de trabajo, que permite desplegar las líneas base (recursos, capacidades, planes y responsabilidades) en función de los diferentes vectores de ataque y que gira entorno a cuatro ejes fundamentales (prevención, preparación, respuesta y recuperación). Esta metodología de trabajo forma parte de un marco general que BBVA definió a finales del 2016 para la resiliencia organizacional del Grupo, orientado a:

- mejorar los procedimientos de detección, priorización y escalado,
- mejorar la capacidad global de reacción y respuesta, y
- reforzar los equipos técnicos en todos los países dedicados a la ciberseguridad y gestión del riesgo de ingeniería.

Además se han consolidado las capacidades creadas por el equipo de Engineering Risk & Corporate Assurance (ERCA) en materia de mecanismos de **seguridad** y, en concreto, en el ámbito de la identificación y autenticación que posibilitan al Grupo generar nuevas experiencias de cliente o mejorar las existentes. Fruto de este trabajo como un solo equipo, junto con las áreas de negocio, y con la máxima de que el cliente es lo primero, se ha podido apreciar un aumento relevante de nuevas experiencias para los clientes, lo cual permite a BBVA seguir la estela de las innovaciones tecnológicas ofrecidas por los grandes *players* tecnológicos.

En el ámbito de la **continuidad de negocio**, es decir, de los incidentes de baja probabilidad de ocurrencia y muy alto impacto, se han tomado diversas iniciativas, como han sido revisar y actualizar la norma corporativa; continuar la implantación de los *business impact analysis* (análisis de

impacto en el negocio), con la consiguiente actualización de los planes de continuidad; y revisar las dependencias tecnológicas sobre los procesos críticos, informando a los correspondientes comités de continuidad de sus resultados para que conozcan y mejoren, en su caso, las respuestas ante un escenario de indisponibilidad por fallos en los sistemas de información.

Durante el año **2017** se han activado diversas estrategias de continuidad de negocio en el Grupo BBVA, entre las que destacan las relacionadas con los terremotos en Chile y, especialmente, en México; las que afectaron a Estados Unidos motivadas por los huracanes y tormentas Harvey en Texas, Irma en Florida, y Stella en Nueva York; los problemas de conflictividad social que tuvieron lugar en Venezuela; las graves inundaciones producidas en el norte de Perú o las lluvias torrenciales en el área de Mocoa, en Colombia.

Con respecto a la **protección de datos personales**, durante el año 2017 se ha trabajado en la implementación del Reglamento General de Protección de Datos (GDPR) en el Grupo BBVA, que entrará en vigor en el año 2018. Además, dando cumplimiento a uno de los nuevos requerimientos del mencionado Reglamento, se nombró un Data Protection Officer para el Grupo BBVA.

En cuanto a las medidas de **seguridad** de los datos personales, y en línea con lo anterior, se puso en marcha un proyecto complementario de carácter organizativo con objeto de revisar y actualizar las funciones, procesos, metodologías, modelos de clasificación, controles, gestión de incidentes, etc., para asegurar su adecuación al nuevo Reglamento.

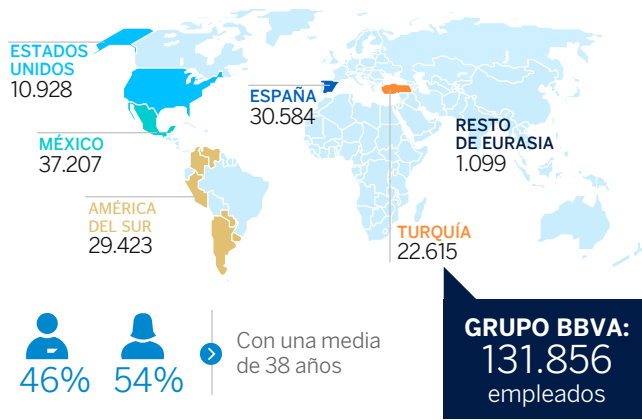
Cuestiones relativas al personal

Gestión del equipo

El activo más importante de BBVA es su equipo, las personas que componen el Grupo. Por este motivo, una de las seis Prioridades Estratégicas es **el mejor equipo**.

A 31 de diciembre del **2017**, el Grupo BBVA tenía 131.856 empleados ubicados en más de 30 países, de los que el 54% eran mujeres y el 46% hombres. La edad media de la plantilla se situaba en 37,5 años. La antigüedad media de permanencia en la Organización era de 10,2 años, con una rotación del 7,3% en el año.

Grupo BBVA (Diciembre 2017)



En el 2017, el número de empleados del Grupo descendió (-2.936). Esta reducción se debió, en gran medida, a los planes de transformación del modelo de distribución que se están realizando en países, tales como en Turquía, y a los planes de eficiencia que se están llevando a cabo en América del Sur, en el marco de la legislación vigente en cada país.

Durante los últimos años, el Grupo BBVA está incorporando el talento de una serie de capacidades que no eran habituales en el sector financiero, pero que son claves en la nueva etapa en la que el Grupo se encuentra (especialistas en datos, experiencia de cliente, etc.). Además, para acompañar la transformación, se está desarrollando un nuevo **modelo de gestión de personas**, más transversal, transparente y efectivo, de tal forma que cada empleado pueda ocupar el rol más adecuado a su perfil para aportar el mayor valor a la Organización, con el mayor compromiso; y formándose y creciendo profesionalmente.

También se ha producido una transformación en las **formas de trabajo**, evolucionando hacia un modelo de organización *agile*, en el que los equipos son directamente responsables de lo que hacen, construyen todo desde el *feedback* del cliente y están enfocados en la entrega de las soluciones que mejor satisfagan las necesidades actuales y futuras de los clientes.

Por su parte, BBVA entiende la cultura corporativa como el conjunto de valores, creencias, políticas, prácticas y conductas que son compartidas por las personas de la Organización y que generan unos rasgos de identidad que la diferencian de otras compañías. Para ello se puso en marcha el proyecto **Nuestros Valores**.

Se puede consultar el proceso de identificación y definición de los tres Valores en el apartado Nuestros Valores de la sección de Estrategia del Grupo BBVA.

Desarrollo profesional

En el actual contexto de transformación de la industria financiera, todas las referencias del mercado muestran que el factor diferencial para asumir el cambio son las **personas** que forman parte de la organización. Resulta, por tanto, crucial contar con los mejores profesionales y ser capaces de retenerlos.

Para lograrlo, en el 2016 se inició un proyecto para crear un nuevo **modelo de gestión de personas** en BBVA que le permita garantizar que cuenta con el mejor profesional para cada rol, capaz de generar mayor valor, más comprometido, que pueda crecer y aprender y que, a su vez, lo haga posible con una mayor flexibilidad en la gestión de las carreras profesionales de los empleados, aportando mayor transparencia, simplicidad y consistencia. A lo largo del 2017 finalizó la definición del modelo y comenzó su implantación a través de distintos pilotos en todo el Grupo, alcanzando a cerca de 40.000 empleados. Este nuevo modelo sitúa a los empleados de BBVA en el centro de su desarrollo profesional, para lo que cuentan con herramientas que les permiten medir todas sus capacidades, detectar sus áreas de mejora e identificar oportunidades de crecimiento dentro del Banco.

Selección y desarrollo

A lo largo del 2017, BBVA trabajó en la transformación del **modelo de selección** del Grupo con el objetivo de atraer y seleccionar el talento necesario en las distintas unidades, buscando proporcionar la mejor experiencia posible a todos los intervinientes del proceso, sin renunciar a las palancas de igualdad de oportunidades y criterios objetivos en los procesos de evaluación de los requerimientos de los puestos.

La transformación de este modelo significa, por un lado, la generación de un marco de referencia global que proporciona el soporte homogéneo a todas las geografías en las que el Grupo está presente y, por otro, el enriquecimiento de los equipos con la incorporación de nuevos profesionales que acceden desde las comunidades de talento que se quieren atraer. El uso de la **tecnología** y la implantación de nuevas herramientas permiten agilizar y homogeneizar los procesos de selección, cuyas decisiones se apoyan en el análisis de datos.

Gracias a las acciones de posicionamiento de marca y al lanzamiento al mercado de las opciones profesionales disponibles en BBVA, se ha conseguido atraer a más de 321.000 candidatos, de los que un 57% eran mujeres y un 43% hombres; y de los que el 75% eran jóvenes menores de 30 años.

A lo largo del año se incorporaron en el Grupo 19.151 profesionales, de los cuales el 51% eran jóvenes menores de 30 años.

El modelo de **movilidad interna** también vivió una importante evolución encaminada a poner el foco en el empleado, implantando nuevas políticas basadas en la transparencia, la confianza y la flexibilidad que deberán contribuir a incrementar la movilidad interna, entre áreas y geografías, de las personas que forman parte de BBVA.

Formación

La **agenda estratégica de formación** se centra en el desarrollo de iniciativas innovadoras que permitan a los profesionales un aprendizaje continuo, de tal forma que se desarrollen las nuevas capacidades y el talento necesarios para afrontar los retos de la transformación del Banco. En este sentido, el año 2017 significó la consolidación del *online* como principal canal, con el 65% de la formación impartida a través del mismo, lo que ha facilitado realizar una media de 39 horas de formación por empleado.

Además se ha hecho un esfuerzo diferencial en estructurar una oferta digital, segmentada por niveles y disponible para toda la plantilla. Por los programas de Design Thinking y Agile en sus distintas modalidades pasaron, a nivel global, cerca de 11.500 empleados. El curso de Seguridad en la información facilita la detección, por parte de todos los empleados, de posibles ciberamenazas en el tratamiento de la información a través de dispositivos móviles, y fue realizado por más de 21.000 profesionales; esto es, un 16% de la plantilla.

Datos básicos de formación (Grupo BBVA)

	2017	2016
Inversión en formación (millones de euros)	52,2	45,5
Inversión en formación por empleado (euros) ⁽¹⁾	396	337
Horas de formación por empleado ⁽²⁾	39	39
Empleados que han recibido formación (%)	84	91
Satisfacción de la formación (sobre 10)	8,6	8,8
Subvenciones recibidas para formación del FORCEM en España (millones de euros)	3,1	2,7

Nota: excluido Turquía en el 2016, excepto en los datos de Inversión en formación.

⁽¹⁾ Ratio calculado considerando como total la plantilla del Grupo a cierre de cada ejercicio.

⁽²⁾ Ratio calculado considerando como total la plantilla de BBVA con acceso a la plataforma de formación.

En relación con los requerimientos legales de la Directiva MiFID II (Markets in Financial Instruments Directive), sobre los conocimientos que deben tener los empleados que distribuyen información o asesoran sobre productos y servicios financieros en el ámbito europeo, destacan los 12.682 profesionales certificados oficialmente en España en las diferentes modalidades de EFPA (DAF/EIP, EFA y EFP).

El **autodesarrollo**, que hace responsable a cada empleado de su experiencia formativa, ha significado el diseño de soluciones tecnológicas en movilidad que se adaptan a cuándo, cómo y dónde eligen formarse los empleados. Esto ha posibilitado poner al alcance de todos recursos formativos especializados en abierto, fruto de la integración con plataformas de contenidos digitales externas, que han supuesto más de 76.000 horas de formación.

Diversidad e inclusión

BBVA apuesta por la **diversidad** en su plantilla como uno de los elementos clave para atraer y retener el mejor talento y ofrecer el mejor servicio a sus clientes. Esta diversidad, entendida desde un punto de vista amplio, incluye no solo diversidad de género sino también generacional, experiencial, racial, étnica o geográfica, entre otras.

En términos de diversidad de género, las mujeres suponen el 54% de la plantilla del Grupo. Las mujeres desempeñan el 48% de los puestos de gestión, el 31% de los puestos de tecnología e ingeniería y el 58% de los puestos de generación de negocio y beneficio.

Con el objetivo de dar mayor visibilidad, tanto interna como externa, a mujeres que son referentes en sus áreas de responsabilidad, así como incentivar y apoyar las iniciativas locales en pro de la igualdad de género, en el 2017 se ha puesto en marcha la iniciativa **Women@BBVA**, con la que se quiere dar a conocer a profesionales de BBVA cuya trayectoria profesional las convierte en referentes tanto dentro como fuera del Banco. A través de una serie de entrevistas se indaga en cuáles han sido sus principales desafíos profesionales, su estilo de liderazgo, qué características son las que más valoran en sus compañeros y por qué BBVA es un excelente lugar para desarrollarse profesionalmente.

Por su parte, BBVA manifiesta su compromiso con la integración laboral de las personas con capacidades diferentes a través del **Plan Integra**, que nace del convencimiento de que el empleo es un pilar fundamental en el fomento de la igualdad de oportunidades de todas las personas.

Por otro lado, se sigue avanzando en la accesibilidad de las sucursales de los distintos bancos que forman el Grupo. Las sedes corporativas de BBVA en Madrid, BBVA Bancomer en México, BBVA Francés en Argentina y BBVA Chile son accesibles.

Entorno laboral

BBVA realiza, con carácter general, una encuesta para medir el compromiso de los empleados y conocer su opinión. En el 2017, el porcentaje de participación de los empleados que BBVA tiene en todo el mundo fue del 87%, 13 puntos más que en el 2016. Uno de los aspectos más destacados de los resultados es la media de las 12 preguntas principales de la encuesta, que ha sido de 4,02 sobre 5, lo que supone un incremento de 0,11 puntos con respecto al 2016. Finalmente, el nivel de compromiso de los empleados de BBVA creció desde el 3,7 del 2016 hasta el 4,4 del 2017. Esta mejora ha sido posible gracias a los más de 11.000 planes de acción que se acordaron como resultado de la encuesta del año anterior.

Libertad de asociación y representación

De conformidad con las distintas regulaciones vigentes en los países en los que BBVA está presente, los **derechos y condiciones laborales** se encuentran recogidos en normas, y en convenios y acuerdos suscritos, en su caso, con las correspondientes representaciones de los trabajadores.

En materia de libertad de asociación y representación sindical, BBVA apuesta siempre por la búsqueda de soluciones consensuadas, dando el máximo valor al diálogo y a la negociación como mejor forma de resolución de cualquier conflicto, de conformidad con las distintas regulaciones vigentes en los países en los que BBVA está presente.

En BBVA España, el **convenio colectivo** del sector de banca se aplica a la totalidad de la plantilla, existiendo además acuerdos de empresa que complementan y desarrollan lo previsto en dicho convenio, y que son firmados con la representación de los trabajadores. Los representantes sindicales presentes en los comités de empresa son elegidos cada cuatro años en sufragio personal, libre, directo y secreto, y son informados de los cambios relevantes que se puedan producir en la organización del trabajo en la Entidad, en los términos previstos en la legislación en vigor.

Salud y seguridad laboral

BBVA considera la promoción de la seguridad y la salud como uno de los principios básicos y objetivos fundamentales, a los que se atiende por medio de la mejora continua de las condiciones de trabajo.

El modelo de **prevención de riesgos laborales** en BBVA en España es un modelo participativo, basado en el derecho de los trabajadores a -la consulta y participación, a través de sus representantes en aquellas materias relacionadas con la

seguridad y salud en el trabajo. Su aplicación alcanza al 100% de la plantilla en toda España.

La **política preventiva** en España se lleva a cabo por medio del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, con actividades como la evaluación periódica de riesgos laborales de los centros de trabajo, la evaluación específica de puestos de trabajo, la implantación de planes de emergencia y evacuación y la coordinación de las actividades preventivas. Asimismo se encarga de vigilar la salud del equipo mediante la realización de reconocimientos médicos, la protección de los trabajadores especialmente sensibles y la adecuación de los puestos de trabajo con material ergonómico específico. En el 2017 se realizaron actividades y campañas con objeto de mejorar la salud de los empleados.

Datos básicos de salud laboral (España)

	2017	2016
Número de gestiones técnico-preventivas	2.655	2.420
Número de acciones preventivas para mejorar las condiciones laborales	3.429	2.981
Número de citaciones a exámenes de salud	18.471	15.100
Empleados representados en comités de salud y seguridad (%)	100	100
Tasa de absentismo (%)	2,6	2,4

Por su parte, Salud Laboral BBVA recibió el reconocimiento de buenas prácticas empresariales en promoción de la salud, otorgado por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), que cumple los requisitos exigidos por la Red Europea de Promoción de la Salud en el Trabajo (European Network for Workplace Health Promotion).

En **México**, durante el año 2017 se realizaron diversas campañas para fomentar la concienciación y prevención en materia de salud y seguridad laboral.

En **Turquía** desarrolló un *software* para gestionar todos los procesos relacionados con la seguridad y salud laboral (OHS): valoración del riesgo, monitorización de la salud de los empleados, programas de entrenamiento, comités de la unidad de OHS, accidentes en los puestos de trabajo, etc.

Argentina incorporó nuevos talleres a la oferta dirigida al colectivo de empleados para fomentar hábitos saludables. En **Colombia** se ejecutaron actividades de promoción y prevención enfocadas a las necesidades detectadas en los resultados de los exámenes médicos periódicos y el análisis del absentismo. Y en **Venezuela** se mantuvo activo el Centro de Salud Integral y se ha atendido en chequeos médicos periódicos a cerca de 1.000 trabajadores de la plantilla.

Voluntariado

La **Política de Voluntariado Corporativo** de BBVA manifiesta su compromiso con este tipo de actividades y facilita las condiciones para que sus empleados puedan realizar acciones de voluntariado corporativo que generen impacto social. Esta política se aplica en todos los países.

Las actividades de voluntariado corporativo potencian el desarrollo de los empleados, canalizando su espíritu solidario, permitiéndoles hacer un aporte personal de su tiempo y conocimiento para ayudar a las personas que más lo necesitan. Esto redundará en una mejora de la autoestima,

incrementando el orgullo de pertenencia a la empresa, y, por consiguiente, en la atracción y retención del talento. Además genera un impacto positivo a nivel de responsabilidad social de la empresa.

En el **2017** han participado en acciones de voluntariado corporativo unos 8.000 empleados. Las actividades de voluntariado corporativo están destinadas a reforzar iniciativas propias o coordinadas por BBVA en relación con la educación, principalmente en educación financiera, apoyando así las líneas estratégicas marcadas en el modelo de banca responsable.

Comportamiento ético

Sistema de cumplimiento

El **sistema de cumplimiento** del Grupo constituye una de las bases en las que BBVA afianza el compromiso institucional de conducir todas sus actividades y negocios conforme a estrictos cánones de comportamiento ético.

Un elemento básico en el sistema de cumplimiento de BBVA es el **Código de Conducta**, actualizado en el 2015 y disponible en la web corporativa de BBVA (bbva.com).

La función de la Unidad de Cumplimiento, en línea con los principios establecidos por el Bank for International Settlements (BIS) y la normativa de referencia en esta materia, continúa articulando su actividad en torno al desarrollo e implementación de políticas y procedimientos; la comunicación y formación; y la identificación, evaluación y mitigación de eventuales riesgos de cumplimiento, entendidos como aquellos que afectan a las siguientes cuestiones:

- Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo (PBC&FT).
- Conducta con los clientes.
- Conducta en los mercados de valores.
- Tratamiento de los conflictos de intereses.
- Prevención de la corrupción y el soborno.

El **modelo** de aproximación y gestión del riesgo de cumplimiento asociado a estas cuestiones, de carácter global, no es un concepto estático, sino que evoluciona a lo largo del tiempo para reforzar los elementos y pilares sobre los que se asienta y para anticiparse a los desarrollos e iniciativas que puedan ir surgiendo en este ámbito.

Este modelo tiene como **pilares** básicos los siguientes elementos:

- Una estructura organizativa adecuada, con una clara asignación de roles y responsabilidades a lo largo de la Organización.
- Políticas y procedimientos que marquen claramente los posicionamientos y requisitos a aplicar.
- Procesos de mitigación y controles dirigidos a asegurar el

cumplimiento de dichas políticas y procedimientos.

- Una infraestructura tecnológica, centrada en la monitorización y dirigida a asegurar el objetivo anterior.
- Mecanismos y políticas de comunicación y formación dirigidas a sensibilizar a las personas del Grupo sobre los requisitos aplicables.
- Métricas e indicadores de supervisión que permiten el seguimiento de la implantación del modelo a nivel global.
- Revisión periódica independiente de la efectiva implantación del modelo.

Durante el **2017** se continuó reforzando la documentación y la gestión de este modelo, a través de un conjunto de herramientas tecnológicas y mejoras de los procesos internos en los distintos países. En relación con las actividades de transformación digital, cabe destacar que durante el año 2017 también se reforzaron los equipos y el governance de supervisión y asesoramiento que se realiza desde las unidades de Cumplimiento. Adicionalmente, con motivo de la nueva regulación europea en materia de protección de datos, durante el 2017, las actividades y programas relacionados con la protección de datos personales que desarrollaba la Unidad de Cumplimiento comenzaron a integrarse dentro de la Función de los Servicios Jurídicos de BBVA, en la que se incorporó la figura del delegado de protección de datos (DPO).

Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo

La prevención del lavado de dinero y de la financiación del terrorismo (PLD&FT) constituye, ante todo, una constante en los objetivos que el Grupo BBVA asocia a su compromiso de mejorar los distintos entornos sociales en los que desarrolla sus actividades.

Para BBVA, evitar que sus productos y servicios sean utilizados con finalidad delictiva constituye, igualmente, un requisito indispensable para preservar la integridad corporativa y con ello, uno de sus principales activos: la confianza de las personas e instituciones con las que diariamente se relaciona (clientes, empleados, accionistas, proveedores, etc.) en las diferentes jurisdicciones donde está presente.

Para lograr este objetivo, como grupo financiero global con sucursales y filiales que operan en numerosos países, BBVA se dotó de un **modelo** corporativo de gestión del riesgo de PLD&FT. Este modelo, de aplicación en todas las entidades que forman parte del Grupo BBVA, no solo toma en consideración las regulaciones de las jurisdicciones en las que BBVA está presente, sino que también incorpora las mejores prácticas de la industria financiera internacional en esta materia, así como las recomendaciones emitidas por organismos internacionales, como el Grupo Acción Financiera Internacional (GAFI). Este modelo de gestión está en permanente evolución. Así, los análisis de riesgo que se llevan a cabo permiten reforzar los controles y establecer, en su caso, medidas mitigadoras adicionales para fortalecerlo.

El modelo de gestión del riesgo de PLD&FT está sometido a continua revisión independiente. De acuerdo con la regulación española, un experto externo realiza anualmente una **revisión** de la matriz del Grupo BBVA. Esta revisión se complementa con las auditorías internas, externas y las que llevan a cabo los organismos supervisores locales, tanto en España como en el resto de jurisdicciones.

Durante el 2017, BBVA continuó con el despliegue de la nueva **herramienta de monitorización**, tanto en España como en Turquía y México. De igual manera, el Grupo comenzó a aplicar nuevas tecnologías para mejorar los procesos de PLD&FT (por ejemplo, identificación de clientes mediante videoconferencia utilizando técnicas de reconocimiento facial) y analiza de forma permanente oportunidades para aplicar nuevas tecnologías (*machine learning*, inteligencia artificial, etc.) para reforzar tanto las capacidades de detección de actividades sospechosas de las distintas entidades que componen BBVA, como la eficiencia de los procesos de PLD&FT.

Por otro lado, diferentes entidades del Grupo BBVA en distintas jurisdicciones fueron seleccionadas por las autoridades locales para participar en los procesos de **evaluación** mutua llevados a cabo por GAFI/FATF.

Cabe también destacar la labor de colaboración de BBVA con los distintos organismos gubernamentales y organizaciones internacionales en este ámbito.

En materia de **formación** en el ámbito de PLD&FT, cada una de las entidades del Grupo BBVA dispone de un plan de formación anual para todos los empleados.

Conducta con los clientes

El Código de Conducta de BBVA sitúa a los clientes en el centro de su actividad, con el objeto de establecer relaciones duraderas, fundadas en la mutua confianza y en la aportación de valor.

Para conseguir este objetivo, BBVA ha puesto en marcha **políticas y procedimientos** que le permiten conocer a sus clientes con el fin de poder ofrecerles productos y servicios acordes con sus necesidades financieras, además de proporcionarles, con la debida antelación, información clara y veraz sobre los riesgos de los productos en los que invierten. Además, BBVA tiene implantados procesos encaminados a la prevención o, en su defecto, a la gestión de los posibles conflictos de intereses que puedan surgir en la comercialización de los productos.

Durante el **2017**, la Unidad de Cumplimiento centró su actividad en la adaptación de sus normas y procesos de cara a la entrada en vigor, en enero del 2018, de la nueva normativa de protección de los inversores en los mercados de valores, como son la Directiva de la Unión Europea sobre Mercados de Instrumentos Financieros (MiFID II) y la normativa (Reglamento de la UE) sobre productos empaquetados y basados en seguros para el público minorista (PRIIPs). Durante el año también se iniciaron los trabajos para la adaptación a las directivas de la Unión Europea de distribución de seguros y sobre créditos inmobiliarios.

Cabe destacar también el avance en la implementación de un **modelo global de customer compliance** que tiene por objeto establecer un marco mínimo de normas de conducta a respetar en la relación con los clientes, aplicable en todas las jurisdicciones y alineado con los principios del Código de Conducta del Grupo BBVA.

Adicionalmente, durante el año **2017**, la Unidad de Cumplimiento llevó a cabo cursos de formación a los empleados de sus territoriales y a su red de agentes con el fin de lograr un mayor nivel de conocimiento de las normas de conducta aplicables en la venta de productos a la clientela, con un foco especial en la clientela minorista. Dentro de los trabajos para la adaptación a la nueva Directiva MiFID II en materia de conocimientos y competencias del personal que informa o asesora, BBVA S.A. ha establecido un programa de formación y acreditación de los conocimientos que debe tener el personal que informe o asesore sobre instrumentos financieros.

Conducta en los mercados de valores

El Código de Conducta de BBVA fija en la integridad en la actuación en los mercados uno de los compromisos con los valores que conforman la cultura corporativa del Grupo BBVA. Para ello establece las pautas generales de actuación dirigidas a preservar la integridad de los mercados, que incluyen estándares y principios orientados a la prevención del abuso de mercado y a garantizar la transparencia y libre competencia de los mismos.

La **Política de Conducta en el Ámbito de los Mercados de Valores** incorpora los principios y criterios generales de actuación dirigidos a preservar la integridad de BBVA en los mercados. Concretamente, esta Política recoge las pautas de actuación mínimas en relación con el tratamiento de la información privilegiada, la prevención de la manipulación de las cotizaciones, la gestión de potenciales conflictos de intereses que pudieran surgir y la operativa por cuenta propia de los empleados en los mercados.

En esta materia cabe resaltar que en el 2017 se actualizó tanto la Política como el **Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores**, incorporando los cambios normativos derivados de la Regulación de Abuso de Mercado, así como de las mejores prácticas de la industria. Asimismo, durante el año se continuó reforzando las capacidades de los procesos y herramientas de detección de operativa sospechosa implantadas en el 2016. También se fortaleció el cumplimiento de la regulación Dodd- Frank americana en la condición de *swap dealer* de BBVA, con el desarrollo de una Política General de Swap Dealer, que aborda todos los aspectos de esta detallada legislación.

Desde el punto de vista de la **prevención del abuso de mercado**, y como medida complementaria al reforzamiento del cuerpo de políticas y procedimientos en esta materia, la formación de empleados siguió ocupando una de las prioridades de la unidad. Así, en el 2017 se realizaron acciones formativas específicas a las áreas y profesionales con más exposición a la actividad de mercado, entre los que caben destacar los cursos sobre información privilegiada a equipos de ventas y análisis de mercados de Corporate & Investment Banking y sobre manipulación de mercado a equipos de *trading* y ventas especializados en divisas.

Otros estándares de conducta

El Código de Conducta, junto con otras políticas y normas internas, desarrollan los aspectos relacionados con la prevención del lavado de dinero y de la financiación del terrorismo, los compromisos con respecto a personas políticamente expuestas y los relativos a la conducta en los negocios.

Un mecanismo fundamental para la gestión del riesgo de conducta del Grupo son sus **canales de denuncias**. Tal y como señala el Código de Conducta, los integrantes de BBVA tienen como obligación no tolerar comportamientos que se separen del Código o cualquier conducta en el desempeño de sus funciones profesionales que puedan perjudicar la reputación o el buen nombre de BBVA. El canal de denuncia constituye un medio para ayudar a los empleados a comunicar los incumplimientos que observen o les comuniquen sus colaboradores, clientes, proveedores o compañeros. El canal

de denuncia se encuentra disponible las 24 horas del día durante los 365 días del año y está abierto también a los proveedores del Grupo. Las denuncias recibidas son tramitadas con diligencia y prontitud. Se promueve su comprobación e impulsan las medidas para su resolución. La información es analizada de manera objetiva, imparcial y confidencial.

Entre las labores desarrolladas en el **2017** destacó el asesoramiento continuo en la aplicación del Código de Conducta. Concretamente, en el Grupo se atendieron formalmente consultas individuales, escritas y telefónicas, centradas fundamentalmente en potenciales conflictos de interés en cuestiones como la gestión del patrimonio personal o el desarrollo de actividades profesionales. Durante el año, BBVA siguió con la labor de comunicación y difusión del nuevo Código de Conducta, así como con la formación sobre sus contenidos.

Además, desde la introducción en España del nuevo régimen de la responsabilidad penal de la persona jurídica, BBVA ha venido operando conforme a la legislación vigente mediante el estableciendo de sistemas eficaces de supervisión y control orientados a prevenir la comisión de delitos por los empleados; todo ello mediante el establecimiento de un modelo específico de prevención penal, implementado en todas las sociedades controladas por BBVA, S.A. en España.

Dentro de los posibles delitos incluidos en el modelo de prevención penal se encuentran los relacionados con la **corrupción y el soborno**, en tanto que existen una serie de riesgos que en una entidad de las características de BBVA podrían manifestarse. Entre dichos riesgos figuran los relacionados con las siguientes actividades:

- Aceptación o entrega de regalos o beneficios personales e invitaciones a eventos o similares.
- Pagos de facilitación.
- Contribuciones políticas.
- Donativos.
- Actividades de patrocinio.
- Gestión de los gastos de representación y desplazamiento.
- Contratación de empleados.
- Contratación de proveedores, agentes o intermediarios.
- Fusiones, adquisiciones o *joint ventures*.
- Contabilización y registro de operaciones.

Para regular la identificación y gestión de estos riesgos, BBVA dispone de un cuerpo normativo interno conformado por principios, políticas y otros desarrollos internos, entre los que destacan:

Principios:

- Principios aplicables a los procesos de desinversión de bienes y equipos propiedad del Grupo BBVA mediante oferta a sus empleados.
- Principios de aplicación a los intervinientes en el proceso de aprovisionamiento de BBVA.

Políticas:

- Política para la prevención y gestión de los conflictos de intereses en BBVA.
- Política de compras responsables.
- Política de eventos y aceptación de regalos vinculados con eventos deportivos de relevancia.
- Política corporativa de viajes .

El **marco anticorrupción** de BBVA no sólo se compone del citado cuerpo normativo, sino que también cuenta con un programa que incluye un mapa de riesgos, así como i) un conjunto de medidas de mitigación dirigidas a reducir el citado riesgo, ii) procedimientos de actuación ante la aparición de situaciones de riesgo, iii) programas y planes de formación e iv) indicadores orientados al conocimiento de la situación de los riesgos y de su marco de mitigación y control.

Adicionalmente a lo anterior, BBVA se ha dotado de otros instrumentos específicos para la **gestión de los compromisos básicos** en cada área funcional. Los más importantes son:

- Estatuto de la función de cumplimiento.
- Principios básicos de gestión de riesgos y Manual de políticas de gestión del riesgo.
- Norma de relación con personas y entidades de relevancia pública en materia de financiaciones y garantías.

Dentro del programa de formación general en esta materia, existe un curso *online* que describe, entre otras cuestiones, los principios básicos relacionados con el marco de prevención del Grupo en materia de anticorrupción y que recuerda a los empleados el compromiso de **tolerancia cero** de BBVA hacia cualquier forma de corrupción o soborno en las actividades que desarrolla.

Cabe destacar que en el 2017, BBVA obtuvo el certificado de AENOR, que acredita que su sistema de gestión de *compliance* penal es conforme con la Norma UNE 19601:2017, que fue publicada en mayo del 2017.

Otros compromisos básicos adquiridos por el Grupo son:

- [Norma de actuación en materia de defensa.](#)
- [Política medioambiental.](#)
- [Política de compras responsables.](#)
- [Compromiso en materia de derechos humanos.](#)

Compromiso con los derechos humanos

BBVA cuenta con un compromiso en materia de derechos humanos, en cuya actualización se ha trabajado a lo largo del 2017. Para ello, BBVA ha llevado a cabo un proceso de debida diligencia en todas las áreas, tanto de negocio como de apoyo, y geografías en las que el Grupo tiene presencia. Este proceso se ha realizado tomando como referencia las directrices de los Principios Rectores de Empresa y Derechos Humanos, respaldados el 16 de junio del 2011 por el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas. También se ha anclado en el Propósito de BBVA, poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era. El propio análisis de materialidad que el Grupo realiza entre sus grupos de interés pone de manifiesto que los principales asuntos que les importan guardan relación con los derechos humanos. Unido a esto, BBVA ha querido mitigar cualquier riesgo reputacional relacionado con los derechos humanos, así como responder a la demanda de consumidores, inversores, analistas y sociedad civil sobre el papel de las empresas en este asunto tan relevante.

Los Principios Rectores anteriormente mencionados, que se cimentan sobre tres **pilares**:

- el deber de proteger de los estados,
- la responsabilidad de respetar los derechos humanos por parte de las empresas,
- y el deber conjunto de encontrar mecanismos que aseguren la reparación de posibles abusos a los derechos humanos.

Para cumplir con estos Principios y con la responsabilidad de prevenir, mitigar y remediar los potenciales impactos a los derechos humanos en todos sus entornos de operación y en todos sus negocios, BBVA ha acometido un proceso en el que ha:

- identificado los impactos potenciales de las operaciones sobre los derechos humanos,
- diseñado mecanismos dentro de la Empresa para prevenirlos y mitigarlos,
- dispuesto de canales y procesos adecuados que aseguren que, en caso de vulneración, existan los mecanismos adecuados para asegurar la reparación de las personas afectadas.

A partir de un análisis de las diferentes áreas del Grupo y de un estudio de la cultura corporativa, los procesos del Banco, sus políticas y sus mecanismos de quejas y reclamaciones, se han identificado aquellos **asuntos** en los que BBVA tiene margen de mejora. Dichos asuntos se han priorizado y se han plasmado en un plan de acción.

La responsabilidad principal de aplicación de este compromiso recae sobre cada área y cada empleado de la Organización, quienes tienen el deber de conocer los asuntos de su competencia que puedan implicar una vulneración de derechos humanos y aplicar la debida diligencia para evitarlo. Los empleados están, además, sometidos al Código de Conducta del Banco y a la legislación de cada país. El Área de Banca Responsable es la encargada del diseño, implementación y mejora del compromiso, así como de actuar como segunda línea de defensa para el resto de áreas; función compartida con Servicios Jurídicos y Cumplimiento Normativo.

Junto con este compromiso en materia de derechos humanos, el Banco cuenta con una serie de **políticas y normas** que ayudan a reforzar su cumplimiento, entre las que cabe destacar:

- Código de Conducta de BBVA, ya mencionado en el apartado de Sistema de cumplimiento,
- Política de vivienda en España,
- Política de compras responsables,
- Principios de Ecuador, que se desarrolla en la sección de Gestión de impactos ambientales y sociales.

Política de vivienda en España

En España, el plan integral para aportar soluciones a familias en dificultades que BBVA ha llevado a cabo desde el inicio de la crisis, se ha consolidado en la Política Social de Vivienda de BBVA, cuyo principal **objetivo** es que el cliente pueda mantener su vivienda.

Este plan se articula en torno a tres **ejes**:

- Ofrecer soluciones a todas las familias con dificultades en el pago de sus préstamos hipotecarios.
- Garantizar que cualquier familia cliente de BBVA en riesgo de exclusión tenga una vivienda y no sea desahuciada.
- Apostar por el acompañamiento a las familias a través de programas de integración que permitan a los clientes recuperar confianza y autoestima.

En febrero del 2012, BBVA decidió adherirse voluntariamente al Código de Buenas Prácticas aprobado por el Gobierno, que tenía como objetivo conceder beneficios a aquellas familias en riesgo de exclusión que tuviesen contratado un préstamo hipotecario. Con motivo de la aprobación del Real Decreto-Ley (RDL) 27 / 2012, de la Ley 1 / 2013 y, finalmente, del RDL

1/2015 y la Ley 9/2015, BBVA decidió, de forma proactiva, informar a todos sus clientes, inmersos en un proceso de ejecución hipotecaria, de la existencia de las citadas normas y la extensión de sus efectos, con el fin de que pudieran acogerse a los beneficios descritos en las mismas. Un total de 2.676 viviendas se encuentran cedidas a entidades públicas.

En definitiva, desde BBVA se buscan todas las posibilidades de refinanciación disponibles en función de la capacidad de pago del cliente con el principal objetivo de que pueda mantener su vivienda, y es lo que el Grupo ha hecho con 60.900 clientes. Cualquier situación puede ser llevada a estudio al Comité de Protección del Deudor Hipotecario, que analiza todos los casos que concurren en el cliente o su familia, cualquier circunstancia de riesgo de exclusión no protegida por la Ley, dando soluciones individuales en función de las circunstancias particulares de cada familia (refinanciaciones, quitas de deuda, daciones en pago, alquiler social en propia vivienda o en viviendas disponibles del Banco, etc.).

En este sentido, desde el comienzo de la crisis, BBVA ha realizado más de 16.500 daciones en pago con sus clientes (se incluyen daciones por productos, tales como hipotecas compradoras y crédito de consumo, entre otros).

Política de compras responsables

BBVA entiende que integrar los factores éticos, sociales y medioambientales en su cadena de suministro forma parte de su responsabilidad. Por ello, durante el 2017 ha elaborado un Código Ético de Proveedores que define los estándares mínimos de comportamiento en materia de conducta ética, social y medioambiental que espera que los proveedores sigan cuando le proporcione productos y servicios.

La política de compras responsables establece, entre otros aspectos, que se debe velar, durante el proceso de aprovisionamiento, por el cumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de derechos humanos, laborales, de asociación y de medioambiente por parte de todos los intervinientes en dicho proceso, así como involucrar a estos en los esfuerzos del Grupo dirigidos a prevenir la corrupción. Del mismo modo se asegura que la selección de proveedores se ajusta a la normativa interna existente en cada momento y, en especial, a los valores del Código de Conducta del Grupo, basados en el respeto a la legalidad, el compromiso con la integridad, la concurrencia, la objetividad, la transparencia, la creación de valor y la confidencialidad.

La política de compras responsables establece, además, como uno de sus principios, el "sensibilizar, en materia de responsabilidad social, al personal y a otras partes interesadas que intervengan en el proceso de aprovisionamiento del Grupo."

Finanzas sostenibles

Los bancos juegan un papel crucial en la **lucha contra el cambio climático** gracias a su posición única para movilizar capital mediante inversiones, préstamos y funciones de asesoramiento. Aunque la mayoría de ellos ha trabajado en los últimos años para mitigar los impactos directos de su actividad, existen otras vías muy relevantes para contribuir a este desafío. Por un lado, proporcionando soluciones innovadoras a sus clientes para ayudarles en la transición a una economía baja en carbono y promoviendo una financiación sostenible. Y, por otro, integrando los riesgos sociales y ambientales de manera sistemática en la toma de decisiones.

El compromiso de BBVA con el desarrollo sostenible se refleja en su [Política Medioambiental](#), de alcance global.

Durante el **2017**, BBVA ha trabajado en su estrategia de cambio climático y desarrollo sostenible que aborda, de manera integral, la gestión de los riesgos y oportunidades derivados de la lucha contra el cambio climático y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Esta estrategia está basada en un triple **compromiso** al 2025:

- En primer lugar, un compromiso de financiación, que contribuya a escalar la movilización de capital necesario para frenar el cambio climático y alcanzar los ODS.
- En segundo lugar, un compromiso de mitigación de los riesgos sociales y ambientales de la actividad del Banco, que minimice sus impactos potenciales negativos, directos e indirectos.
- Y, por último, un compromiso de *engagement* con todos los grupos de interés implicados en la promoción colectiva del papel de la industria financiera en el desarrollo sostenible.

A 31 de diciembre del 2017, las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas del Grupo BBVA no presentan ninguna partida material que deba ser incluida en el documento de información sobre el medio ambiente previsto en la Orden del Ministerio de Justicia JUS/471/2017, de 19 de mayo, por la que se aprueban los nuevos modelos para la presentación en el Registro Mercantil de las cuentas anuales de los sujetos obligados a su publicación.

Financiación sostenible

Bonos y préstamos sostenibles

Los bonos y préstamos sostenibles son instrumentos que canalizan fondos para financiar los proyectos de clientes en sectores como el de la energía renovable, la eficiencia energética, la gestión de residuos, el tratamiento de agua o el acceso a bienes y servicios de primera necesidad, tales como la vivienda o las finanzas inclusivas.

BBVA tiene la capacidad, el conocimiento y la experiencia para proveer a sus clientes con un asesoramiento completo de soluciones de financiación sostenible, tanto en bonos como en préstamos, y está jugando un papel relevante en el desarrollo de este mercado. Desde el año 2014, BBVA es firmante de los **Green Bond Principles**, directrices voluntarias que establecen los requisitos de transparencia de las emisiones y promueven la integridad en el desarrollo del mercado de bonos verdes. Además, desde el 2017, también forma parte del grupo de trabajo que está desarrollando los Green Lending Principles, una iniciativa de la Loan Market Association adaptada a las necesidades de los préstamos.

En **bonos**, el Banco ha sido muy activo en el mercado de bonos verdes en la península ibérica en el 2017 y es una entidad destacada globalmente tras haber asesorado, colocado y estructurado bonos verdes para clientes de distintos sectores en México, Estados Unidos y Europa tanto en divisa local como en euros y dólares americanos.

Por su parte, los **préstamos verdes** comienzan a despegar en el mercado. En el 2017, BBVA ha sido muy activo como banco estructurador, con un total de diez operaciones.

Financiación de proyectos sostenibles

BBVA lleva años apostando por el sector de las **energías renovables**. Así, en el 2017, el Grupo financió proyectos de este tipo con una capacidad instalada total de más de 700 MW, por un volumen total de 218 millones de euros.

Entre las operaciones destacadas del **2017** cabe mencionar la financiación de siete parques eólicos en Portugal, dos en Italia y España y una planta fotovoltaica en México. Por su parte, en el 2017 el Banco también financió proyectos de infraestructura social por un importe de 333 millones de euros.

Inversión socialmente responsable

BBVA adquirió su **compromiso** con la inversión socialmente responsable (ISR) en el 2008, al adherirse a los **Principios de Inversión Responsable** (PRI) de Naciones Unidas a través del plan de pensiones de empleados y de una de las principales gestoras del Grupo, Gestión de Previsión y Pensiones.

El **objetivo** entonces era comenzar a construir desde la base un modelo propio de ISR, cuya aplicación inicial se centraría en los fondos de negocio de empleo. Nueve años después, el Grupo sigue trabajando en mejorar su modelo, haciéndolo cada día más completo y sólido.

Durante el año **2017**, BBVA Asset Management (BBVA AM) ha continuado adaptándose al mercado y sus avances, trabajando para ampliar y mejorar las soluciones ISR ofertadas. En esta línea mantiene diversas vías formativas, tales como la celebración de eventos retransmitidos en *streaming* y la elaboración de *newsletters* periódicas relativas a cuestiones ISR, disponibles en la [página web de BBVA AM](#); pero muy especialmente a través de reuniones personalizadas con sus clientes para dar respuesta a las distintas inquietudes que pueden surgir en esta materia.

Las **estrategias** implementadas por el modelo ISR de BBVA AM son las siguientes:

- Integración de criterios ESG en el proceso inversor
- Exclusión: Norma de Actuación en Materia de Defensa
- Análisis ESG de los fondos de terceros
- *Engagement* y ejercicio de los derechos políticos

Inclusión financiera

BBVA entiende que una mayor inclusión financiera impacta favorablemente en el bienestar y el crecimiento económico sostenido de los países. Por tanto, la lucha contra la exclusión financiera es coherente con su compromiso ético y social, así como con sus objetivos de negocio de medio y largo plazo. Para ello, el Grupo ha desarrollado un **modelo** de negocio de inclusión financiera (IF) que le permite atender adecuadamente a la población de menores ingresos de los países emergentes en los que opera. Este modelo se basa en el desarrollo de un negocio responsable y sostenible en el largo plazo, pasando de un modelo intensivo en capital humano y escalabilidad limitada a una estrategia escalable, intensiva en canales alternativos y digitales y con un enfoque multiproducto. En definitiva, este modelo se basa en:

- el uso de las nuevas tecnologías digitales,
- el incremento de productos y servicios a través de plataformas sin sucursal,
- soluciones financieras innovadoras de bajo coste diseñadas para este segmento.

A cierre del 2017, BBVA contaba con más de 8 millones de clientes activos en este segmento.

Gestión de impactos ambientales y sociales

Riesgos sociales, ambientales y reputacionales

Como entidad financiera, BBVA ejerce un **impacto** sobre el medioambiente y la sociedad de manera directa, a través del uso de los recursos naturales y la relación con sus grupos de interés; y de manera indirecta, a través de su actividad crediticia y los proyectos que financia.

Estos **riesgos de carácter no financiero** pueden afectar al perfil crediticio de los prestatarios o de los proyectos que financia el Banco. Para gestionar estos riesgos, BBVA toma en consideración los aspectos ambientales, sociales y reputacionales, junto con las tradicionales variables financieras.

En el **2017**, BBVA ha estado trabajando con diversas áreas implicadas en el desarrollo de unas nuevas normas para los sectores de minería, energía, infraestructuras y negocios agrarios, y un nuevo proceso reforzado de debida diligencia que permita evaluar nuevas operaciones, clientes o productos con criterios alineados con la estrategia de cambio climático y desarrollo sostenible de BBVA.

1. Principios de Ecuador

Las infraestructuras de energía, transporte y servicios sociales, que impulsan el desarrollo económico y crean empleo, pueden tener impactos en el medioambiente y en la sociedad. El **compromiso** de BBVA es gestionar la financiación de estos proyectos para reducir y evitar los impactos negativos y potenciar su valor económico, social y ambiental.

Todas las decisiones de financiación de proyectos se basan en el criterio de **rentabilidad ajustada a principios éticos**. Situar a las personas en el centro del negocio implica atender las expectativas de los colectivos interesados en los proyectos y la demanda social de luchar contra el cambio climático y respetar los derechos humanos.

En línea con este compromiso, BBVA se adhirió en el 2004 a los **Principios de Ecuador** (PE). Basados en la Política y Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Social y Ambiental de la Corporación Financiera Internacional (CFI) y las Guías Generales sobre Ambiente, Salud y Seguridad del Banco Mundial, los PE son un conjunto de estándares para gestionar el riesgo ambiental y social en la financiación de proyectos. Estos principios se han convertido en el estándar de referencia de la financiación responsable.

Durante el **2017**, el Grupo ha contribuido a su desarrollo y difusión como miembro de los grupos de trabajo en los que participa y ha sido uno de los once signatarios de la carta enviada a la Asociación de Principios de Ecuador, en la que se le

instaba a tomar medidas para reforzar los requisitos de diligencia debida ambiental y social en la financiación de proyectos.

El Equipo de Finanzas Sostenibles y Riesgo Reputacional de Corporate & Investment Banking (CIB) asume las responsabilidades de análisis de los proyectos, representación del Banco ante los grupos de interés, rendición de cuentas ante la alta dirección y diseño e implantación del sistema de gestión, proponiendo la adopción de mejores prácticas y participando en la formación y comunicación de los aspectos relacionados con los PE.

La aplicación de los PE en BBVA se integra en los procesos internos de estructuración, admisión y seguimiento de operaciones y se somete a controles periódicos por el Departamento de Internal Audit.

En el 2017 BBVA ha tomado la decisión de reforzar sus **procedimientos de debida diligencia** asociados a la financiación de proyectos cuyo desarrollo implique comunidades indígenas afectadas. Cuando concorra esta circunstancia, se debe contar con el consentimiento libre, previo e informado (FPIC, por sus siglas en inglés) de estas comunidades independientemente de la ubicación geográfica del proyecto. Ello supone ampliar la actual exigencia de los Principios de Ecuador, que circunscribe este requisito a los países calificados como "non-designated", quedando fuera los "designated" (aquellos a los que se presupone un sistema legislativo robusto y una capacidad institucional que garantiza suficientemente la protección del medioambiente y los derechos sociales de sus habitantes). BBVA es uno de los diez bancos que en el 2017 han hecho un llamamiento al resto de entidades adheridas a los Principios de Ecuador para que apoyen la adopción de enmiendas en este sentido.

Datos de operaciones analizadas de Principios de Ecuador (Grupo BBVA)

	2017	2016
Número de operaciones ⁽¹⁾	22	32
Importe total (millones de euros)	7.069	6.863
Importe financiado por BBVA (millones de euros)	1.054	1.451

⁽¹⁾ De las 22 operaciones analizadas, nueve están bajo el alcance de los Principios de Ecuador, y las 13 restantes se analizan voluntariamente por BBVA bajo los mismos criterios.

2. Ecorating

La herramienta Ecorating permite calificar la cartera de riesgos de pymes desde una perspectiva ambiental. Para ello se asigna a cada cliente un nivel de riesgo crediticio en función de la combinación de varios factores, como su ubicación, emisiones contaminantes, consumo de recursos, potencialidad de afectar a su entorno o legislación aplicable.

3. Gestión del riesgo reputacional

Desde el año 2006, BBVA cuenta con una **metodología** para la identificación, evaluación y gestión del riesgo reputacional. A través de esta metodología, el Banco define y revisa regularmente un mapa en el que prioriza los riesgos reputacionales a los que se enfrenta y un conjunto de planes de acción para mitigarlos.

Esta priorización se realiza atendiendo a dos **variables**: el impacto en las percepciones de los grupos de interés y la fortaleza de BBVA frente al riesgo.

Este ejercicio reputacional se realiza en cada país, y la integración de todos ellos da lugar a una visión consolidada del Grupo. Además, desde este año 2017, se realiza un ejercicio específico para el área de CIB EMEA.

Desde el 2015, este ejercicio se realiza a través de una **herramienta** informática que facilita la evaluación de los riesgos por las áreas competentes.

Los principales hitos relacionados con la gestión del riesgo reputacional en el **2017** fueron:

- Fortalecimiento del modelo de gestión del riesgo reputacional con el establecimiento de la figura del Especialista en Reputación Corporativa, integrada en el modelo de tres líneas de defensa de BBVA.
- Participación del Departamento de Riesgo Reputacional

en los procesos corporativos de Risk Assessment 2017 y en el de estimación de impactos de escenarios del plan de recuperación.






- Por primera vez se ha realizado un cálculo de capital por riesgo reputacional por parte de Global Risk Management.
- La integración de *key risk indicators* en la herramienta de gestión de riesgo reputacional con el objetivo de mejorar el seguimiento del riesgo.
- Integración de CIB en el modelo de gestión del riesgo reputacional.

Ecoeficiencia

BBVA también asume su compromiso de mitigar los impactos directos de su actividad. Estos impactos son, fundamentalmente, los derivados del uso de sus edificios y oficinas en todo el mundo.

Durante el 2017, BBVA ha continuado trabajado en su tercer **Plan Global de Ecoeficiencia** (PGE), cuya visión es posicionar al Grupo entre las entidades líderes a nivel mundial en ecoeficiencia. El PGE establece los siguientes vectores estratégicos y objetivos globales para el período 2016-2020, dando continuidad a los dos anteriores planes que se iniciaron en el 2008 y el 2012, respectivamente, y fijando como objetivos los siguientes:

Plan Global de Ecoeficiencia

Vector	Línea estratégica	Objetivo global
 Gestión ambiental y const. sostenible	% ocupantes en inmuebles certificados	42%
	Consumo por ocupante (kWh/ocup)	-5%
 Energía y cambio climático	% energía origen renovable	48%
	Emisiones CO ₂ eq por ocumento (tCO ₂ eq/ocp)	-8%
 Agua	Consumo por ocupante (m ³ /ocup)	-5%
	% ocupantes en inmuebles con fuentes alternativas de agua	9%
 Papel y residuos	Consumo por ocupante (kg/ocup)	-5%
	% ocupantes en inmuebles con recogida selectiva de residuos	30%
 Extensión del compromiso	Campañas de sensibilización y proveedores	

Objetivos por persona

Durante el **2017** se han logrado superar varios de los **objetivos** marcados, como el del porcentaje de personas en edificios certificados, en inmuebles con fuentes alternativas de agua y con recogida selectiva de residuos, que han alcanzado ya el 42%, 11% y 41%, respectivamente. La evolución de los indicadores del PGE en el último año se refleja en la tabla a continuación:

Principales indicadores del PGE

	2017	2016
Personas trabajando en edificios certificados (%) ⁽¹⁾	42	40
Consumo de electricidad por persona (MWh)	5,9	5,8
Energía procedente de fuentes renovables (%)	27	25
Emisiones CO2 por persona (T)	2,2	2,1 ⁽²⁾
Consumo de agua por persona (m ³)	23	21,1
Personas trabajando en inmuebles con fuentes alternativas de suministro de agua (%)	11	10
Consumo de papel por persona (T)	0,1	0,1
Personas trabajando en inmuebles con recogida selectiva de residuos (%)	41	32

⁽¹⁾ Incluye certificaciones ISO 14001 y LEED.

⁽²⁾ Dato recalculado por la actualización de los factores de emisión.

Nota: indicadores calculados sobre la base de empleados y ocupantes externos.

Para la consecución de estos objetivos, BBVA ha continuado trabajando para minimizar y reducir su **huella medioambiental** a través de iniciativas en todos los países del Grupo, entre las que destacan las siguientes:

- Mejora de la eficiencia en los sistemas de aire acondicionado e iluminación de edificios y sucursales.
- Remodelación de algunas sedes.
- Adaptación a la ISO 14001:2015 de las certificaciones de los Sistemas de Gestión Ambiental bajo la Norma ISO 14001. En total, 1.034 sucursales y 79 edificios del Grupo en todo el mundo cuentan con esta certificación.
- Obtención de la certificación LEED en dos nuevos edificios, que se suman a los 19 inmuebles de BBVA que ya cuentan con ella.
- Participación en la campaña La Hora del Planeta en 177 ciudades de todo el mundo.

Implicación en iniciativas globales

BBVA, además de formar parte de las principales iniciativas internacionales de desarrollo sostenible (Pacto Mundial de Naciones Unidas, Principios de Ecuador, Principios para la Inversión Responsable, Iniciativa Financiera del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Thun Group sobre Bancos y Derechos Humanos, Green Bond Principles y Social Bonds Principles) está firmemente comprometido con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas y, desde el año 2017, forma parte del grupo piloto de bancos que se han comprometido a implantar las recomendaciones sobre financiación y cambio climático publicadas en julio por el Consejo de Estabilidad Financiera en el marco del G20.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

El 25 de septiembre del 2015, los líderes mundiales adoptaron 17 **ODS** con el fin de proteger el planeta, luchar contra la pobreza para tratar de erradicarla y conseguir un mundo próspero para las próximas generaciones. Estos objetivos se enmarcan dentro de la Agenda 2030 sobre el desarrollo sostenible. De esta manera se buscaba involucrar a todos: gobiernos, empresas, sociedad civil y personas a título individual. Cada objetivo, enunciado con un fin concreto, tiene a su vez diferentes metas para conseguirlo. Y cada meta cuenta con sus propios indicadores que sirven para determinar el grado de consecución de cada objetivo.

BBVA, dado su amplio espectro de negocio, complementado por la Fundación Microfinanzas, y las diferentes geografías en las que opera, contribuye a diferentes ODS. Para dar respuesta a las obligaciones que, como banco, se ha impuesto, BBVA ha definido su estrategia de cambio climático y desarrollo sostenible que ordena los diferentes compromisos de la Entidad y los relaciona de forma directa con los ODS. De esta manera, BBVA busca dar respuesta a los compromisos de la Agenda 2030 pero, al mismo tiempo, aprovechar las oportunidades de negocio que se derivan de su cumplimiento.

Task force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD)

Como parte de su **compromiso** para mitigar los impactos derivados del cambio climático e integrar estos riesgos en su modelo de gestión de riesgos, BBVA se ha incorporado al grupo piloto de bancos que, tutelado por UNEP FI (United Nations Environment Programme - Finance Initiative), trabaja para la implementación de las recomendaciones de la Task Force on Climate-related Disclosures, creada por el Consejo de Estabilidad Financiera (FSB, por sus siglas en inglés, Financial Stability Board).

Este grupo piloto, formado por 16 bancos y al que BBVA ha sido uno de los últimos bancos en adherirse, trata de analizar cómo el **cambio climático** afecta a la banca en su modelo de gobierno, en su estrategia y en el modelo de riesgos.

Durante los próximos dos años, bajo la hipótesis de varios escenarios de cambio climático, se tratará de inferir cómo el calentamiento global del planeta afectará al negocio bancario. El objetivo fundamental del grupo de trabajo se centrará en el análisis de los **riesgos**, tanto físicos (asociados en su mayoría a efectos directos del cambio climático) como de transición (cambios regulatorios, tecnológicos o sociales), y en cómo estos han de formar parte del modelo de riesgos de cada entidad.

Por el momento se están definiendo los **sectores** sobre los que se centrará el análisis y definiendo las geografías de análisis sobre las que se realizará el piloto.

Contribución a la sociedad

Inversión en programas sociales

En el **2017**, BBVA destinó 103 millones de euros a iniciativas sociales. Esta cifra representa el 2,9% del resultado atribuido del Grupo.

Inversión en programas sociales por foco de actuación (Porcentaje)



Inversión en programas sociales por geografías y fundaciones (Miles de euros)

	2017	%	2016	%
España y áreas corporativas	24.728	24	16.923	16
Estados Unidos	9.042	9	8.732	8
México	26.847	26	24.612	24
Turquía	5.184	5	6.193	6
América del Sur	5.971	6	6.380	6
Fundación BBVA	25.930	25	25.598	25
Fundación Microfinanzas BBVA	5.372	5	4.827	5
Total	103.075	100	93.265	100

En el 2017, BBVA continuó impulsando los **focos** principales de actuación del Plan de Inversión en la Comunidad para el período 2016-2018, que son:

1. La educación financiera, dirigida a promover la adquisición de habilidades y competencias financieras que permitan a las personas tomar decisiones informadas.
2. El emprendimiento social, que tiene como objetivo apoyar a emprendedores más vulnerables y a aquellos que generan un impacto social positivo a través de sus empresas.
3. El conocimiento, mediante el apoyo a iniciativas que impulsen el desarrollo y que permitan la creación de oportunidades para las personas.

La **educación para la sociedad**, que hasta el 2016 era uno de los focos principales del Plan anterior, ha pasado a estar encuadrada dentro de la línea estratégica de conocimiento. No obstante sigue teniendo un peso importante en la inversión social de BBVA, que continúa apoyando el acceso a la educación, la calidad educativa y la educación en valores como fuentes de oportunidad, pero también comparte espacio con otras iniciativas del Grupo, tales como las actividades de la Fundación BBVA y la labor de investigación realizada por el Departamento de BBVA Research.

La actividad de BBVA de **apoyo a la comunidad** se centra, desde el año 2016, en estas tres líneas estratégicas aunque, a nivel local, los bancos del Grupo continuarán manteniendo sus compromisos de inversión en la comunidad para hacer frente a los retos sociales locales. En este sentido, a través del programa Apoyo a Entidades Sociales se promueve la realización de proyectos educativos y de desarrollo comunitario por parte de organizaciones no gubernamentales, entidades sociales y otras asociaciones sin ánimo de lucro.

Educación financiera

La educación financiera es una de las tres líneas de actuación establecidas en el Plan de Inversión en la Comunidad para el período 2016-2018.

A través de los **programas** de educación financiera, BBVA promueve la adquisición de conocimientos, habilidades y aptitudes financieras que permitan a las personas tomar mejores decisiones financieras y así acceder a nuevas oportunidades.

Desde el año 2008, BBVA desarrolla programas de educación financiera propios y en coordinación con otros actores. Dichos programas van dirigidos a un público variado, incluyendo a niños, jóvenes y adultos, así como a emprendedores y gestores de pequeñas empresas. Por lo que respecta a las materias impartidas, se trabaja un amplio rango, que va desde la planificación financiera hasta el ahorro o la inversión. Además, BBVA adapta sus programas localmente para proporcionar una educación financiera

acorde con el entorno y realidad económica de cada uno de los países en los que está presente.

En estos diez años, BBVA ha invertido más de 73 millones de euros, beneficiando a más de 11 millones de personas.

Emprendimiento

En el Plan de Inversión en la Comunidad 2016-2018, los programas de apoyo al emprendimiento se agrupan en una única línea de actuación que toma mayor relevancia. A través de esta línea, BBVA apoya a dos tipos de emprendedores:

- Emprendedores vulnerables, a los que apoya a través de la Fundación Microfinanzas BBVA.
- Emprendedores que crean alto impacto social a través de sus empresas, a los que da soporte con el programa BBVA Momentum.

Conocimiento, educación y cultura

Conocimiento, educación y cultura son tres áreas de actividad que también se agrupan en una nueva línea de actuación del nuevo Plan de Inversión en la Comunidad que estará vigente en el período 2016-2018 y que engloba las actividades llevadas a cabo por la Fundación BBVA y las iniciativas locales de educación y cultura.

Transparencia fiscal

Estrategia fiscal

En el 2015, el Consejo de Administración de BBVA acordó la aprobación de los [Principios Corporativos en Materia Tributaria y Estrategia Fiscal](#).

Esta estrategia se enmarca dentro del sistema de gobierno corporativo de BBVA y establece las políticas, principios y valores que deben guiar el comportamiento del Grupo en materia tributaria. Tiene un alcance global y afecta a todas las personas que forman parte del Banco. Su cumplimiento es de gran importancia, dada la relevancia y el impacto que la tributación de una gran multinacional como BBVA tiene en las jurisdicciones donde está presente.

El efectivo cumplimiento de lo establecido por la estrategia fiscal es debidamente monitorizado y supervisado por los órganos de gobierno de BBVA.

De acuerdo con lo anterior, la **estrategia fiscal** de BBVA se articula sobre los siguientes puntos básicos:

- Las decisiones de BBVA en materia fiscal se encuentran ligadas al pago de impuestos, al tratarse de una parte importante de su contribución a las economías de las distintas jurisdicciones en las que realiza su actividad, alineando la tributación tanto con la realización efectiva de actividad económica como con la generación de valor en las distintas geografías en las que está presente.
- El trabajo activo para la adaptación al nuevo entorno digital, también en materia fiscal, mediante la incorporación de la presencia virtual a la generación de valor y su consiguiente valoración.
- El establecimiento de una relación recíprocamente cooperativa con las distintas administraciones tributarias sobre la base de los principios de transparencia, confianza mutua, buena fe y lealtad entre las partes.
- La promoción de una comunicación clara, transparente y responsable con sus distintos grupos de interés sobre sus principales magnitudes y asuntos fiscales.

Contribución fiscal total

BBVA está comprometido con la **transparencia** en el pago de tributos y esa es la razón por la que, un año más, tal y como el Grupo viene haciendo desde el 2011, desglosa voluntariamente la contribución fiscal total en aquellos países en los que tiene una presencia significativa.

En la contribución fiscal total del Grupo BBVA (Informe Total Tax Contribution – TTC), que sigue una metodología creada por PwC, se incluyen los pagos, tanto propios como de terceros, por el Impuesto sobre Sociedades, I.V.A., tributos locales y tasas, retenciones por I.R.P.F., Seguridad Social, así como los pagos realizados durante el ejercicio por litigios fiscales relativos a los mencionados impuestos. Es decir, se incluyen tanto los impuestos relacionados con las entidades del Grupo BBVA (aquellos que suponen un coste para las mismas e impactan en sus resultados) como los impuestos que ellas ingresan por cuenta de terceros. El Informe Total Tax Contribution proporciona a todas las partes interesadas la oportunidad de comprender el pago de impuestos de BBVA y representa un enfoque con visión de futuro, así como un compromiso con la responsabilidad social corporativa, asumiendo una posición de liderazgo en la transparencia fiscal.

Contribución fiscal global (Grupo BBVA, Millones de euros)

	2017	2016
Impuestos propios	4.106	3.762
Impuestos de terceros	5.775	5.678
Contribución fiscal total	9.881	9.440

Centros financieros offshore

El Grupo BBVA mantiene una **política** expresa sobre actividades en establecimientos permanentes domiciliados en centros financieros *offshore*, la cual incluye un plan de reducción del número de dichos establecimientos.

A este respecto, tanto desde la perspectiva de la OCDE como de la normativa española, al 31 de diciembre del **2017** los establecimientos permanentes del Grupo BBVA domiciliados en centros financieros *offshore* considerados paraísos fiscales son los siguientes:

- sucursal del Grupo BBVA en Islas Caimán,
- emisoras de valores en Islas Caimán: BBVA Global Finance, Ltd., Continental DPR Finance Company, Garanti Diversified Payment Rights Finance Company y RPV Company.

1. Sucursal bancaria

El Grupo BBVA mantenía al 31 de diciembre del 2017, una sucursal bancaria domiciliada en Islas Caimán, que se dedica a actividades de banca corporativa. Las actividades y negocios de esta sucursal, entre los que no se encuentra la prestación de servicios de banca privada, son desarrollados bajo el más estricto cumplimiento de las normas que le

resultan de aplicación, tanto en la jurisdicción en la que se encuentra domiciliada como en la que sus operaciones son efectivamente administradas (Estados Unidos).

Sucursal en centros financieros *offshore* (Grupo BBVA. Millones de euros)

Principales magnitudes del balance	31-12-17	31-12-16
Crédito a la clientela neto	1.499	805
Depósitos de la clientela	1.144	430

2. Emisoras de valores

El Grupo BBVA cuenta con cuatro **emisoras** domiciliadas en Gran Caimán, dos de ellas del Grupo Garanti.

Emisiones en vigor en centros financieros *offshore* (Grupo BBVA. Millones de euros)

Emisoras de valores	31-12-17	31-12-16
Deuda subordinada ⁽¹⁾		
BBVA Global Finance LTD	162	188
Otros títulos de renta fija		
Continental DPR Finance Company ⁽²⁾	59	102
Garanti Diversified Payment Rights Finance Company	1.879	1.760
RPV Company	1.262	1.457
Total	3.362	3.508

⁽¹⁾ Valores emitidos con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 19/2003, de 4 de julio.

⁽²⁾ Emisiones de bonos de titulización de flujos de remesas de explotación.

3. Supervisión y control de los establecimientos permanentes del Grupo BBVA en centros financieros *offshore*

El Grupo BBVA tiene establecido, para todos sus establecimientos permanentes en centros financieros *offshore*, idénticas **políticas y criterios** de gestión de riesgos que para el resto de las entidades integradas en su Grupo.

El Departamento de **Auditoría Interna** de BBVA, en las revisiones que anualmente realiza de todos los establecimientos permanentes del Grupo BBVA en centros financieros *offshore*, comprueba: i) la adecuación de su operativa a la definición del objeto social, ii) el cumplimiento de las políticas y procedimientos corporativos en materia de conocimiento de la clientela y de prevención del lavado de dinero, iii) la veracidad de la información remitida a la matriz y iv) el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Además, anualmente realiza una revisión específica de la normativa española aplicable a las transferencias de fondos entre los bancos del Grupo en España y las entidades del mismo establecidas en centros financieros *offshore*.

Los departamentos de **Cumplimiento Normativo y Auditoría Interna** de BBVA realizaron, en el 2017, el seguimiento de los planes de actuación derivados de los informes de auditoría de cada uno de los establecimientos.

En lo referente a **auditorías externas**, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene, entre sus funciones, la de seleccionar el auditor externo del Grupo consolidado y de todas las sociedades integradas en este. Para el ejercicio 2017, todos los establecimientos permanentes del Grupo BBVA domiciliados en centros financieros *offshore* han tenido el mismo auditor externo (KPMG), salvo Continental DPR Finance Company.